AÑO XI (EPOCA 2.ª)

Jueves 1.º de Octubre de 1908

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRA[illegible]
MONSALV[illegible]

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

A "LA LIBERTAD"

El periódico órgano de los republicanos unionistas de Sevilla ha publicado un suplemento encaminado á defender la gestión municipal de sus correligionarios y de rechazo fustigar al alcalde y tenientes de alcalde de nuestro municipio.

El suplemento está dedicado á nosotros y faltaríamos á nuestros deberes si lo dejáramos sin contestación.

En primer lugar felicitamos á la redacción del colega, porque en ella ha entrado, no sabemos por qué puerta, la *cultura en la frase* y el respeto personal en la discusión.

Es un adelanto en su educación periodística que le hace ganar el terreno perdido con la fraseología de mal gusto con que adobaba sus ataques y sus campañas en otro tiempo, colocándose á millones de metros de la seria y sensata discusión. Por ello le felicitamos.

Y cumplido este deber de adversario leal, vamos al asunto.

¿Por qué no somos los más autorizados para lanzar cargos contra aquellos que alardeando de moralidad y buenos propósitos, entraron á saco en el Ayuntamiento hace cuatro años y no han hecho más que descubrir su insuficiencia y su falta absoluta de sentido administrativo? ¿No ha sido nuestro empeño de siempre criticar esta desdichada labor que nos ha conducido paso á paso á *la obscuridad*, á la *sed*, al *empolvamiento* y la bancarrota, sin reparar en consideraciones de amistad ni de banderías, é importándonos poco que *caiga el que caiga*? Pues el que con esta imparcialidad ha venido luchando por hacer luz en algunos hechos obscuros é incomprensibles, quien ha sobrepuesto en sus campañas el interés general al político y ha sacrificado no pocas amistades personales en el culto á la verdad y la justicia, si que está autorizado para seguir su penosa labor de criticar los actos públicos de los autores de este desastre administrative en que nos hallamos sumidos. Créanos el colega, que hablamos con entera sinceridad.

Y vamos al grano.

Antes de entrar los republicanos en el Ayuntamiento, no se registró jamás un período de nuestra historia administrativa tan desastroso como el presente, á la verdad de la historia nos remitimos, y sin embargo, los oradores republicanos predicaban entonces por calles y plazas la ineptitud de los monárquicos para la administración de nuestros intereses comunales. Contéstesenos imparcialmente, ¿estamos mejor que entonces? ¿Qué se han hecho de aquellas *reformas ó economías* que tan gallardamente se pedían en un célebre zarandeado plebiscito?

¿Se reducía todo ello á hacer un ensanche inútil que ha costado al municipio cerca de treinta mil duros, *religiosamente pagado* á los propietarios de las casas derribadas? ¿Era un buen propósito, el intento de hacer beber al vecindario de Sevilla el agua pestilente y mortífera de la ría del Guadalquivir? ¿Qué idea da de nuestra cultura la supresión del Gabinete Histo-químico y del de desinfecciones? ¿No ha sido un republicano, el señor Vega, el autor de la proposición de suprimir los guardas de paseo dejándolos al árbitro y placer de la cafrería?

¿No fueron los republicanos los padres del presupuesto del año actual y no fueron avisados á tiempo de la cantidad necesaria para pagar la luz de todo el año, como demostraremos más adelante? Si los asuntos se encuban en las comisiones y á éstas no han faltado ni por casualidad una vez los republicanos, atestiguándolo sus firmas en las actas; si en los cabildos lo han discutido todo y han llevado la voz cantante y han dirigido la marcha de la administración municipal en todas sus ramificaciones, restando á la alcaldía casi todas sus atribuciones, ¿con qué derecho le echan ahora *el muerto* al extricto cumplidor de sus acuerdos?

Es muy cómodo acometer lanza en ristre contra todo lo humano; llegar y destrozarse, fracasar y caer en el ridículo más bochornoso y echarle luego la culpa á quien sólo ha tenido la debilidad de dejarse arrastrar por el torbellino, sin fuerzas para oponerse á él, ni autoridad moral alguna para impedirlo. Esta será en todo caso la culpa del alcalde. Haberse dejado mermar por los republicanos sus atribuciones.

Pero de la situación actual del ayuntamiento, de sus grandes fracasos y su próxima bancarrota, sólo son responsables los que todo lo han intervenido y los que se han pasado las noches enteras derrochando luz en huecas é infructíferas elucubraciones.

Eso es inútil defenderlo.

La prueba más concluyente es la retirada del municipio de los respetables republicanos señores Lasso, Sánchez de Merodio, Candau, Martínez de Torres, Bachiller y muy especialmente el drespetable hombre público sevillano don Alejandro Guichot, que no han querido ser coautores de la *luminosa* gestión de sus correligionarios del ayuntamiento.

***

Y vamos á otra cosa; *La Libertad* lanza al arroyo la especie gravisima de que hay *ordenanzas que hacen el papel de tenientes de alcaldes y son árbitros en los mercados públicos*.

Tres tenientes de alcalde tenemos en el municipio. Si á alguno de ellos se refiriera el periódico republicano, diga su nombre, que seguimos impertérritos en nuestro lema de *caiga el que caiga*. Pero como tenemos la seguridad de que esa insidia no va encaminada á ninguno de éstos, le exigimos que deje á cada cual en el lugar que le corresponde y sepa todo el mundo quién es el que cumple honradamente su cometido y quién ó quiénes se hacen dignos de esa clase de censuras.

Sería una cobardía indigna dejar envuelta en la sombra la honra de los que tienen derecho al respeto y á la consideración de sus convecinos por su intachable conducta en todos los actos de la vida.

***

Lo del alumbrado público

Parece que *La Libertad* ha tenido especial cuidado en recoger datos sobre el alumbrado público y correspondiendo á ese interés hemos procurado informarnos para contestarle con exacto conocimiento de causa. He aquí la verdad de lo ocurrido en este asunto:

Presentado en comisión por el señor ingeniero municipal el cuadro comparativo del costo que en el presente año viene ocasionando el alumbrado general de la ciudad, el cual, en los cinco primeros mesos importó 18.853 pesetas más que en igual período de tiempo del año anterior de 1907, precisa investigar la causa que ocasiona el déficit, lo que nos hace comenzar las investigaciones desde ocho años anteriores al corriente.

En efecto: en 1901 y 902 importó el alumbrado por gas, que contaba con 5[illegible]65 y 5.740 mecheros, la suma de 390.000 pesetas y 399.000 pesetas, respectivamente.

El año de 1903, con una consignación de 390.000 pesetas, demostró por el consumo de los primeros nueve meses, que el gasto excedería de la consignación, determinando esto disminuir mecheros y sus horas de lucimiento, con lo que se consiguió quedar dentro de la cantidad presupuestada, á costa del servicio.

El presupuesto de 1904, presentó un capítulo de alumbrado por 355.000 pesetas ó sean 35.000 menos de las figuradas en el anterior, por lo que el número de mecheros bajó á 5.200, mermándose á más las horas que debían lucir.

Para 1905, persistió la cifra de 355.000 pesetas, obligando las protestas del vecindario y de la prensa, que la alcaldía ordenase la reposición de una parte del material suprimido.

El artículo 2.º del alumbrado de 1906, se componía de varios conceptos, fijando 350.000 pesetas para gas, 10 por 100 para el Estado y otros.

Los 500 mecheros de que se componía el alumbrado público, consumió 325.000 pesetas; el resto, hasta las 384.000 pesetas presupuestadas, se consumirían por el alumbrado eléctrico extraordinario y por los 100 arcos voltáicos contratados en Marzo, á razón éstos de 125 pesetas diarias.

El presupuesto de 1907 consignaba 384.000 pesetas para los servicios del alumbrado por gas y eléctrico con 100 arcos. En dicho año, se amplió el alumbrado eléctrico con 150 arcos más, y como el valor de luces de gas, que por dicho aumento se suprimieron no compensase el gasto que ocasionaba la ampliación, hubo de reducirse el alumbrado por gas, tanto en el número de mecheros como en las horas de duración.

Para el año actual de 1908, la consignación es igual á la que viene rigiendo desde 1906, en cuyo presupuesto, formado en 1905, no se podía prejuzgar sobre gastos de un nuevo y costoso servicio de alumbrado eléctrico, que aún no estaba contratado.

En resumen: la baja de 35.000 pesetas hecha á la consignación para alumbrado en 1904, trajo la desorganición del servicio al suprimir un alumbrado preciso, que por serlo así, tenía que e[illegible]rien do continuas alteraciones con [illegible] jas interminables.

Los nuevos contratos con la [illegible] Sevillana de Electricidad, sin [illegible] tar cantidad especial para este [illegible] crea un verdadero conflicto pa[illegible] cipio, puesto que, el costo de [illegible] cheros de gas suprimidos, no es [illegible] á compensar la menor consignación y los 20.000 duros más de gastos que [illegible]nan los arcos voltáicos.

La necesidad del aumento de alumbrado que ocasiona la apertura de nuevas vías y la del mejoramiento de las que tienen un servicio escaso, anulan todo proyecto de economía; el contrato con la Compañía Eléctrica, *que no permite reducir su actual servicio*, lo mismo; queda, pues, como única solución, la de transferir á favor de este artículo 2.º de alumbrado, la cantidad suficiente para que quede garantido, sirviendo de norma para la cifra que haya de figurar en el presupuesto de 1909, cuyos trabajos están próximos á comenzar.

En resumen: ¿que falta dinero para terminar el ejercicio de 1908 y no ocurrió lo mismo en 1907?

¿Pero es que ha habido que pagar el año anterior el mismo número de focos desde primero de Enero como en este año ha ocurrido?

¿Han tenido en cuenta los inspiradores de *La Libertad* el recargo de las décimas impuestas por la desgravación de los vinos con cargo al consumidor y en este caso al Ayuntamiento?

Por último: ¿Se hicieron todos los pagos relativos á los dos sistemas de alumbrado de la población en 1907 con cargo á la partida general de alumbrado, ó lo fué también de la correspondiente á Ferias y Festejos?

Pero ahora ha ocurrido que de un *mismo plato*, esto es, de una sola consignación, han comido las dos empresas de alumbrado.

Y ya se sabe que *muchas manos en un plato*...

Finalmente: que ha faltado el dinero para el alumbrado por gas porque se han gastado 8.000 pesetas mensuales en alumbrado eléctrico, sin previa consignación para este servicio.

¿Tampoco lo vieron á tiempo los republicanos del Ayuntamiento? Hacemos á cada cual responsable de sus actos y justo es que la minoría republicana cargue con el San Benito que ahora quiere colgarle al vecino.

LA VERDAD

«La gloriosa» les está resultando un ridículo fracaso á los liberales y republicanos.

La propia *España Nueva*, escribe, toda mohina y cariacontecida, lo que se va á leer:

«La jira republicana liberal que hoy se ha celebrado en la Florida para conmemorar la gloriosa Revolución de Septiembre del año 1868, ni ha respondido á su objeto, ni ha tenido esa importancia tan necesaria para que pudiera servir de homenaje al acto que se trataba de evocar.

Escribimos estas líneas con doloroso sentimiento, casi con desaliento. En Madrid existen miles de republicanos que no han respondido al llamamiento que en todos los sentidos se les ha hecho.

De esos miles de republicanos á duras penas hemos podido hacer creer á nuestros ojos que en los Viveros de la Florida había congregadas unas 2.000 personas, en su mayoría mujeres y niños.

La tarde, espléndida y hermosa, convidaba á gozar las dulzuras del campo; ni aún eso ha podido sacar á los republicanos madrileños de su incomprensible retraimiento.»

Esto, esto y no otra cosa fué la tan cacareada manifestación.

Una reunión de unas 2.000 personas al aire libre, en su mayoría mujeres y niños.

Contando entre éstos los de las escuelas laicas.

El repaso es de los que hacen época.

Y confesado por uno de la pandilla, tiene mérito indudable.

DE «SPORT»

AVIACION

A los franceses les está sabiendo, [illegible]o vulgarmente se dice, á cuerno q[illegible] mado los triunfos de los [illegible]icanos en aviación.

Acostumbrados á fig[illegible] la cabeza en las cuestiones sporti[illegible]ada vez que otra Nación, con meno[illegible]moreo que ellos, da un paso de av[illegible] alguna cosa, ya no saben lo qu[illegible]

Querían dominar en [illegible]utomóvil, y Austria, Inglaterra é Italia le demostraron que son tanto como ellos. Les parecía que ya no había más que hacer en lo referente á los globos dirigibles, y Alemania les demostró, con *Parseval*, el *Gross* y el *Zeppelin*, que todavía les falta algo.

Y ahora, con los aeroplanos, no saben qué decir para quitar cuanta importancia puedan á los indiscutibles y brilantísimos éxitos que Orville Wright en América, y su hermano Wilburg en Francia, están obteniendo con las máquinas por ellos inventadas.

Es claro que no todos los que se ocupan por teoría ó por *sport* de la aviación, desconocen el gigantesco triunfo de los hermanos; pero aun reconociéndolo, tratan de regatearles en algo los méritos.

Ernesto Archdeacon, uno de los que con más interés siguen el problema de la aviación en Francia, dice que la máquina de los Wright es mucho menos resistente al avance que los aparatos franceses. Que los hermanos Wright han volado *un poco antes que ellos*, pero que la escuela francesa tiene sobre el sistema actual de los Wright una suma de ventajas tan grandes, que son superiores á las desventajas, y que bajo el punto de vista del mañana, el aeroplano de los Wright está muy retrasado del de ellos.

El capitán Ferber, tan competente en la materia, dice que la única superioridad de los Wright está en el excesivo impulso que le dan al aparato sus hélices de tres metros, mientras que las de los aviadores franceses no miden más que dos.

Cree que el sistema fracasará, por estas tres razones: 1.ª, por no poder abandonar el suelo por sus propios medios; 2.ª, por no tener una estabilidad automática; y 3.ª, por no poder ser conducido por cualquiera, sin que reuna otros conocimientos que los necesarios para guiar un automóvil.

Gabriel Voisin cree que el *pájaro* de los Wright, á lo menos será un entretenimiento sportivo: nunca tendrá un fin industrial. Farman dice sencillamente: «La forma del aparato es la misma que yo me había figurado; pero pensaba que su construcción hubiera estado más *estudiada*, más acabada, más delicada. Bajo este punto de vista, nuestros aparatos son más elegantes, más *fignoles*. Las diferencias entre su máquina y la mía son imperceptibles».

León Delagrange, el más célebre de los aviadores franceses, dice con gran nobleza: *Nous sommes battus*.

Y Surcouf declara noblemente también que Wright ha sido el *error de su vida*.

Mucho más se ocupan del aparato en cuestión, despectivamente en su mayoría y sin querer reconocer que, á pesar de tantas imperfecciones como tiene, hasta ahora ha sido el que mayores éxitos ha conseguido. Y si así es, cuando por la práctica y el estudio se vayan introduciendo aquellas modificaciones que se vea que obedecen á la necesidad, será entonces cuando su acción venga á prestar los excepcionales servicios á que está llamado, constituyendo una nueva máquina, en la que se pueda cruzar el espacio con toda seguridad. Y esto no es fantasía.

Orville Wrigh, en dos [illegible] [illegible]ficados en el mismo día, ha [illegible] metros de distancia. Perf[illegible] canismo, se podrá hacer [illegible] dad mayor recorr[illegible]

Los célebre[illegible] triunfado en [illegible] éxito no se pu[illegible] tivo en la so[illegible] han dado [illegible] mo, que hace co[illegible] nos días, esp[illegible] sea complet[illegible] to cuya con[illegible] á [illegible] el hombre y [illegible] la humanidad[illegible]

[illegible]

A los periodicos rotati[illegible] del cuerpo lo del avance de [illegible] andan en estos días desasosega[illegible] quietos á propósito de los *aplec*[illegible] y la asamblea de la buena Pr[illegible]

La Epoca les contesta con [illegible] que no tiene desperdicios [illegible] tra que el partido co[illegible] lejos de Robespi[illegible] mada.

El aludido [illegible] por qué de e[illegible] cos liberales[illegible]

«¿Por q[illegible] cha gente [illegible] que en la asa[illegible] hay prelados [illegible] dal, aunque un[illegible] comulgan á ro[illegible] mismos escrit[illegible] grandes pelig[illegible] volución de S[illegible]

Pero, ¿aho[illegible] *cial* de que t[illegible]tes para nutrir varias romerías en festival, y residuos de Torquemadas capaces de soñar con una restauración de la Inquisición? Porque de que eso existe, estamos nosotros advertidos hace tiempo, así como de que eso se encona y aparenta fuerzas de que carece, cuando las intransigencias de la izquierda, é intransigencia fiera de odio predican hasta los más beatíficos, como don Benito Pérez Galdós; lo estimulan y amenazan.

Mas, ¿y qué? Para nosotros, ni aquellas intransigencias de la derecha, ni estas ferocidades platónica de la izquierda, tendrán eficacia contra el sentido liberal y democrático, definitivamente asentado en la política española, mientras los que gobiernen, aquellos elementos directores de la vida pública del país, por responder al sentir de su inmensa mayoría, se mantengan leales al auténtico contenido, á lo único digno de inmutable permanencia de la Revolución de Septiembre: el respeto al derecho á todos, y la neutralidad y la equidistancia del Poder respecto de todas las intransigencias, de todas las intolerancias que en los extremos de la opinión nacional se albergan.

En esa lealtad vive el partido conservador, y ahora mismo se está demostrando. ¿Qué obstáculo se ha opuesto á esa manifestación conmemoratoria que hoy se va á celebrar? Por donde sus organizadores han pedido ir, han ido, y nadie se cuida de ellos más que para ampararlos en el ejercicio legítimo de su derecho.

Ello no es gracia que el Gobierno otorgue: es mero y debido reconocimiento de derechos cívicos... Pero cuando así se respeta el derecho, ¿viviremos en plena reacción? ¿Podrá decirse que gobierna el sentido de intolerancia que palpita en aquellos *aplechs*, que vibran en aquellas asambleas?

Acaba de morir Salmerón, y ha muerto en el seno del racionalismo en que viviera. Pocas horas antes de su muerte ratificaba sus convicciones, y en su testamento ordenaba que se mantuviera á su cadáver fuera de la Iglesia, como fuera de la Iglesia había vivido su alma. ¿Quién, sino el Gobierno, iba á la cabeza del duelo en ese entierro civil? Y las izquierdas, en tanto, ¿dónde estaban? A glorificar á Castelar fué el Gobierno reaccionario, y el pueblo anduvo por otro la

...compañar el cadáver de Salme... Gobierno, y las famosas iz q...das que quieren hacer laicos los cementerios, se quedaron en casa.

¿Dónde estará la intolerancia, dónde la enemiga á la Revolución de Septiembre, dónde el positivo peligro para la libertad: en los católicos fervorosos, que como ministros del Rey acompañan en entierro civil el cadáver de Salmerón ó en todos esos flamantes zurdos que se apartaron de él porque Salmerón fué en sus últimos ... solidario?

...mo ... es la realidad, y la reali dad ... á los sentidos, ¿qué, sino ... retablo pasado, puede ser ... hoy, en que ambiciones ... bilidades que se pa ... rán su tristeza y ... carroza, de ... Castelar á Ato



...iedad

... tarde, se inaugu... Universidad el ... á 1909. ... según costum... estará á cargo ... tica y Hacienda pública don Teodoro Peña, el cual desarrollará el tema «Noción jurídica del tiempo».

Amenizará el acto la banda municipal y después se hará la repartición de premios á los alumnos que los obtuvieron el pasado curso.

Ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo don José Soto Arrechea.

De viaje

Se encuentra en Sevilla nuestro particular amigo don Francisco Bandin Pérez, agente especial de la policía de S. M. el Rey.

—Se encuentra en Sevilla nuestro que do amigo el diputado provincial por Ecija Estepa, don José Crespo.

La higiene á domicilio

EL FINAL

Anoche, á las doce, concluyó su vida la renombrada feria de San Miguel.

En la última bombilla apagada terminó su existencia la feria de más nombre que ha existido jamás en las espléndidas ciudades andaluzas, y con el último feriante que abandone Sevilla se irá, para no volver más, la alegre muchedumbre que viene á realizar los negocios en la que fué gran feria de ganados.

La feria de San Miguel muere y si no ha muerto aún, débese al nombre que adquirió en tiempos pasados y del cual conservan recuerdos en las demás ciudades españolas.

Y muere por desidia, por abandono, porque el municipio de Sevilla no atiende los intereses de nuestra capital, porque la inconsecuencia de los más no les deja comprender cuanta importancia encierra para la población que sus tradiciones no se pierdan.

La feria se ha *hecho* con cinco mil pesetas.

¿Es esto serio?

¿Es esto propio de una ciudad como la nuestra?

¿No resulta sobradamente ridículo que una *tómbola* cualquiera allegue mayor cantidad para costear su velada?

Por el nombre tan sólo de Sevilla y de su feria han entrado miles y miles de forasteros en estos días en la población.

Mas si siguen pensando como al presente nuestros *democráticos* y *económicos* ediles, esos forasteros, como las golondrinas del poeta, no volverán á esta tierra ingrata que de forma tan descortés los ha recibido.

***

El mercado

Ayer, como último día, el mercado de la feria se vió bastante concurrido.

Los precios se mantuvieron ayer elevados y las transacciones en el ganado de cerda se han sucedido, vendiéndose algunos miles de cabezas.

Del ganado mular puede decirse ... los precios se han mantenido y hast... elevaron, pues se ha dado el caso... partida de mulos vendida por cabe... 3.500 ...es, que se revendió lue... 4.200. B... verdad que los ejemplar... que com... la partida son de los mejores.

Del g... lanar se han hecho pocas transaccio... algunas en el vacuno, en el asnal y ... caballar.

De gan... ...río se han vendido piaras de las destinadas á leche, de 15 á 20 duros por cabeza.

A mediodía se hallaba el mercado casi desierto por haberse llevado los propietarios sus reses á la feria de Santiponce, donde hoy se ultimarán muchos tratos empezados en Sevilla.

***

De las ventas realizadas ayer recordamos las siguientes:

El barón de Montepalacio vendió vacas holandesas á 1.000 pesetas cada una.

Don Enrique Ternero, vendió caballos á 2.750 reales, que fueron adquiridos por don Juan María Zayas.

Este ganadero vendió primales de cer... ...5 pesetas y ovejas á 18'25 pesetas.

El marqués del Saltillo vendió lechones de Enero á 35 pesetas.

Don Felipe de Pablo, puercas á 100 pesetas, primales á 85 y agostones á 70.

Don José Higuero, de Morón, ha vendido primales de cerda á trece duros y medio; don Enrique Naranjo, de Tocina, y don Francisco Mejías, han vendido mulos á 4.000 reales.

Don José Jiménez, de Coronil, lechones de Enero á 42'50 pesetas; don Ignacio Oliva, de Arahal, primales de cerda á 14 pesetas y media, y lechones á 46'50.

Don Rafael Arias Reina, de Arahal, primales de cerda á 70 pesetas.

Don Antonio Arias Reina, del mismo pueblo, agostones de cerda á 55'25 pesetas, y lechones á 37'50.

Don Sebastián González, de Palmogo, ovejas á 15 pesetas; los vecinos de Carmona don José Alcaide y don Pedro Zapata, erales á 1.200 reales, muletas lechales á 2.000 y borregos á 75 reales.

Don Félix Suárez: agostones, á 11 duros; lechones, á 7, y puercas, á 13.

Otras ventas se han hecho, oscilando los primales de cerda de 15 á 18 duros y los lechones de 8 á 10.

El ganado mular, el bueno, se ha cotizado de 3.500 á 4.000 reales.

Las ovejas, de 22 á 23 pesetas.

El ganado vacuno de 1.500 á 1.700 reales.

El asnal á precios buenos; vendióse una partida de burros á 60 duros.

Las cabras de carne de 75 á 80 reales.

***

El número de cabezas entradas ayer ha sido de 37.347 en la forma siguiente:

Por el cuartel de Caballería.—Caballar, 1.654; mular, 1.537; asnal, 464; vacuno, 255; cerda, 567; lanar, 115; cabrío, 334. Total, 4.902.

Por la Enramadilla.—Caballar, 962; mular, 789; asnal, 95; vacuno, 213; cerda, 4.011; lanar, 9.114; cabrío, 2.300. Total, 17.484.

Por la venta Eritaña.—Caballar, 200; mular, 119; asnal, 196; vacuno, 1.186; cerda, 4.580; lanar, 2.198; cabrío, 1.190. Total, 9.669.

Por el foso del cuartel.—Caballar, 418; mular, 522; asnal, 281; vacuno, 240; cerda, 2.705; lanar, 915; cabrío, 211. Total, 5.292.

TAURINAS

La segunda corrida de feria

Con un lleno grande se celebró la segunda corrida de feria, lidiándose reses de Miura por Bombita, Rerre y Bienvenida.

Los bichos *terribles* dieron juego y alguno, como el sexto, fué un magnífico ejemplar que tomó cinco varas recargando y sin dolerse.

El hueso de la corrida cúpole en suerte á Bombita, que fué aplaudidísimo por la habilidad que demostró al pasarlo de muleta y al meter el brazo. En el cuarto la fortuna le volvió la espalda y tampoco hizo nada por conseguirla.

Rerre consiguió algunos aplausos de los buenos amigos y Bienvenida se desquitó del fracaso anterior en la muerte de su primero al que pasó fresco y citó á recibir, recetándole media por las agujas.

La ovación fué grande y merecida.

La corrida, en conjunto, resultó distraida y sólo entristeció el espectáculo la terrible cornada que recibió un suicida que se arrojó al ruedo y pasó al toro cuarto con una muletilla inverosímil.



DE TEATROS

En los días de feria se han visto animadísimos los teatros de San Fernando y Duque.

En ambos los artistas fueron aplaudidísimos, especialmente los de la compañía Thuillier que representaron anoche la genial comedia de Benavente «Los intereses creados».

«El robo de la perla negra» también ha llevado numeroso público al coliseo de la plaza del Duque, siendo ovacionados los artistas por el buen público de feria.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Benigno, ob. y cf., y San Severo, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Miguel.

En la parroquia de Santa Catalina se celebra la novena á Nuestra Señora del Rosario, á las seis y media de la tarde, con sermón.

A Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de RR. de la Asunción se celebra su novena á las seis y média de la tarde, con sermón.

NOTICIAS

En el despacho del gobernador se reunió la Junta provincial de Sanidad, tomando posesión en el acto los vocales de cuyo nombramiento dimos cuenta oportunamente.

Los reunidos acordaron nombrar subdelegado de farmacia del tercer distrito á don Joaquín Gallego.

Luego trataron de las medidas que deben adoptarse para higienizar la población y para evitar que el cólera invada la provincia.

El principal punto que se tocó fué el que hace referencia á la Estación sanitaria de Sevilla-Bonanza.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 545; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 81.

Total de individuos socorridos 1.532.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffón.

Ayer tarde conferenció con el gobernador civil, citado por éste, el director del Monte de Piedad y caja de ahorros, don Estanislao D'Angelo.

El señor Guzmán le hizo presente los deseos del Gobierno en lo referente á la instalación de sucursales del Monte en los barrios, para combatir la usura de las actuales casas de préstamos.

El señor D'Angelo ofreció facilitar la gestión del Gobierno y prometió que se establecerían sucursales en las que se tomarían á módico interés los mismos efectos que en la actualidad se empeñan en las casas de préstamos.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

El ministerio de la Gobernación ha devuelto el expediente instruido á instancia del señor Carranza, para establecer en el sitio del Barranco una fábrica de hielo y cámaras frigoríficas, con objeto de que el ayuntamiento acuerde sobre la instancia presentada por el señor P. y Pérez de Gironés y se remita después al ministerio con plano del terreno, tasación pericial del mismo en venta y renta y una certificación de la naturaleza de la propiedad que la corporación municipal tiene sobre el expresado terreno.

El gravísimo estado en que se hallaba el aficionado al toreo José Rodríguez Nieves «Pepin», cogido por un toro de Miura al echarse á la plaza en la corrida celebrada anteayer tarde en nuestro circo taurino, ha desaparecido afortunadamente.

«Pepin» se encuentra en estado relativamente satisfactorio, dentro de la gravedad de la herida que sufre.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 47.

A la sombra: máxima, 36; mínima, 13.

Presión barométrica, máxima, 768, mínima, 765.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.211.255'51
Imposiciones durante la semana. . .	»	231.314'45
Suma. . .	Ptas.	8.442.569'96
Reintegros	»	272.172'36
Saldo. . .	Ptas.	8.170.397'60

Sevilla 30 de Septiembre de 1908.

BOLSA

Madrid 30, 5 t.

4 por 100 interior. . . .	84'60
Fin de mes.	84'65
Fin próximo.	84'85
Amortizable 4 por 100. . .	90'90
5 por 100 amortizable. . .	101'50
Banco de España.	451'50
Banco de Cartagena. . . .	120'00
Tabacaleras.	400'00
Explosivos.	335'50
Paris-Cheque	111'70
Londres, libras esterlinas. .	28'07
Paris, exterior español. . .	96'70
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	109'25
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . .	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro:

Alfonsino	111'30
Isabelino y dollars. . . .	113'70
Onzas.	111'45
Libras.	28'00
Francos	111'50
Marcos.	137'70
Billetes Estados Unidos. . .	113'75
Portugués.—Billetes y plata. .	5'34

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

Señora ama (estreno).

A las 8 y 3/4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: Ruido de campanas.

A las 8 y 3/4: Bohemios.

A las 10: El dúo de la Africana.

A las 11 y 1/4: Los granujas.

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Septiembre

Con 100.000 pesetas, *5618*, Madrid.
Con 60.000, 3481, Madrid.
Con 20.000, 24704, Manresa.
Con 1.500: 14956, 26889, 4595, 6419, *15355*, *22486*, *27851*, *13908* (Sevilla), *29120*, *10033*.

Premiados con 300 pesetas

Decena

42 44 57 65 79

Centena

123 136 153 171 211 220 249 272 283 297 304 305 314 330 331 333 334 345 362 452 540 554 588 589 675 677 713 761 771 784 811 864 896 939 972 980

Mil

012 017 021 022 025 020 060 125 141 160 172 173 187 206 207 226 237 243 295 310 338 360 415 444 497 502 511 531 569 580 587 598 609 622 646 659 676 679 680 683 686 691 697 716 783 795 877 921 930 941

2 mil

069 071 085 114 130 158 192 197 364 392 418 428 460 482 489 534 580 599 605 682 693 714 725 744 790 734 788 795 812 818 824 829 853 922 932 935 999

3 mil

011 025 049 162 166 195 205 206 241 272 322 364 387 489 508 526 556 601 639 701 734 773 941

4 mil

003 042 045 059 101 107 186 220 324 330 355 454 464 472 827 559 563 565 566 606 609 631 655 681 707 731 736 773 792 820 873 893 910 919 922 946 953 959 971

5 mil

062 119 133 136 148 220 222 270 358 427 445 470 476 492 493 532 550 622 671 677 754 780 803 821 838 857 871 926 943 952 958

6 mil

019 117 121 156 192 194 212 250 255 280 322 361 425 454 463 477 478 503 520 537 585 614 612 613 616 638 645 679 732 246 775 841 858 882 912 939 965 973

7 mil

040 044 136 140 220 260 299 404 358 411 443 469 504 521 558 593 661 694 704 718 756 760 796 816 886 910 933 947 962 994 997

8 mil

042 046 125 135 138 160 180 185 218 226 242 252 284 307 318 342 393 4 2 455 456 482 487 507 536 608 635 699 733 736 751 771 780 815 833 902 931

9 mil

027 035 068 069 081 158 172 199 302 3 5 333 352 362 401 409 502 512 526 538 561 582 585 719 654 656 379 712 738 751 764 809 818 890 878 902

10 mil

025 079 104 14 150 225 250 270 293 333 335 371 390 403 404 448 520 553 580 602 603 653 654 703 727 758 778 809 887 955 961 964 971 975 985 997

11 mil

017 051 071 038 091 100 162 215 257 333 368 375 409 461 466 488 507 544 588 598 604 660 682 686 708 714 784 785 788 799 822 849 883 890 942 947 952

12 mil

005 025 063 070 102 110 135 181 236 242 255 261 291 381 433 452 462 505 517 686 689 733 739 765 776 788 821 833

13 mil

033 060 086 104 157 166 192 215 230 263 283 286 310 312 341 403 416 578 583 608 615 736 772 861 817 914 959 997

14 mil

001 055 112 127 148 158 178 248 288 383 384 409 415 821 441 457 552 573 630 643 969 688 719 780 847 854 885 907 953 962

15 mil

059 066 108 125 174 188 200 208 230 261 280 322 379 410 430 442 469 527 530 576 600 623 665 669 693 727 754 819 834 898 926 936

16 mil

023 069 084 142 194 205 212 250 260 274 306 345 360 300 435 442 512 516 517 564 587 617 647 658 675 693 706 727 752 778 783 790 836 883 894 901 376 998

17 mil

030 112 156 167 199 209 216 254 266 274 354 441 455 465 506 525 535 569 575 625 702 723 800 852 883 891 901 966 982

18 mil

014 034 052 056 158 201 260 271 352 373 440 454 467 484 485 500 519 522 593 590 637 659 707 804 845 851 886 921 939 996

19 mil

016 032 0450 59 094 154 184 197 211 265 308 357 390 428 457 486 524 568 571 609 613 674 713 767 783 792 822 824 831 857 885 896 301 905 917 958 973 999

20 mil

054 107 157 174 191 257 298 327 328 484 516 570 591 626 633 844 858 865 916 931 954 981 982

21 mil

002 020 100 140 161 189 211 217 236 243 271 321 355 387 413 454 458 484 537 603 6?3 747 762 834 869 898 904 922 934 990

22 mil

040 059 063 084 140 172 193 205 222 229 288 319 382 388 389 446 448 557 560 585 600 628 645 646 690 718 721 734 773 799 833 835 841 844 856 862 909 922 954 958 977

23 mil

021 049 077 126 140 143 150 164 175 210 216 222 272 308 319 338 393 395 404 452 463 465 472 502 526 555 610 617 669 673 702 714 783 794 806 811 841 843 848 964 978 981 996

24 mil

002 013 014 019 048 063 095 114 124 152 159 183 203 205 215 225 234 244 254 312 314 874 423 431 476 536 540 542 543 559 578 642 655 670 784 844 847 871 880 886 937 948 957 998

25 mil

023 037 104 178 198 199 222 260 296 326 388 411 436 503 510 528 547 567 609 645 661 670 718 712 720 743 746 748 773 800 816 833 845 852 863 899

26 mil

098 107 115 162 164 170 176 188 253 274 279 308 387 418 419 446 552 553 554 601 607 623 625 698 720 741 750 794 801 821 828 845 867 930 944

27 mil

013 047 211 239251 255 270 287 314 353 368 372 448 450 480 499 503 533 556 590 593 621 634 638 644 747 758 817 855 866 900 951 959 991

28 mil

027 036 047 079 103 243 209 210 224 300 310 338 368 422 429 504 506 528 538 548 558 565567 590 599 650 661 704 715 810 831 850 851 893 896 949 961 986 992 999

29 mil

014 021 045 073 087 107 153 170 192 224 233 234 245 251 253 264 319 337 349 360 394 405 413 419 420 488 502 519 539 563 591 623 626 650 698 707 719 757 762 792 844 929 955 989

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes [illegible] mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 ma[illegible] de

Banco de Cartagena, R[illegible] mañana a 3 tarde

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para ...te, dirigirse á don J... ...nio López (Ad mi... de Consumos), ...uadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**.—Pídase siempre **Elixir Medina de «Damiana» compuesto.**

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

LOS UNICOS VERDADEROS
GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS
IODURADOS
DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las **GRAJEAS DEPURATIVAS** *del* **Dr GIBERT** *encierren exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fía BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para ... informes, dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Floreros, Centros, etc. á precios reducidos.

GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
... el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas *Gibert y Boutigny*, y el *sello* (con tinta azul) del *Gobierno Francés*

París, Fía Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ... Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farm... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta ... farmacias de todas las poblaciones de España ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM



Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50




AÑO XI (EPOCA 2.ª) Viernes 2 de Octubre de 1908 NUM. 2.441

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Confesiones de un demócrata

Dice *La Epoca*:

La casualidad nos ha deparado ocasión de poder hablar con un miembro distinguido de las izquierdas monárquicas, al cual interrogamos acerca de los rumores de inteligencia entre liberales y demócratas, de que estos días se ocupan los periódicos.

La respuesta del aludido demócrata confirma nuestras impresiones de que ningún trabajo serio se ha hecho hasta ahora en ese sentido.

Diríase que el señor Moret se propone volver al Poder apoyándose exclusivamente en el grupo de los liberales; pero no es así, porque no obstante la oposición de algunos de sus amigos, el expresidente está completamente entregado á los directores del *trust*, y gobernará con los elementos que éste le imponga.

Por ello, el señor Moret, aunque ha renunciado—por ahora, al menos—á toda idea de reforma constitucional, prepara un programa radicalísimo en materias, sociales; tan radical, que no faltan demócratas que lo crean exagerado, y por exagerado, impracticable. Dudan éstos que aquél mantega sus actuales propósitos, porque sospechan que la influencia del señor Montero Ríos, el cual cada día se muestra más exigente, neutralice, siquiera en parte, la del *trust*.

Ese programa no ha sido confeccionado de acuerdo con los demócratas; pero claro es que éstos no se opondrán á aquél, aunque duden mucho de que se lleve á la práctica.

Mas no es la cuestión del programa la que hoy preocupa á las izquierdas, sino la cuestión de las personas.

Cuando se habla de aquél al señor Montero Ríos, su contestación es siempre la misma: «Bueno, todo eso está bien; pero la presidencia del Congreso ha de ser para García Prieto, y las carteras tal y cual para Fulano y para Zutano. Además se me han de dar tantos gobiernos civiles, y tantas actas». Total: que el ilustre canonista aspira á la parte del león, y como los del *trust* piden también mucho, ve el señor Moret que no le queda nada para sus amigos.

Lo relativo á la presidencia del Congreso constituye un verdadero problema para el señor Moret; pues aun prescindiendo del señor Canalejas, que sería seguramente el elegido, aspiran á ese puesto los señores García Prieto, conde de Romanones, Cobián y Gasset, y el *trust* apoya á don Melquiades Alvarez, en calidad de *speaker* á la inglesa.

El conde de Romanones, especialmente, hace cuestión de Gabinete el que se le reserve ese puesto, y no parece dispuesto á transigir en manera alguna con que se le adjudique al yerno del señor Montero Ríos.

El señor Moret resulta, pues, colocado en una situación muy difícil, porque si prefiere á Romanones, Montero Ríos se disgusta y puede crear al Gobierno liberal muy serios obstáculos; y si da la preferencia á García Prieto, rompe con Romanones, el cual representa una suma importante de elementos liberales, y por su inteligencia y por su travesura es un mal enemigo.

Algo análogo ocurre con la presidencia del Senado, á la cual aspiran varios candidatos, entre ellos el general López Domínguez y el señor Gullón.

Este mismo conflicto se repite cuando se habla de la formación del Gabinete y de la provisión de los altos cargos, y ésta es la labor que traen entre manos los liberales.

«Cuando le digan á usted—decía nuestro interlocutor—que estamos fijando las líneas de nuestro programa de gobierno, ríase usted. Lo que estaremos haciendo es disputarnos pedazos del Presupuesto. Esto es triste, pero es realidad.

No dudo—añadía—que á última hora, cuando se imponga el cambio de política, volveremos á repetir el espectáculo de 1905. Apareceremos todos unidos; pero luego ocurrirá algo peor que entonces, porque la experiencia de lo que ocurrió de 1905 á 1907 hace que las pasiones estén más excitadas, y que los egoísmos se muestren con menos recato. Tenemos la conciencia de nuestra desastrosa situación, y todos queremos ser los primeros atendidos, por miedo á llegar tarde al reparto.

No hay partido liberal ni demócrata; porque si lo hubiera, habríamos ya prescindido de los jefes.»

Por nuestra parte ni un comentario.

DE MI VIDA

IMPRESIONES

Cuando á la entrada del otoño me preguntan los que vuelven de veranear dónde he pasado estos meses, se asombran de que tenga tan buena cara como si hubiese hecho un viaje de recreo, cosa que ahora se considera erróneamente necesaria para la existencia. No saben que, aun que me ofreciesen las playas y los campos más amenos, preferiría quedarme aquí. En verano es cuando vienen los españoles á Munich. Hay días que oyendo hablar mi lengua, cuando calienta el sol, creo estar en España. Todas las clases y todas las regiones se agrupan alrededor mío, y nuestros hermanos de América, atraídos por la lengua materna, se olvidan con gusto de que ya nos cobija la misma bandera y se acercan á mí. Yo tiro mo siempre la atención á mis compatriotas sobre las cosas buenas que encierra este país, donde resido hace veinticinco años, y lo que siento es cuando no puedo enseñarles personalmente todas las organizaciones que desearía ver establecidas en mi España.

¡Qué alegría tuve al ver por fin á los marqueses de Comillas entrar en mi casa! Cuando me casé les dije: ¿Cuándo vienen á verme? Y desde entonces les estaba esperando. En las profundas amistades no existe el tiempo ni la distancia, y nada impide que los corazones sigan pulsando al unísono. Con los Comillas me sucede lo que aquella leyenda de Fr. Luis de León, que *si non è vero è ben trovato*; pasarán años y más años sin vernos... pero al vernos siempre empezaremos con aquel «como decíamos ayer...» Y tan me parece ayer cuando fuimos á pasar el verano en casa de don Antonio, una de las figuras de castellano viejo más simpáticas que he encontrado en mi camino. Por aquel entonces no existía el magnífico palacio que hay ahora en Comillas más que la capilla gótica que con tanto cariño recuerdo. ¡Qué bien se reza en aquella *tierruca*! Aún tengo guardadas las *almadreñas* con que cruzábamos el jardín de una casita á otra los días de lluvia. Lástima que no sea costumbre andar por el mundo con zapatos de madera; resisten más que los chanclos. ¡Qué ruido metíamos al colocarlas en fila á la puerta de mi hermano, y cuánta alegría se mezclaba en ese detalle!

Hace pocos días, arreglando cosas viejas, vino mi criada con una cinta negra con dorado letrero y me preguntó: ¿qué es esto? Algo que hay que volver á guardar para cuando mi nieto use sombrero de marinero, le contesté. Era la cinta que llevaba entonces en el mío, y el letrero decía: «Antonio López»; un nombre que, como todo buen español, aprenderá mi nieto á pronunciar con respeto. Aquel don Antonio era un hombre grande, para mí más grande que su misma GRANDEZA; nunca se enorgulleció con los honores; sólo estaba orgulloso de lo que había conseguido con su trabajo. En mi vida olvidaré un día en que, después de hacer maniobrar á presencia del monarca diez de sus espléndidos trasatlánticos, se puso á pasear tranquilamente con los hombres del pueblo, y me los presentó diciendo: «Hemos ido juntos á la escuela.»

Es natural que aquel hombre dejara tales hijos, como es natural que yo los quiera como los quiero. Han sido cortas las horas que hemos pasado juntos; pero valen mucho los minutos que yo paso con los Comillas.

Otra de mis impresiones gratísimas ha sido la visita de la marquesa de Squilache. Yo la había animado á venir á ver me y oír conmigo las óperas de Wagner, y con una compañía tan inteligente y agradable no me he dormido ni un solo instante en todas las cuatro óperas que forman *El anillo de los Nibelungos*; bien es verdad que nosotras, al mismo tiempo que los titanes alzaban el Walhalla, íbamos viendo alzarse nuestra Basílica en Alba.

Estábamos muy calladas durante el acto; parecíamos espectadores alemanes, in móviles en la oscuridad; pero en cuanto bajaba el telón se desataban nuestras lenguas, y después de pagar el tributo debido á Wotan ó Brünhilde con un «magnífico», «soberbio», volvíamos á nuestra idea fija: á España. La marquesa de Squilache no es de esas personas que se contentan con lamentarse «de que no vayan bien las cosas», como hacen desgraciadamente no pocos compatriotas, sin darse el menor trabajo para que vayan mejor; no; ella ha sido siempre la primera en echar mano á la obra para remediar todas las necesidades. Y eso es lo que hay que hacer, y no perder el tiempo en suspiros jeremíacos. El trabajo, la actividad generosa y el patriotismo no de boca, sino de obras, hará de España lo que todos queremos que sea; de las censuras y lamentaciones no se saca el menor provecho.

Hemos visitado juntas, naturalmente, el Colegio donde estudian los tres *golfos* que me trajo don Gonzalo Sanz, y no hay para qué decir con qué alegría escuchó el plan, que tan bien preparado tiene el joven canónigo para su magnífica obra de regeneración. Con la marquesa de Squilache se puede contar para todas las empresas de caridad y de provecho.

Arte, literatura, inspiración, trabajo, todo se ha puesto estos días á mi disposición para ponerlo yo á mi vez al servicio de España. Uno de los hijos de la condesa de Casa Valencia, cuya agradable visita he recibido también, me ha ofrecido escribir en nuestra revista, y con Moreno Carbonero hemos preparado el terreno para la Exposición internacional de Bellas Artes que se celebrará el año que viene en Munich. Mi casa es una especie de agencia central de España en Alemania.

Me gusta trabajar y que trabajen conmigo para el bien del país; es natural; en cambio me pongo triste cuando, no encuentro el camino tan llano como yo deseara, y entonces, sin querer, tengo que exclamar: «lástima que no tengamos muchos Comillas y muchas Squilache.»

Paz de Borbón

De un artículo de Costa

Lo más duro que se ha escrito contra la manifestación de la *Gloriosa* es un texto republicano que leemos en *El País*: el artículo de don Joaquín Costa, ese artículo que no falta jamás cuando sobreviene algún acontecimiento político, mayor ó menor, y que, en medio de grandes exageraciones, suele encerrar algunas verdades.

Véanse algunas muestras del artículo en cuestión:

«Se cita y emplaza á todos los elementos liberales, así republicanos como monárquicos, para festejar la desmedrada Revolución septembrina «contra la ola negra y la reacción clerical», «para remozar las conquistas liberales», «oponer un valladar á los avances de la reacción», «responder á las provocaciones de los enemigos de la libertad», y en especial, por parte de los republicanos, dar esa prenda «de la lealtad con que han aceptado la conjunción con los liberales monárquicos»...

¡Con los liberales monárquicos! ¡Con los restauradores de la dinastía! ¡Con los hombres del 68, que encima de perdernos nos han deshonrado en Ultramar y en París, y á quienes, si hubiéramos tenido vergüenza é instinto de conservación, habría mos declarado enemigos públicos y deportado á Annobón al grito de «¡Viva España conhonra!». Pero, ¿de veras hay quien tiene estómago para tanto?

No: es bloque de un día no es más aceptable que el permanente, propugnado para fines que lo son todo, menos nacionales. Es uno de los infinitos estribillos y líos metafísicos que desde 1899 venimos inventando para hacer que hacemos.

. . . .

Me habría explicado el *aplech* compuesto de republicanos, ó de éstos y neutros, y ó para festejar el cuadragésimo aniversario del aparatoso suceso—¡para fiestas estamos!—, sino para maldecir de los que en vez de sacar partido de él para dejarnos una Patria más rica, más dilatada, más fuerte, más digna de ser vivida y amada, que la de Isabel II, repusieron en el Trono al hijo y al nieto de ésta, y les sacrificaron al país, con el cual eran incompatibles, legándonos una Patria más chica, más mísera, más débil, más despreciada y menos independiente que aquella otra anterior á la Revolución.

. . . .

No, por Dios: dejemos á la *Gloriosa* en su Gloria, y salgamos nosotros de nuestro Limbo, huyendo de volver al culto del morrión; que sería tentar á algún nuevo Offenbach para una nueva Gran Duquesa de Gerolstein.»

El Rey y el señor Ibarra

En *El Pueblo Vasco*, de San Sebastián, leemos el siguiente telegrama, en que se menciona el honor dispensado por S. M. el Rey á nuestro estimado jefe provincial, don Eduardo de Ibarra.

Dice así el referido telegrama:

"Los Reyes en el extranjero

Bayona 29, 11 n.—En el sudexpreso que llega aquí al mediodía han pasado con dirección á París y Munich los Reyes de España.

En la estación aseguraban el orden, el comisario Mr. Maroni y varios agentes de policía.

Esperaban á los Reyes el cónsul de España en Bayona señor Gaspar. Con él estaban el subjefe de la estación, algunos empleados y cinco ó seis viajeros. Se había recibido la orden de que no se dejara pasar á los andenes más personas que los viajeros del sudexpreso.

El tren llegó á las 12'14, ó sea con siete minutos de retraso.

Al detenerse el tren se adelantó á saludarle el senador don Eduardo de Ibarra. El Rey se levantó rápidamente y descendió del coche para estrechar la mano del señor Ibarra.

La entrevista duró un minuto. El Rey vestía traje marrón y aparecía sonriente. En este momento se acercó al grupo un duque; español también, acompañado de su hija. El Rey estrechó la mano del duque. Este presentó á S. M. á su hija.»

DE LA DIPUTACION

Presidida por el gobernador civil y con asistencia de los vocales señores Amores Ayala, Florindo, Tamarit Martel, Fernández Floranes, Jimeno de Ramón, García Caballero, Romero, Mateos, Puerta, López Plata, Crespo, Benjumea Cardeñas, Moreno Vázquez, Ternero Ibarra, González Mariño, Zamalloa, Rodríguez Jurado, Puente y Cuevas, Halcón, Picamill, Rodríguez Pacheco y Amores Domingo, se reunió ayer tarde en asamblea la Diputación provincial para celebrar la segunda reunión ordinaria del corriente año.

Aprobada el acta de la sesión anterior, así como la Memoria presentada por el secretario y la relación de los acuerdos tomados por la Comisión provincial con el carácter de urgencia, dióse lectura del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año, acordándose pasarlo á estudio de la comisión de Hacienda y suspendiéndose mientras tanto la sesión.

Los gastos de dicho presupuesto ascienden á 2.281.171'82 pesetas, y los ingresos ordinarios y extraordinarios á 618.866'45 pesetas, alcanzando el repartimiento del contingente á 1.662.526'04 pesetas, con lo que queda cubierto el déficit y un sobrante de 220 pesetas 67 céntimos.

El señor Guzmán abandonó el salón, siendo despedido por el presidente y una comisión de diputados.

Reanudada la sesión bajo la presidencia del señor Amores Ayala, se dió lectura del dictamen de la comisión de Hacienda, favorable á la aprobación del presupuesto, por lo que éste fué aprobado por unanimidad, así como el repartimiento del contingente provincial.

Después se acordó autorizar al depositario para que recoja del Ayuntamiento de esta capital las láminas de los censos redimidos y dar un voto de gracias al señor Amores Domingo por su gestión para conseguir la redención de los censos.

Aumentar en 125 pesetas el sueldo á cada uno de los vigilantes de la cárcel de Osuna.

Autorizar al señor presidente para que entregue al médico civil de la observación las mil pesetas que tiene consignadas en presupuesto.

No habiendo otros asuntos de que tratar el presidente levantó la sesión, dando por terminadas las reuniones del segundo período semestral.

* *
*

La Diputación tiene satisfechas hasta el día todas las obligaciones del personal activo que depende directamente de ella.

Las demás, así como material, subvenciones, proveedores de abastecimientos, etc., etc., también están satisfechas hasta fin de Agosto, salvo aquellos gastos que se hallan pendientes de liquidación ó de algún otro requisito necesario para su pago.

Comisión provincial

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, López Plata, Mateos, Ternero Ibarra, Tamarit Martel y Moreno Vázquez, se reunió la Comisión provincial, acordando remitir, informado favorablemente, al gobernador el expediente formado por el Ayuntamiento de esta capital para adquirir la casa número 2 de la calle Odreros, y los proyectos de presupuestos ordinarios para 1909 formulados por los ayuntamientos de Almadén de la Plata y Alanís.

El señor Amores Ayala, terminada la sesión, obsequió con un *lunch* á los señores diputados, los cuales obsequiaron hoy con un banquete en el Hotel de Oriente al señor Amores Ayala.

A la fiesta han sido invitados el gobernador y el secretario del Gobierno civil.

Automóvil para incendios

El marqués de Aulencia ha construído un automóvil para el servicio de Incendio de Madrid.

El coche es muy original, y está muy bien dispuesto para el fin á que se dedica. Puede conducir cinco personas. Está destinado á conducir al ingeniero inspector de los incendios. Puede llevar cuatro personas más. Tiene una caja muy bien preparada para el teléfono, y sitio para una manga, y otra proporción de lugares para diversos utensilios.

Su forma es completamente nueva.

En Biarritz, donde el marqués de Aulencia ha hecho sus últimas pruebas, ha tenido un verdadero éxito, marchando con una facilidad, con una seguridad y con una rapidez extraordinarias.

El curso académico

Con alguna menos concurrencia que en años anteriores, se ha celebrado ayer la apertura de curso.

A la una de la tarde trasladóse el claustro de doctores desde el salón de actos al paraninfo de la Universidad, tocando la banda municipal, que se hallaba en el amplio patio, la marcha de la ópera *El Profeta*.

La presidencia fué ocupada por el rector, señor Reimpio, que tenía á su derecha al gobernador y á los señores Villagrán y Jimeno de Ramón en representación del Colegio de abogados y Diputación, respectivamente, y á su izquierda al alcalde, al director del Instituto, señor Reinoso; y al secretario de la Universidad, señor Palomo.

En los sillones del estrado tomaron asiento, entre otros, los doctores señores Pagés, Collantes, Hazañas, García Ruiz, García (don Feliciano), Villarreal, Fernández y García de la Villa, López de Rueda, Castro (don José), Martínez de Torres, Checa, Sanz, Franco, Mibura, Roquero, Murillo, La Rosa, Cabrera Warleta, Pitaluga, Bermejo y García y García.

El catedrático numerario de Economía Política y Hacienda Pública don Teodo

ro Peña y Fernández, encargado del dis curso inaugural, ocupó la tribuna leyen do algunos párrafos de su trabajo.

El tema escogido por el distinguido ca tedrático fué el siguiente: «Influjo del tiempo en las relaciones jurídicas.»

En la primera parte de su discurso el señor Peña estudia la noción filosófica del tiempo, exponiendo con extraordinaria claridad los principios metafísicos en que dicha idea está vinculada y estudiando las opiniones de Aristóteles, Platón, San to Tomás, K..., Balmes, Guyau, Spencer y otros insignes filósofos, conviniendo en la idea que del tiempo poseía San Agus tín.

En la segunda parte investiga el señor Peña el influjo del tiempo en las relacio ciones jurídicas; aplicando la concepción metafísica al derecho positivo de los códi gos actuales.

El catedrático de Economía fué muy aplaudido al terminar el erudito trabajo.

El señor Rollo ó o declaró abierto, en nombre de S. M. el Rey, el curso acadé mico de 1908 909, y á los acordes de una marcha trasladóse el claustro nuevamen te al salón de actos, donde se dió por ter minada la ceremonia.

*
* *

También se verificó ayer en el Semi nario la inauguración de curso, presidien do el señor Almaraz, quien tenía á su de recha al alcalde y á su izquierda al señor Abio y Pinedo.

El gobernador se retiró terminada la misa.

En los estrados preparados al efecto to maron asiento los profesores del Semina rio.

Seguidamente fueron repartidos los premios á los alumnos, ocupando después la tribuna el catedrático de Patrología é Historia eclesiástica, don Ramón Rexach, que leyó un discurso sobre el tema «Car tas de San Ignacio Mártir, obispo de An tioquía.»

En su discurso el señor Rexach dedi có un sentido recuerdo al señor Arbolí, y se felicitó de que ocupara la silla metro politana el señor Almaraz.

Con gran acopio de datos y documen tos el orador probó la autenticidad de las cartas de San Ignacio, hizo un elogio del mártir y enumeró los errores que las epís tolas combaten, diciendo que con ellas se da un golpe de muerte al modernismo re ligioso.

El señor Rexach fué muy aplaudido y felicitado.

El señor Almaraz, acto continuo, de claró abierto el curso en el Seminario Pon tificio de Sevilla.

Ecos de Sociedad

Ha terminado el torneo de Tennis que se venía celebrando en Jerez días pasa dos.

Ganó el primer premio, que consistía en una copa de plata, don José Luis Gon zález Agreda y el segundo, un lapicero, don Ricardo González.

El premio de parejas lo alcanzaron M. Hanckoc y don Patricio Díez Gutié rrez.

Ha dejado de existir en Cádiz don Alejandro Moraleda y Sibello.

Era coronel de Estado Mayor del Ejér cito, habiendo demostrado sus conoci mientos y valor en la campaña carlista del Norte y en la primera guerra de Cu ba, en las cuales ganó honrosas condeco raciones.

E. P. D.

De viaje

De mañana á pasado es esperado en Sevilla nuestro estimado amigo el jefe provincial, don Eduardo de Ibarra.

—Mañana regresará á Sevilla nuestro estimado amigo el diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor, don Carlos Cañal.

PELUQUERIA TAURINA

LA COLETA DEL OSTION

Sanlúcar de Barrameda: El Ostión ha tenido un rasgo que podrían imitar, en bien del país, muchas *estrellas* de la de la política y del arte. El Ostión se ha corta do la coleta.

Hace ocho años que Rafael Díaz se metió á torero, haciéndose bautizar con ese apodo marítimo, sin que hasta ahora se sepa qué relación pueda existir entre los *ostiones* y el arte de Frascuelo.

Este Ostión, que no tiene nada que ver, por lo que á facultades se refiere, con aquel Ostión monumental que brega ba al lado de Frascuelo y de Mazzantini, andaba hace días preocupado y mustio.

El hombre no probaba bocado, no dor mía tranquilamente y se pasaba los días preguntándole á los amigos:

—Oye, tú; dímelo con franqueza: ¿te parece que soy muy malo, muy malo?

—Hombre, te diré—contestaba el ami go, rascándose la cabeza, como quien bus ca solución á un problema:—los hay peo res. Malo, muy malo, no eres; pero bue no, muy bueno, tampoco.

Estos dichos leales fueron labrando una resolución en el ánimo de Rafael Díaz, que ayer se levantó más preocupa do que de costumbre.

Al caer la tarde, la familia del Ostión se hallaba reunida en el patio de la casa, y el novillero se paseaba de un lado pa ra otro, como quien sostiene en su espí ritu una terrible lucha.

De pronto golpeó el suelo con el pie, lo mismo que si citara á recibir y soltó esta terrible bomba:

—Estoy resuelto, y de hoy no pasa: Madre, venga unas tijeras. ¡Se acabó el toreo!

Los hombres de la familia se levanta ron, pálidos y temblorosos, de sus asien tos. Las mujeres miraban al astro taurino asombradas.

—Rafaé, Rafaeliyo, ¿pero te has güer to loco?

—¿Lo has pensado bien, muchacho?

—¡Que te juegas er porvenir!

—¡Que se te escapa la gloria!

El Ostión, inflexible, dispuso que se cumpliera la sentencia.

Se sentó en una silla, bajo el emparra do pletórico de frutos, é inclinó la ca beza.

Su madre, Dolores Montano, una vie jecita venerable, empuñó las tijeras pro fanadoras.

—¿No te güerves atrás, hijo?

—No, madre; acabe usted pronto.

Se hizo un silencio de muerte, funcio naron las tijeras, manejadas por mano temblorosa, y el Ostión lanzó un suspiro.

—¿Te hice daño, Rafaé?

—Parece que me ha cortado usté un pedazo del alma.

La madre se quedó inmóvil, con la co leta en una mano y las tijeras en la otra, como quien ha consumado un hecho dig no de pasar á la historia.

Y cuentan las crónicas que mientras el Ostión se alejaba del patíbulo, triste y silencioso, los de la familia, con los ojos humedecidos, contemplaban el simbólo aditamento, testigo de los sinsabores y amarguras de ocho años de brega infruc tuosa.

Que viva muchos años el Ostión... y que cunda el ejemplo.

TAURINAS

La novillada de feria resultó animadí sima.

Los toros de Muruve dieron gran jue go y Angelillo y Reverte II, que con Morenito de Sevilla actuaban de matado res, fueron ovacionados.

De Morenito poco hay que decir y nada bueno.

Circula el rumor de que Bombita, disgustado por las gritas de los días an teriores, no quiere volver á pisar el rue do de Sevilla.

¡Para lo que le hemos visto!

Orden de la plaza

Servicio para el día 2.

Jefe de día: el comandante del 1.° Montado don Manuel F. Cañete.

Hospital y provisiones: Soria, 2.° capitán Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á 27 y 1¡2.
Idem barbilla, de 27 y 1¡2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1¡2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1¡2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1¡2.
Avena rubia, á 16 á 16 1¡2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 19 y 1¡2 á 20
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maíz, de 19 y 1¡2 á 20 1¡2.
Altramuces, de 11 y 1¡2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1¡4.
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

7 toros, 3 bueyes, 22 vacas, 0 novi llos, 04 utreros, 02 erales, 41 añojos, 09 terneras, 34 borregos, 0 borregas, 28 ove jas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 0'00 á 1'25, vacas de 1'30 á 1'40, novillos de 1'35 á 1'45, utre ros de 1'40 á 1'50, erales de 1'45 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'60, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'35 á 1'40, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'35 á 1'40 y ca bras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.— Borregos y borregas de 0'00 á 0'0.—Ove ja y cabra de 1'00 á 1'80.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 4 del corriente mes á las once de la mañana se verificará en ven ta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mar zo de 1907 en la Oficina Central y sucur sal, calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.° de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

La feria de Santiponce

Ayer, primer día de feria de Santipon ce, se vió este mercado animadísimo, abundando el ganado de cerda.

Han concurrido con sus ganados veci nos de Olivares, Mairena, Viso, Carmo na, Lebrija, Olvera, Paterna, Los Pala cios y Jerez.

De Sevilla había contados ganaderos.

Ganado de cerda.—Se han vendido partidas de primales á 55 reales arroba.

Una piara de cerdos, por la que en Se villa pedían 9 y 1¡2 duros ejemplar, se pa gó en ésta á nueve duros.

Don Pablo Carnicero, de Sevilla, ven dió primales de seis arrobas á 20 duros.

Hemos visto pagar 14 duros por pri males de dos años, y á 13 duros sus pri males un vecino de Coria que en Sevilla pedía por los mismos 13 y 1¡2 duros.

También se han vendido primales á 57 reales arroba.

José León, de Puebla junto á Coria, presentaba una partida de 83 cochinos de cuatro arrobas, por los que pedía de 10 á 11 duros.

Otro vecino de Paterna del Campo trae á la feria una partida de 85 lechones de 40 libras, por los que pide poco más de cinco duros.

También traen lechones á la feria los vecinos de Sevilla señores Ramos Serna y Vázquez (don Joaquín)

Ganado cabrío y lanar.—Presentan buenos ejemplares don Joaquín Vazquez y don Pedro Parrillas de Jerez de la Fron tera.

Este último trae ovejas lebrijanas, al gunas de ellas paridas, por las que pide á 30 pesetas.

Dicho señor vendió unas cien ovejas de esta clase á cinco duros y otras á 29'50 pesetas.

El vecino de Ronda, don Jerónimo Ro mero, presenta buenos ejemplares de ca bras beleñas, por las que pide de 12 á 14 duros.

Las ovejas merinas se pagan en es ta feria á unas 20 pesetas aproximada mente.

Ganado vacuno.—El vecino de Utrera, Juan Sánchez, presenta buenos ejempla res de vacas de trabajo.

El precio de ésta es casi el mismo que imperó en Sevilla, siendo las más baratas de 50 duros.

Abundan muchos los bueyes para la bor, los erales y utreros á los precios, con poca diferencia, á que se vendían en Sevi lla.

Ganado mular.—Abundan en el mer cado los ejemplares llamados de campana rio y quinceñas.

Según dijo un tratante, el negocio en esta clase de ganado estaba muy mediano y se vendían los ejemplares de 1.800 á 2.000 reales.

De las demás clases de ganado ha ha bido escaso número y menor movimiento.

Inundaciones en Granada

Granada 30: La tormenta desencade nada ayer en esta capital, por sus pro porciones, ha sido verdaderamente ate rradora.

En la Universidad cayó una chispa eléctrica, cuyos efectos han podido neu tralizar los pararrayos.

A pesar de no haber producido lesión ninguna, los estudiantes y algunas otras personas que á la sazón se encontraban en el interior del establecimiento han su frido enorme susto.

La lluvia que caía á torrentes, ha inundado varias calles.

Han experimentado, por la misma causa, extraordinario crecimiento en su caudal los ríos Darro y Genil.

En la parroquia de San Andrés produ jo la inundación indecible alarma.

Las campanas de la iglesia fueron lanzadas á rebato, en demanda de soco rro.

Acudieron los bomberos, autoridades y vecinos, y procedióse al punto á des aguar las casas inmediatas al templo que más peligro ofrecían.

También en los barrios de las Angus tias y San Lázaro son muchas las casas invadidas por el desvastador elemento.

Hay gran número de calles converti das en lagunas.

El tránsito está interrumpido en mu chos puntos de la población.

Dícese que en los pueblos de la vega ha causado la tormenta daños enormes.

Se trabaja con el mayor empeño para desaguar las casas invadidas.

No hay hasta ahora noticia de haber ocurrido desgracias personales.

Lo que sí puede afirmarse es que los daños materiales son de mucha entidad.

Ha causado la terrible tormenta ver dadera consternación entre los vecinos.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Los Santos Angeles Custodios y San tos Eleuterio y cmps. mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR de Santa María de Jesús.

En la parroquia de Santa Catalina se celebra la novena á Nuestra Señora del Rosario, á las seis y media de la tarde, con sermón.

En el monasterio de Santa Paula se celebra la novena á San Jerónimo, á las seis y media de la tarde, con sermón á cargo de los RR. PP. Misioneros del Co razón de María.

A Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia de RR. Mercenarias se cele bra su novena á las seis de la tarde, con sermón.

El buque-huevo

Se sabe que Colón puso un huevo de pié; pero probablemente se hubiera resistido á atravesar el Atlántico en uno de ellos. No obstante esto, un huevo de catorce piés de largo y llevando tres hombres de tripulación, consiguió llegar felizmente á Londres, después de un intrépido viaje á través del mar Norte, desde Bergan, Noruega.

El bote de figura de huevo se llama *Urald* (Temeroso) y es invento del Capitán Buee, un noruego, el cual lo llevó hasta el Támesis. Asegura que su bote es insumergible. El único impulso que recibe para navegar es el del viento sobre una pequeña vela.

NOTICIAS

De *El Noticiero* de anoche:

«Dice un periódico que en el muelle se ha comentado el que por la Sanidad del puerto se haya dado entrada á un buque procedente de Rusia, en donde existe el cólera.

El barco de que se trata es el «Neobe», de nacionalidad danesa, con 885 toneladas y con cargamento de madera.

Es cierto que procede de Rusia, de uno de cuyos puertos salió hace más de tres meses, habiendo visitado varios puertos de Inglaterra y el de Corcubión, de donde salió para Sevilla el día 21 de Septiembre próximo pasado.

Por estas razones no hay temor de alarma ni de contagio de la terrible enfemedad, pues cuando salió de Rusia aún no se había presentado el cólera allí.»

En la segunda citación para el cabildo municipal que se celebrará hoy figuran, además de los relacionados en la anterior, los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda, presentando la distribución de fondos que deberá regir durante el presente mes.

De la de Obras públicas, presentando un proyecto de rectificación de línea para la calle Regina; presentando otra modificación de línea para una barredue a que existe en la calle Tetuán.

De la de Policía urbana, proponiendo se autorice el establecimiento de un campo de «Law Tennis» en el huerto de Mariana; proponiendo se autorice el establecimiento de un despacho de carnes en la calle Murillo; proponiendo la reparación de varios efectos en algunas dependencias municipales.

De la de Celadores, proponiendo se acepte la renuncia presentada por un individuo del cuerpo, proponiendo la imposición de un correctivo á un celador.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 546; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 129; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 76.

Total de individuos socorridos 1.521.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Alejandro Cabrera Rodriguez.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.211.255'51
Imposiciones durante la semana. . .	»	231.314'45
Suma. . .	Ptas.	8.442.569'96
Reintegros	»	272.172'36
Saldo. . .	Ptas.	8.170.397'60

Sevilla 30 de Septiembre de 1908.

Telegramas

Madrid 1.°

La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

Nombrando capitán general honorario de los ejércitos españoles al emperador de Austria.

Nombrando comisario general de seguros al señor González Rothvoss.

Declarando pensionada la cruz del mérito militar concedida al capitán de artillería don Germán Menacho.

Aumentando el número de inspectores y vigilantes encargados de la represión del contrabando de cerillas fosfóricas.

Fijando el tipo medio del cambio de los francos durante el mes pasado en 11'82.

—Ha marchado á Zaragoza, de donde regresará el sábado, el ministro de la Gobernación. Este ha dicho que es inexacta la noticia que publica un periódico atribuyéndole el propósito de ir también á Barcelona.

BOLSA

Madrid 1.°, 5 t.

4 por 100 interior.	83'70
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	83'95
Amortizable 4 por 100. . . .	90'10
5 por 100 amortizable. . .	101'40
Banco de España.	451'00
Banco de Cartagena. . . .	120'00
Tabacaleras.	400'00
Explosivos.	335'00
Paris Cheque	111'70
Londres, libras esterlinas. . .	28'04
Paris, exterior español. . .	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	109'25
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'25
Isabelino y dollars.	113'65
Onzas.	111'40
Libras.	27'96
Francos	111'45
Marcos.	137'10
Billetes Estados Unidos. . .	113'70
Portugués.—Billetes y plata. .	5'30

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

Las flores.

A las 8 y 3|4.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 28: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Sábado 3 de Octubre de 1908 NUM. 2.442

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

LOS INOCENTES

¡Pobrecitos los republicanos! Echarles la culpa de lo que ocurre en el Ayuntamiento de dos años á esta parte, no podía ocurrírseles sino á sus enemigos irreconciliables.

Se jactan de ser los *amos* del Municipio, se enorgullecen de haber tomado por asalto los escaños concejiles, lanzan á los cuatro vientos de la publicidad y de la fama la especie de que en la Casa del Pueblo manda el pueblo y cuando tocan las de perder porque el clamoreo de la opinión pública ruge amenazador y las quejas surgen de todas partes, reúnense en secreto conciliábulo y endilgan al *respetable* una nota oficiosa, en la cual salen del paso con las frases consabidas de *yo no soy teniente de alcalde, yo no ordeno, yo no mando, yo soy un concejal que cumple con los deberes de su cargo y cuya única misión estriba en fiscalizar*, etcétera.

¿En fiscalizar?

¿Pero qué fiscalizan los ediles republicanos?

¿Pues no son los amos de las comisiones, los dueños del concejo, los que constantemente están interviniendo todos los asuntos, imponiendo su voluntad y abusando de la escasa que posee el alcalde?

¿Cómo se atreven luego á echar el peso de las acusaciones sobre el presidente del Ayuntamiento, cuando éste no hace otra cosa sino cumplir con los acuerdos que ellos discutieron y votaron?

La reunión de anteanoche no puede ser más cómica.

Hicieron lo que el chico sorprendido en pleno delito y al que asustan las responsabilidades contraidas: correr como alma que lleva el diablo y exclamar, pretendiendo engañar á su propia conciencia, *¡tío, yo no he sío!*

* * *

Afortunadamente, la opinión está en autos de lo que ocurre y allí *donde la conversación gire sobre la administración municipal*, allí surge el nombre de los republicanos para ser zaherido y maltrecho.

Pues qué, ¿no son bastantes los desaguisados cometidos para levantarse contra ellos la opinión imparcial y sensata?

Pues qué, ¿no vemos dando tumbos á la administración, suprimidos los servicios más importantes y convertido el Ayuntamiento en un *club* de pequeñas campañas políticas?

¿Es que el pabellón *demócrata* y *radical* habría de cubrir la mercancía, hasta el punto de que el pueblo no se aperciblera de lo que está ocurriendo en las Casas Capitulares?

El tiempo de los entusiasmos pasó para no volver más, y ahora sólo quedará en el pecho de los buenos republicanos la decepción más grande y la más triste desilusión.

Que lo digan si no los señores Candau, Martínez, Lasso de la Vega, Sánchez de Merodio y muy especialmente el respetable radical don Alejandro Guichot y Sierra.

Disminución del comercio inglés

Según las estadísticas publicadas por el ministerio de Comercio de la Gran Bretaña, el comercio de importación de aquel *país*, ha disminuido en el pasado mes de Agosto, en seis y medio millones de libras esterlinas, y el de exportación también descendió en 7 millones de libras, comparado con los mismos de los del año anterior.

No se circunscribe la baja de uno y otro comercio al referido mes de Agosto, sino que, según confesión del propio ministro inglés, la disminución total en los primeros ocho meses del año en curso, alcanza las cifras de cuarenta y dos millones de libras en la importación, y treinta en la exportación. Es decir, que el tráfico total del comercio británico ha disminuido en los citados ocho meses en la cantidad de setenta y dos millones de libras esterlinas.

Como puede suponerse la depresión comercial repercute en otras muchas manifestaciones de la riqueza británica, y muy especialmente en las compañías ferroviarias y en las empresas navieras. Por cierto que las primeras llevan un decenio desastroso, si hemos de creer lo que dice el *Inventor's Monthly Manual*, según el cual de diez años á esta parte, las acciones de las compañías de caminos de hierro del Reino Unido han sufrido una pérdida global del 40 por 100 de su valor; ó lo que es igual, que la baja de las acciones de las diez y ocho compañías, que cita dicho periódico, representan una depreciación de 106 millones de libras equivalentes á 2.650 millones de francos.

La administración provincial

Si la labor periodística, cuando se emplea en censurar los actos de los malos administradores, es penosa y tristísima, causa grande satisfacción en cambio, cuando de rendir un tributo justo y merecido de alabanzas se trata: y mucho más grato cuando éstas las ha merecido un amigo queridísimo y estimable por muchos conceptos.

La gestión administrativa del señor Amores en la presidencia de la Diputación provincial de Sevilla, está mereciendo de todo el mundo unánimes aplausos.

Con motivo de la celebración de la Asamblea provincial verificada anteayer, se ha puesto de relieve una vez más la brillante gestión administrativa de dicho amigo nuestro en la Diputación.

En la memoria leída por el señor secretario se atestigua de la manera más terminante y honrosa los resultados obtenidos en su labor penosa en pró de los intereses provinciales.

Un párrafo de la referida memoria lo atestigua así: «Los haberes de personal activo que dependen de esta Corporación se encuentran satisfechos hasta fin de Septiembre y las demás obligaciones, tales como proveedores, subvenciones, etc., se encuentran abonadas hasta fin de Agosto, salvo aquellas que estén pendientes de liquidación ó de algún otro requisito legal.»

Seguramente no podrá decir otro tanto ninguna otra Diputación de España, y esta situación halagüeña se debe sola y exclusivamente á los afanes y al trabajo desplegado por el señor presidente durante el tiempo que lleva desempeñando tan dignamente este cargo.

Si se tiene en cuenta que de los dos millones próximamente á que asciende el presupuesto de ingresos, 1.600.000 pesetas corresponde á la cuota del contingente provincial, se comprenderá fácilmente el trabajo y las energías desplegadas para recaudar un tanto por ciento tan enorme como significa el necesario para atender á las obligaciones de la Diputación, puesto que todos sabemos lo refractarios que, en su mayoría, son los pueblos á satisfacer sus impuestos.

Resultado práctico y provechoso de esta gestión enérgica y constante del señor Amores ha sido que en el pasado año de 1907 se liquidase con superavit el presupuesto provincial, cosa que hace ya muchos años no había ocurrido, y seguramente, por el camino emprendido, liquidará también el presupuesto de este año en el mismo concepto.

No se ha limitado el señor Amores al cobro del contingente y á la realización de grandes economías, sino al mismo tiempo se ha ocupado de realizar grandes y notabilísimas reformas en todos los establecimientos de beneficencia. Buena prueba de ello ofrece hoy el Hospital Central, colocado á la altura de los primeros de España, siendo digno de mencionar que la mayoría de estas obras no han pesado sobre el presupuesto provincial; han sido producto de gestiones particulares del señor Amores Ayala que ha encontrado personas desinteresadas dispuestas á ayudarle en la difícil y honrosísima misión que se le ha confiado.

Por todo ello y en nombre de todo el pueblo de Sevilla, en cuya masa ha encontrado eco de admiración y simpatía la brillante campaña provincial del señor Amores, le felicitamos cordialísimamente y unimos nuestro aplauso á los que anoche ha recibido de todos sus compañeros de corporación, unidos para obsequiarle sin distinción de matices políticos en fraternal banquete.

Pronósticos del tiempo

El sábado 3, llegarán al S. O. y N. O. de la Península depresiones procedentes de los parajes de Madera y Azores, las cuales ocasionarán lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde el O. hasta el Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 4, estarán en el Mediterráneo las depresiones del día anterior, y otro centro de perturbación atmosférica llegará al archipiélago inglés. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente en el N. O. y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos de dirección variable.

El lunes 5, seguirán actuando en el Mediterráneo, aunque algo más lejos de nosotros, las bajas presiones mencionadas, y la depresión del archipiélago inglés se habrá trasladado al mar del Norte y Países Bajos. Se producirán algunos chubascos y tormentas en la mitad oriental de la Península, principalmente en el N. E., con vientos de entre S. E. y N. E.

Más tranquila será, por punto general, la situación atmosférica de la Península el martes 5, porque el mínimo que queda rá en el Mediterráneo superior y la depresión que aparecerá en Madera apenas influirán en nuestras regiones, como no sea en el N., N. E. y S. O.

El miércoles 7, se acercarán al S. O. y N. O. de la Península centros de perturbación atmosférica que causarán tiempo nuboso y algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el O. al Centro, con vientos del primer al segundo cuadrante.

Del 8 al 9, actuarán mínimos barométricos en Portugal, S. O. de la Península, Mediterráneo y Africa septentrional. La acción de estos diferentes centros perturbadores se sentirá particularmente en la mitad meridional, donde se registrarán lluvias y tormentas con vientos del primero al segundo cuadrante.

El sábado 10, habrá un centro de bajas presiones en el golfo de Génova y otro pasará por el Estrecho. Tiempo variable y algunas lluvias y tormentas en Andalucía y S. de Portugal, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro y Levante.

El domingo 11, seguirá actuando el mínimo del golfo de Génova, y el del Estrecho se hallará en los parajes de Argelia. Estos elementos de perturbación aérea ocasionarán algunas lluvias y tormentas en la región mediterránea, principalmente en el S. E., con vientos de entre N. O. y N. E.

El lunes 12 llegará á Irlanda un centro borrascoso que, en combinación con el mínimo que habrá en el Mediterráneo superior, producirá chubascos y alguna tormenta en la mitad septentrional de la Península, con vientos fuertes de entre S. O. y N. O.

El centro borrascoso de Irlanda estará el martes 13 por el mar del Norte y Dinamarca, y el mínimo del Mediterráneo superior persistirá en los mismos lugares. Se registrarán chubascos y alguna tormenta, desde el Cantábrico y N. E. hasta la región central, con los mismos vientos de entre S. O. y N. O.

Del 14 al 15 mejorará el estado atmosférico general de la Península, y solamente ejercerán alguna influencia en el Mediterráneo, S. y S. O., los núcleos de fuerzas que habrá en los parajes de Cerdeña y Sicilia, y en el S. O. de Portugal.

Sfeljoon.

SUMARIO SENSACIONAL

Ochocientos matrimonios ilegales

Dice *El Noticiero*, de Barcelona:

«El juez especial señor Fournier y el actuario señor Ita, permanecieron hoy en la Cárcel Modelo desde las once hasta la una y media de la tarde, tomando declaración á los dosgentes de negocios y al campanero de Sans, que se encuentran detenidos en méritos de la causa que instruyen por la celebración de matrimonios ilegales y falsificación de documentos, descubiertos en el Juzgado municipal de Esplugas de Llobregat.

Terminadas las declaraciones, les fué comunicado á los detenidos el auto de procesamiento y prisión.

Este sumario puede alcanzar grandes proporciones, pues á medida que adelanta en su instrucción se va viniendo en conocimiento de la importancia de los delitos que se han cometido.

El secretario del Juzgado de Esplugas, principal responsable de este sumario, ha desaparecido, habiendo resultado infructuosas cuantas gestiones se han hecho para averiguar su paradero.

Parece comprobado que falsificaba las firmas del juez y libraba certificaciones de documentos que no existían, una vez que no se ha encontrado libro alguno de registro civil en que consten las actas de los matrimonios.

Se supone que pasan de ochocientos los matrimonios que serán declarados ilegales, como resultado de las falsedades descubiertas.

Calculando que no asciendan más que á la cifra indicada y que sólo hubiese en cada uno de ellos una falsificación, á razón de catorce años por cada una, con que el Código pena estos delitos, le corresponderán al secretario de Esplugas once mil doscientos años de presidio!

Todos estos matrimonios se celebraron entre menores, sin constituirse en la mayoría de ellos el indispensable consejo de familia.

El asunto, pues, está llamado á producir sensación.»

Mala esposa y buena madre

Nueva York 1.º: Uno de los grandes acontecimientos de la sociedad neoyorquina, durante el verano de 1898, fué el matrimonio de Mr. Cirwithien con una hija de Tomás Mac Michiel, uno de los industriales manufactureros más conocidos y más poderosos de la República norteamericana.

A pesar de mediar tanto dinero, el enlace de Cirwithien con la hija de Mac Michiel fué un matrimonio por amor.

El marido, un irreprochable caballero, estaba loco por su mujer, una de las más lindas damas de Delaware.

El nuevo hogar brindaba á los cónyugues toda clase de dichas, y cuantos les conocían adelantaban los mejores augurios acerca del porvenir de la juvenil pareja.

Ni una nube turbaba la felicidad de los nuevos esposos, si había de creerse á los íntimos de la casa.

Y así ocurrió, en efecto, durante algunos años...

Sin embargo, uno de los citados íntimos tenía una excesiva intimidad.

Y he aquí que ayer la bella esposa de mister Cirwithien fué sorprendida por el marido en dulce coloquio con un galante y afortunado conquistador.

El ofendido esposo disparó cinco tiros de su revólver contra el audaz atentador á su honra.

Pero el amante es, decididamente, un hombre de suerte. Ninguno de los cinco tiros le alcanzó.

Acostumbrado á las estratagemas amorosas, el sorprendido amante tuvo pronto una idea para salir libre de trance tan grave, y se dejó caer sobre el verde césped del jardín, fingiéndose muerto.

Acudió gente a sonar los tiros, aumentó pronto el grupo, produjose una confusión enorme en el jardín y el amante se có partido de esta confusión para tomar las de Villadiego.

Inmediatamente llamó el ofendido yanqui á la esposa culpable, y se desarrolló entre ellos una escena de alta intensidad dramática.

Mr. Cirwithien no es de los que perdonan como los maridos del moderno teatro francés, ni es tampoco de los que matan como los maridos tradicionales de la dramaturgia calderoniana.

El castigo impuesto á la culpable fué el de expulsarla para siempre del profano hogar.

La señora de Cirwithien tenía una preciosa niña de siete años, á la cual amaba con toda su alma.

Separarse de su hija era un tormento que la hermosa adúltera no se conceptúa ba capaz de resistir.

Ruegos, lágrimas, juramentos, todo fué inútil. El agraviado esposo se negó en absoluto á consentir que la hija fuera á vivir en compañía de la madre.

La entrevista conyugal terminó sin que el marido otorgara esta merced.

Lívida y silenciosa salió de las habitaciones de su marido la señora de Cirwithen, y se encerró en su cuarto, con pretexto de recoger los objetos que había de llevarse.

A los pocos minutos sonaba un tiro.

Varias personas se precipitaron en el cuarto de la dama.

El cadáver de la bellísima norteamericana yacía á los pies del lecho.

Los periódicos publican extensos detalles del suceso, que ha producido en todas partes honda sensación por lo novelesco del asunto y por las personas entre las cuales se ha desarrollado.

Diez y seis mil ahogados

Temores de una epidemia

Bombay: En Haiderabad ha ocurrido un espantoso desastre, cuyas proporciones son incalculables.

Como se carece de datos oficiales es imposible averiguar el número de las víctimas; pero se calcula que ascienden á diez y seis mil.

No se tiene noticia de que entre las víctimas haya ningún europeo.

Se teme que sobrevenga una epidemia por la descomposición de los cadáveres.

La causa de la catástrofe ha sido el desbordamiento del río Musi, á consecuencia de la enorme cantidad de lluvia caída el domingo último.

La crecida del río rompió todos los diques, arrasando la inundación pueblos enteros.

Centenares de familias han perecido ahogadas.

Al retirarse las aguas el espectáculo es horroroso.

Enterrados en el fango han sido encontrados millares de cadáveres mutilados, en su mayoría de mujeres y niños.

El hedor que despiden estos cadáveres, en completa putrefación, es insoportable.

Los trabajos de extracción de las víctimas de la horrenda catástrofe se hacen con grandes dificultades.

Los cadáveres son transpostados por elefantes.

Se refieren numerosos rasgos de heroísmo.

El hospital de Haiderabad también se inundó, salvándose á los enfermos subiéndolos á los techos del edificio.

Muchas barcas recorren las localidades inundadas, dedicándose al salvamento de las víctimas.

A muchas de éstas se les ha recogido subidas en los tejados de las casas y en los árboles.

El salvamento se hace muy difícil, por arrastrar las aguas muchos troncos de árboles y despojos de las poblaciones inundadas.

En la aldea de Ghaumida, que se encuentra sumergida en el fango, los salvadores se han visto obligados á taparse la boca con lienzos impregnados en materias desinfectantes.

Los rateros han empezado á saquear los establecimientos y casas abandonadas.

La consternación es general.

DEL AYUNTAMIENTO

El Cabildo de anoche

Duró tres horas y asistieron á ella des usado número de señores capitulares; pero apesar de ello y de lo mucho largo y tendido que en la Sala se dijo, nada práctico se acordó, ni como el paciente lector podrá ver antes de concluir estas líneas, hubo un solo rasgo que patentizara el encauzamiento de la administración municipal, desbordada, como todo sabemos, en forma objeto de unánimes generales y continuas censuras.

Bueno es hacer constar que á la sesión de anoche, con el alcalde que la presidió, sólo concurrieron los conservadores señores Vidal, Gallego, Cruz Cuervas, Haro y Casado.

Asuntos tan transcendentales como la habilitación de medios para establecer un servicio previsor contra la posible in

vasión colérica, pasaron al estudio interminable de las comisiones respectivas.

El dictamen relativo á autorizar á la Sociedad cooperativa del alumbrado eléctrico para establecer una red de cables por la ciudad, que es sobradamente sabido reportará un beneficio indudable á los intereses de los sevillanos, p[illegible]r cuanto estableciendo competencia con la Sociedad que actualmente explota este servicio de modo único, conseguirá positivas ventajas á l[illegible]s que del fluido eléctrico necesiten, [illegible] también á nuevo estudio de la comisión de Policía urbana, por acuerdo adoptado en votación nominal, por 11 votos contra 10, sin que la proposición del señor Gómez Macías se fundamentara en forma convincente y á virtud de que, liberales y republicanos unidos, consiguieron un voto más.

Es digno de consignar que el republicano señor Ca[illegible]acho Alvarez, después de pronunciar[illegible] [illegible] la propuesta y argumentación [illegible] Gómez Macías, adhiriéndose á los términos de la defensa del dictamen hecha por el señor López Cepero, abandonó la Sala Capitular, absteniéndose de tomar parte en la votación.

El resto de la orden del día se aprobó casi sin discusión, excepto dos ó tres dictámenes, sin interés general, que volvieron también á sus comisiones.

Llega la la hora de dar cuenta del proyecto de presupuesto, se acordó, á propuesta del señor Vidal, que aplazándose la discusión del asunto, se determinara fijar todos los días subsiguientes al lunes próximo, excepto los viernes que se celebrará Cabildo ordinario, para ocuparse en dicho trabajo.

Y comenzados los ruegos y preguntas inició el asunto de alumbrado público por gas el señor Dorado, motivando que interviniesen con discursos, más ó menos largos, más ó menos pertinentes, más ó menos explicitos, más ó menos intencionados, pero todos falto de finalidad, y ninguno encaminado á la solución que Sevilla exige, los señores Camacho Alvarez, Chiralt, López Cepero y Camacho Perea, que trataron del fondo de la cuestión; Vidal que formuló una propuesta no tomada en consideración, y Cruz Cuervas, Corbato, Gómez Solano y Guerra Camarero que se vieron obligados á justificar el cumplimiento de sus deberes como tenientes de alcalde en los respectivos distritos que mandan, ante las acusaciones formuladas respecto á no haber sido cumplido el acuerdo de que por dichos señores se facilitara un estado de las luces que debían ser suprimidas.

Pero, como dejamos dicho, lejos de quedar terminantemente fijado el fin del conflicto, adoptado acuerdo que resolviera los términos del problema, como parecía lógico y apremiante por la actitud del vecindario y de la prensa que acoge sus quejas, se divagó mucho acerca de quién ó quiénes debieran aparecer responsables de lo ocurrido, se habló repetidamente historiando lo ocurrido, sin que recayera acuerdo de ninguna especie ni se formulara otra conclusión que la desprendida del curso de los debates de dejar todo aplazado en tanto que la comisión, ¡picaras comisiones!, que según se dijo había logrado dar con, *la verdadera tía Javiera*, informe respecto al particular.

Luego el señor Muñoz Vale se quejó de la falta de actividad con que se tramita el expediente relativo á la subasta del servicio de l[illegible] [illegible] pública, que actualmente se p[illegible]sta [illegible] modo provisional, ofreciéndole el señ[illegible] alcalde gestionar su pronto despacho por el gobernador civil.

Y por último, el señor Haro formuló una queja contra el depositario de propios por faltas de corrección con él tenidas, levantándose la sesión, después de ofrecerle el señor alcalde intervenir en la cuestión.

En resumen: una buena noche de preparación de trabajo para las comisiones y un aplazamiento más á la necesidad de que Sevilla se encuentre debidamente alumbrada.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 4 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1907 en la Oficina Central y Sucursal, calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.° de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Ecos de Sociedad

Dicen ayer de Sanlúcar:

Acompañado de su augusto hijo el príncipe don Luis Fernando, ha marchado en el primer tren de hoy á Sevilla, guardando riguroso incógnito, S. A. R. el serenísimo señor Infante de España don Antonio de Orleans.

A SS. AA. RR., los acompañan el capitán de Estado Mayor don Augusto Ella, profesor del príncipe don Luis Fernando.

Los augustos viajeros se hospedan en el hotel de Inglaterra.

El objeto del viaje de don Antonio es —según dicen—el de matricular en la Facultad de Derecho á su hijo el infante don Luis Felipe, que tiene deseos de seguir la carrera de leyes.

Créese que don Luis se alojará durante el tiempo que permanezca en Sevilla en uno de los departamentos del Alcázar.

—

En la madrugada de anteayer regresaron en automóvil á Jerez, don Alejandro Ivison y don Juan Jácome y Ramírez de Cartagena.

—

En las carreras de caballos celebradas el domingo en Gibraltar en el Hipódromo del Campamento por la Sociedad de Carreras de Caballos de Andalucía, volvió á ganar otra carrera «Puntagorda», propiedad del jerezano don Francisco Blázquez.

—

En el tren correo de Madrid llegó ayer tarde á Sevilla el cadáver del que fué ilustrado joven don Enrique Montoto Vidal, fallecido en la corte el día 30 á consecuencia de una operación quirúrgica que le practicaron en un oído.

Esperaban al cadáver en la estación de la plaza de Armas el clero de San Vicente con la cruz alzada y los parientes del finado señores Montoto Rautenstrauch (don Luis) é hijo, Montoto Hoyuela, Montoto (don José), y los señores Rodríguez de la Borbolla, Montes Huidobro, Leyva, Florindo, Fernández Barrón (don Manuel y don Miguel), Becerra (don F.), Zerezuela (don Luis), Altube, Ariza, Puente (don M.), Pineda (don Rafael), general Zuleta (don Polión), Fernández (don Anibal), González, García Barneto, Jiménez Román, Ruiz Díaz (don Enrique), Bara, Porra, Apellanis, Lerma y otros.

Acompañando el cadáver venían el padre del finado y su hermano don Luis, los señores Montoto (don Laureano y don Cesáreo Porra (don Luis) y Leyva (don Manuel).

En la estación se organizó el cortejo fúnebre, en el que figuraban muchas personas además de las referidas.

El cadáver recibió sepultura en el cementerio de San Fernando.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á 27 y 1/2.
Idem barbilla, de 27 y 1/2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1/2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1/2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1/2.
Avena rubia, á 16 á 16 1/2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 19 y 1/2 á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.

Maíz, de 19 y 1/2 á 20 1/2.
Altramuces, de 11 y 1/2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1/4.
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 2 bueyes, 22 vacas, 1 novillos, 03 utreros, 00 erales, 44 añojos, 08 terneras, 30 borregos, 0 borregas, 34 ovejas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'30 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'55, erales de 1'50 á 1'60, añojos de 1'55 á 1'65, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'35 á 1'40, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 3.

Jefe de día: el comandante de Villaviciosa don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones:
Soria, 3.° capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Cándido, mr., y San Gerardo, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa María de Jesús.

—

En la parroquia de Santa Catalina se celebra la novena á Nuestra Señora del Rosario, á las seis y media de la tarde, con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes á las oraciones en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.

En San Alberto, en la misa de nueve, se hará hoy el ejercicio 13 ° de los quince sábados á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.



NOTICIAS

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador encargándole dé las gracias al director y vocales de la junta de gobierno del Monte de Piedad y Caja de Ahorros por las facilidades dadas para llevar á cabo la idea del Gobierno en el asunto relativo á las casas de préstamos.

El señor Guzmán estuvo ayer mañana en el domicilio del señor D'Angelo para cumplimentar los deseos del ministro.

—

En el salón de Oriente se reunieron ayer tarde, bajo la presidencia de don José Martínez Ruiz, los taberneros que ejercen su industria en Sevilla.

Los reunidos acordaron dirigir una exposición al Congreso de los diputados solicitando la sustitución de la ley del descanso dominical por la del descanso semanal.

—

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 548; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 124; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 72.

Total de individuos socorridos 1.494.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Angel María Camacho.

—

La hermandad del Santísimo Cristo de San Agustín, establecida en la parroquia de San Roque, ha iniciado la idea de celebrar una peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Consolación, de Utrera, el próximo día 12, fiesta de la Virgen del Pilar.

La iniciativa tiene por fin satisfacer los deseos de algunos católicos de Sevilla que no pudieron realizar la peregrinación á Roma por impedírselo sus obligaciones y sus intereses.

Esta peregrinación será con la anuencia del arzobispo, á quien ya se ha telegrafiado pidiendo el oportuno beneplácito.

En la peregrinación podrán tomar parte, además de los congregados, cuantas personas lo deseen.

Se invertirá en el viaje un solo día y el precio de ida y vuelta no excederá de tres pesetas.

La junta organizadora ha quedado constituida en la colecturía de la parroquia de San Roque.

—

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, López Pinta, Ternero Ibarra, Mateos, Moreno Vázquez y Tamarit-Martel se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando informar al gobernador que procede autorizar al ayuntamiento de Badolatosa para hacer una transferencia de crédito en su presupuesto del corriente año por valor de 1.500 pesetas.

También se acordó informar favorablemente el presupuesto municipal ordinario para 1909 formado por el ayuntamiento de Real de la Jara, y remitir al alcalde de Osuna la instancia de doña Eloisa de Soto y Fernández de Bobadilla, solicitando se le abone el importe de los terrenos de su propiedad ocupados por el camino vecinal de Osuna á Lantejuela, con el fin de que el citado ayuntamiento forme el oportuno expediente de expropiación y se abone á la interesada el precio de los expresados terrenos.

Además despachó otros asuntos del negociado de Beneficencia.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 45.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 16.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 763

—

En el presente mes prestarán el servicio de guardia nocturna y días feriados, los juzgados de instrucción de esta capital en la siguiente forma:

Del día 5 al 12, juzgado del Salvador; del 12 al 19, Magdalena; del 19 al 26, San Vicente, y del 26 al 2 de Noviembre, Salvador. Son días feriados el 11, 18 y 25 del actual y el 1 ° de Noviembre.

—

Ayer mañana, á las once, ancló en nuestro puerto la draga «Sevilla», que naufragó en las inmediaciones de Bonanza.

—

Ha sido prorrogado hasta el día 10 del actual el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

—

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.211.255'51
Imposiciones durante la semana. . .	»	231.314'45
Suma. . .	Ptas.	8.442.569'96
Reintegros	»	272.172'36
Saldo. . .	Ptas.	8.170.397'60

Sevilla 30 de Septiembre de 1908.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Montevideo» salió el 28 de Puerto Rico para la Habana.

El «Isla de Luzón» salió el 30 de la Coruña para Vigo.

El «Ciudad de Cádiz» llegó el mismo día á la Coruña.

El «M. L. Villaverde» salió el 1.º de Tenerife para Las Palmas.

El «Claudio López» llegó el mismo día á Génova.

Telegramas

Madrid 2.

La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

Determinando la clase de infracción legal que se comete con tener cerillas y fósforos extranjeros á bordo de los barcos que hacen comercio de cabotage.

Reglamentación á la que deberá someterse la tenencia de cerillas y fósforos en los barcos que hacen comercio de importación.

Nombrando registrador de la propiedad de Jaén á don Luis Navarro Ramírez, que actualmente desempeña igual cargo en Sanlúcar de Barrameda.

Idem de Villanueva de la Serena á don Mariano Gaite, que lo es de Castrojeriz.

Idem de Torrox á don Francisco Sánchez Varela, que desempeña el registro de Chantada.

—Anoche, á última hora, se descubrió junto á un tejar enclavado en el barrio de la Prosperidad el cadáver de una niña estrangulada, que presentaba contusiones en la frente y en distintas partes del cuerpo.

Fueron detenidas la madre de la infeliz criatura y otra mujer, que se hallaban en estado de embriaguez, á quienes se juzga autoras del crimen.

Llámase la madre Pilar Nacher y es natural de Alcoy.

También están detenidos los padres de Pilar, que son naturales de Adzaneta él y de Almiserct ella, pueblos los dos de la provincia de Valencia.

—Zaragoza: Esta mañana, á las doce, comenzó en el teatro Principal la sesión inaugural del Congreso antituberculoso.

El local ofrecía deslumbrador aspecto, asistiendo numerosa y selecta concurrencia.

Presidió el acto el ministro de la Gobernación, que ha venido á esta capital con ese objeto.

Al aparecer en el estrado presidencial el señor La Cierva, que vestía de uniforme, la orquesta del teatro ejecutó la Marcha Real y los concurrentes aplaudieron con entusiasmo.

Sentáronse á la derecha del ministro el arzobispo de la diócesis, el gobernador civil, el alcalde, varios concejales y el nuevo presidente de la Audiencia, y á la izquierda el capitán general, el presidente de la Diputación provincial y el rector de la Universidad.

En el estrado se hallaban también el jefe de los liberales señor Moret y las comisiones y delegaciones de centros y entidades científicos.

A la hora indicada el ministro de la Gobernación levantóse y, en nombre del Gobierno, declaró inaugurado el Congreso antituberculoso.

Después fué leída una Memoria comprensiva de los trabajos realizados por la comisión organizadora del congreso, y algunos miembros de la misma pronunciaron breves discursos para testimoniar su gratitud á cuantos cooperaron al éxito.

El alcalde de esta capital dirigió un expresivo saludo al ministro de la Gobernación, y los doctores Ortega Morejón, Resel, Buylla y otros pronunciaron discursos elocuentes, que fueron acogidos con nutridos aplausos por el auditorio que llenaba todas las localidades del teatro.

Habló luego el ministro de la Gobernación, que al levantarse fué saludado con una estruendosa salva de aplausos.

Recogió, para agradecerlo, el saludo que, en nombre de la noble ciudad de Zaragoza, habíale dirigido el alcalde.

Dijo después que se asociaba, en nombre del Gobierno, con el mayor entusiasmo y de todo corazón, á la celebración del congreso antituberculoso, cuya finalidad aplaudía, estimando que todos tienen el deber de combatir, por todos los medios de que dispongan, la dolencia terrible, que es azote de la humanidad y arranca tantas vidas á la juventud.

Insistió en la necesidad de alentar á los pueblos para combatir la tuberculosis, empleando los medios que la ciencia aconseja.

—Valencia: Bajo malos auspicios se ha inaugurado la pesca del bou.

El vapor «Rita», que salió anoche del puerto, echó á pique á la barca pesquera «Vicenta» frente á la playa de Pinedo.

La barca iba tripulada por siete hombres, y de ellos dos, llamados Vicente Bru y Vicente Berno, naturales de El Cabañal, perecieron ahogados.

BOLSA

Madrid 2, 5 t.

4 por 100 interior	83'70
Fin de mes	83'92
Amortizable 4 por 100	90'10
5 por 100 amortizable	101'30
Banco de España	452'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	400'00
Explosivos	000'00
Paris Cheque	111'55
Londres, libras esterlinas	28'00
París, exterior español	96'60
Obl. azucareras Sd. Gral.	109'25
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'15
Isabelino y dollars	113'45
Onzas	111'30
Libras	27'92
Francos	111'25
Marcos	137'00
Billetes Estados Unidos	113'50
Portugués.—Billetes y plata	5'28

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 á 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

ESPECTÁCULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

Las de Caín (estreno).

A las 8 y 3¦4.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¦2: Sangre moza.

A las 8 y 3¦4: El señorito.

A las 10: La suerte loca.

A las 11 y 1¦4: El dúo de la Africana.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde.

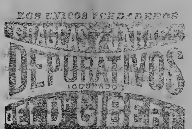
Banco de Cartagena, [illegible] mañana a 4 tarde.

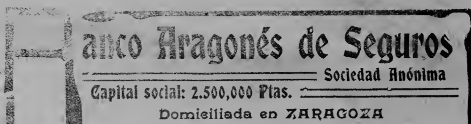
SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcala de Guadaira.







SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Domingo 4 de Octubre de 1908 NÚM. 2.443

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL MILAGRO DEL PILAR

Convencidos de su impotencia—incurable, porque se deriva de la falta de razón—contra el Gobierno, refúgianse las oposiciones en la esperanza de que este mismo se le entregue por debilidades y flaquezas de la situación, y de aquí el afán con que se agarran á lo primero que puede parecer una grieta ó la amenaza de una resquebrajadura. Se llevó y se trajo el nombre de Besada, y el ilustre hacendista está más incorporado que nunca á la obra del Gobierno. Se ha hablado estos días de Dato, jugando hasta con su salud, y el eminente jurisconsulto ha deshecho de un soplo el liviano castillo.

Por otro lado, la realidad no desperdicia minuto para demostrar á los fautores de esas campañas la falsedad de la postura en que se han colocado. Hasta de sus propios afines, de los que han ponderado y ensalzado más, se les vuelven en contra, como acaba de hacer Costa á propósito de las ridículas conmemoraciones de estos días, y como ya había hecho cuando la otra no menos risible conmemoración de Mendizábal. Las gentes apartadas de la política hacen lo mismo. El docto catedrático que ha llevado la voz de la Universidad Central, elogió la labor creadora ó restauradora de buenas costumbres, que tan violentamente combaten aquellos periódicos.

Maltratan éstos á una autoridad por que mete en cintura á media docena de *golfos*, y una legión de personas decentes acude á felicitarla. ¿Quién no recuerda la campaña de sobreexcitación respecto al canje de la moneda? El comercio se volvió de espaldas á los alarmistas, y con buen sentido admirable salvó todos los escollos de la afortunada operación.

Otra cuerda del registro es «el qué dirán los lores luego de nosotros», que tanto juego da en la zarzuela *Cádiz*. Pues los lores nos agasajan y festejan en todas partes. Los viajes de nuestros Reyes, desde París hasta Budapest, son ocasión de grandes elogios á España, de extraordinarias manifestaciones de simpatía á nuestra Patria. En la política mundial hay una gran cuestión, la de Marruecos, y en ella es escuchada y acogida la voz de España.

Es decir, que todo lo que se cuenta es una pura invención, y que dentro y fuera de España están solos en su odio los que no aciertan á recatarlo respecto del actual Gobierno. Ni siquiera los que alguna vez los acompañaron en la campaña rencorosa, piensan como ellos, y ellos erre que erre, á prueba de planchas y de caídas.

No esperamos que abran los ojos al escarmiento: se han abrazado ciegamente á la profesión de fracasados, sienten morbosa propensión al suicidio, y no pararán hasta que revienten. Pero, ¿no es por todo extremo lamentable la ceguedad incomprensible de aquellos eminentes políticos que siguen en todo eso, tan turbio y tan caído, buscando su única inspiración?

España no perderá nada con la caída definitiva de tres ó cuatro periódicos. La Prensa es una necesidad de las sociedades contemporáneas, y otros periódicos vendrán que ocupen en la estimación pública los huecos que dejen esas víctimas de su propia vanidad. Pero es para España un problema verdaderamente aflictivo este de que no se pueda formar, frente al conservador, otro gran partido de gobierno, con un programa y una voluntad, con una bandera y una disciplina que sea garantía de que en pos de la situación presente no volveremos á caer en una serie de episódicos y malhadados Ministerios, que no sólo no continúen el camino, sino que lo deshagan y estropeen para sucesivas jornadas. ¡Si la Virgen del Pilar iluminara al señor Moret!... Mucho tememos que él prefiera seguir deslumbrado por otras musas... ¡que no son precisamente vírgenes!

Notas del día

Romanones, invitado á un banquete, se sintió bullir en el cuerpo, con los vapores del champagne, una extremada violencia y se expresó con extraordinaria fogosidad.

El país—exclamó el famoso conde, dando una gran voz—atraviesa por momentos tan críticos que está planteado el dilema del ser y del no ser.

¡Adiós, Fichte!

Los liberales—continuó—piden el poder (ya pareció aquello) para afianzar las libertades públicas, muy comprometidas actualmente, y para combatir á las derechas reaccionarias.

Y para que me den una cartera—debió añadir el ínclito é insustituible lisiado.

* * *

No comprendemos el pavor de las oposiciones ante la supuesta idea de ser sus pendidas las elecciones municipales.

Hasta tal punto llega este pavor, que según dicen los periódicos del *trust*, están dispuestas las oposiciones, sobre todo la liberal, á gastarse todas sus energías (que ya es gastar) en impedir este propósito del gobierno.

¡Estarán seguros de la victoria!

* * *

Se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local, estudiando el dictamen del Congreso.

La comisión se propone que su dictamen sea leído en la primera sesión que celebre la Cámara, para que empiece seguidamente su discusión.

Pío X y el coronel La Llave

Dice *La Correspondencia Militar*:

«Nuestro ilustrado colaborador el distinguido coronel de Ingenieros don Joaquín de La Llave ha recibido, días pasados, la bendición papal, que Su Santidad hizo extensiva á todos los militares españoles.

He aquí los detalles de la interesante audiencia:

Regresaba de Bucaret el brillante jefe, y desde Constanza fué á Constantinopla, donde embarcó en el vapor «Barón Beck», del Lloyd austriaco, con escalas en el Pireo (visitando Atenas), Patras y Corfú, arribó á Italia, recorriendo Nápoles, Roma, Florencia y Venecia.

En Roma permaneció ocho días, y, aceptando el ofrecimiento del cardenal Vives, se presentó de uniforme á Su Santidad Pío X.

La guardia suiza le rindió honores y fué recibido de los primeros entre las personas más distinguidas del día.

Al verlo, Su Santidad no pudo disimular su natural curiosidad, contemplando el uniforme de nuestros ingenieros. El coronel La Llave, que posee á la perfección la lengua del Petrarca, al notar la extrañeza del Papa, le dijo:

—«Santissimo Padre, sono colonello del genio del esercito spagnuolo».

Entonces contestó Su Santidad:

—«¡Ah! ¡Del esercito spagnuolo! La bendición á todos.» (Así, en castellano).

El prestigioso coronel se trasladó de Roma á Venecia, Milán y Génova, y desde esta población á Barcelona. Es esperado en esta corte de mañana á pasado.»

La crisis del papel y el maíz

Cuanto más se multiplican las crisis industriales, más se desarrolla y se ingenia el espíritu de invención para conjurarlas. Tenemos actualmente una nueva y brillante prueba de lo dicho en la crisis del papel que en la actualidad amenaza tantos intereses.

La causa de ésta es bien conocida; está en la escasez y en los subidos precios de la primera materia que se emplea ahora en la fabricación de papel, en la madera. ¿Quién fuera capaz de figurarse, cuando los primeros progresos de esta grande industria la llevaron á sustituir el vulgar trapo con la madera, que llegaría un día en que nuestros bosques y todos los del mundo habían de encontrarse empobrecidos por este nuevo consumidor que se hiciera tan difícil procurarse las cantidades de materia necesarias para alimentar todas las fábricas de papel del mundo?

Sin embargo, tal es lo ocurrido; se empieza ya á sentir los primeros efectos de semejante carestía del nuevo género; justo es decir que desde hace medio siglo la producción de papel ha crecido en proporciones fantásticas.

Esta situación inquietante ha provocado, por fortuna, como era de esperar, nuevas investigaciones en el mundo de la industria, y por ellas acaba de descubrirse un sucedáneo de la madera que en la fabricación del papel puede ocupar el sitio de ella ventajosamente. Esta nueva materia es el maíz, cuya producción en Francia se limita á ciertos departamentos y no cubren todavía más de unas 500.000 hectáreas, pero que puede extenderse indefinitivamente, con gran beneficio de nuestra agricultura.

En los Estados Unidos, el país clásico del maíz, la producción es triple de la del trigo así, en aquella nación es donde acaba de descubrirse el uso que puede hacerse de dicha materia en papelería. El americano M. Viggo Drewsen, de Nueva York, ha encontrado el medio de separar en la planta del tallo de la médula. La corteza exterior, tratada con reactivos, constituye una pasta idéntica á la de madera; parece, asimismo, que la operación es menos costosa que la que la madera exige. La pasta así obtenida es excelente para los papeles comunes. En cuanto á la médula, es posible tratarla con los mismos procedimientos y puede emplearse en la fabricación de papeles transparentes.

El descubrimiento de que se trata constituye un caso del más alto interés, así para nuestra agricultura como para nuestra industria, á las cuales abre horizontes indefinidos.

Amenidades parlamentarias

Días pasados la Cámara de los Comunes fué teatro de un incidente cómico pero muy en armonía con el carácter positivo y analítico peculiar al pueblo inglés.

Durante el transcurso de una sesión destinada á interpelaciones, Mr. Patrick O Brien, jefe del partido irlandés, pronunció un discurso [illegible] nado con el designio de persuadir Mr. á Jacoby, presidente de la comisión culinaria de la Cámara, de que había pagado excesivamente una ración de fresas con crema. El diputado irlandés que había almorzado en el *buffet* de la Cámara satisfizo un chelín por su postre. Con voz temblorosa é indignada, advirtió á su compañero que al precio de autos cada fresa le costaba veinte céntimos, siendo así que en el mercado se vendían á ochenta céntimos la libra.

Mr. Jacoby se defendió como mejor supo de su adversario, haciendo notar que en el *buffet* del Parlamento las fresas eran mejores que las del mercado y las raciones abundantísimas, sin olvidar tampoco el importe extremo de que la crema costaba también algún dinero, «con tanta más razón—añadió—cuanto que es la crema mejor del mundo.»

Estas palabras fueron acogidas por una tempestad de aplausos, que se convirtieron en delirante ovación al orador cuando éste añadió que en lo sucesivo cada ración de fresas costaría sólo ochenta céntimos.

Dos horas después los adversarios tomaban fresas con crema en la terraza del Parlamento, sin duda en testimonio de reconciliación armónica y acaso también por aprovechar cuanto antes la rebaja.

Glosas á una carta

La carta de Costa ha sido una especie de manzana de la discordia, lanzada en el bloque. Véase cómo comenta *El Liberal* la epístola del Prometeo de Graus, que así le llama el citado colega:

«Tanto como los monárquicos, contribuyeron los republicanos á malograr el fruto de la Revolución de Septiembre. Entendiendo honradamente que cumplían con su deber de gobernantes, Figueras visitó los Sagrarios el Jueves Santo de 1873; Salmerón salvó su conciencia declarando piratas á los cantonales, y dejó el Poder á otros, para que estos otros, por medio de fusilamientos, restableciesen la disciplina, y Castelar nombró obispos á fin de mantener indemnes las regalías del Estado. A Pi y Margall le calificaron de sorbete sus correligionarios de entonces, los cuales se trocaron en *intransigentes*, dando de lado á lo de federalistas.

Esto, en cuanto á la política interior. En cuanto á la colonial, aún hoy se considera—y no sin motivo—como título de gloria para España aquel incidente del *Virginius*, que pudo anticipar en veinticinco años nuestra funesta guerra con la América del Norte.

Que los liberales dinásticos nos engañaron y hasta nos vendieron, antes y después de la campaña de Cuba y Filipinas, cosa es evidente é incontestable. Pero también lo es que estuvieron en tristísima minoría los republicanos que optaban por dar la autonomía y aun la independencia á las colonias.

Al tratarse del asunto en el gran Directorio del partido republicano nacional, precursor de la futura Unión republicana, no hubo más que cuatro votos en pro de la autonomía.

Que se necesita un estómago á prueba para ir con los liberales ni á coger monedas de cinco duros, cierto de toda certeza; pero mayor estómago necesitaron, un estómago á prueba de indigestiones de sangre, los demócratas, que para derrocar la tiranía y el monaquismo aceptaron, más que el concurso, la jefatura de aquel mismo ilustre general, por cuya culpa, dos años antes, habían sido fusiladas, encalabozadas y deportadas millares de personas.»

Concurso literario

Lista de los trabajos presentados al VIII Certamen literario, organizado por la Asociación de maestros de primera enseñanza «San Casiano».

La Providencia que guía á la Humanidad, etcétera.—España es grande en virtud, etc.—Jesucristo fué maestro.—Los vencidos fueron vencedores.—Vox populi vox Dei.—España triunfa del tirano, —Solo Dios atiende, etc.—Gloria tibi Domini.—Beatus vir quit timet, etc.—In hoc signo vinces.—Para que la sociedad sea buena, etc.—Zamora no se gana en una hora.—En Dios están escondidas, etcétera.

Hagámosle en auxilio semejante á él. —La buena semilla dá excelente fruto.—Ave María.—Mujer, he ahí á tu hijo.—La mujer es el eje de la familia.—Femini.—En la mujer además del pudor, etc.—El mal se ahoga, etc.—Dulce et docerum est pro patria mori.—El Imperio de la justicia.—Las bromas pesadas es el veneno de la amistad.—Sine labore nihil.—La fe al za los corazones.

En Dios confío, de El todo lo espero.—Caridad.—Moralidad, instrucción y amor al trabajo.—Instaurare omnia in Christo. Todo se cura con, etc.—La paciencia del alma.—Fe, patria, amor y progreso,—El gran problema.—Ciudades de María ¡Zaragoza! ¡Sevilla! —Verdad y Justicia. Viva la Pilarica.—Ave María Purísima.—Enunciados y Soluciones.—La cotorra patriotera.—Glorifiquemos al Señor.—Viva España.—Compadezcamos y amemos.

Religión, Ciencia y Trabajo.—San Ignacio.—El Ejército es el alma de la nación.—Los héroes se improvisan, la táctica no.—Si vis pacen para bellum.—Caridad.—Militia estvita hominus super terra.—Vox populi suprema lex.—Después de Dios la Patria.—Numancia.—Amaos los unos á los otros.

Inter folias fructus.—Instaurare omnia in Christo.—Gloria á vosotras víctimas de Mayo.—La Patria fué vengada, etc.—El pueblo español de 1808, etc.—Dadme hombres con fé, etc.—Y al fin cayó.—Nihiel prius fides.—El santo nombre de Patria.—Ave María.—Salud España.—Valor.—No ha nacido épico que cante.

No haya más que un solo rebaño.—Grandes las obras del Señor.—A mayor Gloria de Dios.—Si tienes mucho dá mucho.—Instaurare omnia in Christo.—El huerto literario es pecado.

Summun jus, summa injuria.—El que me sigue no anda entre tinieblas.—Mal número—Tema 14.—El ser humano fué creado sociable.—Todo se andará.—Los que enseñan á muchos la justicia.—Instrucción y Paz.—Las escuelas son los templos de la civilización.—Sursum Corda.—La escuela y el maestro.

Cantate Domino.—Peztalozzi · Beethoven.—Viva la enseñanza.—Gloria á la enseñanza.—La música despierta bellos sentimientos.—Con la modesta lira escolar.—Exhortación.—La música amansa á los animales.—Himno.

Hoy, á las dos de la tarde, se reunirán los señores que componen el tribunal para hacer la concesión del premio extraordinario, que consiste en el título de maestro de instrucción primaria, ofrecido por la indicada Sociedad.

DE AGRICULTURA

Injerto del tomate sobre la patata

Si hay en horticultura una operación curiosa é interesante, lo es, sin duda, el «injerto del tomate sobre la patata.»

Se trata, en efecto, de dos plantas de la misma familia vegetal, la de las solanáceas, que pertenecen, respectivamente á los géneros «Licopersicum» y «Solanum», susceptibles de unirse con facilidad por medio del injerto y de producir una cosecha simultánea de patatas y tomates.

Veamos como practica la operación el que esto escribe:

Como patrón elegí á fin de Abril tubérculos de mediano tamaño, de hojas empenachadas, variedad decorativa y alimenticia muy semejante á la Early rosa.

En cada uno de los tubérculos dejé sólo un germen en vigor. Como injerto utilicé las extremidades de plantas tiernas de tomates (reina y maravilla de los mercados), cultivadas en tiestos bajo cubiertas de cristales. Con el escalpelo, y no con el injertado, por tratarse de órganos en extremo delicados, practiqué el injerto de media hendidura incrustando ó aplicando la débil púa del tomate sobre el germen de la patata.

La cuerda de yute finamente deshilada, me sirvió de ligadura, siendo innecesario.

Unidos así íntimamente los tallos del tomate á las patatas, cada uno de ellos se metió en un tiesto de 9 centímetros en tierra humífera.

En estas circunstancias la patata tiende naturalmente á producir gérmenes que es preciso suprimir, y la púa de tomate, aunque bien soldada al portainjerto, tiene también la tendencia á producir por la base raíces adventicias, cuyo desarrollo debe impedirse.

Todas las plantas se colocaron en invernadero sin calefacción, y á los ocho días se inició la vegetación.

Todo esto se puede obtener, bien en tiestos, bien con el cultivo ordinario, en tierra franca, tomando la precaución en uno y otro caso de defender el injerto del tomate. La plantación definitiva no se hace hasta que el injerto haya agarrado bien (dando á las plantas una conveniente exposición), en la segunda quincena de Mayo.

Crimen en Madrid

Madrid 2.

Hace tiempo, en el barrio de la Prosperidad, de esta corte, uniéronse un individuo empleado en el cementerio y una obrera tejedora.

Esta dió á luz hace quince meses una niña.

En el día de ayer riñeron los amantes, y después de golpearse, la mujer se marchó, llevándose á la niña.

El sujeto no pudo alcanzarla ni dió con ella en las indagaciones que hizo.

La referida individua visitó á una amiga y ambas convinieron en vivir juntas.

Para celebrar este acuerdo, corrieron una francachela, probablemente acompañadas, y se embriagaron.

Ignórase lo ocurrido después, pero anoche descubrióse el cadáver de la niña, extrangulada.

Han sido detenidas ambas mujeres.

La madre muestra absoluta indiferencia.

También han sido detenidos el amante y la madre de éste.

El juez tomó declaración á las dos mujeres.

Después con ambas trasladóse al lugar donde se encontró extrangulada la criatura.

Al llegar al barrio de la Prosperidad bajaron las dos mujeres del coche celular, yendo á pie hasta el tejar de Los Nietos.

En el camino unos dos mil vecinos del citado barrio, indignados insultáronlas.

Las mujeres eran las más escandalosas.

Profer[illegible] tos de ¡que las ahorquen! ¡perra!, ¡fuera!, ¡mala madre! y otros de nuestos.

Las gentes intentaron agredirlas y apedrearlas.

El juez procuraba calmar á los amotinados, inútilmente.

Al fin, varias parejas de la benemérita llegaron y calmaron los ánimos.

Ante la choza en que vivía la amiga, reconstituyóse el supuesto rapto de la niña, según declaró aquélla.

Luego hízose igual con la madre.

Terminada la diligencia, los vecinos del barrio renovaron los insultos.

Las mujeres volvieron á ser encarceladas é incomunicadas.

En careo entre las detenidas, ambas acusáronse de ser las autoras del crimen, increpándose sin concretar cargos ni fundamentar las acusaciones.

El amante ha sido puesto en libertad por resultar inocente del crimen.

Ecos de Sociedad

Desde hoy se hospedará en el Alcázar, como anunciamos, el infante don Luis, hijo de don Antonio de Orleans.

Este marchará hoy probablemente á Sanlúcar de Barrameda.

De viaje

Han regresado á Sevilla en el expreso de ayer nuestros estimados amigos el jefe provincial del partido conservador, don Eduardo de Ibarra, y don Carlos Cañal, diputado á Cortes por Sanlúcar la Mayor.

—También llegó en el mismo expreso el exministro don Lorenzo Pascual, muy estimado amigo nuestro.

—Han llegado á Sevilla y se hospedan en el Hotel de Roma don Felipe Jimeno, don Josef Benda, don Pedro Merry del Val y familia, don Carlos Schuller, don Salvador Ferné, doña María Ernestina Canto é hijo y don José Luís Ricart.

ACEITES

La nota característica del mercado en general ha sido y continúa siendo el alza y la firmeza en los precios, que está motivando una paralización en los mercados, cada día más acentuada, ya que con los elevados precios que han logrado los aceites, no es posible contratar, y, por lo tanto, los comerciantes se hallan retraídos de comprar ante las exigencias, cada vez mayores, de los tenedores de este caldo.

Esta difícil situación que de tiempo viene imperando en casi todos los principales mercados aceiteros parece que llega á su término, pues los comerciantes ante la necesidad de hacerse de existencias para el consumo, empiezan á sucumbir á las exigencias de los tenedores, pagándose, como es natural, á precios verdaderamente inverosímiles dada la importancia que alcanzó la última cosecha.

Por otra parte, las noticias que se reciben de la inmensa mayoría de las comarcas productoras de aceite, respecto de la próxima cosecha, son en extremo pesimistas, pues el escaso fruto que señalaban los olivos, va desprendiéndose á causa de la pertinaz sequia que viene reinando. De esta calamitosa circunstancia se aprovechan también, y en gran manera, los cosecheros y tenedores, redoblando su resistencia á vender para lograr precios todavía más elevados, que á no dudar lograrán.

Los elevados precios que han alcanzado los aceites, han determinado una verdadera paralización en los mercados, pues lo mismo las clases finas que las bastas son ofrecidas á precios fabulosos; de ahí que las demandas habidas se hayan reducido muchísimo, esperando una regularización en los precios que se cree no se hará esperar ya que empiezan á tomar incremento las entradas procedentes de arriería que, como es sabido, han contribuído casi siempre á determinar cierta baja en los precios.

El mercado de Sevilla, uno de los reguladores de los mercados andaluces, va recobrando, aunque muy lentamente, cierta animación á causa de algunas demandas habidas en estos últimos días, es perándose será mayor tan pronto se normalice algún tanto este período alcista que desde muchos días viene imperando; no obstante las exigencias de los tenedores se han efectuado algunas operaciones que han oscilado entre 14, 14'50, 14'75 y 15 pesetas arroba, según clase y calidad.

En las demás provincias de Andalucía siguen la situación igual ó muy parecida á la del mercado de Sevilla, llegándose á pagar en algunas de éstas á 15'50 y hasta 16 pesetas arroba.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

Las de Caín.—¿Tuvo razón la numerosísima y distinguida concurrencia que asistió anoche á nuestro primer coliseo, para protestar de la última obra de los hermanos Alvarez Quintero?

Creemos que sí y tenemos el valor de confesarlo, porque en esta época de los consagrados, ir contra un ídolo, demuestra valentía y arrojo en el que escribe.

Por esta vez, los geniales escritores han sufrido una lamentable equivocación.

Su obra está bien observada y bien dialogada y posee tipos como el de Don Cayetano que están admirablemente delineados.

¿Qué le falta á «Las de Caín» para entrar de lleno en los públicos?

Le falta acción, movimiento, interés.

Es una comedia de una languidez tan exagera, de una monotonía tan desesperante, que no puede haber público que la resista sin bostezar repetidas veces

De vez en cuando, surge un rasgo de ingenio, una frase chispeante, un reflejo de la musa irónica y graciosa de los Quintero, pero inmediatamente vuelve el dssmayo de la acción dramática y con él el aburrimiento en el espectador.

Esto, á parte de tal cual escena inverosímil y forzada, determinó anoche el ruidoso fracaso de «Las de Caín», fracaso que no pudo evitar la compañía Pino Thuiller, apesar de los esfuerzos laudables y meritísimos que hizo para poner á flote la comedia.

Cuanto se diga de la interpretación es poco, atendiendo á lo que merece.

Thuiller estuvo inimitable y la Pino, apesar del embolado que le cupo en suerte, probó los recursos que posee para dar relieve á lo que de por sí es insignificante y descolorido.

Conste, pues, que los únicos aplausos que se oyeron fueron para los intérpretes de la obra y conste también que el público no le abandonó un momento la corrección y la paciencia.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 4 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1907 en la Oficina Central y Sucursal, calle Carpio número 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 1.º de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á 27 y 1[2.
Idem barbilla, de 27 y 1[2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1[2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1[2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1[2.
Avena rubia, á 16 á 16 1[2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 19 y 1[2 á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maíz, de 19 y 1[2 á 20 1[2.
Altramuces, de 11 y 1[2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1[4
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 4 bueyes, 19 vacas, 1 novillos, 05 utreros, 00 erales, 60 añojos, 09 terneras, 28 borregos, 0 borregas, 33 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 0'00 á 1'25, vacas de 1'30 á 1'40, novillos de 1'35 á 1'45, utreros de 1'40 á 1'50, erales de 1'45 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'60, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'35 á 1'40, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 820 arrobas á 60 y 1[2.—Sin venta.

Orden de la plaza

Servicio para el día 4.

Jefe de día: el comandante de Granada don Eduardo Sanz.

Hospital y provisiones:
Soria, 4.º capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La solemnidad del Santísimo Rosario de Nuestra Señora, San Francisco de Asís, cf., y Santos Crispo y Cayo, mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa María de Jesús.

En la parroquia de Santa Catalina se celebra la novena á Nuestra Señora del Rosario, á las seis y media de la tarde, con sermón.

Se celebrá el ejercicio del mes á las oraciones en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.

Hoy, festividad de San Francisco de Asís, se celebrará en la iglesia de San Buenaventura, una función al fundador de la Orden franciscana.

A las ocho y media, Comunión general, y á las diez misa á gran orquesta, en la que predicará el padre Angel Ortega.

—En Santa Inés, Pozo Santo, RR. de Santa María de Jesús y Santa María del Socorro, se celebrará también solemne función en honor de San Francisco.



NOTICIAS

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento el alcalde, el administrador de la Empresa del gas y los concejales señores Vega, López Cepero y Charlo, que forman la comisión designada para la mejora del alumbrado.

Fué presentada una proposición, que el administrador de la Empresa aceptó, aunque sólo en principio, por tener que consultarla.

La proposición consiste en dotar, mediante determinadas condiciones, de mecheros Auer á todas las farolas del alumbrado público de la capital.

En la próxima semana se reunirá la Comisión provincial los días 8, 9 y 10.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 546; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 124; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 65.

Total de individuos socorridos 1.469.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Manuel Tobía Buiza.

Mañana, á las dos de la tarde, se reunirá, en segunda citación, la junta de asociados para tratar de los dictámenes de las comisiones que examinaron las cuentas del año 1907 y sobre la pensión á la madre de un empleado municipal.

A las tres de la tarde se reunirán las comisiones de Consumos y arbitrios y á las ocho de la noche la de Hacienda.

El miércoles próximo, á las dos de la tarde, celebrará sesión la comisión mixta de reclutamiento para resolver incidencias de quintas.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Claudio López», el jueves 1.º de Génova para Barcelona.

El «Alfonso XIII», llegó el viernes 2 á Santander.

El «Montserrat», salió el jueves 1.º de las Palmas para Cádiz.

El «M. L. Villaverde», salió el jueves 1.º de Las Palmas para Cádiz.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 45.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 16.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 763.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.211.255'51
Imposiciones durante la semana. . .	»	231.314'45
Suma. . .	Ptas.	8.442.569'96
Reintegros	»	272.172'36
Saldo. . .	Ptas.	8.170.397'60

Sevilla 30 de Septiembre de 1908.

Sucesos

En la calle Imperial, el vendedor de pimientos Francisco Atané, de Estepa, se sintió repentinamente indispuesto, cayendo al suelo y falleciendo al poco rato.

Avisado al juzgado de instrucción del Salvador, se constituyó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslación al departamento anatómico, donde hoy se le practicará la autopsia.

El juzgado se hizo cargo de la mercancía que llevaba el vendedor.

—En una huerta situada en la Ecramadilla, conocida por la de la viuda del niño Jeromo, falleció ayer mañana la niña Isabel Garrido Hidalgo, personándose allí el juzgado para cumplimentar las diligencias necesarias.

Telegramas

Madrid 3.

Constantinopla: El embajador turco en Sofía comunica que celebró entrevista con el presidente del Consejo de ministros búlgaro.

Este mostróse conciliador.

Prometió estudiar la cuestión del ferrocarril.

Respecto á la cuestión de la Independencia muéstrase reservado.

En los círculos diplomáticos hay impresiones optimistas sobre la cuestión, creyéndose conjurado el peligro de una guerra.

—Roma: El día 10 de Diciembre se verificará la boda del duque de los Abruzzos con la hija del potentado norteamericano.

—A Manila llegó la escuadra yanqui del Mediterráneo.

—Berlín: En el castillo de Piers hácense preparativos con motivo de la próxima visita de los soberanos españoles.

Se verificarán grandes cacerías en las propiedades cercanas.

—El miércoles ó jueves habrá un Consejo importante, dando Besada cuenta de los proyectos que ha preparado durante su estancia en Pontevedra.

—Lerroux saldrá hoy de Gibraltar en el vapor «Buenos Aires» con rumbo á América.

—En Brest un tren eléctrico despeñó se por una pendiente, sufriendo doce pasajeros heridas graves.

—París: Está gravemente enfermo el rey de Abisinia.

—Roma: Procedente de Lourdes y Génova llegaron 250 peregrinos, presididos por el arzobispo de Sevilla.

El lunes los recibirá el Papa.

—Budapest: Ha sido nombrado don Alfonso general de la Caballería austro húngara.

Los jefes del regimiento que lleva el nombre de don Alfonso obsequiaron á éste con un banquete.

Don Alfonso pronunció un brindis, recordando las glorias del regimiento y abogando por la prosperidad de nuestros países.

—Lisboa: Se han declarado en insurrección los indígenas de la frontera de Mozambique.

—París: Despachos recibidos de Budapesth dan cuenta del banquete de gala celebrado anoche en honor de los monarcas españoles.

Los soberanos austriaco y español pronunciaron largos brindis.

Francisco José empezó el suyo lamentando que su última dolencia le privara de visitar á los Reyes en Madrid, como era su deseo.

Expresó su gratitud hacia Alfonso XIII por haberle nombrado capitán general honorario del Ejército español, cargo que estimaba como una distinción honrosísima.

Recordó los lazos del parentesco que unen á las familias reinantes en España y Austria y la amistad que sostienen ambos pueblos.

Terminó levantando su copa por la prosperidad de la familia real española.

Don Alfonso comenzó su brindis felicitando cariñosamente al emperador con motivo de su jubileo.

Después aludió también al parentesco que tiene con el emperador, y dijo que consideraba honroso para el ejército español que figure á la cabeza del generalato el emperador Francisco José.

Mostró su agradecimiento por el honor que le había dispensado el soberano austriaco al nombrarle general de la caballería de su ejército, y bebió por la familia imperial y por la prosperidad de Austria Hungría.

—De regreso de su excursión por el extranjero han llegado hoy á Madrid los infantes don Fernando y doña María Teresa.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

Varios decretos de concesión de cruces pensionadas del Mérito Militar.

Figuran entre los agraciados el coronel señor Bernal y el maestro de taller de la Pirotécnica de Sevilla don José Sebastián Rodríguez.

Anunciando la subasta para adjudicar la explotación de la línea telefónica urbana de Santander.

Aprobando el proyecto de ampliación de la reforma del faro de Cabo Villano.

—París: Despachos recibidos de Bombay comunican que reina allí indescriptible pánico ante el convencimiento que se tiene de que sobrevendrá una epidemia.

A consecuencia de la catástrofe hay 50 000 cadáveres insepultos y en estado de descomposición.

El hedor es insoportable y la situación se agrava porque no se puede enterrar los cadáveres.

El vecindario huye á la desbandada y no quedan en Bombay más que aquellas familias que en absoluto carecen de medios para trasladarse á otro punto.

Calcúlase el importe de las pérdidas ocasionadas por la catástrofe en 387 millones de francos.

BOLSA

Madrid 3, 5 t.

4 por 100 interior	83'75
Fin de mes	83'70
Amortizable 4 por 100	90'05
5 por 100 amortizable	101'35
Banco de España	452'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	400'50
Explosivos	000'00
París Cheque	111'25
Londres, libras esterlinas	27'96
París, exterior español	96'40
Obl. azucareras Sd. Gral.	109'25
Acciones prefs. de la misma	101'60
Idem ordinarias idem	00'00

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

A las 8 y 3|4.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: La reina mora.

A las 8 y 3|4: Carceleras.

A las 10: El iluso Cañizares.

A las 11 y 1|4: La gacita blanca.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: La suerte loca y Sangre moza.

A las 7 y 1|2: La suerte loca.

A las 8 y 3|4: El señorito.

A las 10: La suerte loca.

A las 11 y 1|4: La buena sombra.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 47: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 1: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Martes 6 de Octubre de 1908 NÚM. 2.444

SEVILLA

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

CARTA DE MADRID

El partido liberal no está capacitado para el poder.—Las elecciones municipales.—Un nuevo astro en el horizonte de la política liberal sevillana.

Sr. Director de SEVILLA:

Mi distinguido amigo: Veo que en esa como en todas partes existe una confusión verdadera con motivo de si hay elecciones municipales, en qué tiempo y por qué procedimiento y que, con ocasión de esto, aun las empresas telegráficas se meten en elucubraciones sobre la vida más ó menos larga del partido conservador en el Poder.

Este es un extremo que se baraja con determinada tendencia, haciéndoles creer á los liberales de provincias la posibilidad de su llegada al Poder, nunca más lejos que ahora, porque, á poco que se fijen los que tengan alguna práctica, se verá que la familia liberal está completamente dividida y que, ni aun dentro de la agrupación moretista, hay completo acuerdo, ni mucho menos, con el bando democrático, pues lo mismo López Domínguez que otros varios, hacen verdadero alarde de no querer tomar parte en la conciliación con los liberales.

Dicho se está que siendo así, el partido liberal no está capacitado para ser Poder y por tanto sólo es lo que se hace soñar con su entrada en el mismo.

Lo que parece deducirse de los hechos es que el señor Moret, comprendiendo la necesidad de aprobar la ley de Administración local, transparentó á alguno de la camarilla la posibilidad de ser Poder, no por convencimiento de que esto sucediera, sino como medio de halagarlos de alguna manera y que se prestaran fácilmente á la aprobación del proyecto.

Sobre el cumplimiento de la última parte de la ley, ú oferta del señor Maura, de hacer *las* elecciones este año, es sobre lo que *giran hoy las combinaciones y cálculos. El señor Moret*, que tiene estudiado el asunto personalísimamente, ha adquirido el convencimiento de que ni se pueden ni se deben realizar; lo primero porque hay una ley electoral aprobada que deroga la anterior, que no está completa la organización electoral, que existiendo ya censos, tampoco se pueden hacer elecciones como las parciales de diputados, porque éstas se hacían por el censo antiguo en tanto cuanto no lo hubiera nuevo, y porque la ley electoral aprobada hace más de un año, se relaciona directamente con la de Administración local, que aún no rige como ley; lo segundo, porque como ha de aprobarse la ley de Administración local por el partido conservador, á nada viene perturbar los pueblos por tan poco tiempo.

No tienen para qué precipitarse ni regocijarse los liberales ni intentar presionar á los tribunales de justicia en determinados momentos si en algún caso (que no lo creo) quisieran ajustarse determinadas resoluciones al horizonte de la posibilidad de entrada de los liberales.

Pueden resolver tranquilamente sin tener en cuenta ese dato, porque los conservadores durarán en el poder mucho más del tiempo que se cree, y los antagonismos en la familia liberal, se verán patentemente con más claridad al discutir el proyecto de Administración local en el Senado.

Aun en el caso remoto de la entrada de los liberales, por efecto de una avenencia entre ellos, porque de otro modo no recibirán el Poder, es indudable que el de Sevilla tendría grandes luchas internas que sostener: nadie ignora que en este caso, el señor Palomo, tan ligado al señor Canalejas, tomaría una parte muy activa en la política sevillana apoyado por aquel señor y no podrían tomarse resoluciones en esa localidad sin contar con su personal conocimiento. Es decir, que los candidatos é influencias canalejistas, vendrán á disminuir los puestos de los liberales de esa provincia.

Madrid 3—10—908.

X.

Municipalería

El Correo de Andalucía arremete el domingo contra nuestro querido amigo el digno concejal de este Ayuntamiento señor Haro, porque éste tuvo el valor que no han tenido la mayoría de todos los que pasan por la depositaría de este Ayuntamiento, para denunciar la forma de siempre del jefe de aquella dependencia.

Demasiado conoce *El Correo* y todo el mundo la corrección que inspira en el carácter, educación y conducta de nuestro amigo el señor Haro y todo lo contrario en el señor objeto de su denuncia.

En vez de amparar esas violencias de carácter en un empleado que constantemente está molestando al público, debería el colega ponerse al lado de la educación y pedir un correctivo para quien tanta y tantas veces ha dado motivo para ello.

Los administradores ante la opinión

Brevemente

Nuestra campaña, dirigida á poner de relieve los males que padece nuestra administración municipal (males que jamás se sintieron con tanta fuerza, con tanta intensidad, con tan punible desenfado) ha movido las plumas de liberales y republicanos y los periódicos *El Liberal* y *La Libertad* arremeten contra nosotros, con la furia del que se siente herido en la llaga abierta por los propios yerros y pecados.

El Liberal, descubriendo sus amores borbollistas, arroja la culpa de todo lo que ocurre sobre conservadores y republicanos, pero buscando siempre la escapatoria para los últimos.

La Libertad dedica un número entero á contestarnos y su labor, falta de fuerzas, desmayada y fría, consiste en arrojarnos los cargos que la opinión pública lanza sobre los republicanos del ayuntamiento, como si no fuera sabido de todos y por todos que jamás el municipio dió ante la ciudad y ante España entera un *espectáculo* tan bochornoso; como si no fuera sabido de todos y por todos que se necesitó la entrada de los republicanos en las casas capitulares para que los presupuestos se saldaran con 300.000 pesetas de *déficit*, desapareciesen servicios públicos de necesidad ineludible, se pretendiese hacer beber el agua infecta del río á la población para beneficiar á determinada empresa, y se emprendiesen ensanches ruinosos, cuyo objetivo práctico é inmediato fué el de convertir una parte céntrica de la ciudad en solar destartalado y sucio.

Dice *El Liberal* que todos son culpables del punible abandono en que la administración se encuentra y de su anatema no salva ni á liberales ni á republicanos, ni á ligueros ni á conservadores. Pero á renglón seguido dice que los republicanos están convertidos á veces en una verdadera mayoría, y con decirlo sólo, da la razón á cuanto dijimos y sostenemos.

De las culpas habidas, pocas caben á los concejales conservadores, porque éstos sólo han sostenido muchas veces el criterio opuesto al de los modernos administradores y han sido arrollados por la fuerza de la mayoría.

Caiga el que caiga

Y en un capítulo final de los que nos dedica el periódico republicano, se hacen cargos á dignísimos concejales de nuestro partido, pero cargos tan cómicamente inocentes, que demuestran extraordinaria pobreza de ingenio en el que escribe.

Por ejemplo:

«Otro industrial del sexto distrito, á cargo del señor Domínguez López, debía por arbitrios tres trimestres. Intentó pagar todo su débito; pero el cabo del distrito se interpuso, diciendo que no le correspondía pagar más que un trimestre.»

¿Puede darse falsedad peor fraguada ni más pueril?

Porque lo ocurrido fué que el industrial señor Postigo fué requerido al pago de un número de veladores, que no había colocado, y el cabo lo que hizo fué atestiguar la verdad de los hechos, pagando ese industrial la parte que le correspondía en justicia.

Esto ha sido todo.

Otro cargo:

«El mercado de la Encarnación estuvo dos meses regido interinamente por un republicano, el señor Vaquero, quien descubrió allí enormidades, de las que se enteraría SEVILLA, como todo el público, porque en la prensa se hicieron constar los hechos.»

En efecto: por aquellos días publicó el periódico *La Libertad* un trabajo en el que demostraba todo eso que él dice y atacaba muy duramente al teniente de alcalde del distrito señor Chiralt, haciéndole cargos que ahora no menciona para nada.

Y como en este concepto nosotros no tenemos para qué intervenir, si el colega quiere aparecer imparcial debiera dirigir sus cargos de una manera franca y valiente á aquel que lo ha merecido, sin dejar esas sombras de duda que no son las más leales ni las más sinceras.

Suma y sigue:

«Aún resuenan en la bóveda de la Sala Capitular las frases acusadoras contra otro teniente de alcalde que hace obras sin pagar licencias, porque ignora lo que no quiere saber.»

¡Bueno: dígaselo usted al señor Fernández Palacios que pase á ser el señalado!

Finalmente:

«Con la más absoluta impunidad, hay en el segundo distrito, que rige el señor Gómez Solano, vendedores que no pagan licencia, cinematógrafos con muchas más sillas y veladores de los concedidos».

¿Pero es posible que *La Libertad*, á sabiendas de que falta á lo verdadero, crea que un cargo puede hacerse de esa manera tan vaga y tan inconcreta?

Por un exceso de condescendencia y en suposición aceptaríamos los cargos al señor Domínguez López y al señor Gómez Solano.

¿Pero son comparables ni mucho menos, al que resulta de una punible amistad hacia determinada empresa, con perjuicio de otra entidad análoga, que se ve privada de sus legítimos derechos, porque así lo quieren los republicanos, ó al que es consecuencia de un negocio realizado á costa de los vecinos de Sevilla y sin utilidad ninguna para ellos, ó al que se deriva de llevar á la sala capitular el espíritu de partido, sacrificando á este el interés de toda la ciudad, que está harta de esos velados compadrazgos de ciertos republicanos y ciertos comerciantes de artículos de primera necesidad?

* * *

A los desertores

Y dice *El Liberal*:

«La deserción de elementos que aportaban un prestigio personal—Guichot, Lasso de la Vega, Sánchez de Merodio, Candau—ha contribuido muy poderosamente al estado actual del Ayuntamiento. La opinión, con su sano instinto, no ha podido menos de formularse un *¿por qué?* ante aquellas deserciones.»

Coincidimos con el periódico de Borbolla.

¿Por qué se han retirado esos republicanos de indudable prestigio, de fe y honradez políticas probadas en distintas ocasiones?

¿Por qué?

Los nombres han sonado y suenan constantemente en el estadio de la prensa y ellos tienen la obligación de atender á los requerimientos de la opinión y á los requerimientos de su propia conciencia.

Los que han sabido cumplir con su deber en todas las ocasiones de la vida, los que pueden presentar á la faz del mundo su honradez y su tranquilidad de espíritu, tienen la obligación ineludible de ilustrar á la opinión cuando ésta lo reclama y lo solicita, y aquí deben venir, con la valentía que presidir debe los actos de los hombres de su clase, á impedir que sus nombres honrados por más de un concepto, venga sirviendo de pantalla á los actos censurados por ellos mismos, en la calle, en el café y en la tertulia por los que fueron sus compañeros de Corporación.

¡Señores Guichot, Lasso, Candau, Bachiller, Martínez Torres y Sánchez de Merodio: venid aquí á la liza donde os reclaman vuestro deber de ciudadanos honrados á decir á la faz del mundo entero lo de eso que decís en público, para impedir que de vuestro silencio se forme un escudo de impunidad á los actos de mala administración que vuestros labios anatematizan y censuran!

Salvad vuestros nombres de esta política administrativa caótica que han emprendido los republicanos que quedan en el Ayuntamiento.

Si así no lo hiciérais, el pueblo de Sevilla, que os escucha en todas partes, tendría el derecho á pensar y creer en un egoísmo y en una indiferencia que no se compagina con la lealtad y el valor cívico de vuestros actos.

EL CONGRESO ANTITUBERCULOSO

Discurso del señor La Cierva

He aquí el magnífico discurso pronunciado por el señor La Cierva en la inauguración de dicho Congreso.

«Señoras y señores: Quiero que mis primeras palabras sean para recoger, agradeciéndolo de todas veras, el saludo cariñoso que la inmortal ciudad de Zaragoza me dirige por el órgano de su digno representante. Yo, á mi vez, también saludo á la noble, á la nobilísima capital aragonesa, corazón y orgullo de España: la que un día escribió la más memorable página de la historia patria; la que ahora hace un llamamiento al trabajo, á la Ciencia y á la Religión, para encauzando todas las fuerzas sociales en contra de la tuberculosis, librar á la Humanidad de uno de sus más terribles azotes.

Zaragoza reverdece ahora sus laureles de 1808. Si entonces triunfó con las armas del combate, hoy vence con los progresos de la Ciencia. A la obra de guerra ha sustituído lo obra de paz; á la lucha en los campos, la lucha en los Hospitales y Dispensarios; pero las energías son las mismas, idéntico el fin: engrandecer la común madre española. (Estruendosos y prolongados aplausos.)

Mi presencia en este acto tiene por objeto deciros que el Gobierno de S. M. se asocia de todo corazón á la obra del congreso, al que concede cuanta importancia merece; de lo que es prueba palpable mi venida aquí en nombre suyo y con su representación.

Honrándome con aquello, os digo que es la primera vez, desde hace año y medio en que ocupo el ministerio de la Gobernación, que he abandonado Madrid, siquiera sea por breves horas. Contaba de antemano con vuestra proverbial cortesía, con vuestra legendaria hospitalidad: así que no he titubeado en dejarlo todo para trasladarme á Zaragoza.

En un congreso que representa la defensa de la sociedad contra un mal que diezma, el Gobierno no podía estar ausente. (Aplausos.) ¿Vamos á tratar de los que sufren? Pues yo he pedido mi puesto de honor. (Nuevos aplausos), y vedme entre vosotros. (Se reproduce la ovación.)

Pláceme sobremanera que sea Zaragoza la ciudad de España que acometa la lucha contra la tuberculosis. ¿Habré de recordar sus hazañosos hechos de comienzos de la centuria última? Están en la memoria de todos. La raza tenaz, que nunca fué vencida, presenta hoy batalla al enemigo común: ¿qué mejor augurio de triunfo?

La única diferencia es la de que hoy no se lucha contra un enemigo parcial y aislado, sino contra un enemigo general. No sois sólo los zaragozanos los que debéis aprestaros al combate, sino los españoles todos, siguiendo el ejemplo de otras Naciones más adelantadas y perseverantes, que han hecho con la tuberculosis lo que un tiempo hicimos nosotros con la lepra.

El Ejército de hoy es España entera. Nobles y menestrales, escritores y obreros, ricos y pobres, sociólogos, médicos, políticos... todos tenéis en vuestras manos hacer algo en esta humanitaria empresa. Sin que la lucha sea solidaria, colectiva; sin que una completa disciplina social responda al llamamiento de filántropos, gobernantes y hombres de ciencia, nada podrá hacerse, y resultarán le tra muerta cuantas leyes y reglamentos se dicten. La cooperación del pueblo es la que hace falta. Hay que educarlo, hasta que llegue á ser tan inexorable en este punto que repita el ejemplo de Norte-América, donde no sólo á los nacionales, sino á los emigrantes, se les obliga á cumplir ciertos preceptos higiénicos en bien de la salud pública.

Y no crean que únicamente el germen hereditario que llevamos en la sangre es el que origina la tuberculosis. Donde veáis una habitación sin luz, sin aire, húmeda, allí hay gérmenes de tuberculosis; donde veáis un hombre ó una mujer que busca el cotidiano sustento alargando la mano en súplica de una limosna, allí hay gérmenes de tuberculosis; donde veáis una mala organización benéfica, con niños abandonados y ancianos famélicos, allí hay gérmenes de tuberculosis...

La desgracia, el vicio, el vencimiento, traen consigo la miseria física, antesala de la degeneración orgánica, que es, en suma, la tuberculosis. (Muy bien.)

Donde parecía no haber más que un problema médico, lo hay social, y grande; tan grande, que ningún Gobierno, ni hombre alguno de sano corazón, puede sustraerse de él ó mirarlo con indiferencia. Al que sucumbe hay que tenderle una mano de protección, para evitar que contagie á sus hermanos.

No sé si la Humanidad podrá resolver de plano el problema, pero sí puede atenuar el mal, dulcificarlo. ¿No nos sobrecogemos de espanto y adoptamos cuantas medidas tenemos á nuestro alcance, ante la amenaza, aunque sea remota, de una epidemia? Pues meditad en que la tuberculosis nos roba anualmente 50.000 ciudadanos, y que ni un solo día deja de hacer sus víctimas.

He de deciros también que á los Gobiernos, cuando se les niega el impulso y la cooperación sociales, no alcanzan responsabilidades. No es posible que hagan milagros. Pues, qué, ¿no sabemos todos que el alcoholismo es una fuente segura de la tuberculosis? Y sin embargo, ¡con cuánta inverosímil resistencia no tropiezan nuestras disposiciones, que tienden á atajar, en lo posible, aquel mal!.. A todo, incluso la burla, se ha apelado en contra de ellas. ¿Qué ha sucedido cuando el Gobierno quiso regularizar el trabajo del obrero, invitándole á descansar un día á la semana? ¿Qué, cuando entendió que era necesario proteger, por débiles, á la mujer y al niño, fijándoles el salario é inspeccionándoles los talleres? ¿Qué ley [illegible] la de protección á la infancia?

Sería cosa de desertar del deber si no me consolara y fortaleciese el ejemplo de los verdaderos patriotas, de los hombres grandes, los de generoso corazón, los mejores de la sociedad española... (El señor Moret, jefe de los liberales, escucha desde uno de los palcos proscenios.)

La labor del congreso es no sólo la científica que se derive de vuestras deliberaciones, sino la de propaganda que todos debemos realizar. Madres, cuidad á vuestros hijos; ciudadanos, velad por la higiene. Si sacáis de la taberna á algún desgraciado, si socorréis alguna verdadera necesidad, sabed, para vuestra satisfacción, que trabajáis por la Patria. (Aplausos.)

Yo no sé decir más. Yo veré las conclusiones que vosotros aprobéis. Trabajemos todos. Satisfagamos al corazón, haciendo obra de amor, para que un día España entera pueda deciros, como la Academia de Medicina Francesa á Pasteur: «Trabajando en lo infinitamente pequeño, habéis realizado obras infinitamente grandes.»

(La ovación que sigue dura varios minutos. El señor La Cierva abandona el salón, después de recibir las felicitaciones de toda la concurrencia.)

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Después de un prólogo nada breve, en el cual el señor Camacho Peres, hizo públicas manifestaciones de que ni estuvo ni está conforme con éste ni con los anteriores proyectos de presupuestos sometidos á la deliberación capitular y tratando de justificar así la ninguna responsabilidad que pudiese caber á él y á sus amigos políticos los republicanos, en cuanto de censurable y malo contenían y contienen, y de haberle replicado, muy oportunamente á nuestro entender, el señor Vidal que los asuntos capitulares deben ser objeto de respeto por parte de todos los concejales, voten ó no en contra de ellos, y que para poder salvar la responsabilidad que pudiera envolver la aprobación de un presupuesto era necesario haber

presentado otro completo que sirviera de base á la oposición que se hiciera al aprobado, se comenzó la discusión del proyecto formado por la contaduría municipal, bajo los auspicios de un espíritu de economía y supresión para todo cuanto pudiera estimarse superfluo é innecesario.

Así, pues, quedó el capítulo 1.°, que se refiere á gastos del Ayuntamiento reducido en absoluto á los términos del presupuesto que rige en el año actual, y se acordó suprimir los aumentos de sueldos y de empleados que figuraban como propuesta del señor contador. Sólo quedó modificado el actual presupuesto con la supresión de una partida de 365 pesetas destinadas á sufragar los gastos que origina al relojero de la ciudad la ayuda personal que necesita para dar cuerda á los relojes de torre.

Siguiendo este criterio se aprobaron los epígrafes sucesivos con las bajas siguientes:

1.000 pesetas de material para oficinas de recaudación.

Otras 1.000 de material de limpieza de las Casas Capitulares.

500 pesetas en el epígrafe destinado á satisfacer las suscripciones á obras y periódicos. Y 1.750 en el de conservación y colocación de toldos de las casas capitulares.

Se aumentaron 500 pesetas para encuadernar libros.

Se suprimió una consignación destinada á retribuir los trabajos del representante del Ayuntamiento en Madrid y se rebajaron 2.000 pesetas cada una los gastos de rectificación del empadronamiento y de material de la alcaldía y tenencias.

El motivo de mayor discusión, al extremo de que en él se invirtieron cerca de dos horas, fueron los artículos 2.° y 3.° que á la guardia municipal se refiere. Se dijeron cosas peregrinas, se presentaron cinco ó seis proposiciones de reforma radical y dos ó tres más mesuradas. Los republicanos excusado es decir que se llevaron buen rato solicitando la supresión del comandante de los sargentos y de la mayoría de los números de la guardia, y con todo ello se dió ocasión á que el señor Ciaurriz, de una manera brillante, elocuentemente, en forma que supo recabar para sí la atención del público y de los ediles todos, aun de los mismos que con más tesón formulaban cargos contra la guardia y sus jefes más inmediatos, nos dijo que la primera misión de un ayuntamiento era tener un buen servicio de policía urbana, porque cuanto á esto se refiere atañe al buen nombre que un pueblo culto debe conquistarse en su relación con el resto del mundo. Que enlodar lo que dimana y depende de la corporación era restar el primer elemento de buena organización de todo cuerpo armado que es su prestigio, y que criticar porque sí, sin presentar soluciones y remedios prácticos y viables y regeneradores, era lo mismo que escupir al aire.

Anunció que tenía un proyecto de reorganización, pero no lo presentó, y por último, se acordó aceptar una fórmula propuesta por el señor Vidal, que fué votada en contra por los republicanos, de consignar en un solo epígrafe la suma algo reducida de las dotaciones de los artículos 2.° y 3.° del capítulo 2.°, con el fin de atender á los gastos de reorganización de las fuerzas de la guardia municipal y del cuerpo de celadores, en la forma que el Ayuntamiento acuerde, antes del 1.° del próximo Enero.

Y se levantó la sesión á las doce en punto, para continuarla esta noche.

Ecos de Sociedad

En el expreso de ayer ha marchado á Madrid el exministro de Instrucción pública nuestro muy estimado amigo don Lorenzo Domínguez Pascual con su bellísima esposa.

—En el mismo expreso marcharon á la corte los marqueses de Villamarta.

—Hoy marchará á Estepa el diputado provincial por aquel distrito nuestro querido amigo don José Crespo.

—El infante don Antonio de Orleans regresará hoy á Sanlúcar de Barrameda.

Plumas que riñen

El escritor don Joaquín L. Barbadillo, hijo de Sanlúcar de Barrameda y hoy redactor del periódico *El Imparcial*, ha dirigido un telegrama al director del periódico *Sanlúcar* exigéndole una explicación inmediata de un artículo aparecido en las columnas de dicho periódico en que se le atacaba rudamente.

El artículo obedecía á otro publicado por el señor Barbadillo en el que ponía en ridículo la vida y costumbres del pueblo de referencia.

El asunto terminará, por lo que se ve, en duelo.

Los contendientes son muy conocidos en nuestra ciudad.

Incendio en Jerez

Las bodegas de Misa

Cádiz 4.

El agente de Orden público de servicio en Jerez dirigió ayer al señor gobernador el siguiente telegrama, fechado á las doce:

«A las ocho y media de hoy se ha iniciado terrible incendio bodega extracción de herederos marqués de Misa.

El fuerte Levante que reina dificulta extinción. No hay desgracias personales. Telegrafiaré detalles.

Cádiz 4—15.

«A las 12 ha quedado localizado el incendio de la bodega de Misa: desaparecido peligro propagación habiendo expuesto su vida para lograrlo cabo guardia municipal distrito San Pedro, José Infante, quien con los guardias Juan Márquez Fernández y Eleuterio Fernández Estévez, penetró entre llamas en el depósito de alcoholes, donde hay grandísimas existencias, logrando dichos individuos cortar la comunicación.

Pérdidas considerables, calculándose de seiscientas á novecientas mil pesetas: no estaba asegurado nada. Origen siniestro se desconoce, suponiéndose descuido de algún obrero que arrojaría ayer punta cigarro requemándose bodega hasta esta mañana que se vieron las llamas.

No han ocurrido, salvo ligeros accidentes, desgracias personales. Constituyéronse autoridades: Juzgado instruye diligencias.»

Del Capitán de la Guardia Civil de aquella población es el siguiente telegrama fechado á las 14.

«Como á las 7 30 horas de hoy, se declaró un incendio en la bodega de extracción del Marqués de Misa quemándose todo el edificio y unas 600 botas de vino que contenía, calculándose las pérdidas en 500.000 pesetas, no habiendo que lamentar desgracias y quedando localizado el siniestro como á las 12 horas, no estando asegurado el edificio y según informes adquiridos el incendio fué casual y producido, al parecer, por la fundición de cables eléctricos.

El que suscribe concurrió desde los primeros momentos con la fuerza disponible, así como las autoridades, retenes de la guarnición y vecindario. Detalles, correo.»

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Bruno, cf. y fi., y Santa María de las cinco llagas.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Madre de Dios.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.



Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á 27 y 1|2.
Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.
Avena rubia, á 16 á 16 1|2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocnineras, de 19 y 1|2 á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maíz, de 19 y 1|2 á 20 1|2.
Altramuces, de 11 y 1|2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1|4.
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 4 bueyes, 19 vacas, 1 novillos, 05 utreros, 00 erales, 60 añojos, 09 terneras, 28 borregos, 0 borregas, 33 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 0'00 á 1'25, vacas de 1'30 á 1'40, novillos de 1'35 á 1'45, utreros de 1'40 á 1'50, erales de 1'45 á 1'55, añojos de 1'50 á 1'60, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'35 á 1'40, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0 00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

«Rosas de otoño», representada anoche en este teatro constituyó un éxito para la compañía Pino Thuiller.

Los artistas fueron muy aplaudidos, viéndose el teatro muy animado.

CERVANTES

La inauguración de la temporada en este teatro constituyó un éxito indudable, siendo el *elenco* presentado por los señores Ortas bastante aceptable.

En la formación figuran la Sobejano y la Huguet, que fueron muy aplaudidas y los señores Cánovas, barítono, y Martínez que hizo muy bien el Miguel Angel de «La Reina mora».

NOTICIAS

La velada de Monte Sión se vió anteanoche tan concurrida como las anteriores.

La banda militar y la de cornetas y tambores de la Cruz Roja, estuvieron tocando durante toda la noche, alternando con las exhibiciones cinematográficas.

Anteayer tarde hubo en la plaza de Almirante Espinosa cucañas y carreras de bicicletas con premios.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 542; id. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos 1.481.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffón.

Se ha reunido la Junta directiva del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, presidida por el señor D'Angelo, y ha resuelto facilitar la gestión del Gobierno en lo referente á las casas de préstamos.

Entre otros acuerdos ha adoptado los siguientes:

Rebajar el interés en los empeños de poca cantidad y eximirlos de todo gasto por almacenaje y seguro.

Admitir en pignoración aun los objetos más humildes, haciendo operaciones desde hoy en sus oficinas de una peseta en adelante.

Librar de responsabilidades á los tasadores en los empeños que no excedan de cierto límite á fin de que aquellos puedan obrar con entera libertad y que el pobre vaya socorrido.

Emprender los trabajos para la instalación de dos sucursales, además de las que hoy existen, procurando establecerlas en sitios adecuados y distantes de la casa Central, sin perjuicio de establecer otras cuando la necesidad lo exija.

El director del Monte de Piedad ha trasladado estos acuerdos al gobernador civil, el que á su vez los ha comunicado al ministro de la Gobernación.

El jurado designado por la Asociación de San Casiano se reunió anteayer para otorgar el premio concedido por dicha entidad, consistente en un título de maestro de primera enseñanza, al alumno que ha obtenido mejores notas en las asignaturas de su carrera.

Hoy, á las seis de la tarde, se reunirán los señores que componen el mismo jurado para dictaminar acerca de los trabajos presentados á los temas VIII, X y XII del concurso de la Asociación de San Casiano.

La Junta municipal de asociados no se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento por falta de número.

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al señor Guzmán anunciándole el envío de una estufa de desinfección con destino á la estación sanitaria de Bonanza Sevilla. La estufa se instalará en este puerto.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 45.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 17.

Presión barométrica, máxima, 766, mínima, 765

El gobernador civil ha impuesto una multa de 100 pesetas á Modesto Ferrera, establecido en la calle Tetuán 11, y de 25 pesetas á Teodoro Revueltas, con tienda en la calle Rodrigo de Triana número 33, que se negaron á cumplir la ley del descanso dominical, desoyendo las amonestaciones de los agentes de la autoridad.

* *

Una comisión de la Unión Gremial ha denunciado al gobernador civil los siguientes industriales, por expender bebidas alcohólicas el domingo último:

José Noguera Pérez, venta frente al Anfiteatro; José Romero, puesto de agua en la Avenida de Miraflores; José Peralta Ruiz, ídem en el mercado de la Feria; Antonio Márquez, taberna en la plaza de Maldonados; Juan Caso, puesto de agua en la plaza del Duque; Fernando Valseras, taberna en la plaza de Churruca; Manuel Sevillano, ídem en la calle Amargura; Angel Revilla, ídem en la calle Relator, y Urbano Llanos, puesto de agua de la calle Venera.

Además han sido denunciados don Arturo Hernández, calle Don Fadrique 61, y el dueño de la casa Relator 30, por tener trabajando albañiles.

Estas denuncias han sido remitidas á la Junta local de Reformas sociales, para que se imponga á los infractores las multas correspondientes.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Consumos y arbitrios, acordando modificar, de acuerdo con lo informado por el jefe del negociado, señor Barrera, varios epígrafes del proyecto de presupuestos para el año próximo, referentes á arbitrios, concesión de varias licencias, aprobación de cuentas y pedidos y levantamiento de actas de defraudación, conforme con lo pedido por el señor Chiralt, por la colocación de andamiaje en unas obras de calle Regina, sin satisfacer los correspondientes arbitrios.

Durante la presente semana corresponde el servicio de guardia al juez del Salvador, señor Moya, al actuario, señor Moreño; al oficial, señor Aire, y al forense, señor Filpo.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . . Ptas.	8.170.397'60
Imposiciones durante la semana. . . »	211.895'42
Suma. . . Ptas.	8.382.293'02
Reintegros . . . . . »	257.584'32
Saldo. . . Ptas.	8.124.708'70

Sevilla 5 de Octubre de 1908.

Telegramas

Madrid 3.

Las Palmas: El mitin para pedir reformas en las islas fué ordenado y concurrido.

—Palmas: El campeonato de resistencia lo ganó Borrás, que recorrió en bicicleta cien kilómetros en dos horas.

—París: Agrávase el conflicto de los Balkanes.

Se ha comentado la carta que ha entregado á Fallyeres el ministro de Austria.

Dicha carta es un autógrafo de Francisco José en la que expone los motivos que obligan al gobierno austriaco á estudiar las eventualidades de la anexión de Bosnia.

Textos análogos ha enviado el emperador á las potencias signatarias del tratado de Berlín.

El consejo húngaro examinó la cuestión, sin resolverla.

Créese que espera la contestación de las potencias para proclamar la anexión.

—Sofía: El Consejo de ministros deliberó acerca de la comunicación de Turquía protestando contra la actitud de Bulgaria y exponiendo el propósito de negociar con la compañía el rescate de la línea férrea oriental.

Resérvanse los acuerdos; pero sábese que el Gobierno húngaro ha decidido no negociar ni restituir el camino de hierro.

París: Espérase la decisión de Bulgaria, declarándose independiente y anexionándose la Rumelia.

Créese que el conflicto armado es inminente.

—San Petersburgo: Los estudiantes de varias Universidades proyectan declarse en huelga.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Decretos de concesión de cruces del Mérito militar con distintivo blanco á los coroneles de ejército don Enrique Iglesia y don Carlos Banús.

Fallo de la Sala de lo Contencioso del Tribunal supremo absolviendo á la Administración de un pleito promovido por el capitán de navío don Miguel Aguirre Corbeto.

Sacando á concurso una plaza de ayudante de la sección de Letras del Instituto de Huesca.

—Regresó el ministro de Fomento, señor Sánchez Guerra, acompañado de su familia.

—Procedente de San Sebastián llegó á esta corte el padre Coloma, de la Compañía de Jesús.

En breve ingresará en la Academia Española, leyendo el acostumbrado discurso, al que contestará el marqués de Pidal.

—Se asegura que el señor González Besada reformará el proyecto de presupuestos generales del Estado.

El gobernador del Banco, señor García Alix, opina que deben restablecerse los impuestos sobre consumos.

—Barcelona: Con motivo de la visita de los Reyes, en breve llegarán á esta capital 60 individuos de la escolta real.

En el despacho del gobernador civil se han reunido con éste el general Linares, el gobernador de Gerona y otras personalidades, cambiando impresiones acerca del viaje de los soberanos y para tratar del programa de festejos.

Ignórase la fecha en que vendrán sus majestades y se cree que para entonces estará solucionada la huelga de los carreteros.

—Procedente de Palma ha llegado don Bartolomé Maura, hermano del jefe del Gobierno.

—Ha fondeado en este puerto el vapor alemán «Gibraltar», que procede del Báltico.

Se le ha sometido á inspección sanitaria.

—Zaragoza: El diestro Ricardo Torres (Bombita), muy molestado y con fiebre alta y gran dolor de cabeza, tuvo que guardar cama, terminada que fué la corrida de ayer.

Le asiste el doctor Lozano.

—Han conferenciado largamente los ministros de Fomento y de la Guerra, tratando de las reformas que deben introducirse en los puertos militares del Norte de Africa.

BOLSA

Madrid 5, 5 t.

4 por 100 interior.	83'55
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	83'65
Amortizable 4 por 100. . . .	89'95
5 por 100 amortizable. . . .	101'25
Banco de España.	452'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	399'50
Explosivos.	335'00
París Cheque	111'35
Londres, libras esterlinas. . .	27'94
París, exterior español. . . .	94'60
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	109'25
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	110'90
Isabelino y dollars. . . .	113'10
Onzas.	111'25
Libras.	27'89
Francos	111'10
Marcos.	136'50
Billetes Estados Unidos. . .	113'10
Portugués.—Billetes y plata. .	5'20

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 á 2'15 tarde y de 6 á 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 á 3 tarde.

ESPECTÁCULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

El genio alegre.

A las 8 y 3[4.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1[2: El iluso Cañizares.

A las 8 y 3[4: La reina mora.

A las 10: El húsar de la guardia.

A las 11 y 1[4: San Juan de Luz.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: El robo de la peria negra.

A las 8 y 3[4: Cinematógrafo nacional.

A las 10: La suerte loca.

A las 11 y 1[4: San Juan de Luz.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorrros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana á 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Miércoles 7 de Octubre de 1908 NUM. 2.445

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 "
Un año. . . . . . 26 "
Extranjero . . . . . 40 "

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Carta abierta

Al señor don José de Montes Sierra, en «El Liberal», ó Tarifa, 6.

Por lo visto la minoría republicana está con el agua al cuello, apabullada y maltrecha, cuando se ha visto agotada de defensores y ha tenido que *sacar el cristo* de su jefe, para que la defienda de la aplastante campaña que toda la prensa de Sevilla le viene haciendo, con motivo de su desastrosa gestión municipal.

Y dicho sea en honor de la verdad, es un *repaso á contra pelo* el que le están dando que difícilmente suavizará el áspero y mordiente cepillo del señor Montes Sierra.

Van los tiros del señor jefe republicano más encaminados al blanco de los liberales, que al de los conservadores, sin dejar de tirarnos chinitas que vamos á devolver á su tejado de vidrio, sin importarnos un comino que se le rompan ó no los cristales.

Dice el señor Montes, con esa misma vaguedad gastada de los otros defensores de su partido, que los republicanos impidieron que *siguieran realizándose las irregularidades é ilegalidades que se venían cometiendo* y vamos á demostrarle todo lo contrario, esto es, que sus amigos, con él á la cabeza y sin él, lo que han hecho es desbarajustar todos los servicios, y acumular disparates hasta llegar al estado caótico en que se encuentra la administración municipal sevillana.

Y vamos á los hechos.

El último alcalde conservador que administró los intereses del Ayuntamiento, á raíz de la irrupción de los republicanos en aquella casa, había encauzado la administración municipal por derroteros tan sanos y honradísimos, que mereció el aplauso de propios y extraños. Nos referimos al señor Checa, que restableció el crédito del municipio y cerró por *primera vez* el presupuesto con *superavit*, palabra borrada ya desde entonces de todas las liquidaciones de aquella corporación.

A seguida vino aquella etapa en que el señor Montes presumía de que *no se daba un sólo volante de trabajador sin su consentimiento* y se hicieron aquellas campañas de la sala capitular en que se derrochó tanta luz y tanta palabrería, para no hacer más que el juego de algún que otro avisado contratista, ó las delicias de una claka ávida de hacer de bencina de sus ídolos locales.

Entonces tuvo el señor Montes abierto el camino á sus iniciativas y ¿qué hizo? Nada.

De aquel apogeo pecuniario en que había dejado las arcas municipales el señor Checa, de aquella plétora en que se encontraban las consignaciones todas, nacieron los dispendios de un alcalde liberal, que no quiere nombrar el señor Montes, no sabemos por qué; aquel alcalde gravó los presupuestos actuales y los que ven que en la forma desesperante que produce el déficit cada vez mayor que origina nuestras angustias actuales.

Entonces, y fíjese bien el señor Montes Sierra, se proyectaron ensanches como el de la calle Argote de Molina, que sólo á dos de los concejales republicanos interesaba, puesto que maldita la falta que hacía ensanchar un centro de población, dejando encerrado el ensanche en el embudo de estrechísimas y tortuosas callejuelas.

¿Estamos de acuerdo, señor Montes Sierra?

Entonces se contrataron los focos eléctricos suministrados por una empresa de la que había entrado á formar parte por aquella época persona de bastante influencia cerca de la alcaldía.

Entonces se presentó el proyecto de construcción de unas escuelas en Triana, que si bien son dignas de loa por su finalidad, lo serían mucho más si se hubieran construído con un presupuesto desahogado y no echando esas cantidades enormísimas sobre unos presupuestos ya *aplastados* con el peso enorme y exagerado de miles y miles de adoquines.

Y todo esto se hacía con las firmas en comisiones de usted y de sus correligionarios, señor Montes Sierra ¿Cómo se puede de ahora, seriamente *esquivar el bulto* de una complicidad manifiesta y probada?

¿Es que ante el aviso de unas elecciones municipales, hay que ganar el terreno perdido en la opinión pública por tanto y tanto dislate como se ha cometido? Eso parece. Pero no divaguemos y vamos á la cata del señor Montes Sierra.

Otro alcalde conservador, cuyos actos mereció siempre el aplauso del señor Montes, el señor don Fernando Barón, vino á salvar un poco el erario municipal, consiguiendo la baja del cupo de consumos y el ingreso de 80.000 duros de láminas perdidas, que vinieron á ingresar en caja en tiempos liberales, pero que fueron debidas á su gestión anterior.

¿Ha querido el señor Montes *cebarse* en los liberales, por tabla conservadora? Pues tenga la valentía de decirlo claro y retar á campo franco y abierto á sus mortales enemigos de siempre, pero haga la justicia que merece á cada cual y quizá se conquistará así las simpatías de los hombres imparciales y de la opinión sensata.

¿De qué subvenciones habla el señor Montes Sierra? De las que está obligadísimo de conceder el Ayuntamiento no será.

¿Es quizá de alguna concedida á propuesta de un correligionario y concejal suyo, á una parienta de un antiguo republicano (q. e. p. d.), que figuró mucho en los sucesos de nuestra ciudad en tiempos luctuosos de nuestra Historia?

¿Esa subvención no la conoce el señor Montes, ó es que le parece más justa que las que se conceden á las pobres viudas y huérfanas de antiguos empleados del municipio?

Los demás ensanches que menciona, todos son de tiempos liberales. ¿Los saca á plaza quizá porque han muerto sus autores?

Y á lo del agua lo remitimos al Sr. Guichot, su antiguo y *huido* correligionario, quien demostró en sus cartas al señor Camacho lo bien que conoce este asunto y sus cenagosas interioridades.

* * *

LOS INCALIFICABLES

«Falfán de los Godos», pseudónimo empleado por un escritor que por las muestras se preocupa de los problemas administrativos de Sevilla, publica ayer un artículo dedicado al Ayuntamiento y en el que llama á éste *cominero.*

El artículo dice varias verdades y tiene razón en algunos párrafos.

Hé aquí uno de ellos:

«Su administración da la más triste idea. Todo es mezquino, pobre, cominero. Cada día va semejándose más á una administración de familia de escasos recursos. Hoy se suprime un criado, mañana una luz, al otro día el postre y así sucesivamente hasta la supresión definitiva de la carne, por más precisa que se la juzgue para vivir. No hay que reirse, porque no otra cosa muy diferente es nuestro sistema de administración municipal.

¡Pobre idea de lo que es la administración de un pueblo! Los pueblos no se administran como las casas. No habría nada tan funesto como encargar á una de esas señoras que se llaman *de su casa* de la administración pública. Esas virtudes que tanto y tan justamente admiramos en el hogar—virtudes domésticas —serían el obstáculo más grande para el logro de los fines deseados. Se puede suprimir una criada sin que se interrumpa el buen régimen doméstico; pero no se le pueden suprimir á una ciudad los guardas de sus paseos y jardines, por ejemplo, sin gravísimo daño en su conservación. No es preciso que estén encendidas las luces de una casa cuando la familia no las utiliza; pero no es tolerable, por ningún concepto, que se le suprima á una población el alumbrado. Se puede vivir sin postres, pero no sin agua...

Y, sin embargo, el criterio imperante en la mayoría de nuestros administradores es el de *suprimir*, ¡suprimir siempre!»

. . . .

Y está en lo cierto «Falfán de los Godos».

No es así como se administran los intereses de una población.

No es ese el modo de hacer grandes á los pueblos.

Y ahora que se discute el presupuesto «Falfán de los Godos» habrá podido convencerse de que para enjugar el *déficit* no se encuentra otro medio que el dar tajos y mandobles, sea ó no necesario lo que se destruye.

Y no dirán ahora los republicanos que no son ellos los autores. Ya no hay la disculpa de que se diga que ellos no han hecho otra cosa que *fiscalizar*, puesto que ahora están en ocasión de presentar un *gran* proyecto de presupuesto y llevarlo á la práctica.

Pero es más cómodo permanecer entre bastidores y eludir luego responsabilidades, echándole la culpa al vecino.

No se va á administrar para eso. Se va para trabajar de buena fe en pro de los intereses comunales.

Lo otro es un egoismo y una mala fe que sólo ponen en uso los incalificables.

El conflicto turco-búlgaro

Si no hay exageración en las noticias y en las impresiones que comunican los corresponsales acerca del desarrollo del incidente turco búlgaro, que hace días preocupa de un modo preferente á las cancillerías europeas, preciso es convenir en que la paz, á costa de tantos esfuerzos mantenida durante los últimos años, se encuentra en estos momentos en peligro.

El conflicto, limitado en su origen á una disputa entre Bulgaria y Turquía sobre un trozo de la línea que explota la Compañía del ferrocarril oriental, y al desaire hecho al agente búlgaro en Constantinopla, no invitándole á un banquete al que concurrieron los demás diplomáticos acreditados cerca de la Sublime Puerta, ha adquirido en estas últimas cuarenta y ocho horas, en los precisos momentos en que cabía esperar una solución satisfactoria, una importancia y una gravedad tales, que permiten sospechar vuelve á plantearse en Europa en toda su integridad el problema de Oriente, que, bien ó mal había sido resuelto por el tratado de Berlín de 13 de Junio de 1878.

Ayer mismo, al propio tiempo que la Prensa de Londres publicaba una Nota oficiosa anunciando que Inglaterra había hecho proposiciones á Turquía y Bulgaria para solucionar la cuestión del ferrocarril; que el Gobierno otomano consentía en que la Compañía concesionaria traspase el contrato de explotación de la línea al Gobierno búlgaro, mediante determinadas condiciones, y que el Gabinete británico proponía á los de las demás Potencias signatarias del tratado de Berlín que recomendasen esta solución á Bulgaria, al propio tiempo que estas impresiones permitían confiar en el arreglo pacífico del conflicto, dos noticias echaban por tierra estas esperanzas, haciendo creer que en determinadas cancillerías se estimaba llegado el momento de abordar de nuevo un problema que siempre ha causado verdadera inquietud en Europa, por la serie de encontrados intereses que en el fondo de él batallan.

Una de esas noticias, que por cierto exige confirmación, es la de que el Emperador de Austria ha dirigido cartas autógrafas á los Soberanos y Jefes de Estado de las Potencias signatarias del tratado de Berlín, exponiéndoles los motivos que obligarán á su Gobierno á estudiar las eventualidades de la anexión de la Bosnia Herzegovina, y la otra noticia es la de hallarse resuelto el Príncipe Fernando á declarar á Bulgaria desligada de todo lazo con Turquía, y á proclamarse Soberano independiente, adoptando el título de Zar de los búlgaros; hablándose en algunos telegramas de la posibilidad de que Bulgaria se anexione la Rumelia.

Bulgaria, por virtud de los tratados de Berlín (artículos 1.° á 12) y de San Stéfano (artículos 6.°, 7.° y 9.°), constituía un Principado autónomo, con un Príncipe elegido libremente por la población, y confirmado por la Sublime Puerta, con el asentimiento de las Potencias; debiendo pagar aquélla á Turquía un tributo anual. De modo que la declaración de independencia rompería los tratados, y obligaría al Diván á recurrir á las armas; pues por mucho interés que el nuevo Gobierno de Muley Hamid tenga, y lo tiene muy grande, en no lanzarse á una guerra en estos momentos, es casi imposible que se atreva á arrostrar las consecuencias de la irritación que provocaría entre los turcos el consentir la desmembración del Imperio.

Si se proclama la independencia de Bulgaria, es de temer que la consecuencia inmediata sea la declaración de la guerra. Pero esto lleva consigo, si no se engañan los corresponsales, la anexión definitiva por Austria de la Bosnia Herzegovina, que tiene sólo en administración por virtud del art. 25 del tratado de Berlín; el definitivo rompimiento de éste, y el planteamiento de nuevo del problema de Oriente.

Ante los peligros que todo esto entraña, ¿qué harán Inglaterra, Rusia, Francia y Alemania? ¿Lograrán evitar que el Príncipe Fernando lleve á cabo su propósito? ¿Impondrán á Turquía temperamentos de transigencia? ¿Conseguirán poner se de acuerdo, que es lo primero que hace falta para que sus gestiones puedan tener resultado? ¿Se apelará al recurso de reunir una nueva Conferencia europea, aunque ésta encierre el peligro de que surja el desacuerdo?

Difícil es, sin estar en el secreto del pensamiento de las cancillerías, predecir lo que sucederá; pero es tan grande el peligro que encierra el rompimiento de las hostilidades entre Bulgaria y Turquía, y tan enormes los intereses comprometidos en favor de la paz, que aun siendo tan graves las circunstancias, no cabe perder por completo la esperanza de que el conflicto se solucione mejor ó peor, pero de un modo pacífico.

La artillería en Córdoba

Córdoba 4.

En Palma del Río

Ayer como estaba previsto, llegaron á las siete de la tarde las tres baterías, con dirección á Córdoba.

Estas llegaron en buen estado, lo mismo el personal que el ganado.

El comandante señor Cañete, venía tan satisfecho porque la jornada de Carmona á Palma, que es larga y por camino accidentado, lo habían hecho perfectamente. En su estancia en este pueblo acamparon en el real de la feria; á las tropas se les dió un rancho buenísimo, racionándose tambien para hoy.

El pueblo, con este motivo, estuvo muy animado con tanta tropa.

Por no fatigar innecesariamente el ganado, dispuso el comandante salir hoy á la una de la tarde y hacer noche en Posadas; así lo hicieron, desfilaron las tres baterías por las calles principales del pueblo; esta noche están en Posadas donde harán parada y de allí saldrán mañana 5 para llegar por la tarde á Córdoba.

El comandante, según le oimos, vá satisfecho, así como los oficiales y tropa de los alojamientos y atenciones de que han sido objeto.

Esta tarde han llegado á Córdoba las tres baterías del primer regimiento montado de Artillería, que eran esperados ayer en ésta, y que vienen á Córdoba para efectuar las escuelas prácticas de tiro reglamentarias. Estas las manda el comandante don Manuel Fernández de Cañete.

Entre los oficiales viene el sobrino de Guerra y don Cerico Solís, hijo de la marquesa de Valencina y sobrino del marqués de Torralba, dueño del castillo de Almodóvar del Río; y un hijo de don Enrique Tornero.

Las tres baterías se componen de 12 cañones, 12 carros catalanes para los mismos, 217 caballos y 220 artilleros, mandados por doce oficiales y un comandante.

Por Sarasate

Entre los profesores de violín de esta capital ha surgido la idea de celebrar un solemne funeral en sufragio del alma del eminente concertista en dicho instrumento señor Sarasate (q. e. p. d.), para lo cual hacen gestiones cerca de sus compañeros de arte para que estos coadyuven al pensamiento, prestando su concurso personal y artístico.

Así leemos en el *Diario de Cádiz.*

JUEGO VISTO

Claro está, como la luz meridiana, el que se traen entre manos determinados elementos radicales.

Por nuestra parte deseamos contribuir á que se conozca hasta en las últimas al deas de España.

El *trust* periodístico no va bien. No va tampoco regular. Desertan los suscriptores y los lectores y los anunciantes. Este verano el genio financiero del señor Sacristán pasó algunos apuros. Menudearán de ahora en adelante si las cosas no cambian. Para que cambien se agarran á un clavo ardiendo.

La campaña antiterrorista les hizo concebir ilusiones. Por aquellos días aumentó la tirada de los diarios *trusteros*. Luego descendió rápidamente el nivel. Y siguió y continúa bajando.

Contra esa enfermedad opinan los interesados que existe un remedio infalible. Que caiga Maura. Que se vaya noramala La Cierva. Que la reacción, dueña de los reductos del Poder, se elimine. Así la opinión, hoy esquiva, se les rendirá.

Pasado lo del terrorismo, estaba ahí el aniversario de la Revolución. Alrededor de esa fecha, y con el pretexto de conmemorarla, podría hacerse una campaña que avivara los fuegos semiapagados é hiciera ascender de nuevo la consabida columna. El intento ha sido estéril. El fracaso notorio. Los tres ó cuatro mil manifestantes, más que asistentes á una fiesta, parecían seguidores de un ataud. Sobre la sepultura de esas ilusiones se ha complacido en arrojar los últimos puñados de tierra Joaquín Costa.

Y del bloque y de la conjunción, ¿qué? El *Heraldo* lo ha dicho: «Como nos juntamos ayer para esa manifestación, podríamos juntarnos mañana para una acción política.» Ese es el anhelo, la acción política, más claramente expresado, la conquista del Poder, porque el Poder es la nómina. Para eso llaman á los republicanos y les agasajan y miman los ti rasticos. Los quieren y se los atraen para que les sirvan de escalera, no para salvar los principios, sino para salvar los postres. No porque existe una reacción, sino porque existe un *déficit* que hay que enjugar para que no venga la bancarrota.

Y esa es, entre otras muchas, una de las grandes equivocaciones del *trust*. Estos periódicos se han convertido en órgano de ambiciones personales y políticos. Todo el mundo ve la cadena más ó menos dorada que los une á personalidades de los partidos demócrata y liberal. Y no hay quien se lamente por lo que desean abatir, pero no hay ningún español, ningún verdadero patriota que no se indigne por lo que á toda costa tratan de levantar.

Y ese es el juego que se traen entre manos: para disimularlo hablan de reacciones, de retrocesos, de riesgos para las libertades públicas. La cantata se oye como las coplas de los ciegos. Estamos ya todos al cabo de la calle. Es que quieren vivir, porque notan que mueren. Lo que no les deja apreciar la pasión es que el procedimiento que emplean equivale á un lento suicidio.

Ecos de Sociedad

Notas jerezanas

La Sociedad Jerezana *Tiro de Pichón* celebrará en el *chalet* que posee en Callina el próximo viernes su primera reunión de otoño.

Se disputarán varios premios.

—Ha ingresado en las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús la señora viuda de don Juan García Ravina, doña María Brakembury.

Su hija, que hace ya años pertenece al referido Instituto religioso, ha sido destinada á la residencia de Jerez.

—La condesa viuda de los Andes y sus hijos los duques de Montemar se han trasladado de Zaraúz á Biarritz.

—Se encuentran en ésta las señoras doña Cecilia del Cuvillo, su tía doña Carmen y su hermana política doña Demetria Rábago.

—Ha regresado á Cádiz de su viaje á París y San Sebastián la marquesa viuda de Santo Domingo y su hijo José Alfonso.

Don Diego Mateos y sus hijos marcharon en el exprés á Sevilla.

—Regresó á Jerez el señor Marqués de Mirabal.

—A Sevilla el cónsul de Inglaterra Mr. Kiser, después de haber regresado de aquella nación.

De Sanlúcar.

Marchó á Barcelona para continuar sus estudios de ingeniero electricista, el distinguido joven de esta ciudad y nuestro particular amigo don Manuel Otero Maceas, hermano del señor administrador de *El Correo de Andalucía* don Antonio.

—También han marchado para Almería las damas catequistas de la Doctrina Cristiana, doña María Manjón, viuda de Salinas, y doña Pilar Delgado.

—Procedente de Sevilla se encuentra en esta ciudad la Excelentísima señora doña Regla Manjón, viuda de Sánchez Bedoya, acompañada de sus bellas sobrinas Ana y María Manjón y Palacios.

Cacería en Africa

Anuncia un cronista que los duques de Alba y de Medinaceli, el conde del Montijo, el marqués de la Scala y don Ricardo Huertas, emprenderán en el próximo invierno un largo viaje á Africa, para realizar cacerías semejantes á las que el año anterior hicieron varios de los señores citados.

De viaje

De Biarritz se ha trasladado á París la marquesa de Angulo.

En el expreso de ayer mañana regresó de París el presidente de la sociedad francesa de Beneficencia, nuestro particular amigo el señor Adema.

—En el correo de Madrid regresará hoy á Sevilla, después de haber asistido á la perigrinación á Lourdes, la distinguida señorita María Magdalena Almaraz Santos, hermana del ilustre prelado de esta diócesis.

La independencia de Bulgaria

Pormenores del suceso

Madrid 5.

París: La noticia del día es la de la independencia de Bulgaria.

Hoy en Tirnovo proclamóse la independencia del territorio, erigiéndose el principado en reino.

Este acto lo acordó el gobierno, después de larga deliberación.

Los ministros contaban con persuadir al príncipe Fernando que llegó anoche.

En Rostchuck conferenció con los ministros, que se reunieron después, acordando su proclamación.

Todos los partidos, incluso los socialistas, están conformes con el gobierno en la declaración de independencia.

Se notificará al pueblo por medio de un gran manifiesto que se publicará en Tirnovo, antigua capital de Bulgaria.

La proclamación hízola á las once de la mañana el príncipe Fernando, erigiéndose en rey.

La proclamación hízose en la gran reunión del partido ministerial demócrático que se celebró con pretexto de la actual campaña electoral en Kissar, pequeña colina donde se levantaba antiguamente el palacio de los czares.

Al hacerlo, el gobierno búlgaro cuenta con 130 mil soldados disciplinados y equipados para entrar en campaña.

Varias fábricas francesas han previsto de la mayor parte del material de guerra al ejército búlgaro.

—El gobierno turco ha enviado numerosas tropas á la frontera de Bulgaria, de todas las armas, animadas de entusiasmo para combatir.

—Si Turquía declara la guerra á Bulgaria los patriotas de este país creen casi seguro que las tropas búlgaras invadirán aquel territorio apoderándose primeramente de Andrinopolis defendida por cañones viejos y muros ruinosos.

—Como Rumania tiene una *entente* con Turquía y Servia, Rumania debe movilizar su ejército para ayudar al turco.

Por lo pronto la mayoría de las potencias han consentido que Austria-Hungría se anexione los territorios de Bosnia y Kertzegovina.

Respecto de la cuestión del ferrocarril de la Romania, todas las naciones hacen grandes esfuerzos para evitar la guerra entre Bulgaria y Turquía.

Inglaterra ha mediado para evitar la, proponiendo á Turquía solucionar ella la cuestión del ferrocarril oriental.

Turquía ha contestado que aceptará cualquier arreglo basado en la restitución del ferrocarril á la compañía propietaria.

También consiente Turquía en que la Compañía concesionaria de la línea tras pase su contrato de explotación al gobierno búlgaro mediante determinadas condiciones.

Además Inglaterra ha propuesto á las demás potencias signatarias del tratado de Berlín que recomienden esa solución á Bulgaria.

Las potencias han consentido en ello.

La prensa de todas las capitales europeas ocúpanse detenidamente de la cuestión considerándola grave.

La niña estrangulada

Madrid 5.

Ayer tarde logró el juez señor Vela arrancar á las procesadas la confesión del crimen.

Haciendo mérito de las diversas contradicciones en que incurrían en todos sus careos y declaraciones anteriores, fué insistiendo firme y hábilmente en algunos puntos oscuros, hasta poner á las declarantes en una situación verdaderamente comprometida.

De tal modo se embrollaban Paca y Pilar en sus respuestas, que, por fin, en un arranque de ingenuidad, acabaron por acusarse una y otra como autoras de la muerte de la niña Isabel.

Aprovechó de nuevo el juez el estado de ánimo de las dos presas para saber de fiditivamente la participación que en el delito tenía cada cual, y supo que, en corta diferencia, las dos habían coadyuvado por igual á la comisión del mismo.

Parece ser que la niña, llorando, las molestó mucho al regresar ambas de su *juerga* aquella noche, y que en un momento de arrebato, para hacerla callar, la maltrataron duramente, llegando hasta golpearla la cabeza contra los ladrillos.

Momentos después se dieron cuenta de que la niña había expirado, y ya no pensaron más que en hacer desaparecer el cadáver, para lo cual le arrojaron á la alberca donde fué encontrado.

A continuación idearon la novela que contó la Paca al sereno para salvar la responsabilidad en el espantoso crimen.

Paca y Pilar, en sus últimas declaraciones, procuraban sacudir esa responsabilidad hablando de su estado de embriaguez y aminorando la participación que tuvieron en el crimen.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Soporíferamente y predominando igual criterio de reducción para todo, sin argumentaciones convincentes ni razones lógicas, continuó anoche la discusión del proyecto de presupuesto municipal.

Uno de los mejores servicios con que Sevilla cuenta hoy, por la excelencia de su organización, debida á nuestro querido amigo don Narciso Clauriz, es, sin que nadie lo dude, el de incendios. Para completar el proyecto y los acuerdos del Ayuntamiento de dejar el desenvolvimiento de este cuerpo á una junta agena al municipio, aunque la preside el señor alcalde, que procurará dotar de material adecuado y digno de Sevilla al cuerpo de bomberos recaudando ingresos entre los particulares, se consignaba en el proyecto de presupuesto una subvención de 50.000 pesetas y liberales y republicanos unidos, lograron anoche reducirla á 45 mil pesetas, con el propósito de conseguir economías indudablemente, pero con el acierto de poner en peligro de muerte esta proyectada organización del servicio en forma que más honrar pudiera á Sevilla.

El artículo 1.º del capítulo 3.º, gastos generales de Policía urbana, se aprobó con sólo una baja de 1 000 pesetas y se acordó dejar en suspenso la discusión del artículo 2.º que se refiere á la dotación del alumbrado público, hasta conocer un proyecto que forma la comisión respectiva.

Se suprimió un epígrafe que dotaba ocho regadores suplentes ahora que se han suprimido los riegos en los jardines, porque seguramente se espera la época de lluvias, y se dotaron con 500 pesetas dos epígrafes que figuraban en el proyecto con 2.000 pesetas para los juzgados de los mercados, restableciéndose la consignación de 912'50 pesetas que figuró en presupuestos anteriores para retribuir al encargado de arreglar las pesas y medidas del Ayuntamiento, no sin protestas de los republicanos, que no ven con agrado este gasto reproductivo, como brillantemente demostró el señor Vidal.

Sin discusión se aprobó la dotación de mataderos. La de cementerios se aprobó con la consiguiente oposición de los republicanos á que continuara el capellán en su puesto, aumentándose en 800 pesetas la consignación para informes del personal subalterno de esta dependencia.

También se aprobó el artículo de aguas en la forma presentada; así como el de deslinde y amojonamiento, consignándose 1.000 pesetas para nomenclatura.

Y se levantó seguidamente la sesión á las doce en punto, para continuarla hoy, si se logra reunir bastante número de señores concejales.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á 27 y 1|2.
Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.
Avena rubia, á 16 á 16 1|2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 19 y 1|2 á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maiz, de 19 y 1|2 á 20 1|2.
Altramuces, de 11 y 1|2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1|4.
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

3 toros, 1 bueyes, 31 vacas, 2 novillos, 06 utreros, 00 erales, 40 añojos, 11 terneras, 35 borregos, 0 borregas, 30 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'55, bueyes de 0'00 á 1'43, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'45 á 1'55, erales de 1'50 á 1'60, añojos de 1'55 á 1'65, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'35 á 1'40, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Marcos, p. y cf., y Santos Sergio y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Madre de Dios.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

Anoche se representó por segunda vez en la temporada la hermosa comedia de los Quintero «El genio alegre», aplaudiendo el público á los intérpretes de la obra.

La compañía pondrá en escena «Don Juan Tenorio», obra en la que hace una creación el eminente actor señor Thuillier.

DUQUE

«La Cachavera» está dando ruido en el anunciado coliseo.

En «Cinematógrafo nacional» el público la aplaudió con gusto, especialmente en el baile americano.

NOTICIAS

La junta organizadora de la peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Consolación á Utrera, ha dirigido invitación á los cofrades del Santo Cristo de San Agustín, insertando el programa que ha de seguirse en ese acto piadoso el próximo lunes.

La salida de los peregrinos será en el tren de las 8'17 y en Dos Hermanas se les unirán las personas que de dicha villa se proponen ir á Utrera.

Una vez llegados á la estación de aquella ciudad, donde esperarán á los peregrinos las hermandades de Utrera, se formará una procesión en la rotonda de la Vía Marciala.

Seguidamente se entonará el Rosario y se encaminará la procesión al Santuario.

Allí se celebrará una misa rezada y en ella se distribuirá la Sagrada Comunión á los peregrinos.

Después de un descanso para almorzar se celebrará misa solemne, cuya parte musical estará á cargo de los PP. Salesianos, y pronunciará el panegírico don Manuel Romero, cura de San Roque.

A las tres de la tarde los peregrinos visitarán á la Virgen en su templo, donde será entonada la Salve.

El regreso será en el tren que llega á Sevilla á las 18'10.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 545; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 70.

Total de individuos socorridos 1.489.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno señor marqués de Villafranca del Pitamo.

El gobernador civil ha aprobado el cartel para la corrida de novillos que se celebrará en nuestro circo el domingo próximo.

Se lidiarán reses de la ganadería de Otaolaurruchi por los diestros Moyano, Reverte II y Cuatro dedos, este último nuevo en esta plaza.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Guerra Camarero, la comisión de Policía urbana, acordando autorizar obras en las casas calle Argote Molina, 28; Ciegos, 32; Cánovas del Castillo, 15; San Luis, 88, y 90; Santa María la Blanca, 31; Almirante Apodaca, 5; Conde de Xiquena, 7; Pelícano, 3 y Marte, 5.

Además acordó autorizar la construcción de un «chalet» en un lote de terreno de la huerta del Barrero; pedir autorización al gobernador para enagenar sin las formalidades de subasta seis lotes de terreno sobrantes de alineación en la calle Amador de los Ríos, y adquirir con destino á ensanche una de las casas que han quedado aisladas en calle Regina. Finalmente los reunidos cambiaron impresiones sobre el proyecto del arquitecto para ensanche de la calle Regina, alineándola como continuación de la calle Feria.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 43.

A la sombra: máxima, 32; mínima, 16.

Presión barométrica, máxima, 770, mínima, 768.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.170.397'60
Imposiciones durante la semana. . .	»	211.895'42
Suma. . .	Ptas.	8,382.293'02
Reintegros	»	257.584'32
Saldo. . .	Ptas.	8.124.708'70

Sevilla 5 de Octubre de 1908.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Enero de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 6 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Telegramas

Madrid 6.

Dresde: Las calles estaban ayer engalanadas para recibir á los Reyes de España.

Todos los balcones lucían colgaduras y adornos.

Habíanse adoptado precauciones extraordinarias.

A las nueve y media de la mañana entró el tren real.

La muchedumbre invadía los alrededores de la estación.

El Rey Alfonso apareció en la ventanilla, vistiendo traje de coronel de lanceros.

Esperábale el Rey de Sajonia rodeado de ministros, diplomáticos y autoridades.

Ambos soberanos abrazáronse.

El Rey Alfonso revistó el regimiento de granaderos del que es coronel.

En carruaje dirigiéronse á Palacio, en medio de entusiastas ovaciones.

—Melilla: Ayer fondeó el «Alvaro de Bazán» que conduce á los generales Martitegui é Inclán y comisión del Estado Mayor Central.

El general Marina saludóles á bordo.

En los muelles estaban todos los jefes y oficiales y mucho gentío.

Los reflectores de la plaza iluminaron la bahía.

Desembarcaron y la brigada disciplinaria hizo los honores.

Hoy empezarán las excursiones al interior.

Después visitarán á Restinga y Cabo de Agua.

—Esta mañana, á las diez, ascendió en la fábrica del gas el globo «Marte», elevándose á una altura de 1.600 metros.

Luego descendió rápidamente, rastreando por los tejados de las casas.

En los barrios populares inmenso gentío seguía con ansiedad los movimientos del globo.

Los tripulantes del aerostato arrojaron veinte sacos de lastre que llevaban en la barquilla.

Al llegar á la calle de la Magdalena, una de las cuerdas del globo se enredó en un poste de la red telefónica, enclavado en la casa número 6.

Un fotógrafo acudió en auxilio de los que tripulaban el «Marte», desenganchando la cuerda de la barquilla.

Entonces el globo se elevó, tropezando en el alero del tejado de la casa número 9 de la calle Relatores.

Allí quedó sujeta la barquilla, en tanto que el globo comenzó á desinflarse.

Los tripulantes corrían en estos momentos gravísimo peligro y gracias á su pasmosa serenidad fué posible el salvamento.

Por medio de cuerdas descendieron rápidamente el teniente de ingenieros señor Pol, que piloteaba el globo; el comandante de Estado Mayor señor Saenz Retana, el capitán de artillería señor Perogordo y el teniente del mismo cuerpo señor Astray.

BOLSA

Madrid 6, 5 t.

4 por 100 interior.	83'45
Fin de mes.	83'70
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	89'80
5 por 100 amortizable. . . .	101'25
Banco de España.	452'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	400'00
Explosivos.	000'00
París Cheque	111'35
Londres, libras esterlinas. . .	27'94
París, exterior español. . . .	95'02
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	43'25

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	110'95
Isabelino y dollars. . . .	113'10
Onzas.	111'30
Libras.	27'89
Francos	111'15
Marcos.	136'70
Billetes Estados Unidos. . .	113'10
Portugués.—Billetes y plata. .	5'26

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Orden de la plaza

Servicio para el día 7.

Jefe de día: el comandante de Soria don Enrique Morón.

Hospital y provisiones:

Soria, 7.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

El director general.

A las 8 y 3,4.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: Carceleras.

A las 8 y 3,4: El húsar de la guardia.

A las 10: El pobre Valbuena.

A las 11 y 1|4: Las doce de la noche y El ratón.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Sangre moza.

A las 8 y 3|4: La suerte loca.

A las 10: Viento en popa.

A las 11 y 1|4: Cinematógrafo nacional.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

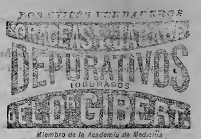
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde

SECC'ON DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al Sr. Directer Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el mas poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limon, Colon, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 23 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz, Lunes, Miercoles y Viernes.
Salidas de Tanger, Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositaria de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Floreros, Centros, etc. á precios reducidos.

Ventas al por mayor y menor.

Enfermedades ... Infartos, Ulceras, Vicios de la Sangre ... sifilíticas

GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exijanse (como para el Jarabe) las firmas ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las farmacias y boticas.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

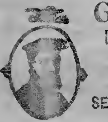
Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited



COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Jueves 8 de Octubre de 1908 — NUM. 2.446



SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Por la tangente

Carta del Sr. Montes Sierra

Con gusto accedemos á la súplica del jefe de los republicanos de Sevilla, insertando la siguiente carta que ayer nos ha remitido porque ella es la mejor demostración de la veracidad de nuestros artículos anteriores:

Sevilla y Octubre 7 -908.

Señor Director del periódico SEVILLA.
Presente.

Muy señor mío: En muy pocas palabras voy á contestar á la carta que en su periódico me dirige, para restablecer los hechos que usted á sabiendas desfigura, y que estoy seguro no aprobarán ni sus mismos correligionarios, á quienes pone en evidencia.

Jamás me he jactado en parte alguna, como usted asegura faltando á la verdad, de que en mi época de concejal no se diera un solo volante de trabajadores sin mi consentimiento; apelo á la veracidad de los alcaldes conservadores señores Molero y Barón.

Cuando se proyectó por el señor Luca de Tena, el ensanche de la calle Argote de Molina y se realizó por un alcalde conservador, no pertenecía yo al Ayuntamiento; á ellos puede usted dirigir sus cargos, que rechazarán seguramente.

Tampoco pertenecía yo al Ayuntamiento, cuando se instalaron los focos eléctricos y se proyectó la construcción de las escuelas de Triana, por más que estoy muy conforme con tan importantes mejoras como lo está toda la población.

Respecto á las subvenciones, voté durante mi estancia en la sala capitular, las que se pretendían dentro de la ley, sin mirar jamás el color político de los interesados.

Me refería en mi carta á *El Liberal* á aquellas subvenciones que siendo ilegales, como puedo demostrar cuando se quiera, han sido aprobadas por los monárquicos, sabiendo como á mí mismo me lo han dicho, de que faltaban á la ley.

Con nadie he querido cebarme, como usted dice, únicamente he expuesto hechos bien probados y me extraña mucho se permita usted decir que saco á plaza ciertos hechos porque han muerto sus autores. Eso sólo se le ocurre á usted, por que sabe todo Sevilla que me sobra carácter para cuanto tengo necesidad de hacer en cumplimiento del deber.

Hace usted bien en citar al señor Barón, pero omite por lo que quiera que sea, el nombre del señor Molero; con los dos estuve en el Ayuntamiento y á su testimonio apelo, teniéndome sin cuidado lo que diga el periódico SEVILLA, que ni representa á los conservadores ni puede hablar en su nombre, ni es otra cosa que la opinión de un particular respetable como de cualquier otro, pero nunca la de una agrupación política.

Concluyo rogando á usted la publicación de esta carta y proponiéndome no ocuparme más del particular, manteniendo cuanto he dicho que es la verdad exacta de cómo administran y ejercitan los señores capitulares los alcaldes de Real orden conservadores y liberales, salvo honrosas excepciones.

De usted afectísimo, s. s., q. l. b. l. m.,

José de Montes Sierra.

* * *

Todos los que hayan leído nuestra carta de ayer al señor Montes Sierra y lean esta que anteriormente insertamos, comprenderán que el jefe de los republicanos no contesta ninguno de los argumentos que ayer adujimos, en defensa de la gestión de nuestros amigos en el Ayuntamiento.

Sin duda, el señor Montes no se ha enterado, ó no ha querido enterarse, de que nuestra campaña de ahora, al unísono de la de toda la prensa sevillana, es puramente administrativa, de interés local y de censura para los malos administradores que, paso á paso, nos han venido conduciendo á este desastre administrativo en que hoy nos encontramos; y que nuestro deseo, lejos de toda bengala política y de todo interés de bandería, ha sido y será el bien de nuestra querida Sevilla y el propósito sano y honrado de dar la voz de alerta, para si aún es tiempo, emprender nuevos derroteros y librarnos de la bancarrota municipal que nos amenaza.

¿Que todos en ello pusieron sus manos? Quién lo duda; pero que hay honradísimas excepciones, que es el primero en reconocer el señor Montes Sierra, también.

A esto se ha reducido nuestra campaña, á dejar á cada uno en su lugar y á que el público juzgue de los actos de todos.

¿Que no llevamos la voz de *todo* nuestro partido? ¡Ya lo sabemos! Y ya hemos repetido nosotros en más de una ocasión, que los periódicos políticos no son el porta-voz ó fonógrafo de los partidos: forman uno de sus componentes, pero con responsabilidad propia y exclusiva de sus campañas.

No obstante la desautorización del señor Montes Sierra, nos hallamos muy satisfechos con reflejar la opinión sana y sensata, á la que pertenecen todos los individuos del partido conservador.

Y en cuanto á si hemos falseado la verdad á sabiendas, póngase la mano sobre el corazón el señor Montes Sierra; recuerde la etapa del señor Molero, en que tuvo decisiva influencia en los actos de aquella alcaldía, y digamos á fe de hombre honrado, quién tergiversa la verdad, si nosotros recordándolo ó él desmintiéndonos.

Por último; el señor Montes Sierra ni quiere contestarnos al punto de la subvención propuesta por un concejal amigo suyo, ni á lo de la huida de sus correligionarios del Ayuntamiento, ni á la conveniencia del ensanche de la calle Argote de Molina, ni á ninguno, en fin, de los razonamientos que le exponíamos en nuestra carta.

Y le repetimos aquí lo que nos decía anoche un distinguido correligionario suyo: «Para contestarle á usted esto más valiera que no se hubiera tomado la molestia de escribirle...»

Nosotros no obstante, quedamos muy agradecidos de la atención particular que nos ha demostrado el señor Montes Sierra, puesto que sin reconocernos representación de partido político, ha contestado á una *opinión particular*, derrochando así su tiempo y su atención.

¡Es muy atento el señor Montes Sierra!

¡Muchísimas gracias!

Notas del día

Los señores Moret y López Domínguez han celebrado una larga conferencia, suponiéndose que trataron de la unión de liberales y demócratas.

En los centros políticos se cree que la conferencia versó sobre ese asunto y se cree también que no llegarán á un acuerdo.

¡Ya lo creo!

* *

Alfredo Murga (Falfán de los Godos) contesta en *El Liberal* á la carta del señor Montes Sierra, sosteniendo cuanto dijo acerca de la administración municipal que padecemos.

El articulista se considera molesto por que nosotros hemos dicho que representa, de manera más ó menos velada, la política del señor Borbolla y á la verdad que en su mismo escrito lo demuestra.

Porque, ¿qué dice sino el hecho de combatir á conservadores y republicanos, más á aquéllos que á éstos, y en cambio no decir palabra de los liberales que han contribuido como los más al desastre de nuestro municipio?

La pasión ciega al director del colega y no ve los inconvenientes de sostener determinada política desde las columnas del que quiere hacer pasar por periódico imparcial y sincero.

Lea el estimado compañero los números de *La Libertad* que se ocupan del asunto y se convencerá de que no son precisamente los liberales los que pueden tirar la primera piedra.

* *

Apuntes para el bloque liberal.

El señor Camacho y Alvarez de Perea, concejal federal, solicita la disminución del haber consignado para el capellán del Cementerio y brinda el asunto á la minoría liberal.

Esta, como un solo hombre, opónese.

Y el señor Camacho exclama: ¡Pues no forma parte de nuestro credo y del de nuestro jefe la secularización de los cementerios!

¡Tableau!

La Bulgaria de hoy

El Principado de Bulgaria (hoy reino independiente), llamado también de la Península Iliria y de los Balkanes, fué creado por el Tratado de Berlín de 1878, agregándose en 1886 la Rumelia Oriental.

Así constituído, el Estado búlgaro tiene por límites, al N., Rumania; al S., el Imperio turco; al E., el Mar Negro, y al O., Turquía y Servia.

Su extensión es de 96.345 kilómetros cuadrados, y el número aproximado de habitantes es de cuatro millones.

Divídese el Principado en doce distritos, que son los siguientes: Sofía, Philippópolis, Roustchouk, Varna, Tirnovo, Burgas, Choumen, Viddín, Kustendil, Starazagora, Pleven y Vratza.

Las principales poblaciones son: Sofía, la capital, con 82.000 habitantes; Philippópolis, que tiene 46.000; Varna, con 37.000, y Roustchouk, con 34.000.

El clima es templado y saludable; la producción agrícola escasa, dada la extensión del territorio y la fertilidad del suelo.

Se dan en abundancia: trigo, cebada, avena y maíz; la vid y los árboles frutales, y se cría mucho gusano de seda.

La riqueza pecuaria esta representada por el ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda, y una raza de caballos muy pequeños, pero muy finos.

Se produce mucha y exquisita miel.

La industria tiene muy poca importancia.

En sus poéticas é históricas montañas abundan las minas de hierro y hulla, además de riquísimas maderas.

La historia de esta región es accidentadísima: una lucha continua por su independencia contra otros pueblos más poderosos que siempre la dominaron.

El nombre de *búlgaros* se le dieron los búlgaros, que, en los primeros siglos de la Edad Media, después de la división del Imperio, habitó esta región, entre Don, el Kuban y el Caspio.

En 806 á 815, llegaba á su apogeo, como nación, el pueblo búlgaro, bajo el Rey Krum un bárbaro que celebraba sus victorias con sacrificios humanos.

En 1018 la Bulgaria quedó reducida á provincia del Oriente, hasta 1186, en que Pedro II sacude el yugo bizantino y se proclamaba Rey de Bulgaria, es decir, lo mismo que ahora, se emancipó del poder de Constantinopla, bajo cuya férula vuelven á caer en 1396.

Así ha continuado constantemente el pueblo búlgaro, luchando por su independencia, con numerosas alternativas de fortuna y desgracia, hasta que á consecuencia de la guerra turcorrusa en 1876 y los Tratados de San Stéfano y Berlín, queda reconocida su personalidad autónoma como Principado, dependiendo casi nominalmente de Turquía.

Al constituirse este país en nación autónoma, fué nombrado Príncipe Alejandro de Battenberg, que después de conseguir la anexión de Rumelia y de vencer al pueblo servio en una corta y gloriosa campaña, fué expulsado del Trono, al que se le reintegró pocos días después, si bien le obligaron á abdicar en Agosto de 1886, por mostrarse hostil Rusia.

Tras once meses de Regencia, fué nombrado jefe de Estado el Príncipe Fernando I de Sajonia Coburgo-Gotha, nieto de Luis Felipe, nacido el 26 de Febrero de 1861, y elevado al Principado el 7 de Julio de 1887.

El 20 de Abril de 1893 se casó con la Princesa María Luisa, hija del duque Roberto de Parma, y fallecida á los seis años de matrimonio.

De dicho enlace nacieron el Príncipe Boris, heredero del Trono, niño de catorce años y los Infantes Cirilo, Eudoxia y Nadejda.

El Principado es hereditario en la Casa del Soberano reinante, y la nación se rige por la Constitución de 17 Abril de 1879, suspendida en 1.º de Julio de 1881, para ser puesta nuevamente en vigor y reformada el 15 de Mayo 1893.

¿Terminarán ahora sus luchas por la independencia? Probable parece, no porque ella sola pueda conquistarla, sino porque á otras naciones más poderosas les hace el juego este movimiento insurreccional de Bulgaria, pues á río revuelto, ganancia de naciones hábiles fuertes.

La obra de La Cierva

Opiniones

De *El País*:

«Una forma de la usura en Madrid, de las más dañinas, quedaba fuera de la ley Azcárate; la ejercida por las casas de préstamos, que en Madrid se llaman, por habilidad curialesca, de compra y venta mercantil. El señor La Cierva prometió reglamentarlas, y lo ha cumplido en forma tal, que acabará con esa industria. No tema el ministro que le falte ni nuestro aplauso ni nuestro apoyo en este asunto.

En Madrid están reunidos representantes de las 26 casas de préstamos que hay en Valencia, de las 36 que existen en Barcelona—cifra que honra á aquella ciudad—, y suponemos que de otras capitales.

Con uno de Valencia, persona honradísima y generosa, á pesar de su oficio, amigo nuestro y correligionario, hemos hablado. Su opinión es que habrán de darse de baja y cerrarse todas las casas de préstamos sobre ropas y alhajas. Nos alegramos, aun sintiendo las molestias particulares. No hay reforma, por buena que sea, que no cause daños y disgustos. Los prestamistas pueden emplear sus capitales en producir ó en transformar la materia, en oficios más provechosos á la sociedad.»

De *El Ejército Español*:

«La realización de obra tan meritoria ha cabido en suerte, y tiene la gloria de efectuarla, el señor La Cierva. Sin ruidos, á los que por lo visto no es tan aficionado el ministro de la Gobernación como otros que buscan pedestales de gloria, lo cierto es que ha llevado á término feliz una empresa meritoria, loable, que hará recaigan sobre él muchas bendiciones, evitará muchos lucros indebidos y producirá beneficios incalculables no sólo entre hogares artesanos y obreros, sino también en los muchos de los proletarios de levita, esa clase de la sociedad tan fustigada.»

El calendario escolar

En el tablero de anuncios de la Universidad Central ha quedado fijada la nota de los días festivos del curso escolar que ahora comienza.

Son los siguientes:

Octubre: días 4, 11, 18 y 25, domingos; día 24, cumpleaños de la Reina.

Noviembre: días 1.º, 8, 15, 22 y 29, domingos; día 2, Conmemoración de los Difuntos.

Diciembre: días 6, 13 y 20, domingos; día 8, la Purísima; desde el 23 al 31, vacaciones de Navidad.

Enero: días 1.º al 6, vacaciones de primero de año; 10, 17, 24 y 31, domingos; 22, San Vicente, mártir; 23, santo del Rey.

Febrero: días 7, 14, 21 y 28, domingos; 2, Purificación; 22 y 23, Carnaval, y 24, Miércoles de Ceniza.

Marzo: días 7, 14, 21 y 28, domingos; 19, San José, y 25, la Encarnación.

Abril: días 4 y 25, domingos; del 7 al 19, vacaciones. Mayo: días 2, 9 y 16, domingos; 17, cumpleaños del Rey, y 20, la Ascensión.

El total de días de vacaciones oficiales asciende á setenta, y á ciento sesenta y dos el de días lectivos.

En Alemania, en Inglaterra y en otros países se van disminuyendo las vacaciones, para fortalecer la enseñanza. En Alemania, especialmente, se protesta ya contra el *surmenaje* escolar. Aquí el número de días de asueto de los escolares es casi el 50 por 100 de los destinados al trabajo. ¿Se podrá alcanzar igual éxito en los estudios?

LA CUESTION ECONOMICA

Desvanecido el efecto de los primeros comentarios que produjo la entrada en Hacienda del señor González Besada, la curiosidad de la gente política y aun de la que, neutra ante este aspecto de la vida nacional desea conocer las orientaciones y los proyectos que trascienden al país; esta curiosidad, repetimos, forma cerco en torno del ministro, esperando la hora del desarrollo de su programa. Una de las cuestiones de plena actualidad constantemente es la cuestión económica.

Cuando un hombre de las energías del señor Besada llega á un puesto donde hay que organizar y que compaginar tantos intereses, la avidez de la opinión por conocer el plan futuro de trabajos, sobre ser legítima, adquiere vuelos extraordinarios. Y esto es lo que ocurre ahora, precisamente.

Algo importante, ya que no todo, se sabe de lo que proyecta el señor Besada. Este *algo* es el propósito de restablecer el impuesto suprimido por la desgravación de los trigos, vinos y harinas.

Entre los políticos que con más asiduidad estudian los asuntos financieros se cree como cosa segura que si subsiste la desgravación, subsistirá también una amenaza de muerte sobre el *superabit* de los presupuestos. Con esa medida adoptada por el señor Osma se asestó á la recaudación un rudísimo golpe; tres de los más saneados ingresos desaparecieron radicalmente, sin que hasta la fecha se haya visto la compensación á tamaña pérdida fuera del terreno fantástico donde los números son figuras de *Guignol* movidas por el hilo de cualquier maese Pedro.

Además, la supresión de aquel impuesto acarreó un gravísimo conflicto á los Municipios, restándoseles medios que no han podido recuperar por ningún concepto. De entonces acá, los Ayuntamientos arrastran una vida difícil, estéril para toda empresa grande, para todo proyecto beneficioso que necesite movilizar fondos crecidos.

A cambio de esta perturbación, el hecho de desgravar los vinos, los trigos y las harinas ¿qué ventajas nos ha traído?

El pan, cuyo precio, como primera consecuencia, debió sufrir notable rebaja, se vende en iguales condiciones que antes. Es decir, que los fabricantes ó intermediarios obtuvieron una ventaja de primera fuerza, ventaja que tal vez participaron los panaderos, pero de que el pueblo está ayuno. De manera que la desgravación, por ahí, no ha sido una medida popular, de beneficios generales, sino de provecho particular.

El vino, sí; el vino se expende hoy más barato que antes, pero la baratura de un sólo artículo no justifica una determinación de tan fatales consecuencias para los Municipios. Sobre todo, pudo desgravarse el vino solamente, respetando el impuesto sobre los trigos y las harinas.

Todas estas consideraciones y aquellas que se derivan directamente de la recaudación, han inducido, sin duda, al señor Besada á estudiar el restablecimiento del impuesto que antes regía. Lo mismo que el señor Besada opina persona tan competente en cuestiones económicas como el nuevo director del Banco, señor García Alix.

El nuevo ministro de Hacienda trabaja lleno de fé y de esperanza. ¿Se conseguirá lo que pretende? Allá veremos. El ha puesto sus entusiasmos en esta labor, y, además, su actividad, su energía y su perseverancia.

Ecos de Sociedad

Dicen de Gibraltar que el domingo último puso fin dignamente á su brillante Reunión de Otoño la Sociedad de Carreras de Caballo de Andalucía.

La charanga del batallón Cazadores de Tarifa interpretó un escogido programa.

En la segunda carrera, *Victoria*, el premio era de 1.750 pesetas; 1.500 para el primero, y 250 al segundo.

Corrieron cinco caballos, llegando primero á la meta *Fray Diego*, del jerezano

señor don Francisco Blázquez, montado por el jokey J. Secca.

El mismo caballo ganó el segundo pre mio de la 5.ª carrera: era de 250 pesetas.

Han contraido matrimonio en Utrera la bella señorita María de los Dolores Ro driguez y el teniente de infantería de Ma rina don Juan Azcárate y García de Lo mas.

Bendijo la unión el cura de la parro quia de San Miguel, de Jerez, don José María Ruiz, y apadrinaron á los contra yentes el padre de la novia y la madre del novio.

Fueron testigos el vicepresidente del Congreso don Gumersindo Azcárate y don José María La Herran, por parte del novio, y por la de la novia los señores don Eduardo Miura y conde de Peraleja.

Al acto asistieron distinguidas perso nalidades, que fueron obsequiadas con un espléndido almuerzo.

La prensa local ha dado la noticia de que á fines de Noviembre ó en Diciembre próximos llegarán los Reyes á Sevilla.

Esta noticia no se ha confirmado.

La cuestión de Oriente

Madrid 6.

El acto de la proclamación

Los telegramas de Sofía, dicen que anteayer á primera hora, el Príncipe Fer nando y los ministros del Principado marcharon á Tirnovo, la histórica capital de los Soberanos búlgaros.

El partido democrático ministerial de Tirnovo había preparado la asamblea en que la independencia iba á ser procla mada.

La solemne reunión se verificó en el Hissar, pequeña colina en que se alzaba el Palacio de los Príncipes, y donde resi de la población cristiana.

El primer ministro, Malinoff, pronun ció un discurso patriótico, declarando á Bulgaria independiente y al Príncipe Fer nando Rey constitucional.

La ceremonia fué presenciada por el pueblo en masa, y acabó con frenéticas manifestaciones de alegría y entusiasmo.

En todo el país hay grandísimo entu siasmo. Ha habido en varias poblaciones manifestaciones públicas con banderas.

Muchos edificios de Sofía y Tirnovo están engalanados con telas de colores na cionales, escudos y retratos del Rey Fer nando.

Se organizan en todo el Reino fiestas populares.

A Tirnovo han llegado millares de telegramas de felicitación de todo el Reino.

El nuevo Soberano

El Príncipe Fernando I de Bulgaria, desde hoy Zar de los búlgaros, pertenece á la Casa de Sajonia-Coburgo Gotha. Na ció en Viena el 26 de Febrero de 1861. Es Príncipe de Bulgaria (elegido por la Asamblea nacional de este país) desde el 7 de Julio de 1887. Es viudo de la Prin cesa María Luisa de Borbón.

Varios informes

París: Continúa siendo el tema de las conversaciones la proclamación de la in dependencia de Bulgaria.

Afírmase que Francia, Inglaterra y Rusia están de acuerdo para rechazar la independencia de Bulgaria.

Sus esfuerzos se encaminan á evitar la guerra, pero sus simpatías son para Turquía.

Respecto de la anexión de Bosnia y Herzegovina á Austria, estiman que sólo un nuevo Congreso internacional, que se reuna lo más pronto posible, podrá modi ficar el trato de Berlín.

En cambio de estas actitudes, Alema nia está conforme con Austria en la polí tica referente á los Balkanes.

El Kaiser ha ofrecido su apoyo al príncipe Fernando y prometido su ayu da al nuevo régimen búlgaro, que va contra la revolución é instauración del nuevo régimen turco.

En París, Londres y Berlín celébran se frecuentes conferencias entre los mi nistros de Estado y los embajadores de las naciones interesadas.

En Londres háblase del arreglo mone tario de la cuestión.

—Sofía: Anoche estalló el entusiasmo popular al conocerse los detalles de la proclamación de independencia.

Millares de personas de la juventud de Sofía con antorchas y banderas rodea ron el palacio, dando hurras.

Se hicieron acompañar de bandas de música.

La reina y sus hijos asomáronse á los balcones y fueron ovacionados.

Después marchó el pueblo á las emba jadas haciendo manifestaciones de sim patía á los ministros extranjeros.

—Las noticias de Bulgaria indican que el gobierno sigue los preparativos para la guerra, habiéndose movilizado todas las reservas.

En los centros oficiales asegúrase que Bulgaria no romperá las hostilidades y que las medidas tomadas son meramente defensivas.

—En toda Bulgaria se repiten las ma nifestaciones de entusiasmo por la procla mación del príncipe Fernando.

Los ministros han marchado á Phili popolis.

La Compañía de los ferrocarriles orien tales ha fijado un plazo de tres días para la restitución de la línea férrea, reserván dose el reclamar una indemnización cuan do haya vencido ese plazo.

—París: Conócese el texto del mani fiesto dirigido por Bulgaria á las poten cias y leído en Tirnoo.

Comienza diciendo que han sido rotas las cadenas, siendo la unión de Bulgaria á otra potencia innecesaria para las de fensas del país.

Lanzada á una nueva vía, nada po drá impedir los progresos de Bulgaria.

Prácticamente veíase la nación entor pecida por pequeñas preocupaciones cu yo resultado principal era el enfriamien to de relaciones con Turquía.

El príncipe Fernando, inspirado en la sagrada misión de dar satisfacción á las exigencias nacionales, proclama á Bulga ria como reino independiente como lo desea la nación.

Tengo—dice—la firme convicción de que este acto será aprobado por las gran des potencias.

—Londres: Al saberse en Constantino pla la proclamación de la independencia de Bulgaria, reunióse el comité liberal de unión y progreso para deliberar.

Créese que no se provocarán compli caciones.

El príncipe Fernando telegrafió al sultán diciéndole que se le ha obligado á aceptar la proclamación de independen cia y la constitución del reinado.

Después de reunirse el consejo de mi nistros, contestósele que ha violado el tratado de Berlín de 1878 y formulará la Puerta su protesta ante las potencias sig natarias.

—Constantinopla: Turquía adoptará severas medidas cuando conozca la deci sión de las potencias.

También acordó el consejo de minis tros recomendar á la prensa que trate del asunto con prudencia á fin de no ex citar los apasionamientos del pueblo.

Turquía hace tres días que envía á la frontera búlgara cañones de tiro rápido, pero carece de municiones.

Celebró conferencia el gran visir con el embajador de Alemania.

Aquél quejábase de que Austria ha favorecido los planes de Bulgaria para tener el pretexto de anexionarse la Bolo nia y la Herzegovina.

El embajador dijo que Alemania des conocía la política de Austria en Oriente.

Hizo protestas de amistad.

—Constantinopla: Corre el rumor de que el gobierno ha acordado enviar fuer zas á la frontera de Bulgaria.

Sigue la reserva sobre los acuerdos del Consejo referentes á la probalidad de guerra.

Dos barcos de guerra rusos han ancla do delante de Verna.

La noticia ha producido desconfianza.

El gran visir celebra conferencias con todos los embajadores, excepto con el de Austria.

Francia é Inglaterra ofreciéronle apo yo. Créese que Rusia ha hecho igual ofre cimiento.

—París: La legación búlgara ha de clarado que su nación no atacará á Tur quía y se limitará á mantener la indepen dencia.

La higiene á domicilio

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á 27 y 1/2.
Idem barbilla, de 27 y 1/2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1/2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1/2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1/2.
Avena rubia, á 16 á 16 1/2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocineras, de 19 y 1/2 á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maiz, de 19 y 1/2 á 20 1/2.
Altramuces, de 11 y 1/2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1/4
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

3 toros, 1 bueyes, 31 vacas, 2 novi llos, 06 utreros, 00 erales, 40 añojos, 11 terneras, 35 borregos, 0 borregas, 30 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'55, bueyes de 0'00 á 1'43, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utre ros de 1'45 á 1'55, erales de 1'50 á 1'60, añojos de 1'55 á 1'65, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'35 á 1'40, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'35 á 1'40 y ca bras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.—Ove ja y cabra de 1'00 á 1'80.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la ven ta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Enero de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 6 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Orden de la plaza

Servicio para el día 8.

Jefe de día: el comandante de Gra nada don Juan Sierra.

Hospital y provisiones:

Soria, 8.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Pedro, mr. de Sevilla, y Santa Brígida, viuda.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Marcos.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oracio nes, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.

NOTICIAS

Ayer tarde se reunió en el despacho del alcalde y bajo su presidencia, la Junta local de Reformas Sociales, asis tiendo la mayoría de los que la forman.

Aprobada el acta de la sesión ante rior, la Junta acordó autorizar á los cafés para abrir en domingo, siempre que no sean despachadas bebidas alcohólicas.

Los reunidos estudiaron después una consulta del gobernador sobre los jurados industriales, informando favorablemente, y una solicitud de varios industriales del Mercado de la Encarnación, que quieren despachar en domingo, acordando acce der á ella siempre que el despacho se ha ga en las mismas condiciones de los cafés económicos.

Varias denuncias por infracciones de la ley del descanso, presentadas por la Unión gremial, fueron desestimadas por falta de medios para probarlas.

Sobre una denuncia presentada por el presidente de la agrupación socialista, se acordó contestar en el sentido de que ha bía sido resuelta por el gobernador.

Se acordó, por último, nombrar una comisión de la Junta para averiguar cier tas infracciones de la ley, y llevar con todo rigor la ley del descanso en todos los talleres de las industrias manufactu reras.

La Junta provincial de Sanidad ha dictado las siguientes disposiciones, que hoy publicará el *Boletín Oficial*:

1.º Queda terminantemente prohibi da la mezcla de la nievelina con las car nes frescas y pescados para obtener su conservación, por estimarse perjudicial á la salud como substancia tóxica.

2.º Queda prohibida la venta de nie valina (compuesta de ácido bórico y sali cilato de sosa.)

3.º Si reconocidas las carnes frescas y pescados resultaran contener nieveli na, serán decomisados y los culpables quedarán incursos en la multa de 15 pese tas por cada arroba de carne ó pescado y fracción de arroba en la primera vez y 30 en la segunda, sin perjuicio de la for mación de expediente para pasar el tanto de culpa á los tribunales.

4.º Las carnes y pescados decomisa dos por contener nievelina serán impreg nados con petróleo y enterrados en pre sencia de un funcionario municipal ó gubernativo, quien levantará acta del he cho y la remitirá con urgencia á la Ins pección provincial de Sanidad.

5.º Cuando el propietario de la carne ó pescado mezclado con nievelina, á jui cio del perito reconocedor, niegue la mez cla, lo hará constar en un atestado que formará el veterinario inspector que prac tique el reconocimiento, quien recogerá tres fragmentos de diez gramos cada uno y los colocará en tres pequeños frascos, rellenados con agua destilada, tapados, lacrados y precintados, firmando el fun cionario y el expendedor de la carne en las tres etiquetas de los tres frascos que dando uno de éstos en poder del vende dor.

Los otros dos se remitirán á la Inspec ción de Sanidad para la tramitación le gal que proceda.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 542; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; id. id. con bonos sola mente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 68.

Total de individuos socorridos 1.469.

Durante el reparto de socorros estu vo presente el tesorero don Manuel Gil y Pérez.

En el expreso de anoche marchó á Ma drid el presidente de la Cámara Agrícola, don Manuel Vázquez Rodriguez, acompa ñado de su hijo don Agustín Vázquez Ar mero, para asistir, en representación de dicha Cámara y del Consejo provincial de Agricultura, al Congreso nacional Agrí cola que se celebrará en Zaragoza los días 9 y 11 de este mes.

En Madrid se unirá al señor Vázquez Rodriguez para asistir á dichas sesiones su hijo el mayordomo de semana de Pa lacio, señor marqués de Sancha.

El señor Vázquez Rodriguez, de regre so del congreso, se reunirá en Madrid con don Javier Sánchez Dalp y don Lo renzo Dominguez Pascual, y ultimarán con el ministro de Fomento cuantos deta lles faltan á referentes á los riegos del Guadalquivir.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Men surado á la calle Harinas núm. 10.

En el Ayuntamiento hubo ayer conferencias y cabildeos apropósito de un comunicado inserto en un periódico local, en el que se defiende la gestión del depositario de los fondos municipales y se ataca á los concejales señores Haro y Vaquero, que en la sesión pasada se quejaron al alcalde de las descortesías con que afirman les ha tratado aquel funcionario.

El alcalde, á instancias del señor Haro, requirió ayer al señor Rebollar para que explicase las frases contenidas en el suelto de referencia, y el depositario ha declarado por escrito y sobre su firma que no es autor del comunicado, que ha inspirado su redacción y que no se hace solidario de las manifestaciones, conceptos y referencias que contiene.

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las comisiones de Mataderos y Cementerios, aprobando la primera pedidos y cuentas y acordando la segunda el arreglo de ambos cementerios para ponerlos en condiciones de que los visite el público en el próximo mes de Noviembre.

También aprobó algunos pedidos sin importancia.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 39

A la sombra: máxima, 28; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 767, mínima, 765

Telegramas

Madrid 7.

Dicen de Saint Nazaire que han fallecido en el hospital dos tripulantes de un buque procedente de Fort de France.

Créese que han muerto de fiebre.

Hay alguna alarma.

—Alhucemas: Los moros de Beniurriaga han atacado á la kábila de Benisidel, adicta al Roghi.

Resultaron catorce muertos y muchos heridos.

—Dresde: Los Reyes oyeron misa y después don Alfonso tomó parte en una partida de caza en el Parque de Morchbeerg.

Al medio día celebróse el almuerzo en el Castillo del mismo nombre.

Por la tarde marcharon á Leipzig donde el Rey revistó al regimiento de hulanos de que es coronel honorario.

Por la noche marcharon á Viena pasando por Dresde, donde fueron objeto de cordial despedida.

—Los telegramas de Viena dicen que los Reyes permanecerán en Austria y Principados alemanes hasta diez ó doce días, emprendiendo luego su regreso á España, pero sin llegar á Madrid hasta mediados de Noviembre.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones que siguen:

Circular dirigida á los gobernadores civiles de la provincia pidiéndoles que remitan al ministerio de la Gobernación relaciones numéricas de emigrantes desde el primero de Enero al 15 del actual en las provincias de su mando.

Disponiendo que las inspecciones sanitarias que ordenen los gobernadores y alcaldes se practiquen gratuitamente.

Dictando reglas para el reconocimiento sanitario de los ganados, siempre que se denuncie la aparición de cualquiera epizootia.

Prohibiendo á los empleados de las estaciones sanitarias de los puertos que se dediquen al ejercicio de la profesión de agentes consignatarios de buques.

Anunciando que se ha registrado en Port-Said un caso de peste bubónica.

—A las tres y media se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del señor Maura.

Al entrar el señor González Besada manifestó que nada llevaba á la aprobación de sus compañeros; pero que si había tiempo les daría cuenta de varios proyectos de Hacienda.

Añadió que ignoraba si se trataría de la cuestión de las elecciones municipales, afirmando que si hoy no se ocupaban los ministros de este asunto, lo harán en el primer Consejo que celebren.

El general Primo de Rivera dijo que llevaba varios expedientes que carecían de interés.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que el Consejo sería largo porque se ponía que iba á tratarse de asuntos de importancia.

El general Ferrándiz comunicó á los periodistas que llevaba el expediente relativo á la subasta para la construcción de la escuadra.

Dijo además que el informe de la Junta consultiva no estará terminado hasta primeros de Noviembre y que entonces se resolverá.

Entró, por último, el ministro de Instrucción pública y dijo que los expedientes de que iba á dar cuenta á sus compañeros carecían de interés.

BOLSA

Madrid 7, 5 t.

4 por 100 interior	83'40
Fin de mes	83'55
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89'75
5 por 100 amortizable	101'30
Banco de España	452'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	400'00
Explosivos	335 00
París-Cheque	111'60
Londres, libras esterlinas	28'00
París, exterior español	94'02
Obl. azucareras Sd. Gral.	108'75
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	43'57

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'40
Isabelino y dollars	113'40
Onzas	111'50
Libras	27'92
Francos	111'35
Marcos	137'00
Billetes Estados Unidos	113'10
Portugués.—Billetes y plata	5'27

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

La loca de la casa.

A las 8 y 3/4.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: El húsar de la guardia.

A las 8 y 3/4: El pobre Valbuena.

A las 10: La viejecita.

A las 11 y 1/4: El ratón y Las doce de la noche.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La suerte loca.

A las 8 y 3/4: Viento en popa.

A las 10: Moros y cristianos.

A las 11 y 1/4: Cinematógrafo nacional.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla]

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 1/2 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena [illegible]: De [illegible] mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
Y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos y el corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**.— Pídase siempre Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 40, MADRID

GRAJEAS DEPURATIVAS IODURADAS del Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
LAS AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las más INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razón á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fie BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limon, Colon, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico [illegible] y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para [illegible] y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 34

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.

LAMPISTERÍA DE



FORT Y Cª

Torrejón, 9.—Sevilla

Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Mecheros, Centros, etc. á precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

el mejor y mas agradable, el mas activo y el mas económico de todos los depurativos conocidos.

París, Fie Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EN VISPERAS

Es verdad que en vísperas como quien dice de la apertura de las Cortes no hay el menor movimiento político. En otras circunstancias, en ocasiones análogas, no ocurría nada semejante, se hablaba de la actitud de este ó del otro grupo, del disgusto de tal ó cual personaje, de los propósitos de aquella ó de esta minoría. A la vez eran conocidos los incidentes de la lucha más ó menos sorda que, al darse por fenecida una legislatura, se entabla siempre alrededor de los cargos parlamentarios que se van á proveer ó de las prebendas de la Administración que pueden vacar y si se añadía á eso la expectativa de la provisión de unas cuantas butacas senatoriales vitalicias la agitación llegaba al extremo límite y las tertulias de los conspícuos, las redacciones y los salones de conferencias tomaban el aspecto de colmena.

Me figuro que algo de esto sucederá también ahora; pero es de advertir que si ocurre, apenas es notado.

Lo que de cierto se sabe es que para el bloque grande no hay argamasa, y que el chico, el de liberales y demócratas está á punto de recibir la última mano. Les gustará ó nó á García Prieto y á Romanones que se les entre otra vez en la familia el señor Canalejas; pero éste se halla dispuesto á entrar, y Moret á recibirlo, realizando uno y otro nuevo sacrificio por las ideas y en aras de la concordia...

¿Es esto bastante para rizar siquiera la superficie del lago político? Evidentemente que no. Por eso todo es calma y tranquilidad, aparte de que tampoco pueden ahora los liberales extremar la resistencia; aguarda en la fábrica legislativa la reforma del régimen de la Administración, y ésta sólo aparentemente puede ser por ellos estorbada. Mientras esa ley se discute, tratarán de negociar un *modus vivendi* con la representación catalana, y hasta que lleguen á ese previo concierto habrán de aguardar un rato los liberales á las puertas del poder. ¡Ah! y me parece que se equivocan tanto los que esperan que Maura se los deje porque sí, ó, lo que es igual, sin otra razón que la de que pueda saciar sus apetitos el rebaño de la otra ladera, como los que fian la apertura de las ostras al dulce, blando y cariñoso sistema de la persuasión.

Notas del día

Son curiosas las declaraciones de Moret acerca de la formación del bloque liberal, que ya ha comenzado á organizarse, según lo que nos dicen los corresponsales madrileños.

«Nada hay en concreto—ha dicho—pero hay algo que puede ser mucho.»

«Cuando sea conveniente se dirá lo que haya de decirse.»

«Podría decirse que la unión tenía por objeto alcanzar el poder, pero no; la labor es más honda, son más profundas las necesidades á que atenderá la coalición que se prepara.»

¿Hay nada más curioso que estas declaraciones?

¡Pedir el poder!

¡Quia, nada de eso!

La labor es mas honda, más profunda!

La labor es de estómago.

¡Si estará honda!

* *

Ante la proximidad de la apertura de Cortes, el horizonte político aparece sereno y tranquilo.

Quiere decir esto que apesar de las habilidades de don Amós Salvador, las oposiciones reconocen que no hay motivo de ninguna especie para emprender y anunciar esas campañas terribles que angustian las minorías días antes de la solemne apertura de Cortes.

De desear será que la futura campaña sea fecunda en bienes (como lo fué la anterior) para España.

La abdicación de Menelik

El rey de Abisinia tiene el pensamiento de abdicar y esta noticia dá actualidad á su figura.

Menelik II, el *Negus Neguesti, rey de reyes*, como le llaman sus súbditos, tiene en la actualidad sesenta y cuatro años, y en todo su reinado ha demostrado poseer todas las cualidades necesarias á un gran Monarca.

Venido al trono de Choa en 1889, una época de transición, cuando la Etiopía se encontraba en un estado muy semejante al de las naciones de Europa durante la Edad Media, él se encargó de realizar la tarea, no exenta de peligros, de dar unidad al reino, abatiendo el poder de los señores feudales.

Más tarde, cumplido este proceso de reconstitución interna, análogo al sufrido por el Japón en tiempos muy cercanos, Menelik trabajó por moldear la vida de su país en formas europeas, dotándolo de un fuerte ejército que le pusiese á salvo de las veleidades colonizadoras.

Este ejército, compuesto de 100.000 hombres, armados á la moderna, demostró sus buenas condiciones militares, su disciplina y su valor en la campaña sostenida con las tropas italianas en 1896.

El recuerdo de la batalla de Adnah, en que las fuerzas del general Barattieri fueron completamente derrotadas, no se ha borrado aún de la memoria de los italianos.

Desde aquella época Menelik ha mantenido su reino en paz, fortificando su poder con buenas relaciones internacionales. De tiempo en tiempo las embajadas del Negus atravesaban las costas extranjeras, llamando la atención con sus blancos trajes, y no hace mucho llegaron al Vaticano dos leoncillos que el Negus enviaba á Su Santidad, con el que, como jefe de una nación en que abundan los católicos, ha mantenido siempre cordiales relaciones.

Menelik no tiene hijos, pero sí un nieto: el hijo de su hija Ouizero Zeodita. A éste es al que legítimamente le corresponde el trono. Sin embargo, opónese á ello la Emperatriz Taitu, que desea ver en el trono á su hermano, el ras Olie, y hará todo lo posible por realizar su deseo.

De todos modos el porvenir de Abisinia tiene una gran importancia para Europa. Colocada en la fuente del Nilo, al paso de la futura línea del Cabo al Cairo, Abisinia podría cerrar el paso al imperialismo inglés, y cercana al Congo belga, á las posesiones inglesas, alemanas y francesas, está llamada á jugar un gran papel en la diplomacia europea.

«LAS DE CAIN»

LA CRITICA

La crítica madrileña, con rara unanimidad, ha hecho grandes elogios de la última comedia de los hermanos Alvarez Quintero, reconociendo en ella bellezas de diálogo de acción, de pensamientos y de fondo y hasta alguno que otro ha visto en dicha obra grandes bellezas psicológicas.

No sabemos si la comedia de los Quintero habrá sufrido transformaciones al representarse en los escenarios madrileños. Pero si se representó tal como aqui la vimos, habrá que suponer un gusto estragado en los críticos de la corte ó quizás demasiada indulgencia y amistad con los autores.

Como tuvimos el valor (porque á lo que parece, se necesita valor para decirle á los Quintero que se han equivocado) de manifestarnos contrario á dicha obra, nos alegra ver en un escritor madrileño, *Andrenio*, la misma valentía.

He aquí algunos párrafos de su artículo:

«Como en la actualidad no ejerzo de crítico teatral, no me atrevo á decir más que en secreto que la comedia de los señores Alvarez Quintero me ha parecido mala. Es decir, mala... Las comedias malas de los Quintero son mejores que las buenas, ó las que pasan por buenas, de otros autores de menor cuantía. Tienen siempre gracia, discreción, procedimiento teatral. Pero las comedias no se componen sólo de procedimiento. «Las de Cain» son un plato que tiene una salsa muy agradable, pero que no se compone más que de... salsa.

Es una comedia vulgar, hecha con arte; acaso su misma vulgaridad es su fuerza; una comedia mala, bien hecha. No me detengo en explicar esta aparente paradoja, porque mi propósito no es, en modo alguno, invadir la jurisdicción de mi querido y admirado amigo el ilustre *Zeda*, que ha hablado ya, con la autoridad que todos le reconocen, de «Las de Cain», aunque no haya hablado con las de Caín. Sólo quiero, como cronista de la pasajera actualidad, recoger algunos aspectos, algunas ideas sueltas de las que flotan al rededor de esa comedia.

En «Las de Caín» no pasa nada. Pero es que en la vida—se objeta—á veces no pasa nada tampoco. Está bien; pero no se toma butaca para presenciarlo. La teoría del trozo de vida es muy discutible en literatura, y especialmente en el teatro. Es uno de los lugares comunes del realismo. Puestos á copiar la vida, como tiene tantos y tan diferentes trozos, no hay para qué elegir los más desaboridos. No es lo mismo pintar una puesta del sol que un encarabajo. Todo es vida, naturaleza, pero hay clases.

El arte de los Quintero en «Las de Caín» consiste en la sal que han derramado sobre el nimio detallismo de su comedia. Es el arte de los conversadores agradables, que hablan mucho y con gracejo, nos entretienen, y cuando al cabo de dos horas de conversación se despiden, nos enteramos de que no han dicho nada.

Lo que tiene la comedia de los Quintero es una gran adivinación psicológica. Su fuerza está en el optimismo. El optimismo tiene infinitos partidarios en el teatro. La inmensa mayoría del público no quiere ir al teatro á sufrir, y tiene razón, si sus medios mentales no le permiten gustar la belleza de la emoción trágica, el placer agrio del dolor.

Generalmente se va al teatro después de comer, y el optimismo, que como doctrina filosófica es tan discutible, como auxiliar de la digestión tiene una reputación bien sentada. Viendo esta comedia en que todas se casan, como asegura, con el mismo fundamento que los Quintero, el acreditado D. [illegible] rá el alma á muchos padres de familia y á muchas niñas casaderas, que no sé cansarán de ver *Las de Caín*, y pensarán que es una comedia ideal, la mejor de las comedias.

Para la Argentina

Marcha del vapor correo "León XIII"--Población flotante de 1.516 personas--La carga. Para el concurso hípico de Buenos Aires. Oficiales que marchan--Caballos que llevan.

Cádiz 7.

Esta mañana desde antes de las siete no cesaban de salir de los muelles de Cádiz y de los de la Factoría de la Trasatlántica, vaporcitos, candrays y barcas: se dirigían al hermoso vapor *León XIII*, llevando pasajeros y tripulantes, víveres para todos ellos, carga y carbón por cientos de toneladas para alimentar las máquinas, que consumen en una travesía desde Cádiz al Plata, bulla por valor de muchos miles de duros.

Van en el buque 1.384 pasajeros y muchos, más de 200, se han quedado en tierra, porque la Trasatlántica, no ha despachado más billetes que los que correspondan á la cabida del hermoso trasatlántico.

Los tripulantes de éste son 132, así es que en total van 1.516 personas.

La carga consiste en unas 3.000 toneladas, tomadas en Barcelona, Málaga y Cádiz: los principales artículos que se llevan son pasas, aceites, higos, ajos, uvas, garbanzos, etc.

Muchas personas fueron esta mañana al *León XIII*, que presentaba brillante aspecto.

En las lujosas cámaras, camarotes y comedores, se han puesto nuevos cortinages y alfombras, así como en el gran salón de música. El sexteto de á bordo interpretó en éste escogido programa durante el almuerzo.

La comisión del arma de Caballería que va nombrada por S. M. el Rey, para asistir al concurso hípico que ha de celebrarse en Buenos Aires en la segunda quincena de Noviembre la forman los señores siguientes:

Presidente: el capitán de la escolta real señor Gómez Acebo. Ganó hace dos años la copa de San Sebastián con el caballo *Petir* de S. M. el Rey. El premio en metálico era de 5.000 pesetas. Con el mismo caballo ganó en el concurso internacional de Bruselas.

Capitán don Federico Balmori, perteneciente á dragones de Montesa, de guarnición, en Barcelona. Ganó este año la copa de ganadores de Madrid y la de Barcelona, con premio este de 5.000 pesetas y este año y el anterior la copa del rey en San Sebastián.

Teniente señor Gómez Espencer, del regimiento de cazadores de Vitoria, de guarnición en Granada. Este año ganó la copa de Bilbao con premio en metálico de 4.500 pesetas.

Teniente don Alfonso Arena, del regimiento de María Cristina, de guarnición en Madrid. Hace dos años ganó la copa del rey en Madrid.

Dichos señores han ganado en diversos años otros muchos premios de menor importancia que los mencionados.

Los caballos van cada uno en una hermosa cuadra, admirablemente acondicionados.

El señor Balmori lleva su célebre *Aza*, ganador en reñidísimas carreras: es tordo, de 10 años, de la ganadería del señor Laffitte, de Sevilla; y á *Montjoie* de Barcelona, de 11 años, alazán.

El señor Gómez Espencer lleva la yegua *Mise Faire*, castaña, de 12 años, francesa; *Lord Bayron*, irlandés, castaño, de 9 años; y *Esquis*, irlandés, castaño, de 8 años.

El señor Arana, á *Hocicudo*, tordo, de 9 años, de ganadería sevillana y la yegua *Contess Mellevin*, negra, de 11 años.

Todos esos caballos son hermosos ejemplares que han sido admirados por cuantos inteligentes los han visto.

El embarque se hizo esta mañana, sin dificultad alguna.

A la una ha zarpado el *León XIII* para su destino.

La cuestión de Oriente

Madrid 7.

Ecos varios

Sofía: La proclamación de la independencia celebróse con una revista militar de 8.000 hombres, revestida de gran aparato.

Presencióla mucho gentío.

Revistó las tropas el generalísimo.

El arzobispo bendijo á los soldados, dándose muchos gritos de viva el Czar.

El agente de la Compañía del ferrocarril oriental amenaza al gobierno búlgaro con pedir 15 millones de francos de indemnización si no se restablece la inspección turca de la línea.

—Constantinopla: El embajador de Austria ha entregado al ministro de negocios extranjeros una nota procurando justificar la violación del tratado de Berlín.

Han cesado todo género de relaciones entre Turquía y Bulgaria.

El pueblo turco muéstrase poco dispuesto á luchar con los búlgaros.

Asegúrase que Rusia ha prometido á Turquía su apoyo moral.

La prensa sigue excitando al Gobierno á que no tolere la independencia.

El gran visir ha dirigido telegrama á Bulgaria protestando enérgicamente.

Además ha enviado una circular á las potencias signatarias pidiendo que intervengan.

Dicen de Belgrado que existe gran indignación contra Austria por el hecho de pretender ésta anexionarse á la Bosnia y la Herzegovina.

Celebróse mitin á que concurrieron 6.000 personas, presidido por el alcalde.

Protestóse contra la actitud del Gobierno de Viena.

La prensa publica artículos violentísimos excitando á que se envíen tropas.

Anoche verificáronse manifestaciones ante las Legaciones de Turquía, Inglaterra y Francia, aclamando á esos países.

Háblase de movilización de tropas.

—París: La colonia servia telegrafió á su gobierno protestando de que Austria viole el tratado de Berlín.

—Budapest: Asegúrase que la anexión de Bosnia y Herzegovina la determinó el emperador Francisco José por imposición del Príncipe heredero.

—Atenas: De Canea dicen que los cretenses proclamaron la anexión de la Isla de Creta á Grecia.

—Sofía: El Zar de Bulgaria entrará el domingo solemnemente.

No movilizará las tropas si no lo inicia Turquía.

—París la prensa extranjera comenta de diversas maneras las cuestiones balkánicas.

Creen todos unánimemente que no se llegará á la guerra.

—Viena: El emperador dirige proclama á los habitantes de Bosnia y Herzegovina comunicándoles la anexión.

Ofrece protección fundada en administración ordenada y libertad para poder gozar el fruto del trabajo.

También ofrece instituciones constitucionales para poner ambos países en el nivel que les corresponde.

Se creará interinamente una situación jurídica y el nuevo régimen constituirá la garantía de civilización y bienestar.

Hácese llamamiento á los habitantes, diciéndoles que seguramente se harán dignos de la confianza que se deposita en ellos.

Ecos de Sociedad

El primer infante abogado

Ha regresado desde Sevilla á Salúcar S. A. R. el Srmo. señor Infante de España, don Antonio de Orleans.

Su augusto hijo el príncipe don Luís Fernando, ha quedado en Sevilla hospedándose en la Real Alcázar.

En esta Universidad cursará el príncipe don Luís Fernado, la carrera de Derecho.

El primer infante español, que va á ser abogado, es el príncipe don Luís Fernando de Orleans y Borbón, hijo de SS. AA. RR. los infantes de España, don Antonio y doña Eulalia.

[illegible] lebraron ayer mañana solmnes funerales por el alma del que fué nuestro querido amigo el distinguido joven don Enrique Montoto.

Presidieron el duelo el presbítero señor Becerra; el padre y el hermano de finado y otros parientes, y figuraban en el mismo los señores Zereznela (don Luís), Pineda (don Rafael), Montes Huidobro, Idígora, Fernández Barrón (don Miguel y don Manuel), Florindo, Ariza, Altube, Vega (don F.) y Apellaniz.

La concurrencia fué distinguida y numerosa.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia del señor Montoto.

Ha sido nombrado cónsul de la república del Perú en esta capital, don Guillermo Shaw y Rodríguez de Carassa.

De viaje

Se encuentra en Sevilla el marqués de Bonanza.

DEL AYUNTAMIENTO

En la segunda citación para el Cabildo municipal que se celebrará hoy figuran los siguientes dictámenes:

De la comisión de Obras públicas: proponiendo la enagenación sin el requisito de subasta de varios lotes de terrenos sobrantes de alineación en calle Amador de los Ríos.

Proponiendo la reparación de una fuente pública, establecida en la plaza de San Juan de la Palma.

Sobre reparar el edificio destinado á escuela municipal en la calle Doña María Coronel.

Proponiendo se autoricen la ejecución de obras en las casas Ciegos, 32; huerta del Barranco (local número 3); Conde de Xiquena, 7; Almirante Apodaca, 3, y Marte, 5.

Proponiendo el pago de parcelas de terrenos cedidos á la vía pública, por las casas números 4 y 6 de la calle Aponte.

De la de Mataderos: sobre aprobación de pedidos y cuentas.

De la de Consumos y arbitrios: propo

niendo se anterice el establecimiento de un puesto de tortas y dulces en la calle Santa María la Blanca número 1.

Sobre autorizar el tránsito de dos vacas, solicitado por don José Sánchez.

Continuación del examen y aprobación del proyecto de presupuesto ordinario para 1909.

POR EL MUNDO

Curiosidades de la comparación

Muchas de las grandes maravillas de la tierra, observadas aisladamente, se presentan á los ojos de quien las contempla con mayor grandiosidad; pero cuando se las compara con otras que se encuentran distribuídas en el planeta, una rara sorpresa de apodera del espectador. Natural mente, esta comparación hay que hacerla sobre el papel con la ayuda de la fotografia; pero no por esto deja de ser menos completo el efecto que dicha comparación produce.

Ahí tenemos, por ejemplo, al famoso Niágara, que para hacer tanto ruido resulta que cae desde una altura menor que la de la torre de una catedral londinense; esta misma caredral, su competidora en fama, la de Colonia y la vetusta Gran Pirámide quedan á su vez empequeñecidas por un edificio común de Nueva York, por de los llamados rascacielos que mide sus 200 metros de altura. Esta construcción yanqui no reconoce más que un rival que le aventaja en elevación: la torre Eiffel.

El planeta que habitamos, con su satélite y todo, colocados ambos á la respetable distancia que nos separa de la pálida reina de la noche, quedan como dos puntos casi imperceptibles sobre un radio del disco solar.

El Brasil, entre otras cosas grandes, tiene el río más grande del mundo, el Amazonas, que una revista inglesa lo muestra al mundo tragándose al Támesis y todas las grandes ciudades inglesas, que cómodamente podrían flotar en el anchuroso río.

En cuanto á las construcciones altas, dado el entusiasmo de los yanquis por aproximarse á las nubes, no sería raro que cualquier día anunciáramos que la torre Eiffel no es ya la más alta de las construcciones, sino alguna de esas casitas de cien pisos que sólo al mirarlas en la fotografía dan miedo, pensando en la suerte que se correría, obligando á ocupar uno de esos pisitos, en donde uno debe sentir se más mareado que un presidente de la República elevado de improviso á las alturas del Poder.

Cómo se trata al médico en China

Cuando alguna persona necesita un médico en el Celeste Imperio, debe mandarle un carro ó un burro para que se traslade á la casa del paciente, pues ningún médico que estime su reputación se permite ir á pie.

Tan pronto como llega á la casa debe ser conducido á la mejor habitación, donde, ante todo, se le obsequia con te, brandy, ó con una comida en debida forma, si es que viene de distancia considerable.

Mientras no se haya llenado este requisito, el médico no se acerca á la cama del paciente por grave que éste se encuentre.

Acercado á la cama del enfermo, le pregunta si aún tiene apetito, y luego se reconcentra en un profundo silencio, mientras le toma el pulso. Rompe luego el mutismo para hacer un minucioso diagnóstico de la enfermedad, y escribe su receta.

Nunca se le dan honorarios por su visita; pero si es farmacéutico, como generalmente sucede, añade á la receta su emolumento; si no lo es, el que despacha la receta le paga una espléndida comisión.

Después de curado el paciente le hace un valioso regalo.

Potencia económica de los Estados Unidos

De un periódico de Nueva York, copiamos el siguiente suelto:

«En toda Europa hay unos 310 000 kilómetros de ferrocarriles. En los Estados Unidos hay 351 000.

»El comercio interior de los Estados Unidos es igual, sobre poco más ó menos en valor, al internacional del resto del mundo».

«El movimiento de navegación entre el lago Superior y el Michigán y Hurón, representa un tonelaje total mucho mayor que el de la navegación del canal de Suez.»

Orden de la plaza

Servicio para el día 9.

Jefe de día: el coronel de Soria don Juan Sánchez Sandino.

Hospital y provisiones:

Soria, 5.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á 27 y 1|2.

Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28

Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.

Idem duro, de 30 á 30 y 1|2.

Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.

Avena rubia, á 16 á 16 1|2.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cocineras, de 19 y 1|2 á 20.

Idem mazaganas de 20 á 21.

Maíz, de 19 y 1|2 á 20 1|2.

Altramuces, de 11 y 1|2 á 12.

Alverjones, de 16 á 16 1|4.

Alpiste, de 24 á 29.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 4 bueyes, 25 vacas, 2 novillos, 05 utreros, 00 erales, 40 añojos, 06 terneras, 25 borregos, 0 borregas, 26 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'35 á 1'40, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.—Ovejas y cabra de 1'00 á 1'80.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Enero de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 6 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Dionisio Areopagita, ob. y comps. mrs., y San Luis Beltrán, cf.

INDULGENCIAS.

El Jubileo se gana en la parroquia de San Marcos.

En San Buenaventura se celebra la novena á San Francisco de Asís, á las siete de la tarde, predicando el muy R. P. Fr. Melquiades de Jesús, vicario del convento de Cádiz.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á Santa Teresa de Jesús, á las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Quintín de Jesús, carmelita descalzo.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.

En la iglesia de San Juan de Dios comenzará el día 16 una novena á San Rafael, titular de la orden allí establecida.

Los sermones de los tres primeros días los predicará el cura párroco rector de San Vicente, y los restantes el canónigo magistral señor Roca y Ponsa.

Este tendrá también á su cargo el panegírico de la función principal, el día 24.

NOTICIAS

Ayer tarde se reunió, presidida por el gobernador, la Junta provincial de Reformas Sociales.

Examinado el acuerdo que tomó la Junta local referente á que las tabernas puedan estar abiertas los domingos con la condición de poner en sitio visible un cartel haciendo constar que no se despachan bebidas alcohólicas, sino solamente cafés, cervezas y refrescos, la Junta provincial, entendiendo que tal medida terminaría con el descanso dominical en lo que se refiere á las tabernas, acordó consultar al ministro de la Gobernación si debe accederse al expresado acuerdo de la Junta local.

Se acordó también que se constituyan tres tribunales industriales en esta capital, y uno en cada una de las ciudades de Carmona, Morón y Utrera.

Además se trató de otros asuntos de menor interés.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 545; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; íd. íd. con bonos solamente, 142; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos 1.479.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el contador don Antonio Gely Giroult.

El teniente de alcalde señor Cañurriz ha entregado en el Gobierno civil 485 navajas, 23 pistolas, 74 cuchillos y tres puñales, recogidos por la guardia municipal en los cacheos verificados estos días.

Dichas armas, un día á las recogidas por la vigilancia, que son 313 navajas, 18 pistolas, dos revólvers, 49 cuchillos, cinco puñales, ocho estoques y dos tijeras de afilador, serán entregadas para su inutilización en la Maestranza de Artillería.

Se ha ordenado al Parque de Artillería que facilite al Cuerpo de Seguridad 90 mosquetones Maüsser con sus municiones y correajes.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento, á las tres de la tarde, la comisión de Mataderos.

Relación de las vacantes de maestros que corresponden al concurso único de Septiembre último, que deben proveerse en propiedad. Escuelas de niños de Burguillos y Lora de Estepa, con 625 pesetas.

Auxiliarías de niñas de Cazalla de la Sierra, Cantillana, Fuentes de Andalucía, Herrera, Lora del Río (dos), Pruna, Puebla de Cazalla, Estepa y Paradas (párvulos), con 500.

Escuelas de niños, de Lora de Estepa y Tomares, con 625 pesetas.

Auxiliarías de niños: de Alcalá del Río, Coria del Río, Fuentes de Andalucía, Herrera, Lora del Río, Mairena del Alcor, Pilas, Los Palacios, Viso del Alcor, Arahal y Dos Hermanas, con 625 pesetas, Castillo de las Guardas, Umbrete, Brenes y Gerena, con 500.

Los aspirantes á estas plazas deberán solicitarlas dentro del término de 30 días.

Ha celebrado junta de oficiales la popular hermandad y cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza, establecida en la parroquia de San Gil del barrio de la Macarena, asistiendo los señores Marvisón, Aguilar Luque, Rodríguez Ojeda, Sánchez Mongíia, de la Torre, Alonso Gómez, Luque Ibáñez, Jiménez Mole, Periañez, Carrasquilla y los secretarios Baca y Luquiño.

Se acordó celebrar en honor de la Virgen del Rosario, los días 28, 29 y 30 del presente mes, un solemne triduo, que predicará el doctor don José María Verea Bejarano.

Asimismo se tomó el acuerdo de celebrar el día de la Virgen de la Esperanza una solemne función, quedando designado el señor Aguilar Luque para que invite al predicador.

Por unanimidad se acordó la confección de una gran candelería de plata para el paso de la Virgen, y á petición de don José Jiménez Mole quedó acordado que para enriquecer el paso del Señor, lo mismo que está el de la Virgen, se construya una lujosa túnica y cordón para el Señor de la Sentencia y se estrene, además, los respiraderos para este paso.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 39.

A la sombra: máxima, 28; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 767, mínima, 765.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

La guardia real española (Su historia y sus transformaciones).—El calor de las estrellas (Cómo se ha podido medir).—¿Tiene usted algún talento ignorado?—Rocas de forma humana.—El inventor que se burló de Inglaterra (*Una broma que pudo ocasionar una guerra*) —Para dormir bien.—Nuevas brochas de afeitar.—Las aves del nido flotante (Cómo viven los somormujos).—Lo que tardan en crecer los árboles.—Carreras extravagantes de automóviles.—Gente que come na llena.—Las historia del caucho.—Un periódico de ladrones.—Una silla de campo económica.—Soberanas heroicas.—Graves errores geográficos.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Recreos y un pliego encuadernable de «El misterioso duque» y otro de «El tesoro del fugado», dos novelas á cual más interesantes.

Sucesos

A José Daza, vendedor de uvas en el mercado de Triana, le fué intervenido un artificio colocado en el peso, por el cual daba la mercancía con 100 gramos de menos.

—A otro industrial de la misma plaza, llamado Francisco Bueno, le fué intervenido otro, con 40 gramos á su favor.

—Al tratar de subir á un carro en la plaza de Ponce de León Miguel Jiménez Morante tuvo la desgracia de caerse, produciéndose varias contusiones en la pierna derecha, de las que fué asistido en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—En la casa de vecinos situada en la calle San Vicente, número 78, riñeron dos herreros, llamados Manuel Suárez Rosa y José Molina Valencia, resultando ambos con varias contusiones en la cabeza.

Fueron curados en la casa de socorro de San Lorenzo, pasando después detenidos á la prevención municipal.

—En la calle San Bernardo riñeron ayer tarde María Ranch Ramírez, de 44 años, y Josefa Portillo Molina, resultando ésta con una herida en la sién izquierda y la primera con erosiones en la cara.

Fueron curadas en la casa de socorro del Prado.

La Josefa fué detenida, y su contrincante, por haberse puesto enferma, pasó á su domicilio, Industria, número 4.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El vapor «R. M. Cristina» salió el lunes 5 de Habana para Veracruz.

El vapor «Montevideo» salió el lunes 5 de Habana para Colón.

El vapor «Isla de Luzón» salió el martes 6 de Cartagena para Valencia.

El vapor «Manuel Calvo» salió el martes 6 de Nueva York para Cádiz.

Telegramas

Madrid 8.

Pronto el ministro de la Gobernación nombrará inspectores á fin de enviarlos á los puertos para unificar la gestión é impedir intrusiones.

Los agentes trasatlánticos podrán desempeñar la representación de varias compañías con una sola fianza.

Se tratará de que los barcos que conduzcan emigrantes puedan transportar ganados.

Se reunió ayer tarde la sección primera del Consejo de emigración.

El Consejo en pleno se reunirá el sábado y acordará el plan de recursos de las Juntas locales, instalar oficinas y pagar dependencia.

Se decretará la franquicia postal.

Se convocarán elecciones de consignatarios y obreros para completar los organismos.

La sesión primera acordó que no pueda haber en los puertos oficinas de información bastando los consignatarios y armadores.

—La Carolina: En el hundimiento de una mina resultaron siete heridos gravísimos.

—Melilla: Los generales Martitegui é Inclán inspeccionaron á Restinga y Cabo de Agua.

—Caracas: El presidente Castro sigue gravísimo.

—Fez: Hafid hállase en apurada situación financiera.

—Constantinopla: Corre el rumor de haber sido asesinado el príncipe Constantino.

—Se ha cerrado el consulado de Bulgaria en Constantinopla.

Asegúrase que Rusia convocará una conferencia para solucionar el asunto.

—Berlín: El rey de Sajonia ha nombrado á don Alfonso miembro de la Orden de Laurel.

Don Alfonso le ha concedido la gran cruz de la Orden de Carlos III.

—Una comisión de cordobeses, presidida por el exmatador de toros Rafael Guerra (Guerrita), ha visitado al ministro de Fomento, para rogarle que active el expediente de construcción del pantano de Guadalmellato.

El ministro les dijo que lo llevaría á la resolución del Consejo.

—A las tres y media de la tarde se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del jefe del Gobierno, señor Maura.

Al entrar el señor Sánchez Guerra, confirmó que había celebrado hoy una entrevista con el ministro de Hacienda, y que el único objeto que perseguía con ello era el de consultarle sobre determinados asuntos de su ministerio, con el fin de poder marchar de acuerdo con lo planeado por el señor González Besada.

El ministro de Hacienda dijo que tratará en el Consejo de diversos proyectos, pero que no podía adelantar cuales eran.

Agregó que puesto que se anuncia en el Congreso una interpelación acerca de este extremo, allí dirá ampliamente cuales son sus propósitos en el ministerio.

Así, pues, antes del día 15—agregó—cuanto pienso hacer en cuestiones de Hacienda será ya del dominio público.

Los demás ministros han manifestado que nada llevan al Consejo, donde se han de limitar á oir al señor González Besada.

Solamente el señor La Cierva dará cuenta de algunos asuntos de su departamento.

—La *Gaceta* publica hoy, entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Reales decretos de personal del ministerio de la Guerra, que son ya conocidos.

Dictando las instrucciones con arreglo á las cuales deberán hacerse las elecciones de las Juntas locales y las provinciales de Reformas sociales, convocadas para Noviembre próximo.

Denegando una instancia que el propietario de las Aguas de Mondariz presentó en el ministerio de la Gobernación, pidiendo se le exima del cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Circular recomendando á los jefes de centros docentes que remitan al ministerio de Instrucción pública, dentro del próximo mes de Noviembre, las memorias á que se refieren las instrucciones de fecha Agosto del 77.

Otra dirigida á los inspectores de primera enseñanza, para que remitan al ministerio dicho certificaciones que acrediten haber verificado las conceferencias cuya celebración previene el Real decreto de fecha Noviembre de 1907.

BOLSA

Madrid 8, 5 t.

4 por 100 interior.	83'40
Fin de mes.	83'50
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	89'80
5 por 100 amortizable. . . .	101'25
Banco de España.	453'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	400'00
Explosivos.	000'00
París Cheque.	111'70
Londres, libras esterlinas. . .	28'04
París, exterior español. . . .	94'25
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108'50
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem.	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'40
Isabelino y dollars.	114'00
Onzas	111'50
Libras.	27'95
Francos	111'45
Marcos.	137'00
Billetes Estados Unidos. . . .	113'75
Portugués.—Billetes y plata. .	5'25

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

Militares y paisanos.

A las 8 y 3¼.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1½: El pobre Valbuena.

A las 8 y 3¼: La reina mora.

A las 10: La viejecita.

A las 11 y 1¼: La gatita blanca.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1½: Viento en popa.

A las 8 y 3¼: Cinematógrafo nacional.

A las 10: La infanta de los bucles de oro (estreno).

A las 11 y 1¼: San Juan de Luz.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'05 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9½ de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnaye, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Sábado 10 de Octubre de 1908 NUM. 2.448

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

A confesión de partes...

El jefe de la minoría republicana del Ayuntamiento ha declarado ayer al director de *El Liberal* su insuficiencia y la de su partido para administrar los intereses de Sevilla.

El señor Camacho pone á los pies de un periódico toda la minoría de que es jefe y declara que la carga es ya pesada é insufrible.

Nos damos por satisfechos. Es todo lo que nos propusimos, hacer confesar. Que no son los hombres de ese partido los que han de traernos la prosperidad y el engrandecimiento de nuestra población.

Por lo tanto, con no volver más á presentar concejales y apoyar á los que tengan probadas condiciones para esos cargos, quedarían todos en su sitio.

Hay un refrán que dice muy terminantemente: «Zapatero, á tus zapatos». Y con dejar que cada cual vaya á donde debe ir, cumplirían todos con sus deberes y se ahorrarían esas *confesiones* tan violentas para el que las hace cómo para el pueblo que sufre sus consecuencias.

Pero verán ustedes cómo en vez de atender á este refrán echan mano del de «Tigeretas han de ser» y seguirán estorbando todo, haciendo como que hacen y no haciendo nada de provecho.

¡Es una ley de las inutilidades!

Liberales y demócratas

El Sr. Moret ha recibido la visita de muchos de sus amigos, que deseaban conocer sus impresiones respecto de su entrevista con el general López Domínguez.

Según *El Imparcial*, el Sr. Moret se manifestó complacidísimo de la actitud del general; pues coincidieron al apreciar la política actual, así como en la necesidad de emprender una activa campaña de oposición en las Cámaras.

Confirmó el Sr. Moret la conveniencia de aunar las fuerzas, en bien de las ideas liberales y del progreso político y material de la Nación. «Pero—añadió—no hemos concertado nada: todo vendrá cuando haya de venir, y á su tiempo se dirá lo que se deba decir. Poco á poco, según las circunstancias lo demanden, se irán concretando aspiraciones y propósitos. Lo que puedo anticipar es que la sola unión de liberales y demócratas me parecería obra de poco alcance, acaso limitada á lograr el Poder. La obra debe ser más profunda, más amplia, por medio de una coalición, alianza, unión ó como se la quiera llamar; porque si los reaccionarios apoyan á los conservadores, los liberales no deben rechazar la ayuda de los elementos más avanzados, siempre que respeten nuestra adhesión á la Monarquía.»

El citado colega, ocupándose de esos trabajos de unión, dice que no se puede afirmar si se trata sólo de una inteligencia parlamentaria ó de una unión completa; pero demuestra que cree lo primero; pues después de recordar las uniones y reconciliaciones pactadas en distintas épocas, y todas fracasadas, y de decir que «atribúyase todo ello á inquietudes é impaciencias, características de determinados temperamentos, ó atribúyase á una diametral oposición de ideas, el hecho es que, entre liberales y demócratas, más han durado las enconadas animadversiones que las compenetraciones y las amistades», añade:

«No sólo hay que borrar los antiguos resquemores personales, que en ocasiones llegaron á los linderos del odio, sino que hay que coincidir en las ideas. Si esto no se lograra, más valiera que cada cual siguiera en su puesto.

Sería temerario defraudar á la opinión pública en estos momentos, ofreciéndole como esperanza esta unión de liberales y demócratas, para que luego se rompiera, y bastaría ello solo, en las circunstancias actuales, para acabar con el prestigio de los prohombres que cayeran en tamaño error.

Así, pues, si los rumores que circulan entre los comentaristas políticos tienen la veracidad que todos suponemos, forzoso será insistir en recordar á los primates liberales y demócratas que han cambiado los tiempos, y que el enardecimiento de las derechas soliviantadas hace totalmente imposible una repetición de la pasada etapa de gobierno, sin grave riesgo de muerte para los partidos que defienden credos liberales.»

Indudablemente las impresiones de *El Imparcial*, respecto de la forma en que se trata de realizar la unión, deben ser muy malas.

Tampoco las de *El Globo* deben ser muy buenas, puesto que escribe lo siguiente:

«Si la unión, si la reorganización, si la reconstitución del partido liberal no signe otros rumbos ni mejora de procedimientos, se repetirá fatalmente todo lo acaecido en 1905 1907. El partido será Poder por la suma de sus personalidades, no por la cohesión de sus ideas. Cada grupo será rebelde al imperante. Montero derribará á Moret, Canalejas á Montero, Melquiades á Canalejas... Las ambiciones personales quedarán satisfechas. Se habrán creado unas docenas de *ex* y de cesantías, y nada más.»

El problema de la aviación

Un inventor español

Dicen de Bilbao que el obrero de esta población Rodolfo Julieta dice tener resuelto el problema de la aviación, lamentándose de no haber recibido aún respuesta del centro oficial á quien se dirigió, ofreciéndole el invento.

Ante la perspectiva de que su invento, como tantos otros, no pueda sufragarse con el auxilio del Estado, pretende con seguir que se inicie una suscripción nacional, y que el Sindicato correspondiente nombre un Tribunal técnico, que comprobaría públicamente la resolución del problema.

Niégase á solicitar patente de invención, porque las leyes no garantizan suficientemente al inventor.

«La prueba demostrativa—dice—sería la de atravesar España desde el litoral del Cantábrico al Mediterráneo.»

UN NUEVO ZAR

Confesamos que no hemos perdido el humor, el sueño ni el apetito por las noticias de Oriente. La joven Turquía no puede ni debe quejarse. Al redimir á su país, al europeizar su nación, al constitucionalizar su gobierno, ha puesto cátedra, y entre sus mejores discípulos ha de contar á los búlgaros, á los rumelios, á los bosnios, á los herzegovinos. Predicar libertad é independencia, queriendo limitar esta independencia y esta libertad á las fronteras egoístas del provecho propio, tiene sus peligros y ha de redituar sus naturales efectos.

La Turquía autocrática, despótica, regida por una voluntad, gobernada por un capricho, podía seguir teniendo como esclavas á diversas naciones débiles, aun para emanciparse y regirse. La Turquía liberal, parlamentaria, soberana por la voluntad de todos sus hijos, no puede quejarse al ver cómo imitan su ejemplo libertando á su patria aquellos que en su dependencia y servidumbre yacían temblorosos y aterrados por la continua inminencia de un trágico fin.

No es la vez primera que Bulgaria se emancipa de los turcos; no es la vez segunda que torna á la esclavitud quebrantada. Hoy, dada la orientación turca, no es de esperar que el Gobierno del Sultán pretenda guerrear con Bulgaria. Sería tanto como guerrear con Austria, que aprovechando la ocasión se ha hecho dueña de la Herzegovina y de la Bosnia. Sería tanto como meterse en un avispero, del cual es muy posible que saliera con picaduras mayores, acaso no sospechadas ahora.

Mediarán notas, de protesta enérgica unas, de «á lo hecho, pecho» las demás. Los turcos renegarán de ser jóvenes y liberales, ya que lo uno y lo otro les cuesta una desmembración territorial importante y otra moral de transcendentales consecuencias. Rusia tasará el freno de las conveniencias ante el golpe de mano austriaco; Italia se inquietará ante la probable apropiación de la Península balkánica por el viejo Francisco José; Inglaterra mediará pacíficamente, para ver de quedarse con algo entre los dedos; Francia atenderá, como siempre y únicamente, á la actitud y resoluciones de Alemania, y Alemania, se atemperará á la conducta inglesa, cierta de salir ganando sin ningún riesgo... Un nuevo Zar integrará la cronología de los Soberanos del Mundo. Un Zar que pregona su progenie de francés y de Orleans, realizando las aspiraciones ambiciosas de su madre, que no le hizo príncipe de Bulgaria sino con la esperanza de verle Rey. A la princesa Clementina no llegó á ocurrírla que su hijo acabaría en Zar.

Como asunto de actualidad, no puede ser más ameno ni más interesante. ¡Duren mucho las alegrías del nuevo Zar de su pueblo!

Consejos prácticos acerca de la siembra

Hay un antiguo proverbio inglés, según el cual, «vale más sembrar fuera del tiempo que de la temperatura». Esta sentencia popular encierra una verdad profunda; pues nada perjudica más á los futuros sembrados que echar al suelo simientes cuando las condiciones climatológicas no favorecen la operación, ó cuando no está la tierra en buen temperamento.

La misma Naturaleza, maestra del hombre en casi todas las operaciones agrícolas, nos da á conocer con claras señales cuando ha llegado la oportunidad de la siembra, y evita, á quien sabe comprender y seguir sus esperanzas: las sensibles pérdidas con que pagan su ignorancia y su abandono el inepto y el descuidado.

La caída de las hojas en los árboles que las tienen caducas, indica que la temperatura y la humedad de ambiente son favorables para la siembra. El examen del terreno servirá para completar el juicio del labrador, teniendo en cuenta que la tierra se halla en buen temperamento para sembrar, cuando, sin estar seca, no se pega el arado.

Si las lluvias de otoño han sido oportunas, mejor será sembrar sobre la tierra húmeda cuando llegue el grado de sequedad conveniente, que esperar con el grano en la tierra la llegada de la humedad. De todos modos, si hay indicios racionales de la proximidad de las lluvias, no hay inconveniente en anticipar la siembra.

La elección de una buena simiente es condición esencial para lograr productos abundantes y de buena calidad. En los cereales se deberá usar siempre semilla de última cosecha y no añeja, que tiene pérdida ó debilitada al menos, facultad de germinar.

La profundidad á que debe quedar la semilla no es indiferente, ni mucho menos. En los suelos ligeros se harán las siembras más profundas que en los fuertes y arcillosos, y se tendrá presente que cuanto más gruesas son las simientes, más profundas deben quedar.

La cantidad de semilla no debe ser de masiado escasa, porque saldría en tal caso muy clara la siembra; ni muy abundante, porque las plantas que crecen demasiado juntas se privan mutuamente del aire y de la luz, crecen mucho y engruesan poco. Sembrar claro para coger espeso, es un refrán popular que no conviene aplicar en absoluto, por ser tantos los males que causan el exceso de la semilla como los que origina su escasez. La práctica es la mejor guía en cada localidad para calcular la cantidad de simiente que conviene emplear en cada caso.

La artillería en los campos de Alcolea

Operaciones.—Simulacros

Ayer entre dos luces llegó á esta antigua Colonia una sección de tres baterías del primer regimiento montado de Artillería, que procedentes de Sevilla, pernoctaron en esta capital con el objeto de tener preparado el terreno y colocar los blancos en donde tenían que verificarse los simulacros en el día hoy.

No bien hubo llegado la referida sección cuando ya el infatigable alcalde pedáneo don Luis del Pozo, tenía acomodados en sus respectivos alojamientos.

Hoy, á las dos menos cuarto de la tarde, la polvareda nos indica que se aproximan las baterías esperadas, á cuyo frente viene el jefe que las manda don Manuel Fernández de Cañete, comandante del antedicho regimiento.

Jefes, que presencian las operaciones, sin mando.—Coronel, don Ricardo del Pozo; teniente coronel, don Pedro Castillo, y comandante, don Eduardo Colón.

Jefes y oficiales con mando.—Comandantes: Don Manuel Fernández Cañete, 1.ª batería. Capitán, don Manuel Caballeri. Tenientes, don Ernesto Ollero y don Rafael Peñuela, 2.ª batería. Capitán, don Manuel Badía. Tenientes, don Pedro Solís y don Vicente Tormo. 3.ª batería. Capitán, don Eduardo González de la Barrera. Tenientes, don Manuel Lizan y don Manuel Esquivia.

La demás fuerza la componen 220 artilleros y las tres baterías 12 cañones con sus doce carros catalanes para los mismos.

Marché con la fuerza hasta el sitio prefijado para las actuaciones de las escuelas prácticas de tiro rápido; verificándose éstas, colocándose las baterías en el cortijo actualmente llamado de los médicos (antiguo de Calero); y los blancos al extremo del cortijo nombrado el Chancillarejo; las tres baterías actuaron dos veces en sus ejercicios, verificando sus descargas desde 1.700 metros hasta 2 800 haciendo lo con regularidad y sin incidente alguno que las entorpeciera, dando fin á las cinco.

Los alrededores, detrás de las baterías, completamente ocupadas por personas de todas clases que se admiraban ver la distancia á que eran arrojados los proyectiles.

Mi enhorabuena á los ejercitantes por su primer ensayo en estas maniobras.

Este año no se ha presentado ningún fotógrafo, como lo hicieron en años anteriores.

Alcolea 7 Octubre, 908.

Disposiciones sanitarias

Por el ministerio de la Gobernación se han dictado tres nuevas Reales órdenes sobre servicios sanitarios.

En la primera, dirigida á los gobernadores civiles, se dispone que los servicios de inspección que hayan de ordenar los gobernadores y alcaldes, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, á los efectos de la Real orden de 25 de Septiembre último, se practiquen por los respectivos funcionarios de oficio, ó sea gratuitamente, si no ha precedido denuncia que resulte comprobada.

En la segunda, referente á Sanidad veterinaria, se dispone «se ejerza especial y constante vigilancia sobre los subdelegados é inspectores de Sanidad veterinaria, para que cumplan los deberes que les imponen los artículos 5 al 15 del precitado reglamento de policía sanitaria, acerca del reconocimiento constante de los ganados, y la denuncia de la aparición de cualquier caso sospechoso de epizootia en los mismos, ejercitando á la vez V. S la plenitud de las facultades que le corresponden con arreglo al artículo 2.º de la ley de Sanidad, y los 9 al 15 del precitado reglamento, para hacer la declaración oficial de la existencia de la epizootia y adoptar las medidas sanitarias que determina el art. 16, y se desarrollan en el título III del mismo, sobre aislamiento, empadronamiento y marca; reglamentación, y del transporte y circulación del ganado; prohibición temporal de ferias, mercados ó Exposiciones; inoculaciones preventivas, reveladoras y curativas; sacrificio de las reses atacadas, destrucción de cadáveres y desinfección general».

Se recomienda el más exacto cumplimiento de las disposiciones sobre inspección y sacrificio de reses, servicios de Mataderos, etc., exigiendo las debidas responsabilidades.

La tercera Real orden dice así:

«Habiendo llegado á conocimiento de este ministerio, por noticias oficiosas, que algunos empleados de las estaciones sanitarias de puertos, en particular secretarios intérpretes, al propio tiempo que desempeñan sus funciones se dedican, ya personalmente ó formando parte de Sociedades civiles ó mercantiles, á la profesión de agentes ó consignatarios de buques, verdaderas incompatibilidades, porque la índole de la función no consiente simultanearla con las profesiones indicadas:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido llamar la atención sobre tales casos, y disponer que, una vez comprobado por ese gobierno si concurre la expresada circunstancia en alguno de los funcionarios de Sanidad á sus órdenes, reclamen do al efecto las certificaciones oportunas de la Administración de Hacienda y registro mercantil, invite á los que correspondan á que opten por continuar con su profesión mercantil ó el servicio del Estado, dando cuenta con toda urgencia á este ministerio de la determinación adoptada.»

EN LA UNIVERSIDAD

SUFRAGIOS

Ayer mañana celebróse en el templo de la Universidad Literaria una misa por el alma del que fué nuestro querido amigo don Manuel Laraña y Ramírez, rector de dicho centro docente.

Ofició la misa el catedrático de la facultad de Letras don Anselmo L. García y Ruiz y asistieron el rector interino señor Rellimpio, los decanos de Letras, Derecho y Ciencias señores Castro, Andrade y Ruiz Díaz, y los doctores y catedráticos señores Peñas, Contreras, Carmona, Miura, Torres y Torres, Campos Munilla, Cuadra, Fons, La Rosa, Latorre, Checa, García y García, Fernández y García de la Villa, Lupiáñez, Hazañas, Cabrera Warleta, Vega Muñoz Calzadilla, Reinoso, Castro, Martínez de Torres, Morillo, Sanz y Arizmendi, Pagés y otros muchos.

También asistió la familia del finado y numerosísimos estudiantes.

La cuestión de Oriente

Madrid 8.

La nueva conferencia

París: En los círculos diplomáticos considérase que la crisis balkánica se agrava por la actitud belicosa de Servia y el pronunciamiento de Creta, que han complicado la situación.

Asegúrase que después de haber expuesto Turquía la necesidad de reunir una Conferencia internacional, Rusia dirigirá hoy ó mañana la convocatoria preliminar de esa Conferencia, para resolver la cuestión de los Balkanes; pero ante esa reunión surgen los recelos de las grandes potencias, pues Inglaterra teme que Rusia someta á la conferencia la cuestión del paso de sus buques de guerra por los Dardanelos y Austria tampoco quiere que las potencias discutan la anexión de la Bosnia y la Herzegovina por estimar que estas provincias sólo le interesan á ella.

Acerca de esta cuestión, Inglaterra, apoyando á la Puerta, parece opuesta á la anexión.

El embajador inglés en Viena ha hecho conocer al Gobierno austro húngaro la necesidad de volver su decisión, pues Inglaterra no puede consentir la infracción del tratado de Berlín.

Afírmase que á causa de todos estos extremos, que pueden provocar una terrible conflagración, no se celebrará la conferencia internacional citada.

Varios informes

Belgrado: Servia y Montenegro muéstranse indignadas por el curso de los sucesos de los Balkanes.

El ministerio servio presentó la dimisión, reemplazándole un ministerio de defensa nacional.

El gabinete servio ha enviado á las potencias una nota enérgica protestando de la anexión de Bosnia al Austria.

Los periódicos proclaman la guerra al Austria.

Los estudiantes recorren las calles con banderas y dando gritos contra los austriacos.

El gobierno servio ha movilizado 35.000 hombres y ha puesto á disposición del ministro de la Guerra cinco millones.

Los judíos de Belgrado han prometido subscribirse por un millón de francos para los gastos de la guerra.

En la plaza de San Miguel de Belgra do se ha colocado una mesa, donde se inscriben los voluntarios que desear alistarse.

Los estudiantes se han alistado todos.

Al llegar el rey Pedro al monumento de San Miguel gritaron: «¡á la guerra, á la guerra!»

La muchedumbre le ovacionó.

—La cuestión de los balkanes se ha agravado mucho por lo ocurrido en Cettigne.

El gobierno del principado de Montenegro, se ha reunido en Consejo extraordinario, redactando una nota enérgica dirigida á las potencias, protestando contra la anexión de la Bosnia y la Herzegovina al Austria.

Añade la nota que en vista de la violación del tratado de Berlín, el Montenegro denuncia dicho tratado en las cláusulas relativas al «controle» de Austria y á la situación de dependencia en que se hallaba hasta ahora el principado en relación á Turquía.

El príncipe de Montenegro ha expuesto á las mismas su decisión.

Si el ejército de Servia marcha hacia la frontera en caso de guerra, el ejército montenegrino invadirá la Herzegovina.

El conflicto agrávase más por la proclamación de independencia de la isla de Samos.

—Toda la prensa europea ocúpase detenidamente de la cuestión de los balkanes, exponiendo los propios criterios, según las conveniencias de los respectivos países.

—San Petersburgo: El gobierno ruso también es opuesto á la anexión de la Bosnia y la Herzegovina al Austria.

Circula el rumor de que la flota turca hará manifestación ante Verna.

Asegúrase que Turquía protestará contra la conducta de Austria.

—Londres: Las potencias signatarias del tratado de Berlín han recibido hoy la protesta oficial de Servia contra la anexión de Bosnia al Austria.

El gobierno inglés ha aconsejado á Servia una actitud correcta y moderada.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Francisco de Borja, cf., y Santos Víctor y comps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Marcos.

En San Buenaventura se celebra la novena á San Francisco de Asís, á las siete de la tarde, predicando el muy R. P. Fr. Melquiades de Jesús, vicario del convento de Cádiz.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á Santa Teresa de Jesús, á las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Quintín de Jesús, carmelita descalzo.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.

En San Alberto, en la misa de nueve, se hará hoy el ejercicio 14.° de los quince sábados á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, á las seis y media de la tarde, predicando el señor don Bartolomé Romero Gago, canónigo.

En la parroquia de San Andrés dará principio hoy una novena á San Roque, á las nueve de la mañana, con el orden siguiente:

Exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, Meditación, Plática, Oraciones y Gozos, Himno y solemne reserva.

El 18, último día, á las ocho y media habrá función solemne, con panegírico, practicándose á continuación los actos del novenario. Será el predicador el señor cura de dicha parroquia.

Cómo se gana la gloria

CUENTO

Refiere una antigua historia
Que en demanda de perdón
Fué una vez un picarón
Nada menos que á la gloria.
—Señor (dijo al Padre Eterno):
Es verdad que malo he sido,
Pero estoy arrepentido...
No me arrojeis al infierno.
—¿Qué hicistes?
—Señor, jugué.
—Grave pecado es jugar.
—Maté, Señor.
—El matar
Más grave pecado fué.
—En pos corrí de lo ajeno,
Y ávido de los placeres,
Me burlé de las mujeres.
—¡Pues sabes que has sido bueno!
—Y no hago de más memoria
Y termino mi relato.
—Pecador, ¿has sido ingrato?
—¡Jamás!
—Pues entra en la gloria.

Luis Montoto.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Enero de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 6 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Orden de la plaza

Servicio para el día 10.

Jefe de día: el teniente coronel de Granada don Eduardo Arredondo.

Hospital y provisiones:

Granada, 2.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á 27 y 1|2.

Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28

Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.

Idem duro, de 30 á 30 y 1|2.

Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.

Avena rubia, á 16 á 16 1|2.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cocineras, de 19 y 1|2 á 20.

Idem mazaganas de 20 á 21.

Maíz, de 19 y 1|2 á 20 1|2.

Altramuces, de 11 y 1|2 á 12.

Alverjones, de 16 á 16 1|4.

Alpiste, de 24 á 29.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 3 bueyes, 17 vacas, 3 novillos, 05 utreros, 00 erales, 43 añojos, 07 terneras, 36 borregos, 0 borregas, 25 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'50, bueyes de 1 35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'45 á 1'55, erales de 1'50 á 1'60, añojos de 1'55 á 1'65, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'35 á 1'40, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'35 á 1'40 y cabras de 0'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0 00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80

TAURINAS

La Empresa de nuestro circo taurino ha comunicado al ganadero señor Miura que desde luego puede disponer de las tres mil pesetas que en calidad de multa le fué impuesta por haberse picado los bichos de la expresada ganadería con distintas puyas de las reglamentarias el segundo día de la pasada Feria de San Miguel.

La Empresa ha interesado al propio tiempo de la Asociación de Ganaderos que, para evitar que estos casos se repitan y pague los vidrios rotos quien ninguna culpa tiene de lo ocurrido, adopte algún acuerdo sobre este asunto.

Una vez que se reconocen las puyas la mañana de la corrida por la autoridad encargada de este servicio y los picadores que han de actuar, aquélla es sola y exclusivamente la llamada á evitar que se utilicen otras puyas que las reglamentarias, puesto que, según dispone uno de los artículos del reglamento, las mencionadas puyas deben quedar bajo la custodia de la autoridad.

Ha regresado á Sevilla el espada Manuel Torres (Bombita III).

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Careció en absoluto de interés. El despacho ordinario se aprobó sin discusión, continuándose el examen del proyecto de presupuesto que se suspendió para continuarlo hoy sábado.

Como continuación del propósito de suprimir gastos, fueron rebajadas varias partidas entre las cuales figuran la subvención á la Colonia Escolar y se aumentaron dos plazas de portero para las escuelas de la Victoria.

No hubo notas salientes dignas de mencionarse.

NOTICIAS

Ayer tarde se reunió la Comisión provincial, presidida por el señor Florindo, y con asistencia de los vocales señores González Mariño, López Plata, Ternero Ibarra, Mateos y Tamarit Martel, acordando informar al gobernador que procede requerir de inhibición al juzgado de instrucción de Estepa para que deje de entender en la causa instruída contra el alcalde de La Roda, por estafa, en virtud de denuncia que presenta don Francisco Pinto Montero.

También informó favorablemente los proyectos de presupuestos ordinarios para 1909, formados por los ayuntamientos de Guillena y El Ronquillo.

Despues aprobó dos pedidos de artículos hechos por la superiora del Hospicio y las facturas por suministro de agua á los establecimientos de Beneficencia.

Además despachó otros asuntos puestos á la orden del día.

Hoy se reunirá la Comisión á las dos de la tarde.

La comisión designada por el Ayuntamiento para que ante ella se celebren mensualmente los concursos de suministro á las casas de socorro, farmacias municipales y servicio de higiene urbana, se constituirá el próximo día 12 del que rige, de tres á cuatro de la tarde, en el Salón de Conferencias de las Casas Capitulares, para oir proposiciones á la baja del precio corriente en plaza de las substancias y demás material y efectos necesarios á los mismos durante el mes de Octubre actual.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 541; d. Id. Id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 129; Id. Id. con bonos solamente, 141; Id. Id. provisionalmente con bonos (art. 54), 68.

Total de individuos socorridos 1.481.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Andrés Fariña Escalar.

Existe verdadera animación para la peregrinación sevillana á Utrera, que se celebrará el próximo lunes.

Son muchas las personas inscritas en la lista y la junta organizadora no deja de trabajar para que el acto resulte lo más brillante posible.

Se encuentra en Sevilla nuestro estimado amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Cádiz, don Enrique Martínez, autor del proyecto de riegos del Guadalquivir.

Cumpliendo un acuerdo adoptado en reayer por la Junta provincial de Reformas sociales, el gobernador, señor Guzmán, consultó al ministro de la Gobernación respecto á la excepción de la ley del descanso, que según la Junta local concernía en los cafés económicos.

El ministro ha telegrafiado al señor Guzmán:

«Opóngase V. S. resueltamente á ese acuerdo de la Junta local de Reformas sociales y mantenga la prohibición de apertura de dichos establecimientos en domingo.»

Este telegrama se ha comunicado al alcalde, y serán denunciados y multados los dueños de dichos establecimientos que infrinjan la ley del descanso.

La Junta directiva de la Unión Gremial, al tener conocimiento del anterior telegrama, nombró una comisión, que seguidamente visitó al gobernador para protestar de la resolución del ministro.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 39.

A la sombra: máxima, 28; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 767, mínima, 765.

Sucesos

En la casa número 6 de la calle Doncellas intentó poner fin á su vida la joven de 17 años Encarnación Morales Morales, que para llevar á cabo su resolución se arrojó al patio de la casa desde un corredor alto.

La joven resultó con una herida en el pie izquierdo y con varias contusiones, siendo asistida en la casa de socorro del Prado de San Sebastián.

Interrogada acerca de los móviles que le impulsaron á quitarse la vida, negóse á manifestarlos.

—Dos guardias de seguridad sorprendieron en el Paseo de Cristina á varios individuos y con sobrado motivo trataron de detenerlos, pero ellos se dieron á la fuga. Uno de los guardias disparó su revólver para ver si los fugitivos se detenían y un guardia municipal logró detener en la calle San Gregorio á uno de los que huían entregándolo á los de seguridad.

El detenido se llama, según dijo, Baldomero Fernández Paez, tiene 18 años y vive en la calle Recaredo, número 41.

—En la casa de socorro de San Lorenzo recibió curación de una fuerte contusión en el ojo izquierdo Carmen Campos Morales, de 27 años, domiciliada en la calle Fray Diego de Cádiz, 32.

Causóle la lesión en riña Dolores Pérez Gallego, en la calle Antonio Susillo.

—El vecino de la casa número 6 de la calle Rosario, don Julio Herrera, denunció á la guardia municipal que por una de las ventanas de la casa habían tratado dos rateros de llevarse varios efectos, valiéndose para ello de una artimaña colocada en un alambre que introdujeron por la reja.

Fué detenido uno de los cacos, llamado Antonio Gallego.

El otro se dió á la fuga.

—Domingo Serna denunció á los municipales que Antonio Solís, dueño de un almacén de carbón de la calle Parra, y tres sujetos más, le habían sustraido tres seras conteniendo dicho combustible.

Practicadas diligencias se comprobó que la denuncia era falsa.

—A un vendedor ambulante de Gines, llamado José Mora Garrido, le fué inter

venida ayer mañana en la calle Colón una pesa de medio kilo con la falta de 45 gramos.

—En la plaza de San Francisco riñeron esta tarde dos jóvenes, resultando uno de ellos, llamado José Rodríguez Morato, con una herida contusa en la cabeza, que le produjo su contrario con un fleje.

El lesionado fué asistido en la casa de socorro del distrito.

—La sirviente de la casa número 22 de la calle Federico de Castro, Matilde Bernal Reinoso, se produjo ayer tarde quemaduras en ambas manos, siendo asistida en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

—Ayer tarde ha sido presentada en la jefatura de vigilancia por Rosario Acosta Ruiz, vecina de la casa número 1 de la calle Medina, una denuncia contra el sereno Francisco Garrido Barrones, el cual, según dice la denunciante, la maltrata á diario, y ayer mañana la agredió por negarse á facilitarle el dinero que le había pedido, como otras muchas veces.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado.

Telegramas

Madrid 9.

Rodrigo Soriano propónese interpelar al Gobierno en las primeras sesiones acerca de la política internacional, fijándose principalmente en la cuestión marroquí.

—El domingo se reunirán en el domicilio de López Domínguez las minorías democráticas, para preparar la próxima campaña parlamentaria.

Asegúrase que en dicha reunión se ratificará la concordia de los liberales y demócratas para tratar con igual criterio las cuestiones políticas que se suscitaran en el Senado.

—Azcárate, con el carácter de diputado, ha convocado para las seis de la tarde del domingo en una de las secciones del Congreso á la minoría republicana.

—En Marnia ha fallecido el santón Bu Amara.

—En Richfort Vermont (Estados Unidos) explotó la caldera de un montacar gas agrícola, resultando trece muertos y varios heridos graves.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy:

El acta de nacimiento del infante hijo de don Carlos de Borbón y de la princesa Luisa de Orleans.

Nombramientos de los señores que formarán la mesa del Senado en la legislatura presente, y que son: presidente, el general don Marcelo de Azcárraga, y vicepresidentes: el duque de Mandas, el marqués de la Mina, el barón del Castillo de Chirel y el conde de Peñalver.

Una real orden recordando á las Compañías ferroviarias el cumplimiento de las disposiciones dictadas en lo que se refiere á los talones de garantía en los contratos de transportes.

—Zaragoza: A la una de la tarde de ayer terminó la sesión inaugural del Congreso agrícola.

Asistieron todas las autoridades, personalidades notables y mucho gentío.

El presidente, Laguna, leyó la Memoria con reseña de los trabajos de organización.

Canalejas pronunció un discurso, diciendo que el dejarse libre la exportación de la riqueza nacional tropieza con grandes obstáculos dentro de nuestro propio solar.

Hace resaltar la importancia del Congreso.

Elogia al automovilismo, que estrecha las relaciones rurales y urbanas.

Propone un voto de gracias al Gobierno, iniciador de estas ideas.

Fué aplaudidísimo.

Después obsequiósele con un banquete.

—Personas que por su amistad íntima con el señor González Besada tienen justificados motivos para estar bien enteradas de los planes de éste, afirman que el ministro de Hacienda, al contestar en la alta Cámara á la interpelación que le ha sido anunciada por el exministro señor Salvador (don Amós) para tratar de la política económica que el Gobierno se propone seguir, expondrá de manera clara y concluyente el plan completo de las reformas que está resuelto á introducir en el presupuesto presentado á las Cortes.

Dichas reformas tenderán principalmente á reforzar los ingresos.

Entre los planes que tiene ya estudiados el ministro de Hacienda para someterlos á la aprobación de las Cortes figura la reforma de la ley de alcoholes, la cual será hecha por el señor González Besada atendiendo su deseo de satisfacer todas las aspiraciones legítimas.

Además decretará otras disposiciones relativas á la cuestión monetaria y al Banco de España, y ante todo procurará afirmar el crédito público, pues lo estima indispensable en absoluto.

El señor González Besada confía en que sus medidas darán el resultado que persigue; esto es, que el actual presupuesto se salde con un pequeño sobrante que él procurará aumentar en años sucesivos.

BOLSA

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior.	83'05
Fin de mes.	83'20
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	90'45
5 por 100 amortizable.	101'15
Banco de España.	453'50
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	399'50
Explosivos.	000 00
París Cheque.	113 00
Londres, libras esterlinas.	28'36
París, exterior español.	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral.	108'50
Acciones prefs. de la misma.	102'00
Idem ordinarias idem.	00 00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	112'15
Isabelino y dollars.	115'25
Onzas.	112'20
Libras.	28'20
Francos	112'50
Marcos.	137'50
Liras	112'15
Billetes Estados Unidos.	115'20
Portugués.—Billetes y plata.	5'28

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

ESPECTÁCULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

Don Juan Tenorio.

A las 8 y 3[4.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1[2: San Juan de Luz.

A las 8 y 3[4: La viejecita.

A las 10: La marcha de Cádiz.

A las 11 y 1[4: El húsar de la guardia.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: La suerte loca.

A las 8 y 3[4: La infanta de los bucles de oro.

A las 10: ¿Quo vadis?

A las 11 y 1[4: Cinematógrafo nacional.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 24: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica, y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Domingo 11 de Octubre de 1908 NÚM. 2.449

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Reconstitución
del Comité provincial
del partido conservador de Sevilla

Citados por el excelentísimo señor don Eduardo de Ibarra, en su domicilio, se reunieron anoche los conservadores señores conde de Peñaflor, Ibarra (don E.), Checa, Mejías, Tassara, Benjumea Cardeñas, Carmona Ramos, Picamill, Bores, Barón, Cañal, Amores Ayala, Rodríguez Jurado, Real y Puerta.

Dióse cuenta de la adhesión al acto de los señores Gómez Imaz, Ternero y R. de Rivas.

El objeto de la reunión era dar cuenta de las dimisiones presentadas por la junta directiva y su reorganización.

Se procedió, según las bases aprobadas en sesiones anteriores, á reconstituir dicha Junta y se nombró una comisión nominadora que presentó y fué aprobada por unanimidad, la siguiente candidatura:

Presidente, **Excmo. señor don Eduardo de Ibarra.**

Primer vicepresidente, **Excmo. señor don Federico de Amores y Ayala.**

Segundo vicepresidente, **Excmo. señor don José de Bores y Lledó.**

Tercer vicepresidente, **Excmo. señor don Fernando de Checa y Sánchez.**

Secretario primero, **don Adolfo Rodríguez Jurado.**

Secretario segundo, **don José Benjumea y Cardeñas.**

Confirmaronse en sus cargos todos los señores vocales que formaron antes la totalidad de la junta del Comité y ocuparon las vacantes de vocales los señores don José Crespo, don Juan Vázquez, don Ildefonso Marañón, conde de Aguiar y don Javier Sánchez Dalp. Este último como diputado á Cortes residente en Sevilla.

Por último; se acordó por el Comité *dirigir un telegrama á S. M. el Rey* participándole su inquebrantable adhesión al trono y otro al ilustre jefe del partido conservador de España, don Antonio Maura, significándole su adhesión incondicional á las ideas conservadoras que tan brillantemente representa.

Cavilosidades moretistas

Moret ha regresado de Zaragoza, después de haber pronunciado varios discursos, pero sin hacer el que algunos de sus amigos, indiscretos, prematuramente anunciaron y jalearon. Llegó un día antes del esperado, sin duda deseoso de hurtarse á la gran parada que quería ofrecerle el conde de Romanones, político que está siempre venteando el Poder, y que todo le parece poco para meterse en el corazón de quien ha de heredarlo.

No está la herencia tan madura ni mucho menos como determinados liberales de los que hablan y escriben dan á entender; pero la sola idea de que puede madurar pone triste y caviloso á don Segis, el cual, al cabo, conoce las interioridades de la familia política de que es jefe bastante mejor que cuantos presumen de ha llarse en el secreto de sus intimidades.

Por de pronto, la enunciación no más de sus puntos principales le quiebra los sesos y le sume en el consabido mar de confusiones.

Suscitar el problema religioso es volver á las dificultades pasadas, es gobernar delante del tablado en que á todo Gabinete que perpetre la insensatez de meterse innecesariamente en tales honduras se ha de ajusticiar. No acometerlo, habiendo antes y ahora colaborado en actos en que se afirmaba su existencia, es invitar á los radicales á que le rompan el tejado á guijarrazos.

El callejón en que el partido liberal se halla metido no puede decirse sin salida, porque tiene una que dudamos lo sea para el señor Moret, espíritu débil y fácil á las solicitudes de los díscolos y ambiciosos, la de declarar que los liberales vuelven al cauce que les trazó Sagasta y prescinden de aventuras propias de un partido revolucionario y radical. Véase si lo del programa ofrece dificultades, ser ante todo favorable á una Conferencia, que en el personal tiene lo que necesita y más de lo que le hace falta para que le corrompan sus tranquilidades el señor Moret, que presiente las batallas que se han de dar por los cargos y por las posiciones.

Esto en el orden de la política objetiva, que en el personal tiene lo que necesita y más de lo que le hace falta para que le corrompan sus tranquilidades el señor Moret, que presiente las batallas que se han de dar por los cargos y por las posiciones.

Basta esto para que el jefe de los liberales pida á Dios todos los días que no se canse Maura, ni tenga tropiezo que inutilice su máquina de gobernar, pues ahora, porque lo fué, disfruta las consideraciones del presidente del Consejo de ministros; porque volverá á ser el dispensador de las mercedes le aclaman los pueblos que visita y para no enojarle le bailan el agua todos sus correligionarios ¿Y después? Montero, Canalejas, Romanones, López Domínguez, García Prieto... Don Segis sabe que luego vería las estrellas en pleno día. ¿Se explica el silencio y el temor?

El bloque liberal en Sevilla

UN APUNTE

En la sesión municipal del viernes, al tratarse del presupuesto especial del Asilo de San Fernando, los concejales republicanos leyeron un epígrafe que decía «para tres ecónomos encargados del culto», y se dijeron «aquí de nuestro republicanismo» y pidieron la supresión de dos de ellos.

Los liberales que en mitins, tertulias y conversaciones de cafés andan comiéndose al clero, en cuanto vislumbraron la posibilidad de una discusión en terreno tan escabroso, tomaron sigilosamente el camino del fumadero y se *eclipsaron.*

Pero dejaron en los escaños al señor Franco, que, pensando en las musarañas, no se hizo cargo del compromiso en que lo iban á poner los del bloque en su extrema izquierda.

Con ironía, pidiéronle su opinión los señores Vaquero y Camacho Perea y el señor Franco manifestóse católico convencido y opuesto á la supresión de dichos ecónomos.

¡Lógica!, exclamaron los republicanos.

Y á nuestro entender no les faltó razón, porque es una superchería de la peor especie, la de andar con esos radicalismos de *retablo* en el mitin de Ecija y ausentarse después ante las consecuencias de llevarlos á la práctica.

¡Lógica, señor Franco!

Encender una vela á Dios y otra al diablo puede traer sus quiebras.

Y parece que ya van conociendo á los liberales de última hora.

La cuestión de Oriente

Impresiones sobre la Conferencia Internacional

Le Temps, al proponer una Conferencia Internacional para arreglar la cuestión de Bulgaria y la anexión de la Bosnia y de la Herzegovina, ha traspasado los límites del periodismo, arrogándose el papel de dictador de la política internacional europea.

Este periódico apoya los puntos de vista expresados por los periódicos turcos, que ellos también quieren dirigir la política extranjera de Rusia, proponiendo un Congreso en San Petersburgo.—¡Sí, en San Petersburgo!—Con el mismo objeto que apunta *Le Temps.*

Toda la Prensa rusa es hostil á toda idea de una inteligencia con Austria. Compréndese esto después del fracaso de la diplomacia rusia en los Balkanes. Pero el *Novoi Vremya* va más lejos: recuerda á los rusos las palabras de Alejandro II:

«Rusia debe confiar en Dios y en su espada.»

Es verdad que estas palabras fueron pronunciadas por Alejandro II, cuando no se pensaba en una guerra con el Japón, Esta frase no podría hoy emplearse, pues Rusia no puede confiar en su espada, ¡tan enmohecida está! Una actitud más tranquila le sentaría mejor.

Una Conferencia no es más que pura hipótesis, y la actitud de Turquía debe ser ante todo favorable á una Conferencia. Sí, una Conferencia debe salvar su integridad; no hay ninguna duda de que la Sublime Puerta aceptaría la proposición.

Inglaterra tampoco aceptaría una Conferencia, sino con esta condición, porque todo lo que á la integridad de Turquía concierne es un peligro para la diplomacia inglesa en Constantinopla.

Un simple cambio en la situación actual en Turquía será el fracaso completo de la diplomacia inglesa y un peligro para Egipto; porque con la conclusión del ferrocarril del Hedjaz, el día en que Turquía pusiera sobre las orillas del Mar Rojo un cuerpo de ejército de 400.000 hombres, la posición de Egipto, vasallo de Turquía y protegido de Inglaterra, será una posición que dará que pensar á los estadistas ingleses. Inglaterra está, pues, forzada á mantener en el Poder al partido de la Joven Turquía, y se opondría á una Conferencia, por la sencilla razón de que no sabe el giro que tomaría la política interior de Turquía.

Alemania, por su parte, mantendrá la actitud que hasta aquí ha observado, porque, aparte los intereses de los financieros alemanes que tienen su dinero en la Compañía del ferrocarril de Oriente, no tiene ningún interés directo en la crisis actual. Es claro, sin embargo, y será admitido aun por Inglaterra, que Alemania no podría adoptar una actitud desfavorable á su aliada Austria. Guardando silencio, Alemania sigue la conducta más sabia, porque tal conducta no embarazará á Austria-Hungría.

Lo que dice el *Journal du Soir* es completamente falso, pues *Le Temps* y el *Standard* han aprobado la conducta de Alemania. Esta es la mejor respuesta que puede darse al *Journal du Soir.*

No hay absolutamente nada de cierto en el reproche que se ha creído justo lanzar á Alemania, diciendo que sus protestas contra la incautación por Bulgaria del ferrocarril de Oriente, fueron puramente platónicas, y no deberían ser tomadas en serio, y á fin de hacer creer que de la política búlgara son responsables las intrigas germánicas.

La protesta de Alemania contra el acto de Bulgaria, fué hecha en términos más enérgicos que la del Austria en Sofía. La incautación del ferrocarril de Oriente por Bulgaria, era un asunto que concernía, en primer lugar, á Turquía, y Alemania no tenía pues razón alguna para ser más turca que Turquía.

¿Una conferencia para discutir el Tratado de Berlín? Pero este Tratado no existe ya.

Fué firmado para determinar el *status* de Bulgaria, cuando ésta era vasalla de Turquía. Hoy es independiente: si tiene asuntos que arreglar que los arregle directamente con sus colegas.

Por otra parte, las Potencias tendrán quizá razón de celebrar una Conferencia, si ésta ha de limitarse á un programa fijo. Pero esto es imposible, porque cada Potencia querría en ella calmar su sed de *anexiones.*

Después de la anexión de Kiao-Tcheu por los alemanes, las demás Potencias han reclamado también su parte en el Celeste Imperio. El mismo estado de cosas pasaría en una Conferencia.

Si Austria se adjudica la Bosnia y la Herzegovina, ¿Italia no juzgará llegado el momento de tomar la Albania y Trípoli? ¿Inglaterra no estará tentada á convertir en anexión definitiva la ocupación de Egipto y Chipre? En cuanto á Rusia, que se considera como heredera de los Emperadores de Oriente, ¿no querría ver los Dardanelos abrir sus puertas á su escuadra del Mar Negro? Y los Estados balkánicos querrán también su parte, porque se sienten lesionados por la proclamación de Bulgaria y la anexión de Bosnia y Herzegovina, que Servia no agregará jamás á su Reino, y cuya población es servia.

Tales serían las consecuencias de una Conferencia Internacional: el caos político en la peor de sus formas arrastrando consigo una situación mucho más penosa que la de los *lendemains* revolucionarios que nos ha legado la Historia.

St. Albans Harmer.

POESÍA

Con motivo de la peregrinación sevillana al Santuario de la Virgen de Consolación de Utrera, publicamos la siguiente poesía del ilustre poeta sevillano señor Montoto y Rautenstrauch:

La Virgen del Consuelo

En el Santuario de Nuestra Señora de Consolación de Utrera

I

Como recuerda sus alegres lares,
Sin esperanza, el náufrago;
Recordando la plácida inocencia
De mis primeros años,
Descontento del mundo y de la vida,
A las puertas llamé del Santuario.
El viento en los floridos olivares
Se desmayaba lánguido:
A orillas del arroyo celebraban
Sus amores los pájaros
—Esos reyes que tienen por dominios
El limpio azul del cielo y el espacio,—
Y erguíanse á lo lejos,
Como seres fantásticos,
Las torres de los templos, centinelas
Del pueblo en torno suyo congregado.
De las pesadas norias,
Que riegan los naranjos,
Oíase en las huertas
El eco desmayado.
Volvía á sus hogares
El hijo del trabajo,
La férrea azada al hombro,
Contento y fatigado,
Y el tardo buey marchaba
En busca del establo,
Arrastrando, penoso,
El bienhechor arado...
Era una alegre tarde,
¡Tarde risueña del florido Mayo!

II

La majestad del templo,
Severa majestad que al desgraciado
Presta consuelo y fortaleza y vida,
Y altiva apoca del soberbio el ánimo;
El tibio resplandor del sol muriente,
Que impalpable rayo
Furtivo penetraba
Al través de los vidrios azulados...
Todo pesaba sobre mí, cual pesa
Sobre la tumba el mármol.
Súbito, los recuerdos
En mi marchita frente se agolparon.
Vino á mí, como enjambre rumuroso,
La legión de mis sueños, los llorados
Sueños de la niñez, los dulces sueños
Que dan envidia al corazón cansado;
Y recordé la súplica primera
Que brotó de mi labio
Cuando, inocente niño,
Exento de pecado,
Me arrepiento, Señor, yo seré bueno
Decía, sin saber qué era ser malo.
Ví luego desfilar ante mis ojos,
Como cortejo lúgubre y fantástico,
Las dulces prendas de mi amor, los seres
Que de Dios gozan eternal amparo,
Y en pos de los que amé, pasar ligera
La juventud en su esplendente carro,
El palpitante corazón trayendo,
Cual rica ofrenda, en la segura mano.
Y luego ví la sórdida avaricia,
Y el mezquino interés, y el vil engaño,
Y la ambición que desafía al cielo,
Y la soberbia que á Satán da espanto.
Ví la duda, fatídica batiendo
Sus alas sobre el mundo, cual airado
Bate el cuervo sus alas tenebrosas
Sobre el fúnebre campo,
Y derrumbarse alcázares magníficos
Sobre infecundo polvo cimentados.
Pasó ante mí, sarcástico y riente,
Cruzándose de brazos,
El frío excepticismo, cuyo aliento
Helaba como brisas del Moncayo,
Y sucedió la noche, negra noche,
Sin tibia luna ni luceros pálidos
—¡Luz, dadme luz!—grité despavorido,
En la profunda obscuridad lanzado,
Como al luchar con las revueltas olas
Pide una tabla el miserable náufrago;
Y entre nubes de incienso y luz del Cielo
De la Madre de Dios ví fiel traslado.
—«Yo soy la Virgen del Consuelo—dijo—
Y en ti derramo de mi Gracia el vaso.
Caerá sobre tu frente
La nieve de los años;
Verás con hondo duelo,
La humana falsedad y el desencanto,
Huésped maldito, llamará á las puertas
De tu doliente corazón cansado,
Todos huirán de tí; cuando los llames
Responderá á tu voz el desengaño,
Cuando el dolor sin compasión te hiera;
Cuando en la negra noche sepultado,
La mano cariñosa
Busques para tu apoyo, pero en vano;
Cuando el mundo te olvide,
Ven, que te esperan con amor mis brazos.»
Como el niño que anhela
Hablar, si calla el tembloroso labio,
Así quise rezar, y sólo pude
Dar rienda suelta á mi fecundo llanto.

III

Salí del templo con tranquila planta,
Algo conmigo de su luz llevando,
Algo como el perfume del incienso,
Como aromas por flores exhalado.
Las sombras de la noche
Envolvían el campo,
Brillaban las estrellas
En el azul espacio
Y besaba la luna cariñosa
Los nidos de los pájaros.
. . . .
Hoy, que el dolor me hiere
Con sus punzantes dardos,
Recuerdo la promesa
Que provocó mi llanto:
«Cuando el mundo te olvide,
Ven, que te espera con amor mis brazos.»

Luis Montoto y Rautenstrauch.

Las Juntas de Reformas sociales

En la *Gaceta* se ha publicado una Real orden del ministerio de la Gobernación, estableciendo las condiciones en que de be efectuarse la elección de vocales de las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales.

Todas las Juntas constituidas habrán de ser reformadas por mitad en elección, que se verificará durante el próximo mes Noviembre.

En las que lleven funcionando más de dos años, y en las cuales, por lo tanto, se hayan verificado sorteos para proceder á la primera renovación, cesarán en sus cargos la mitad de los vocales electivos, patronos y obreros, efectivos y suplentes, á quienes corresponda por rigurosa antigüedad, en virtud de no haberles tocado salir por los referidos sorteos.

En aquellas otras que lleven funcionando menos de dos años, la renovación se hará, previo sorteo, entre los vocales electivos; sorteo que fijará la mitad de los vocales patronos y obreros, efectivos y suplentes, que deben salir de la Junta.

Las listas electorales deberán formarse en los gremios y en las Asociaciones obreras, con independencia completa de las de aquéllos, sin que puedan tomar parte en la elección de vocales obreros Sociedades en las que la intervención de los patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros á la clase patronal, cuando esta subordinación se derive de la ingerencia que en una forma directa atribuyan á los patronos los estatutos sociales.

En ningún caso podrá un solo elector utilizar más de una vez su derecho.

Para ser vocal de las Juntas es preciso reunir las condiciones siguientes:

Para la clase patronal.—Ser elector, saber leer y escribir, ejercer la industria y pagar una cuota mínima al Tesoro de 10 pesetas, durante dos años, con antelación á la fecha de la elección.

Para la clase obrera.—Ser elector, saber leer y escribir y llevar más de dos años ejerciendo el oficio ó la profesión en la localidad.

La Real orden determina también las condiciones que ha de reunir el elector y la forma en que deben verificarse las elecciones.

OCTUBRE

El tiempo que hará

El mes de Octubre será uno de esos de gran esperanza. La siembra se hará en buenas condiciones, y después, entre el día 10 al 16, volverán las aguas, dejando otro periodo de tiempo en relativa calma, hasta el final, en que nuevas lluvias saturarán la tierra y las semillas brotarán con pujanza.

Plenilunio en Aries, á las nueve y cuatro minutos de la noche del día 9. Los vientos suaves del N. traerán nublados, cambiando al Noroeste, con lo cual co

mienzan los temporales que durarán has ta que los vientos del O. y S. O. limpien la atmósfera de nublados.

El menguante lunar aparecerá en Cán cer, el día 17, á las tres y treinta y seis minutos de la mañana, con tiempo despe jado y bueno, aunque las nieblas desluci rán los días dando el frío propio que ellas producen.

Novilunio en Escorpio, el día 25 á las seis y diecisiete minutos de la mañana. Vuelven los nublados tranquilos hasta que finalmente se desarrollan temporales, sin firmeza, á causa de la variedad de los vientos.

Creo que no habrá duda en admitir el cambio de agua en nieves, especialmente en los montes elevados y paises fríos.

Nebula

Ecos de Sociedad

Notas jerezanas

Para asistir á la tirada de pichones ce lebrada anteayer en Caulina vinieron á ésta en tren y en automóvil de Sevilla don Carlos Martínez Mora, don Carlos Pé rez de Guzmán, don Manuel y don Cle mente Camino, don Vicente Turmo, don José Piñar y Pickman y don Félix Ur cola.

El automóvil de don Carlos Martínez Mora sufrió algunas averías cerca del Cuervo, trasladándose los que en él ve nían al de don Vicente Turmo.

—La tirada de pichones celebrada en Caulina resultó muy animada, asistiendo las señoras de Diez (don Salvador y don Tomás), de Cantillo (don Manuel), de Mar tel, de Mezquina y de Mora Figueroa (don Ramón).

Señoritas María y Angeles Díez Lucia na y Lola Cantillo, Carmen, Pepa y Pa ca Orbaneja, María Luisa Diez Hidalgo, Angeles Ivison y Mercedes Ruiz.

Don Manuel Cantillo ganó el premio del Casino Nacional y éste mismo partió con don Manuel Camino el premio de la Sociedad, que consistía en mil pesetas.

También ganaron piñas los señores Martínez Mora, Ivison (don Patricio) y Osborne.

Las señoras fueron obsequiadas con un té ofrecido por la Sociedad.

Los tiradores sevillanos se retiraron á las cinco para alcanzar el expreso y re gresar á Sevilla.

Pocas veces se ofrece en Sevilla la oca sión de oir grandes conciertos, por lo que los amantes de la música están quejosos.

Ahora van á tener sobrado motivo para olvidar su queja, pues del 20 al 25 del presente mes, habrá en la Sala Piazza un gran concierto, en el que actuarán los señores Palatín y Turina, que en el violín y en el piano, respectivamente, to carán hermosas composiciones.

Además, el señor Piazza prepara ya sus acostumbrados conciertos de los sá bados y se propone darles gran atractivo.

Indudablemente lo conseguirá y de ello, como del concierto de Palatín y Tu rina, nos felicitamos por anticipado.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Con menos entusiasmo y ardor bélico, continuó anoche por parte de los republi canos la discusión del proyecto de presu puesto, limitándose los r presentantes de dicha minoría que acuden á las sesio nes á consignar sus deseos de supresión, pero cuidando de que sus votos no consi gan el triunfo de sus proposiciones.

Así ocurrió con el epígrafe de los 36 mé dicos titulares que se aprobó después de combatido por el señor Camacho Perea y saliéndose del salón dos republicanos.

Se aprobó la consignación de 34.000 pesetas para la Asociación de Caridad.

Y el capítulo de Beneficencia con la refundición de los conceptos 10, 11, 12 y 16 del proyecto en uno solo dotado con 15.222 pesetas para organizar un labora torio y servicio de desinfecciones en la forma que acuerde la Junta provincial de Sanidad ó en su defecto el Ayunta miento, y se aumentó en 2.000 pesetas el gasto de indemnización de ropas que se destruyan á las familias pobres de los en fermos contagiosos.

Aprobáronse las subvenciones al Bea terio de la Santísima Trinidad y se au mentó á 1.000 la destinada á la institu ción «La gota de leche», creándose un nuevo epígrafe para subvencionar al Pa tronato de reclusos y libertos con 500 pe setas.

Dejáronse pendientes de discusión el artículo relativo al adoquinado y el de de pósito municipal para estudiar los datos, levantándose la sesión cerca de las doce, para continuarla el próximo lunes.

Ahora quienes van batiendo el *record* de las supresiones, aun á costa de desorga nizar servicios, son los liberales.

Dicho sea en honor de la verdad.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Orden de la plaza

Servicio para el día 11.

Jefe de dia: el teniente coronel de Villaviciosa don Juan L. de Letona.

Hospital y provisiones:

Granada, 3.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á 27 y 1|2.
Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.
Avena rubia, á 16 á 16 1|2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocinleras, de 19 y 1|2 á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maíz, de 19 y 1|2 á 20 1|2.
Altramuces, de 11 y 1|2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1|4
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 3 bueyes, 21 vacas, 2 novi llos, 04 utreros, 01 erales, 46 añojos, 04 terneras, 25 borregos, 0 borregas, 33 ove jas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utre ros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'68, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'40 á 1'45, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'45 y ca bras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.—Ove ja y cabra de 1'00 á 1'80.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 11 del corriente mes, á las once de la mañana se verificará la ven ta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Enero de 1908 en la Oficina Central que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 6 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

La Maternidad de Nuestra Señora, Santos Nicasio y comps mrs., y San Ger mán, ob.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Pedro.

En San Buenaventura se celebra la novena á San Francisco de Asís, á las siete de la tarde, predicando el muy R. P. Fr. Melquiades de Jesús, vicario del convento de Cádiz.

En la iglesia del Santo Angel se cele bra la novena á Santa Teresa de Jesús, á las cinco y media de la tarde, predican do el R. P. Fr. Quintín de Jesús, carme lita descalzo.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oracio nes, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.

En la iglesia de la Concepción se ce lebra la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, á las seis y media de la tarde, predicando el señor don Bartolomé Ro mero Gayo, canónigo.

NOTICIAS

La visita girada por el inspector pro vincial de Sanidad á los establecimientos en donde, según informes del ministro de la Gobernación, se encontraría nievelina, ha confirmado los buenos informes del se ñor La Cierva, á quien los sevillanos de bemos agradecimiento.

En la droguería en donde se expendía dicha nociva sustancia, manifestó el due ño que al conocer la real orden que pro hibe el uso de la nievelina, se apresuró á devolver la remesa que tenía á la casa exportadora de Barcelona.

En el cajón número 40 de la plaza de la Encarnación, en donde tiene establecí da una carnecería Francisco Ruiz, se en contró una botella de nievelina y otras botellas vacías que habían contenido aquel producto.

El dependiente de la carnecería, José Portillo, manifestó que desde hacía tiem po se barnizaban las carnes por las no ches con aquella sustancia para que al día siguiente presentasen buen aspecto.

De ambas visitas se ha levantado el oportuno atestado, que pasará al juzgado correspondiente.

Las puertas del cajón número 40 de la plaza de la Encarnación han sido precin tadas por haber desaparecido su dueño.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 545; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; id. id. con bonos sola mente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 70.

Total de individuos socorridos 1.482.

Durante el reparto de socorros esta vo presente el consejero de turno don Manuel Benito Jiménez.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Men surado á la calle Harinas núm. 10.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 39.

A la sombra: máxima, 28; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 767, mínima, 765

A DON CARLOS JIMENEZ,

ARCIPRESTE DE GRAZALEMA

La que más quiero en el mundo
solicita que yo os cante:
lo haré en este mismo instante
no perderé ni un segundo.
Si ella tiene amor avaro
por el hijo de su alma
vos, sacerdote preclaro,
tenéis dulce paz y calma.
Llevadla á los corazones
para que sean fervorosos
y después entren gloriosos
en las celestes mansiones.
Vuestras palabras sagradas
desde el púlpito esparcidas,
con fervor son acogidas
por nuestras madres amadas.
Vos las veis llegar al templo
ávidas por escucharlas
para después enseñarlas
al hijo y darles ejemplo.
Palabras que persuasivas
granjean los voluntades
de los pueblos y ciudades
por su unción más sujestivas.
Gracias os doy, arcipreste,
porque la Virgen gloriosa
lució su corona hermosa.
¡Qué gran donativo es este!
dirá todo el que la vió
sin saber que es muy modesta
(nadie sabe lo que cuesta
pero á todos les gustó).
Mas nuestra dulce Señora
la ostentaba en su novena
y no merece la pena
que se la quiten ahora.
El que se la regaló
quiere que toda la vida
se vea á las sienes ceñida
de la Virgen de su amor.
La súplica está atendida,
la imagen ya coronada:
no os olvidé, madre amada,
ni á nuestra Virgen querida.

Francisco Mateos Guerra.

Telegramas

Madrid 10.

Melilla: Ayer el kaid Nassiri, encarga do por el Roghi de custodiar á los obre ros españoles del ferrocarril minero pi dió auxilio á esta ciudad en vista de que sus fuerzas resultaban impotentes para defenderlos por haber estallado la guera contra los kabileños de Alhucemas.

Los sucesos tienen su origen en haber sido agredido el kaid Filaly que se halla ba en Beni-Said, y es el encargado de co brar los tributos á los kabileños.

Los roghistas se refugiaron en un zo co y allí entraron á saco los partidarios de Hafid asesinándoles, así como al ad ministrador de los impuestos.

Los obreros españoles de las minas de Benebu'Ifrur se aprestaron á la defensa al tener noticias de lo ocurrido.

Los indígenas asaltaron una casa en que se habían refugiado los españoles y varios de estos resultaron heridos.

Nassiri había huido á Zeluán, y los españoles, aprovechando la confusión del asalto, huyeron también refugiándose en dicha población.

Hoy han llegado aquí escoltados por fuerzas del Roghi que se situaron escalo nadas por parejas en el camino.

En Nador le esperaban 50 ginetes que, ante el temor de que les hostilizaran, en traron escoltándoles allí.

El Roghi les facilitó caballerías y les entregó un duro á cada uno de los obre ros.

Dícese que les indemnizará de los per juicios que han sufrido.

BOLSA

Madrid 10, 5 t.

4 por 100 interior.	82'95
Fin de mes.	82'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	89'30
5 por 100 amortizable. . . .	101'05
Banco de España.	451'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	000'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque.	112'10
Londres, libras esterlinas. . .	28'11
París, exterior español. . . .	93'90
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	107'50
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem.	43'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy;

Alfonsino	112'15
Isabelino y dollars. . . .	115'25
Onzas.	112'20
Libras.	28'20
Francos	112'50
Marcos.	137'50
Liras	112'15
Billetes Estados Unidos. . .	115'20
Portugués.—Billetes y plata. .	5'28

Lotería Nacional

Sorteo del 10 de Octubre

Con 250.000 pesetas, Algeciras.
Con 100.000, Madrid.
Con 60.000, Valencia.

Premiados con 6.000 pesetas: 18140, 12409, 7989 (Sevilla), 13938, 9814, 12439, 10208, 2259, 11529, 10711, 1691, 4841, 14148, 11959, 14195, 1505, 3391, 11876

Premiados con 800 pesetas

Decena

45

Centena

158 167 175 198 218 222 257 339 341 386 454 461 489 502 548 567 586 637 647 671 685 719 723 732 743 752 756 768 776 793 819 856 863 876 896 923 940 959 967 978

Mil

005 010 026 033 038 057 080 099 117 171 197 225 242 252 254 278 283 318 350 352 355 391 399 420 463 500 517 559 609 643 699 704 73[illegible] 768 788 793 796 841 871 877 880 892 892 940 974 974 984 998 999

2 mil

006 009 060 120 127 164 186 221 305 313 371 379 382 411 523 580 591 683 700 707 732 788 808 817 820 826 848 863 893 931 959 997 999

3 mil

007 0.8 074 076 078 109 110 148 154 180 .97 240 255 266 321 358 382 453 484 518 520 530 545 574 597 603 608 617 621 710 731 751 811 861 878 940 955 958 968 977

4 mil

910 029 034 037 167 180 184 193 203 230 296 309 314 333 337 358 3665 370 426 460 484 491 501 535 544 556 582 576 605 682 707 712 718 758 797 894 954 980 996

5 mil

005 015 035 052 060 061 067 084 109 110 139 154 162 171 180 221 325 331 364 412 434 459 478 488 502 520 550 557 558 589 636 651 652 725 759 770 798 850 870 902 932 937 941 965 935 985

6 mil

025 032 067 072 094 148 206 219 221 230 244 251 267 289 299 360 374 434 446 448 450 455 457 465 515 556 572 584 614 665 690 913 830 845 853 855 871 989 990 997

7 mil

037 065 077 165 166 220 247 262 321 323 332 363 368 397 410 414 420 425 426 537 542 582 614 628 691 700 709 735 754 332 839 840 855 866 878 907 967 983 992

8 mil

004 014 015 067 082 100 120 140 187 206 224 238 244 288 308 312 375 448 506 527 532 545 641 643 654 7.3 733 736 774 807 808 867 879 927 932 937 988

9 mil

005 025 035 055 071 085 116 124 130 184 216 226 241 260 274 295 301 314 339 351 361 383 416 427 450 460 490 508 516 518 542 567 583 584 652 656 688 724 745 751 762 801 803 904 929 935 938 941 990

10 mil

016 021 048 120 123 173 179 224 236 242 247 268 320 343 350 358 373 398 403 410 4.2 433 441 4 0 502 512 514 523 528 531 547 558 559 599 723 725 733 753 756 762 781 792 794 800 807 809 826 835 839 865 894 902 9.6 936 937 938 981 995

11 mil

015 020 038 057 079 081 084 089 094 148 150 203 230 302 342 409 422 430 442 479 537 585 689 671 732 760 779 786 796 825 927 831 838 855 931 967 989

12 mil

035 040 050 058 033 076 084 091 092 097 101 103 117 148 197 205 323 345 349 483 402 403 408 417 419 464 482 489 491 505 509 545 553 569 578 585 588 595 606 607 6 7 638 650 658 681 689 736 773 803 863 904 930 935 994 999

13 mil

005 016 058 095 100 125 153 154 183 234 254 321 337 366 376 385 400 403 405 427 446 478 481 541 568 584 612 668 681 745 752 796 828 829 839 850 862 904 955 971

14 mil

002 034 052 075 094 118 144 157 163 170 212 243 246 289 291 258 385 386 397 411 418 429 434 542 471 492 495 520 525 550 551 556 557 566 589 675 712 728 730 745 842 858 862 864 923 943

15 mil

033 082 153 180 199 215 219 227 264 379 289 293 312 362 379 468 487 508 524 57 589 627 704 727 760 773 845 857 861 866 972 975

16 mil

0.2 024 031 033 035 059 074 083 091 116 124 156 171 176 186 189 207 211 230 250 296 320 335 388 396 429 489 517 539 553 556 564 574 578 595 640 667 677 685 686 689 692 708 714 720 725 738 753 818 841 843 855 910 915 918 933 966 974 989 993 994

17 mil

001 024 075 100 163 181 199 217 262 272 326 357 364 378 387 424 441 466 480 492 552 648 684 686 691 720 745 757 775 778 803 901 929 939 948 965 980 86

18 mil

00 011 023 066 078 085 124 131 156 193 2.9 286 287 290 295 304 310 3.7 353 363 373 408 417 450 518 521 544 582 595 514 619 646 684 696 708 715 782 798 849 852 881 885 929 947 957 966 970 977

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

Don Juan Tenorio.

A las 8 y 3|4.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 3 y 1|2: Carceleras y El iluso Cañizares.

A las 7 y 1|2: Certamen nacional.

A las 8 y 3|4: La viejecita.

A las 10: El mal de amores.

A las 11 y 1|4: El ratón y Las doce de la noche.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: La infanta de los bucles de oro y Cinematógrafo nacional.

A las 7 y 1|2: Viento en popa.

A las 8 y 3|4: La infanta de los bucles de oro.

A las 10: ¿Quo vadis?

A las 11 y 1|4: Cinematógrafo nacional.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Hnelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9½ de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

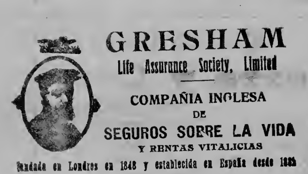
SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.





SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 5'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Martes 13 de Octubre de 1908 NÚM. 2.450

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Lo del descanso dominical

Han exagerado nuestros colegas *El Liberal* y *El Noticiero*, en lo de la intervención de nuestro estimado amigo don Eduardo de Ibarra, en el hecho de que se cumpliera ó no extrictamente el domingo la ley del descanso dominical.

Como el señor Ibarra se precia de respetuoso con las leyes, no es posible admitir la especie propalada con fines parcialísimos.

Lo ocurrido es lo siguiente: una comisión de dueños de cafés económicos, se acercó al señor Ibarra para enterarle de los perjuicios que ocasionaban á estos establecimientos el confundirlos con las tabernas y hacerles cerrar los domingos, único día de buena venta que tiene en la semana. Conocido es de todos el interés con que el señor Ibarra acoje las peticiones de los sevillanos, sobre todo cuando se trata de favorecer honradamente una industria y salvando ante todo el respeto á la autoridad: hízole á ésta, una indicación en este sentido, como está dispuesto á hacerlo siempre en favor de todo demandante, sin que pidiera que se alterase en nada el espíritu y el cumplimiento de las leyes.

Ahora bien; como quiera que la Junta de Reformas Sociales había hecho una excepción en favor de esta clase de industriales, se consultó al ministro acerca de este punto.

Esto es todo. El ministro ha contestado en sentido que en otro lugar reproducimos y sus órdenes ó aclaraciones serán cumplidas por todos.

Pero conste que en este asunto el señor Ibarra no ha hecho más que lo que ha venido haciendo hasta aquí: ponerse al lado de los intereses de sus convecinos en tanto cuanto estos intereses puedan compaginarse con las leyes y los mandatos de la autoridad.

La comenzada legislatura

La importancia y la utilidad de las tareas parlamentarias no depende del número de los proyectos que se encuentren sobre las mesas de las Cámaras y figuren en el orden de día; pero aunque de estos dependiera, no habría motivo para esperar que sea infecundo el período legislativo que ayer se inauguró.

Aun refiriéndonos sólo al Congreso, encontramos que están pendientes de debate una parte interesantísima del proyecto de Administración local; el de protección á las industrias marítimas, de capital importancia para el desarrollo de la Marina mercante y del comercio de exportación; el de coligaciones y huelgas, que afectan á uno de los más graves problemas sociales y el de Presupuestos, interesante siempre, pero más interesante en estos momentos.

Esto bastaría para que no se pudiese tachar de infecundo un período legislativo; pero es sabido que el Gobierno prepara otros proyectos, y que el señor ministro de Hacienda, completará con nuevas iniciativas, que esperamos han de merecer el aplauso de las personas imparciales, la obra económica que viene desarrollando el partido conservador.

Hay, pues, materia sobrada para una larga legislatura, y todo permite esperar que esta será de positiva utilidad para el país.

La actitud de las minorías, descartadas ciertas exageraciones de los periódicos, que no es de creer se reflejen en el salón de sesiones, no constituirá seguramente un obstáculo insuperable, y no puede constituirlo, porque la obra que el Gobierno somete al Parlamento no es obra de partido.

En la renovación fecunda de la vida local, en el fomento de la Marina, en el desarrollo del comercio, en la solución armónica de las luchas del capital y del trabajo, en el afianzamiento de la política de nivelación, podrá haber distintos puntos de vista, pero no pueden existir criterios de tal modo antagónicos que el interés de partido se sobreponga á todos los demás.

Por todo esto, confiamos en que no se confirmarán ciertos pesimismos, y en que la actual legislatura podrá señalarse ne nuestra historia parlamentaria como una de las más útiles para los intereses públicos.

Notas del día

¡Albricias!

El bloque de las izquierdas es un hecho.

Varios significados políticos liberales han almorzado en «La Huerta» y sorbo y sorbo del rico Moka y envueltos en el aromático humo de los vegueros han planeado la formación de la cacareada unión liberal.

El criterio que allí se sostuvo fué el de la más enérgica oposición al Gobierno.

Porque es lo que dirían dichos prohombres: ¡cómo vamos á contener á esa nube de hambrientos que nos están pidiendo credenciales!

¡Hay que forzar la máquina!

Y han pasado el Rubicón, declarándole guerra á muerte al Gobierno, que no ha hecho otra cosa sino cumplir con su deber y seguir gobernando con el beneplácito de la mayoría de la nación.

* * *

Dice un periódico:

«Los moros han asaltado y saqueado las minas españolas cercanas á Melilla. Esto obligará al general Marinas á tomar medidas enérgicas y acaso transcendentales.»

¿Transcendentales?

¿Para quién?

Porque lo transcendental hasta ahora es el golpe dado por los moros al negocio Villanueva Romanones.

Bueno estará Villanueva,
bueno estará Romanones
al ver que con ese golpe,
se escapan muchos millones.

Lo malo será que por proteger á una empresa explotadora tenga que comprometer España algo que le importa mucho conservar.

Y que vale más, mucho más que todas las explotaciones y todos los explotadores.

Servia en el conflicto

La anexión de la Bosnia y la Herzegovina al Imperio austro húngaro ha producido tanta irritación en Servia como en Turquía. La razón es que una gran parte de la población de aquellas provincias es de raza servia. Los dos Estados servios de los Balkanes, Servia y Montenegro, ven en esa anexión una barrera puesta á sus esperanzas futuras de expansión, especialmente Servia, donde existe un partido panservio, que sueña con restaurar el antiguo Imperio servio anterior á la batalla de Kassovo, dilatando su territorio actual por la Bosnia, parte de la Macedonia y el Sur de Hungría; es decir, con las comarcas en que predomina la población de origen servio.

¿Qué hará Servia? Probablemente nada, por su importancia frente á Austria, á menos que el conflicto oriental diera lugar á una conflagración general, en Servia y Montenegro pelearían al lado de Turquía. Las dificultades existentes entre las Cortes de Belgrado y Cettynge han desaparecido ante el peligro común, y se cuenta que el Príncipe de Montenegro ha enviado á Belgrado un telegrama, diciendo que si el Ejército servio marchase hacia el Drima, el suyo avanzaría hacia la Herzegovina.

Servia tiene hoy una población inferior á tres millones de habitantes (2.688 025 en 1905), con un territorio de 48.500 kilómetros cuadrados. Su Ejército en pie de guerra puede elevarse á 110.000 hombres, sin contar la segunda reserva. Las tropas servias están armadas con fusil Mauser y cañón Du Bange. Militarmente, Bulgaria es más fuerte que Servia, como se vió en la breve guerra en que el Príncipe de Battenber, antecesor del actual Príncipe de Bulgaria, derrotó en Slivitza al Rey Milano.

Servia tiene un pasado histórico glorioso. En la Edad Media hubo momentos en que el Reino servio pudo amenazar al Imperio bizantino. Cayó en poder de los turcos, que la dominaron por más de tres siglos. A principios del XIX empezaron las insurrecciones servias, y se formó un Principado, dependiente de Turquía, que conservaba guarniciones en Belgrado y otras ciudades. Como los demás Estados balkánicos, Servia ha ido ensanchándose al amparo de las grandes Potencias cristianas. El tratado de Berlín la otorgó aumentos de territorio. La última página de su historia es criminal y lúgubre: el asesinato del Rey Alejandro y la Reina Draga, por la soldadesca. Esto hace temer á algunos que Servia no se comporte en el conflicto actual con toda la prudencia necesaria; pero la conciencia de su propia debilidad la servirá de freno.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 12 de Octubre de 1908)

A las tres y cuarenta minutos se abre la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En los escaños hay gran número de senadores y en el banco azul están todos los ministros, de uniforme, excepto el señor Allendesalazar que se halla ausente.

El jefe del Gobierno sube á la tribuna y lee el decreto autorizándole para declarar abierta, en nombre del Rey, la legislatura de 1908.

Seguidamente se procede á elección de los secretarios, resultando reelegidos los que desempeñaron esos puestos en la anterior legislatura.

CONGRESO

(Sesión del día 12 de Octubre de 1908)

La sesión en la Cámara popular empieza á las tres y diez minutos.

La presidencia la ocupa el conde de Casa Segovia y en el banco azul se encuentra el Gobierno, vistiendo de uniforme todos los ministros.

El señor Maura sube á la tribuna y da lectura al real decreto de convocatoria de las Cortes.

Adviértese que son muy pocos los diputados solidarios que concurren á la sesión. En cambio hay muchos liberales y demócratas. Los escaños están llenos y el que ocupaba el señor Salmerón se halla enlutado.

Procédese á la votación para elegir presidente de la Cámara, resultando reelegido el señor Dato por 196 votos.

Elígese después para la primera vicepresidencia al señor Aparicio por 120 votos; para la segunda al marqués de Mochales por 113; para la tercera al señor Prado Palacio por 112, y para la cuarta al señor Azcárate por 90.

Tomaron parte en esta última votación 191 diputados.

Después se votan los cargos de secretarios, siendo reelegidos para los tres primeros puestos los que en la anterior legislatura los desempeñaron y para el cuarto el candidato liberal señor Quiroga.

Segundo Congreso Nacional de Música Sagrada

El domingo, á las dos de la tarde, se reunió en el salón bajo del Palacio Arzobispal la Junta organizadora de este Congreso Nacional, bajo la presidencia del M. I. señor don Rafael González Merchant, Canónigo de esta Santa Iglesia, y con asistencia de gran número de vocales.

Entre otras cosas, el señor presidente dió á conocer el programa general, del cual podemos adelantar las siguientes noticias:

Además de las sesiones solemnes que se celebrarán en la iglesia parroquial del Divino Salvador, y la reunión privada de las secciones habrá misas solemnes en la S. I. Catedral, dos conciertos de órgano ejecutados por los señores organistas de esta S. I. Metropolitana, con la cooperación de otros reputados profesores, que nos darán á conocer obras de los mejores maestros antiguos y modernos, como Campbell Tiptos, Ch. H. Rink, Schuman, Kinderman, Saint Saëns y otros, juntamente con un *Allegro* y una *Sonata fantasía* de don Beruardo Salas y don Luis Mariani respectivamente, organistas de nuestra Basílica, compuestas expresamente para este acto.

Ha de llamar poderosamente la atención el gran *Concierto* de música polifónica que en el tercer día del Congreso ejecutará la tan justamente celebrada *Capilla Isidoriana* de Madrid. Según el programa este concierto se dividirá en tres secciones: en la primera figuran obras de los grandes polifonistas antiguos Victoria, Pérez, Navarro y Palestrina; la segunda parte está dedicada á los célebres maestros sevillanos Fernández, Guerrero y Morales; y la tercera, finalmente, está consagrada á los autores modernos Eslava, Aranas, Goicoechea, Mas y Serracant y Millet.

El Congreso terminará con una Misa Pontifical, en la que la Capilla Isidoriana ejecutará una gran misa polifónica de Guerrero; y por la noche con solemne *Te Deum*, procesión claustral y *Salve* ante la venerable Imagen de Nuestra Señora de los Reyes, que cantará un coro de mil voces de los colegios católicos de la capital.

Después de aprobado el programa general, que muy en breve se dará á conocer al público íntegramente, se nombraron por la Junta varias comisiones, dándose con esto por terminado el acto.

La Junta organizadora gestiona la celebración de un concierto extraordinario por la Capilla Isidoriana en el teatro San Fernando de esta capital. Con la debida anticipación se anunciarán el día y hora en que habrá de celebrarse y el programa que en él se ejecutará, así como los precios de las diferentes localidades.

* * *

El Congreso tendrá lugar en los días 12, 13, 14 y 15 del próximo mes de Noviembre.

La peregrinación á Utrera

En el mixto de Cádiz salió ayer mañana para Utrera la peregrinación organizada por la Hermandad del Cristo de San Agustín, para visitar el Santuario de Nuestra Señora de Consolación.

Figuraban en la expedición más de 200 personas, entre ellas muchas señoras, é iban además los Salesianos de Sevilla, con su bandera y estandarte y la enseña de la hermandad del Santo Crucifijo.

Presidían la peregrinación los individuos que formaban la junta organizadora.

Cerca de las diez llegaron á Utrera, esperándoles en el andén comisiones de las hermandades de la vecina ciudad, que se habían situado en la rotonda de la Vía Marciala.

Entre las corporaciones que allí se hallaban recordamos á las Sacramentales de las dos parroquias de Utrera, hermandades jos finas, de San Luis, de la Santísima Trinidad y del Carmen, con sus respectivas insignias; comisiones de Hijas de María, de Los Palacios, presididas por el párroco; de Carrión de los Céspedes, presidida por don Rafael Jiménez; de Dos Hermanas, por don José Dios Jiménez, y otras de Marchena, Paradas, Montellano y Burguillos.

Seguidamente, después de la llegada, se organizó la comitiva, marchando hacia el santuario, acompañándola centenares de vecinos de Utrera.

El santuario lucía iluminación eléctrica, estrenada ayer.

Apenas se llegó celebróse una misa, en la cual se administró la Sagrada Comunión á 108 personas.

El presbítero don Manuel Sánchez Anglés dirigió una salutación á los peregrinos.

Después se celebró función solemne, en la que predicó el cura de San Roque, don Manuel Romero, pronunciando un elocuente panegírico de la Virgen de Consolación.

En la fiesta tomaron parte los Salesianos de Utrera, cantando una inspirada misa.

Terminada ésta se celebró, en medio de la mayor animación, un almuerzo, que fué servido en las inmediaciones del santuario.

El alcalde de Utrera había mandado construir casetas de lona en aquel sitio á fin de librar de los rayos solares á los peregrinos.

Por la tarde se celebraron ejercicios en el santuario, predicando el coadjutor de San Roque don Antonio Ojeda, y cerca de las seis emprendió la peregrinación el regreso, llegando en el mixto de Cádiz cerca de las siete.

Los peregrinos vienen muy satisfechos de la expedición y todos agradecidos á las deferencias de que han sido objeto por parte de las autoridades de Utrera.

El gobernador de Sevilla, previniéndolo todo, telegrafió al jefe de la guardia civil de aquella ciudad para que fuerzas de la guardia benemérita esperasen á los peregrinos.

Los nuevos uniformes del ejército

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado los decretos y reales órdenes respecto al cambio de los uniformes y divisas de los generales, jefes y oficiales del Ejército.

Dichas disposiciones ocupan muchas planas.

Se permitirá todavía llevar los uniformes actuales durante dos años.

En los nuevos uniformes se suprimen los galones, conservándose las estrellas.

Los coroneles y capitanes, tenientes coroneles y tenientes, comandantes y segundos tenientes, llevarán, respectivamente, tres, dos y una estrella, de ocho ó de seis puntas, según sean jefes ó subalternos.

El traje de campaña será color avellana.

Los roses llevarán un solo galón.

Subsiste el ros para las galas, creándose la gorra de plato para diario.

El ministro de la Guerra se propone que por una sola vez el uniforme nuevo de campaña de los jefes y oficiales se costee con los fondos de material de los Cuerpos.

El Mokri en Cádiz

Cádiz 12.

En el exprés de ayer, llegó el célebre personaje El Mokri, testigo de la derrota terrible de Abdelaziz, cuando con él y otros leales, marchaban desde Rabat á Fez.

Le acompañan su hijo y su secretario é intérprete Alisaki, otro moro de gran talento y tan sagaz como ilustrado, y otro musulmán; todos como se sabe regresan de la capital de Francia.

El Mokri y sus acompañantes se muestran como siempre reservados: es más, misteriosos. Se niegan á dar noticias ciertas del viaje que han realizado, expresando que lo hacen por recreo, lo que no es creíble, dada la alta significación del personaje moro y la situación actual del vecino Imperio.

Preguntado acerca de los sucesos del Riff tampoco quiso el Mokri hacer declaraciones concretas: sin embargo es de presumir que crea que el poder que allí tenía el Roghi empieza á eclipsarse y que en aquellas comarcas de Marruecos han de ocurrir riñas sangrientas que aliente Hafid.

Al llegar al Hotel de Francia el Mokri y sus acompañantes, almorzaron en el comedor el *menú* que se servía en general.

Habían mandado preparar por telégrafo sus habitaciones y se les dispusieron en el departamento principal del piso, y que tiene un precioso saloncito árabe.

A poco de llegar, el Mokri y su secretario celebraron una larga entrevista en el salón de lectura con el señor cónsul de Francia; de ella no se han podido conocer detalles por la reserva absoluta que guardaron los tres conferenciantes.

En el mixto llegaron dos hermosas mulas que regaló al Mokri en Sevilla un ganadero de aquella capital.

Los moros de que nos ocupamos pasearon por la tarde por la población y por la noche asistieron á un palco en el Principal.

Hoy marcharán á Tánger en el vapor «Joaquín Piélago», habiéndolo participado por telégrafo el Mokri al ministro de Francia en Tánger.

El señor cónsul de Francia telegrafió ayer después de haber conferenciado con el Mokri.

Ecos de Sociedad

En la parroquia del Sagrario se celebró anteayer la boda de la señorita María Nogales Cárdenas con don Nicolás Alvarez Rittón.

En la parroquia de San Vicente se celebraron ayer mañana los funerales por el alma de la señora doña María Rodríguez Ojeda, viuda de don Manuel Ojeda Pérez.

Presidieron el duelo el director espiritual, el hermano de la finada don Miguel Rodríguez Ojeda, los señores Ojeda (don José), Ramos Rejano, Feria (don Antonio), Narbona y Pozanco.

Al acto asistieron muchos amigos de la familia de los señores mencionados.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María Josefa García Benítez, hija de nuestro distinguido amigo el señor García del Busto, para el ilustrado médico de Ecija, don Antonio Benítez.

La boda se celebrará en breve.

En casa de los señores de Benjumea Taravilla se ha celebrado una fiesta sumamente agradable, á la cual asistieron el infante don Luis de Orleans y numerosas familias de la aristocracia sevillana.

El alcalde, señor Carmona y Ramos, se encuentra enfermo, habiendo tenido que guardar cama.

Del despacho de la alcaldía se ha encargado el señor Chiralt.

Contestando á una consulta

El ministro de la Gobernación ha contestado á la consulta que le hizo el señor Guzmán, acerca de si los cafés económicos habían de guardar el descanso dominical, diciendo que estos establecimientos deben quedar incluídos en la ley del descanso.

En su consecuencia el gobernador ha dado órdenes á los agentes de vigilancia, seguridad y guardia civil para que en lo sucesivo se cierren los domingos todas las tabernas, así como los llamados cafés económicos.

Los inspectores llevarán firmadas las órdenes, imponiendo multas de 500 pesetas á los infractores, órdenes que serán notificadas á los denunciados en el acto.

Si alguno de los dueños de establecimientos no obedeciese, será en el acto detenido y entregado á los tribunales de justicia.

El señor Guzmán ha pedido al delegado de Hacienda, y ha recibido ya, una relación de los restaurants y casas de comidas que existen en esta capital, y que son catorce de los primeros y trece de las segundas, que con arreglo á la ley están exceptuadas del cierre.

Sin embargo, si en dichos establecimientos se expendiesen bebidas alcohólicas al copeo y fuera de las comidas, incurrirán los dueños en la misma penalidad que los taberneros infractores de la ley.

El Sr. Guzmán ha fijado hasta mañana el plazo para el pago de las multas impuestas anteriormente por infracciones de la ley del descanso. Los que no efectúen el pago en este plazo, pagarán las multas en su totalidad y para ello el jueves se pasará á los juzgados las órdenes de multa, á fin de que se hagan efectivas.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Fué digna de ser esculpida en mármoles y como para muestra basta un botón, oiga el curioso lector:

Después de una larga discusión sobre alquileres, acciones y empréstitos se acordó, á propuesta del señor Vidal, introducir una economía de 5.000 pesetas en este gasto.

A propuesta del señor Charlo y por siete votos contra seis, se acordó rebajar á 10.000 pesetas las 20.000 que figuraban para subvencionar á las cofradías que hacen estación en Semana Santa.

A petición del señor Dorado se acordó suprimir la partida para cumplir los acuerdos capitulares que se refieren á funciones votivas, así como la consignación para tómbolas particulares.

Por una casualidad, pues hubo empate en la primera votación y decidió en la segunda el voto de un concejal llamado con urgencia, se desestimó una propuesta del señor Camacho Perea de reducir á 4.000 pesetas las 64.000 consignadas para pensiones y jubilaciones.

Aunque todo el mundo sabe que el contingente provincial lo fija la Diputación y no el Ayuntamiento, á propuesta de todas las minorías, excepto la conservadora se acordó, con el voto en contra del señor Vidal, rebajar en 33.000 y pico de pesetas el epígrafe destinado á cumplir este deber del Ayuntamiento.

Tampoco se acordó aprobar la cifra fijada por la Junta de cárcel para el epígrafe contingente carcelario.

Y son son estos dos vicios de nulidad del presupuesto aprobado.

Después de haber sido calurosamente defendida por los señores Vega y Camacho Perea, se ganó por un voto la continuación de la cifra de 100.000 pesetas para ensanche y alineación de calles, desestimándose una propuesta del señor Vidal de reducirla á 50.000.

Y llegado al capítulo de imprevistos, se acordó suspender la sesión para continuarla el próximo viernes, dando tiempo al estudio de las consignaciones de a umbrado, obras en los cementerios é imprevistos, cuya aprobación está en suspenso.

Asociación de Caridad

Presidido por el vicepresidente segundo, señor Laffón, se ha reunido el consejo de este instituto benéfico, con la asistencia de los señores marqués de Villafranca, Ponce de León, Gil y Pérez, Casado, García Montalbán, Pérez Rojo, Benjumea, García Díaz, Velasco, Fariña, Tobía y Buiza, Benito, marqués de Torreneuva, Camacho, Fernández Barrón, García Barredo y Piazza.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y á las de la comisión ejecutiva verificadas durante el mes de Septiembre próximo pasado, las cuales fueron aprobadas.

Dióse cuenta del movimiento de los acogidos y socorridos con el carácter de provisional; de las altas y bajas de la suscripción mensual y del siguiente estado de los ingresos y gastos habidos en el citado mes de Septiembre, que también fué aprobado:

Ingresos.—Diputación provincial mes de Agosto próximo pasado, 164'55 pesetas.

Ayuntamiento, mes corriente, 2.798 con 83.

Donativos varios, 175'65.

Del encerradero del Empalme, 48.

De la Casa de Pilatos, 197.

De cuotas semanales, 5.644'50.

Total 9.023'53.

Retirado del fondo de reserva, 1.834 con 63.

Gastos.—Compra de 21.201 bonos de las tiendas asilos, 3.180'15 pesetas.

Para socorros en metálico, pago de viviendas, etc. 6.929'05.

Impresos varios, 30.

Gastos de cobranza en el Empalme, 35.

Idem id. en la Casa de Pilatos, 69'40.

Nómina personal, 390.

Premio 4 por 100 al cobrador de la Asociación, 224'56.

Se han gastado, 10.858'16.

Los señores asistentes al acto cambiaron impresiones con la presidencia acerca de la marcha general de la Asociación, acordándose gestionar el aumento de la suscripción mensual, que es la base para el sostenimiento de este instituto benéfico.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á 27 y 1[2.
Idem barbilla, de 27 y 1[2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1[2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1[2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1[2
Avena rubia, á 16 á 16 1[2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 19 y 1[2 á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maíz, de 19 y 1[2 á 20 1[2.
Altramuces, de 11 y 1[2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1[4
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35.
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

6 toros, 4 bueyes, 22 vacas, 2 novillos, 05 utreros, 04 erales, 42 añojos, 05 terneras, 25 borregos, 0 borregas, 29 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'67, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'40 á 1'45, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'45 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 810 arrobas.—Sin precio ni venta.

TAURINAS

En la plaza de Méjico se verificó anteayer tarde la segunda corrida de la temporada, lidiándose seis toros de la ganadería de Santín por las cuadrillas de Moreno de Algeciras, Regaterín y Relampaguito.

Este, que debutaba en la plaza mejicana, tuvo la desgracia de ser cogido por un toro, que le corneó horriblemente.

Los despachos particulares en que se da cuenta del resultado de la corrida no dicen nada acerca de la importancia de la lesión sufrida.

El Moreno de Algeciras tuvo que matar tres toros, uno de ellos en sustitución del espada herido.

Diego Rodas confirmó el buen cartel que logró hacerse en la corrida del domingo último.

Toreó de capa á los tres bichos con valentía y elegancia, estuvo oportunísimo en los quites, muleteó desde cerca y ciñéndose y despachó á los tres toros de un pinchazo y tres estocadas magníficas, sobre todo la que mató al último, que rodó sin necesidad de los auxilios del cachetero.

Regaterín, que era el otro diestro, mató bien sus dos toros, consiguiendo que el público le aplaudiera en diferentes ocasiones.

Los toros fueron bravos y voluntarios, llegando algunos difíciles al último tercio.

Orden de la plaza

Servicio para el día 13.

Jefe de día: el teniente coronel de Granada don Manuel Muñoz.

Hospital y provisiones:

Granada, 5.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Eduardo, rey y cf., y Santos Fausto y comps. mrs. de Córdoba.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Pedro.

En la parroquia de San Andrés se celebra el novenario á San Roque, á las diez de la mañana, con plática por el señor cura.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á Santa Teresa de Jesús, á las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Quintín de Jesús, carmelita descalzo.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, á las seis y media de la tarde, predicando el señor don Bartolomé Romero Gago, canónigo.

En la iglesia de PP. Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, con sermón.

NOTICIAS

El capitán general de la región, señor Delgado Zuleta, ha regresado de Ronda, á donde fué para presenciar en Alpandeire las escuelas prácticas que realiza el batallón de cazadores de Chiclana. Durante su permanencia en dicho punto ha inspeccionado todos los servicios, quedando muy satisfecho por el buen resultado de los mismos y especialmente del supuesto táctico que se desarrolló para defender el pueblo del ataque de un enemigo figurado. El batallón demostró su buen estado de instrucción en el tiro, así como en las prácticas de fortificación y telegrafía realizadas después. Muy notables han sido también los trabajos topográficos que con ocasión de estas escuelas se han llevado á cabo, y por ellos y por todos los demás el señor Delgado Zuleta ha ordenado al jefe del batallón, teniente coronel don Eusebio García, que haga pública su satisfacción á los jefes, oficiales y tropa.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 543; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 66.

Total de individuos socorridos 1.482.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Francisco Casado Baena.

El presidente de la Real Academia de Bellas Artes, marqués de Torreneuva, ha interesado del presidente de la Diputación provincial que sean depositados en el Museo dos cuadros atribuídos á Roelas y Valdés Leal, que existen en la capilla del Hospital Central.

El marqués de Torreneuva funda la pretensión de la Academia en que dichos cuadros se hallan colocados á gran altura, no pudiendo ser examinados ni apreciados por los inteligentes y tampoco ser cuidados como su mérito reclama.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.124.708'70
Imposiciones durante la semana. . .	»	427.401'82
Suma. . .	Ptas.	8.552.110'52
Reintegros	»	228.678'72
Saldo. . .	Ptas.	8.323.441'80

Sevilla 12 de Octubre de 1908.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Chiralt, la comisión de Consumos y Arbitrios, acordando conceder varias licencias de aperturas é instalaciones de puestos, así como la de un cinematógrafo en la plaza de Pumarejo, cuya solicitud pasó á estudio del teniente de alcalde del distrito.

Se dió cuenta, además, de una moción presentada por el jefe del negociado, pidiendo se organice la sección de investigación, combrándose ponente al señor Lara.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 45.

A la sombra: máxima, 34; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 763.

Telegramas

Madrid 12.

Londres: En la plaza de Trafalgar reuniéronse 150.000 obreros desocupados.

Fuerzas de la policía aseguraron el orden.

Los manifestantes disolviéronse después de pronunciar violentos discursos.

Hoy irán al Parlamento.

—Berlín: Hay animación para el concurso de la copa Gordon Bennet.

Se han inscripto 23 globos.

—Londres: En la iglesia católica de San Patricio un loco presentóse completamente desnudo.

Hubo pánico, cayendo algunas señoras desmayadas.

—*Zaragoza: Ayer llegó el Nuncio*, siendo recibido por las autoridades y mucho público.

Una compañía del regimiento de Galicia, con bandera y música, hizo los honores.

Dirigióse á la Basílica del Pilar, verificándose recepción.

—Melilla: Hay tranquilidad.

En el zoco de Benisicar produjóse pequeño tumulto que fué dominado.

Dícese que el kaid de esa cábila volverá á reconocer al Roghi, enviándole su hijo en rehenes.

Las fracciones rebeldes han sacrificado tres toros en Zeluán, solicitando el perdón.

El Roghi se los concederá, imponiéndoles fuerte multa.

Bastantes kabileños de Benisaid regresan á la tribu.

El comercio está paralizado.

La compañía que guarnece á Cabo de Agua dió un paseo hasta Sidibralim.

Los moros obsequiáronles con miel.

—París: La situación de los asuntos de Oriente ha cambiado poco.

El mundo diplomático continúa en un compás de espera, yendo calmándose algo el espíritu de acometividad de los estados balcánicos.

Noticias de Belgrado confirman que van serenándose los ánimos.

Los radicales jóvenes no quieren violentar los sucesos y esperan á conocer el cambio de impresiones de las potencias firmantes del tratado de Berlín, disponiéndose mientras tanto á adoptar las disposiciones necesarias.

En cambio los radicales viejos se muestran más belicosos.

El discurso del príncipe Jorge, heredero del trono de Servia, después de comentarse mucho, no tuvo importancia.

Dirigióselos á los estudiantes, que después de oirle quemaron las banderas austriacas.

—En vista vista de lo exiguo del número de los diputados solidarios llegados á Madrid, los que se encontraban aquí desistieron de presentar la candidatura del señor Girona para una de las secretarías del Congreso.

Todos ellos votaron al liberal señor Quiroga.

—Ha llamado la atención el crecido número de diputados de la mayoría que asistió á la sesión del Congreso y la puntualidad con que acudieron á ella.

Se comenta mucho el hecho de que no haya asistido la mayor parte de los diputados solidarios, estando próximo á celebrarse el homenaje á la memoria del señor Salmerón.

Asistieron solamente los señores Rodes, Miró, Bertrán y Musitu, Nougués y Pi Arsuaga.

El último se asociará al homenaje en nombre de la Solidaridad Catalana.

BOLSA

Madrid 12, 5 t.

4 por 100 interior.	83'35
Fin de mes.	83'60
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	89'60
5 por 100 amortizable.	101'45
Banco de España.	449'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	000'00
Explosivos.	000 00
Paris Cheque.	111'45
Londres, libras esterlinas.	27'97
Paris, exterior español.	00'00
Obl. azucareras Sd. Gral.	108'00
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	43 00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino.	111'25
Isabelino y dollars.	114'50
Onzas.	111'40
Libras.	27'90
Francos	111'30
Marcos.	137'20
Billetes Estados Unidos.	114'30
Portugués.—Billetes y plata.	5'25

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 5 3'1a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

Divorciémonos.

A las 8 y 3¡4.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1¡2: Certamen nacional.

A las 8 y 3¡4: Las bribonas.

A las 10: Caza de almas.

A las 11 y 1¡4: Las bribonas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1¡2: La infanta de los bucles de oro.

A las 8 y 3¡4: ¿Quo vadis?

A las 10: La brocha gorda.

A las 11 y 1¡4: Apaga y vámonos.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9, de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 93: De 11 mañana a 4 tarde

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

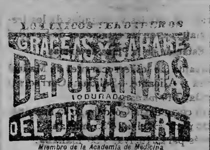
SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTÉNICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS del Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente,**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirígirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad J. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



GRAGEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT

...el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta **Pasta pectoral**, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO **ASMA** Ó SOFOCACIÓN
Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farr... tor en Barcelona, y se hallarán también de venta farmacias de todas las poblaciones de Españ... en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

ANO XI (EPOCA 2.ª) Miércoles 14 de Octubre de 1908 NUM. 2.451

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Los liberales y las cofradías

Llegó el capítulo que trataba de subvenciones á las cofradías, durante la discusión de los presupuestos municipales y los republicanos pidieron francamente su supresión, los conservadores y ligueros defendieron el epígrafe con energía y los liberales, con esas vacilaciones que los distingue, no pidieron su supresión, pero solicitaron una rebaja de 10.000 pesetas en una consignación de 20.000, lo cual equivale á concluir con la Semana Santa en Sevilla.

No discutiremos la religiosidad de la actitud de los liberales católicos (dígalo si no el señor Franco, católico, apostólico romano y hombre que, según sus declaraciones, estará siempre junto á toda manifestación de culto) ni tampoco la eficacia de su proposición para enjugar el *déficit*.

Pero si hemos de convenir en lo absurdo de su enmienda, cuando están convencidos plenamente de que Sevilla necesita de sus fiestas primaverales para no desmerecer en la fama de que goza en el mundo entero, y cuando todos los que no obramos á impulsos del sectarismo, sabemos que habría necesidad de aumentar esa consignación, prestándole aliciente nuevos á nuestros festejos de primavera.

Allá ellos.

Ya saben los cofrades todos de Sevilla á quién deben esa cifra exigua que se les ofrecerá para sus procesiones.

Y de las contingencias que surjan (y que surgirán) ellos serán los únicos responsables.

La segunda legislatura

Heraldo de Madrid saluda desde el fondo de su alma de constitucional y par*lamentario convencido, considerándolo* como grato anuncio de progreso en las costumbres políticas de España, el hecho de que las Cortes elegidas en 1907 entren en la segunda legislatura en el otoño de 1908.

Claro es que nosotros, tan constitucionales y tan parlamentarios como el colega, participamos de la satisfacción que éste muestra, estimando verdaderamente plausible que se haya roto la especie de tradición de que nuestras Cortes no vivieran más que una legislatura, y de que el país se viese sometido cada dos años escasos á las perturbaciones consiguientes á toda elección general.

Hace años, tal vez, como recuerda el *Heraldo*, desde lo que él llama Parlamento largo, esto es, desde las Cortes de 1886 á 1890, que no se había logrado que las Cámaras de nuestro país funcionasen normalmente y trabajasen tanto tiempo seguido, sucediendo una legislatura á otra legislatura, y contándose éstas por años; y hace años también que, excepción hecha de las Cortes de 1899, que en su corta vida lograron realizar obra tan importante como la aprobación de los proyectos económicos del ilustre Villaverde, las Cámaras españolas no habían realizado una labor tan fecunda como las actuales.

Sin regatear á las minorías la participación que han tenido en este progreso—no obstante las lamentables exageraciones y los sensibles errores que en un principio cometieron los liberales—, es incuestionable que la gloria de jeste resultado, del que con razón se felicitan las mismas oposiciones, se debe ante todo á la conducta de la mayoría, cuya admirable disciplina, cuya constancia y cuyo entusiasmo han felicitado grandemente la obra del Gobierno, y se debe también á éste, por la seriedad de sus procedimientos, por la cohesión de sus individuos, por el verdadero sacrificio que algunos de ellos se han impuesto y siguen imponiéndose al permanecer en el Gabinete, contra lo que les aconsejan poderosas razones de índole privada.

Todo esto constituye un pogreso en nuestras costumbres políticas, del que, repetimos, debemos felicitarnos todos, haciendo firme propósitos unos y otros de que aquél no se interrumpa, con lo cual es indudable que ganará mucho el país, porque sólo con Gobiernos largos y con Parlamentos largos es posible servir los intereses gemenerales.

Santa Teresa de Jesús

Mañana jueves celebra la Iglesia la fiesta de una gran santa española, gloria de nuestra patria y honra de su siglo.

Mujer intrépida, dotada de un gran corazón y de una enorme fuerza de voluntad, sus obras, su reforma, admiran, teniendo en cuenta las dificultades que se le amontonaron en su camino, y hasta las persecuciones que sufrió.

Nada medió su ánimo, fijo su pensamiento en el amor á su amado Jesús; para El vivió y para El realizó las gigantescas empresas que forman el conjunto de su preciosa vida.

Fué doctora insigne; nuestra literatura la cuenta entre sus más excelsos paladines, y como son conocidísimos sus escritos y han sido objetos de general examen y de general admiración por propios y extraños, nada es preciso decir sobre este particular, sino recrearnos una vez más con el recuerdo de su estilo clásico y lozano á la par, de su gracejo para referir pormenores de su vida, y de la profundidad de su ciencia y de la intesidad de su amor al tratar cuestiones de orden teológico y de orden místico, donde llega ba á las más altas sublimidades que puede concebir la mente.

Interesa su historia: primero, niña quiere buscar en Africa el martirio; después, joven, se entrega á los gustos del mundo; más tarde, lucha con la vocación religiosa y los disgustos de su familia; después, ya en el claustro, la prueba la enfermedad; y por último, vence el amor de Dios y realiza la gigantesca obra de la reforma del Carmelo.

Cristo se le aparece en forma de niño y le declara que El se llama Jesús de Te*resa; un serafín traspasa con un dardo en*cendido su corazón, y ella concentra toda la aspiración de su vida, en este sencillo lema:

«O padecer ó morir.»

El honor más insigne que puede otorgar la Iglesia, salvo e supremo y augusto de figurar en sus altares, lo alcanzó Santa Teresa, al concedérsele el insigne título de doctora, al figurar al mismo nivel que los que más se distinguieron por su ciencia, ocupando puesto de honor, que debe enorgullecer á España, bajo la soberbia cúpula de San Pedro, en Roma, donde su figura gigantesca descuella al lado de los grandes doctores que dieron prez y fama al pensamiento crisuano, mostrando que en él se compendia todo el principio de la sabiduría.

Pilatos.

La cuestión de Oriente

Evitando la guerra

A pesar de los telegramas pesimistas que desde el principio del conflicto de Oriente se han recibido, telegramas que hacían temer la inminencia de una guerra europea, se ha creido siempre que el conflicto actual se solucionaría sin guerra, y los telegramas más tranquilizadores que ahora se reciben, prueban que tenían razón los optimistas.

Las consecuencias de una Conferencia pueden ser, muy enojosas; pero acordada ya por las Potencias, la paz europea se halla por el momento en completo equilibrio.

Nadie hubiera querido que la cuestión de Oriente fuese sometida al arbitraje de una guerra. Bulgaria y Austria-Hungría no tienen el menor deseo de perder lo que después de larguísima lucha han ganado, y Turquía, por su parte, tampoco quiere ver puesta en peligro su flamante Constitución.

Europa tiene sobrada razón al llamar ante su tribunal á Austria y Bulgaria, insistiendo en pedir garantías de la integridad de Turquía. Aunque inspire in quietud el resultado que pudiera surgir de la Conferencia, es de esperar, sin embargo, que la prudencia de Inglaterra, Alemania, Rusia, Italia y Francia conducirá á resultados prácticos. En todo caso, es satisfactorio pensar que estas Potencias se hallan animadas del mismo deseo: ¡la paz europea!

Alemania, que en toda la crisis ha mantenido una actitud neutral, una actitud que ha sido digna de la situación, ha hecho saber, según anuncia un telegrama de Berlín, que irá á la Conferencia y probará que nunca influyó en la actual conducta de Austria y Bulgaria—como pretende un colega español,—puesto que consiente en asistir á una Conferencia donde se pondrá sobre el tapete la acción de Bulgaria y de Austria, su aliada.

En cuanto á las pequeñas Potencias que se han mostrado recalcitrantes, le esperar es que las grandes se mostrarán firmes en su actitud frente á ellas, haciéndoles comprender que, en lo sucesivo, deberán conducirse mejor. Esta observación se aplica sobre todo á Servia, que por la única razón de que sus representantes diplomáticos no han sido hasta ahora recibidos oficialmente por las Potencias, ni lo serán hasta que Servia castigue á los regicidas de Mayo de 1903, ha querido vengarse.

Debemos regocijarnos de que todos los periódicos de España se hayan interesado en los asuntos de Oriente, porque después de todo, España juega un papel en Bulgaria, no obstante hallarse tan lejos de ella.

No debe olvidarse que, según el último censo, hay en Bulgaria 36.455 judíos españoles, en cuyas manos se encuentra el porvenir del comercio búlgaro, y esto, sobre todo ahora que acaba de firmarse el tratado de comercio hispanobúlgaro, no podrá menos de dar lugar á relaciones diplomáticas entre ambos países.

Desde La Roda

Señor Director de SEVILLA.

Mi distinguido y querido amigo: Al dar cuenta el periódico que tan dignamente dirije de los acuerdos tomados por la Comisión provincial [illegible] día 10, se dice que dicha corporación ha informado en el sentido de que procede requerir de inhibición al juez de Estepa en causa instruida contra el alcalde de La Roda por estafa, y como contra mí no se sigue causa ninguna, si la palabra estafa me agrada, ruego á usted ordene publicar las aclaraciones que paso á exponer y que varía por completo el concepto que de mí hayan podido formarse los que hubiesen leído la noticia.

Al tomar posesión de la alcaldía de este pueblo, en Agosto de 1905, me encontré, entre otras irregularidades, con que el rentista de consumos no había ingresado un solo céntimo en todo el año y para eludir responsabilidades, había hecho una cesión del arriendo en favor de un insolvente sin prestar fianza, ni cumplir ninguno de los requisitos que determina el reglamento de Consumos.

En vista de esto, ordené se instruyera el oportuno expediente y se trabase embargo en bienes suficientes á cubrir las responsabilidades que contra el rentista aparecían.

A éste no le agradó mi determinación y mientras ponía en juego poderosas influencias para no pagar, pretendió paralizar la tramitación del expediente haciendo una denuncia al Juzgado de instrucción, fundada en supuestos defectos de trámite.

A consecuencia de la denuncia, el juzgado instruyó un sumario y no causa, no se contra quién, si contra el alcalde ó contra el agente ejecutivo, y entendiendo el señor gobernador civil, que existía una cuestión previa que debía resolver la administración (R. D. 9 de Mayo 1894), requirió de inhibición al juez de Estepa, antecesor del actual.

Con fecha 28 de Noviembre de 1907, el señor Delegado de Hacienda, previo informe de la abogacía del Estado, dictó resolución declarando estar bien seguido el expediente, y como el señor juez de Estepa insiste en no inhibirse, de ahí el informe de la Comisión provincial á que se refiere la noticia que motiva esta carta. En resumen: unos rentistas que defraudan á la Hacienda y al Municipio, un alcalde que se empeña en moralizar la administración de este pueblo y hacer efectivas responsabilidades; en juego una porción de influencias á favor de los defraudadores, éstos aprovechándose de sus habilidades y yo por meterme á redentor crucificado.

En la seguridad que ha de complacer me publicando esta carta, le anticipa las gracias y se repite de usted, su más atento amigo, s. s., q. s. m. b.

Francisco Sánchez Pleités.

La Roda y Octubre 12 908.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 13 de Octubre de 1908*)

A las tres y cuarenta, y con regular concurrencia de senadores, ocupa la presidencia el genepal Azcárraga y declara abierta la sesión.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Marina é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

El señor Labra pronuncia un sentido discurso en homenaje á la memoria del señor Salmerón.

Enaltece en elocuentes períodos los méritos del ilustre finado como político, como hombre de Estado y como ardiente patriota.

CONGRESO

(*Sesión del día 13 de Octubre de 1908*)

Bajo la presidencia de don Eduardo Dato da principio la sesión á las tres y cuarto en punto de la tarde.

En el banco azul están los señores marqués de Figueroa, La Cierva y Sanchez Guerra.

Los escaños y las tribunas están realmente desiertos.

Varios diputados reproducen diversas proposiciones de ley y se entra en el orden del día.

Se procede á la elección de las comisiones mixta, inspectora de la deuda, de actas y de incompatibilidades.

Nuevos uniformes

Variaciones para todas las armas y Cuerpos

La teresiana se constituye por la gorra de plato, que será de paño, del color designado para las prendas de cuerpo de sus jefes y oficiales; la parte cilíndrica y los adornos de *soutache*, del mismo color que el de los vivos de aquéllas, y los bordados, de canutillo de oro ó plata, según las divisas que en las mismas ostenten.

Se colocará en los roses, en el lugar que ocupan las divisas, un galón de 28 milímetros de tejido liso de oro ó plata, según el Cuerpo, con flores de lis brochadas en espacios, y del mismo galón se pondrá una presilla, sustituyendo á las divisas en los sombreros de los Cuerpos en que se use esta prenda.

En los gorros de cuartel reglamentarios se pondrá un vivo de *soutache* de oro ó plata en la costura superior de la franja.

El cambio de divisas será simultáneo con la adoptación de las modificaciones introducidas en los uniformes, y el plazo máximo obligatorio para llevarlas á efecto será de dos años.

Los alumnos de las Academias militares llevarán en sus bocamangas, por encima de la cartera, en sentido vertical y dos centímetros separados de la costura del codo, un número de botones pequeños reglamentarios igual al que determine el del curso en que siguen sus estudios.

En las referidas bocamangas no llevará el vivo designado para las de los jefes y oficiales.

El uso de la gorra se adoptará á las reglas siguientes:

1.ª En los días no festivos ni de gala se usará para todo acto de servicio de Cuerpo ó plaza, incluso las presentaciones, guardias de prevención y ejercicios doctrinales.

Para los ejercicios generales, maniobras y en todo acto de formación que no sea de los expresados en el párrafo anterior, se usará el ros ó prenda equivalente.

2.ª En los días festivos ó de gala se llevará el ros desde la hora del relevo de guardias hasta la del toque de oración.

3.ª Para los actos de presentación y servicio de la plaza se llevará el sable reglamentario.

4.ª Las autoridades militares podrán, sin embargo, modificar transitoriamente las reglas anteriores como lo estimen conveniente en ocasiones extraordinarias y días determinados.

Uniforme de campaña

La descripción del uniforme de campaña y maniobras que se declarará reglamentario para todas las Armas y Cuerpos, es la siguiente:

Ros.—De corcho ó armadura de ros, con funda de tela impermeabilizada del color del resto del uniforme; la visera y el barboquejo, de cuero color avellana; en la parte anterior llevará la prenda el número ó emblema del Cuerpo ó instituto, bordado en oro para los oficiales y en lana para la tropa.

Guerrera.—De paño gris, de igual forma que la aprobada para oficiales generales, con vivos del color de los Cabos del Cuerpo, Arma ó instituto; botones reglamentarios, y emblema ó número bordado en el cuello.

Capote.—Ruso, de dos hileras de botones, de forma igual al adoptado para la caballería, con el vivo que corresponda al arma ó instituto, y botones idénticos á los de la guerrera.

Pantalón.—Largo, de forma *breeches* en su parte superior, y vivo en la costura exterior.

Polainas.—De cuero color avellana, sujetas en su parte superior é inferior por un fleje de acero, y en el centro, por hebilla y latiguillo.

Calzado.—Borceguín del color de la polaina.

Sable, espada y machete, los reglamentarios, con vaina color avellana, guarnecidos en la boquilla y contera con latón pavonado.

Guantes.—Color avellana, de piel, para los oficiales, y de algodón para la tropa.

Las construcciones comenzarán á medida que disminuyan *las actuales existencias* de vestuario y lo permitan los recursos con que cuenten los fondos de material de los Cuerpos, con cargo al cual se dotará á jefes y oficiales, por una sola vez, de las prendas que constituyen el uniforme de campaña.

Los reformados

La reforma comprende á las generales, infantería, artillería, ingenieros, Administración militar, Sanidad y Cuerpo jurídico.

DE TEATROS

CERVANTES

«Las bribonas» conseguirán dinero para la empresa, porque esta clase de obras que á la hora de ahora están á la orden del día, sirviendo de muro de contención (?) á la ola del clericalismo, son éxitos indiscutibles de galería.

Viergol ha sabido explotar esta debilidad del público y se embolsa sus repletos trimestres, mofándose de los incautos que le aplauden.

También se ha estrenado en este teatro «Caza de almas», en la que hay su correspondiente tironcito al avance reaccionario.

Como es natural, su autor es el Viergol de marras, que bendecirá la hora en que nació en este país de los incautos y de los populacheros.

La interpretación que la compañía da á estas obras es excelente, distinguiéndose en la primera la Sobejano.

DUQUE

Se reprisó «Apaga y vámonos», con gran éxito.

El kake del segundo cuadro fué muy aplaudido, repitiéndolo varias veces la Cachavera, artista (!) sicalíptica si las hay.

¡Qué ondulaciones y qué frescuras!

«La brocha gorda» que anoche se puso en escena llevó numeroso público á este coliseo, aplaudiéndose mucho la interpretación y los números más salientes de la obra.

DEL AYUNTAMIENTO

Ayer tarde, á las dos y media, se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal de Asociados, presidiéndola el señor Chiralt y asistiendo los concejales señores Vidal, Charlo, Fernández Martínez y López Cepero y los asociados señores Silva, Alvarez Campos y Ruiz Sánchez.

La Junta estaba citada para censurar y revisar las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1907, las cuales fueron aprobadas sin discusión, consignándose que se hallaban conformes con los comprobantes y los gastos ajustados á los créditos concedidos por la Junta municipal.

Ratificó la Junta el acuerdo del 11 del anterior, por virtud del cual le fué concedida una pensión á la madre del celador señor González Vasallo, ampliándose dicho acuerdo, á propuesta del señor Vidal, en el sentido de que la interesada comience á disfrutar la pensión á partir del día siguiente al en que ocurrió la muerte de dicho funcionario.

Por último, se acordó ratificar el acuerdo del Ayuntamiento autorizando la variación de la cañería que conduce el agua en el palacio de San Telmo, eximiendo al Seminario del pago del arbitrio municipal por librar de una servidumbre con la reforma á los jardines de Eslava.

Ayer tarde se han reunido en el Ayuntamiento las comisiones de Beneficencia y Sanidad y Obras públicas.

La primera, presidida por el señor Corbato, aprobó varias cuentas pendientes y nombró ponente al señor Gallego para que estudie la instancia presentada por el doctor Murga, pidiendo la concesión del análisis de alimentos.

Los reunidos trataron extensamente de las medidas que hay que adoptar para prevenir una posible invasión de la epidemia colérica, mostrándose todos resueltos á poner en práctica medios enérgicos é inmediatos.

En este sentido se nombró ponente al señor Gómez Macías para que informe respecto á la petición del gobernador civil referente al establecimiento por el Municipio de una cámara de desinfecciones en la dehesa de Tablada, y se nombró una ponencia, compuesta de los señores Gómez Macías, Chiralt y Gallego, para que estudie el medio de poner en práctica las medidas más convenientes para la salud pública.

Cambiáronse impresiones respecto á cuales serían las más viables, conviniéndose en que proceda instalar en Tablada una estación sanitaria y un campamento que sería servido por médico titulares.

El señor Corbato por su parte anunció que pensaba reunir al cuerpo de Beneficencia domiciliaria para conocer la opinión de sus individuos.

Por último, se nombró una ponencia, compuesta de los señores López Cepero, Charlo, Casado y Camacho, para que entienda en los expedientes que se instruyen con motivo de las denuncias presentadas contra algunas farmacias municipales.

La comisión de Obras públicas, presidida por el señor Guerra, aprobó los planos definitivos de alineación de las calles Regina, Malpartida y Resolana, y autorizó la ejecución de obras en las casas San ta Clara 80, Cañaverería 15, San Luis 118, Castillejo 4, Cervantes 9 y Duque de la Victoria 9.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á 27 y 1|2.
Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.
Avena rubia, á 16 á 16 1|2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 19 y 1|2 á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maíz, de 19 y 1|2 á 20 1|2.
Altramuces, de 11 y 1|2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1|4.
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

6 toros, 4 bueyes, 22 vacas, 2 novillos, 05 utreros, 04 erales, 42 añojos, 05 terneras, 25 borregos, 0 borregas, 29 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'45 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'67, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'40 á 1'45, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'45 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.—Oveja y cabra de 1'00 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

Orden de la plaza

Servicio para el día 13.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ignacio Romero.

Hospital y provisiones:

Granada, 6.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Calixto, papa y mártir y San Gaudencio, ob. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de Santa Teresa.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, á las seis y media de la tarde, predicando el señor don Bartolomé Romero Gago, canónigo.

En la iglesia de PP. Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, con sermón.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.

En la parroquia de San Andrés se celebra el novenario á San Roque, á las diez de la mañana, con plática por el señor cura.

En la iglesia del Santo Angel se celebra la novena á Santa Teresa de Jesús, á las cinco y media de la tarde, predicando el R. P. Fr. Quintín de Jesús, carmelita descalzo.

BANCO DE CARTAGENA

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Situación el día 30 de Septiembre de 1908

ACTIVO		PESETAS
Disponible en efectivo (Caja	5.303 855'93	
(Banco de España c|c.	285.299'99	5.589 155'92
Fondos públicos		1.147.629'82
Descuentos sobre la plaza		7.081.601'49
Efectos á cobrar		3.549.164 95
C|c con garantía personal		3.656 472'88
» » » de valores		2.596 827'07
Solares en el Ensanche de Cartagena		101.200 85
Corresponsales		2.456.396'86
Varios		782.996'53
Inmuebles		600.546'16
Mobiliario		50.495'67
Cámara acorazada de Cajas Alquiler		73.541'66
Pagado por dividendo á cuenta de utilidades		219.502'50
Total		27.905.532'36
VALORES NOMINALES		
Depósitos en custodia	32.448.618'26	
» necesarios	395.500 »	
» en garantía	3.629.096'04	36.473.214'30
Total general		64.378.746'66

PASIVO		PESETAS
Cuentas corrientes C|c á la vista	4.466.366'55	
» á 8 días	1.135.563'50	
» á 30 días	1.228.193'41	6.830.123'46
Imposiciones á fecha fija		1.177.165 »
Imponentes de la caja de ahorros		8.143.057'13
Efectos á pagar		108.930'21
Corresponsales		142 044'42
Varios		40.589'68
Dividendos á pagar		5.435'50
Utilidades líquidas		458 186 96
Fondo de reserva		1.000.000 »
Capital		10.000.000 »
Total		27.905.532'36
VALORES NOMINALES		
Depositantes de efectos en custodia	32.448 618'26	
Acreedores por dpstos. necesarios	395.500 »	
Depositantes de vlres. en grntía	3.629.096'04	36.473.214'30
Total general		64 378.746'66

V.º B.º
EL DIRECTOR GENERAL
Joaquín Payá.

EL INTERVENTOR,
Rafael Sierra.



NOTICIAS

Ayer mañana se reunió, presidida por el gobernador, la Junta provincial de Sanidad.

Los reunidos manifestaron su descontento por el proceder del Ayuntamiento de Sevilla, que no obstante los ruegos que se le han hecho repetidas veces, y á pesar de que el cólera invade territorios europeos que tienen comercio con nuestro puerto, no ha tomado medida alguna para evitar que esa epidemia pueda visitarnos, y además tiene desatendidos todos los servicios sanitarios, con perjuicio para la salud pública.

Los vocales señores Chiralt y Gallego como concejales del Ayuntamiento, manifestaron que con ocasión de haberse reunido ayer la Comisión municipal de Beneficencia, harían presente á los ediles que componen aquella, el descontento de la Junta provincial y que en el primer Cabildo que celebre la expresada Corporación propondrían la instalación en Tablada de una caseta de desinfección y la adopción de otras medidas preventivas.

A propuesta de dos vocales se acordó dirigir un oficio al alcalde, declinando en el Ayuntamiento la responsabilidad de la Junta en cuanto se refiere á Sanidad, ya que la indicada Corporación ha hecho caso omiso de las recomendaciones que oportunamente y en bien de la salud del vecindario se le han expuesto.

El inspector de Sanidad, señor Robles, dió cuenta de su gestión relativa al hallazgo de nievelina en una carnicería, manifestando que el atestado formado con tal motivo se remitió al juzgado.

Por último, se acordó girar una inspección á determinadas casas del casco de la población, por sospecharse que algunas estén convertidas en depósitos de huesos y trapos viejos, contraviniendo disposiciones sanitarias.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 544; á. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 144; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 68.

Total de individuos socorridos 1.488.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los consejeros don Andrés Fariña Escalar y don Manuel Tobía Buiza.

El ministerio de Fomento, por iniciativa del jefe de Fomento, don José María Benjumea y Pareja, ha nombrado una comisión técnica para que estudie detenidamente una enfermedad muy generalizada en los olivares de esta provincia, don de viene causando grandes estragos y que no es conocida científicamente.

Forman parte de dicha comisión el ingeniero director de la Granja de Jerez, don Eduardo Noriega, y el profesor de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, don Leandro Navarro, personalidades ambas muy autorizadas en este género de investigaciones, como lo ha demostrado el primero en sus Memorias y trabajos cuando estuvo en esta provincia al frente del servicio agronómico, y el segundo en sus meritísimas obras de Patología vejetal.

El señor Navarro se ecuentra ya en Sevilla.

Llegó de Jerez á Sevilla nuestro estimado amigo el marqués de Mirabal.

En el Gobierno civil ha sido presentada la denuncia de que en la estación de Villalva del Alcor (Huelva), había sido facturada por don Francisco Arpe y á nombre de don Francisco Anaya, un brocal de pozo vidriado, obra del siglo XV y de gran mérito artístico, que se supone pertenece á una iglesia ó convento de aquel pueblo y que haya sido vendido sin conocimiento del Arzobispado.

El gobernador ha dado órdenes para que el expresado brocal sea intervenido á la llegada del tren á la estación de la plaza de Armas.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 40.

A la sombra: máxima, 21; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 763, mínima, 762.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensuredo á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 13.

Crakovia: En hundimiento de una casa resultaron ocho muertos y 40 heridos.

—París: Desmiéntese que Fallieres va ya ahora á España.

—La discusión del proyecto sobre la Marina mercante se ha señalado para el día 19.

—El 24 marchará á Jaén Sánchez Guerra á fin de visitar la granja agrícola y distribuir los premios otorgados por el ministerio.

Prado Palacio y los conservadores de Jaén obsequiarán al ministro con un banquete.

—Hoy marcha á Zaragoza el ministro de la Guerra, para presidir la inauguración del Congreso histórico.

Dato irá en breve á Salamanca para dar una conferencia.

—Alhucemas: El Filali ha huido á Tetuán abandonando su campamento.

—París: Insístese en el rumor de que el rey de Servia abdicará en favor de su heredero.

—Belgrado: La Cámara ha aprobado la conducta del gobierno.

Las oposiciones ofreciéronse á auxiliar al gobierno.

Asegúrase que Austria se ha apoderado de dos islas que se hallan en el río Drina.

Austria sigue los preparativos de guerra.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés las disposiciones siguientes:

Nombrando gobernador civil de la provincia de Lugo á don Genaro González Rico.

Idem de la provincia de Huelva á don *José Maestre Vera.*

Disponiendo que no se otorguen excedencias y que se consideren terminadas las licencias de que venían disfrutrando algunos inspectores provinciales de Sanidad.

Edicto del juzgado de Veracruz convocando á los herederos del español don Manuel Rodríguez, natural de Avilés, que falleció sin testar en la indicada ciudad americana.

Anunciando la aparición de la epidemia colérica en Riga (Rusia), y que continúan en Petersburgo los estragos que la misma enfermedad causan.

—Conócense detalles de los últimos momentos del malogrado Serranito.

Ayer se citaron los doctores Bravo y Pindado con objeto de hacerle una cura anoche á las doce.

El primero de los citados facultativos llegó antes y procedió á practicar la cura al herido. Este la soportó con gran entereza; pero momentos después sobrevino una hemorragia grandísima.

Al darse cuenta el espada de que ésta continuaba, dijo á su apoderado don Juan Cabello y á otro amigo de Sevilla, que le acompañaban:

—¡Ahora sí que me muero pronto!

La hemorragia seguía abundante y el herido iba perdiendo fuerzas.

La impresión de cuantos le rodeaban era terrible, viendo cómo se acababa la vida del infortunado diestro.

A la una y media entró éste en el período agónico, sin perder el conocimiento.

Le rodeaban en ese momento y no volvieron á separarse del lecho el apoderado, algunos amigos íntimos y los padres. Estos se hallaban apenadísimos, desarrollándose frecuentes y desgarradoras escenas.

A las cinco de la mañana cayó el herido en un estado de postración alarmante y á las seis y veinte minutos dejó de existir.

La noticia de la muerte de Serranito circuló rápidamente por Madrid, produciendo en todas partes general sentimiento.

El cadáver ha sido amortajado con un traje de calle, color gris con rayas negras. El rostro está muy amarillento y los ojos y la boca ligeramente entreabiertos.

La sala de recibir de la fonda ha sido convertida en capilla ardiente. En el centro de ella y sobre paño negro con franjas doradas ha sido colocado el cadáver, detrás del cual se ha puesto un Crucifijo de metal de un metro de altura.

Alumbraban la estancia seis blandones.

Por la capilla ardiente desfilan todos los lidiadores, de á pie y á caballo, que residen en esta capital. Muchos de ellos lloran ante el cadáver.

Varios fotógrafos estuvieron en la fonda, obteniendo fotografías del cadáver del infortunado diestro.

BOLSA

Madrid 13, 5 t.

4 por 100 interior	83'55
Fin de mes	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89'65
5 por 100 amortizable	101'40
Banco de España	451'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	398'50
Explosivos	336'00
París Cheque	111'55
Londres, libras esterlinas	28'01
París, exterior español	94'90
Obl. azucareras Sd. Gral.	108'00
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	43'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'05
Isabelino y dollars	114'45
Onzas	111'20
Libras	27'95
Francos	111'30
Marcos	136'25
Billetes Estados Unidos	114'30
Portugués.—Billetes y plata	5'20

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

Juan José.

A las 8 y 3¼.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1½: El húsar de la guardia.

A las 8 y 3¼: La noche del Pilar.

A las 10: Las bribonas.

A las 11 y 1¼: La marcha de Cadiz.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1½: Sangre moza.

A las 8 y 3¼: ¿Quo vadis?

A las 10: Carceleras.

A las 11 y 1¼: La brocha gorda.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 10'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9½ de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena Riols 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Jueves 15 de Octubre de 1908 NUM. 2.452

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SEVILLA EN ABANDONO

Lo dicho por la Junta provincial de Sanidad respecto á la incuria de nuestro Ayuntamiento en todo lo que respecta á la higiene pública, reviste gravedad desusada, porque revela que estamos huérfanos de los más elementales medios de defensa contra cualquier posible eventualidad.

Mil veces en nuestras columnas hemos llamado la atención de ese Ayuntamiento apropósito de la desaparición de servicios de absoluta necesidad y de los cuales no puede prescindirse, á menos que nos convirtamos en un aduar africano.

Mil veces también se ha achacado nuestro interés por el bien público á miras inspiradas por pasiones políticas.

Mas hoy una Junta de Sanidad en pleno amenaza con su dimisión si el Ayuntamiento persiste en esa intolerable incuria, y este hecho demuestra con gran elocuencia la sinceridad y buena fe de nuestras campañas, inspiradas sólo en el bien de Sevilla, que se encuentra privada de todos aquellos elementos propios de las ciudades urbanizadas.

Así no puede continuar nuestro Municipio ni tampoco deben continuar en sus puestos los verdaderos culpables.

Que el pueblo sepa quiénes suprimieron los laboratorios histo-químicos y quiénes, entre burlas y chacotas, concluyeron con el servicio de desinfecciones y que los señale y los haga responsables de su falta de civismo y su incapacidad para los cargos que ocupan.

Contestación del señor Maura

Al telegrama de adhesión que le dirigió el Comité conservador de Sevilla, en el acto de su reconstitución, el presidente del Consejo de ministros, ha contestado éste con el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros á Ibarra.—Agradezco á usted y amigos la nueva prueba de adhesión que su telegrama contiene. Saludo á todos cordialmente.»

COALICION, NO PARTIDO

Alborozados vienen los consabidos colegas rotativos por los primeros síntomas del bloque. En el Congreso, el Sr. Moret elevó la voz de liberales y demócratas en loor de Salmerón; en el Senado, juntos, eligieron liberales y demócratas á don Eduardo Gnl'ón para la cuarta secretaría, y juntos diablearon un poco en las secciones. Es evidente, pues, que la unión está hecha.

En cambio lo que nadie ha podido ver es dónde está el partido liberal, dónde una agrupación política capacitada para sustituir, cuando sea preciso, á la que actualmente gobierna.

El Sr. Salvador no sólo ha insistido en su propósito de plantear un debate de resistencia á que comience en el Senado la discusión de la reforma municipal, sino que lo consultó con el Sr. Groizard, jefe, al parecer, de la minoría en la alta Cámara, y logró su aquiescencia; y el señor López Domínguez, y éste también se apercibe á la contienda; y si ellos flaquearan, por la espalda les cañonearía el Sr. Sol y Ortega, que también ha anunciado una resuelta oposición á aquel propósito; y ante estos hechos, nosotros nos preguntamos: ¿dónde está el partido liberal?

Porque en el Congreso, el supuesto jefe de ese supuesto partido, don Segismundo Moret, se pasó ocho meses proponiendo que se desglosaran las dos partes de la ley de Administración local, y el 18 de Julio declaró que cuando por el señor Dato se le propusiera que, sin desglosarla, se pasara al Senado la parte municipal en cuanto la Cámara popular la hubiese discutido, él, el señor Moret, con el asentimiento expreso de sus amigos, habría aceptado. Y así quedó acordado en aquella sesión, por explícitas declaraciones de los señores Moret, Canalejas y Azcárate.

Pues si ahora las minorías liberal y democrática del Senado rechazan el compromiso adquirido en el Congreso por sus jefes, ¿se podrá decir que hay en eso un partido, una jefatura, una disciplina, una formalidad siquiera? La genialidad de don Amós Salvador ya no es una ocurrencia individual: es un acuerdo de ambos grupos liberales. ¿Qué caso hacen de su supuesto jefe?

Es decir, que tendremos un bloque, un amasijo de gentes dispuestas al asalto del Poder: un partido de gobierno, no; y los bloques de esa clase podrán servir para estorbar á quien gobierne; pero si se intenta gobernar con ellos, se darán espectáculos como el de Junio de 1905 á Enero de 1907.

TEATRAL

Como los periódicos del trust y los demás anticatólicos han venido bombeando *La nube*, una nueva *Electra*, original de Ceferino Palencia, que al estrenarse el sábado en Madrid ha sido un completo fiasco, nos conviene copiar aquí un testimonio nada sospechoso de clericalismo: lo que dice Augusto Vivero director de *España Nueva* en este periódico radical.

Helo aquí:

«Digámoslo claramente, sin ambajes ni rodeo: *La nube* es mala de remate, aburrida, sosa, falsa. En sus tres mortales actos no hay más que una escena aceptable y digna de aplauso: aquella del tercero en que el cura y el jesuita contienden. Lo demás es soporífero y pueril, y tan burdo que maldito si produce el efecto buscado á fuerza de latiguillos. De ser otra cosa *La nube*, Ceferino Palencia hubiese alcanzado anoche un triunfo fervoroso, porque la mayoría del público, que se aburrió ante el ridículo esperpento, era liberal, profundamente liberal, y á poco que se le daba ocasión de aplaudir lo hacía con poco entusiasmo. Si los asistentes al estreno se topan con una comedia lógica, real, sincera, el suceso de *La nube* aventaja al de *Electra*.

Pero tan ñoño era aquel amasijo de incongruencias, tan de baja mano el antijo sutilísimo de la obra, que los entusiasmos parecían en flor, sucediéndoles el cansancio. Y era lógico que tal sucediera.»

¿A qué comentarios por nuestra parte?

Las casas de préstamos

Pocas leyes y pocas disposiciones administrativas han despertado tanto interés como el reglamento de las casas de préstamos. Es un síntoma del estado económico del país. El que más y el que menos se siente interesado por el régimen de esos establecimientos que viven de los apuros ajenos, y para los cuales la escasez es fuente de abundancia. ¿Quién sabe lo que puede ocurrir el día de mañana? Por los mostradores de las casas de préstamos pasa todo, desde el collar de la gran señora hasta el guiñapo del pobre, y todos experimentan igual satisfacción al ver que les sientan un poco las costuras á los prestamistas. Es el gozo de los oprimidos, ya sea su opresión económica, política ó de cualquier otro género. El señor La Cierva ha tenido en este caso á su lado á todo Madrid y á las provincias.

De ese todo hay que exceptuar, naturalmente, á los prestamistas. Eso de llevar libros, de vender los objetos vencidos en pública subasta, y de devolver los sobrantes, les parece una serie de complicaciones sumamente engorrosas. Ellos habían resuelto llanamente el problema con la invención del contrato de compraventa mercantil, que era préstamo y no era préstamo. Mas ahora el reglamento echa por tierra esa ficción jurídica, y los prestamistas andan empeñados en convencernos de que pierden dinero, ó lo perderán, con el nuevo régimen, lo cual, si lo creyéramos, nos quitaría una de nuestras últimas ilusiones. ¿En qué se podrá creer en el mundo, si resulta que la usura no produce dinero? ¿Qué haremos cuando queramos vender el alma al diablo á un precio razonable y remunerador, si ni siquiera podemos poner una casa de préstamos? El mundo se va poniendo inhabitable.

Es seguro, sin embargo, que no todos los prestamistas se enriquecen. La razón es que hay un desmedido número de casas de préstamos. Lo que es piogue negocio con muchos clientes, puede ser un medio de ir tirando, de salir del día, con unos pocos. Precisamente la ilusión de las grandes ganancias de esta industria, y su seguridad relativa, ha hecho que se multipliquen los establecimientos compraventa mercantil. En España hay poca originalidad y muchas ganas de ganar dinero. Allí donde se obtiene una peseta, acude un tropel de gente que no acierta á comprender que los manantiales de pesetas no son inagotables, y que puede no haber para todos. Calcúlese si estará frecuentada una industria donde es fama que una peseta se convierte en poco tiempo en dos, y eso sin gran esfuerzo: sin más que esperar sentado, detrás del mostrador, que aparezca la pieza. La caza en puesto es la más cómoda.

El primer efecto del reglamento será una selección. Los más débiles de estos establecimientos, los que cuentan con menos recursos y menor clientela, quizás no puedan resistir el nuevo régimen. Es fácil que se cierren algunas casas de préstamos. Pero no hay que alarmarse: quedarán bastantes; y reducida la competencia, los prestamistas supervivientes podrán seguir medrando sin estrujar tanto al menesteroso, con lo cual ganarán muchas gentes necesitadas, y ellos pondrán en menor peligro el alma, que, bien mirado, no es una prenda absolutamente despreciable.

Andrenio

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 14 de Octubre de 1908)

Abierta la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del general Azcárraga, se lee y aprueba el acta de la de ayer.

El obispo de Jaca formula una pregunta que carece de interés general.

Después varios senadores, en representación de la mayoría y de las minorías, pronuncian discursos necrológicos enalteciendo la memoria del exministro de Hacienda señor Sánchez Bustillo.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la muerte de dicho personaje.

CONGRESO

(Sesión del día 14 de Octubre de 1908)

Se abre la sesión á las tres y media, ocupando la presidencia el señor Dato.

En el banco azul están los señores Maura, marqués de Figueroa, González Besada y Sánchez Guerra.

En los escaños y tribunas se advierte mucha animación.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Iranzo reproduce una proposición de ley que presentó en la anterior legislatura, relativa á la cooperación forzosa para las obras y mejoras de utilidad colectiva.

Otros diputados reproducen otras proposiciones de ley.

El señor Rosales (don Martín) pide al ministro de Fomento que se prohiba la revisión de billetes en los trenes cuando estos vayan en marcha.

Censura, luego, al gobernador civil de la provincia de Sevilla por la resolución que ha dictado en un expediente sobre concesión de aguas.

Califica de escandalosa esa resolución y pide que la estudie el ministro, seguro de que no le prestará su aprobación.

El señor La Cierva le contesta ofreciendo estudiar el expediente y la resolución del gobernador de Sevilla, al cual defiende, por conceptuarlo un funcionario recto.

Seguidamente el conde de Romanones comienza á explanar su anunciada interpelación sobre la última crisis.

Estima necesario que el presidente del Consejo explique las causas que motivaron la salida del Gobierno del señor Sánchez Bustillo.

Pregunta al nuevo ministro de Hacienda, señor González Besada, si se propone continuar la obra económica de sus antecesores señores Osma y Sánchez Bustillo.

Le contesta el señor Maura. Manifiesta que cree innecesario dar explicaciones sobre lo sucedido en el interregno parlamentario, pues todo el mundo se enteró por la *Gaceta*.

Elogia grandemente al señor Sánchez Bustillo, y termina diciendo que el señor González Besada es continuador de la política económica del Gobierno.

El conde de Romanones vuelve á hacer uso de la palabra, afirmando que no le satisfacen las explicaciones del señor Maura.

Analiza la crisis del ministerio de Hacienda, y afirma que el jefe de los conservadores fué siempre contrario á la política económica del señor Villaverde.

Por eso—añade—llevó al ministerio de Hacienda al señor Osma, prescindiendo del señor González Besada.

Lamenta que no esté el señor Osma en la Cámara, como debía estar, sabiendo que iba á tratarse de este asunto.

Dice que la supresión del impuesto sobre los trigos y sus harinas fué el mayor fracaso del señor Osma. Esa medida á nadie produce beneficios, y en cambio ha costado al Estado 20 millones de pesetas.

Censura duramente la gestión del señor Osma, diciendo que todo lo trastornó.

La desgravación de los vinos y la ley sobre tributación de los alcoholes, son detestables.

El señor Osma—sigue diciendo—murió políticamente á manos de los mismos conservadores.

Censura que el señor Maura buscase al señor Sánchez Bustillo para sustituir á Osma, en lugar de reemplazarle con un hombre joven y de reconocida competencia en asuntos financieros.

Pregunta de nuevo al señor González Besada si seguirá la política económica del señor Villaverde, y le pide que hable para exponer sus planes de Hacienda.

Cuerpo de bomberos regadores

Reunión en el Gobierno civil

Ayer tarde, bajo la presidencia del gobernador civil y asistiendo los señores don Salomón Jiménez, en representación del capitán general; don Manuel Corbato, por el Ayuntamiento; don Isidoro Martínez, representante de la sociedad de seguros «El Fénix», y don Narciso Ciaurriz, director del Cuerpo, se reunió la Junta municipal del cuerpo de Bomberos, de reciente creación.

Los señores alcalde presidente y marqués de Gandul se adhirieron á los acuerdos que se adoptaran, excusando su asistencia por enfermedad y ausencia, respectivamente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó por unanimidad nombrar tesorero del cuerpo al señor don Manuel Corbato.

El señor Ciaurriz manifestó á la Junta que á pesar de estar hechos los trabajos de circulares solicitando el apoyo y donativos del comercio, la industria, entidades y particulares de la capital á los fines que indica el reglamento, de los cuales dió detallada relación, no se habían circulado con anterioridad teniendo en cuenta el repetido cúmulo de peticiones que se han formulado durante la primavera anterior con motivo de los festejos celebrados, creyendo que con este retraso podría asegurarse mejor éxito.

La Junta, estimando acertado este criterio, acordó aprobarlo con los referidos trabajos, determinando poner en seguida en circulación las indicadas solicitudes.

Dada cuenta de la lista de donativos que de un modo fijo y voluntario han ofrecido hacer distintos comerciantes de esta ciudad, se determinó felicitar calurosamente al iniciador de ellos, señor Ciaurriz, y hacer constar en acta la gratitud de la Junta para todos y cada uno de los donantes.

También se determinó crear una plaza de auxiliar de la Junta para los trabajos de carácter burocrático, sin retribución por ahora.

Seguidamente acordóse citar á los síndicos de los gremios de esta capital para una reunión que deberá celebrarse en la Casa Lonja ó en otro local espacioso, el jueves de la próxima semana al objeto de enterarles de los fines perseguidos por la Junta y recabar el apoyo de las entidades que representan.

También serán convocados á otra reunión con iguales fines y el día que oportunamente se designe á los representantes de los centros comerciales, sociedades y particulares propietarios.

El punto objeto de más detenido estudio por parte de la Junta, fué la necesidad de prevenir la falta de presión que se nota en los primeros momentos de ocurrir un siniestro en las cañerías del agua de la Empresa, y teniendo presente el dictamen pericial que afirma que en las cañerías el agua es permanente y la presión puede conseguirse en el acto mediante el auxilio de una bomba pequeñita que se enchufa en las bocas de igual modo que las mangas, acordó la Junta que con los primeros ingresos que se realice se adquiera un modelo de dicha clase.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Ciaurriz ha recibido de entidades importantísimas de la capital valiosos ofrecimientos para dar á la Junta mayor amplitud en su funcionamiento.

Los liberales y las cofradías

La actitud de los liberales contribuyendo con su voto á mermar la consignación que para subvenciones á cofradías figuraba en el proyecto de presupuestos para el año próximo, ha causado deplorable efecto.

Los cofrades piensan reunirse y de esta reunión saldrán, á no dudarlo, acuerdos que vendrán en perjuicio de los intereses de Sevilla.

¡Habían de ser los liberales los que causasen perjuicios de tal índole á nuestros festejos de primavera!

¡Habían de ser los amigos del pueblo los que cerrasen contra él, haciendo una demostración clara y terminante de sus *dotes económicas* y de sus *alardes* religiosos!

He aquí lo que dice *El Correo de Andalucía* en su número de ayer, refiriéndose á este asunto:

«Las cofradías sevillanas, prescindiendo (nosotros jamás prescindiremos de ello, mas llevamos la cuestión al terreno en que nuestros adversarios la colocan) de su carácter religioso, son el atractivo mayor de las fiestas primaverales y quizás el único atractivo de dichas fiestas, si continúan los Ayuntamientos que, para *nivelar déficits (causados por gastar tanto en adoquines y pegar tanto por ensanches)* pretenden vender pedazos del Prado y llevar la feria á Tablada.

La subvención que se concede á las cofradías es un gasto reproductivo, porque el Ayuntamiento recauda por sillas, palcos, licencias y aumento en los consumos, mucho más de lo que dá, y Sevilla ve crecer sus ingresos, pues la falange de turistas, que atraen las solemnidades religiosas de Semana Santa, le dejan muchos, muchísimos miles de duros.

Ciertas subvenciones son como los gastos de la siembra, en que los granos arrojados al surco se multiplican por veinte.

Los que, por ahorrar gastos, no siembran lo debido, son muy malos labradores.

Los que van al Ayuntamiento como administradores, y por sostener criterio anticlerical regatean recursos á las fiestas más espléndidas de Sevilla, quebrantando los intereses sevillanos, serán todo lo republicanos y fusionistas que se quieran, pero son administradores que no convienen á nuestra población.

No lo olviden los comerciantes y los industriales, no lo olviden los hijos del pueblo.»

EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS

IDILIO ROTO

Londres: La boda del duque de los Abruzzos con miss Elkins es asunto que no lleva trazas de concluir.

Los forjadores de novelas idílicas están encantados al ver que los amores principescos ofrecerán aún tema suficiente para muchos episodios y fantasías.

Las que ahora han circulado son estupendas y se refieren á las contrariedades sufridas por el duque y por miss Elkins ante la oposición, cada día más ruda, de los padres de la novia.

Se ha llegado á decir que entre el duque de los Abruzzos y Mr. Elkins se habían cruzado algunas cartas de tonos enérgicos y que la hija del senador había tenido con su madre una escena violenta.

Los comentaristas más osados relata

ban con pelos y señales lo sucedido, y hasta hubo quien afirmó que el duque, ca da vez más enamorado de miss Elkins, había escrito á ésta una epístola apasiona da, diciéndola que estaba dispuesto á rea lizar la boda, venciendo todos los obstá culos que se presentaran.

Otra versión añadía que los padres de la futura duquesa, al enterarse de la reso lución de los enamorados, estaban dis puestos á dar su consentimiento.

Este último rumor lo había acogido el público como cosa cierta, y ya se creía que los preparativos para el enlace serían ultimado en plazo muy breve.

Esta intromisión de los curiosos y par lanchines en asunto de carácter tan íntimo ha debido indignar á mistress Elkins.

Un periodista, amigo de los millona rios americanos, hizo á éstos una visita de carácter particular, aunque con la in tención de poner en claro la verdad de los hechos.

Apenas iniciado el asunto, cuenta el periodista que mistress Elkins, con acen to de sinceridad y muy firmemente, pro nunció estas palabras:

—Mi hija no es novia, y menos prome tida del duque de los Abruzzos.

Como el periodista se mostrase extra ñado de esta afirmación, la dama aña dió:

—Lo que afirmo es cierto, y, además, le autorizo á usted para que lo haga pú blico y terminen de una vez los equívocos y las fantasías.

Estas afirmaciones de mistress Elkins han producido general asombro.

Ecos de Sociedad

En el templo de la Universidad se can tó una solemne misa en memoria del que fué rector de nuestro primer centro docen te don Manuel Laraña y Ramírez.

La misa fué costeada por los últimos alumnos que tuvo el señor Laraña, vién dose ocupado el amplio paraninfo por nu merosísimos estudiantes.

Asistieron también los doctores y cate dráticos señores Cruz, Fons, Sánchez de Castro, Vega, Campos Munilla, Andrade, Reinoso, Pérez López, Murillo, Castro y Castro, Contreras, Checa, Abaurrea, Mar tínez de Torres, Collantes, García de la Villa, Mihura, García y Ruiz, Ruiz Díaz, Roquero, Laraña (don R.), Bermejo, La torre, Sanz y otros muchos.

En la parroquia de San Isidoro se ce lebrará hoy, á las siete, la boda de la be lla señorita María de los Dolores Jiménez Ruiz con nuestro querido amigo el juez municipal de la Magdalena, don Joaquín González Santos.

De viaje

Regresó á Jerez don José Garvey.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmen te y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo pres ta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfec tantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Al fonso XII, núm. 11.—Teléfono 138, Sevilla.

Echegaray íntimo

Hablábase cierta noche de equitación. (En el Ateneo).

—Oh, yo he sido un pésimo caballis ta—dijo don José.—¡No olvidaré nunca lo que me pasó siendo estudiante! Tenía yo una novia en un pueblo inmediato á Madrid, y como contase con la benevo lencia de su familia, fuí una tarde en el tren á visitarla. Los papás me recibieron afablemente, enseñándome la casa, el jardín y todo cuanto constituía aquella hermosa residencia de verano; ella, la ele gida de mi corazón, mostróse amante y complacida como nunca, y en estas y las otras llegó la hora de la salida del tren para Madrid, sin que ninguno lo notara.

—¡Qué contrariedad! dije yo.

—No se apure usted—replicó el padre. ¿Monta usted á caballo?

Yo no me atreví á decirle que en mi vida las había visto más gordas. No me parecería bien confesar delante de mi no via que no había cultivado nunca aquel *sport* elegante, y contesté que me tenía por un jinete regular.

—Pues nada, añadió el padre de mi novia. Podrá usted volverse á Madrid en mi caballo. Al llegar puede usted dejarle en la caballeriza de mi amigo X.

Diez minutos después, salía yo gallar damente, caballero en una jaca alazana, por el ancho portón del corral, no sin ha ber sido obsequiado por mi novia con una mirada, mezcla de admiración y de cari ño; pero cinco minutos después reapare cía yo en el zaguán de la casa todo azo rado.

—¿Qué ha ocurrido? exclamaron todos al verme. ¿Alguna desgracia?

—No, señores: tranquilícense ustedes, dije, disimulando mi aturdimiento. Es que he notado que me faltan unos pape les de interés, y por si me los he dejado aquí.

Procedióse á la busca de los papeles; pero todo fué inútil ¡naturalmente! y tu ve que volver á montar, despidiéndome de nuevo de aquella familia, que ya ha bía empezado á escamarse. No habían pa sado cinco minutos, y ya estaba otra vez de regreso en el zaguán.

—¿Y ahora? ¿qué le falta á usted?—preguntaron.

—La fosforera... balbucí.

Tampoco se encontró la fosforera ¡qué se había de encontrar! y tuve que reem prender la marcha más afligido.

Por tercera vez viéronme llegar los asombrados habitantes de la finca, y en tonces echando pie á tierra y exponiéndo me á todo, incluso á perder el cariño de mi adorada, dije con resolución heróica:

—A qué fingir. No soy yo el que vuel vo, es el caballo, que quiere regresar á la cuadra. ¡Como es la primera vez que montol...

Orden de la plaza

Servicio para el día 15.

Jefe de día: el comandante de Grana da don Dionisio Hernández.

Hospital y provisiones:

Granada, 7.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á 27 y 1|2.

Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28

Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.

Idem duro, de 30 á 30 y 1|2.

Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.

Avena rubia, á 16 á 16 1|2.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 19 y 1|2 á 20.

Idem mazaganas de 20 á 21.

Maíz, de 19 y 1|2 á 20 1|2.

Altramuces, de 11 y 1|2 á 12.

Alverjones, de 16 á 16 1|4.

Alpiste, de 24 á 29.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 6 bueyes, 23 vacas, 2 novi llos, 01 utreros, 01 erales, 38 añojos, 05 terneras, 37 borregos, 0 borregas, 14 ove jas y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utre ros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'75, borregos de 1'40 á 1'45, borregas de 0'00 á 0'00, ovejas de 1'40 á 1'45 y ca bras de 0'00 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.—Ove ja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente mes, á las once de la mañana continuará la ven ta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Enero de 1908 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido reno vados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Fuentes, herido

Anteayer al medio día salió Fuentes en automóvil con dirección á su finca La Coronela, acompañado de su esposa, su hija la más pequeña, niña de tres años de edad, su hermano José y una criada.

Antonio iba al lado izquierdo del *chauffeur*, y la familia en la parte trase ra del vehículo.

Al llegar próximo á la Puebla de Ca zalla, y en un recodo del camino, el *chauffeur* no medirla bien la distancia y cuando el automóvil iba á introducirse en la cuneta, aquél hizo una maniobra para impedirlo, dando al coche fuerte y brusca sacudida, siendo entonces Fuen tes despedido, cayendo en la zanja y de trás el automóvil, pasándole por encima. El convoy siguió, hasta que á alguna dis tancia volcó sobre la cuneta.

La familia de Fuentes y el *chauffeur* resultaron ilesos, y él quedó privado del conocimiento y lesionado de bastante im portancia.

Acudieron inmediatamente á auxiliar le su mujer y su hermano José, desarro llándose la escena que es de suponer.

Como no había medio de poder tras ladar á Antonio al pueblo más cerca, que era el de Puebla de Cazalla, puesto que el automóvil hallábase volcado y con los naturales desperfectos, acertaron á pasar por aquellos lugares unos individuos que conducían unos burros cargados de mer cancías y en uno de éstos fué colocado Antonio y trasladado al referido pueblo, alojándose en casa de un íntimo amigo suyo.

Allí fué reconocido por el médico ti tular, quien le apreció una profunda y extensa herida en el pie izquierdo, que alcanza hasta el tobillo; otra de menos importancia en el lado izquierdo del pe cho, y magullamiento general en todo el cuerpo.

El estado del espada, dada la índole de las lesiones, es delicado.

En el primer tren de ayer marchó á la Puebla de Cazalla el reputado facultati vo señor López Carmona, encargado de la asistencia del diestro.

Caso que su estado se lo permita, se rá Antonio trasladado cuanto antes á Se villa.

La anciana madre de Fuentes, que marchó por la tarde en el tren para La Coronela y que esperaba á su hijo en la estación de Los Ojuelos, para desde aquí dirigirse á dicha finca, se le comunicó lo ocurrido é inmediatamente se puso en ca mino para la Puebla.

Le deseamos á Antonio rápida mejo ría.

La cuestión de Oriente

Madrid 13

París: las noticias recibidas hoy de Oriente son graves.

El gobierno búlgaro continúa sus pro yectos belicosos.

Han sido llamadas á las armas las tres reservas que elevarán á 140.000 el número de soldados, carga abrumadora para Bulgaria, si no se utiliza enseguida.

La indecisión tiene paralizados los ne gocios.

Los vagones de las líneas férreas han sido retenidos por el gobierno para el servicio del ejército.

Turquía también se prepara, pero dos regimientos kurdos negáronse á obedecer la orden de movilización mientras no se la dé directamente el sultán.

Por parte de Servia también agrávese la cuestión.

En la Isla de Bujulits, situada en te rritorio húngaro, los aduaneros servios, gendarmes y un grupo de agentes del fis co atacaron á tiros á los aduaneros hún garos expulsándoles de la isla con las banderas austriacas.

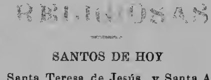
Entre Servia y Montenegro se han cam biado telegramas de adhesión, poniéndo se de acuerdo para combatir al enemigo común.

También se han cambiado telegramas entre los príncipes herederos de Servia y Montenegro.

El heredero de Montenegro dijo al de Servia:

Quiera Dios que no tardemos en encon trarnos en el campo de batalla.

Las tropas servias comienzan á entrar por la frontera de Bosnia.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Teresa de Jesús, y Santa Ame lia, virgen.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de los Reyes.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oracio nes, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Marcos se celebra la novena á las oraciones, con sermón.

En la iglesia de la Concepción se ce lebra la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, á las seis y media de la tarde, predicando el señor don Bartolomé Ro mero Gago, canónigo.

En la iglesia de PP. Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, con sermón.

En la parroquia de San Andrés se ce lebra el novenario á San Roque, á las diez de la mañana, con plática por el señor cura.

En la iglesia del Santo Angel se cele bra la novena á Santa Teresa de Jesús, á las cinco y media de la tarde, predican do el R. P. Fr. Quintín de Jesús, carme lita descalzo.

NOTICIAS

El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, continúa telegrafiando al go bernador, para que tanto por el Ayunta miento como por la Junta provincial de Sanidad y el director de Sanidad del Puerto, se tomen medidas enérgicas para evitar la invasión del cólera.

El ministro anuncia el envío de mate rial sanitario con destino á Bonanza.

Como en dicho punto no existe local en que poder establecerlo, se ha telegra fiado al señor La Cierva indicándole la conveniencia de que el parque sanitario se establezca en Tablada, donde hay un muelle instalado con tal fin y una caseta de mampostería destinada á cámara de desinfección.

Espérase que el Ayuntamiento haga algo para contribuir á la instalación del parque sanitario en Tablada, y adopte otras medidas en bien de la salud públi ca, que hasta hoy tiene en absoluto aban dono.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras bené ficas:

Familias socorridas con metálico, 545; d. íd. íd. y con bonos para comer en las tiendas asilos 129; íd. íd. con bonos sola mente, 142; íd. íd. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos 1.490.

Durante el reparto de socorros estu vieron presentes los consejeros de turno señor marqués de Torrenueva y don Po lión Zaleta.

Se realizan activamente los trabajos de instalación de la Exposición de máqui nas extractoras de aceite que ha de cele brarse el mes próximo.

Actualmente se está construyendo la parte de material de albañilería y ya han comenzado á instalar sus máquinas los expositores señores Balbontín, Pando y Grosso, esperándose que en breve llegue á Sevilla la del marqués de Acapulco.

Los concursantes vienen todos confiados en el mérito de sus respectivas máquina. Como no hay más que un premio y aquellos son varios, el concurso despierta el mayor interés.

Esto, unido á la competencia de los jurados designados, hace presumir que la Exposición será beneficiosa y de suma utilidad para esta región.

Las instalaciones quedarán terminadas el dia 15, y en esa fecha las máquinas comenzarán á moler aceitunas para elaborar aceite.

Cada industrial llevará un catálogo detallado con una explicación técnica del mecanismo.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 28.

A la sombra: máxima, 20; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 770, mínima, 768

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Mujeres que han salvado á sus maridos (Algunos casos curiosos de abenegación femenina).—Maravillas del nuevo microscopio.—El frío recién inventado (Sus prodigiosos efectos en la vida y en la guerra).—Para curar el trancazo.—En el reino del delirio (Relato extraordinario de un enfermo).—Los comedores de lagartos.—Animales que nacen ciegos.—Historias curiosas de perlas.—El inventor de la taquigrafía.—Las alas para ayudar á correr.—El origen de las patatas «Soufflées».—El explosivo más terrible.—Cosas inexplicables de la tierra (Misterios que intrigan á los sabios).—*Orquestas de todas partes.—Grandes músicos navarros.*—El aire mecanógrafo (Maravillas de la nueva máquina de escribir).

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Recreos y un pliego encuadernable de «El misterioso duque» y otro de «El tesoro del fugado», dos novelas á cual más interesantes.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 14

Por el ministerio de Fomento han sido resueltos todos los expedientes de expropiaciones de terrenos necesarios para las obras de la corta de Tablada.

—La sección de orden público del Instituto de Reformas Sociales, que componen Sánchez Toca, Moret y el marqués del Pazo de la Merced, se ha ocupado del reglamento de las Casas de préstamos.

Acordaron que el marqués citado estudie el reglamento y que informe sobre el asunto el Instituto en pleno.

—Está acordado que venga á España el príncipe heredero de Baviera á devolver la visita de don Alfonso.

—Valencia: El infante don Fernando llegará el día 25 y asistirá á la función de la Catedral y á la procesión.

Permanecerá aquí un día y se alojará en la Capitanía.

Los reyes llegarán á Barcelona en la tarde del 22.

—Informes procedentes de París dicen que los hijos de Elena Sanz desistieron de renovar el pleito ante los tribunales franceses, mediante arreglo.

—En la Carolina ha habido desprendimiento en la mina Sinapismo, resultando dos heridos.

—Ayer cumplió la edad para el pase á la reserva el general Linares.

Ascenderá á brigadier el coronel Sierra.

—A fines de mes se verificará la asamblea vitícola en Almansa.

—París: Se ha enviado á las potencias la nueva nota franco española reconociendo á Hafid.

—Esta mañana, á las once, se verificó el entierro del cadáver del infortunado matador de toros Hilario González (Serranito).

El féretro, que era negro, fué conducido á hombros hasta el cementerio, por cuatro mozos de estoque y dos picadores.

Detrás iba la carroza fúnebre arrastrada por cuatro caballos.

Han enviado coronas, todas las cuales tienen expresivas dedicatorias, los diestros Bombita, Gallito, Manolete, Punteret, Ostioncito, Carranza y Cocherito de Bilbao.

El novillero Frutitos envió un pensamiento y otras coronas los apoderados de Gallito y del diestro fallecido.

Al sepelio han asistido todos los toreros que se encuentran en Madrid y gran número de aficionados.

Mazzantinito abrió una suscripción, entregando á los padres de Hilario los fondos recaudados.

BOLSA

Madrid 14, 5 t.

4 por 100 interior	83'50
Fin de mes	83'60
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89'65
5 por 100 amortizable	101'40
Banco de España	452'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	399'00
Explosivos	337 00
Paris Cheque	111 65
Londres, libras esterlinas	28'02
París, exterior español	95'10
Obl. azucareras Sd. Gral.	108'25
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	43'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'15
Isabelino y dollars	114'50
Onzas	111'25
Libras	27'95
Francos	111'30
Marcos	136'25
Billetes Estados Unidos	114'35
Portugués.—Billetes y plata	5'20

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

ESPECTACULOS

Teatro San Fernando.—Compañía cómico dramática.—Función para hoy:

El nido ageno y A la luz de la luna (estreno).

A las 8 y 3/4.

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: La noche del Pilar.

A las 8 y 3/4: El puñao de rosas.

A las 10: Las bribonas.

A las 11 y 1/4: Caza de almas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: ¿Quo vadis?

A las 8 y 3/4: Carceleras.

A las 10: Cinematógrafo nacional.

A las 11 y 1/4: La brocha gorda.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'45 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 1/2 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos). Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, po. los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

ESPECÍFICOS VERDADEROS

GRAJEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS **DEL Dr. GIBERT**

Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París.

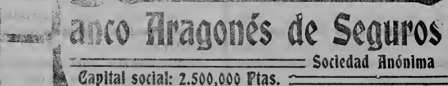
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada [illegible] Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas [illegible] y Viernes.
Salidas [illegible] Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Santamaría, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades [illegible] Ulceras, Vicios de la [illegible]

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

[illegible] (como para el Jarabe) [illegible] y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, [illegible]

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Viernes 16 de Octubre de 1908 NUM. 2.453

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes . . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¿Rige la formalidad en política?

Así titula el siguiente artículo *La Epoca* llegada ayer:

«En otro lugar de este número recordamos con textos y documentos el compromiso contraído por las minorías del Congreso, en el mes de Julio último, acerca de la forma en que había de discutirse el proyecto de Administración local; y al hacerlo, queda puesta de relieve la oposición de criterio existente entre las minorías de una y otra Cámara.

Siendo grave siempre el hecho de que las minorías de uno de los Cuerpos Colegisladores no respeten los acuerdos adoptados por sus mismos jefes en el otro Cuerpo, porque esto hace muy difíciles las relaciones entre el Gobierno y los partidos de oposición, es más grave en el caso presente, porque los detalles todos del acto realizado ayer en la alta Cámara, y hasta los mismos comentarios de los periódicos afiliados á los grupos que intervinieron en el debate, dan á entender que se trata de un disentimiento tan hondo entre las minorías del Congreso y del Senado, que no sólo envuelve la completa desautorización de los señores Moret y Canalejas, sino que parece significar una nueva y gravísima división de liberales y demócratas.

¿Qué quieren decir, sino esto, las siguientes líneas de *El Globo*?:

«Es seguro que si los liberales y demócratas del Senado fuesen requeridos á callar y transigir, se negarían á ello en redondo, rompiendo sus relaciones políticas contra quien tratase de reducirlos, y declarando que sólo reconocen como jefes al general López Domínguez al señor Montero Ríos.»

Es decir, que si los señores Moret y Canalejas, haciendo honor á su palabra, y respetando, como indiscutiblemente han de respetar, sus compromisos, tratasen de que *sus amigos del Senado aceptasen* el acuerdo adoptado en el Congreso, los senadores liberales y demócratas se negarían á ello, y se declararían desligados de toda disciplina respecto de aquéllos, proclamando por únicos jefes al general López Dominguez y al señor Montero Ríos.

No creemos que se llegue á este extremo: pero, sin llegarse á él, esas manifestaciones de independencia rompen por completo la disciplina, sin la cual no pueden existir los partidos, y asestan el más rudo golpe á la autoridad del señor Moret; y no hablamos del señor Canalejas, que también queda desautorizado, porque al fin y al cabo el señor Canalejas se ha reducido voluntariamente á ser el lugarteniente del general López Domínguez

Algún malicioso podría preguntarse si en el fondo de la belicosa actitud de los senadores liberales y demócratas no habrá, sencillamente, un plan de hostilidad al señor Moret; porque la verdad es que lo ocurrido ayer coloca al expresidente del Consejo y jefe de los liberales en una difícil y desairadísima situación. ¿Puede imponerse á esos levantiscos senadores? Pues si no se impone, habrá quedado reducido á una figura decorativa, y en adelante, para tratar aquellas cuestiones que exigen el acuerdo de los partidos será preciso dirigirse al señor Salvador, ó al señor Groizard, y hasta al señor Palomo, antes que al titulado jefe liberal.

La jornada de ayer ha sido altamente deplorable para los liberales y demócratas. El país, juzgando con los antecedentes á la vista, se penetrará de la falta de seriedad de esas minorías en sus relaciones con el Gobierno, y advertirá que el partido liberal se muestra cada día más indisciplinado. Si eso hace en la oposición, ¿qué hará el día que llegue á ocupar el Poder?

Notas del día

Las jornadas parlamentarias, por mucho que hinchen el perro los periódicos rotativos, se deslizan sin quebrantos de ninguna especie para el Gobierno.

El señor González Besada se ha mostrado el más fiel admirador de la política del señor Maura y los aficionados á emociones fuertes habrán podido comprender que los hombres sinceros exponen abiertamente su criterio sin que pueda ser esto molesto para nadie.

En el partido conservador hay respeto para todos.

***

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma municipal no emitirá dictamen hasta que el señor Maura regrese de Barcelona.

***

Según noticias del propio cosechero, Blasco Ibáñez se retira de la política.

¡Hace bien!

¡Así se retirase de los novelistas provincianos y desconocidos!

***

Según parece, los solidarios quieren plantear nuevamente en el Congreso el debate sobre la derogación de la ley de jurisdicciones.

"Azorín„ académico

Con este título, nuestro colega *El Correo*, de Madrid, dice:

«En los círculos literarios hemos oído esta tarde que el distinguido escritor señor Martínez Ruíz, *Azorín*, presenta su candidatura para una de las vacantes de la Academia Española.

Sus trabajos en la Prensa y sus libros, el último de los cuales, *El político*, es una verdadera joya literaria, le han conquistado entre la juventud literaria un puesto preeminente, y es de los pocos que ha conseguido crear un género propio en que algunos han pretendido imitarle, pero ninguno superarlo.

Azorín es uno de los nuevos escritores más originales y de imaginación más viva y cultivada. Quizá su juventud le reste fuerzas y dificulte ó retrase la consecución de honor tan brillante para el literato. Mas su cultura, su gran dominio del lenguaje y su talento, lo hacen acreedor á galardón tan estimable.

A pesar de ello en los círculos literarios viene siendo muy discutida su candidatura desde que se ha conocido el propósito de *Azorín* de aspirar al sillón académico.»

HACE CIEN AÑOS...

"SEVILLA EN 1808„

Todo cuanto se refiere á Sevilla tiene en la historia del levantamiento de España contra Napoleón singular interés, no sólo por la importancia de aquella población, sino por la que logró adquirir la Junta que en ella se formó, que fué, con las de Asturias y Galicia, de las que mayor influencia ejercieron, dentro y fuera de la Península, durante los cuatro primeros meses de la campaña: y por haber residido luego en ella la Central.

Por esto la obra impresa con el título de *Sevilla en 1808*, por acuerdo y á expensas de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, para conmemorar el centenario de la guerra de la Independencia, merecería singular atención; pero además la recomienda la circunstancia de ser su autor don Manuel Gómez Imaz, tan ventajosamente conocido entre los eruditos, por sus múltiples y meritísimos trabajos de investigación y de crítica. Un libro del señor Gómez Imaz no necesita, en realidad, más que se dé á conocer el nombre del autor, para que todos los aficionados á los estudios históricos sepan que se trata de una obra en la que, con toda seguridad, han de encontrar no escaso número de noticias de indiscutible novedad.

Eso es, en definitiva, *Sevilla en 1808*: un conjunto de datos y noticias, importantes algunos, curiosos todos, que han de tenerse seguramente muy en cuenta al trazar la historia de período tan interesante como el de 1808 á 1814.

La obra fué, en su origen, el prólogo de las *Relaciones*, hasta ahora inéditas, escritas por los coroneles de los regimientos creados por la Junta de Sevilla. Con tal propósito comenzó á escribirla el señor Gómez Imaz; pero la abundancia de las noticias que iba encontrando, y el interés de los documentos que en su paciente labor logró hallar, dieron á lo que debía ser un mero prólogo las proporciones de un libro. Con ello se ha ganado no poco; pues en la obra hay materiales muy interesantes.

Lo son en alto grado, más aún que las mismas *Relaciones*, las numerosas proclamas que inserta de las que circularon por toda España á raíz del Dos de Mayo; la amplísima bibliografía referente á la batalla de Bailén; el manuscrito del clérigo de Menores, señor Giles y Carplo, que es una relación, en forma de efemérides, de los sucesos acaecidos en Sevilla desde los acontecimientos de Aranjuez, el 19 de Marzo de 1808, hasta fin de Diciembre del mismo año; otro manuscrito de don José de Checa y Gijón, con documentos relativos á la Junta de que aquél formó parte; las noticias referentes á don Nicolás Núñez y Tap de Rendón (*Mirtilo Sicuritano*), autor de unos *Apuntes para la Historia de España* trabajo interesante, pero muy apasionado; los datos relativos á don Francisco Saavedra, personaje al que juzga el señor Gómez Imaz con exagerada benevolencia, y otros muchos que sería prolijo citar.

Lástima es que tan erudito escritor se haya dejado llevar en algún caso de noticias inexactas, y funde sobre ellas juicios que forzosamente han de resultar equivocados.

Así, por ejemplo, ocupándose incidentalmente de la guerra de Africa, recoge la fábula que consignaron los continuadores de Lafuente, y escribe que la Gran Bretaña «apresuróse, una vez declarada la guerra, á reclamarnos una deuda originada por la legión inglesa, que vino á auxiliar al Ejército liberal en la guerra civil, que hacía de ello veinte años, con objeto de ponernos ese obstáculo»; añadiendo que «estos precedentes, con otros innumerables y de tiempo inmemorial, débenlos tener presentes los sandios que opinan por una alianza de nuestra Nación con Inglaterra».

Tales asertos demuestran hasta qué extremo llega entre nosotros el desconocimiento de nuestra historia contemporánea, cuando hombres tan eruditos como el señor Gómez Imaz no vacilan en estampar semejantes errores. Porque lo cierto es que en el aserto de Pirala, Borrego y Valera, hay enormes inexactitudes.

La reclamación no se formuló después de declarada la guerra, sino un año antes; esto es, en 30 de Noviembre de 1858. Mejor dicho, en esta fecha lo que se hizo fué reiterarla; pues estaba pendiente desde 1841, y no se exigió el pago inmediato, sino que se «conviniese en un arreglo para la liquidación de la deuda á plazos, pagaderos en el término de cuatro años». El Gobierno contestó un mes después, el 10 de Diciembre de 1858, que había dispuesto se practicase la liquidación para proceder al pago; de modo que diez meses antes de surgir el conflicto con Marruecos, estaba resuelto el asunto, y sólo faltaba practicar la liquidación.

Es decir, que por ese asunto no puede culparse á Inglaterra de haber querido entorpecer nuestra acción en el vecino Continente. A otros recursos apeló el Gabinete inglés para obtener ese resultado, y no hace falta añadir á los agravios que nos hizo faltas que en realidad no cometió.

No es momento éste de exponer y juzgar la política inglesa; pero bueno es que en aquella fecha Inglaterra defendía el mismo principio que nosotros proclamamos hoy; esto es: que no se hiciese alteración alguna en la costa mora del Estrecho.

Algún otro error por el estilo cabría señalar, pero se trata de asuntos abordados incidentalmente por el señor Gómez Imaz. La obra de éste, por otra parte, no es una historia, no es un libro de crítica, sino una colección de documentos y de noticias, un conjunto de materiales que ayudan poderosamente á escribir la historia de España en el período de 1808 y 1814.

Juzgado así, el trabajo del erudito escritor merece sinceros plácemes, siendo de sentir que el libro no se haya puesto á la venta, porque sería de utilidad su adquisición á cuantos nos dedicamos, aunque sea en modestísima esfera, á los estudios históricos.

J. Becker

(De *La Epoca*).

Los artilleros en Córdoba

Córdoba 15.

Tras el banquete con que los jefes y oficiales de Sagunto obsequiaron ayer mañana en el Suizo á los jefes y oficiales de artillería y agregados á las escuelas práctica, vino anoche el banquete de los artilleros á los jefes de los cuerpos de la guarnición, don Ricardo del Pozo, coronel del 1.º Montado.

Se celebró en el Hotel de Francia, comenzando á las siete y media.

Al comenzar la comida, en la puerta del Hotel había inmensa concurrencia.

La banda municipal enviada por el señor Pineda de las Infantas, tocó escogidas piezas de su repertorio.

La banda del regimiento de la Reina alternó después con la municipal.

Presidía la mesa el gobernador militar general señor Muñoz Cobo, que tenía á su derecha al alcalde señor Pineda de las Infantas y á su izquierda al coronel de artillería señor Pozo.

En la otra presidencia estaba el general Jaquetot, que tenía á su derecha al coronel de sementales señor Saracho y á su izquierda al de Sagunto señor Núñez de Prado.

En otros lugares de la mesa estaban el coronel de la Reina, teniente coronel señor Urqueta, comandante de Ingenieros señor Torres, idem de Estado Mayor señor Soler, idem señor Cañete, teniente coronel de la yeguada señor Arredondo, comandante señor Mosceso, el capitán de infantería señor Ruíz del Portal (don F.), los oficiales de artillería del 1.º Montado, los capitanes de Estado Mayor é Ingenieros y agregados á esta escuela práctica y el señor Austria, pariente del comandante de artillería.

A la hora de los brindis habló el señor Muñoz Cobo, elogiando la artillería como ciencia y como arma. Recordó nombres gloriosos del cuerpo y elogió la marcialidad que había observado en el regimiento.

Brinda por las armas generales, por el sabio cuerpo de Ingenieros, por el Estado Mayor, por el Rey y por la patria el amor de mis amores.

El coronel Pozo agradece á los generales, jefes y oficiales y demás valiosos elementos que han venido á honrar su modesta nueva. Dirige un saludo al digno alcalde de Córdoba y al general Jaquetot, aquí presente por una feliz casualidad y el cual le ha indicado una idea, según la que el arma de caballería no será tributaria del extranjero, sino que tendrá Remonta propia bien pronto y en nombre del regimiento expresa su gratitud hacia todos.

El general Jaquetot dice que ha llegado á Córdoba con suerte, pues en un día ha sido invitado á dos banquetes. Expresa su opinión acerca de la Yeguada militar de la que dice es un establecimiento que está á la cabeza de los mejores de Europa.

Saluda al alcalde de Córdoba, dá gracias al general Muñoz Cobo por las frases de elogio que tuvo por la mañana hablando de su difunto padre y terminó brindando por el Rey y por la Patria.

El señor Pineda de las Infantas expresó su gratitud no solo personal sino en nombre de Córdoba al Regimiento de artillería, adhiriéndose á las frases de elogio que ha prodigado á dicho cuerpo el general gobernador.

Saluda á las distintas representaciones de cuerpos allí presentes y elogia al ejército español ofreciendo en nombre de Córdoba, que esta hará siempre en pro del mismo cuanto pueda y termina brindando por el Rey, por la familia real y por la Patria.

En nombre de los oficiales habla el capitán ayudante del 1.º Montado señor Torres.

Dice que aquella representación de las armas y cuerpos del ejército siquiera sea pequeña es una muestra gallarda del mismo y se complace que junto con ellos esté el alcalde de Córdoba, representación del estado civil, significando que Córdoba tiene las mismas aspiraciones que el ejército, lo que no sucede siempre pues no se comprende á este en todas las ocasiones.

Nosotros, dice, representamos la integridad del territorio y las glorias de nuestra bandera y la prosperidad de la patria que en tanto más se le respeta en cuanto que es más fuerte.

El derecho sólo existe en la teoría, pues en la práctica sólo existe el derecho del más fuerte.

Por esto, el ejército que representa la fuerza es la mejor garantía de las fábricas y de los tratados comerciales.

Sigue cantando las glorias del ejército en párrafos grandilocuentes, y termina brindando por el ejécito honrado y digno y por España.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

A las seis y 40 marcharon á Sevilla esta mañana los artilleros, haciendo el viaje por jornadas.

El primer rancho lo comieron en Almodóvar y hoy pernoctarán en Posadas.

La plana mayor ha regresado esta mañana en el carreta de Sevilla.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del dia 15 de Octubre de 1908*)

En la alta Cámara se abre la sesión á las cuatro en punto.

Preside el general Azcárraga, y están en el banco azul los señores La Cierva, Allendesalazar, Ferrandiz y Rodríguez San Pedro.

Aprobada el acta de la sesión de ayer el obispo de Jaca expone el dualismo, que, á su juicio, existe entre las medidas sanitarias dictadas por los señores González Besada y Sánchez Guerra y las emanadas del ministerio de la Gobernación.

CONGRESO

(*Sesión del día 15 de Octubre de 1908*)

Abrese la sesión á las tres y 35 minutos, ocupando la presidencia el señor Dato.

Representan al Gobierno en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda.

En los escaños y tribunas se advierte gran animación.

Apruébase el acta de la sesión de ayer y seguidamente varios diputados reproducen proposiciones de ley por ellos presentadas en la anterior legislatura.

El señor Benítez de Lugo pide que las autoridades de Marina cumplan las disposiciones vigentes sobre las industrias marítimas.

Después se reanuda el debate promovido ayer por la interpelación del conde de Romanones sobre la última crisis.

Rectifica dicho exministro liberal, quien comienza afirmando que el señor González Besada, á juzgar por las declaraciones que hizo ayer, ha abandonado sus antiguas doctrinas económicas, que no otra cosa puede estimarse desde el momento en que el nuevo ministro de Hacienda acepta la desgravación de los consumos por especies.

Pregunta al señor González Besada si esto lo hubiera él sostenido cuando combatía la obra económica del señor Osma, y le recuerda el discurso que pronunció en Salamanca contra el sistema de desgravaciones.

Pide al ministro mencionado que haga declaraciones concretas sobre las modificaciones que se propone introducir en los presupuestos para el año próximo y le censura por haber pedido á la mayoría que le forme un plan de Hacienda.

Pregúntale después si ha abandonado en definitiva el proyecto de saneamiento de la moneda.

El conde sigue su discurso insistiendo en algunos puntos de los que ayer trató al explanar su interpelación.

Tormenta en Zaragoza

Madrid 14.

Zaragoza: A las dos y media de esta tarde descargó furiosa tormenta, con enormes aguaceros.

Suspendióse la corrida.

Las naves bajas de la Basílica del Pilar, están inundadas.

Las aguas han arrastrado las bocas del alcantarillado.

El cinematógrafo Ena Victoria quedó inundado.

Las aguas tenían medio metro.

Los espectadores subíanse en los asientos para evitarse un baño.

Los tranvías y coches han suspendido el servicio.

Están inundadas las oficinas del telégrafo urbano.

En el Café Colón los asistentes bailaban sobre el agua.

El público subióse á las mesas y los billares, pues las aguas tenían dos metros de altura.

Los sótanos, bodegas y almacenes están inundados.

El teléfono hállase aislado.

Parte de la Exposición quedó inundada.

Suspendióse la excursión de los congresistas.

A las doce de la noche seguía diluviando.

Jamás se ha conocido temporalazo igual.

La población está anegada é intransitable.

Los barrios del Sepultero y Mercado hállanse inundados.

Las aguas arrastran muchos efectos.

Desalójanse las viviendas.

En una casa habitada por jitanos, éstos salváronse á nado.

Ha habido actos heróicos en el vecindario.

En el barrio del Torrero están á obscuras, por haberse fundido los cables.

Ocurrieron muchos desplomes.

La comunicación de los barrios es dificilísima y accidentada.

Las averías son considerables en la Exposición.

Cayó un rayo en el coro de La Seo, ocupado por los canónigos.

Produjo gran boquete en la techumbre, sin causar, afortunadamente, desgracias.

No ha llegado el correo de Madrid.

Dícese que está cortada la línea férrea.

Ecos de Sociedad

Se ha otorgado real carta de sucesión en el marquesado de Casa Núñez de Villavicencio y Jura Real á favor del conde de Casa Romero, por fallecimiento de su tío don Felipe Romero y Núñez de Villavicencio.

En la iglesia de San Isidoro se celebró ayer mañana la boda de la bellísima señorita María de los Dolores Jiménez Ruíz y nuestro querido amigo el ilustrado abogado y digno juez municipal del distrito de la Magdalena, don Joaquín González Santos.

Bendijo la unión el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral don Modesto Abín y Pinedo, y apadrinaron á los contrayentes la distinguida señora doña María de los Santos Ruiz de Jiménez, madre de la novia, y don Manuel González Vázquez, padre del novio, actuando como testigos el diputado á Cortes por esta circunscripción don Antonio Mejías y Asensio y los señores don Manuel Díaz y Arias de Saavedra, don Manuel Jiménez Ruiz y don Manuel González Santos.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados pasaron al domicilio de los padres de la novia, donde se les obsequió con un delicado *lunch*.

Los recién casados recibieron muchos y valiosos regalos y han marchado á Cádiz.

Les deseamos muchas felicidades.

De viaje

En el expreso de anoche marchó á Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Antonio Mejías Asensio.

—En el correo de Madrid marchó ayer mañana al Ferrol el nuevo gobernador militar de aquella plaza, don Pío Esteban, acompañado de sus hijas.

En la estación fué despedido por el capitán general, señor Delgado Zuleta, acompañado del ayudante de campo don Guillermo Delgado Brackenbury y varios jefes y oficiales.

LA CUESTION DE ORIENTE

PARA CONTENTAR A TODOS

Londres: En la conferencia de los ministros de Negocios extranjeros rusos é inglés sobre la cuestión de Oriente, acordóse la siguiente fórmula:

Para solucionar el conflicto de Oriente, Turquía, como compensación de la Bosnia y la Herzagobina, recibirá los territorios de Novi Bazar y garantías para el apoyo financiero que podría necesitar.

A Montenegro se le dará satisfacción respecto á sus aspiraciones en el Mar Adriático.

Bulgaria dará á Turquía compensaciones financieras.

Servia recibirá recompensa si permace tranquila.

Por último, las potencias examinarán las aspiraciones de los cretenses.

Orden de la plaza

Servicio para el día 16.

Jefe de día: el comandante de Granada don Federico Blanco.

Hospital y provisiones:

Granada, 8.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á 27 y 1\|2.

Idem barbilla, de 27 y 1\|2 á 28

Idem candeal, de 28 á 28 y 1\|2.

Idem duro, de 30 á 30 y 1\|2.

Cebada del país, de 19 á 19 y 1\|2.

Avena rubia, á 16 á 16 1\|2.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cocineras, de 19 y 1\|2 á 20.

Idem mazaganas de 20 á 21.

Maíz, de 19 y 1\|2 á 20 1\|2.

Altramuces, de 11 y 1\|2 á 12.

Alverjones, de 16 á 16 1\|4.

Alpiste, de 24 á 29.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 3 bueyes, 33 vacas, 3 novillos, 07 utreros, 02 erales, 33 añojos, 10 terneras, 2 carneros, 26 machos, 18 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'45, novillos de 1'40 á 1'50, utreros de 1'45 á 1 55, erales de 1'50 á 1'60, añojos de 1'55 á 1'75, terneras de 1'60 á 1'75, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Borregos y borregas de 0'00 á 0'00.—Ovejas y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente mes, á las once de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Enero de 1908 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

DE TEATROS

SAN FERNANDO

Anoche se despidió del público sevillano la compañía Pino Thuiller que ha actuado en nuestro primer coliseo.

Los artistas que la forman representaron la comedia «El nido ageno», que fué admirablemente interpretada, siendo todos ovacionados, especialmente Rosario Pino y Emilio Thuiller, que dejan entre los aficionados inolvidables recuerdos.

CERVANTES

Anoche se reprisó la zarzuela «El puñao de rosas», que obtuvo, en general, una buena interpretación.

—Hoy, en tercera sección (doble) tendrá lugar el estreno de la opereta en un acto «Musette», obra que viene precedida de gran fama, por la delicadeza de su composición musical.

La obra, que será puesta con todo cuidado por la dirección de este teatro, lleva el siguiente reparto:

Musette, señorita Huguet; Magdalena, señora Colina; Marcelo, señor Cánovas; Marqués, señor Alarcón; Colline, señor Ortas (hijo); Schaunard, señor Ledesma; Rodolfo, señor González.

También se representará en dicha sección la celebrada zarzuela «La patria chica», en la que se distingue extraordinariamente el señor Alarcón.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Galo, abad, y Santa Adelaida, virgen.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de RR. de Santa Teresa.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, á las seis y media de la tarde, predicando el señor don Bartolomé Romero Gago, canónigo.

En la iglesia de PP. Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, con sermón.

En la parroquia de San Andrés se celebra el novenario á San Roque, á las diez de la mañana, con plática por el señor cura.

LUCES Y SABIOS

I

Yo alumbro, yo ilumino—
El fósforo decía;—
Y el gas le replicaba
Con cáustica sonrisa:
—Compárate conmigo...
¿Qué vales, inocecilla?

En el rosado Oriente
El sol apareció:
—¡Callad—les dijo—sombras!
Luz de luces soy yo.—

II

—Yo sé, porque yo pienso—
El rústico decía,—
Y replicaba el sabio
Con cáustica sonrisa:
—Ni sabes lo que sabes,
Como la ciencia mía.—

Soberbia de soberbias:
¡Luzbel te amamantó!
¡Todo lo ignora el hombre!
¡Todo lo sabe Dios!

Luis Montoto.

NOTICIAS

Ayer cayeron varios chubascos sobre nuestra población mostrando el tiempo tendencia á persistir.

Los labradores pues, están de enhorabuena con motivo de la caída de este agua que tan necesaria es á los campos.

En la segunda citación para el Cabildo municipal que se celebrará hoy figuran los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda sobre reclamaciones deducidas por el ex contratista de recaudación de arbitrios sobre vehículos, señor Roja Castilla.

De la inspectora de aguas respecto al entubamiento de las aguas del acueducto.

De la de Obras públicas sobre autorizar la ejecución de obras en las casas Cánovas del Castillo 51, Argote de Molina 38, Castillejos 4, Alfonso XII 31, Santa Clara 80, Jesús del Gran Poder 85, San Luis 118, Cervantes 9 y San Luis 88 y 90; proponiendo se deniegue la solicitud deducida para ejecutar obras en la casa Cañavería 15; proponiendo la confección de aceras de asfalto en calle Orfila, delante de la fachada del número 13; proponiendo la adquisición de la casa número 5 de la calle Regina; sobre aprobar definitivamente el plano de alineación de las calles Malpartida y Resolana; sobre aprobación de cuentas y pedidos.

De la de Jardines y Mataderos sobre aprobación de pedidos.

De la de Cementerios sobre reparaciones en ambos, y sobre aprobación de cuentas y pedidos.

De la de Beneficencia y Sanidad sobre adopción de medidas sanitarias; sobre aprobación de cuentas.

De la de Consumos y Arbitrios sobre autorizar el establecimiento de un puesto de castañas en calle Industria y el de un taller de tonelería en calle Torneo; sobre aprobación de pedidos.

El Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

«En cumplimiento de las órdenes telegráficas del Excelentísimo señor ministro de la Gobernación y á tenor de lo consignado en la ley de emigración y su reglamento, encarezco á los señores navieros, armadores y consignatarios de buques, la obligación ineludible que tienen para legalizar las expediciones, de enviar al Consejo Superior de Emigración (Madrid) dos ejemplares de los anuncios, carteles, prospectos, circulares, etc., referentes á movimiento de barcos que lleven pasajeros de tercera, cuando no exista Junta local de emigración en el punto de residencia de dichos navieros ó consignatarios.

Los citados impresos no podrán circular, ni fijarse al público, sin estar debidamente legalizados, incurriendo los infractores en las responsabilidades que la expresada ley y su reglamento consignan.»

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 548; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 144; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos 1.494.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes los consejeros de turno señor marqués de Torrenueva y don Manuel Gil y Pérez.

En el correo de Málaga regresó ayer mañana á Sevilla el espada Antonio Fuentes.

En la estación le esperaban varios amigos.

Fuentes venía en una camilla ocupando el furgón de equipajes y le acompañan en el mismo departamento su familia, el apoderado don Manuel Pineda y el facultativo señor Blanco (don Gonzalo).

Alrededor del furgón, al ser descendida la camilla, se aglomeraron muchos curiosos.

A fin de evitar que esto se repitiera en las calles, se dispuso que la camilla fuera llevada por las afueras de la capital á casa del diestro herido.

El traslado se hizo por cuatro mozos de la estación, siguiendo á la camilla los hermanos de Fuentes, Enrique y José.

Detrás fueron muchos curiosos.

La familia del torero, desde la estación, fué en un carruaje directamente á su domicilio.

Una vez el herido en su casa, quedó perfectamente tranquilo y acondicionado en su lecho, siendo visitado luego por el señor Fedriani, que se ha encargado de seguir la curación como médico de cabecera.

Fuentes se propone torear las seis corridas contratadas en Méjico, caso de no sobrevenir graves complicaciones.

Debe embarcar en la segunda quincena del mes de Noviembre y lo hará el 21 del mismo, si las lesiones que sufre se lo permiten.

Caso de no hallarse bien para esa fecha, embarcará para la citada república en la primera quincena de Diciembre, pues en ello no habrá perjuicio para la empresa, ya que las corridas son consecutivas y la temporada termina en Marzo.

Ayer embarcaron en el puerto de Cádiz, con rumbo á Méjico, el matador Bienvenida, el picador Pica y los banderilleros Rolo, Bienvenida chico, Alvaradito chico y Migueiín.

En los exámenes celebrados anteayer en el Colegio de los Escribanos, fueron declarados aptos para el cargo de oficiales de escribanía, don José Nogales Rodríguez, de Aracena; don Manuel Balmaseda Fernández, de Ecija; don Antonio María Borrego, de Estepa, y don Carlos González Chaves, de Medina Sidonia.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 28.

A la sombra: máxima, 20; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 770, mínima, 768.

Se ha recibido en el Gobierno civil copia de la escritura de contrata de la construcción de la caseta establecida en Tablada para guardar el material de la estación sanitaria de Sevilla Bonanza, y el acta de recepción de la misma.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 15.

En Crenigsberg (Alta Silesia) se ha producido un incendio formidable en la mina Toenig Grule.

A consecuencia del siniestro derrumbáronse algunas galerías, sepultando á numerosos obreros.

Muchos lograron salvarse casi desnudos.

Calcúlase que quedan en las galerías cien mineros, siendo imposible los trabajos de salvamento.

—Roma: Los periódicos publican el real decreto instituyendo en el Ejército y Armada los tribunales de honor y señalando duras penas para los duelistas y padrinos.

—A nueva York ha llegado un hermano del presidente de la República de Venezuela.

Dijo que el viaje no tiene carácter político.

—Roma: Mejora la situación de Titto ni dentro del Gobierno.

Sus compañeros están solidarizados con él, impidiendo esta actitud la crisis.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Prorrogando hasta el día 31 de Diciembre próximo el plazo que se dió para verificar la cancelación de garantías del alcohol invertido en la preparación de las mistelas, en la vendimia de 1907.

Determinando que la uva estrujada se considere comprendida entre otras mercancías exceptuadas del pago del impuesto de transportes, al hacerse en su embarque.

Convocando á elecciones de vocales y suplentes del Consejo Superior de emigración y representantes obreros, armadores y consignatarios.

Determinando las instrucciones que deberán observarse al hacer dichas elecciones.

Dícese que el ministro de Hacienda, señor González Besada, tiene ultimado ya el proyecto de reforma de la ley del Banco, cuyas principales modificaciones son:

Liminar el dividendo á 80 pesetas por acción.

Obligarle á que pague la mitad de los doce millones á que asciende la pérdida ocasionada por la desmonetización de la plata al venderla en barras.

Obligarle igualmente á aumentar las reservas en oro que garantizan la circulación fiduciaria, comprando papel extranjero equivalente á oro.

Autorizarle para ampliar las operaciones de préstamos y otras que hoy se le tienen prohibidas.

—El jefe del Gobierno y todos los consejeros de la Corona han estado á cumplimentar á la infanta doña María Teresa, con motivo de ser hoy el día de su santo.

—Desde anoche está lloviendo copiosamente y ha descendido mucho la temperatura.

BOLSA

Madrid 15, 5 t.

4 por 100 interior.	83'55
Fin de mes.	83'70
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	89'75
5 por 100 amortizable. . . .	101'50
Banco de España.	000'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	399'00
Explosivos.	336 00
Paris Cheque	111 65
Londres, libras esterlinas. . .	28'03
Paris, exterior español. . . .	95'22
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	109 00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	43 50

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'10
Isabelino y dollars.	113 75
Onzas	111'40
Libras.	27'97
Francos	111'30
Marcos.	136'30
Liras	111'00
Billetes Estados Unidos. . .	113 25
Portugués.—Billetes y plata. .	5'20

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: Caza de almas.

A las 8 y 3/4: Las bribonas.

A las 10 (doble): Musette (estreno) y La patria chica.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La brocha gorda.

A las 8 y 3/4: Carceleras.

A las 10: Rejas y votos (estreno).

A las 11 y 1/4: ¡Apaga y vámonos!

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'65 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 1/2 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

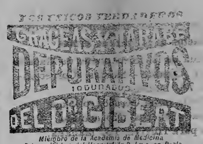
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMATICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*, y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia**.—Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 6 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual ... de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de ... de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa ... regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimensual ... de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos ... Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos á la costa ... Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz ... miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger ... Jueves y Sábados.

Para más informes ... á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 34

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades ... Infartos, Ulceras
Vicios de la Sangre ...

GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT

... el mejor y mas agradable, el mas activo y el ... de todos los depurativos conocidos.

... de las Falsificaciones, ... exíjanse (como para el Jarabe) ... y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, ... Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ... ó SOFOCACIÓN
Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Doctor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Sábado 17 de Octubre de 1908 NUM. 2.454

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. .	2	ptas.
Provincias, trimestre.	6'50	„
Un año.	26	„
Extranjero	40	„

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

Los liberales van al *partido* único.

Así nos lo dicen y así nos lo aseguran los periódicos moretistas.

Canalejas el hombre *rojo* y Moret el hombre *lila*, han celebrado larga conferencia, conviniendo los puntos del programa político del partido liberal futuro.

Estos *puntos* son: Supresión de consumos, reforma del artículo 2.º de la Constitución y constitución de una nueva ley de asociaciones.

También se incluirá, á instancias del señor Canalejas, la secularización de cementerios y tal vez, tal vez la separación de la Iglesia y el Estado.

¡Vaya plataforma!

Con esto y unas *jotas* musicales de Quinito Valverde, con variaciones sobre el *chin chin* del himno de Riego, podría escribir don Segismundo una zarzuelita con el siguiente título: «En marcha hacia el Poder ó los estómagos famélicos».

Y no tenemos para qué decir el éxito que tendría la tal obrita entre los cesantes y demás *claque* que los liberales se gastan.

* * *

La interpretación económica de Romanones, anunciada á golpes de bombos y platillos, se ha quedado en agua de cerrajas.

El travieso conde no ha podido lucir la habilidad de su ingenio, á pesar de los ditirambos que en su honor han entonado los rotativos madrileños, si que también liberales vergonzantes.

De la discusión, el Gobierno sale limpio de toda mancha y en cambio los liberales han roto los cristales de su propio tejado.

¿Por qué?

Ahí va.

El conde de Romanones, para abrumar al señor Maura con la responsabilidad de *comprometer la nivelación de los Presupuestos*, lo acusa de haber aumentado 54 millones en los Presupuestos. ¿Cómo hace esta cuenta el conde de Romanones? Comparando el Presupuesto vigente... ¿con el anterior? No: con el de 1906. Pues, ¿y el de 1907? El conde de Romanones lo escamotea. Restablezcámoslo nosotros, y echemos la cuenta:

	Pesetas
Presupuesto de 1906: Gastos.	968.856.760
Idem de 1907: Idem. . .	1.003.958 917
Aumento	35.097.157
Presupuesto de 1907: Gastos.	1.003 953.917
Idem de 1908: Idem. . .	1.023.168.614
Aumento	19 214.697

Es decir, que entre los dos aumentos suman, en efecto, los 54 millones que le salen al conde de Romanones, pero con un pequeño detalle: los TREINTA Y CINCO MILLONES LOS AUMENTARON LOS LIBERALES, incluso el conde de Romanones, y sólo 19 los conservadores. ¡He ahí la interpelación del conde de Romanones!

LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GOBIERNO

Ideas y propósitos del Sr. González Besada

He aquí los párrafos del discurso del señor ministro de Hacienda, en los que éste expuso á la consideración de la Cámara y del país, en forma no por sintética menos clara y precisa, los propósitos que abriga y las ideas que se propone realizar desde el departamento confiado á su dirección:

«No creo del caso regatearos ahora las líneas generales de exposición de mi pensamiento en forma muy sintética. Después de todo, si yo contase con vuestra benevolencia, los proyectos irán llegando sucesivamente á esta Cámara; aquí habrán de ser discutidos.

No participo del criterio de que los ministros de Hacienda deban ser absolutamente impopulares, ni de que las leyes de impuestos hayan de venir al Parlamento con tal carácter de rigidez, que se haga estéril su discusión. Tengo un criterio totalmente contrario. Mucho hemos errado en este país por habernos preocupado tanto de la ciencia y haber abandonado la realidad y las imposiciones de la práctica; bueno es traer á los proyectos el total posible de conocimientos científicos, los datos que la estadística proporciona y las lecciones de la experiencia, pero importa mucho más pulsar cada día y á cada hora los latidos del país, para saber en qué medida y proporción se puede recibir el impuesto, para que no se llene con cifras ilusorias el estado letra *B* del Presupuesto, sino de una manera eficaz y positiva, con el tributo módico que cada uno de los ciudadanos aporte.

Estimo que es absolutamente indispensable y urgente reformar una gran parte de nuestra legislación tribunicia; creo que para descubrir mucha parte de la riqueza oculta, y para hacer más equitativa y justa la distribución del impuesto, se impone la sustitución de la contribución por cuotas, en vez de la contribución por cupo; creo que es absolutamente urgente y necesario rectificar la ley de contribución industrial, que se viene manteniendo con una rigidez ominosa, que acusa que está asentada sobre bases completamente falsas; creo que es necesario revisar la contribución minera y la contribución de utilidades. Pero no haya en ello alarma para ninguna clase de intereses, que la Hacienda de los pueblos ha de vivir en armonía con el interés nacional, y á nadie se le debe de pedir más de lo que sea razonable y puede aportar. Pero, ¿quiere esto decir que me prometa que las leyes tributarias hayan de ser recibidas con agrado por el país? Eso no sería vivir en la realidad: todos los pueblos se resisten al pago de los impuestos; no aspiro á que los reciban con agrado: sólo pretendo que no se resistan con razón.

Esto habrá de llevarnos á la solución de un problema que interinamente aspiro *ya á resolver en el proyecto de Presupuestos* para el año que viene, y es robustecer los ingresos para mantener de una manera vigorosa, eficaz y positiva, la existencia del *superávit*. Es necesario adoptar líneas de conducta para llegar á la consolidación de la Deuda flotante que tenemos, y adoptar todas aquellas medidas que son absolutamente indispensables para ir al saneamiento de nuestra moneda. Esto habrá de ser tema importantísimo á discutir, no solamente recabando la conformidad en la forma y manera de llevarlo á cabo, sino recabando á la vez la identidad de criterio en cuanto al número de años, para que la medida del sacrificio no supere con exageración á lo que permita la fuerza contributiva del país, porque será mucho más, muchísimo más eficaz la labor, si se llega á convenir, diluyéndolo en el número de años que sea necesario para alcanzar el ideal á que aspiramos, que con una ley que suponga el sacrificio para el año próximo, y que quizá no tuviera la bastante eficacia para determinar los resultados que de momento se apetezcan, porque esos sacrificios no pudieran más tarde mantenerse. Y realizar esa labor es absolutamente indispensable, porque apremia ganar al tiempo los años perdidos y restañar pronto las heridas del pasado.

Sería ofender la ilustración de la Cámara si tuviera necesidad de recordar que hemos perdido cien años, y si sólo los hubiésemos perdido en punto al abandono de la reconstitución nacional, sería fácil el consuelo; pero hemos agravado estos problemas, porque no sólo olvidamos la labor económica, sino que la hemos dañado con gastos crecidos, totalmente estériles para el desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Cuando pensamos en que luchas intestinas, guerras civiles, luchas coloniales, luchas políticas, nos tuvieron apartados de esta labor fundamental de la prosperidad de la Nación, me parece que no será dudoso pesar que tenemos la obligación ineludible de no entregar el país á las generaciones venideras en el estado lamentable en que vive, con relación á los demás pueblos de Europa.

Tenemos que desquitarnos del tiempo perdido, para facilitar rápidamente el desenvolvimiento de las fuentes de riqueza, que son el origen de los ingresos del Tesoro; instalar decorosamente los servicios del Estado; construir las Escuelas públicas, que son la población rural, verdaderos aduares marroquíes.

En una palabras: debemos fomentar la vida nacional y procurar para ello todos los recursos que sean necesarios, atentos á que las obras que nosotros realicemos, y cuya importancia habrán de tocar las generaciones que nos sucedan, duraderas y positivas.

Toda esta labor habrá de venir íntegra á las Cortes. Es necesario recabar del Parlamento no solamente las cantidades que habrá de exigir la realización de esta obra, sino la determinación de la clase de obra que se ha de realizar, más los Presupuestos y en el número de años en que deben acometerse.

Creo que así como no agobia la cantidad de Deuda amortizable, mientras la solvencia asegura el pago de la amortización y los intereses, no ocurre lo mismo con la Deuda perpetua cuando es excesiva, porque ella, por su naturaleza, pesa permanentemente sobre el país. El aumento de aquélla debe traer la reducción de ésta, y así, compensado el gasto de la una con la disminución de la otra, á la vez que permitirá abordar el problema de las obras públicas, determinará la afirmación de una buena doctrina.

Creo, finalmente, que no me cumple decir más. Me parece que he recogido todas aquellas preguntas que ha hecho el señor conde de Romanones, y que las he contestado de una manera categórica. Si el señor conde de Romanones abrigara alguna duda sobre esto, sabe que estoy siempre dispuesto á complacerle; únicamente me apena que haya su señoría participado de algo que flota en la opinión.

A mí me sobresalta mucho oir hablar de fracasos y de éxitos. Para una obra financiera, para asuntos relacionados con los impuestos, que tiene que ser todo ello materia legislativa, el éxito será de vosotros será del Parlamento. El fracaso, naturalmente, no ser del país, pero será para el país, que es el que paga en definitiva y el que con apremios clamorosos, que obligan á una gran sensibilidad en el gobernante, nos pide que con urgencia y de una manera positiva vayamos á su reconstitución.»

(Aplausos.)

La vida en el campo

Trabajos del mes.—En los corrales.—Engorde de pollos.—Patos y pájaros.—Ratones en los graneros.

Para las personas dedicadas á las tareas de las industrias agrícolas, ya se trate de rústicos que buscan en ellas un interés á su capital ó de *amateurs* que solo tratan de encontrar en el cultivo de sus plantaciones ó en el cuidado de sus aves agradable distracción campestre, el presente mes de Octubre tiene mucho de interesante por los especiales cuidados que requiere.

Refiriéndonos á los trabajos que en esta época del año requiere el corral, diremos que ahora es cuando éste se encuentra lleno de polluelos en pleno crecimiento, siendo también ésta la ocasión más propia para cebarlos, ó, por lo menos, hacerlos engordar, principiando por emplear para ello el procedimiento de la espineta ó el de la capadura.

Para ello si se emplea cualquier pasta líquida de las que se expenden en el comercio preparadas con este objeto, conviene tener presente que el líquido debe caer directamente en el fondo del buche, para que no penetre en la tráquea del ave y la produzca la asfixia, pues el animal moriría instantáneamente sin que el criador tuviera tiempo de poder acudir en su socorro. Esto se evita imprimiendo el garguero un pequeño movimiento de deglución.

Como alimento ordinario, puede también emplearse para las aves de corral que se hallen en el caso indicado la harina de cebada mezclada con leche con una cuarta parte ó poco más de harina de maíz, pero esta pasta no debe darse más que á los polluelos que ya estén en algunas carnes.

Al mismo tiempo que realiza estos cuidados un buen corralero, debe también redoblar sus cuidados acerca de las gallinas ponedoras y concluir lo más pronto posible los referentes á las provisiones de huevos para el invierno.

Respecto á otras aves ya más crecidas, los pavos y patos, se los dejará que continúen picoteando en los campos, en los que puedan pastar tanto mejor cuanto que libres las campiñas de su cosecha á nada pueden perjudicar estos pequeños patos.

Si se tienen algunos patos viejos, el mejor consejo que puede seguirse en esta época es el de comérselos ahorrándose de este modo los grandes cuidados y lo costoso de su alimentación durante los largos días del invierno.

Por lo que se refiere á las aves de palomar, conviene que continúen al aire libre, sobre todo si se tienen algunas de raza extranjera algo delicadas, pero se procurará que no sea muy elevado el número que de ellas se tenga.

Si se trata de pajareras cerradas, es muy conveniente colocar sobre las rejas ó telas metálicas otra tela ó un lienzo que preserve del frío á los volátiles, y si el frío es muy intenso no estará de más hacer esto en todas las aberturas, excepto en una ó dos en que se pueda colocar un chasis ó un cristal, porque, en todo caso debe procurarse que en el interior haya siempre la suficiente luz.

No hay que olvidar que en este mes es cuando aparecen la coriza y el reuma. Para la primera lo mejor es lavar separados á todos los pájaros el pico, con una solución de sulfato de cobre al 5 por 100 y si el mal es grave, inyectarles este mismo líquido por la nariz con una jeringuilla, separando en absoluto los enfermos de los otros, sin que deban bajarse al corral hasta que estén completamente curados.

En cuanto á las provisiones de granos para el invierno, preciso es preservarlas contra las ratas y los ratones. Para combatirlos lo mejor es colocar sulfuro de carbono en los agujeros por donde salen; pero se procurará no manejar esta substancia más que de día, pues podría ocasionar una desgracia en contacto con la luz artificial.

Tales son los principales cuidados que tanto el corral como la pajarera requieren en esta época del año.

Juan del Campo.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 16 de Octubre de 1908*)

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión en la alta Cámara, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Guerra é Instrucción pública.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el obispo de Jaca pregunta si no tienen derecho á retiro los músicos militares de primera y de segunda, y pide que se les conceda.

El general Primo de Rivera reconoce justa la petición del obispo de Jaca y ofrece acceder á ella; pero en las condiciones económicas actuales lo considera imposible.

Entrase en el orden del día y se aprueban varios proyectos sobre inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado.

Después se votan en definitiva otros proyectos análogos, y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

CONGRESO

(*Sesión del día 16 de Octubre de 1908*)

Se abre la sesión á las tres y media, presidiendo el señor Dato.

Representan al Gobierno en el banco azul los señores Maura, marqués de Figueroa, La Cierva y González Besada.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer y seguidamente el señor Salvatella pregunta al Gobierno cual es la significación del viaje del Rey a Barcelona.

El señor Maura le contesta que obedece exclusivamente al deseo del Monarca de que doña Victoria conozca aquella industriosa población.

El señor Salvatella vuelve á hacer uso de la palabra, rogando que el Monarca se fije en cuanto vea en la región catalana para que la conozca bien.

Acerca de este asunto anuncia al Gobierno una interpelación.

El señor Maura la acepta, afirmando que el Rey presta gran atención á todos los asuntos regionales, y diciendo al señor Salvatella que la mesa señalará el día en que haya de explanarla.

El señor Morote reproduce una proposición de ley que presentó en la anterior legislatura, sobre la abolición de la pena de muerte.

El señor Romero censura al gobernador de la provincia de Ciudad Real por haber suspendido á los ayuntamientos de Alcázar y Herencia.

Reanúdase el debate promovido por la interpelación del conde de Romanones sobre la última crisis.

(Adviértese en los escaños y tribunas extraordinaria animación.)

El señor Maura se levanta para contestar al señor Moret.

Censura que los liberales quieran sacar provecho del nombramiento del señor González Besada para la cartera de Hacienda, olvidando que le censuraron porque lo fuera antes el señor Osma, en vez del que actualmente desempeña dicho ministerio.

Declara que es el colmo de la continuidad la sustitución del señor Sánchez Bustillo por otro compañero que asuma íntegra la responsabilidad de la política económica por aquel defendida.

Insiste en que no ha existido nunca divergencia sustancial entre los planes financieros del Gobierno actual y la política económica sustentada por el señor Villaverde.

Pregunta á los liberales cómo pareciéndoles admirable el proyecto de saneamiento de la moneda del señor Villaverde, lo olvidaron al subir al Poder.

Defiende al señor Osma de los ataques que se han formulado contra su gestión en el ministerio de Hacienda, y dice que gracias á sus disposiciones bajó la Deuda [illegible] millones.

Califica de faltos de razón los ataques dirigidos al sistema de desgravaciones, afirmando que éstas fueron compensadas con otros ingresos.

Pedís—añade—que se introduzcan reformas en la tributación y nos censuráis porque estamos introduciéndolas.

ROGHISTAS Y HAFIDISTAS

EN EL RIFF

Madrid 15.

Movimiento de tropas

Tánger: De Fez comunican hoy interesantes nuevas.

Dicen que el Sultán se ha decidido á enviar cuanto antes un poderoso Cuerpo de Ejército al Riff.

La expedición tiene por objeto combatir abiertamente al Roghi.

Al efecto han sido transmitidas terminantes órdenes á los gobernadores de Tánger, Larache y Tetuán, á quienes se les apremia á organizar, con toda rapidez fuerzas destinadas al referido objeto.

Dichas autoridades marroquíes se apresuran á cumplir con la mayor exactitud y rapidez las órdenes imperiales.

Tan es así, que en las inmediaciones de Tánger y Alcázar han sido hoy reunidos con toda presteza más de 3.000 hombres, todos ellos excelentemente equipados.

Según otros informes llegados de la parte de Melilla, es de presumir que entre los riffeños, así los incondicionales de Hafid como los partidarios del Roghi, se ha hecho ya público el propósito del primero de realizar la expedición referida.

Al menos, así lo hace creer la circunstancia de notarse entre los kabileños un movimiento tan inusitado, que sólo puede tener explicación en el conocimiento del acto bélico que se prepara.

Es grande—añaden esos informes—la efervescencia que reina entre las tribus del Riff, hasta el punto de que se asegura haber ocurrido ya algunos choques sangrientos entre partidas de las dos opuestas tendencias.

Se preparan, por consiguiente, momentos muy interesantes en puntos próximos á las posesiones españolas del Norte de África.

Los acontecimientos seguramente no se harán esperar, si se considera la rapidez con que los imperiales tratan de emprender la campaña en grande contra el Roghi.

De las autoridades de Melilla, á juzgar por los repetidos informes, sabemos que tienen noticia de las refriegas que se preparan en el vecino campo moro.

Todas estas impresiones han producido aquí general expectación.

Cartas de Hafid

Han llegado hoy á Tánger nuevas cartas del Sultán para que se dé lectura de ellas en la mezquita.

A la hora presente ignoramos su contenido.

Hebreos asesinados

Con las noticias de Fez sobre preparativos bélicos, llega también otra muy lamentable, que acaso tenga alguna relación con ella.

Es la de que en el trayecto comprendido entre Fez y Mequinez, han sido asesinados tres hebreos.

Murieron á manos de las kabilas bereberes.

Los asesinos se ensañaron luego bárbaramente en los cadáveres de sus víctimas, arrastrándolos y mutilándolos.

Aunque las causas del hecho aparecen no poco confusas, hay indicios que permiten atribuirlas á la agitación de los kabileños ante los anuncios de la fuerte expedición militar que se prepara; agitación que no podía menos de manifestarse, como tantas veces suele ocurrir, en contra de los judíos, tantas veces víctimas de los odios de los bereberes.

El Roghi, decidido

Melilla: El Roghi ha enviado fuerzas, nuevamente, contra las kábilas que se le han declarado rebeldes, tratando de castigar no solamente á éstas, sino á aquellos que les aconsejaron.

Las fuerzas españolas

A las seis de la mañana han salido las fuerzas de infantería que van á Mar Chica, á relevar el destacamento de la Restinga.

Forman las nuevas fuerzas dos compañías del regimiento de Melilla, con los capitanes Gil, Hernández, Torres, La claustra, Snárez, Guevara y Rubio.

Efectúan la marcha por el campo moro, á lo largo de la playa.

A las siete de la tarde llegaron de vuelta de la Restinga las fuerzas que basta ahora han estado allí destacadas.

Han hecho la marcha en medio de una lluvia torrencial.

A esperar á las tropas que regresaban acudieron los generales Marina y Del Real, con sus ayudantes, presenciando el desfile, á caballo, en la playa de Triana.

Informes oficiales

Las noticias que anoche á última hora se recibieron de Melilla en los Centros oficiales, hacen notar que en el campo fronterizo de aquella plaza se observa gran movimiento.

Del campo fronterizo llegan á la plaza rumores de que algunas kábilas continúan en actitud hostil respeto del Roghi, hasta el extremo de suponer que se ha iniciado el fuego entre una kabila hafidista y partidarios del Pretendiente.

Noticia concreta respecto de este último extremo no había ninguna, y sólo á título de rumor lo transmite nuestra autoridad en Melilla.

Ecos de Sociedad

Ha fallecido en Cádiz el ilustrísimo señor don Gabriel Ponce de León y Alba (q. s. g. g.)

Dicen de Sanlúcar:

«Se encuentran adelantadísimas y para terminar las obras del Hotel de la playa, que se construye en las inmediaciones del Bajo de Guía, cuyo nuevo y hermoso edificio, pertenece al acaudalado propietario de Sevilla, don Ramón Ibarra.»

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

El Cabildo celebrado anoche fué largo y provechoso.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Dorado denunció gravísimas irregularidades que dijo haber oído relatar á un señor capitular, como ocurridas á un pariente de éste en el Negociado de expendición de cédulas del Ayuntamiento.

El señor Guerra, concejal aludido, con firmó la veracidad de la denuncia y que consiste en haberse expedido una cédula de inferior categoría de la correspondiente, mediante un soborno repartido entre los empleados encargados de despachar tales documentos. También denunció el señor Dorado otros extremos que acusan negligencia por parte del Negociado de arbitrios, citando el caso de un industrial que ocupó terreno en el prado y no satisfizo un céntimo.

Se acordó, después de hablar algunos señores, que se instruya expediente y se proceda rápida y enérgicamente.

Después, el señor Gómez Macías, dolléndose de los ataques dirigidos al Ayuntamiento por la Junta Provincial de Sanidad, los calificó de injustos, toda vez que éste tramita todos sus asuntos con regularidad, en tanto que aquélla no cumple sus misiones más rudimentarias, cuales son formar un reglamento de higiene, y constituir un servicio de desinfecciones y de análisis químicos.

El señor López Cepero dijo que para evitar los justos cargos que en general se formulan contra el Ayuntamiento, por cuanto concierne á la falta de sus deberes, desinfectando las habitaciones de los enfermos contagiosos, inutilizando las ropas y efectos que á éstos sirvieron y evitando la venta de los mismos, debiera delegar el señor alcalde en un concejal que tuviera tiempo bastante para ocuparse en estos extremos con el debido detenimiento.

El señor alcalde ofreció contestar debidamente ante la Junta Provincial de Sanidad, defendiendo al Ayuntamiento.

El despacho ordinario fué aprobado casi sin discusión, excepto una rectificación de línea de la calle Resolana, que quedó 15 días sobre la mesa para gestionar la adquisición de algunas fincas que le afectan.

Procedióse después al examen del proyecto de presupuesto para 1909, rebajándose la consignación para alumbrado por gas á 384.000 pesetas, en vez de las 425 mil que figuraban en el proyecto, ó sea la suma que éste año dió y dará tanto juego; y aumentándose un epígrafe nuevo con 5.000 pesetas para sustituir los actuales mecheros, por los de sistema Añer.

Se acordó suprimir 30.000 pesetas que se presuponían para abonar al contratista de la limpieza pública el material que entregue y se aumentaron 25.000 pesetas á la partida de 10.000 que se destinaba á obras en los cementerios, acordándose dejar aplazado hasta terminar la aprobación del presupuesto de ingresos, el capítulo de imprevistos.

El total de economías introducidas en el presupuesto de gastos, asciende á pesetas 144.261'62.

Comenzó el examen del presupuesto de ingresos, aprobándose sin discusión el artículo 1.°, Rentas propias del Ayuntamiento.

El artículo 2.° del capítulo III, fué motivo de larga deliberación, resultando modificado con los aumentos siguientes:

A 20.000 pesetas, en vez de 10.000 que se consignaban como producto del arbitrio sobre puestos de agua.

Crear un epígrafe nuevo por ocupación de vitrinas salientes á la vía pública, consignándose 4.000 pesetas.

Otro de igual cuantía por la ocupación de terreno en el Prado durante el verano por las instalaciones de los casinos á razón de ocho pesetas metro, y otro de 4.000 pesetas también por el que ocupan el tiro á pichón en Tablada, á razón de 3.000 pesetas al año, y por el que goza el hipódromo, á razón de 1.000 id. id.

Se aprobó el ingreso por razón de mataderos que figura en el artículo III, y se levantó acto seguido la sesión para continuarla esta noche.

Orden de la plaza

Servicio para el día 17.

Jefe de día: el comandante de Granada don Manuel Arroyo.

Hospital y provisiones:

Granada, 9.° capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á 27 y 1½.
Idem barbilla, de 27 y 1½ á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1½.
Idem duro, de 30 á 30 y 1½.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1½.
Avena rubia, á 16 á 16 1½.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 19 y 1½ á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maíz, de 19 y 1½ á 20 1½.
Altramuces, de 11 y 1½ á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1¼.
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 5 bueyes, 28 vacas, 0 novillos, 09 utreros, 00 erales, 31 añojos, 12 terneras, 11 carneros, 27 machos, 11 ovejas y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'75, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas el venta.

En la plaza rigen los precios de 58 á 59 reales arroba.

DE TEATROS

Al ocuparse en *La Epoca*, Juan de Becon, del estreno en París de la ópera de Wagner «El crepúsculo de los dioses», dice:

«He asistido con religiosa devoción al estreno de «El crepúsculo de los dioses», de Wagner.

Reconozco y declaro mi incompetencia. No he pasado de los días gloriosos de «La Favorita», de «Los hugonotes», de «Rigoletto»... Y después de asistir al estreno de una obra monumental, cuyos actos—son tres—duran dos horas cada uno, me encuentro tan ayuno de lo que he ido á oír como antes de haberlo oído.

He aquí el horario marcado por la dirección del teatro:

Primer acto, desde las seis de la tarde hasta las siete y cincuenta y cinco minutos; segundo acto, desde las ocho y cincuenta minutos á las diez, y tercer acto, desde las diez y media hasta las once y cincuenta minutos.

Advertencia interesante: al empezar cada acto se cierran las puertas de la sala del teatro, y durante la representación no se permite la entrada á los espectadores.

CERVANTES

En tercera sección (doble) se ha estrenado la zarzuela «Musetta», inspirada en la «Bohemia» y que efectivamente posee bella música.

Después se puso en escena «La patria chica», que fué en general bien interpretada por los artistas que forman la compañía del señor Ortas.

El público fué numeroso y escogido.

DUQUE

Sigue proporcionando grandes entradas la revista «La brocha gorda» y su éxito se debe principalmente á las plasticidades de la Cachavera y á sus desahogos cuasi infantiles.

El público la aplaude y la mima y de esto se aprovecha la sugestiva tiple que cada vez ataca más la nota de la sicalipsis.

La sicalipsis femenina, pase; pero la masculina, á Dios gracias, no ha entrado todavía en el público.

Decimos esto por el señor Casals, que en la «matchicha» del segundo cuadro, se permite unas cosas... que maldita la gracia que tienen.

Hay que comprimirse, señor director, y buscar los efectos con ingenios, no con chocarrerías.

Los pititos que suenan son muy justificados y tal vez sean presagios de una tormenta.

Que haga memoria el señor Casals y se convencerá de que el público alguna vez se acuerda de sus uñas.



Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente mes, á las once de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Enero de 1908 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa Eduvigis, viuda, y San Andrés Cretense, cf.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la Iglesia de RR. de Santa Teresa.

En San Alberto, en la misa de nueve, se hará hoy el ejercicio 14.° de los quince sábados á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, á las seis y media de la tarde, predicando el señor don Bartolomé Romero Gago, canónigo.

En la iglesia de PP. Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, con sermón.

En la parroquia de San Andrés se celebra el novenario á San Roque, á las diez de la mañana, con plática por el señor cura.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra, á las oraciones, la novena al Arcángel San Rafael.

NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los señores González Mariño, López Plata, Ternero Ibarra, Mateos y Tamarit Martel, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, acordando informar al gobernador que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por don José Gutiérrez Díaz contra acuerdo del Ayuntamiento de esta capital por el que se dispone se reintegre éste en la posesión de una zona de terreno que el señor Gutiérrez viene usufructuando en la huerta Alcantarilla de las Majadas, adosada á los caños de Carmona.

También informó una instancia de don Juan González Nandín, referente á certificados que deben ser expedidos por el secretario del Ayuntamiento de Olivares, y el proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1909 formado por el Ayuntamiento de Viso del Alcor.

Además despachó otros asuntos de Beneficencia.

Hoy se reunirá otra vez á las dos de la tarde.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 542; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 129; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos 1.485.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffón.

El médico señor Fedriani visitó ayer mañana, á las once, al espada Antonio Fuentes, variándole el vendaje de la herida, después de examinarle detenidamente el pie izquierdo.

El estado de la lesión es satisfactorio, pues el descenso que se inició anteanoche en la hinchazón ha continuado ayer.

El diestro se muestra animado y en general bien, pues no ha sufrido fiebre.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 35.

A la sombra: máxima, 24; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 770, mínima, 767.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 16

Barcelona: El martes próximo llegará á este puerto la escuadra francesa.

—Londres: Despachos recibidos de Hong Kong dicen que el cólera causa grandes estragos en la provincia de Vuchang.

En la primera quincena de este mes fallecieron 300 atacados.

Cunde por momentos el pánico, está paralizado el comercio y los habitantes emigran temiendo ser víctimas de la asoladora epidemia.

—Barcelona: El empresario don Vicente Alegría se ha disparado esta mañana dos tiros de revólver en la cabeza.

Se le condujo á la casa de socorro en estado agónico.

La compañía ecuestre que lleva su nombre debía debutar mañana en el teatro Tivoli.

—En el domicilio del jefe del Gobierno se han reunido los ministros en Consejo.

Según manifestaron al salir, la reunión ha tenido carácter puramente administrativo.

Aparte esto, sólo se han cambiado impresiones acerca del curso de los debates en las Cámaras.

El ministro de Estado ha dicho que comunicó á sus compañeros las notas que ha recibido de las potencias apropósito de los asuntos de Oriente.

El señor La Cierva leyó los telegramas en que se da cuenta de las inundaciones causadas por el temporal reinante.

Se aprobaron en el Consejo el proyecto de reforma de la ley de alcoholes; el decreto de Guerra fijando en 80.000 hombres el contingente para el año próximo; varios expedientes del mismo departamento; el de indulto de la pena de muerte impuesta á un carabinero de Santander, y otros del ministerio de Gracia y Justicia.

Se acordó el pago de los reenganches á la guardia civil, y presentar un proyecto de conformidad con la petición que se ha hecho al Gobierno acerca de los teléfonos de Guipúzcoa.

—Valencia: Se conocen detalles del temporal que ha descargado sobre los pueblos de esta región.

En Náquera se han hundido cinco casas y ha quedado destruido el puente.

Las cosechas quedan totalmente perdidas.

En Museros sintióse durante la tormenta un ligero terremoto.

El viento ha ocasionado enormes destrozos.

El pueblo de Almácera está inundado y un vecino ha perecido arrastrado por la corriente impetuosa de las aguas.

En Masamagrell se han hundido veinte casas y ha resultado herido un sugeto vecino de una de ellas.

En una considerable extensión están inundados los campos próximos á los poblados dichos.

En Sagunto la lluvia inundó muchas casas.

Los trenes del Norte están detenidos en Puig y los de Aragón en Algimia y Masamagrell.

—Las Palmas: Pescando en la costa de Africa la goleta «Dolores» destacó una lancha que tripulaban seis hombres y un niño.

Al cabo de tres días y ya con el temporal desencadenado la encontró abandonada, ignorándose la suerte que habrán corrido los tripulantes.

—Tortosa: El tren expreso de Valencia ha llegado aquí con una hora larga de retraso á consecuencia de las inundaciones de los campos valencianos.

El correo de Madrid, según noticias aquí recibidas, no ha podido enlazar en Benicasim con el de Valencia.

BOLSA

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior	83'55
Fin de mes	83'65
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89'60
5 por 100 amortizable	101'70
Banco de España	452'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	400'00
Explosivos	000 00
Paris Cheque	111'60
Londres, libras esterlinas	28'01
París, exterior español	94'90
Obl. azucareras Sd. Gral.	109 00
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	43'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'05
Isabelino y dollars	113'75
Onzas	111'35
Libras	27'96
Francos	111'25
Marcos	136'20
Liras	110'90
Billetes Estados Unidos	113'25
Portugués.—Billetes y plata	5'20

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 á 9'30 mañana; de 1 á 3'30 y de 2'40 á 5'30

Impresos.—De 12'30 á 3 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 á 3 tarde.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: Carceleras.

A las 8 y 3|4: La patria chica.

A las 10: Musetta.

A las 11 y 1|4: Las bribonas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Rejas y votos.

A las 8 y 3|4: Cinematógrafo nacional.

A las 10: Rejas y votos.

A las 11 y 1|4: La brocha gorda.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 6'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana.

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde.

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegadas: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 noche.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9½ de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

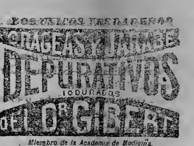
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las más INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fie BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.— Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y [illegible], regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio [illegible] de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así veces [illegible] vamente cada [illegible] para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la [illegible] y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz [illegible] Miércoles y Viernes.
Salidas de [illegible] y Sábados.

Para más informes dirígirse á D. Eduardo Bustamante, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades [illegible], Úlceras
Vicios de la Sangre [illegible] sifilíticos

GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT

[illegible] el mejor y mas agradable, el mas activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

[illegible] de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés

París, Fie Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España y en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Domingo 18 de Octubre de 1908 NUM. 2.455

SEVILLA

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

EL TRAVIESO CONDE

No sabemos lo que pensarán los liberales del debate planteado por el travieso conde de Romanones.

Pero sí puede asegurarse que en su final, ha constituido un gran éxito para el señor González Besada que ha dado una nota de gran sinceridad.

Romanones no hizo sino recitar, uno detrás de otro, los editoriales, los sueltos «intencionados» y, en fin, toda la prosa rotativa que fluyó indignada de las plumas consabidas al anuncio de que Besada «iba» á Hacienda... Ni más ni menos. Y, es claro: los consuetas de los liberales escriben ahora que Romanones estuvo habilísimo, que tuvo certera mano, que dijo cosas maravillosas... ¿Iban á decir que eran tonterías los que antes de que las pronunciase el conde de Romanones las habían escrito?

Y como, en realidad, de lo que se trataba—¡oh, alta política!—era de arrancar á Besada un adjetivo molesto para Osma, una declaración peligrosa para la disciplina ó una proposición más ó menos heterodoxa, y esos peces no acudieron al cebo del pescador, claro está que Besada, para los interesados en lo contrario, ha perdido de un golpe el poquito prestigio que le quedó después de aquel inexplicable paso de la cartera de Fomento á la de Hacienda... Inexplicable claro está, para los que llevan ya una larga temporada á bofetadas con la lógica. ¡Así los luce el pelo!

En cuanto á la intervención del señor Maura en el debate, debió ser para el conde de Romanones de escasa importancia porque, á pesar de tratarse en ella el aspecto político del pleito, no creyó del caso oponer ni la sombra de una rectificación.

Tuvo que improvisarlas en dos días, midiendo conceptos y pesando afirmaciones, y *digos*, y *Diegos*, cazados á salto de mata en las columnas del *Diario del Congreso* ¡Mala señal, travieso interpelante! Va á creer la gente que es que no se contestó porque no se pudo...

Aunque bien pudiera ser que esa abstención fuera motivada por el deseo de dar espacio, cuanto antes, al debate sobre el proyecto de Administración local, en la parte referente al régimen de las provincias.

Debate que hubo que aplazar porque no había materia de oposición dispuesta, y mientras algunos liberales y demócratas, en una de las Secciones, formulaban á escape y corriendo unas cuantas enmiendas que serán, naturalmente, meditadas y sustanciales como parece requerirlas asunto de tan vital interés.

Y después de todo esto, trátase de convencer al respetable público de que, detrás de toda esa farándula, está el consabido bien del país.

Notas del día

¡Qué desengaño se han llevado y se van á seguir llevando los liberales, sobre todo los de las provincias, y entre ellos los de los pueblos, que creían que abrirse las Cortes y estar ellos en el poder era cuestión de minutos.

El partido que rige el señor Moret no está lo bien organizado, lo necesariamente preparado, para regir los destinos de la nación; la última vez, en 1906, se vió prácticamente, y eso que el señor Maura dió toda clase de facilidades, que no podían dominar ni entenderse con sus propios amigos.

En cambio, el partido conservador tiene una acabada disciplina y aunque los adversarios critican esto, hablando de imposiciones y de autoritario caciquismo de Maura, no pierden ocasión ni detalle para hacer resaltar ese aspecto antipático, sobre todo los rotativos.

* *

La contestación del señor Besada al conde de Romanones en el debate pasado ha sido un éxito para el ministro de Hacienda, porque con la sinceridad que le caracteriza con esa sencillez que demuestra en sus actos el señor Besada, consiguió que la Cámara toda estuviese pendiente de sus labios, escuchándole con extremada complacencia y obligó al señor Moret á elevar la discusión del pequeño debate planteado por Romanones, reconociendo que después de las declaraciones del ministro, en buena lógica, no podía creerse en la existencia de ningún problema.

A esto ha quedado reducido ese horrible peligro que amenaza al gobierno.

* *

Están perfectamente en su derecho las minorías para presentar, dentro del plazo reglamentario, las enmiendas que estimen necesarias al proyecto de Administración local ó á cualquiera otro; pero el país está también en su derecho al considerar que lo que hicieron las oposiciones, redactando á última hora, á la carrera, de cualquier modo, unas cuantas enmiendas, demuestra que no se trata más que dilatar la discusión, sea como sea; esto es: de hacer que se pierda el tiempo.

Sobradamente sabían que ahora había de discutirse la reforma local, y tiempo han tenido durante el verano para concluir su estudio y redactar con calma y y la necesaria preparación las enmiendas. Pero si lo hubiesen hecho, no habrían sido consecuentes con su sistema de obstrucción vergonzante.

CRÓNICA

LA LLUVIA

La bienhechora lluvia no quiere acabar de caer en nuestros campos.

No hay angustia mayor que la del labriego que asomado á la puerta de la casa de su heredad, contempla con dolor sus campos yermos, que piden agua y explorando con ansiosa mirada el horizonte azul, siempre azul, no distingue en lontananza la silueta de una nube piadosa, que diera de beber, á la tierra sedienta.

Y esta angustia dura muchos días, en ocasiones muchos meses, hasta que al fin cae la lluvia gota á gota primero, en espesos chaparrones más tarde, y su choque sobre el duro suelo, tiene armonía más grata y deliciosa para el oído del labrador, que la melodía italiana más dulce é inspirada.

Y es que la lluvia es el gran bien.

Ella tiene la virtud de ahuyentar el pájaro fatídico de la miseria, que cernía sus alas sobre los hogares pobres.

Ella besa amorosamente la madre tierra, y al influjo de su beso benéfico surgen los espléndidos trigales, que son el pan de cada día.

La lluvia es el bienestar en el invierno triste, es la felicidad de las familias labradoras, es la que aplaza, si no resuelve, esa fase pavorosa del problema social, la más grave y la que exige más inmediata solución, la del hambre que se apodera de las clases proletarias.

En año de sequía, el hogar frío del pobre sin pan y sin trabajo le empuja á la calle, y el fantasma negro del hambre se aiza en nuestra región y las masas obreras buscan el necesario alimento sea como sea, sin reparar en los medios, porque el estómago vacío es el gran tirano y hace olvidar los más sagrados deberes.

Y esta crisis terrible, estimado lector, la resuelve accidentalmente la lluvia. Alegrémonos, congratulémonos de su llegada. ¡Bien venida sea!

* *

¿Qué importa que á nosotros los que habitamos en las ciudades nos moleste la lluvia? ¿Qué importa que con su monótono tintineo lleve la melancolía y el *spleen* á nuestras almas, y renegaremos de ella cuando salimos á la calle y hundimos nuestros pies en un charco? ¿Qué importa que ante el espectáculo de un cielo gris, de un cielo plomizo, tengamos también los pensamientos grises y pesados?

Muchas veces nosotros, viendo á través de los cristales estrellarse la lluvia contra las piedras de la calle solitaria, escuchando el estrépito de las canales pletóricas que arrojan el agua como cataratas sobre las aceras, hemos pensado que no es agua lo que vomitan las nubes, es oro, oro que contribuirá á pagar á este mendigo internacional que se llama España, los mil y pico de millones de su presupuesto, oro que pagará escuelas que formen inteligencias, ejército que defienda la nacional bandera, barcos que lleven la gloriosa representación de nuestra patria á lejanos países, oro que construirá pantanos donde embalsar las aguas de los años pluviosos, para aprovecharlas en los de sequía.

Y hemos exclamado al final: ¡Bendita sea la lluvia!

Manuel J. Ortega

Incidente ruidoso en el Parlamento inglés

Londres: La cuestión de los sin trabajo ha dado lugar á un ruidoso incidente en la Cámara de los Comunes.

Iba á abordar la Cámara la cuestión del Licensing Bill, cuando el diputado socialista Víctor Grayson se levantó para pedir á la Cámara aplazase la discusión del *bill* y procediese á otra discusión más urgente.

«Me refiero á la cuestión de los sin trabajo—dijo Mr. Grayson,—que antes que toda otra reclama nuestra atención.»

El Presidente trató de hacer comprender al orador que los reglamentos de la Cámara se oponían á que se alterase de ese modo el orden del día.

Mr. Grayson no se dió por convencido é insistió en abordar la cuestión de los sin trabajo.

El Presidente le llamó al orden.

Mr. Grayson no le hizo el menor caso y prosiguió impávido su discurso.

Con el mismo resultado fué llamado al orden otra vez y otra, hasta que al fin el Presidente se vió obligado á ordenar á los ujieres expulsasen del salón al diputado socialista.

Mr. Grayson se puso en pie espontáneamente:

«No tendréis necesidad de apelar á la fuerza para que abandone el salón.

Pero no me iré sin aplicar á los que ocupan esos escaños—dirigiéndose á los diputados del Labour Party—un nombre que les cuadra perfectamente: ¡el de traidores!»

Estas palabras provocaron un revuelo enorme.

Los diputados del Labour Party, puestos de pie en sus escaños, prorrumpían en imprecaciones contra Mr. Grayson.

Pero éste, muy sereno, había traspuesto ya el umbral.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 17 de Octubre de 1908)

Presidida por el general Azcárraga, se abre la sesión á las cuatro menos diez minutos.

En el banco azul están los ministros de Estado, Guerra, Instrucción pública, Marina y Fomento.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, varios senadores reproducen proposiciones de ley que presentaron en la anterior legislatura.

El obispo de Jaca ruega al ministro de la Guerra que haga extensivo á la guardia civil el nuevo uniforme de campaña, costeándolo el Estado.

El marqués de Estella le contesta en términos jocosos, diciendo que la guardia civil depende del ministerio de la Gobernación y que sólo depende del de la Guerra en lo que se relaciona con la disciplina.

Con la misma razón me pide eso su señoría—agrega—que si yo le pidiera que los seminaristas usasen botas de montar. (Risas generales.)

Siguiendo su señoría con peticiones análogas, cambiaría gustoso el ministerio que desempeño por el obispado de Jaca. (Hilaridad en todos los lados de la Cámara).

El conde de Casa Valencia pide que se adopten medidas para evitar que se extraigan piedras de las ruinas de Itálica.

El señor Polo y Peyrolon solita que se permita á la Diputación de Valencia el cultivo del tabaco.

CONGRESO

(Sesión del día 17 de Octubre de 1908)

El señor Dato abre la sesión en la Cámara popular á las tres y media, siendo leída y aprobada el acta de la de ayer.

Se hallan en el banco azul los señores marqués de Figueroa, González Besada y La Cierva.

En los escaños y tribunas se advierte gran desanimación.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

El señor Morote se ocupa de la discrepancia que existe entre el decreto de Marzo de 1907 y el proyecto de ley sobre el ascenso en la carrera judicial.

Pide que se subsanen las deficiencias que se observan en el nuevo proyecto.

El ministro de Gracia y Justicia afirma que están de acuerdo el dictamen de la comisión y el decreto citado por el señor Morote.

El señor Rosales censura las intromisiones de la comisión.

Esta es defendida por el señor Domínguez Pascual.

El señor Rodés pide que se traiga á la Cámara un expediente instruido en el ministerio de Gracia y Justicia.

El señor Vega Seoane ruega que se suspenda la subasta para el arriendo de los servicios telefónicos inter urbanos, especialmente el de Guipúzcoa, facultando á los ayuntamientos para la instalación de las redes que les hagan falta.

El señor La Cierva justifica la imposibilidad de acceder á esa petición.

El señor Gasset se ocupa de un asunto relacionado con la Compañía Trasatlántica.

El señor Nougués anuncia una interpelación sobre las reformas de los uniformes militares.

Reanúdase el debate promovido por la interpelación del conde de Romanones.

El señor González Besada pronuncia un breve discurso y se da por terminado el debate.

Entrase en el orden del día y se toman en consideración varias proposiciones de ley sobre inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado.

Luego se reanuda el debate del proyecto de administración local.

Á nuestros exportadores

El cónsul de España en Viena ha llamado la atención de nuestro Gobierno y de los vinicultores españoles sobre la exportación de vinos á Austria.

Las circunstancias son críticas y bien merecen la pena de que nos ocupemos de ello.

Según datos del consulado, enviamos á Austria vinos por valor de 400.000 coronas solamente.

Italia en cambio envía por valor de 33 millones de coronas.

¡La diferencia es enorme!

¿Por qué tan gran diferencia?

Porque Italia tenía celebrado un tratado de comercio que establecía para sus vinos un régimen de verdadero privilegio.

Pues bien, ese tratado expira; mejor dicho expiró en 1902 y fué prorrogado hasta Diciembre de 1904.

Después entraron en todo su vigor las nuevas tarifas aduaneras austriacas, y ha cesado el privilegio de los vinos italianos.

Por eso decimos que las circunstancias son críticas y los momentos oportunísimos.

Dicho diplomático español á que nos referimos, escribía estas palabras, que deben recoger muchos vinicultores:

«Esta misma época sería de las más oportunas para estudiar á fondo las condiciones de este mercado y ver la manera de fundar aquí casas independientes españolas que ofreciera nuestros productos verdaderos, comunes y delicados, acabaran de una vez con las tan extendidas fábulas de que todos los vinos españoles son dulces, fuertísimos y potables solamente en cantidades homeopáticas.

»Por mi parte, puedo asegurar que cuantos austriacos han viajado por España no hayan más, que frases de elogio para nuestros vinos de mesa, y cuantos aquí han probado alguna vez nuestra riquísima Manzanilla, lamentan profundamente que no exista en Viena ni una sola casa española, donde se pueda tomar, con confianza, un vaso de este, para ellos, «precioso licor».

»Si á las circunstancias de las denuncias de los tratados comerciales se añadiese, por nuestra parte el establecimiento de relaciones por mar, por ejemplo, vapores directos de Barcelona ó Valencia á Trieste, el porte de nuestros productos resultaría mucho más barato, y la concurrencia, con sus análogos de Italia y Grecia, mucho más fácil.»

Esto es lo fundamental de este informe, que nos limitamos á copiar para conocimiento de nuestros vinicultores y exportadores de vinos.

Se trata de un mercado que puede absorber gran cantidad de nuestros riquísimos caldos por pocos grados que tengan, siendo puros.

Tareas del Congreso

Mañana leerá el ministro de Hacienda el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

El martes se elegirá la comisión para el mismo y el miércoles podrá empezar á discutirse.

Entre tanto se discutirá el proyecto de comunicaciones y protección de industrias marítimas, mientras dure el viaje de Maura á Cataluña, porque aquel quiere llevar el peso del proyecto de régimen local, que quedará en suspenso hasta el regreso del Rey.

Maura marchará el miércoles.

El lunes también se discutirá en el Congreso la interpelación de Salvatella sobre la política catalana.

Después, en los días sucesivos, á primera hora irán la interpelación de Morote sobre abusos del inspector Marsal y sus agentes y la prosición del mismo diputado sobre la supresión de la pena de muerte.

Paseos militares

Ayer salió el regimiento de infantería de Soria por la carretera de Extremadura hasta Espartinas, donde comieron el rancho de la mañana, regresando á Sevilla para tomar en su cuartel el de la tarde.

El regimiento de Granada marchó por Castilleja de Guzmán y Valencina á Salteras, donde tomaron el primer rancho, regresando por la tarde á Sevilla para comer el de la tarde.

Mañana verificará el regimiento de Soria una marcha por Castilleja de Guzmán á Valencina, donde comerá el primer rancho, volviendo á Sevilla para el de la tarde, por los terrenos quebrados que existen á la derecha del camino por su parte Norte; el regimiento de Granada saldrá en el mismo día para comer el rancho de la mañana en Santiponce, regresando por la izquierda para comer el de la tarde en Sevilla, explorando y maniobrando por los terrenos quebrados que existen en dicho trayecto y teniendo presente ambos regimientos que han de realizar estas exploraciones y marchas como si fueren preliminares de encuentro y combate con el enemigo, que se supone lo es un cuerpo con respecto al otro.

Una vez avistados los regimientos y tomadas por cada uno de ellos las posiciones que entiendan les son más favorables, descansarán sobre ellas y después verificarán su reunión para regresar por Camas á Sevilla, formando brigada á las órdenes del general de la misma.

COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, Ternero, Núñez de Prado y Tamarit Martel, se reunió ayer tarde la Comisión provincial, y acordó remitir, informados al Gobernador los siguientes asuntos:

Una transferencia de crédito por valor de 63.713 pesetas, solicitada por el ayuntamiento de Marchena, en el sentido de que debe ser autorizada, y los presupuestos ordinarios para 1909 formados por los ayuntamientos de Lora de Estepa, Coronil y Marinaleda, proponiendo su aprobación.

Aprobó las cuentas de material de la cárcel Nacional correspondientes al mes de Septiembre último; las de gastos menores del Hospital Central de Agosto y

Septiembre, y los pedidos extraordinarios de artículos de consumo, hechos por la superiora del Hospicio.

Acordó pedir al administrador de Hacienda una relación expresiva del número de hectáreas de viñedos que aparecen en amillaramiento de cada pueblo de esta provincia, para poder hacerse el reparto de las cuotas que á cada ayuntamiento corresponde para combatir la filoxera.

Además despachó otros asuntos de beneficencia.

En la próxima semana se reunirá la Comisión los días 22, 23 y 24; el primero, á las nueve de la noche, y los dos últimos, á las dos de la tarde.

* * *

La Comisión no pudo informar ayer el recurso de alzada interpuesta por el administrador de la empresa del gas contra el acuerdo del ayuntamiento de esta capital por el que ordenó la supresión de 800 luces del alumbrado público y señalamiento de horas del encendido y apagado de farolas, por no haberse recibido los planos de situación de las luces y número de aquellas cuando se ultimó el contrato para el servicio público, documentos que se pidieron al administrador de la citada empresa por conducto del gobernador.

Ecos de Sociedad

En la parroquia de la Magdalena se celebraron ayer funerales por el alma del que fué nuestro querido amigo don Manuel Piñal, presidiendo el duelo el cura de dicho templo y el hijo del finado.

Asistieron, entre otros, los señores Ibarra (don E.), marqués de Torrenueva, Luque, Gestoso, Espiau, Isern, Jiménez Aragón, Bethancourt, Pino, Llorente, Pineda, Hazaña, Tassara, Fernández Barrón (don Manuel y don Miguel) y otros muchos.

Reiteramos nuestro pésame á la familia del finado.

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora madre de nuestro querido amigo el arquitecto don Aurelio Alvarez, asistiendo al acto numerosos amigos.

De viaje

Ha marchado al campo, de donde regresará mañana lunes, nuestro querido amigo el presidente de la Diputación, don Federico Amores.

—Salió para la corte el ingeniero subdirector de las obras del puerto, don Juan Zafra, con el fin de tomar posesión de su nuevo cargo de profesor de la Escuela de Ingenieros de camino.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Lucas, evangelista, y la Pureza Virginal de Nuestra Señora.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Pedro Alcántara (calle Cervantes).

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En la iglesia de la Concepción se celebra la novena á Nuestra Señora de las Mercedes, á las seis y media de la tarde, predicando el señor don Bartolomé Romero Gago, canónigo.

En la iglesia de PP. Capuchinos se celebra la novena á la Divina Pastora, á las cinco de la tarde, con sermón.

En la parroquia de San Andrés se celebra el novenario á San Roque, á las diez de la mañana, con plática por el señor cura.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra, á las oraciones, la novena al Arcángel San Rafael.

DEL AYUNTAMIENTO

Por fin terminó anoche la aprobación del presupuesto ordinario para 1909, con siguiéndose la perseguida nivelación.

Las principales modificaciones introducidas son, á saber:

Bajar á 28.000 pesetas las 32.000 que por ingresos eventuales é imprevistos se consignaban.

Aumentar un impuesto por venta de flores, calculando el ingreso en 500 pesetas.

Elevar las licencias para construcciones á 17.000 pesetas, estableciendo una nueva tarifa que rebaje en 20 por 100 las nuevas edificaciones y aumentar en un 50 por 100 las obras de consolidación, creándose un impuesto sobre los andamios colgados que antes no pagaban.

Aumentar á 40.000 pesetas el importe de las licencias sobre carros, coches y vehículos y elevar los reintegros á 5.500 pesetas.

Determinóse consignar en la partida de gastos imprevistos las 16.000 y pico de pesetas que resultan de superávit y nivelar así el presupuesto.

Se modificaron ligeramente las tarifas contenidas en los apéndices al objeto de regular estos impuestos, creándose un arbitrio de 20 pesetas por alquiler cada cinco días de cada una de las casetas del Asilo de San Fernando, que se preste á los particulares y otros de menos importancia.

La sesión transcurrió en paz octaviana.

El importe, pues, de ambos presupuestos nivelados, asciende á la suma de pesetas 5.064.080'51.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á 27 y 1[1/2].

Idem barbilla, de 27 y 1/2 á 28

Idem candeal, de 28 á 28 y 1/2.

Idem duro, de 30 á 30 y 1/2.

Cebada del país, de 19 á 19 y 1/2.

Avena rubia, á 16 á 16 1/2.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 19 y 1/2 á 20.

Idem mazaganas de 20 á 21.

Maiz, de 19 y 1/2 á 20 1/2.

Altramuces, de 11 y 1/2 á 12.

Alverjones, de 16 á 16 1/4.

Alpiste, de 24 á 29.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35.

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

2 toros, 5 bueyes, 28 vacas, 0 novillos, 09 utreros, 00 erales, 31 añojos, 12 terneras, 11 carneros, 27 machos, 11 ovejas y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'75, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rigen los precios de 58 á 59 reales arroba.

Orden de la plaza

Servicio para el día 18.

Jefe de día: el comandante de Villaviciosa don Ignacio Rincón.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 1.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.



NOTICIAS

Continúa la velada organizada por la hermandad del Pilar, en el barrio de San Pedro.

La plaza de Argüelles, la de San Pedro y calles adyacentes, hállanse vistosamente exornadas con banderas y gallardetes y una profusa iluminación á la veneciana y eléctrica.

En la primera de dichas plazas está la tómbola, en la que vimos á muchas hermosas señoritas del barrio.

Durante toda la noche amenizaron la fiesta la banda de música del Hospicio y otra de tambores y cornetas.

El el barrio fué grande la animación.

En el Gobierno civil ha sido presentada ayer tarde una denuncia gravísima.

Un guardia civil, retirado, Fausto Egido Alvarez, vecino de esta capital, desde hace unos meses que trasladó su residencia desde Chucena (Huelva), en donde tenía una pescadería, ha denunciado al gobernador, señor Guzmán, para que éste lo trasmita al de la provincia de Huelva, que el día 6 de Enero del año actual, desapareció de su domicilio, en la expresada villa, su hijo Antonio Egido de la Rosa, de 20 años, sin que desde aquella fecha haya vuelto á saber su paradero.

En vista de que su citado hijo era aficionado al juego y de que la noche anterior había estado en una taberna, en unión de otros jugadores, habiendo oído asegurar que su hijo había ganado determinada cantidad, y sabiendo que á raíz de la desaparición habían sido cegados dos pozos que existían en dicho establecimiento de bebidas, con fecha 14 de Febrero dió cuenta al alcalde de Chucena de la desaparición de su citado hijo, sin que desde entonces haya tenido noticias de lo que el mencionado alcalde haya hecho para esclarecer la sospechosa desaparición.

Posteriormente Fausto Egido dió cuenta del hecho al comandante del puesto de la guardia civil de Manzanilla, el que practicó pesquisas, que parece fueron infructuosas, aunque comprobaron, por manifestación de dos jugadores conocidos por «Daniel el Tuerto» y «El Perlo», que, efectivamente, habían sido cegados los dos pozos existentes en la aludida taberna.

Sospechaba el denunciante que en uno de esos dos pozos ha sido enterrado su hijo, después que fué muerto en una cuestión que se suscitó con motivo del juego, según ha oido decir.

De esperar es que el gobernador de Huelva acierte en la designación de las personas á las que encomiende la depuración de la gravísima denuncia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 542; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos 1.485.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el contador don Antonio Gely Girault.

Para asistir al Congreso de música sagrada ha llegado á Sevilla el canónigo magistral de Ceuta.

El martes se reunirá en el ayuntamiento la comisión de Beneficencia, la cual tratará de la adquisición de material con destino al campamento sanitario que ha de establecerse en Tablada.

Ayer estuvieron expuestos al público en los corrales de la dehesa de Tablada los novillos de Pérez de la Concha que hoy estoquearán en nuestro circo taurino los diestros Moreno Chico de San Bernardo, Cuatro-dedos y Centeno, éste nuevo en Sevilla.

Los bichos tienen los siguientes nombres y demás señales:

Núm. 79, «Gachón», jabonero; número 95, «Escapulario», cárdeno; número 91, «Caehorro», jabonero; número 84, «Japonés», negro; número 111, «Piñonero», negro, y número 14, «Pocapriesa», negro.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 35.

A la sombra: máxima, 24; mínima, 14.

Presión barométrica, máxima, 770, mínima, 767.

La peregrinación sevillana ha salido de Marsella con rumbo á Barcelona, donde se detendrá para hacer una visita á la Virgen de Monserrat.

Los peregrinos regresarán á Sevilla el próximo jueves en tren especial.

Desde la estación de la plaza de Armas se dirigirán á la parroquia de la Magdalena, donde será entonado un *Te Deum* en acción de gracias y allí se disolverá la peregrinación.

El alcalde comenzó á practicar ayer diligencias en averiguación de las irregularidades cometidas por el negociado de cédulas.

Según parece, ha encontrado datos que confirman las denuncias formuladas por el señor Dorado.

El alcalde ha dado las gracias al doctor señor Ovin por la memoria que ha presentado sobre obstetricia, y le ha comunicado que en breve se establecerán botiquines de urgencia en las farmacias municipales.

El gobernador eclesiástico, señor Castillo, ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación para que se propague, por mediación del clero, las reglas higiénicas que deben observarse en previsión de que el cólera nos visite.

El señor Castillo ha contestado al despacho con otro, en que da cuenta de haber dispuesto lo conveniente en esta diócesis para llevar á cabo los deseos del Gobierno.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Alicante» salió el miércoles 14 de Ho-Ilo para Manila.

El «Claudio López» salió el jueves 15 de Santander para Liverpool.

El «P. de Satrústegui» llegó el viernes 16 á Tenerife.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 18 del corriente mes, á las once de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos, verificados en el mes de Enero de 1908 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 13 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Telegramas

Madrid 17.

Barcelona: El hijo del señor Maura se presentó, acompañado de dos amigos en la redacción del periódico *La Tribuna*, á consecuencia de un artículo titulado «El Verso Redentor».

Convínose en publicar una carta del hijo de Maura y que se rectificaran los conceptos molestos.

—Según estadística oficial, en la pasada legislatura la mesa del Senado puso á la sanción del Rey 222 leyes y la mesa del Congreso 60.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de contrato del trabajo se reunirá el martes para oir informaciones orales de los socialistas y otros,

—Entre los marinos háblase de la probable adjudicación del primer grupo de las futuras construcciones navales.

Refiérese que los tres acorazados serán á la casa Vickers y los buques pequeños á la casa Ansaldo.

—La reforma de la ley de alcoholes fija 40 pesetas como impuesto para el alcohol de vino y 70 para el industrial.

La hacienda pide que se le garantice el tipo de recaudación y en caso de no llegar á la cifra declarada se le abone un tanto por ciento de compensación.

Establécense patentes para las grandes fábricas licoristas desde 500 hasta 5 000 pesetas.

Las pequeñas fábricas, alquitaras y alambiques funcionarán vigiladas por los alcaldes.

—París: El comité de los jóvenes turcos ha acordado no aceptar el programa que Inglaterra, Rusia y Francia presentará en la conferencia internacional.

—El gobierno austriaco ha acordado protestar del boicotage que aplican los turcos á las mercancías austriacas.

—Continúan diciendo los periódicos servios que el rey Pedro piensa abdicar y refugiarse en Hungría.

—En Bosnia las bandas servias destrozan las líneas del ferrocarril é incendian los sembrados.

—Ayer en la Cámara de Bohemia discutióse la anexión de Bosnia y Herzegovina.

Los tcheques protestaron contra la forma en que se ha hecho la anexión.

Los alemanes insultáronles y hubo cambio de puñetazos y puntapiés.

La presidencia fué expulsada á linternazos.

Cansados de luchar, los mismos combatientes restablecieron el orden.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

Convocando á los opositores á las plazas de pensionados para el estudio de la pintura y el grabado en la Academia de Bellas Artes en Roma.

Anunciando la aparición de varios casos de cólera en Cronstadt (Rusia).

—El general Ferrándiz ha terminado el estudio de las reformas que se harán en las plantillas de personal de la Armada.

Ahora la junta consultiva se ocupa en el estudio de esta cuestión que ha de abordarse en un proyecto que antes de fin de año se presentará á las Cortes.

—Se han concedido terrenos del dominio público á la compañía de ferrocarriles del Mediodía para ampliar la estación de Sevilla.

—Ha fallecido, después de larga enfermedad, el general don Julio Molto, que se hallaba en situación de reserva.

Procedía del arma de Artillería, poseía entre otras condecoraciones la cruz laureada de San Fernando y era benemérito de la patria.

—Al levantarse para rectificar el discurso que pronunció en el Congreso interviniendo en el debate del proyecto de administración el diputado don José del Perojo, cayó sobre el escaño víctima de un ataque apoplético.

Entre varios diputados y ugieres que acudieron inmediatamente al escaño con dujéronle á la enfermería de la Cámara, donde momentos después de ingresar ocurrió su fallecimiento.

El presidente de la Cámara, señor Dato, levantó en aquel instante la sesión, y todos los diputados corrieron á la enfermería ansiosos de saber lo que ocurría al señor Perojo.

Su muerte ha sido sentidísima, pues el señor Perojo gozaba en Madrid de generales simpatías, que se conquistó por sus cualidades de carácter y por sus claras dotes de inteligencia.

Con su muerte desaparece uno de los más justos prestigios periodísticos actuales.

El señor Perojo, que desde hace algún tiempo se dedicó preferentemente al estudio de las cuestiones de enseñanza, en las que era una indiscutible autoridad, estuvo recientemente representando á España en el Congreso de Educación Moral y Social celebrado en Londres, del cual tuvo el cargo de secretario.

—La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley hipotecaria ha abierto una información escrita acerca del proyecto.

Durará esta información hasta el día 5 del próximo Noviembre.

—Valencia: El gobernador civil ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, señor La Cierva, un resumen de los daños causados por el temporal habido en esta región.

BOLSA

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior.	83'45
Fin de mes.	83'50
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	89 60
5 por 100 amortizable.	101'65
Banco de España.	451'50
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	398'50
Explosivos.	000 00
París Cheque.	111'70
Londres, libras esterlinas.	28'00
París, exterior español.	94'70
Obl. azucareras Sd. Gral.	108 50
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	43'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'05
Isabelino y dollars.	113'75
Onzas.	111'35
Libras.	27'96
Francos	111'25
Marcos.	136'20
Liras.	110'90
Billetes Estados Unidos.	113'25
Portugués.—Billetes y plata.	5'20

CORREOS

Administración.—San Acacio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Reclamaciones peninsula.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 4: Caza de almas y Las bribonas.

A las 7 y 1[2: Las bribonas.

A las 8 y 3[4: La patria chica.

A las 10: Las bribonas.

A las 11 y 1[4: Musetta.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1[2: Rejas y votos y ¿Quo vadis?

A las 7 y 1[2: Cinematógrafo nacional.

A las 8 y 3[4: Carceleras.

A las 10: Rejas y votos.

A las 11 y 1[4: La brocha gorda.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS



SE ARRIENDA en [illegible] calá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica, agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª)   Martes 20 de Octubre de 1908   NUM. 2.456

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Discurso del señor Maura

Por encerrar conceptos importantísimos y por tratar de manera magistral palpitantes cuestiones económicas, reproducimos la segunda parte del discurso pronunciado en la Cámara popular por el presidente del Consejo contestando á la interpelación del señor conde de Romanones.

Presupuestos de los liberales y Presupuestos de los conservadores.

Pues, ¿y la otra nota de abrir la mano en los gastos, de la orgía y de los números que se han llevado al *Diario de las Sesiones*, sin duda creyendo que no tiene más que lectores rurales? (Risas.)

Decía el señor Moret una gran verdad (yo creo que los gobernantes de todos los países han tenido que atestiguarlas con palabras y con obras): que la marcha general, cualesquiera que sean los paros y aun los retrocesos que impongan las circunstancias, el derrotero general del Presupuesto trae un aumento inevitable de los gastos públicos. Digamos que sería lamentable que esas cosas no acontecieran; lo cual no significa que se pueda atender á los gastos públicos, y votarlos y acordarlos, sin consideración á los recursos y á las circunstancias. Yo lo digo para que nadie vea en lo que voy á decir asomo de censura para nadie, sino desagravio á la verdad.

En 1905 regía un Presupuesto de 958 millones en los gastos, que puede afirmarse que vino á ser el Presupuesto del señor Echegaray para 1907, con pequeñas diferencias, inevitable consecuencia de la vida, pero con el propósito de mantener el *statu quo*. Y aquí ya resulta que el señor Echegaray, ministro que hizo el primer Presupuesto del partido liberal (y al hablar de liberales y conservadores pretendo demostrar que no deberíais entrar nunca por ese camino, en el cual no he entrado yo porque no hay diferencias, y si las hubiera no seríais vosotros los interesados en hacerlas notar, eso es lo que voy á demostrar), eso ya significa, digo, que aunque estaba formulado por el señor Fernández Villaverde un nuevo Presupuesto, del cual estamos oyendo ahora alabanzas tan extremadas, que yo no regateo, los ministros de entonces, que pudieron haberle adoptado, pues, no le adoptaron, y prefirieron el *statu quo*, y el *statu quo* era un Presupuesto conservador, que fué el que el señor Echegaray entendió que debía subsistir y hacer suyo; lo que demuestra que ya no hay fundamento, al menos en esa época, para esa contraposición, porque coincidimos, afortunadamente, coincidimos unos y otros en la medida de los gastos que debían ir al Presupuesto.

En cuanto á los ingresos, notadlo bien, tampoco había novedades, más que una inicial, en el Presupuesto para 1906, que era el restablecimiento del impuesto de Consumos para el trigo y sus harinas, y eso repugnaba no solamente al partido conservador, que había hecho la transformación á que antes he aludido, sino á una grandísima parte del partido liberal, de la situación liberal, que no quisiera poner nombres menos luminosos que los que quieran llevar algunos de los elementos del partido, había en la situación liberal elementos considerables que no eran partidarios, que no soportaban el restablecimiento del impuesto de Consumos sobre el trigo y sus harinas; y como había una situación parlamentaria contraria, de resistencia á aquella iniciativa, los que resistíamos el restablecimiento estuvimos de conformidad con el Gobierno, y fué obra común en la cual no atribuyó á nadie especial paternidad, la sustitución de aquel ingreso que había de producir la resurrección del impuesto de Consumos sobre el trigo y sus harinas, por varias reformas tributarias, por varios refuerzos de ingresos.

De modo que el señor Echegaray practicó el santo temor del *déficit*, manteniendo el Presupuesto que habían hecho los conservadores para 1906; sólo que no pudo evitar que, importando 10 millones no más el aumento de los gastos en el Presupuesto para 1906, importasen 40 millones los créditos extraordinarios y suplementarios, que con 15 millones más de los créditos ampliados por ministerio de la ley, dieron 65 millones de aumento en 1906. Y se quejó mucho, y con mucha razón, el señor Moret, de que resultase de este modo frustrado el intento de contención de los gastos, y pedía el señor Moret en la Comisión de Presupuestos, con muchísima razón y vivísimas instancias, que los gastos que hubieran de afrontarse y dotarse constasen en el Presupuesto, y saliéramos de esa perenne nebulosa, tras de la cual, cuando amanecía, nos encontrábamos con realidades como la de los 65 millones de 1906. Entonces vino el Presupuesto de 1907, para el cual había reservado el Gobierno el desenvolvimiento de la genuina y propia política económica del partido liberal. Y, ¿qué pasó en 1907? Pues en 1907 pasó que la ley de Presupuestos aumentó los gastos en 35 millones de pesetas, sobre los 10 de 1906, en el texto del Presupuesto.

Pero eso no fué todo, porque á pesar de haber aumentado en 35 millones las cifras del Presupuesto, los créditos adicionales importaron 45 millones, y las dilataciones de los créditos ampliados por ministerio de la ley, 10; en junto, 90 millones de pesetas de aumento. De modo que entre el aumento en el cuerpo del Presupuesto y los créditos extraordinarios, y la ampliación de los ampliables, 90 millones de aumento de 1906 á 1907. ¿Os acordáis de lo que decía el señor conde de Romanones? (Risas.) (*El señor conde de Romanones*. Y se liquidó con 70 millones.) Ahora estamos hablando del aumento de los gastos, y una de las primeras necesidades para aclarar las cosas es no confundirlas, y hablar cada vez de cada una. Ya iremos á eso, si Dios quiere.

Yo no digo más que una cosa, y es que es un error fingir esas contraposiciones para el efímero efecto político de juzgar una crisis, si se llama crisis á una desgracia como la que nos ha privado de la colaboración del señor Sánchez Bustillo; que es un error querer contraponer de esa manera la significación de liberales y conservadores en cuanto al aumento de los gastos, y que yo no he entrado por ese camino, y que no lo sigo por ese camino, pero tengo que decir lo que estoy exponiendo. ¡No faltaba más, sino que se dejase el cargo sin contestación, y más cuando S. S., señor Moret, ayer, en síntesis, le apadrinó!... Una media adopción nada más, porque no fué total. (Risas).

Porque vino el Presupuesto conservador para el año actual—éste sí que fué obra de los conservadores—, y en el cuerpo del Presupuesto hay 19 200.000 pesetas de aumento. ¿Será porque no hayamos mejorado en realidad, y que disminuyen do las cifras en el Presupuesto hayamos todavía fomentado la orgía de los créditos extraordinarios? ¿Sabéis lo que importan los créditos extraordinarios concedidos hasta ahora? Eran de 40 y 45 millones los de los años pasados; los de este año importan hasta ahora cuatro millones y unos cuantos de miles de pesetas, y se puede calcular que todos los que se aprueben, todos los que están en tramitación—y entre ellos hay dos millones para defendernos del cólera, que creo que está fuera de toda gestión ministerial y de toda voluntad—, dudo que lleguemos á 10 millones, por mucho que sea; probablemente no llegaremos á nueve.

Francamente, para llamarnos á nosotros dilapidadores del ahorro, y hablar de la parsimonia con que habéis hecho vosotros vuestro Presupuesto, la ocasión era mediana; pero el señor conde de Romanones la salvó de una manera muy sencilla: comparando el Presupuesto nominal para 1906, que era reproducción del Presupuesto conservador, con el proyecto de Presupuesto que está para dictaminarse en la Comisión correspondiente, y prescindió de la obra de los liberales, y así llega ba lo de la contraposición de liberales y conservadores. Para eso valía más no entrar en el asunto. (*El señor conde de Romanones*: El Presuesto de los liberales, hecho por liberales y administrado por liberales.) Pero, ¡si están en el *Extracto*, señor conde de Romanones, las cifras del proyecto actual contrapuestas al de 1906, y *omito medio*, y por eso yo he tenido que poner ese medio!; y conste que el Presupuesto de 1908 se redujo á las cifras que he recordado, porque se resistió tenazmente en el banco azul una campaña insistente para aumento de gastos muy considerables, que se pedían desde los bancos mismos donde ahora se nos dice que tenemos la mano fácil para los gastos públicos.

Decía el señor Moret, con mucha razón, que hay que preocuparse de los ingresos, y que en los ingresos hemos de poner la vista para tomar norte y medir nuestros pasos. Absoluta conformidad con S. S. Vamos á hablar un poco de los ingresos.

Los ingresos

Decía el señor Moret que desde el año 1900, en que desarrolló su obra magna el inolvidable señor Fernández Villaverde, los ingresos venían teniendo una progresión ascendente, y que ahora han empezado á descender, y S. S. sacaba de ahí todas las negruras: no tenía reparo en afirmar que estábamos á las puertas del *déficit*. (El señor Moret hace signos afirmativos), y ahora lo confirma S. S., confirman do mi asombro, y hablaba de que era incompatible eso con la realización de la obra emprendida, empezando por los armamentos navales, porque no he dicho, he olvidado deciros, que en ese Presupuesto de 1908, donde todo el aumento son los millones que dije (19, ó los que sean: 10 son la dotación del comienzo de esa obra), 10 millones que, desgraciadamente, no se gastarán en este año, porque se retrasa la ejecución material del pensamiento votado por las Cortes; pero, en fin, eso no importa, porque está en el Presupuesto.

Yo estaba oyendo al señor Moret decir todas aquellas cosas tristes, y me preguntaba á mí: pero, ¿cómo será que las gentes de dinero han perdido el sentido común, y además el instinto de conservación, que tienen hasta los gusanos de la tierra, y ellas lo han solido tener en grado extremo? (Los rentistas, no los gusanos.—Risas.) Porque se da el caso de que cuando estamos en esas negruras que la imaginación del señor Moret le representaba como patentes realidades, se da el caso de que la cotización del signo del Estado me parece que expresa el sentir universal sobre el estado de la Hacienda española, que era en 1906 81,85, es actualmente 85,25 Tomadlo como queráis, poned y quitad los céntimos que queráis. ¿Es que de repente resulta que no se enteran los interesados de cómo va la Hacienda de un país? (*El señor marqués de Cortina*: Se guían por impresión.) ¿Suelen guiarse por impresión las cotizaciones? Eso sería una gran novedad.

Pero vamos á lo concreto y á los datos de que hablaba S. S., que á mí lo que me importa es que pongamos en su punto las cosas, y sobre las realidades, que no exigen poco de nosotros, no añadamos congojas imaginarias, de que, porfortuna, la Providencia nos libra.

En el año 1906—y voy al tema de que hablaba antes el señor conde de Romanones—se verificó, en efecto, una recaudación tan considerable, que excedió á la del año precedente nada menos que en 71 millones de pesetas; la recaudación, por que los sobrantes—de eso hablaremos luego, si que, éls—dependen de una proporción con los pagos y con la Administración, que significa mucho menos. Por eso vea el señor Moret que á eso voy, á los ingresos. Hubo en la recaudación un aumento de 71 millones y pico de pesetas, debido, desde luego, á la buena gestión, en que no regateo absolutamente nada, pero en una mínima parte á la buena gestión, quienquiera que la hubiese hecho, porque la buena gestión es de sumo interés para evitar el descenso, y es de bastante importancia para obtener mejoras, pero no para hacer milagros.

Se debió también ese aumento á una prosperidad enorme por una espléndida cosecha, á una recaudación de Aduanas enorme, porque venía después de una gran carestía; pero sobre todo á la reforma arancelaria, que produjo un aumento de más de 30 millones de pesetas, y á las reformas tributarias que se habían establecido en la ley por compensación de la desgravación de los trigos y de las harinas. Y está bien, no puede estar mejor cuanto digamos en alabanza de los ingresos en 1906. Cuando SS. SS. hayan acabado de alabar, pediré permiso para duplicar y después centuplicar las alabanzas, y estaremos conformes. (*El señor conde de Romanones*: Y todavía no serán bastantes.)

Pues viene el año 1907, en cuyo mes de Enero se encarga el execrado señor Osma de administrar los Presupuestos, y no hay aumentos de tributos; pero se mantiene todo lo ganado en 1906, con ventaja, porque aun cuando resultaban 17 millones menos, ganábamos cuatro millones y pico más si se prescinde naturalmente de las Aduanas, que no dependen ni de la gestión del ministro ni de la voluntad, y que además hay que felicitarse de que no den gran rendimiento, porque los trigos eran el principal factor. Es decir, que no solamente se mantuvo todo aquello que alabáis tanto, cuando es vuestro, sino que todavía se ganaron cuatro millones y pico, puesto que vuelvo á decir que del cómputo de la recaudación y del estado de las rentas siempre hay que eliminar para un juicio fidedigno la oscilación en los ingresos por Aduanas, y sobre todo por trigos. Y llegamos á 1908. Aquí están, en la *Gaceta*, los datos oficiales de la recaudación en los nueve meses de 1908, y el que quiera puede leerlos. Es letra impresa bastante buena. Pues sobre aquello que tanto celebramos en 1906, manteniendo con creces, definitivo y liquidado (porque es absolutamente imposible que no haya algunas oscilaciones en algunos conceptos, que se compensan con otros), en 1907 sigue en alza; pues la baja líquida de 5.300.000, en nueve meses es muy inferior á los 8 millones 800.000 pesetas en Aduanas.

¿Qué motivos tenéis de alarma, y en qué se fundan esas negruras? Decía el señor Moret que se había detenido el crecimiento; tiene razón S. S., la proporción que habían alcanzado en años anteriores los incrementos de los ingresos, no sigue. Pero, qué, ¿vamos á olvidar có mo ha sido este año? Pero, qué, ¿no ha padecido el mundo entero una enorme crisis? ¿No estamos nosotros bajo esa crisis? ¿No está la riqueza minera pasando por uno de los mayores conflictos por que ha pasado en España? ¿Y he de recordar otras mil pesadumbres de cien manifestaciones industriales durante los meses pasados? Pero, qué, ¿es esto motivo de alarma? Pues, qué, ¿no ha notado el señor Moret, que hablaba con tanto acierto de la atención que hemos de poner al curso de los ingresos de 1900 acá—si lo habrá notado—, que esa progresión ascendente no es una progresión automática y mecánica, que año por año determine aumentos, sino que tiene, como todo lo que es humano, como todo lo que es orgánico, como todo lo que es vida, sus curvas y sus inflexiones y sus desfallecimientos?

En 1900, punto de partida de s u señoría, hubo 994 millones. Habló de recaudaciones efectivas, según los datos oficiales; nada de presupuestos, ni de cálculos, ni de computaciones. En 1900, 994 millones; al año siguiente, 1.023 millones: un aumento de 29 millones; en 1902, 1.020 millones: un retroceso de tres millones; en 1903, un aumento de 19 millones; en 1904, retroceso de seis millones; en 1905, retroceso de siete millones; en 1906, un aumento de 68 millones; en 1907, retroceso de 15 millones, que es menos de lo que importa la baja por Aduanas, como he dicho antes. Es decir, que hay una progresión, que tomando un período de cinco, de diez, de veinte años, se nota un aumento consolador, pero no de tal manera sistemática que año por año hayan de registrarse mejoras; y las causas de la depresión en los nueve meses de 1908 son tan notorias, que supongo que nadie las pondrá en duda.

¿Quiere esto decir que no debe preocuparnos la situación de la Hacienda, que podamos alegremente olvidar la preocupación que sobre todos nosotros tiene que ser sagrada? No: yo no digo eso, ni puedo decirlo, ni quiero significarlo; digo que se peca por carta de más ó por carta de menos, y que para las tristezas que impregnaban el discurso del señor Moret no hay ni sombra de pretexto, aunque sí haya muchísima razón para la parsimonia y para las cuidadosas advertencias de que habla el señor ministro de Hacienda, llevando la voz del Gobierno y reflejando los acuerdos del Consejo de ministros; porque nosotros siempre, siempre, hemos subordinado todas nuestras iniciativas, todos nuestros deseos, y los subordinaremos siempre, á la permanencia de la positiva de excedentes de los Presupuestos, renunciando siempre á cualquier cosa, con tal que se mantenga esa base de la Hacienda española, que hace muchos años nos es común á unos y á otros.

Y eso lo demuestran las obras: ahí están las liquidaciones de los Presupuestos y ahí están los excedentes, quienquiera que los haya administrado, lo mismo liberales que conservadores. Pero, ¿por qué execráis la gestión del señor Osma? ¿Por lo que importan los excedentes del Presupuesto que ha administrado ó ha sometido á las Cortes, aunque no los haya administrado? Sed justos, y no finjáis que hay en esto una contraposición de políticas, que por fortuna para la Nación no existe.

La reforma local y la Hacienda

Aludía el señor Moret á la reforma local y á la preocupación que para todos nosotros—claro que en primer término para mí—significa el porvenir de esa reforma, por la que ha de estar nutrida, y ha de tener desenvolvimiento en lo venidero, la Hacienda locol. Yo creo que antes de dispersarnos en las vacaciones, habíamos de todo esto lo bastante para quedar conformes en que, si bien es verdad que la transición, que la acomodación, ha de exigir dificultades, molestias y algún sacrificio, no es en la resta de la Hacienda nacional donde está el porvenir de la Hacienda local; y yo no concibo que pueda nadie soñar que una Hacienda local prospere con los despojos y el saqueo de la Hacienda del Estado. Lo que queremos hacer, lo que aspiramos á lograr, es un mejoramiento en la vida nacional, en que se desenvuelvan todas las energías y todas las actividades de la Nación, dando por resultado la prosperidad de la Hacienda, y sirva como de lazo de unión de afecto y de confianza entre el contribuyente y el Tesoro municipal, porque está más cerca de la mano del contribuyente, porque tiene este organismo mayores facilidades que nunca tendrá el ..., que nunca tendrá el Parlamento para ... el sacrificio de los ciudadanos.

Yo no considero, pues, que esos dos conceptos similares la preocupación que es en mi ánimo muy sincera y honda y muy resuelta de la voluntad. Nosotros queremos para la prosperidad de la vida local una Hacienda tal como la que necesita para el éxito que nosotros queremos que tenga la reforma sin que se desmedre y se arruine la Hacienda nacional, porque no se concibe una Hacienda local próspera sin la riqueza de la Hacienda nacional; y creo que no hay que pensar sino en aquellos sacrificios que la transición de toda reforma, por modesta que sea, lleva consigo é impone, cuando se trata de guarismos y que están de tal manera enlazados, escalonados y sometidos al Presupuesto.

Yo quisiera haber acertado en mis explicaciones, ya que Dios ha querido dar fuerzas á mi garganta para departir con el señor Moret y con vosotros, sin agravio y sin el aparato de una contienda que yo no deseo. Yo deseo que nos apartemos de tal intento: del intento de querer convertir en argumento y ariete para la controversia política cosas como éstas, en las cuales con tanta razón, con tanto acierto y con tanta sinceridad, os decía el señor ministro de Hacienda, llevando la voz del Gobierno: «Nosotros no queremos compartir la responsabilidad; la aceptamos íntegra, pero os pedimos vuestra cooperación para ayudarnos en el acierto; os pedimos que no os acordéis de que somos adversarios, cuando se trata de la Hacienda española». (Aplausos.)

LA MUERTE DE PEROJO

Ha causado dolor profundo en España entera, porque el diputado conservador, era uno de nuestros primeros intelectuales y una de las figuras más prestigiosas del Parlamento.

Todos los periódicos tributan á Perojo los elogios que por sus méritos y por su obra merecía. Las rivalidades y las diferencias, y aun los odios que el luchar engendra, se han depuesto ante la nueva lección terrible que la maestra implacable nos ha dado á todos, y conforta el ánimo y levanta el corazón el ver cómo toda la Prensa habla de nuestro inolvidable amigo.

Pero observamos en una parte de esos elogios algo que queremos recoger y pla

dosamente rechazar de la memoria que entre todos queremos dejar de este hombre extraordinario. Como si los colegas á que aludimos presintieran que su público pudiera extrañarse de que espíritu tal como se pinta y era el señor Perojo estuviese incorporado á una obra tan calificada de reaccionaria como la de Maura, hablan de ello como de algo semejante á una ch fl dura del afecto ó á una aberración de la pasión.

Si ello fuera cierto, la personalidad espiritual de Perojo, tal como era y como, aparte eso, la presentan todos, quedaría desdibujada; pues no se conciben en inteligencia por tal modo educada, ni en carácter templado de tal manera, esas aberraciones ni chifladuras. Perojo no era un afectivo. Fuera de aquellos amores íntimos, inseparables de la naturaleza humana, Perojo más bien pecaba por sequedad del corazón. Ni era tampoco un apasionado. Sólo de sus propias convicciones lo veíamos apasionarse, y sólo cuando chocaban con otras que se defendieran con pasión.

Es natural que á los mauróføbos apasionados pareciese Perojo un apasionado maurista; que á los que forjaron la leyenda del clericalismo y del reaccionarismo de Maura les asombrara el maurismo de hombre como Perojo, substancial y formalmente apartado de toda religión positiva y racionalmente liberal; pero es que Perojo conocía á Maura por dentro, no por la fachada que le han puesto sus detractores, y amaba en Maura lo que como pocos podía apreciar y aquilatar: la rectitud inflexible del hombre; la austera y sana virilidad del gobernante, y la nativa y amplísima tolerancia espiritual del pensador.

Entierro del señor Perojo

Madrid 19.

A las once de esta mañana se ha verificado el entierro del cadáver del diputado por Canarias don José del Perojo.

El féretro negro y de gran lujo, cubierto por una valiosa corona, se colocó en una carroza también negra, tirada por ocho caballos.

En un landeau que marchaba detrás de la carroza fúnebre se colocaron las demás coronas recibidas, entre las cuales hay una de los diputados catalanes y otra *del ayuntamiento de Las Palmas (Canarias).*

En la presidencia del duelo iban los señores Dato, Maura, marqués de Figueroa, La Cierva y el alcalde de Las Palmas.

En la comitiva fúnebre figuraban los señores Moret, Canalejas, los diputados por Canarias, el Congreso en pleno, los ujieres de dicha Cámara con hachones encendidos y en igual forma los empleados de *Nuevo Mundo.*

Abría marcha una sección montada de guardias municipales y seguían el clero parroquial con cruz alzada, la carroza fúnebre y otra de gala del Congreso.

Al pasar la comitiva ante las oficinas de *Nuevo Mundo*, los balcones del edificio ostentaban negras colgaduras.

Ecos de Sociedad

En la parroquia de San Vicente se celebraron ayer mañana funerales por el alma de la señora doña María Eustaquia Millán Delgado Zerza, madre de nuestro querido amigo el arquitecto don Aurelio Alvarez.

Presidían el duelo el cura de San Vicente, señor Becerra; presbítero señor Díaz Cunca, el hijo y el nieto de la finada y los señores Cabrera, García Rodríguez, Oliva y Carranza.

Entre los asistentes recordamos á los señores Mingo, Reinoso, Zuleta (don Pollión), Benjumea Pareja, Cámara, Pareja Castro, Florindo, Pickman (don G.), marqués de San José de Serra, Quesada (don M.), marqués de Villavelviestre, Castillo, Rodríguez Jurado, Díaz Ruiz, Escobar, Díaz A. de Saavedra (don F. y don M.), Pérez de la Concha, Haro, Caamaño, Mantero (don M.), Pérez Espejo, Puente, Maestre, Olivera, Fernández Barrón, Caballero (don W.), Montes Huidobro, Balbontín (don E.), Epalza, Montes Castillo y muchos obreros.

También asistió gran número de señoras amigas de la finada, á cuya distinguida familia reiteramos nuestro sentido pésame.

De viaje

Ha marchado á Barcelona nuestro querido amigo el subdirector de las Obras del puerto don José Delgado Brakenbury, para apadrinar, en nombre de su señor padre el capitán general de Andalucía, al recién nacido hijo de don Manuel Delgado Brakenbury.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 19 de Octubre de 1908)

El presidente, señor Azcárraga, ocupa su sitial á las tres y cuarenta y cinco, y declara abierta la sesión.

En los escaños hay regular concurrencia de senadores.

En el banco azul están los ministros de Estado, Guerra, Instrucción pública y Fomento.

Varios senadores reproducen proyectos de ley presentados en la legislatura anterior.

El señor Sardá reproduce el ruego que ya en otra ocasión dirigió al ministro de Fomento acerca de la construcción del puente de Mora de Ebro.

Don Eduardo Gullón hace otro ruego sin interés general.

CONGRESO

(Sesión del día 19 de Octubre de 1908)

A la hora acostumbrada se abre la sesión, presidida por el señor Dato.

En el banco azul se encuentran los señores marqués de Figueroa y González Besada, éste de uniforme.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, se da cuenta á la Cámara del fallecimiento del señor Perojo.

El escaño que éste ocupaba aparece enlutado.

El señor Dato pronuncia breves frases de sentido elogio al finado.

Murió en su escaño—dice—defendiendo generosamente sus ideales é inspirándose en el amor á la patria y á Canarias, á la que representaba en esta Cámara. (Aplausos).

A propuesta del señor Dato se acuerda por unanimidad que conste en acta el sentimiento del Congreso por la muerte del señor Perojo.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de retorma de la ley de alcoholes.

Después el señor Morote se ocupa del incidente ocurrido entre un periodista de Bilbao y el alcalde de aquella capital, señor Ibarreche.

El ministro de la Gobernación le contesta que no ha podido formar juicio exacto del asunto, á pesar de los informes oficiales recibidos, porque cada despacho refiere el incidente en forma distinta.

Desde luego niega que el asunto tenga el carácter político que ha querido atribuírsele.

El señor Hurtado comienza su anunciada interpelación sobre el viaje de los Reyes á Barcelona.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á 27 y 1|2.
Idem barbilla, de 27 y 1|2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1|2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1|2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1|2.
Avena rubia, á 16 á 16 1|2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 19 y 1|2 á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maíz, de 19 y 1|2 á 20 1|2.
Altramuces, de 11 y 1|2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1|4.
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

6 toros, 1 bueyes, 25 vacas, 4 novillos, 08 utreros, 04 erales, 33 añojos, 14 terneras, 42 carneros, 00 machos, 08 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'75, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rigen los precios de 58 á 59 reales arroba.

Orden de la plaza

Servicio para el día 20.

Jefe de día: el comandante del 1.º Montado don Eduardo Colón Alvarez.

Hospital y provisiones:
Villaviciosa, 3.º capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

TAURINAS

Anteayer se corrieron en nuestro circo taurino reses de Pérez de la Concha por los diestros Moreno chico de San Bernardo, Cuatro-dedos y Centeno.

El primero estuvo infernal en la muerte de sus bichos, escuchando justificadas censuras.

Cuatro-dedos, valientísimo toda la tarde, mereció grandes ovaciones por su trabajo, especialmente al matar á su segundo, al que le entró *arreando p'alante* y colocando una estocada su miajita delantera.

Centeno es un torero fino, aseado, inteligente y con hechuras.

Estuvo desgraciadísimo en lo que á los toros que le tocaron se refiere, porque tuvo que pechar con los dos mansos que venían en la corrida, siendo cogido por el sexto y recibiendo una cornada en el pecho.

A su primero le entró con muchísimos *redaños*, y sin asustarse de los achuchones que recibió.

Hay torero.

La empresa perdiendo el dinero, aunque se tire ventajas propias de las de Vitiguidino, Algaba y demás capitales de primer orden.



DE TEATROS

El domingo estuvieron animadísimos los teatros de Cervantes y el Duque, proporcionando grandes llenos en éste la representación de «Rejas y votos» y en aquél la de «Las bribonas», obra que apesar de sus grandes defectos sigue llevando público anticlerical.

—En el de Cervantes se anuncia el estreno de la «Virgen de Utrera» y «La Rabalera».

NOTICIAS

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Carmona y Ramos, la Junta local de Reformas sociales, asistiendo todos los vocales que la constituyen.

La Junta había sido citada para conocer el oficio en que el gobernador civil le comunica el telegrama recibido del ministro de la Gobernación revocando el acuerdo que adoptó dicha Junta de autorizar la apertura de cafés económicos en domingo.

Los reunidos, entendiendo que esto significaba una desautorización injusta, por que dicho acuerdo se basaba taxativamente en la ley, acordaron dimitir en pleno, comunicándoselo así á la primera autoridad civil de la provincia.

Citados por el gobernador civil se reunieron ayer en su despacho los directores de la empresa abastecedora de aguas y de la Compañía de Urbanización, el alcalde y el inspector provincial de Sanidad.

El señor Guzmán dió cuenta á los reunidos del telegrama recibido anteayer del ministro de la Gobernación, para que se haga saber á la Compañía de Urbanización que debe tener constantemente en la red de alcantarillado agua abundante y en el caso de que el agua proceda del río esté filtrada antes de usarla.

El director de la citada Compañía manifestó que por ahora era imposible obedecer las órdenes de la superioridad, pues sería preciso para ello hacer el tendido de tubería por casi toda la población y en ello se tardaría más de dos años, así como establecer en el río una máquina extractora y grandes depósitos-filtros, obras que podrían evaluarse en unos dos millones pesetas.

El director de la Empresa de aguas manifestó que dadas las actuales circunstancias no podría facilitar agua potable para el servicio del alcantarillado y que con respecto á la del río, podrá hacerlo, pero sin filtrar, cuando la Compañía de urbanización tenga la tubería y haga la conexión con la que actualmente sirve para riego.

No pudo, por tanto, llegarse á un acuerdo

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 540; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 68.

Total de individuos socorridos 1.490.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Amante Laffón Fernández.

Circulan rumores de haberse descubierto en la caja de pósitos de la delegación de Hacienda un desfalco, que asciende á más de cinco mil duros.

Con este motivo advirtióse ayer algún revuelo en las oficinas de dicho centro oficial, revuelo que consideramos muy justificado, habiendo en cuenta que, de ser cierto lo que se dice, el autor del desfalco estuvo empleado allí y desapareció hace ya dos meses.

No se explica, pues, que hasta ahora no se haya descubierto el delito y menos puede explicarse que se denuncie ahora si antes se descubrió.

Dícese, además, que el aludido empleado se encuentra en América y que un hermano suyo, á quien quitó el dinero que tenía para pagar unas letras, marchó á buscarle á Málaga, donde, no hallándole y considerándose perjudicado en su buen nombre por no poder pagar las letras, se suicidó.

En el kilómetro número 13 de la línea de Marchena descarriló anteayer el tren número 42, cuyos viajeros y del los tren número 43 trasbordaron.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 33.

A la sombra: máxima, 25; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 769, mínima, 767.

Ha sido nombrado juez de instrucción del distrito de San Vicente de esta capital el de Ubeda don Juan Herrera Morilla, el cual llegará dentro de pocos días para tomar posesión.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.323.431'80
Imposiciones durante la semana. . .	»	264.368'66
Suma. . .	Ptas.	8.587.800'46
Reintegros	»	200.132'16
Saldo. . .	Ptas.	8.387.668'30

Sevilla 17 de Octubre de 1908.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Juan Cancio, cf., San Feliciano, ob. y mr., y Santa Irene, vg. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia de San Pedro Alcántara (calle Cervantes).

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, á las seis y media de la tarde, predicando el R. P. Jerónimo Benito, misionero del Corazón de María.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra, á las oraciones, la novena al Arcángel San Rafael.

Telegramas

Madrid 19

Desde primera hora un gentío inmenso ocupaba el trayecto desde el Palacio Real á la estación del Norte, esperando la llegada de los Reyes.

Los andenes estaban atestados de políticos, generales y mucho público.

Estaban allí todas las autoridades de Madrid, el jefe del Gobierno, señor Maura, y todos los ministros de uniforme, el Nuncio de S. S., las infantas doña Isabel y doña María Teresa, los infantes don Fernando y don Carlos, de uniforme; los príncipes Raniero y Felipe, los obispos de Sión y Madrid-Alcalá, los señores Aguilera, Luque, Sánchez Román y otros muchos políticos y el obispo de Almería.

El expresó llegó á las doce y 25 minutos.

Al entrar en agujas, el público prorrumpió en entusiastas vivas á los Reyes, que se repitieron cuando descendieron del tren.

Don Alfonso revistó el piquete que con bandera y música acudió á la estación á tributar á las reales personas los honores de ordenanza.

En el trayecto hasta el Palacio de la plaza de Oriente, los Reyes fueron entusiásticamente aclamados.

—Melilla: Continúa reinando grande agitación en el campo moro.

Parejas de caballería española intervinieron para contener el avance de los kabileños de Mazuza, que pretendían ocupar la aduana roghista.

El general Marinas se presentó en el campo exterior, logrando disuadirles de su intento, pero ordenando á los empleados de la aduana que suspendieran el cobro de los derechos.

Los partidarios del Roghi están satisfechos de la conducta del general español.

—El ministro de Estado, señor Allendesalazar, ha dicho que hoy ha sido remitido á las potencias signatarias del acta de Algeciras, el proyecto de contestación á la carta en que Muley Hafid solicitaba que se le reconociese como legítimo sultán de Marruecos.

—Tánger. Cuando la policía francesa practicaba servicio de vigilancia en el zoco de Mogador, fué atacada por los soldados del Maghzen.

La policía disparó contra ellos y entonces se recrudeció el ataque, teniendo necesidad, al verse arrollada, de refugiarse en el cuartel.

El populacho cercó el edificio y las fuerzas de policía sostuvieron con él un largo tiroteo.

Se sabe que ha habido bajas en las dos partes combatientes, pero con respecto al número las noticias son contradictorias.

Se dice que hay diez policías heridos y un moro muerto.

Al conocerse aquí la noticia ha impresionado grandemente.

BOLSA

Madrid 19, 5 t.

4 por 100 interior.	83'50
Fin de mes	00'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	00'00
5 por 100 amortizable. . . .	101'55
Banco de España.	450'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	399'00
Explosivos	000 00
París Cheque	111'55
Londres, libras esterlinas. . .	27'98
París, exterior español. . . .	94'95
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108 25
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	43 00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'10
Isabelino y dollars.	113'25
Onzas	111'15
Libras.	27'94
Francos	111'30
Marcos.	136'35
Liras	110'95
Billetes Estados Unidos. . . .	113'00
Portugués.—Billetes y plata. .	5'10

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: La patria chica.
A las 8 y 3|4: Musetta.
A las 10: Las bribonas.
A las 11 y 1|4: Ruido de campanas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|4: Sangre moza.
A las 8 y 3|4: Rejas y votos.
A las 10: La patria chica.
A las 11 y 1|4: La brocha gorda.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera. 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 9½ de la mañana a 1 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Juzgados: De 9 de la mañana a 1 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana á 3 tarde.

Credit Lyonnais, [illegible] 27: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 9 mañana a 1 tarde

Banco de Cartagena [illegible]: De 11 [illegible]

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

LOS ÚNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL D.r GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina · Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las más INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las **GRAJEAS DEPURATIVAS** *del* **D.r GIBERT** *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, F.ia BOUTIGNY, DESLAURIERS S.r, 2 r. Poissonnière. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limon, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para [illegible] y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el [illegible] y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Bealumea, Alfonso XII, núm. 34

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades [illegible] Glosas
Vicios de la Sangre [illegible]

GRAJEAS depurativas IODURADAS del D.r GIBERT

[illegible] el mejor y más agradable, el más activo y el [illegible] de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, F.ia Boutigny, Deslauriers S.r, por todas las farmacias y droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farr[illegible]tor en Barcelona, y se hallarán también de venta [illegible] farmacias de todas las poblaciones de España [illegible] en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Miércoles 21 de Octubre de 1908 — NUM. 2.457

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Después de la interpelación

—

Los liberales se propusieron con la interpelación Romanones dos cosas: alentar la indisciplina en el partido conservador y demostrar que éste, con el aumento de gastos y las desgravaciones, había desnivelado el presupuesto considerablemente.

Pues bien; la interpelación ha servido para poner una vez más en evidencia la cohesión de los conservadores y la adhesión racional y necesaria de todos los que militan en ese partido á su jefe, y ha servido también para refrescar la memoria á los liberales y hacerles ver su participación en la obra del aumento de gastos y de las desgravaciones de que tanto se escandalizan, como si nada tuvieran que ver con ese asunto.

La lección que acerca del concepto de la disciplina en los partidos dió al conde de Romanones el señor Besada, y sus declaraciones en lo tocante á la unidad de criterio económico que existe entre el Gobierno y el actual ministro de Hacienda, no de ahora sino desde hace veintiún meses, hubieron de llevar al ánimo del ex ministro liberal el convencimiento de que no le queda otra esperanza sino la famosa areurisma de que habló en San Sebastián este verano.

Respecto á los cincuenta y cuatro millones aumento de gastos que quería cargar á la cuenta de responsabilidad del señor Maura, ya sabemos que treinta y cinco millones los aumentaron los liberales y sólo diez y nueve los conservadores, y aun estos diez y nueve con el aplauso y aun el voto de los liberales, como ha sucedido con los ferrocarriles estratégicos, por ejemplo. La aprobación rápida del proyecto de desgravación de los vinos fué debida en buena parte á liberales y demócratas, que no sólo coadyuvaron á ello, sin que llegaran á amenazar con la obstrucción á otras leyes si se retardaba en poner al debate el proyecto de la desgravación.

Y á esto ha quedado reducido la interpelación del conde Romanones.

CRÓNICA

DE LA VIDA PASIONAL

Al mismo tiempo, revueltas é irónicas como van las almas rodando por la vida, han aparecido las dos noticias que sacan de nuevo á la actualidad la figura pasional y dramática del escultor italiano Filippo Cifariello. La una es toda su desventura de hombre, todo su pasado trágico de amor, de celos y de sangre; la otra es su reivindicación de artista, la obra maravillosa que ha de consolidar su gloria en lo futuro.

Sin embargo, las dos se unen, se confunden, no son más que la expresión de un espíritu enfebrecido.

En la celda carcelaria, donde Cifariello en las horas de soledad, de remordimiento y de melancolía, viviendo de los recuerdos dolorosos de ayer y soñando en días acaso de más aguda tristeza, ha comenzado á esbozar esa escultura, que llamará *Vita*, el parricida y el artista han llevado á los dedos que han ido moldeando del barro la sacudida pasional de la sangre que movió el brazo homicida y la calentura amorosa que tanto tiempo le tuvo obsesionado, preso del extraño y maravilloso encanto de aquella mujer, María de Browne, su esposa, que nunca le perteneció en alma y cuerpo.

Ahora es suya. Surge de su escultura, ideal, espléndida en su belleza, tornadiza y engañadora como la vió. Ha plasmado Cifariello el propio espíritu de su trágico día doloroso, y á la vez el engañoso artificio de la vida, miseria y pena. *Vita* la ha intitulado, y en ella se destaca una figura de mujer con «*un'espresione angelica in contrasto con lo sfolgorio sensuale del corpo*». Ella es un símbolo, el misterio atrayente y pérfido del «eterno femenino», no consolador, como lo cantara Gœthe, sino desolado, como Leopardi lo sintió.

Y en esa figura, en las líneas escultorales y en la expresión, Cifariello ha perpetuado la imagen de María de Browne, la antigua estrella de café cantante, *Blanche de Nancy*, que desposó enamorado, y que, enamorado también, en una noche de pasión y de locura matara.

Evoca esa figura el alma doble de la aventura, amén de reproducir los perfiles de su hermosura extraordinaria. Es un alma perversa y al mismo tiempo sentimental.

Extraña, muy extraña era esa linda y desdichada María Browne. Ardiente y loca, era á la vez sensible y delicada.

No sé cómo la habrá reproducido Cifariello, siguiendo el curso de sus penosos recuerdos, evocándola, reviviéndola, acaso, para después de matarla como hombre, inmortalizarla como artista. Si sus manos destrozaron la carne impura de la pecadora, al soplo cálido de su espíritu, siempre apasionado, esa misma belleza de mujer surge de sus manos impoluta con vida inmortal.

¿Cómo la habrá representado? ¿Qué imagen es la que perdurará todavía de la adúltera en la memoria del artista?

Acaso sea la de aquella María Browne que vió la última noche en Posilipo. Fué la del dolor y de la catástrofe. Habían paseado entre las tapias de los jardines en flor, á las faldas del ígneo Vesubio, frente al mar de Nápoles, de un azul de ensueño. Reconciliados aquella tarde, ambos paseaban melancólicos. Ella anhelando volver á Bari, á los brazos de Soria, su amante; él, amándola y consciente de la infidelidad y de la deshonra, acariciando la idea del suicidio.

Después, la noche silenciosa, y él sollozando á solas. Luego, las recriminaciones y los insultos, un breve drama espiritual de odio y de pasión, y á la postre, la tragedia con aquel cuerpo blanco, teñido en sangre, inmóvil en el suelo, y el matador, transfigurado, con el arma en la mano, trémulo y con los mismos sollozos de antes en la voz, diciendo al amigo:

«*Ah, tu non sai che io ancora l'adoro!*»

Tal vez, olvidado de estos penosos recuerdos, Cifariello la haya ideado con la ternura y la gentileza con que conoció á María Browne en sus primeros días de amor. Y entonces la habrá reproducido con aquel abandono, aquella dolorosa expresión mística con que, oyendo la música de Chopin, ella, en una languidez de *reve*, seguía las notas dolientes, el alma llena de melancolía, asomando á sus grandes ojos, bañados en llanto.

De todos modos, Cifariello, proyectando su espíritu atormentado en *Vita*, no habrá hecho más que amasar amor y dolor, las dos alas que en torno nuestro agita eternamente la vida.

A. G.

Alta distinción

La Real Junta del Centenario de los Sitios ha acordado conceder la Medalla del Centenario, en su categoría superior, á la señora doña Patrocinio de Biedma, «escritora y cantora insigne de las glorias de Zaragoza».

Aprobado el decreto, ha sido enviado á la firma del señor presidente del Consejo, y el secretario general de las Juntas señor vizconde de Espés, ha participado á la señora de Biedma que con el diploma recibirá la medalla concedida.

Un socialista y unos misioneros

—

Vandervelde, el conocido jefe del partido socialista belga, ha visitado en un reciente viaje al Congo las Misiones africanas de Kiangú, sobre las cuales se ha cebado la saña anticlerical. Y el adversario decidido de la Iglesia ha hecho justicia á los Misioneros católicos, en un artículo de impresiones publicado en *Le Peuple*, diario socialista de Bruselas.

Los reproches que se dirigían á los Misioneros estribaban, entre otras cosas, en que tomaban el Orfelinato que tienen á su cargo como instrumento de lucro.

«Estoy persuadido—dice Vandervelde—que los niños de la Misión cuestan mucho más de lo que su trabajo reporta; he oído decir á hombres que no son favorables á los Misioneros que la alimentación era muy suficiente, y visitando el almacén de víveres he experimentado igual impresión; tengo la convicción de que si los padres procuran reunir el mayor número de niños no es para explotarlos, sino para hacer prosélitos, para «salvar almas.»

. . . .

«Sería una soberana injusticia—añade—poner en duda sus intenciones; y no es preciso hablar mucho tiempo con los religiosos de Kongu para convencerse de que, exponiéndose por largos años á los peligros del clima africano, no tienen otro fin que la defensa de su fe y la propagan da de sus doctrinas.»

Este cargo de sinceridad y de nobleza, poco frecuente, por desgracia, entre adversarios políticos, ó religiosos, merece registrarse.

Costumbres parlamentarias inglesas

Ciertamente, son para causar admiración las costumbres parlamentarias inglesas.

Hace pocos días, un *commoner*, desobedeciendo las invitaciones del presidente de la Cámara popular, seguía perorando sin tasa á favor de ciertas concesiones al *Labour Party*. El *speaker*, sin tomarse la molestia de una nueva intimación al silencio, ordenó á dos ujieres que expulsasen de la sala de sesiones al diputado laborista. Y la orden se cumplió, en medio de grandes aplausos.

No mucho después, William Thorme, otro diputado con fama de irreductible, aconsejaba desde los escaños del Parlamento á los *unemployed* (los obreros sin trabajo) que entrasen á saco en los almacenes de comestibles.

Interrogado el *attorney* general sobre tan grave asunto, contestó el fiscal de S. M. á sir Robert Cecil que no era á la Cámara á quien correspondía entender en la cuestión, sino á los Tribunales ordinarios de justicia, en cuanto el acto ejecutado por mister William Thorme caía bajo la sanción de las leyes penales.

Y eso ha acontecido en el país más parlamentario del mundo. ¿No es, pues, para maravillarse del gran sentido práctico del pueblo inglés?

Trigo y harina

—

Escriben de Buenos Aires:

Los datos oficiales correspondientes al año 1907 indican que la molinería argentina es una industria en prosperidad y desarrollo.

Los 350 establecimientos existentes elaboran cerca de un millón de toneladas de trigo, rindiendo 677.000 toneladas de harina, de las cuales fueron 130.000 exportadas casi en su totalidad al Brasil. Estas cifras son con poca diferencia las mismas de 1906, y se explica este estancamento por el lento aumento en el consumo interno y por lo limitado de la exportación, concretada á un solo mercado.

Dada la importancia de los capitales invertidos y la capacidad de elaboración, se plantea el problema de fomentar esta industria buscando mercados de colocación, pues el Brasil parece haber llegado al límite fijado por la elaboración interna y la concurrencia exterior.

Con los elementos y capitales de que dispone esta industria, la elaboración puede duplicarse, con conveniencia no solo para la molinería, sino para la producción del trigo, que aumentaría su demanda en el mercado interno por más de un millón y medio de toneladas.

Los que siembran vientos...

—

La Prensa francesa sigue con gran atención las deliberaciones del congreso de la Confederación general del Trabajo, que se inaguró el viernes en Tolosa.

En los comentarios que con tal motivo se hacen se advierte la esperanza de que se acentúe la tendencia iniciada en el congreso de Marsella, el cual, como es sabido, atenuó algo, siquiera fuese más en la forma que en el fondo, las terminantes declaraciones del celebrado en Amiens en 1906, votando que los trabajadores *no tienen Patria*, pero guardando silencio sobre la propaganda antipatriótica.

Se comprende perfectamente la preocupación de cierta parte de la Prensa francesa, aunque en realidad no debiera sorprender á los que desde arriba suprimen á Dios, que los de abajo nieguen la Patria, porque la propaganda antipatriótica plantea para todos los buenos franceses un gravísimo problema ¿Qué sucedería si llegase un momento en que el Gobierno francés tuviese que rechazar una agresión del exterior, ó se viese obligado á defender con las armas los derechos ó el honor de la Patria? He aquí lo que muchos se preguntan en la vecina República, y lo que motiva el interés que en todas partes despiertan congresos como el de Tolosa.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 20 de Octubre de 1908)

Presidida por el general Azcárraga se abre la sesión en la Alta Cámara á la hora de costumbre.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el ministro de Gracia y Justicia, de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley relativo á la prisión preventiva para los delincuentes menores de 15 años.

Después el conde de Casa-Valencia aboga por la división del archipiélago canario en dos provincias y reitera su ruego sobre la supresión de la pena de muerte.

El ministro de Gracia y Justicia, contesta á este ruego mostrándose conforme, en principio, con la supresión de la pena capital.

Pronósticos del tiempo

—

De la revista que con este título publica Ufeljoón en Valencia, tomamos lo siguiente para el presente mes:

El miércoles 21, estará en Argelia una depresión del S. O., y otro centro de perturbación aérea se presentará en el Atlántico, entre Madera y Portugal. Tiempo nuboso y algunas lluvias y tormentas en la región de Levante, Andalucía y S. de Portugal, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El jueves 22, persistirán en el Mediterráneo y en el S. O. mínimos barométricos que producirán tiempo variable é inseguro y alguna tormenta, particularmente en la mitad meridional, con los mismos vientos de entre S. E. y N. E.

Se perturbará más la situación atmosférica el viernes 23 pues además de actuar en Argelia una depresión, arribará á la bahía de Cádiz no importante centro borrascoso que, en combinación con aquella, ocasionará lluvias y tormentas en la Península, principalmente en la mitad meridional, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El sábado 24, la depresión de la bahía de Cádiz se hallará en los parajes de Argelia, y producirá lluvias y tormentas en nuestras regiones, especialmente en Andalucía oriental y Levante hasta el Centro, con los mismos vientos del primero al segundo cuadrante.

FIRMA DEL REY

Madrid 20.

Hoy despacharon con el Rey todos los ministros, sancionando don Alfonso con su firma los siguientes decretos:

Del ministerio de Gracia y Justicia.—Promoviendo á magistrado del Tribunal Supremo á don Ricardo Ortiz.

Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Burgos á don Ambrosio Tapia.

Idem de la de Valencia á don Benito Rodríguez Celis.

Promoviendo á presidente de la Audiencia provincial de Valladolid á don Francisco Serra.

Trasladando á fiscal de la de Ciudad Real á don Miguel García.

Promoviendo á fiscal de Gerona á don Manuel Suárez.

Idem á teniente fiscal de la de Palma á don Manuel Dacal.

Jubilando á don Salustiano Villa y á don Vicente Cherdas, magistrados de Cáceres y Albacete, respectivamente.

Idem al magistrado excedente don Diego Dávila.

Promoviendo á magistrados: de la Audiencia de Oviedo á don Jorge Bustamante; de la de Lérida á don Ricardo Pavón; de la de Soria á don Ricardo Cobos, y de la de Cáceres á don Francisco Fernández.

Trasladando á magistrado de la de Pamplona á don Ricardo Praga, y á fiscal de la de Las Palmas á don José Bonel.

Promoviendo á deán de la catedral de Guadix á don Manuel Jiménez, chantre de la misma.

Idem al arcediano de Astorga al canónigo don Ricardo de Sabugo.

Nombrando por oposición canónigos: de Tarragona, á don Miguel Serra; de Tarazona, á don Justo Goñi, y de Cindad Real, á don Ramón Pérez Vargas.

Del de Marina.—Autorizando la adquisición de una batería sistema «Tudor» para el «Giralda».

Disponiendo que el general de marina don Serafín Piñera cese en su destino en la sección de eventualidades del ministerio y pase á la reserva, por haber cumplido la edad.

Ascendiendo, en infantería de marina, al coronel señor Corral, al teniente coronel señor Guijuela y al capitán señor Tamblet.

Idem al capitán de fragata señor Carreras y á los tenientes de navío de primera señores Montes y González.

Idem á maquinista mayor de primera á don Ricardo Montero y de segunda á los señores Aspiazu, Martínez, Rego, Rivas y González.

De Gobernación.—Disolviendo la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares.

Convocando á elección para constituir la nuevamente.

Convocando á elecciones de diputados á Cortes por Villacarrillo, Tuy, Palencia y Cartagena.

Determinando los partidos judiciales donde han de crearse los Tribunales industriales.

Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley por el que se concede el disfrute de pensiones á las viudas é hijos de los médicos que fallezcan en tiempo de epidemia.

Autorizando la adquisición de 5.000 postes telegráficos.

Varios decretos de concesión de nacionalidad española y de honores de jefe de administración.

De Guerra.—Indultando de la pena de muerte al carabinero Lorenzo Alegría.

Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los generales Arizón, Ortega, Martín Arrue, Brualla, Crespo y Salas.

Disponiendo el pase á la reserva del general don Augusto Linares.

Nombrando segundo jefe del cuerpo de inválidos al señor García Concha.

Nombrando jefe de sección del ministerio al general Crespo.

Idem jefe de Estado Mayor de la tercera región al general Saenz de Burruaga.

Ascendiendo al coronel de infantería señor Barreiro.

Nombrando jefe del regimiento de pontoneros al coronel Azcárate.

Idem del batallón de ferrocarriles al coronel Madrid Ruiz.

Idem de las séptima y novena comandancias de carabineros á los coroneles Campos y Ruiz, respectivamente.

Ecos de Sociedad

Ayer tarde se verificó el entierro del que fué nuestro querido amigo don Miguel Velarde, hijo del pundonoroso jefe de artillería que tiene el mismo nombre y hermano del distinguido comandante dicha arma don Julián.

Presidieron el duelo los párrocos de San Vicente y San Miguel, el director espiritual de la casa y el hermano del finado, concurriendo al acto los señores Huerta (don Luis), Hernández Cámara, Maestre, Ramos Senra, Paul Pagés, Santolino, Villagrán, Corpa, Villarreal, Franco Lozano, Ramos, Rebollar, Laffón (don Amante), Conradi (don Juan B.), Salinas é hijo, marqués de Gómez Barreda, Juárez de Negrón (don Luis), Fedriani, Serra Pickman, Laraña, Martínez, Pavía, Pareja, Kith y otros.

En el cortejo figuraba el clero de San Vicente con Cruz alzada, los cantores y

detrás gran número de carruajes, entre ellos los del alcalde, capitán general y otras autoridades.

Enviamos nuestro sentido pésame á la distinguida familia del finado.

LOS NIÑOS

Bosque es el mundo; nuestras casas, nidos:

Nosotros somos pájaros rendidos
Que se duermen del bosque en lo profundo.
Los hombres ¡ay! sabemos
Que al volar por el bosque descuidados,
Entre las mallas de la red caemos:
¡Pájaros desalados,
Al cielo mismo y á su azul tememos!
Los niños son los pájaros que cantan,
Del nido al borde, al despuntar el día.
Ellos son los que esparcen la alegria
Y los que el bosque encantan.
Por ellos nuestras alas desplegamos,
Por ellos todo el bosque recorremos,
Del cazador las redes despreciamos,
Y de la paja el grano recogemos.
Reimos con su risa, cuando ríen;
Si lloran, con sus lágrimas lloramos;
Sus alegres canciones nos engríen,
Y, hastiados de cantar, también cantamos.
¡Oh, madre, que preparas el aliño
De la oscilante cuna, que ya espera
Al más tierno pedazo de tu alma:
Dime si no es el niño
De tu cielo la imagen verdadera
Y el bien del mundo que tus penas calma!

Luis Montoto.

Orden de la plaza

Servicio para el día 21.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ignacio Róderas.

Hospital y provisiones:

Villaviciosa, 4.º capitán.

Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 27 á 27 y 1¡2.
Idem barbilla, de 27 y 1¡2 á 28
Idem candeal, de 28 á 28 y 1¡2.
Idem duro, de 30 á 30 y 1¡2.
Cebada del país, de 19 á 19 y 1¡2.
Avena rubia, á 16 á 16 1¡2.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cocnineras, de 19 y 1¡2 á 20.
Idem mazaganas de 20 á 21.
Maiz, de 19 y 1¡2 á 20 1¡2.
Altramuces, de 11 y 1¡2 á 12.
Alverjones, de 16 á 16 1¡4.
Alpiste, de 24 á 29.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 5 bueyes, 16 vacas, 8 novillos, 04 utreros, 03 erales, 39 añojos, 10 terneras, 32 carneros, 00 machos, 08 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1 40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1 60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'75, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores,

de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 500 arrobas, á 58 reales arroba.—Sin venta.

La higiene á domicilio

Lámparas para la desinfección por LA FORMALINA, el más activo, el más eficaz y el más inofensivo de todos los desinfectantes y desodorantes conocidos.

Depósito Farmacia de J. Gallego, Alfonso XII, núm. 11.—Teléfono 138. Sevilla

DE TEATROS

DUQUE

Ha debutado el primer actor cómico señor León con buen éxito, sobre todo en el «Españita» de «La patria chica», obra que ha constituído un éxito para la compañía que actúa en este popular coliseo.

CERVANTES

Hoy se estrenará la zarzuela «La Rabalera», que viene precedida de mucho *tronío*.

TAURINAS

Al retirarse el espada cordobés Conejito, ha hecho las donaciones siguientes:

A Manolete, el traje que vistió el día de la despedida; á Machaquito, la faja de aquel traje y el estoque con que dió muerte al cornúpeto de doña Aurea Gómez; á Bombita (á petición del mismo), un estoque y una muleta; á Domecq, la montera; á don José Caballero, las zapatillas; á Pataterillo, un capote de seda; á Saleri, el lazo y el añadido; á Pataterillo chico, unas medias de seda; á Carlos Sopeña, una muleta; á Pepe Moncayo, un estoque; á Emilio Sánchez, el capote con que hizo el paseo la corrida última; á Conejito III, la funda de los estoques y un capote de paseo; á Conejito II, un traje y un capote de seda; á Moni otro capote de seda; al Andaluz, un par de medias de seda, y á Jimeno Vizarra, un capote de brega.



RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santas Ursula y compañeras vírgenes mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del hospital de San Juan de Dios.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, á las seis y media de la terde, predicando el R. P. Jerónimo Benito, misionero del Corazón de María.

En la iglesia de San Juan de Dios

se celebra, á las oraciones, la novena al Arcángel San Rafael.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

NOTICIAS

El concejal republicano don Antonio Lara Cansino ha sido nombrado agente ejecutivo de Contribuciones de la primera zona de esta capital en la vacante producida por el fallecimiento de don Rafael González Janer.

Hemos oído decir que como este cargo es incompatible con el de concejal, el señor Lara Cansino hará renuncia del último.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 543; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 144; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos 1.495.

Durante el reparto de socorros estuvieron presentes el consejero de turno don Nicomedes García Barredo y el vicepresidente Amante Laffón Fernández.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Beneficencia y Sanidad, presidida por el señor Corbato, acordando aprobar la adquisición de material para la campaña sanitaria que se proyecta; nombrar á los señores Vega, Casado y Gallego ponentes para que informen sobre las condiciones del edificio de Capuchinos, en donde se piensa instalar el hospital de coléricos y dejar sobre la mesa el informe del ponente señor Gallego, sobre la instancia del señor Murga pidiendo el reconocimiento de alimentos.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 36.

A la sombra: máxima, 25; mínima, 13.

Presión barométrica, máxima, 769, mínima, 767.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Un médico envenenador (Los famosos crímenes de Lapommerais).—Los sacrificios humanos en Cuba (El culto de Vudú y sus horrores).—Plantas con fiebre.—Venta de pájaros, volando.—Un baño salvador de iglesias.—Trampas para hombres.—Cómo se hace un santo.—¿Hace calor en la luna?—Mujeres arpías (Las que amargaron la vida de algunos grandes hombres).—La identificación del paraguas.—Cómo se volvió loca la emperatriz de Méjico.—Una granja de mariposas (El negocio de la cría de lepidópteros).—La nueva moda de plantar jacintos.—Grandes invasiones del cólera.—Aventuras extrañas de un buque náufrago.

Además contiene las secciones acostumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Recreos y un pliego encuadernable de «El misterioso duque» y otro de «El tesoro del fugado», dos novelas á cual más interesantes.

Telegramas

Madrid 20.

El señor Maura niégase á que no haya sesión el sábado como desean las minorías.

El viernes no la habrá por ser el santo de la reina.

Las minorías siguen gestionándolo.

—El suceso de Mogador lo motivó el haber faltado al ayuno del Ramadán los policías franceses.

—Abd el Aziz visitó en Casablanca al general Damade, siendo recibido con honores.

—Yokohama: La escuadra yanqui de Evans ha sido objeto de entusiasta recibimiento.

—Berlín: En Ratisbone inauguróse el monumento á Bismarck.

Un nieto de éste accidentóse.

—París: Las impresiones sobre la cuestión de Oriente, son optimistas.

A pesar de ello, sábese que Servia ha declarado el boycottage á Austria.

—Nueva York: El incendio ocurrido en el bosque ha causado centenares de víctimas.

—París: Ha dimitido el ministro de Marina Tomphson, á consecuencia de una votación en la Cámara en que obtuvo escasa mayoría.

—Se ha celebrado el anunciado Consejo en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Don Alfonso refirió ligeramente sus viajes por el extranjero, mostrándose complacidísimo de las atenciones y agasajos de que durante aquellos ha sido objeto.

El señor Maura pronunció un extenso discurso informando al Rey del estado actual de la política interior y exterior.

Se ocupó de la cuestión de los Balkanes y de la marcha que siguen los asuntos de Oriente.

Apropósito de Marruecos, manifestó que las luchas entre los kabileños de Mazuza y las fuerzas roghistas en el campo de Melilla, no tienen importancia en opinión del general Marinas.

Además, dijo que los moros de uno y otro lado han hecho repetidas manifestaciones de amistad á España.

Se ocupó también el señor Maura de la marcha de los debates en el Parlamento, acerca de lo que tiene el Gobierno buenas impresiones.

Lo propio hizo constar el jefe del Gobierno en cuanto se refiere á las cuestiones de Hacienda.

BOLSA

Madrid 20, 5 t.

4 por 100 interior.	83'25
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	89'60
5 por 100 amortizable. . . .	101'60
Banco de España.	451'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	000'00
Explosivos.	000'00
Paris-Chaque	111'50
Londres, libras esterlinas. . .	28'00
París, exterior español. . . .	94'90
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108'25
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	43'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'05
Isabelino y dollars. . . .	113'20
Onzas	111'10
Libras.	27'95
Francos	111'25
Marcos.	136'30
Liras	110'90
Billetes Estados Unidos. . .	113 00
Portugués.—Billetes y plata. .	5'05

Lotería Nacional

Sorteo del 20 de Octubre

Con 150.000 pesetas, 13211, Salamanca.
Con 60.000, 6115, Cádiz.
Con 40.000, 31928, Dos Hermanas.
Con 3 000: 17987, 33751, 5637, 26476, 6653, 16286, 2119, 25979, 9926, 16473, 1365, 7276, 12130, 1660, 36748, 25593 (Sevilla), 16744, 5405, 21820, 24770, 26719, 28745, 24052, 20736, 15911, 36776, 1894, 2580, 22750, 27051

Premiados con 500 pesetas

Decena

72 85 88 95

Centena

100 116 119 157 159 213 260 269 277 318 462 465 473 488 489 508 567 605 6.6 668 687 301 711 745 757 816 829 880 892 935 957

Mil

046 55 059 097 098 103 109 116 168 191 206 243 253 287 290 294 301 314 389 394 396 406 499 523 566 599 603 630 640 655 657 671 720 743 848 855 857 872 879 889 912 975 996

2 mil

000 001 037 053 102 147 201 203 237 251 276 280 294 346 357 358 384 404 406 411 425 434 453 517 549 628 662 699 728 733 739 7 1 744 818 858 877 946 980

3 mil

037 054 060 093 105 108 139 158 187 211 238 201 322 329 350 352 353 380 382 399 402 416 446 454 467 491 501 526 532 554 555 621 623 624 667 685 294 736 808 838 908 996

4 mil

028 034 049 077 112 173 178 238 276 300 315 374 393 402 420 460 467 474 534 578 589 600 422 460 497 474 534 578 600 620 701 728 814 835 874 961 989

5 mil

015 139 156 161 200 216 223 254 366 392 401 413 421 442 449 454 512 545 682 692 701 744 752 771 802 806 819 824 825 835 919 976

6 mil

056 036 094 122 123 124 147 149 173 1 5 195 231 242 255 278 334 361 451 459 475 478 494 147 554 558 570 604 623 629 666 676 691 721 738 785 806 817 840 897 964 990 995

7 mil

076 107 109 123 136 221 270 291 305 309 356 407 413 478 534 572 623 628 634 645 662 668 678 683 699 704 705 757 823 831 832 843 011 932

8 mil

041 049 106 115 123 163 211 251 287 340 343 347 354 356 415 419 444 658 681 685 697 709 711 784 792 817 827 831 847 927 935 966 989 991

9 mil

001 030 061 094 116 242 301 327 352 362 364 365 367 394 402 436 450 463 505 513 522 542 558 563 591 602 677 691 785 792 810 823 828 857 918 938 948

10 mil

007 010 017 041 084 101 140 168 196 198 249 273 363 401 419 421 442 450

496 524 551 610 635 662 681 774 821 849 865 949 959

11 mil

022 024 105 166 209 211 212 239 247 258 314 325 360 383 389 435 463 479 506 509 517 544 572 590 635 666 720 757 805 887 921 940 990

12 mil

034 056 059 087 137 144 566 188 208 244 249 276 278 290 305 557 371 385 405 446 477 527 574 582 592 597 603 667 692 607 760 948 952

13 mil

005 021 027 047 192 213 216 254 269 271 295 311 378 415 453 506 556 583 592 633 636 665 710 735 755 786 839 856 954 984 996 998

14 mil

018 026 098 118 135 150 224 224 231 240 245 274 322 323 355 367 419 507 553 568 575 592 624 694 704 727 815 855 888 919 942

15 mil

0?2 031 041 053 075 079 094 148 160 186 193 217 234 268 291 294 339 345 364 372 4?9 489 499 510 518 531 552 573 610 654 673 989 692 710 7?6 718 731 784 822 852 924 938 939 966 973 983 993

16 mil

015 017 026 030 093 109 111 120 129 147 178 202 207 226 228 348 356 382 388 452 455 499 533 546 550 588 599 612 641 667 670 709 788 860 901 905 959 997

17 mil

026 124 127 176 214 245 298 301 384 391 393 408 412 418 428 466 468 515 581 688 716 722 728 730 769 7 9 713 879 890 810 978 984 988

18 mil

047 121 191 197 218 260 300 319 338 380 399 405 427 438 444 521 558 606 636 676 687 695 763 810 811 814 869 902 910 912 913 920 973 960 964 969 991

19 mil

049 148 156 166 182 229 236 269 292 333 336 347 394 419 459 463 477 486 536 549 552 585 629 660 666 686 691 723 766 825 864 872 895 922 944 956 959 962

20 mil

037 041 091 107 163 218 334 343 356 367 436 439 446 501 527 562 596 623 624 638 669 703 731 756 799 802 804 816 881 889 930 955 943 956 961 967 978 988

21 mil

029 065 075 077 079 121 137 153 196 205 226 229 270 202 345 347 381 436 456 459 485 525 527 599 600 616 650 684 713 722 755 764 797 808 919 926

22 mil

015 049 065 088 133 171 188 257 266 271 277 293 269 343 384 387 437 463 468 511 517 526 513 570 618 653 765 783 787 813 816 818 833 834 846 888 917 958 963 995 975 983

23 mil

013 050 115 146 156 158 160 177 212 284 292 304 332 335 395 413 437 444 493 530 544 556 583 596 640 649 647 661 665 675 686 717 736 785 815 830 855 860 877 936 974 984 986

24 mil

001 011 013 143 161 178 236 245 254 287 321 337 369 401 409 424 426 429 441 483 486 586 601 641 742 748 750 771 74 828 857 865 884 888 946 976 985 999

25 mil

041 043 056 065 066 080 092 105 119 122 125 138 176 211 251 257 270 285 313 315 363 379 421 426 480 518 442 555 590 603 661 676 755 756 781 801 827 834 847 864 876 907 912 944 967 998

26 mil

166 202 218 219 223 252 279 294 363 370 380 407 428 444 462 466 478 482 489 502 504 510 515 524 562 560 586 605 617 624 637 659 660 667 669 674 689 726 787 819 824 865 868 874 891 950 952 954

27 mil

003 011 020 026 077 089 1?1 111 147 149 164 189 21? 230 256 260 264 268 315 327 334 350 365 379 412 450 456 5?7 585 600 606 639 664 667 712 716 719 733 813 827 828 892 926 929 941 950

28 mil

0?9 021 033 104 106 115 143 ?50 168 191 200 236 242 247 251 300 305 395 425 433 468 495 525 534 615 623 726 743 779 799 842 846 872 880 888 898 900 919 9?7 952 955 956 962 989 997

29 mil

012 022 028 054 075 115 131 164 188 222 244 246 248 249 264 270 295 305 353 376 405 434 457 540 554 612 622 630 655 681 727 731 761 766 771 815 930 933 957

30 mil

022 028 052 101 131 174 182 238 243 252 285 306 321 333 358 364 366 424 448 451 464 474 528 531 541 562 600 604 621 654 674 698 699 741 745 757 766 689 815 835 855 861 864 866 961 969 979 984 990

31 mil

003 007 014 074 0?4 101 117 125 146 148 209 261 313 328 362 376 379 385 400 504 571 668 727 732 830 839 887 890 941

32 mil

033 036 041 071 072 096 099 131 145 173 175 233 264 292 300 324 337 391 398 414 440 448 466 494 497 515 538 559 579 652 680 771 800 801 824 858 862 869 880 906 936 943 953

33 mil

039 074 096 138 143 159 283 330 334 349 382 402 406 512 560 566 592 598 613 621 651 672 689 813 820 833 873 912 931 867 98? 996

34 mil

012 052 053 059 094 122 13? 153 161 168 169 174 180 199 201 242 267 292 360 388 397 4?3 427 437 450 459 491 556 568 578 582 597 615 622 721 723 741 803 820 828 860 939 987 996

35 mil

001 013 017 018 031 033 040 100 123 140 150 151 187 259 286 393 310 318 361 406 454 491 515 583 589 592 595 609 612 618 619 652 663 679 693 700 718 724 728 730 743 762 775 780 815 899 915 916 927 944 952 959 961

36 mil

022 023 035 053 141 147 167 178 260 263 266 306 360 370 372 396 398 401 416 465 566 568 607 620 637 692 704 763 788 816 838 848 855 896 917 929 941 969 994 996

37 mil

023 026 031 0?7 045 107 122 161 203 204 235 237 256 266 ?88 346 365 388 402 423 424 431 440 450 455 469 490 502 505 553 570 576 633 689 750 757 766 771 816 888 892 898 905 932 933 979

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1[2: La patria chica.

A las 8 y 3[4: La gente seria.

A las 10: La Rabalera (estreno).

A las 11 y 1[4: Las bribonas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2: Rejas y votos.

A las 8 y 3[4: La patria chica.

A las 10: El pipiolo (estreno).

A las 11 y 1[4: Sangre moza.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.

Mixto para Huelva, 6'35 mañana.

Exprés para Huelva, 9'30 mañana.

Mixto para Madrid, 8'50 noche.

Mixto para Córdoba 4'55 tarde.

Correo para Madrid, 12'10 tarde.

Correo para Huelva, 5 tarde.

Exprés para Madrid, 8'10 noche.

Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.

Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.

Mixto de Huelva, 10'05 noche.

Exprés de Huelva, 7'40 noche.

Mixto de Madrid, 7'40 mañana

Mixto de Córdoba, 11 mañana.

Correo de Madrid, 3'00 tarde

Correo de Huelva, 10'35 mañana.

Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.

Exprés para Cádiz 9'11 mañana.

Correo para Málaga, 10 mañana.

Corto para Utrera, 12 mañana.

Correo para Cádiz, 3'24 tarde.

Mixto para la Roda, 4'25 tarde.

Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.

Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.

Correo de Cádiz, 11'45 mañana.

Corto de Utrera 2'10 tarde.

Correo de Málaga, 5'10 tarde.

Mixto de la Roda, 10'55 mañana.

Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosa [illegible] 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15 De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola [illegible] De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 1 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena [illegible]: De 11 mañana á 4 tarde

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Jueves 22 de Octubre de 1908 NUM. 2.458

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

La interpelación de la izquierda solidaria

Con elocuencia y con discreción—dice *La Epoca* llegada ayer á Sevilla—planteó el señor Hurtado en el Congreso la interpelación que á los solidarios de la izquierda les convenia desarrollar antes del viaje inminente de los Reyes á Cataluña.

La síntesis del discurso del señor Hurtado es muy breve: «En Cataluña serán los Reyes acogidos con respeto, donde no se les reciba con entusiasmo; pero conste que esa falta de notas discordantes en el acogimiento que se tribute al Jefe del Estado, no significará, ni mucho menos, que toda Cataluña esté satisfecha del Gobierno, ni confíe poco ni mucho en el régimen: hay allí una suma de opinión, toda la que nosotros representamos, que ni está satisfecha, ni confía, y nos importa hacerlo constar».

Ese es, en resumen, por lo oído hasta ahora, el sentido de aquella interpelación, y declaramos que no vemos en ellos cosa que merezca censura, salvo algún que otro ligero desplante que se puede poner á la cuenta de la fuerza del consonante consabido. Que los revolucionarios, á ratos perdidos, no estén satisfechos de que las leyes penales se apliquen también á los delitos de imprenta, única imputación concreta que oímos de labios del señor Hurtado, es muy natural; y que los que cultivan esa opinión se crean obligados á las salvedades que formulara el elocuente diputado por Tarrasa, también nos parece lógico y naturalísimo. Si confiasen en la Monarquía, esos señores dejarían de ser republicanos. Siguen siendo republicanos, luego es evidente que no confían en la Monarquía, sobre todo si se tienen en cuenta las declaraciones que, respecto de Monarquía y de República, expusiera el distinguido orador.

No falta quien crea que el discurso de éste fué un comienzo de aproximación de la izquierda solidaria al bloque de ellas. Pudiera ser, y acaso ese propósito explique que jurisconsulto tan competente como el señor Hurtado incurriera en la candidez de suponer que los Gobiernos pueden con Reales órdenes dar á los Tribunales la pauta para la aplicación de las leyes penales; pero si fuera, tampoco en eso veríamos cosa que lamentar.

Y no son pocos, tampoco, los que creen que es esta intepelación anticipo de otra que se anuncia sobre la aplicación de la ley de jurisdicciones: un episodio más en la lucha que izquierda y derecha del catalanismo vienen manteniendo; lucha que en sus periódicos se traduce en rudos ataques y fuertes improperios. Precisamente *El Poble* se encabeza con un «Florilegi del periode constructiu», que es un encontronazo á la derecha. Cambó, para predicar calma y parsimonia, ha llamado al actual periodo político, por lo que á Cataluña se refiere, «período constructivo», y *El Poble* enumera en su florilegio las que á él «parecen persecuciones crueles de la opinión catalana». Y á Madrid se viene, á hacer una nueva edición del florilegio.

No entramos ni salimos en esas discordias, que son la mejor demostración de que no hay persecución semejante á Cataluña, ni á sus ideales, ni á su espíritu. Hubiéraia, y no se presentarían tan distintas las dos facetas, ni tan distantes las dos tendencias de la solidaridad, porque sobre sus diferencias se impondría, como se impuso, el común sentir del pueblo catalán.

No hay, no, semejantes agravios, y no hay, por tanto, ni puede haber, la solidaridad que ellos produjeron, y de ahí la discordia que por días se acentúa entre las dos contradictorias tendencias. El mismo florilegio de *El Poble* lo demuestra; pues, ¿qué hay en ese florilegio que abarca veintidós meses? Pues un índice de las denuncias de periódicos y de Asociaciones políticas que en todo el territorio de Cataluña se han formulado durante esos veintidós meses. Las denuncias han sido justamente 44, á dos por mes: cosa que no ha de parecer signo de grave tiranía á quien conozca la intensidad de la vida política de Cataluña y la propensión de su Prensa á «echar los pies por alto» y la lengua al aire. De esos 44 procesos incoados, hay que restar 18, instruídos por injurias al gobernador, ó á la Policía, ó á la autoridad judicial, ó á particulares (señores Moret y Canalejas), ó á la Comisión de Gobierno interior del Congreso. Quedan 26 procesos, por causa verdaderamente política, en veintidós meses. Pues de esos 26 procesos ha habido absolución en nueve, condena en ocho, y están pendientes otros nueve. De los ocho casos en que ha habido condena, en uno hubo indulto. Las otras siete sentencias condenatorias han sido: una por ocho años, otra por tres años, otra por dos años y cuatro meses, otra por nueve meses, otra por cuatro, y dos por dos meses. ¡He ahí la tiranía! ¡He ahí la crueldad!

Notas del día

Las impresiones que se tenían sobre el aplazamiento de las elecciones municipales, han tenido plena confirmación.

Planteado el debate, con ocasión de una consulta hecha por el presidente del Consejo á las oposiciones, éstas han estado unánimes en acordar el aplazamiento, pero reconociendo la necesidad de que la prórroga sea determinada.

*
* *

Asegúrase que este año anticiparán los Reyes su viaje á Sevilla, en donde permanecerán más tiempo que el pasado.

*
* *

La llegada á Bonanza del vapor *Blaamadem*, procedente de Rusia, ha puesto en guardia á la Junta de Sanidad y al digno gobernador civil de la provincia, apresurándose todos á poner en ejecución aquellas medidas más apropósitos para prevenir cualquier desgraciada contingencia.

Son de tanta responsabilidad en estas circunstancias los cargos ejercidos por los dignos médicos de la Junta, que cuantas medidas pongan en práctica les han de parecer pocas.

Y así debe ser, porque con ello irá ganando esta ciudad que sólo descansa en el celo de sus autoridades.

En el vapor [illegible] salió ayer mañana para Bonanza la comisión designada por la Junta provincial de Sanidad, con objeto de adoptar medidas sanitarias en el vapor *Blaamadem*.

La comisión llegó á Bonanza á las tres y media de la tarde, comenzando seguidamente á inspeccionar el expresado buque y á realizar las operaciones de desinfección y demás medidas higiénicas acordadas por la Junta.

En el remolcador *Destello* habrá regresado á Sevilla esta madrugada.

Ayer llegó también á Bonanza, con igual cargamento y procedente de Rusia el vapor *Hekla* y hoy es esperado el *Loke*. Con estos se tomarán iguales medidas que con *Blaamadem*.

La madera que conducen estos buques viene consignada á nombre de los señores Fernández Palacios.

*
* *

Para que nuestros abonados puedan ir conociendo la nueva Ley electoral y conservarla para su uso en caso necesario, empezaremos desde mañana su publicación en nuestro folletín.

HAFID Y LAS POTENCIAS

La Nota francoespañola

La Nota sometida el lunes por España y Francia á los Gobiernos signatarios del Acta de Algeciras constituye un proyecto de la carta que deberá enviarse á Muley Hafid por el decano del Cuerpo diplomático en Tánger en nombre de todas las Potencias interesadas.

Se toma en cuenta en dicho proyecto la carta de Muley Hafid de 6 de Septiembre al Cuerpo diplomático, que contenia ya la adhesión del nuevo Sultán, tanto á los Tratados anteriores como al Acta y á los reglamentos para la aplicación de ésta; se precisa el significado que los Gobiernos deben dar á esta declaración según el acuerdo establecido entre las Potencias á consecuencia de la primera Nota hispanofrancesa, especialmente sobre los puntos siguientes: confirmación expresa del Acta de Algeciras y de los reglamentos y medios para su ejecución, de la policía, del mandato para la represión formal del contrabando de armas, de los compromisos del Majzen con respecto á particulares: responsabilidad de las deudas contraidas por Abdelaziz hasta su renuncia al trono, salvo revisión ulterior de las deudas en beneficio de los particulares: confirmación de la Comisión de Casablanca encargada del arreglo de las indemnizaciones debidas por el Majzen.

Se pide, además, que el nuevo Soberano tome las medidas necesarias para asegurar la libertad y seguridad de las comunicaciones, y que manifieste al pueblo su voluntad de mantener con todos los países y sus nacionales relaciones conformes al derecho de gentes.

Cada Potencia conservará el derecho de continuar independientemente el arreglo de las cuestiones que le conciernen particularmente, y se indica que España y Francia se reservan pedir el reembolso de sus gastos militares y las indemnizaciones debidas por el asesinato de sus nacionales; igual reserva hacen los demás Estados que se encuentran en igual caso sobre este último punto.

Se pide á Muley Hafid que declare expresamente que estas explicaciones responden bien á su pensamiento para poder reconocerle como Sultán.

Se recuerda, en fin, las razones de conveniencia que le recomiendan conceder una situación honrosa á su hermano y predecesor, y tratar equitativamente á los funcionarios del antiguo Maghzen.

Lo de Itálica

Discurso de don José Bores y Lledó en el Senado

El señor Presidente: El señor Bores tiene la palabra.

El señor Bores: Señores senadores, en la tarde del sábado último, nuestro respetable compañero el señor Conde de Casa-Valencia hubo de dirigir una pregunta al señor ministro de Instrucción pública, relacionada con hechos que, á juicio de su señoría, constituían verdaderos atentados contra los tesoros artísticos arqueológicos de las ruinas de Itálica. Encontrábame yo en el salón de sesiones cuando el señor conde de Casa Valencia formuló su pregunta; pero distraído en conversación con un compañero, no me apercibí de ella, y ruego á su señoría me perdone esta involuntaria distracción. Al leer esta mañana el *Extracto* oficial de las sesiones me he enterado de su pregunta, y me considero en la obligación de hacer algunas manifestaciones ante el Senado, ocupando su atención por breves instantes, y con ocasión de ellas dirigir un ruego al señor ministro de Instrucción pública.

Hace tiempo, cuando se empezó á construir la línea del ferrocarril de Cala, un propietario de terrenos enclavados en el término municipal de Santiponce, donde se encuentran las ruinas de Itálica, empezó á extraer piedras de su terreno con destino á las obras del indicado ferrocarril. Esas piedras no pertenecian á ningún monumento arquitectónico visible, ni aun siquiera á alguno que se sospechase que podía estar soterrado en el subsuelo; eran procedentes de restos informes, de cimentaciones de edificios totalmente destruídos, y aunque el hecho no revestía sino una muy relativa importancia en el orden artístico, sin embargo, la Comisión de monumentos de Sevilla, el gobernador civil de la provincia y los representantes en Cortes de ella, los senadores y diputados, se preocuparon mucho de lo que ocurría y trataron de poner á ello remedio. No era posible hacerlo en el orden legal, porque, después de todo, el propietario del terreno no hacía más que usar, ó si queréis, abusar, de su derecho de propiedad, y para impedirle que ejercitara ese derecho habría sido necesario instruir un expediente, declarar de utilidad pública la adquisición de esos terrenos y expropiar de ellos á su dueño; todo lo cual requería tiempo y consignación especial en el presupuesto, y entonces se acudió á los medios amistosos, á los medios persuasivos, medios que fueron tan eficaces, como que dieron por resultado el que el dueño del terreno se abstuviera de continuar sacando piedra. De modo que á aquello se puso remedio por gestión de todos, y muy especialmente (quiero rendirle este tributo de justicia) por gestiones de nuestro compañero en esta Cámara, don Eduardo de Ibarra.

Esta era una de las manifestaciones que yo quería hacer, la de que por parte de los representantes en Cortes de la provincia de Sevilla ha habido siempre un interés vivísimo en hacer cuanto ha sido necesario para la conservación de las famosas ruinas de la extinguida colonia romana.

Otra manifestación que también deseo hacer es la de significar que nuestras gestiones cerca del señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para conseguir que en el presupuesto figuraran cantidades bastantes para acometer las expropiaciones y excavaciones necesarias en los terrenos de Itálica, encontraron una favorabilísima disposición de ánimo, de tal manera, que el señor ministro de Instrución pública, como ya ayer manifestó contestando á la pregunta del señor conde de Casa-Valencia, expresó su deseo de que en el próximo presupuesto se consignara cantidad bastante con ese objeto.

Así, pues, yo me permito rogar á mi distinguido amigo el señor ministro de Instrucción pública que persista en esa favorable disposición de ánimo, y que no obstante las economías que parece que han de hacerse en el próximo presupuesto, mantenga, si hay medio, el aumento de las consignaciones necesarias para poder proceder á las expropiaciones de los terrenos de Itálica y á las excavaciones posibles.

. . . .

El señor Bores: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene su señoría.

El señor Bores: Muy pocas, señores senadores; en primer lugar, para dar las gracias al señor conde de Casa-Valencia por las benévolas frases que me ha dirigido, y, en segundo, para decir al señor ministro de Instrucción pública que la contestación que he tenido el honor de merecerle, no por más esperada, ha de ser menos agradecida. Bien sabía yo, constándome el amor de su señoría á las artes, y su celo por hacer cuanto es necesario para conservar nuestros tesoros artísticos, que había de persistir en aquella actitud de benevolencia que antes indiqué respecto de las gestiones que nosotros hicimos ante él, y que, por consiguiente, había de mantener, como ha significado al contestarme, la partida necesaria en el próximo presupuesto para proceder á la expropiación de terrenos en las ruinas de Itálica y excavaciones necesarias; y tanto más me ha satisfecho la respuesta del señor ministro cuanto que con ocasión de ella he podido ver que, no sólo mediante la consignación en el presupuesto, sino mediante algunos artículos del proyecto de ley que tiene presentado á las Cortes sobre conservación de los objetos de arte, habrá medios de que los deseos de todos los que amamos los tesoros artísticos se vean satisfechos, y, en su consecuencia, pueda hacerse lo necesario en pro de esos mismos intereses.

Pronósticos del tiempo

(Conclusión)

El domingo 25 estará en Baleares la depresión de Argelia, y otra nueva depresión llegará al S. O. de Irlanda. Se registrarán algunas lluvias y tormentas en la Península, particularmente en las regiones próximas al Mediterráneo y en N. O., con vientos de dirección variable.

Las depresiones que habrá en Irlanda y en las islas de Córcega y Cerdeña el lunes 26, solamente serán algo sensibles en el N. O. de la Península y en algunos puntos del Mediterráneo, especialmente en S. E.

El martes 27, se acercará al S. O. de Portugal otra depresión del Atlántico, que producirá algunas lluvias en el Sudeste de la Península con vientos del primero al segundo cuadrante.

Dicha depresión llegará á nuestras regiones el miércoles 28, situándose sus centros principales en Galicia y en el saco de Cadiz; otro mínimo barométrico aparecerá en Argelia. Se generalizará el temporal de lluvias y tormentas en la Península, con vientos de dirección variable.

El jueves 29 se habrá trasladado al S. O. de Irlanda la depresión de Galicia, y persistirán en los mismos lugares el núcleo de fuerzas perturbadoras al Sudoeste, y el mínimo de Argelia. Se producirán lluvias bastante generales y alguna tormenta, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del S. O. de Irlanda se remontará á Escocia el viernes 30 y el mínimo de Argelia se encaminará á Túnez. Irá mejorando el estado atmosférico general de la Península, pues solamente se registrará algunas lluvias en el NO. y región mediterránea, especialmente en el S. E.

El sábado 31 dominará el buen tiempo en la Península, por punto general.

Sfeljoon.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del dia 21 de Octubre de 1908)

A las tres y cuarenta y cinco minutos el general Azcárraga ocupa la presidencia y declara abierta la sesión.

En los escaños hay bastante animación.

El señor López Muñoz hace una pregunta al señor Maura, solicitando de él que concrete cuándo se han de verificar las elecciones municipales.

Contéstale el jefe del Gobierno que el aplazamiento de que han sido objeto obedece á la conveniencia de hacerlas con arreglo á la nueva ley electoral.

Aún—agrega—no se ha podido rectificar el censo.

El dilema se plantea en esta forma: se hacen con arreglo á la antigua ó á la nueva ley.

El Gobierno por su parte no tiene en este asunto interés alguno.

Sin embargo, el jefe del Gobierno cree que deben aplazarse.

El problema de la aviación

Lo mismo que Julio Verne vino á ser así como el profeta de la navegación submarina, viéndose hoy realizado lo que entonces se tomó como el producto de la imaginación calenturienta de un novelista, la navegación aérea ha tenido también su especie de precursor en Roberto Paltock, que floreció allá por el siglo XVII, y escribió su famosa novela *Peter Wilkins*, cuyas mujeres volaban mejor y con más facilidad que los Farman, Zeppelin y Wright de nuestros días.

Nihil novum sub sole, dijo el sabio, y precisamente por eso, porque nada nuevo hay bajo el sol, debemos no demostrar asombro por asombrosas que sean las cosas que veamos ú oigamos, ni poner en tela de juicio la veracidad de nadie, sin excluir los cazadores y pescadores de afición. ¡Todavía hemos de ver volar á los burros!

Pero esto de la aviación, ya que no nos cause asombro, debe preocuparnos en otros sentidos, pues no hay duda que cuando el problema se haya resuelto por completo, se ha de operar una revolución tremenda en nuestra manera de ser y de vivir.

En primer lugar, debemos prepararnos para ir perdiendo las piernas, que á fuerza de no usarse se atrofiarán y con el tiempo desaparecerán del todo. Esto no dejará de tener sus ventajas, pues careciendo de piernas no habrá ya necesidad de que las mujeres usen faldas ni los hombres pantalones, con lo cual es probable pierdan los fabricantes de tejidos, los sastres y las modistas, pero ganarán en cambio nuestros bolsillos.

La costumbre de mirar constantemente para arriba irá poco á poco cambiando la posición de los ojos, hasta que éstos vengan á quedar justamente en el centro de la cabeza.

Esta será otra transformación anatómica de importancia, pues una mujer con los ojos en la cabeza no podrá usar sombrero, y mucho menos esos sombreros parecidos á la copa de un pino. Los sombreros del porvenir, cuando el hombre sea un mónstruo de ave y bruto, una especie de nuevo murciélago, serán de cristal ahumado, para que podamos mirar al sol y protejernos contra la lluvia. Andando el tiempo, es indudable que iremos desarrollando propiedades que nos permitan desafiar

los rayos solares, y recibir las cataratas del cielo sin siquiera pestañear.

Todo esto y mucho más, sucederá cuando el hombre haya logrado vencer las pocas dificultades que aún se oponen á la completa conquista del aire. Los automóviles ya no nos inspirarán cuidado, y por esa parte estaremos tranquilos; en cambio habremos de procurar guardar nos del peligro que han de representar los aeroplanos que se despeñen sobre nuestras cabezas. Cuando no sea un dirigible entero, completo, con directores y todo, el que descienda sobre nosotros cuando más descuidados estemos, y nos convierta en tortillas de mil formas variadas, será una bélica desprendida la que nos divida en dos, ó alguna bien conservada jamona la que nos tronche el pescuezo.

Y no será posible evitar nada de esto en los primeros años, mientras nos decidimos á dejar nuestras piernas y mientras nuestros ojos verifican el consabido viaje desde el lugar que ahora ocupan al centro de la cabeza. Cuando esto haya sucedido, podremos esquivar los proyectiles que del espacio nos envíen y se restablecerá la normalidad.

También sufría alteración el concepto mental de las cosas que ahora tenemos. Los árboles, por gigantescos que sean, nos parecerán matas insignificantes, y un bosque se nos figurará algo así como una alfombra sobre la tierra. El mar dejará de inspirarnos terror, y nos reiremos de su imponente furia.

Se habrán acabado las distancias, y la madre que tenga sus hijos repartidos por la tierra, se pasará el tiempo visitando á unos y otros, por separados que se hallen. Almorzará con el que resida en América, tomará el *luncheon* con el que habite en Pretoria, y el té con el que viva en Melbourne, para dormir tranquilamente en su casita.

¡Qué grandes cosas nos reserva el porvenir!

Ecos de Sociedad

En la parroquia de San Vicente se han celebrado ayer solemnes funerales por el alma de don Miguel Velarde y González Nandín, presidiendo el duelo el cura rector de San Vicente, el cura párroco de San Miguel, don Anselmo Jiménez; el hermano del finado, comandante de artillería don Julián Velarde, y el canónigo señor Abín y Pinedo.

Asistieron al acto los señores García de Velasco, López Cepero, Losada, Lerdo de Tejada, Delgado Brakenbury (don Guillermo) en representación de su señor padre, el capitán general; Camuña, marqués de San José é hijos, Halcón, Tobía, marqués de Mirabal, conde de Albercón, Pavía, Corpas, Pareja Castro, Fernández Barrón, Cámara, Muñoz Medina, Iriarte, Zuleta, Paul Arozarena é hijo, Ternero, Martínez (don Paulino), Pozo, Ramos Serna, Becerra (don F.), Juárez de Negrón (don L.), Pagés, Fe, Francos Lozano, Lemus, Medina (don Miguel), Muñoz Medina, León Manjón (don J.), Turmo, Benjumea, Kith, Fariñas, marqués de Villafranca de Pítamo, Maestre, marqués de Gómez Barrera, Salinas é hijo, Ortega y otros.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la familia del finado.

En Monserrat, cuando regresaba de visitar el Santuario de la Virgen, ha sido víctima de un desgraciado accidente el cura párroco de San Lorenzo, don Juan Bautista Sánchez.

Según parece, al dirigirse los peregrinos á la estación tuvo el referido sacerdote la desgracia de resbalar, cayéndose y produciéndose la fractura de un pie.

El señor Sánchez fué asistido convenientemente de primera intención, disponiéndose enseguida lo necesario para el traslado del herido á Sevilla.

Anteayer se telegrafió á esta capital para que fuera ayer una camilla á la estación á recibir al herido, el cual hizo el viaje directamente desde Barcelona á Madrid y Sevilla, separándose de la peregrinación y llegando en el expreso de ayer.

Le acompañaban el canónigo don Antonio Pérez Córdoba y el capellán de las religiosas de Santa Ana.

Desde la estación fué trasladado á su domicilio, siendo éste muy visitado por los amigos y feligreses que han sabido la desgracia.

Deseamos al virtuoso párroco pronto restablecimiento.

De viaje

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el senador don José de Bores y Lledó.

Tres viajeras atracadas

Madrid 20.

Dicen de Alicante:

En el tren correo que procedente de Madrid ha llegado hoy á esta capital, se desarrolló una escena de cuyo sucedido ha hecho relación circunstanciada un señor que hizo el viaje en el correo.

Don Antonio Inglada—este es el nombre del viajero—tomó, además, parte activa en el suceso cuando se apercibió de que tres señoras, víctimas de la audacia de unos malvados, corrían el mayor peligro.

Su relato, por consiguiente, ha de merecernos crédito completo.

Dejemos la palabra al viajero, testigo de mayor excepción.

Sería próximamente la una de la madrugada cuando el tren recorría las proximidades de la estación de Minaya.

El viajero, solo en un departamento, miraba distraido las espirales que iba formando el humo de su cigarro, padeciendo el resignado aburrimiento que produce la obligada espera del término de un viaje.

Sacáronle de su ensimismamiento rumores extraños y quejidos que partían del departamento contiguo.

Rápidamente alzóse del asiento, con la intranquilidad que le produjo la consideración de una probable desgracia.

Acercóse á la mirilla y pudo ver, asombrado, una lucha tremenda que en el departamento inmediato se desarrollaba.

Tres foragidos lo habían asaltado, dispuestos á dar un golpe, no se sabe si apercibidos con mucha anterioridad de lo que llevaban á la mano las viajeras ocupantes del departamento.

Eran éstas tres señoras que, aterradas, recibieron la inesperada visita de los bandidos.

Con ellas forcejeaban los asaltantes.

Y las atracadas, defendiéndose débilmente, apenas podían, por la emoción que les embargaba, proferir una voz en demanda de auxilio.

Afortunadamente, pudo el señor Inglada percibir los apagados gemidos de las indefensas damas, y apenas vió por la mirilla la escena que hemos descrito, se apresuró á poner en práctica los medios conducentes á frustrar el plan de los criminales.

En menos tiempo del que cuesta referirlo, tocó el timbre de alarma, empuñó el revólver que llevaba consigo, y abrió la ventanilla, dispuesto á personarse en el departamento convertido, por obra de la fatalidad, en escenario de la empeñada lucha.

Los criminales se dieron pronto cuenta de que su presencia había sido notada, y decidieron emprender la fuga, no sin antes apoderarse de lo que encontraron más á mano.

Precisamente cuando el señor Inglada, revólver en mano, aparecía en la portezuela de su departamento, uno de los asaltantes deslizábase por el estribo, llevando en la mano un envoltorio.

El viajero, sin vacilar, disparó su revólver, y apenas hecho el disparo, perdió de vista al fugitivo, ignorando si le alcanzó la bala.

Mientras esto ocurría, el maquinista, así que oyó el timbre de alarma, echó los frenos para detener el convoy.

Primero el señor Inglada, luego otros compañeros de viaje y los empleados del tren, acudieron al departamento que ocupaban las tres señoras.

Vieron que éstas, por fortuna, no habían recibido en sus personas más daño que el susto grandísimo consiguiente al atentado, cuando los malhechores tuvieron tiempo sobrado para inferirlo mayor, si así se lo hubieran propuesto.

Todos tuvieron palabras de consuelo para las viajeras, y cuando se les hubo pasado la terrible impresión del primer momento, dedicáronse á la requisa de sus equipajes.

Entonces se dieron cuenta de que habían sido robadas. El bulto que el señor Inglada vió llevarse á uno de los bandoleros, era un cabás que contenía dinero y alhajas, valorada todo ello en 14.000 pesetas.

Grande ha sido la impresión que ha causado en Alicante el relato de don Antonio Inglada, que publicaban los periódicos locales de la noche.

La conducta valerosa, y por todo extremo laudable, de dicho viajero, ha merecido generales elogios.

Orden de la plaza

Servicio para el día 22.

Jefe de día: el comandante de Soria don Ramón Navarro.

Hospital y provisiones:

Viliaviciosa, 5.º capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.

Trigo tremés, de 27 á 27 y 1/2.

Idem barbilla, de 27 y 1/2 á 28

Idem candeal, de 28 á 28 y 1/2.

Idem duro, de 30 á 30 y 1/2.

Cebada del país, de 19 á 19 y 1/2

Avena rubia, á 16 á 16 1/2.

Idem gris, de 00 á 00.

Habas cochineras, de 19 y 1/2 á 20.

Idem mazaganas de 20 á 21.

Maíz, de 19 y 1/2 á 20 1/2.

Altramuces, de 11 y 1/2 á 12.

Alverjones, de 16 á 16 1/4

Alpiste, de 24 á 29.

Garbanzos chicos, de 29 á 31.

Idem medianos, de 34 á 35

Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 3 bueyes, 21 vacas, 5 novillos, 02 utreros, 03 erales, 34 añojos, 10 terneras, 18 carneros, 20 machos, 07 ovejas y 03 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'75, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rigen los precios de 58 á 59 reales arroba.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santa María Salomé, viuda, y Santas Nunila y Alodia, vírgenes mártires.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del hospital de San Juan de Dios.

El próximo sábado, festividad de San Rafael, en que se cumple el sexagésimo aniversario de la inauguración del Asilo de Mendicidad de San Fernando, se celebrará en el templo del mismo una solemne función con asistencia del Ayuntamiento.

Dará principio á las diez y predicará el canónigo señor Romero Gago.

El mismo día, de tres á cinco de la tarde, estará abierto al público este estable cimiento.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, á las seis y media de la terde, predicando el R. P. Jerónimo Benito, misionero del Corazón de María.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra, á las oraciones, la novena al Arcángel San Rafael.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes;

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

NOTICIAS

Hoy, á las 4'50 de la tarde, llegará á esta capital la peregrinación, y seguidamente irán á la parroquia de la Magdalena para dar gracias á Dios por tantos favores recibidos.

Las autoridades y muchos fieles acudirán á la estación á recibir al señor arzobispo y á los peregrinos sevillanos.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, la comisión de Asuntos jurídicos.

Fueron nombradas dos ponencias: una para entender en el expediente que se instruye acerca de la resolución gubernativa reponiendo en su cargo al médico del Asilo, don Diego Rodríguez, y otra para que informe sobre el asunto de las aguas potables del Seminario.

Fué nombrada para la primera el señor Franco y para la segunda el señor Fernández Martínez.

Los demás asuntos fueron aprobados, siendo estudiada una solicitud de doña Eloisa García, para que se la considere poseedora de la casa de calle Pureza donde se halla establecida la casa de socorro.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 538; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 70.

Total de individuos socorridos 1.486.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Joaquín García Montalbán.

Han sido nombrados aspirantes de primera clase á oficial de administración civil, con destino al gobierno de esta provincia, don Antonio Jiménez Molina y don Antonio Guidet Liria.

A consecuencia de la dimisión presentada por la Junta local de Reformas sociales, el vocal de ella, presidente de la Junta municipal del Censo, ha renunciado este cargo, ocupándolo el vicepresidente don Ramón Charlo.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 39.

A la sombra: máxima, 28; mínima, 17.

Presión barométrica, máxima, 768, mínima, 767.

La alcaldía ha publicado el bando acostumbrado, con disposiciones encaminadas á regular la visita que en el mes próximo se hace al Cementerio de San Fernando.

En el tablón de anuncios del palacio arzobispal se ha colocado un edicto del obispo de Almería convocando al concurso general de 20 curatos vacantes en aquella diócesis.

El plazo de admisión de solicitudes termina el día 30 de Noviembre.

También se ha colocado el anuncio de una canongía vacante en la Catedral de Sigüenza y de varios curatos en la diócesis de Cuenca.

Sucesos

En la casa de socorro de San Lorenzo se presentó para ser curado de una herida en la cabeza, José Sañudo Castro, manifestando que le había herido hallándose en la calle Amor de Dios, el guardia de la misma Isidro Gómez García, con quien sostuvo reyerta.

Después de auxiliado, pasó Sañudo á su domicilio en calle Quintana número 5.

—En la calle Sol, Baldomo Porrón riñó con su hijo político Juan Morales Díaz, causándole varias contusiones en la cara, de las que fué asistido en la casa de socorro de la calle Cardenal.

—Un coche que conducía Fernando Moreno atropelló en la calle San Esteban á la niña Manuela Díaz Rodríguez, causándole contusiones en la pierna derecha.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

Vapor «R. M. Cristina» llegó el lunes 10 á la Habana.

Vapor «Antonio López» salió el domingo 18 de Habana para Veracruz.

Vapor «Isla Panay» salió el sábado 18 de A en para Suez.

Vapor «Isla de Luzón» salió el domingo 18 de Suez para Colombo.

Vapor «Buenos Aires» salió el lunes 19 de Santa Cruz de la Palma para Puerto Rico.

Vapor «M. L. Villaverde» salió el lunes 19 de Alicante para Cádiz.

Telegramas

Madrid 21.

Se ha convenido que el viernes y sábado no haya sesiones en las Cámaras.

—En los círculos diplomáticos dase como probable la ida de los reyes á Italia en la primavera próxima.

—Praga: Ocurrieron nuevos desórdenes.

Ha sido asesinado un comisario de policía.

Las tropas dieron cargas á la bayoneta.

Fueron asaltadas las tiendas, resultando numerosos muertos y heridos.

—Informes oficiales del gobernador de Melilla afirman que todas las kábilas se han unido contra el Roghi cuya situación es crítica.

—En el ministerio de la Guerra se ha comenzado á estudiar la organización de cooperativas militares para que los jefes y oficiales puedan hacerse los nuevos uniformes á precios módicos.

—El proyecto sobre prisión de menores de quince años dispone que los niños de esa edad que cometan delitos quedarán en libertad con la garantía de sus padres ó tutores.

Los niños que carezcan de padres ó tutores ingresarán en establecimientos que se habilitarán al efecto ó en casas de beneficencias.

En las ciudades donde no haya estos establecimientos ingresarán en la cárcel, pero evitando que el niño delincuente se mezcle con los demás presos.

—La interpelación anunciada por el señor Nougués sobre el cambio de uniformes militares, se aplazó hasta el lunes por pedirlo así el ministro de la Guerra en carta al señor Maura.

—A último del presente mes llegarán á Madrid el príncipe Alfonso de Baviera y su esposa.

El príncipe tomará parte en las cacerías de Riofrío.

—El día 25 marcharán á Zaragoza 24 alabarderos y dos oficiales menores, al mando del jefe señor Méndez Vigo, y 25 soldados de la escolta real, al mando del conde de Gondomar.

—El Rey ha firmado hoy un decreto concediendo á los sargentos los mismos derechos que á los oficiales para el retiro en la escala de reserva.

El ministro de Marina no llevó á la sanción del Monarca ningún decreto.

—En el sudexpreso de Francia llegó á esta corte la Reina doña María Cristina.

En la estación aguardaban á la augusta viajera la familia Real, el Gobierno, las autoridades y los altos funcionarios palatinos.

No se le tributaron honores militares.

Durante el trayecto de la estación á Palacio, numeroso público aguardó el paso de la familia Real, haciéndola objeto de cariñosas demostraciones.

H way: En la costa oriental de China un terrible tifón ha echado á pique buen número de embarcaciones y destruido 3.600 casas.

Se calcula el número de las víctimas de esta catástrofe alcanza á 2.700.

Muchas aldeas han quedado totalmente arrasadas.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las disposiciones siguientes:

Los decretos que ayer firmó el Rey.

Disponiendo que los inspectores provinciales de Sanidad afectos á los servicios de higiene y sanidad pecuaria, sean exceptuados del pago de los impuestos de transportes cuando viajen gratuitamente en comisión de servicio, dentro de sus respectivas provincias.

Circular relativa á los uniformes que han de usar los empleados de Sanidad de los puertos en actos de servicio.

Reorganizando la Junta de gobierno y patronato de médicos titulares.

Creando tribunales industriales en varias capitales y cabezas de partido.

En la región andaluza se crean en Sevilla, Carmona, Utrera, Ecija, Huelva, Valverde del Camino, Ayamonte y Aracena.

BOLSA

Madrid 21, 5 t.

4 por 100 interior	83'35
Fin de mes	00'00
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89'60
5 por 100 amortizable	101'40
Banco de España	450'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	399'00
Explosivos	336'00
París-Cheque	111'45
Londres, libras esterlinas	27'96
París, exterior español	95'05
Obl. azucareras Sd. Gral.	108'75
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	43'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'00
Isabelino y dollars	113'15
Onzas	111'05
Libras	27'90
Francos	111'20
Marcos	136'25
Liras	110'90
Billetes Estados Unidos	113'00
Portugués.—Billetes y plata	5'00

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: La gente seria.
A las 8 y 3/4: La Rabalera.
A las 10: Las bribonas.
A las 11 y 1/4: La patria chica.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: La patria chica.
A las 8 y 3/4: Rejas y votos.
A las 10: El pipiolo.
A las 11 y 1/4: El arte de ser bonita.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 5'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 1?. De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONÓMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLÍTICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 7'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Viernes 23 de Octubre de 1908 NUM. 2.459

SEVILLA

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Las elecciones municipales

En la armonía debida á la condición del caso, ha quedado en principio resuelto, por lo que al Congreso atañe, el nuevo aplazamiento de las elecciones municipales, que correspondía celebrar en Noviembre de 1907. Cierto que no hubo acuerdo pleno en lo referente al plazo de la nueva dilación; pues mientras el Gobierno entendía que se debía subordinar á la implantación del nuevo régimen local, las oposiciones afirmaron que sólo se podía someter al término de todas las operaciones precisas para el total planteamiento del nuevo procedimiento electoral; pero ya anunció el presidente del Consejo que eso no sería motivo de discordia, pues él no hace cuestión de lo uno ni de lo otro.

No dan los díscolos por definitivamente juzgado el caso. Los periódicos que mantienen aquella nota así lo dicen, y es de sospechar que cuando se presente el oportuno proyecto de ley, se reanude la apasionada y artificiosa controversia; por ninguna de esas cosas mermaría la eficacia de la conformidad en la prórroga del aplazamiento por la ley decretado hace un año.

Claro está que si entonces, en Octubre del pasado año, se hubiera podido sospechar que á estas horas iba á estar como está el proyecto de reforma local, no se hubieran aplazado las elecciones de Noviembre; pero no era presumible, era honrado no presumir que sucediera lo que ha sucedido. Presentado el dictamen de la Comisión en Julio; incorporados á ese dictamen algunas de las cosas que los liberales habían llevado en proyectos análogos, y firme el propósito de analizar con gran amplitud la reforma, ¿no era obligado pensar que en Marzo de este año hubiese quedado aprobada? Y si ya en Marzo ó Abril de este año hubiera habido que ir á una renovación total de los Ayuntamientos, ¿qué inconveniente había en desistir de la renovación parcial del 907?

El apasionamiento de las oposiciones arregló las cosas de otro modo, y cuando en el verano de este año se vió que la resistencia caprichosa, pero resuelta á la reforma, había de dilatar indefinidamente su aprobación, el Gobierno declaró que pasaría por los inconvenientes de una renovación parcial, con tal de no dejar indefinidamente sin comunicación con los comicios á las instituciones locales, y de ahí la declaración del señor Maura en la sesión famosa del 18 de Julio.

Depuestas en aquella misma sesión aquellas resistencias, y restablecida la cordialidad de relaciones entre Gobierno y minorías, ¿por qué no inspirar el juicio otra vez en aquellos inconvenientes notorios? ¿Cómo no comprender que hacer una constitución de Ayuntamientos en Enero, para deshacerla é implantar la nueva en Julio, es una cosa rara y preñada de dificultades y de peligros?

Así lo entienden los jefes de las oposiciones; pero como no quieren desairar del todo á los elementos que se empeñan en creer y en profetizar, ó meramente en anunciar que no será ley jamás la reforma local, afirman que el aplazamiento nuevo sólo puede subordinarse al término de las operaciones precisas para implantar el nuevo procedimiento electoral, exponiéndose á que se les diga, como se les dice hoy, que es grotesco declarar que la ley electoral de 1890 ya no sirve, cuando estamos viendo que, con arreglo á ella, se vienen eligiendo diputados á Cortes.

La cuestión, pues, en lo substancial, está resuelta.

CORRECCION EDUCATIVA

El proyecto que ha leído en el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia, acerca de la forma de aplicar la prisión preventiva á los menores de quince años, representa una simpática iniciativa y una excelente orientación penal.

Cada día va ganando más terreno la tendencia á aplicar á la infancia delincuente un tratamiento penal especial, que sea, ante, todo, educativo. Muy conforme con esa tendencia está el proyecto á que nos referimos, encaminado á preservar á los niños delincuentes de la influencia corruptora de la cárcel.

Se calcula que ascenderán á unos mil los menores de quince años que se encuentran en esa situación en los establecimientos penitenciarios de España. Entristece y alarma esta cifra, que da idea de la extensión del mal que trata de remediar aquella reforma.

La feliz iniciativa del ministro de Gracia y Justicia necesita de la cooperación social. Señales hay, afortunadamente, de que ese concurso se logrará de las Asociaciones benéficas y correccionales y de más entidades que pueden ayudar á los plausibles fines del proyecto.

Los Reyes á Barcelona

En las estaciones del trayecto

Barcelona 22: En la estación de Salou el alcalde entregó á la Reina un «bouquet» de flores y la invitó á visitar la población.

Doña Victoria ofreció complacerle.

En el andén había enorme gentío y entre él todas las autoridades y los somatenes de Cambrils con bandera.

Al llegar el regio convoy el público prorrumpió en entusiastas aclamaciones á los Reyes y no dejó de ovacionarlos hasta que el tren se alejó siguiendo su marcha.

En Villanueva y Geltrú todas las autoridades y enorme gentío presenciaron el paso del tren real, aplaudiendo y vitoreando á los Reyes.

En Barcelona

Al llegar el tren regio el andén presentaba imponente aspecto; tal era el número de personas que se hallaban en él.

Allí estaban las autoridades y comisiones de gran número de sociedades y corporaciones de la ciudad.

El alcalde entregó á doña Victoria un artístico ramo de flores al saludarla.

No hubo discursos.

La multitud ovacionó con verdadero frenesí á nuestra soberana cuando entró en agujas el tren y mientras descendía de él.

Se dieron gritos de ¡Viva la Reina hermosa! y ¡Viva la Reina preciosa!

Cuando subía al coche doña Victoria un estudiante le entregó un magnífico «bouquet».

La Reina vestía elegante traje color azul pálido y sombrero de igual color.

Tal ha sido la ovación de que el pueblo ha hecho objeto á la Reina que en este momento, emocionada ante lo grandioso del espectáculo, Doña Victoria dejó asomar á sus ojos lágrimas de alegría.

El paseo de Gracia está atestado y en él se han repetido las ovaciones y los vivas.

En el apeadero, una comisión de damas de la aristocracia catalana saludó á la Reina.

En el carruaje á la Gran D'Aumont, que ocuparon los Reyes cuando descendieron del tren, se han trasladado á la Capitanía general, donde llegaron á las cuatro y cuarto.

Acompañando en coche á las reales personas, han ido la duquesa de Santo Mauro y el alcalde accidental, señor Puig Alfonso.

Las ovaciones á los Soberanos han sido incesantes, ruidosísimas, entusiásticas, indescriptibles.

A las aclamaciones y saludos respondían los Reyes complacidísimos, saludando cariñosamente al pueblo.

Don Alfonso y doña Victoria entraron en la capitanía general por la puerta principal.

Momentos después, Don Alfonso se asomó al balcón de la parte posterior del edificio y fué aclamado nuevamente por el inmenso gentío que esperaba volver á verle desde el paseo de Colón.

*
* *

El programa oficial de la estancia de los Reyes en Barcelona es el siguiente:

El día 22 llegada al apeadero de Gracia á las tres y media de la tarde.

El 23 á las diez de la mañana, visitas á la Catedral, Ayuntamiento y Diputación.

A las tres de la tarde Garden Party en los jardines del marqués de Alfarras.

A las cuatro excursión al Tibidabo.

El 24 por la mañana visita á la fábrica La España Industrial, y por la tarde recepción en la Capitanía.

Para el 25 por la mañana hay señalada la fiesta escolar en el palacio de Bellas Artes, y por la tarde corrida regia.

De noche, baile en casa del marqués de Robert.

El 26 por la mañana, el Rey visitará las obras de reforma interior y después asistirá á las regatas.

Doña Victoria visitará la Casa de Maternidad.

Por la tarde se entregará la bandera de combate al crucero *Cataluña*.

Día 27, excursión al Santuario de Monserrat y Zaragoza.

El día 30 regresará el Rey á Barcelona y realizará una excursión por los alrededores.

LAS CORTES

SENADO

(Sesión del día 22 de Octubre de 1908)

Al abrirse la sesión está muy desanimada la Cámara.

Sin que ningún senador formule ruego ni pregunta alguna se entra en el orden del día.

Apruébanse dos dictámenes sin importancia y se acuerda conceder vacaciones parlamentarias hasta el lunes próximo.

Seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

(Sesión del día 21 de Octubre de 1908)

Abierta la sesión á la hora acostumbrada se aprueba el acta de la de ayer.

En los escaños y tribunas se advierte gran desanimación.

El señor Corominas pide que la ley del descanso dominical se aplique según las costumbres de las localidades.

Cita lo que ocurre en Gerona, donde las presentes ferias de los domingos proporcionarían beneficios al comercio.

El ministro de la Gobernación le contesta que estudiará este caso concreto para resolverlo en justicia, y afirma que recibe muchas peticiones para que se aplique rigurosamente la ley.

Ecos de Zaragoza

Zaragoza: La inauguración del monumento á Agustina de Aragón se verificará el 28 á las tres de la tarde y lo descubrirá la reina.

En el acto representará á la mujer del pueblo la esposa del señor Fleta; al ejército la esposa del general Ollers; á la aristocracia la condesa de Bureta, y á las instituciones religiosas la superiora de la congregación de Santa Ana.

La Asociación de Labradores presentará un grupo de trajes típicos.

Mil niños acompados de dos bandas cantarán un himno.

Doña Victoria llevará mantilla española y se invitará á que la imiten á todas las mujeres.

Al paso de los reyes para Barcelona se detendrán algunos momentos y las cumplimentarán las autoridades.

Organízanse festejos en obsequio de los reyes.

Figuran en el programa varias fiestas escolares.

Se ha inaugurado el Congreso pedagógico con discursos del rector de la Universidad y otros.

Terminó leyéndose un telegrama del señor Maura adhiriéndose á la labor del Congreso.

La inauguración del monumento de los Sitios, se verificará el 28, á las once de la mañana.

Lo descubrirá el rey y pronunciará un discurso el señor Moret, al que contestará el señor Maura.

El 29 marchará don Alfonso á Barcelona y doña Victoria á Madrid.

La vuelta de la peregrinación

Ayer tarde, á las cinco menos diez, regresó á Sevilla la peregrinación que, organizada por el arzobispo de esta diócesis, ha visitado Roma, Zaragoza y Lourdes.

Desde las cuatro ofrecían animadísimo aspecto los alrededores de la estación y el interior de la misma, viéndose ocupado totalmente el andén lateral derecho por distinguidas personas y las familias de los peregrinos.

Allí vimos al gobernador civil señor Guzmán, al presidente de la Diputación señor Amores, al alcalde señor Carmona y Ramos y á los señores Reinoso, Calderón, Ternero, Huerta (don Luis), Díaz Caro, Jiménez Ruiz, Sánchez Dalp (don Miguel), Marañón, padre jesuíta P[illegible], Grimarest (don Juan), Abin P[illegible], González Merchant, Camuña, A[illegible], López Cepero, Monge Bernal, M[illegible], [illegible] Pabón, Aponte, Filpo, Is[illegible], Fernández (don Román), R[illegible] (don Manuel), Guajardo, Vill[illegible], [illegible] te de Estado Mayor señor R[illegible] nez Mérida, el comandante [illegible] civil señor Simó, el teniente [illegible] zans, Pareja, marqués de G[illegible] [illegible] Marcos.

El gobernador eclesiástico, señor Castillo, una comisión del Cabildo Catedral formada por los canónigos señores Echevarría, Población y Armario; el dignidad de chantre; otra comisión de la hermandad de San Gil, formada por el general don Pelayo Zuleta, y los señores Carrasquilla, Vaca, Alonso y Luquiño, y representaciones de Capuchinos, Carmelitas, Jesuítas y hospitalarios de San Juan de Dios.

A recibir á los peregrinos marcharon á Peñaflor en el correo de Madrid, ayer mañana, el director del *Boletín Oficial del Arzobispado*, presbítero señor Muñoz Torrado, y el paje del señor arzobispo, señor Fernández.

La llegada del tren fué recibida con aclamaciones, siendo saludado el señor Almaraz por las autoridades y dando á

Art. 3.° No pueden ser electores:

Primero. Los que por sentencia firme hayan sido condenados á las penas de inhabilitación perpetua para derechos políticos ó cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, á no haber obtenido antes rehabilitación personal por medio de una ley.

Segundo: Los que por sentencia firme hayan sido condenados á pena aflictiva.

Tercero. Los que habiendo sido condenados á otras penas por sentencia firme no acreditaren haberlas cumplido.

Cuarto. Los concursados ó quebrados no rehabilitados conforme á la ley, y que no acrediten documentalmente haber cumplido todas sus obligaciones.

Quinto. Los deudores á fondos públicos como responsables directos ó subsidiarios.

Sexto. Los que se hallen acogidos en establecimientos benéficos, ó estén á su instancia autorizados administrativamente para implorar la caridad pública.

Art. 4.° Son elegibles para el cargo de Diputado á Cortes y Concejal todos los españoles varones de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen todos los derechos civiles.

Lo expuesto anteriormente se entiende sin perjuicio de lo que de modo especial se establezca en esta materia por la ley orgánica Municipal y disposiciones complementarias en lo que no se oponga á los preceptos de esta ley.

Art. 5.° El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales no quita capacidad al que con arreglo á esta ley debiera disfrutar de ella, obligando únicamente al que en tal caso se hallare á justificar antes de la toma de posesión del cargo que reune las condiciones que esta ley exige para ser elegido.

Mediante la misma justificación de su capacidad podrá

LEY ELECTORAL

DE

8 DE AGOSTO DE 1097



SEVILLA
Imprenta, Monsalves, 17
1908

á besar el anillo á cuantas personas se hallaban en el andén.

Desde la estación se trasladaron los peregrinos unos á pie y otros en carruajes á la parroquia de la Magdalena, precedidos de la bandera de la peregrinación.

En este templo era poco menos que imposible penetrar á causa de la aglomeración de fieles.

El altar mayor, preparado ya para la novena de la Virgen del Amparo, se hallaba radiante de luz, destacándose la imagen de la Virgen bajo artístico dosel celeste.

El arzobispo fué recibido por el clero y ocupó un sitial en el presbiterio con las demás autoridades.

El párroco de dicho templo entonó el *Te-Deum*, que fué cantado con acompañamiento del órgano.

La bandera fué colocada en el lado del Evangelio.

Terminado el canto, el prelado dió las gracias á los sevillanos por el recibimiento dispensado, y abogó por que ese entusiasmo por la religión no decaiga nunca en nuestra capital.

Recordó el fervor de los peregrinos en Roma, Lourdes, Marsella y Zaragoza y las palabras del Pontífice al ensalzar la fe del pueblo católico de Sevilla calificándolo de cristiano de verdad.

El señor Almaraz dió su bendición á los fieles y terminó el acto con vivas al Papa, al arzobispo y á la peregrinación.

Ecos de Sociedad

Dicen de Jerez:

Según noticias recibidas de Madrid, es un hecho la próxima boda de un distinguido convecino nuestro Gentil hombre de Cámara y cuyo título acredita una de las más selectas marcas de vinos de Jerez, con una distinguida señorita residente en próxima provincia y que lleva un apellido ilustre en la literatura patria.

De viaje

En el expreso de ayer llegaron de Madrid los marqueses de Casa Pavón, siguiendo para Jerez.

—Ha regresado de su viaje de boda el juez municipal de la Magdalena, don Joaquín González Santos.

—Procedente de Cádiz ha llegado á Sevilla la familia de don Enrique Mac pherson.

Un escándalo en un Parlamento

Melburne: Ayer, los diputados del Parlamento australiano se llevaron un susto mayúsculo.

Deliberaban acerca de las cuestiones incluídas en el orden del día, cuando un estrépito formidable les hizo levantarse de sus escaños.

Ventanales magníficos eran rotos á pedradas, crujían las puertas, y un vocerío estruendoso llenaba los aires.

Oíanse gritos atronadores, que decían:

—¡Pan y trabajo! ¡Fuera esos haraganes! ¡No queremos discursos, sino obras!

Era que todos los obreros sin trabajo de Melburne y sus inmediaciones se habían dado cita ante el Parlamento, é intentaban penetrar en él para apalear á los diputados, que no remedian su situación y pasan las sesiones discutiendo otros asuntos de menos urgencia.

En número de varios millares, ocupa ron todas las calles próximas á la Cámara, y antes de que la policía pudiera impedirlo arrollaron á los porteros y subieron, como una avalancha, la gran escalera que conduce al salón de sesiones.

Varios diputados de los más resueltos salieron á contener á los obreros; pero éstos les acogieron con una lluvia de puñetazos.

El común peligro unió á los diversos partidos, y los más temibles boxeadores del Parlamento acudieron á defender á los compañeros suyos, á quienes los «sin trabajo» zurraban con un entusiasmo digno de mejor empleo.

Y en la escalera, ocupada á medias por los obreros, trabóse una contienda descomunal, donde los pies y los puños, manejados con arreglo á los preceptos clásicos del boxeo, y la *savate* fueron las armas.

Diputados y obreros se batían bravamente, aplicándose formidables puñetazos y puntapiés magnos.

Varias veces los segundos subieron al asalto; pero siempre encontraron una barrera de puños, á la que apoyaban pies ágiles en aplicar taconazos en los vientres.

Rodaban por el suelo diputados y «sin trabajo», y se confundían los trajes de etiqueta con las blusas, y los sombreros de copa con las gorras mugrientas.

De muchos rostros chorreaba la sangre. No pocas pecheras habían sido hundidas por el choque violento de un puño que impulsaba la rabia.

Veíase á gigantescos obreros, verdaderos hércules, arrastrarse por la escalera con ambas manos puestas en el vientre, donde habían recibido un taconazo, aplicado con fuerza de catapulta.

Por último, acudieron numerosas brigadas de policías, que atacaron por la espalda á los manifestantes.

Estos las hicieron frente; pero tuvieron que abandonar la escalera donde combatieron con tanto ensañamiento, y al cabo se dispersaron, gritando y prometiendo volver.

La sesión fué reanudada; pero muchos diputados fueron asistidos en una de las habitaciones del edificio, transforma da en Casa de Socorro.

Luego la mayoría de los que tan bravamente se defendieran de la avalancha de obreros sin trabajo, marcharon á sus domicilios á aplicarse paños de árnica.

El suceso ha causado gran impresión.

Se teme que los obreros cumplan su palabra de asaltar otro día el Parlamento.

DE TEATROS

La Rabalera

En el teatro de Cervantes se verificó el estreno de la obra de Echegaray y Vives, «La Rebalera», que fué del agrado del público.

La producción tiene algunas estimables situaciones y su trama, aunque insignificante y vulgar, está llevada con acierto.

De los tres cuadros en que la obra se divide, el mejor, es sin duda alguna, el primero.

La música, de Vives, es aceptable, sobresaliendo el número de entrada y la jota que cantó bien por cierto, la señorita Huguet.

DUQUE

Anoche se reprisó la obra «El arte de ser bonita», llevando un público numerosísimo que ocupaba todo el teatro.

Como es consiguiente, tratándose de obra de su naturaleza, «El arte de ser bonita» fué aplaudidísimo por los «sicalipticos» que construyen, por desgracia, legión.

La «Cachavera»... no hay que decir cómo estuvo la «Cachavera.» Se supone. Sobre todo en el tercete de las curvas y en el de los columpios.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21 1|2
Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2
Maíz, de 20 y 1|2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1|2.
Alverjones, de 16 á 16 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

0 toros, 2 bueyes, 18 vacas, 5 novillos, 04 utreros, 02 erales, 43 añojos, 04 terneras, 01 carneros, 47 machos, 09 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'75, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Orden de la plaza

Servicio para el día 23.

Jefe de día: el comandante de Soria don Enrique Morón.

Hospital y provisiones:
1.º Montado, 1.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

LEYES

DON ALFONSO XIII, por la Gracia de Dios y la Constitución Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

TÍTULO PRIMERO

DEL DERECHO ELECTORAL

Artículo 1.º Son electores para Diputados á Cortes y Concejales todos los españoles varones mayores de veinticinco años que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio, en el que cuenten dos años al menos de residencia.

Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Lo mismo se establece respecto de los que se encuentran en condiciones semejantes dentro de otros Cuerpos ó institutos armados dependientes del Estado, de la provincia ó del municipio, siempre que estén sujetos á disciplina militar.

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el Clero, los Jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los Notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Servando y Germán hermanos mártires y San Pascasio, ob. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del hospital de San Juan de Dios.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, á las seis y media de la tarde, predicando el R. P. Jerónimo Benito, misionero del Corazón de María.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra, á las oraciones, la novena al Arcángel San Rafael.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

NOTICIAS

Ayer mañana se reunió la Junta provincial de Sanidad, dándole cuenta la comisión que fué á Bonanza de cuantas medidas había adoptado en los buques que con cargamento de madera llegaron procedentes de Rusia.

Dichos barcos permanecerán en Bonanza tres días y después vendrán al muelle de Tablada, donde serán desinfectados.

La Junta acordó por unanimidad dar un voto de gracias á la citada comisión.

También se acordó dar las gracias al Ayuntamiento de esta capital por los acuerdos adoptados recientemente en beneficio de la salubridad y prevención contra una invasión colérica y que quede retirada la comunicación que la Junta remitió al alcalde declinando la responsabilidad en vista de que el Municipio nada hacía en asuntos de la higiene pública.

Acordóse luego nombrar una ponencia, compuesta de los señores alcalde, Seras, Murga, Alvarez Millán y Sanz, para que estudien y propongan á la Junta los medios de llevar á la práctica la instalación de depósitos y filtros con destino á las aguas del río destinadas al riego y usos industriales.

Sábese que la empresa de aguas está dispuesta á construir aquellos, siempre que la cantidad que se emplee en la obra sea reintegrada por el Ayuntamiento.

Finalmente se acordó que el día 1.° de Noviembre comience la matanza de reses de cerda en el Perneo.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 545; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 124; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 65.

Total de individuos socorridos 1.486.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Francisco Velasco Cañas.

Hoy serán satisfechas por la Depositaría municipal las cantidades que en concepto de subvención se adeudaban á las cofradías que hicieron estación en la Semana Santa.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 29.

A la sombra: máxima, 20; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 763.

El alcalde recibió ayer una comunicación del gobernador civil diciendo que la Junta de Sanidad, en la reunión de ayer mañana, ha acordado consignar un voto de gracias al Ayuntamiento por sus trabajos encaminados al mejor éxito de la campaña sanitaria, reconociendo al mismo tiempo que las quejas vertidas en el seno de dicha Junta en la anterior reunión apropósito de la pasividad demostrada por el municipio, eran injustificadas porque el Ayuntamiento tuvo que ajustarse á las formalidades de trámite.

Telegramas

Madrid 22.

Barcelona: *La Veu de Catalunya* publica un artículo del diputado á Cortes y *leader* de la solidaridad catalana, señor Cambó.

Titula este su trabajo «Lo que diría al Rey», y en él niega que él y los diputados y senadores regionalistas hayan intervenido en los preparativos del viaje de los Reyes.

Sólo en dos momentos—agrega—pueden los regionalistas adoptar actitud colectiva ante el Rey: hostil si don Alfonso hiciera política en Cataluña, y de aplauso si, con su ayuda, facilita el engrandecimiento de la región catalana.

Después saluda respetuosamente á los Soberanos, diciendo que doña Victoria, como mujer, tendrá intuición para adivinar los deseos de los catalanes, y dirigiéndose á don Alfonso, exclama:

—Quisiéramos que fuéseis nuestro defensor, y espero que llegue ese día.

Elogia la lengua regional, y dice que si el Rey la aprendiera, como ofreció, llegaría la satisfacción de los catalanes á lo hondo de sus corazones y se desvanecerían los recelos con que algunos miran el viaje de SS. MM.

—La *Gaceta* publica en su número de hoy, entre otras de menos interés, las siguientes disposiciones:

Los decretos de indulto firmados últimamente por el Rey.

Concediendo el pase á la situación de reserva al brigadier de infantería de Marina don Serafín Piñero.

Autorizando la adquisición de material necesario para el servicio telegráfico.

Las firmas de Fomento é Instrucción pública ya conocidas.

Declarando incluidas en los preceptos de la ley de Julio del 85 las plazas de veterinarios titulares.

Nombrando á don Fernando Cadalso presidente del tribunal de oposiciones á las plazas de administradores del cuerpo de prisiones.

Autorizando para dedicarse al servicio de transporte de emigrantes á las Compañías de Houlter, de Londres, y la Argentina, con representantes en Vigo, y á la *The Atlantic*, con representación en España.

Sacando á subasta la composición y tirada de la *Gaceta* y de la *Guía Oficial de España*.

Autorizando á la Granja y Escuela de Agricultura de la Coruña para adquirir ganado vacuno, con el que establecerán paradas.

BOLSA

Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior	83'40
Fin de mes	83'55
Fin próximo	00'00
Amortizable 4 por 100	89'50
5 por 100 amortizable	101'40
Banco de España	450'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	000'00
Explosivos	000'00
Paris-Chaque	111'65
Londres, libras esterlinas	28'01
Paris, exterior español	94'90
Obl. azucareras Sd. Gral.	108'75
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	42'50

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'40
Isabelino y dollars	113'15
Onzas	110'80
Libras	27'93
Francos	111'40
Marcos	136'75
Liras	000'00
Billetes Estados Unidos	113'20
Portugués.—Billetes y plata	4'95

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: Los guapos.

A las 8 y 3|4: Las bribonas.

A las 10 (doble): La gente seria, La riojanica y La Rabalera.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: Rejas y votos.

A las 8 y 3|4: El pipiolo.

A las 10: La perra chica (estreno).

A las 11 y 1|4: El arte de ser bonita.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 10 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

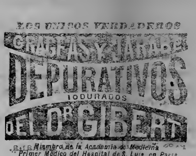
Banco de Cartagena, Rioja 2: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



LOS UNICOS VERDADEROS

Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

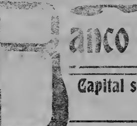
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifiliticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Banco Aragonés de Seguros
Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(*ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO*)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental* ocasionada muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula*, ... y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la **neurastenia** — Pídase siempre ***Elixir Medina de «Damiana» compuesto.***

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo ... Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Beaumont, Alfonso XII, núm. 34

Manuel Garriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Floreros, Centros, etc. á precios reducidos
Ventas al por mayor y menor

Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre, Accidentes sifilíticos ...

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... son el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés*

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, y en todas las farmacias y droguerías.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 34.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) | Sábado 24 de Octubre de 1908 | NÚM. 2.460

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

El recibimiento dispensado á los Reyes en Barcelona excede á toda ponderación.

Los catalanes, dando un *mentís* á los que, fundándose en las descaradas provocaciones de unos cuantos desnaturalizados, creían que el recibimiento sería frío y desmayado, han hecho cuanto podían para que la entrada de SS MM. en la capital del Principado fuera verdaderamente triunfal.

La Reina Victoria ha sido objeto de entusiastas aclamaciones durante el trayecto que recorrió la comitiva y en todas partes donde se presenta es vitoreada con entusiasmo.

Este es un dato que se debe tener en cuenta para lo sucesivo, reconociendo que no son siempre los más los que chillan, sino los que tienen más pulmones.

* * *

Hoy celebra S. M. la Reina doña Victoria el cumpleaños de su nacimiento.

A las felicitaciones que con este motivo recibirá, unimos la nuestra, sincera y entusiasta.

LA INFANCIA DELINCUENTE

Los menores de quince años procesados.—Transformación de la prisión preventiva

El proyecto de ley leído por el señor marqués de Figueroa en el Senado dice así:

«Objeto el problema de la infancia, en sus aspectos varios, de la preocupación de nuestro tiempo, cuantos desvelos y cuidados le dedica son muy dignos de lo que representa y vale esa escogida porción que, preservada de males, ofrece incomparable gala é insuperable promesa *de venturas; pero abandonada, viciosa ó* culpable, vuélvese daño seguro y amenaza de daño mayor para el porvenir.

Cuando tantas son las causas generadoras de decaimiento y ruina se busca para herir en su origen la que es vida sana y provechosa, ¿qué mucho que la previsión se esfuerce por evitar el abandono, y atienda á disminuir, antes de castigar, la culpa, y aun para ésta sustituya tratos de represión por aquellos correccionales que tan especialmente deben caracterizar la obra de los reformatorios?

Mucho se hace en orden á este fin por los diferentes pueblos; en el nuestro está por hacer lo más, y se logrará sólo si con la acción oficial colaboran las iniciativas privadas, forma incomparable de la caridad.

No tanto se necesita reforma de textos como de ánimos; pero hay un punto, el de la prisión preventiva ó provisional de la infancia, en que urge la modificación que se propone. No se tomará por cosa pequeña ésta que á pequeños afecta, y por lo mismo que es grande en su interés, basta enunciar y huelgan aquí explicaciones y encarecimientos.

La prisión provisional, comprendida en su verdadero carácter, cuando adquiere tanta boga sistemas de preservación, fué objeto de meditada y muy plausible reforma (que algo ampliamos ahora con relación á la infancia) por ley de 17 de Enero de 1901; pero el principal fin del proyecto actual es guardar al niño de los peligros tan ciertos y demostrados de las reclusiones contagiosas. Rescate de almas y aun salud de cuerpos, noble fin social que es de todos, y al que, contando con que no han de faltar cooperaciones valiosas, atiende en alguna manera el Gobierno con la presentación del adjunto

PROYECTO DE LEY

«Artículo 1.º Los menores de quince años contra quienes se dicte auto de procesamiento, por razón de delito, no sufrirán en establecimientos carcelarios la prisión preventiva, caso que procediera decretarla con sujeción á las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Quedan exceptuados de esta regla los presuntos culpables de delitos á que las leyes señalen la pena de muerte ó alguna de las perpetuas, y aquellos otros respecto á los cuales concurren circunstancias que, á juicio del juez, revelen especial perversidad ó manifiesta predisposición á la delincuencia.

Art. 2.º Los procesados á que se refiere el primer párrafo del artículo anterior estarán en libertad durante el procedimiento, bajo la garantía de sus padres, tutores ó guardadores, y si no los tuvieren ó no se presentare persona alguna abonada que se encargue de la vigilancia y custodia, se ordenará el ingreso de aquéllos en un establecimiento destinado á fines análogos, ó en uno de Beneficencia, y quedarán sometidos al cuidado del jefe y personal de la institución respectiva, y al régimen disciplinario y educativo que se considere más provechoso.

En las poblaciones donde no haya establecimiento de las clases indicadas, si no hubiere persona á quien corresponda la guarda del menor ó que voluntariamente se encargue de guardarle, podrá aquél ser recluído en la cárcel; pero el juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en inmediato contacto con los demás reclusos, y reciba el trato y educación que sean más apropiados á su edad y circunstancias.

Art. 3.º Cuando el procesado menor de quince años, contra quien se hubiese dictado auto de prisión, respecto al cual se hubiere aplicado lo que prescribe el primer párrafo del art. 1.º de esta ley, delinquiere de nuevo durante la substanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la cárcel, sea cual fuere la situación en que se encontre.

Art. 4.º El tiempo que el menor de quince años hubiere permanecido preventivamente detenido ó preso en la cárcel, ó en un establecimiento de los mencionados en el art. 2.º, se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere con sujeción á las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá que en el caso del párrafo segundo del art. 1.º de dicha ley, y los que enumera el art. 3.º de la misma, le serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro ó prisión preventiva, y si hubiese pasado de un año, la totalidad de lo que exceda, quedando á su favor cualquiera fracción que resultase al hacer el cómputo.»

EL MONUMENTO DE LOS SITIOS

Al fundirse la estatua principal que ha de rematar el monumento erigido en Zaragoza para conmemorar los Sitios, obra del escultor Querol, figura que tiene cinco metros de altura, se produjo un accidente inesperado que destruyó todo lo hecho y estuvo á punto de ocasionar algunas desgracias.

Al salir el metal del crisol y conducirlo al molde, hubo una explosión, debida seguramente á estar húmeda alguna parte del aparato.

El metal fundido se desparramó, no entrando en el molde como debía, y destruyó en pocos minutos la labor de 40 hombres en muchas semanas.

Por esta causa no podrá inaugurarse el monumento citado en la fecha fijada.

Los proyectos de Roosevelt

Londres: Conócese al fin el programa completo del viaje que piensa realizar el Presidente de la República norteamericana, Mr. Roosevelt, en cuanto el pueblo yanqui le haya elegido sucesor.

El Presidente abandonará en seguida la Casa Blanca, y con su esposa y sus hijos se embarcará para el continente, desembarcando en Cherbourg.

Después de recorrer el Sur de Francia, Mr. Roosevelt marchará á Italia y allí dejará á su esposa, continuando él su viaje á Africa, donde pasará todo el año, y aceptando invitaciones que le han sido hechas, tomará parte en grandes cacerías de leones en Durban (Pretoria).

En Marzo de 1910, Mr. Roosevelt se encontrará en la Ciudad del Cabo; allí se reunirá á su esposa, y á fines de Agosto, el Presidente, que hace veinte años no ha visto Inglaterra, marchará allí con toda su familia.

Uno de los lugares que Mr. Roosevelt se propone visitar en Inglaterra es la Universidad de Oxford.

Ultima aplicación del cable

Estos días ha tenido lugar en Chicago, en la iglesia del Salvador, la boda de miss Adelaida Franz, hija de un millonario de Saint Louis, con el teniente Roberto Zimmerman, de la Marina alemana.

Con ocasión de dicha boda se ha dado á conocer la última aplicación del cable, pues por cable, bajo el Atlántico, fué hecha la petición de mano.

Miss Adelaida y el teniente Roberto se conocieron hace cinco años en Kiel, donde la joven seguía un curso de música en el Conservatorio, y el idilio no tardó en surgir, y sin interrupción se mantuvo, hasta que miss Adelaida, terminados sus estudios, regresó á Chicago, al lado de su madre, hace dos años.

En todo este tiempo no volvieron á verse la joven y el teniente. Pero hace dos meses aquélla recibió un cablegrama sumamente lacónico, pues solo decía: «¿Queréis ser mi esposa?—Zimmerman.» Miss Adelaida respondió con otro que decía simplemente: «Sí.—Franz.»—A la americana.

Inmediatamente el teniente pidió una licencia á sus superiores, y una vez obtenida marchó á Nueva York y de allí á Chicago, donde se celebró la boda.

Mister y Mistres Zimmerman han tomado pasaje á bordo del «Deutschland», y á fines de este mes se hallarán en Kiel en los mismos sitios en que se vieron por primera vez.

Los médicos titulares

Disolución de la Junta de gobierno

En la *Gaceta* aparece un Real decreto que dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se declara disuelta la actual Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de médicos titulares. Esta Junta será reemplazada por otra con igual denominación, constituída por nueve individuos, de los que siete habrán de ser precisamente médicos titulares en ejercicio, elegidos todos por los individuos del expresado Cuerpo en la forma que prescribe la instrucción general de Sanidad.

Art. 2.º En lo sucesivo, la Junta de gobierno y patronato se limitará á la representación oficial, defensa, régimen y administración del Cuerpo de médicos titulares, ejercitando todos los derechos y atribuciones y cumpliendo los deberes que á esos efectos la asignan la instrucción general de Sanidad y el reglamento de dicho Cuerpo aprobado por Real decreto de 11 de Octubre de 1904.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones de la instrucción general de Sanidad, del reglamento del Cuerpo de médicos titulares y de los estatutos y reglamentos del montepío, aprobados por Real decreto de 11 de Octubre de 1904 y 17 de Octubre de 1905, que establecen y regulan la intervención de la Junta de gobierno y patronato en la administración y régimen del dicho montepío.

Art. 4.º Mientras se establece lo procedente acerca de la forma y del procedimiento de administración del montepío del Cuerpo de médicos titulares y se determina la inspección del Estado en la misma, todas las facultades y los deberes que correspondían por el reglamento y estatutos de la institución al Consejo permanente del montepío y la Junta de gobierno, y patronato del Cuerpo para el cumplimiento de esos fines, se ejercitarán y cumplirán por la Comisión especial creada por real orden de 10 de Junio último.

Disposición transitoria

La Junta de gobierno y patronato del Cuerpo de médicos titulares, disuelta por el art. 1.º del presente decreto, seguirá ejerciendo hasta que se constituya la que por dicho precepto ha de sustituirla, todas las atribuciones, y cumpliendo con los deberes que le asignan la instrucción general de Sanidad y los estatutos y reglamento de 11 de Octubre de 1904, en cuanto á la representación administrativa y de defensa de dicho Cuerpo, y al cumplimiento por su parte de la Real orden de 10 de Junio último, prescindiendo de lo que se refiera á la administración del montepío. Entregará á la nueva Junta que se constituya, los fondos, documentos y demás antecedentes de oficinas que resulten de la pertenencia del expresado Cuerpo de médicos titulares.

Guardias heridos

El gobernador civil ha recibido ayer tarde el siguiente telegrama del jefe de estación de Jerez:

«Jerez 23, 13.—Al llegar tren 64 á las 12 y 32 aparece en el coche de tercera, en un departamento, dos guardias civiles gravemente heridos cuyos nombres se desconocen y según manifiesta el interventor y un viajero, en el trayecto entre el Cuervo y esta estación han sido agredidos por tres presos que conducían, y que se fugaron. Presente un oficial de la guardia civil fueron conducidos inmediatamente á la casa de socorro, dando conocimiento al juzgado.—*Díaz.*»

Según nuestros informes, la conducción la componían los presos Juan Martín Barragán, Antonio Gómez Rivera y Lorenzo Conejero Baco, que por orden de la Dirección de Prisiones eran trasladados al Puerto de Santa María para su reingreso en aquel penal.

Los guardias heridos pertenecen al puesto de San Bernardo y se llaman Antonio Rodríguez Marquez y Jerónico Ramírez.

Los congresos de Zaragoza

Madrid 22.

Zaragoza: Inauguróse el Congreso para el progreso de las ciencias, celebrándose la reunión en el salón del Círculo Mercantil.

Las Juntas celebrarán sus sesiones en los locales que ellas mismas designen.

La Junta Central será presidida por el Presidente del Tribunal Supremo; las provinciales, por el Presidente de la Audiencia territorial, en las capitales donde existen estos Tribunales, y en las demás, por el Presidente de la Audiencia provincial.

En Las Baleares se instalará la Junta en tres secciones: una, para Mallorca, presidida por el Presidente de la Audiencia, y otras dos, para las islas de Menorca é Ibiza, que presidirán los Jueces de primera instancia respectivos.

En Canarias se instalará la Junta en tres secciones, formando una con las de Tenerife, Gomera y Hierro; otra por la de La Palma, y otra por las de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, presidiendo las dos primeras los Jueces de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, y la última por el Presidente de la Audiencia de Las Palmas.

Será Presidente de las Juntas municipales un Vocal de la Junta local de Reformas sociales, designado por ella al efecto. Donde no se hubieren constituído estas Juntas actuará como Presidente el Juez municipal, y en donde hubiere más de uno, el de mayor edad.

En ningún caso podrán ser Presidentes de las Juntas municipales el Alcalde y el Cura párroco, ni los que los sustituyan.

Serán vocales de la Junta Central:

Primero. El Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Segundo. El del Instituto de Reformas Sociales.

Tercero. El Rector de la Universidad Central.

Cuarto. El Decano del Colegio de Abogados de Madrid.

ser válidamente elegido quien no figure en las listas como elector.

Asimismo el que figure como elegible podrá ser objeto de reclamación por falta de capacidad, quedando en tal caso obligado á la misma prueba expresada en los párrafos anteriores.

Art. 6.º Son condiciones indispensables para ser admitido como Diputado en el Congreso las siguientes:

Primera reunir las cualidades requeridas en el artículo 29 de la Constitución el día en que se verifique la elección en el distrito electoral.

Segunda. Haber sido elegido ó proclamado electo con arreglo á las disposiciones de esta ley y á las del Reglamento del Congreso.

Tercera. No estar inhabilitado por cualquier motivo de incapacidad personal para obtener el cargo el día en que se verifique la proclamación.

Cuarta. No estar comprendido en ninguno de los casos que establece la ley de Incompatibilidades.

Las condiciones para poder ser admitido como Concejal se determinarán por los preceptos de la respectiva ley orgánica.

Art. 7.º Están incapacitados para ser admitidos como Diputados, aunque hubiesen sido válidamente elegidos:

Primero. Los que se encuentren comprendidos en alguno de los casos que determina el art. 3.º de esta ley.

Segundo. Los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la provincia ó del municipio, los que de resultas de tales contratas tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la Administración y los fiadores y consocios de dichos contratistas. Esta incapacidad se entenderá solamente en relación

El acto ha sido brillantísimo, asistiendo muchas damas, y representaciones militares, del clero, catedráticos y autoridades.

Preside Moret.

El secretario lee una Memoria, el alcalde pronuncia frases de saludo y Moret lee un discurso exponiendo la finalidad y constitución de la Asociación dedicada al progreso de las ciencias.

Define la ciencia y canta las excelencias de la cultura y del progreso que son la riqueza de los pueblos.

Anuncia la celebración de un Congreso anual abriendo la tribuna á todos los hombres de ciencias.

Cada año se celebrará el Congreso en diversa capital.

Comprométese á destinar los recursos de la nación al fomento de la cultura y es ovacionadísimo, recibiendo generales felicitaciones.

Moret almorzó con Paraiso.

Los congresistas visitaron la Exposición.

Ecos de Sociedad

En la iglesia de la Magdalena se celebró el enlace de la bella señorita María Ruiz con don José Zurita y Calafat.

Bendijo la unión el presbítero don Anselmo L. García Ruiz, apadrinando á los contrayentes la señora doña Catalina Calafat de Zurita, madre del novio, y don Enrique Ruiz Díaz, padre de la novia.

Fueron testigos: por parte de la novia don José de Bores y Lledó, don Joaquín de Hazaña y don Eduardo Carruana, y por parte del novio don Antonio Esquivias, don Juan de Grimaret y don José Luis Morote.

Terminada la ceremonia religiosa pasaron los invitados al domicilio de la novia, donde se les sirvió un espléndido *lunch*.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos, y marcharon en el correo de Madrid.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche

Duró las tres horas reglamentarias y fué bastante laboriosa.

Un dictamen de la comisión de Hacienda, proponiendo una transferencia de créditos que venía á remediar los conflictos del alumbrado, de sanidad, arreglo de aceras de las calles y de otros servicios urgentes de carácter ineludible, fué desestimado por diez votos contra siete, figurando los republicanos todos, entre los primeros.

Como consecuencia de ello, se vió el Cabildo obligado á demorar la aprobación de otro dictamen proponiendo que se adquiriera material sanitario para prevenir el peligro de un posible cólera, pues aunque se declaró urgente el asunto, no habiendo dinero disponible resulta jocosa la prisa.

Se acordó nombrar una comisión que procure instalar dos maestros de escuela en los almacenes de Capuchinos á propuesta del señor Gómez Macías, y desestimándose un voto particular del señor Haro, se aprobó un proyecto de alineación para calle Regina.

Después de un detenido debate, en el cual el señor Camacho de Perea impugnó el dictamen de la comisión, se acordó desestimar la solicitud deducida por don Juan Pérez Gironés pidiendo terrenos al sitio del Barranco para instalar cámaras frigoríficas.

Se determinó someter á la Comisión provincial la renuncia del cargo de concejal presentada por el señor Lara, en cuyo elogio se pronunciaron sentidos discursos.

Los demás asuntos que figuraban en la orden del día se aprobaron por unanimidad y dióse cuenta del expediente incoado por el señor Dorado con motivo de las denuncias formuladas por irregularidades en el negociado de cédulas, designándose una comisión compuesta de los señores Camacho Perea, Franco, Dorado, Haro y López Cepero, para que en término de quince días informe y proponga respecto al particular.

El señor Dorado hizo una detallada relación de las faltas que notó al instruir el expediente, lamentándose de la falta de apoyo que encontró en los mismos que con anterioridad á la denuncia le produjeron quejas respecto al asunto, para sacar en consecuencia de que sólo encontró culpabilidad en el señor Fernández, agente recaudador, actualmente suspenso de empleo y sueldo á instancia del señor Dorado.

El señor Vaquero se mostró partidario de que al contador municipal, como jefe de la sección recaudadora, se le impusiera un correctivo por negligencia al consentir los hechos de que resulta autor material el señor Fernández, y que dejen de pagar arbitrios los industriales que ocuparon la vía pública.

Cree que también alcanza al alcalde esta responsabilidad y formuló cargos en igual sentido contra varios tenientes de alcalde.

Los señores Chiralt y Gómez Solano justificaron sus actos, aduciendo el segundo que si dejaron de paparse arbitrios por los cinematógrafos establecidos en el Prado no fué con su consentimiento ni su orden.

El señor Vaquero pidió al señor alcalde que delegara en señores capitulares la inspección de los servicios de higiene, limpieza pública y guardia municipal, á los cuales no atiende, á juicio del dicente, con el debido celo, quizás por las muchas ocupaciones inerentes á su cargo.

El señor alcalde le ofreció proveer.

El señor Camacho Alvarez denunció el hecho de que un sereno presta determinados servicios en una casa de calle Morgado, con escándalo del vecindario.

El señor alcalde le advierte que al conocer la denuncia dejó cesante al dicho guardia, al que se le instruye expediente.

También el señor Camacho Alvarez pidió que se cuidase más de los servicios de policía urbana, evitando que los niños pongan letreros inmorales y cojan naranjas de los árboles públicos y el señor Vaquero denunció que un sargento de la guardia municipal cobró una cantidad para destribuirla entre los guardias á sus órdenes y no la repartió debidamente, levantándose acto seguido la sesión.

Orden de la plaza

Servicio para el día 24.

Jefe de día: el comandante de Villaviciosa don Enrique Román.

Hospital y provisiones:

1.° Montado, 2.° capitán.

Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Matadero de reses

2 toros, 9 bueyes, 14 vacas, 7 novillos, 04 utreros, 02 erales, 42 añojos, 06 terneras, 10 carneros, 24 machos, 09 ovejas y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'75, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 190 arrobas, á 57 3/8 reales arroba.—Sin venta.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Rafael, arcángel, y San Martín, abad.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la iglesia del hospital de San Juan de Dios.

En San Alberto se celebra la novena á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, á las seis y media de la tarde, predicando el R. P. Jerónimo Benito, misionero del Corazón de María.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebra, á las oraciones, la novena al Arcángel San Rafael.

A las once misa á gran orquesta, predicando el canónigo magistral señor Roca y Ponsa.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

NOTICIAS

Presidida por el señor Benjumea Cardeñas y con asistencia de los vocales señores González Mariño, López Plata, Ternero Ibarra, Mateos y Tamarit Martel, se reunió ayer tarde la comisión provincial, acordando informar al gobernador que procede requerir de inhibición al juez de instrucción del distrito de Lora del Río, para que deje de conocer en el sumario que instruye contra el secretario del ayuntamiento de Peñaflor, en causa por falsedad.

También informó favorablemente el presupuesto ordinario municipal de Pruna para 1909; los expedientes formados por los ayuntamientos de Ecija y Pruna en solicitud de autorización para imponer arbitrios extraordinarios y las cuentas municipales de Gelves correspondientes á los años 1900, 1901 y 1902.

Se admitió la excusa presentada por el concejal del ayuntamiento de Castille

con el distrito ó circunscripción en que se haga la obra ó servicio público.

Tercero. Los que desempeñen ó hayan desempeñado un año antes en el distrito ó circunscripción en que la elección se verifique cualquier empleo, cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno, ó ejercido función de las carreras judicial y fiscal, aun cuando fuera con caráter de interinidad ó sustitución, autoridad de elección popular, en cuyo concepto se comprenden los Presidentes de Diputaciones y los Diputados que durante el año anterior hubiesen desempeñado el cargo de Vocales de las Comisiones provinciales, y los militares que formen parte de las Comisiones mixtas de reclutamiento y reemplazo.

Se exceptúan los Ministros de la Corona y los funcionarios de la Administración central.

Las incapacidades á que se refiere este número 3.° se limitarán á los votos emitidos en el distrito ó en la circunscripción adonde alcancen la autoridad ó funciones de que haya estado investido el Diputado electo.

Si resultara por virtud del descuento de dichos votos con minoría el proclamado electo, se anulará la elección.

Cuarto. Los funcionarios judiciales y fiscales de la jurisdicción ordinaria, en todos sus grados y categorías.

Las causas de incapacidad, en lo que á los Concejales se refiere, serán las anteriormente enumeradas, con las modificaciones que, en vista de la distinta naturaleza y funciones de este cargo, establezca la ley respectiva.

Art. 8.° En cualquier tiempo que un Diputado se inhabilitare, después de admitido en el Conhreso, por alguna de las causas enumeradas en el art. 7.°, se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.

Los Concejales cesarán en sus cargos por las mismas causas, si no se opusiere á ello la ley orgánica que rija en la materia.

Art. 9.° El cargo de Diputado à Cortes es gratuito y voluntario y se podrá renunciar antes y después de haberlo jurado; pero la renuncia no podrá ser admitida sin aprobación previa del acta de la elección por el Congreso.

TÍTULO II

DEL CENSO ELECTORAL

Art. 10. Para ejercer el derecho á votar en elecciones de Diputados á Cortes y Concejales es indispensable estar inscrito como elector en el censo electoral, que es el registro público en donde constan el nombre y los apellidos paterno y materno, si los tuviesen, de los ciudadanos españoles calificados con el derecho de sufragio.

El censo, sujeto á rectificación anual, se renovará totalmente cada diez años.

El censo electoral es uno mismo para elecciones de Diputados á Cortes y de Concejales.

Tiene carácter de registro oficial público y deberá exhibirse y ponerse de manifiesto gratuitamente á quien lo pretenda.

Art. 11. El Instituto Geográfico y Estadístico formará, custodiará y rectificará el censo electoral, bajo la inspección de una Junta Central y en relación con Juntas provinciales y municipales, que se denominarán del Censo electoral.

Estas Juntas entenderán también de los demás asuntos que les encomienda la presente ley.

La Junta Central residirá en Madrid; las provinciales en las capitales de provincia, y las municipales, en las cabezas de los términos municipales. Todas ellas tendrán carácter permanente, aunque varíen las personas que hayan de constituirlas.

ja de la Cuesta, don Manuel Tejada Sánchez, para ejercer dicho cargo.

Se aprobaron los pedidos extraordinarios de artículos de consumo con destino al Hospicio provincial y se despacharon otros asuntos de Beneficencia.

Hoy se reunirá la comisión á las dos de la tarde.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras celebrará junta pública y extraordinaria de apertura del año académico de 1908 á 1909, en el Salón de la Real Academia de Bellas Artes (Museo Provincial), mañana á las dos y media de la tarde, leyendo el señor don Luís Montoto y Rautenstrauch, secretario 1.°, la Memoria trienal que los Estatutos previenen; el Excelentísimo señor don Manuel Cano y Cueto, director, una leyenda en verso titulada «La Conquista de Sevilla por los Normandos», y el señor don José Bores y Lledó, vice-director, un discurso referente á las «Instituciones complementarias de la legislación sobre reformas sociales».

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 543; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 70.

Total de individuos socorridos 1.486.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Inocencio Cañal la Villa.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de la Reina se ha organizado en la plaza de Almadén una corrida extraordinaria, en la que se lidiarán cuatro novillos de don Romualdo Jiménez, que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Olmedito y Marchenero.

Las casas de préstamos han comenzado á darse de baja en la contribución, por cesar en su industria.

Temperatura

Observaciones correspondientes al dia de ayer.

Al sol, 29.

A la sombra: máxima, 20; mínima, 15.

Presión barométrica, máxima, 765, mínima, 763

Navegación

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

El «Ciudad de Cádiz» salió el jueves 22 de Vigo para Marin.

El «Alfonso XIII» salió el miércoles 21 de Coruña para Habana.

El «R. M. Cristina» salió el martes 20 de Habana para Coruña.

El «Manuel Calvo» salió el miércoles 21 de Barcelona para Nápoles.

Telegramas

Madrid 23

Dato confirmó que el lunes próximo comenzará en el Congreso la discusión de la reforma de la ley de alcoholes.

A dicha discusión se dedicarán íntegras las sesiones del martes y miércoles, á fin de acelerar la aprobación.

—El jueves intervendrá Gasset en el debate de comunicaciones marítimas.

—En el teatro de Apolo se celebrará una función extraordinaria á beneficio de la familia del escritor don Félix Limendoux.

—Bucharest: Ha habido colisiones entre gendarmes húngaros y aldeanos rumanos, resultando muertos y heridos.

—Melilla: Los kabileños del interior enviaron contingentes para reforzar el Harka.

Reuniéronse los cabecillas á fin de tratar de apoderarse de la residencia del Roghl.

Construirán una mina para volarla.

El Roghl ha emplazado cañones alrededor de la Alcazaba.

—Nueva York: La sociedad secreta de los Caballeros de la noche han asesinado á dos magistrados.

—San Petersburgo: Se han destinado 37 millones á construir dirigibles.

—Roma: El Gobierno aprobó la nota francoespañola.

—Habana: Dos españoles, procedente de Varsovia, han sido atacados de fiebre amarilla.

—Berlín: Violenta tempestad ha causado grandes daños y 800 víctimas.

—París: Ha fallecido el expresidente de la Cámara, Leydet.

—El señor La Cierva ha declarado hoy que lamenta la campaña que están haciendo los periódicos de Madrid contra la policía, institución que, en opinión del ministro, debe merecer el respeto de todos los ciudadanos.

Dice La Cierva que no es justo que se ataque á la institución por faltas cometidas por algunos de sus miembros.

Estos, sin dar escándalo y sin causar perjuicio á los demás—agrega—serán rigurosamente castigados.

—Los prestamistas de Barcelona han visitado nuevamente al ministro de la Gobernación para interesarle la suspensión del reglamento que ha dictado recientemente.

El ministro se negó rotundamente á complacerles.

El reglamento está en poder del Instituto de Reformas sociales y luego irá al Consejo de Estado.

—El ministro de Hacienda ha declarado ante varios periodistas que tiene ultimado el proyecto de reforma de la ley del Banco, y que solo lo conoce el jefe del Gobierno.

Interrogado acerca del espíritu de la reforma, manifestó que nada podía decir, agregando que lo leerá en las Cortes en la primera decena del próximo mes de Noviembre.

Dijo también que su propósito es no prorrogar los contratos de arriendo de las rentas que dependen de la Hacienda y suprimir los cupos imponiendo el pago por cuotas.

BOLSA

Madrid 22, 5 t.

4 por 100 interior.	83'35
Fin de mes.	83'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	89'45
5 por 100 amortizable. . . .	101'45
Banco de España.	450'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	399'00
Explosivos.	000'00
Paris-Cheque.	111'80
Londres, libras esterlinas. . .	28'06
París, exterior español. . . .	95'00
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108'75
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias Idem. . . .	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'45
Isabelino y dollars.	113'60
Onzas.	111'10
Libras.	28'00
Francos	111'55
Marcos.	136'80
Liras	000'00
Billetes Estados Unidos. . .	113'65
Portugués.—Billetes y plata. .	4'98

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: La Rabalera.

A las 8 y 3|4: Las bribonas.

A las 10: Los guapos.

A las 11 y 1|4: Certamen nacional.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: El pipiolo.

A las 8 y 3|4: El santo de la Isidra.

A las 10: La perra chica.

A las 11 y 1|4: El arte de ser bonita.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Hnelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixtode Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a [illegible]

Credit Lyonnays, Sierpes [illegible] mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana [illegible] 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja [illegible] De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula*, fortificando los ... y el corazón, y constituyendo el más ... *neurastenia*.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

LOS UNICOS VERDADEROS

GRAGEAS Y JARABE DEPURATIVOS IODURADOS DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière. Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero 25 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 6 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y ... pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo ... Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo ... rualidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirígirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 84

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades ... Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre ... sifilítico

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

... el *mejor y mas agradable*, el mas activo y el *económico* de todos los depurativos conocidos.

Desconfíese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés.

París, Fia Boutigny, Deslauriers Sr, ... Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL **ASMA** DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM

Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 27

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Domingo 25 de Octubre de 1908 — NÚM. 2.461

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „



REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

¿En plena cafrería?

De nuestro estimado colega *El Noticiero* de ayer, copiamos la siguiente noticia:

«Anoche, á las nueve, ocurrió un escandaloso incidente en la calle Tetuán, causando gran indignación en cuantas personas lo presenciaron.

Según se nos dijo en el lugar del suceso, hallábase ante uno de los escaparates del Bazar Sevillano el teniente cura de la parroquia de San Isidoro don Antonio Romero Orellana, cuando salieron del establecimiento el notario don José Belascoain, don Pio Arias Miranda y tres personas más, dos de ellas pertenecientes á un benemérito instituto.

El señor Belascoain dirigió algunas palabras al sacerdote y éste las contestó molestado, sobreviniendo entonces una fuerte disputa que terminó en acalorada reyerta.

Varias personas que presenciaron el hecho desde la puerta del Casino Militar y desde la del Ateneo acudieron á separar á los contendientes, lográndolo no sin grandes esfuerzos.

El señor Romero Orellana tenía varias contusiones y erosiones en el ojo izquierdo y en el mismo lado de la cara y los hábitos destrozados.

Se le quiso conducir á la casa de socorro, pero se negó á ello, marchando á su domicilio, Rodrigo Caro número 32, acompañado por dos clérigos que, en los momentos de ocurrir el suceso, pasaban casualmente por la calle Tetuán.

El señor Arias de Miranda fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco de contusiones y erosiones en la cara.

Posteriormente, el jefe interino de policía señor Sedano, detuvo en el teatro del Duque á los señores Belascoain y Arias de Miranda, conduciéndolos á la comisaría.

A las doce, el gobernador civil, enterado de la reyerta dispuso que esos señores fueran puestos en libertad y que se diese parte de lo ocurrido al juzgado correspondiente.

Acerca del origen de la cuestión hemos oido decir lo que sigue:

Uno de los señores que salieron del bazar indicó al sacerdote que no debía estar por la noche en la calle, á lo que el señor Romero Orellano replicó justamente sorprendido, no acertando á comprender la razón de tan inopinada advertencia.

No se sabe de quién partió la agresión, pues hasta las personas que la presenciaron no han podido determinarlo, según se nos asegura, á causa de la rapidez con que se desarrolló la lamentable escena.

El señor sacerdote afirma que fué el primeramente agredido y que por efecto de los golpes que recibió, cayó al suelo, donde los agresores—según él, no fué uno solo—continuaron pegándole.

Los que trataron de llevar al señor cura á la casa de socorro declaran—así se nos dice—que le levantaron del suelo, extremo este que confirma en parte lo manifestado por el señor Romero Orellana.»

* * *

Nosotros vamos á añadir un hecho más, ocurrido á la misma hora, en plena calle O'Donnell.

Tres señoras que transitaban por calle Tetuán se vieron molestadas por algunos mozalvetes y como hubieron de protestar de su incultura, empezó á reunirse la gente alrededor de ellas.

Las señoras siguieron su camino y el grupo que las seguía empezó á engrosar hasta el extremo de llenar la calle.

Hemos de advertir que las señoras, ni por su traje ni por su comportamiento serio y digno, tenían por qué llamar la atención.

Pero al *pueblo* se le ocurrió seguirlas y á la pillería gritarlas y las pobres señoras, corridas de vergüenza y asustadas de este ataque de verdadera cafrería, se refugiaron en una fonda próxima, desde donde las acompañaron varios caballeros hasta su casa.

Es de advertir que la presencia de estos señores fué bastante para disolver los grupos y que cada cual se marchara á su *aduar*.

La pareja de vigilancia del distrito, se paseaba por entre los grupos, sin hacer la menor cosa para amparar á las asustadas señoras.

Confesamos ingénuamente que nuestra mayor censura va dirigida al público que comete esas faltas gravísimas de cultura.

¿Se ha perdido en este pueblo el respeto al derecho de gentes, la educación y hasta la galantería? Nos apena el ánimo la respuesta que nos dan ciertos hechos repetidos, de escándalos como los referidos anteriormente.

Hechos que revelan una incultura y una barbarie digna del imperio Mogrebi no: hechos repetidísimos: ayer con una pobre señorita por el hecho de vestir más ó menos llamativa, antes con unas extranjeras por no agradar su estética ó sus andares, hoy, en fin, con nuestras propias paisanas por el hecho de ser guapas ó bien con un pobre sacerdote por andar por las calles á las *nueve de la noche*.

¡A tristisimas reflexiones se prestan estos hechos que nos avergüenzan y nos indignan!

¡Qué no se abultarán estos hechos por fuera y qué no dirán de nosotros en todas partes!

¡Y lo peor es que todo lo que se diga es poco!

* * *

El asunto del día fué ayer el suceso de anteanoche.

En el despacho del señor presidente de la Audiencia hubo una reunión entre los señores Pozzi, gobernador civil y juez de Instrucción del distrito de la Magdalena.

Poco después de la expresada reunión fué detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial otro de los presuntos agresores del señor Romero Orellana, el corredor de comercio don Manuel Raygada Cisneros.

El gobernador ha dado cuenta del suceso al ministro de la Gobernación, manifestándole que ha pasado el parte al juzgado de instrucción de la Magdalena, al capitán general, el delagado de Hacienda, al decano del Colegio de Notarios y al presidente del Colegio de Corredores de Comercio, por haber tomado parte en el suceso dos oficiales de la guardia civil, un notario, un empleado de Hacienda y un corredor.

* * *

Para mañana lunes ha citado el juez, señor González Santos, al agredido, á los que resultaron lesionados y á los testigos presenciales.

Notas del día

Según nos dicen los telegramas de Madrid, el señor Carmona, cabeza visible á lo que se ve del partido liberal sevillano, ha sostenido en la corte distintas conferencias encaminadas á echar los cimientos del *bloque* en nuestra ciudad.

No sabemos qué dirá de ello el jefe de los *otros* liberales señor Borbolla, tanto más cuanto que éste se jactó siempre de haber refundido en uno los partidillos de la provincia.

Ni sabemos tampoco cómo podrá llegarse á esa unión, después de la puñalada que la gestión del señor Serrano asesta á la jefatura única del señor Borbolla.

Por lo pronto ya sabemos que el señor Serrano Carmona es en Madrid el representante de un importante núcleo liberal que no acepta ni acata la jefatura borbollista, con la que trata de potencia á potencia.

* * *

Continúan las demostraciones de entusiasmo del pueblo barcelonés ante la presencia de los Soberanos.

Las visitas de los Monarcas al Ayuntamiento y á la Diputación, han constituído brillantes éxitos en los que se ha demostrado el amor que á las instituciones monárquicas siente el pueblo catalán.

En el Liceo fueron objetos los Reyes de una frenética y delirante ovación por parte de la aristocracia de Barcelona.

SI ES BROMA PUEDE PASAR

Caruso á Sevilla

En *La Correspondencia de España* encontramos el siguiente suelto que copiamos, aunque de su contenido no se sepa en Sevilla ni una sola palabra, ni creemos que en la moribunda Junta de Festejos:

«Los sevillanos saben hacer las cosas admirablemente.

Este año surtió resultados favorabilísimos la constitución de una Junta encargada de preparar con todo rumbo las cosas de la feria.

No se habrá olvidado el éxito grandioso que tuvo la fiesta en que estuvieron representadas, con cantes populares y sus bailes clásicos, todas las regiones españolas.

Ello hizo pensar en la conveniencia de seguir en los años sucesivos el mismo sistema para lograr á un tiempo dos laudables efectos: el mayor realce de la feria de Sevilla y el aumento de concurrencia de gentes extrañas á la población, que cada año van en mayor número atraídas por la forma de aquella tierra singular, cuna del rumbo y de la guapeza.

Hay, pues, para este año Junta organizadora constituída, y ésta se ha propuesto echar la casa por la ventana, como suele decirse.

Tomando ya el asunto de lejos, la Junta ha dado un paso que serviría para acreditarla, no sólo de madrugadora, sino también de acertadísima.

Nos referimos á la contrata, que acaba de hacer, del tenor Caruso, del gran Caruso, que el año próximo irá á Sevilla, en la Semana Santa, para cantar en la catedral el *Miserere*.

Es un gran acontecimiento artístico del que podemos dar noticia los primeros, gracias á la circunstancia de haber estado en Madrid uno de los señores que forman la simpática Junta sevillana, á quien debemos el informe.

Unase á la contrata de Caruso lo mucho que la Junta lleva entre manos toda vía, y podrá calcularse—con varios meses de anticipación—lo que será la próxima Semana Santa de Sevilla.

Bien ganado tienen por ello los sevillanos un aplauso.»

UN ARTÍCULO DE CAMBÓ

Lo que yo diría al Rey

La Veu de Catalunya ha publicado un artículo firmado por el señor Cambó, en el cual éste niega que la Liga, ó diputado, ó senador alguno regionalista haya tenido intervención en el viaje Regio, y afirma que los regionalistas no pueden adoptar resoluciones colectivas ante el Rey, á no ser en dos casos, que no han llegado aún: en el caso en que el Monarca hiciese una política favorable á Cataluña, para aplaudirle, ó en el caso contrario, para manifestar el natural disgusto.

«Queremos ser, esperamos ser—prosigue—. Confiamos en nuestras fuerzas.»

Saluda al Rey y á la Reina, de la que dice que, como mujer, adivinará por intuición los deseos de los catalanes.

«Cataluña—dice—solamente pide libertad para darse grandeza á sí misma. Son muchos los catalanes que no quieren ligar la grandeza de su comarca ni á ninguna institución ni á ningún hombre.

Por no pensar antes así, desmembróse la Nación, vertiendo ríos de sangre; pero también el mismo patriotismo nos impide declararnos incompatibles con las instituciones humanas.»

«Deseamos—continúa, dirigiéndose á don Alfonso—que seáis nuestro más alto defensor, y yo espero que llegará ese día, porque es muy cierto que hoy no pensáis sobre Cataluña lo que pensabais antes.»

Después hace el elogio de la lengua regional, y dice que quien la menosprecie, la ofende y la hiere como á una madre, y á renglón seguido recuerda al Rey su promesa de hablar en catalán. Cree que si el Rey cumpliera esto, Cataluña se conmovería hasta lo más profundo de su corazón.

El artículo termina con estos interesantes párrafos:

«Ya os he dicho, Señor, que en Cataluña florece la esperanza. Pero no diría toda la verdad si os ocultase que hay una sombra que la empaña. En días para todos de triste recordación se ha dictado una ley que Cataluña ha considerado siempre como un agravio. Hubo un momento en que los ideales colectivos de Cataluña fueron considerados incompatibles con la vida de España y con el honor del Ejército, y fruto de aquel momento es la ley que tiene [illegible] á Cataluña. Si ello fuese [illegible] os diría, porque ya no podría acompañarnos más vuestra simpatía; pero [illegible] es un error monstruoso que nos [illegible] y nos agravia, os pedimos que nos ayudéis á borrar esa ley que lo consagra.

Nada queremos contra España toda vez que la suerte de Cataluña [illegible] la de España está ligada. No queremos que el Ejército sea enemigo, sino muy amigo nuestro; le queremos fuerte y prestigioso, y tan identificado con el pueblo y tan confundido y mezclado con la grandeza de la Nación que sea imposible separarlos. Vos, que sois el Jefe supremo, podéis hacer mucho para que desaparezcan las desconfianzas existentes entre el Ejército y Cataluña. Podéis ser, y deseamos que seáis, el fiador de nuestras intenciones y de nuestros sentimientos.

Ya sabemos en Cataluña que no será en un momento, *ni por una ley, como se* verán satisfechas todas las aspiraciones. Para que el patriótico despertar de Cataluña sea bien provechoso, y para que haga su camino hacia la grandeza con que sueña sin tropiezos ni caídas, ni encuentros ni conflictos, es preciso toda una orientación larga y persistente de la política española.

Es necesario que los que rigen España no miren con disgusto el camino que para su engrandecimiento sigue Cataluña; es necesario que no por compromiso, sino por convicción, la ayuden; que considere-

De la Junta Central, el Oficial mayor de la Secretaría del Congreso de los Diputados; de las Juntas provinciales, los Secretarios, de las Diputaciones, y de las municipales, los de los Juzgados municipales. Los dos primeros serán sustituídos en caso necesario por los Oficiales más antiguos de la respectiva Secretaría, y el tercero por su suplente.

Los Secretarios no tendrán voz ni voto, y dispondrán para auxiliarles en sus trabajos de los empleados que sirvan á sus órdenes en las respectivas Corporaciones los dos primeros, y los de las Juntas municipales de los de la Secretaría del respectivo Ayuntamiento, cuyo concurso no podrá negar el Alcalde, bajo su responsabilidad.

La documentación de toda clase correspondiente á las Juntas estará bajo la custodia de los respectivos Secretarios, en las oficinas donde éstos desempeñen los cargos en virtud de los cuales son llamados á las Juntas del Censo.

Además de las sustituciones indicadas en este artículo, para todos los otros cargos á los cuales no quedan ellas asignadas, serán nombrados otros tantos suplentes en las respectivas categorías á la vez que sean provistos estos cargos, para que los suplentes entren á ejercerlos por vacantes ó impedimento legítimo.

Será circunstancia necesaria para pertenecer á las Juntas municipales saber leer y escribir.

Art. 12. La Junta Central se reunirá siempre que la convoque el Presidente, ó lo soliciten tres Vocales, y fijamente todos los años en la segunda quincena de Diciembre, para resolver sobre los asuntos de su competencia. Los Presidentes de las Juntas provinciales, el día 1.º de Octubre, cada dos años, designarán las Sociedades ó Corporaciones que, según el art. 11, deban tener representación en las Juntas provinciales del Censo, comunicándolo á las mismas dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, y si hubiere alguna reclamación contra estas designaciones, se tramitará ante la Junta Central del Censo en los quince pri

Quinto. El Presidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia.

Sexto. El Director del Instituto Geográfico y Estadístico.

Cuando en una misma persona recaiga más de uno de los cargos enumerados, sólo podrá ser Vocal de la Junta en el concepto que aparezca primeramente designado, actuando por los demás conceptos las personas que le sigan, por orden jerárquico, dentro de las Juntas ó Corporaciones respectivas.

El Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y el del Instituto de Reformas Sociales desempeñarán por este orden las funciones de Vicepresidente de la Junta Central.

Serán Vocales de las Juntas provinciales:

Primero. El Rector de la Universidad, y cuando no la haya en la capital, el Director del Instituto general y técnico.

Segundo. Los Decanos de los respectivos Colegios de Abogados, y donde éstos no estuvieren colegiados, el Abogado con más años de ejercicio de la profesión, residente en la localidad, entre los que paguen las dos primeras cuotas.

En la provincia de Madrid, el Diputado primero de la Junta de gobierno de su Colegio de Abogados.

Tercero. Los Decanos de los Colegios notariales, ó el Notario más antiguo con residencia en la capital de la provincia en que no exista Colegio.

Cuarto. Un Vocal, elegido por la Junta provincial de Reformas Sociales, que en ningún caso podrá ser el Presidente de ésta.

Quinto. El Jefe provincial de Estadística dependiente del Instituto Geográfico.

Sexto. Los Presidentes de Sociedades Económicas de

ren á cada momento que es patriótica y santa la orientación de Cataluña; que no se resigna á la muerte; que quiere caminar de prisa, porque sabe que hoy los que se paran se mueren.

Y esta constancia en una política de buena voluntad y de interés efectivo en las cosas de Cataluña, sólo el Rey puede darla, pues:o que él es el único que permanece á través de los cambios de Gobiernos y de política.

Han pasado los tiempos en que los pueblos y los Reyes eran cosas distintas, y en que pueblos y Estados eran del Rey, y para el Rey y en honor del Rey se sacrificaba todo; hoy el Rey es el primero y más obligado servidor del pueblo, y ha de buscar la adhesión y el afecto de sus súbditos, en el bien que les haga y en el mal que les evite.

No creáis, Señor, en adhesiones incondicionales ni queráis que sea á vos, por ser vos quien sois, á quien se estime; preferid ganar con vuestros merecimientos el afecto y la adhesión del pueblo.

Ayudad á Cataluña en todo lo que vuestra conciencia os diga que es de derecho y de razón, y Cataluña estará con vos por amor á si misma.

Perdonad, Señor, la franqueza del que os dice lealmente lo que piensa, y lo que quiere, y lo que de vos espera una gran parte de Cataluña. He pensado siempre que hay aún cosa más vil que adular al pueblo, que es adular al Rey.»

Ecos de Sociedad

Ayer hizo su primera Comunión en Jerez la hija de doña Rafaela Bohorquez, viuda de Romero, Anita.

Se celebró el acto en la capilla del convento de Religiosas Esclavas.

Ha quedado constituida en esta capital la sociedad «Tennis club» con la siguiente junta directiva:

Presidente, don Pedro Zubiría; director, don Manuel Irureta Goyena; tesorero, don José Parias, y secretario, don Manuel Mac Pherson.

En la iglesia de San Andrés han contraido ayer mañana matrimonio la bella y distinguida señorita Ana Molero Romero con el joven don José Ramírez y Fito.

Apadrinaron á los contrayentes la madre de la novia doña Cristina Romero y el padre del novio don Enrique Ramírez.

Fueron testigos por parte de la novia don Joaquín Molero, don Gabriel Lupiáñez y don Pedro Molero, y por parte de la novia don Hilario Ramirez, don Luis Ramirez y don Juan María Conde.

Bendijo la unión el presbítero don Felipe Molero, tío de la novia, y celebró la misa de velación el párroco de la expresada iglesia.

Los recien casados, á los que deseamos muchas felicidades, salieron para su hacienda de Jesús, María y José, á pasar unos días para luego marchar al extranjero.

En la parroquia de la Magdalena se celebró ayer mañana solemne funeral por el alma de don Vicente Ramos Ruiz, padre del cura de dicho templo, don Pedro Ramos Lagares, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

Reiteramos á la familia del finado nuestro sentido pésame.

De viaje

Se encuentra en Sevilla nuestro querido amigo el gobernador civil de Córdoba, don Manuel Cano y Cueto.

—Ha regresado á Sevilla don Manuel Zapata y Simó.

Terrible suceso en el tren

Guardias civiles heridos. — Un muerto.—Presos fugados.

Jerez 24.

Llegada del mixto

Ayer á la llegada del tren mixto á la estación de Jerez se ofreció á las personas que allí se encontraban, un cuadro en extremo imponente y aterrador, con secuencia del sangriento y terrible suceso que se había desarrollado en uno de los coches de tercera clase estando el convoy en marcha.

Dicho tren es el núm. 64.

Venía de Jefe el señor Marin.

El suceso

De como tuvo lugar el sangriento drama corrían distintas versiones y publicamos la que creemos más autorizada.

En uno de los coches viajaba una pareja de la guardia civil custodiando desde Sevilla á tres penados que habían asistido á un juicio oral en la capital citada.

A los presos los traían con las precauciones necesarias y esposados, pero se cree que ante las súplicas y las lágrimas de los delincuentes, los del benemérito instituto accedieron á quitarles las esposas para que efectuasen el viaje con más comodidad.

Este acto de bondad y compasión los perdió, pues los presos, en cuanto se vieron libres de las ligaduras, solamente esperaron la mejor ocasión para realizar el terrible plan que seguramente tenían estudiado para asesinar y deshacerse de los civiles y poder recobrar la libertad.

Cuando ocurrió el hecho uno de los guardias leía el periódico *Los Sucesos* y su compañero, según nuestras noticias, se ocupaba en admirar el panorama, asomado á una de las ventanillas.

Este era de más edad y el encargado de pareja.

En esta situación, parece que á una señal dada se levantaron repentinamente los tres presos y se avanzaron sobre los guardias, agrediéndolos con herramientas, que según versiones, eran puñales, y sin que los civiles pudieran rechazar el ataque, pues habían sido sorprendidos por su condescendencia con los criminales.

La lucha cuerpo á cuerpo fué terrible y la peor parte la llevaron los de la benemérita que no esperaban tan terrible agresión y que no pudieron hacer uso de los maüsser y machetes por haber sido heridos gravemente desde el primer momento del ataque.

Los penados se apoderaron de los fusiles y cartuchos y se arrojaron del tren.

Los viajeros

En el mismo coche venían el comisionista don Alfredo Castro Jurado, dos mujeres con dos muchachos y el individuo de campo de 36 años de edad Pedro García Vera, acompañado de su mujer María Luisa Castro.

Embarcaron en la estación de Lebrija y se dirigían á Jerez.

El comisionista al ver la agresión de los presos, se fué por los estribos á otro coche en el que dormía otro viajero, á quien pidió un revólver (que no llevaba) para auxiliar á los guardias.

Al no encontrarlo se trasladó á otros coches en la creencia de que iría otra pareja de la guardia civil y seguidamente avisó al revisor y conductor del tren, los cuales por carecer de medios tampoco podían prestar auxilio á los guardias.

La mujer María Luisa Castro se accidentó, cayendo al suelo del coche, y el marido Pedro García Vera, se salió á los estribos del mismo, teniendo la desgracia de perder pie y caer cerca de la vía, sufriendo un fuerte golpe.

Como pudo marchó á la estación del Cuervo, donde tomó el tren de mercancías que se disponía á salir para Jerez, comunicando además la noticia de lo ocurrido.

Las otras dos mujeres, con los jóvenes, se arrojaron también del tren al desarrollarse el drama.

Créese que estas individuas son las que proporcionaron á los presos las armas con que cometieron sus crimenes.

El comisionista don Alfredo Castro, fué reclamado más tarde en Jerez por el Juez militar para que prestase declaración.

El coche del suceso

El coche donde realizaron los crímenes, á su llegada á la estación ofrecía un aspecto que aterraba y conmovía.

Tenía el núm. C—1 y el drama se desarrolló en uno de los departamentos extremos.

Debajo de los asientos de éste venía la mujer María Luisa Castro, accidentada.

En el suelo venían los dos guardias heridos y el de más edad empuñaba en la mano derecha el machete desenvainado.

Se veía en el suelo un gran charco de sangre y manchas de ésta por los asientos y paredes del vagón.

Este tenia también en los tableros numerosos pinchazos y cortes, lo que demuestra lo encarnizada y brutal que sería la agresión.

Distribuídos por el departamento se veían dos tricornios, las dos carteras portapliegos de los civiles, dos paquetes de cartuchos y varios sueltos, el otro machete en su funda, los tres petates de los presos y el gorro de uno de ellos y varios trozos de las levitas de los guardias.

A la llegada del tren se encontraba en la estación el oficial de la guardia civil jefe del puesto del Puerto señor Salinas, quien tuvo una gran sorpresa al recibir la noticia y presenciar el cuadro horrible que ofrecía el vagón.

Inmediatamente dió acertadas disposiciones para el traslado de los guardias heridos, ayudado por el inspector de vigilancia don Pedro García, que allí se personó seguidamente.

Los guardias heridos

Los guardias heridos fueron sacados del vagón y trasladados á carruajes de alquiler, que los llevaron á la casa de socorro.

La mujer María Luisa Castro, que ya había reaccionado algo, marchó sin ser vista en otro carruaje á la calle Campana núm. 19.

Anoche su estado de salud era bastante delicado.

En la Casa de Socorro

En este establecimiento se encontraban de guardia el médico don José Fernández y el practicante señor Armario.

Con gran cuidado practicó el señor Fernández el reconocimiento de los heridos y en vista de la gravedad de su estado, ordenó que les fuesen administrados los Santos Oleos.

Se avisó á la Iglesia de San Pedro y á los pocos momentos cumplió su misión el Pbro. don Simón Jiménez de la Torre.

La cura

Inmediatamente se procedió á la cura de los guardias heridos.

El de más edad fué curado de varias heridas incisas en la cara, cuello y cabeza y de cinco en el pecho, dos de ellas penetrantes.

Su compañero, tenía dos heridas incisas en la parte posterior del cuello, otra en el antebrazo derecho, otra en el antebrazo izquierdo y congestión cerebral.

En una camilla de la Casa de Socorro y en otra del Batallón de Cazadores, fueron trasladados después los heridos al Hospital de Santa Isabel, en estado bastante grave.

Nombres de los heridos

El guardia más joven se llama Jerónimo Ramírez Morón, casado y natural de Lebrija.

El compañero se llama Antonio Rodriguez Márquez, de 50 años y natural de Puerto Real.

Es guardia de primera clase y lleva unos doce años encargado en la conducción de presos.

Le faltan unos cuatro meses para retirarse.

Los dos guardias pertenecen al puesto de San Bernardo de Sevilla.

Sitio del suceso

El suceso ocurrió poco después del Cuervo en el kilómetro 93 y en el sitio conocido por paso á nivel de «Romanina».

Por este sitio los trenes marchan con poca velocidad á causa de una exagerada pendiente y algunas curvas de la vía.

El tren no detuvo su marcha hasta Jerez.

Los Juzgados

En la casa de socorro se personó el Juzgado de instrucción de guardia.

Inmediatamente el juez señor Lara Derqui, empezó á instruir las primeras diligencias.

Más tarde el oficial de la benemérita señor Salinas, fué nombrado juez para este suceso y empezó á instruir las diligencias correspondientes.

También estuvo en el Hospital de Santa Isabel.

Teniente coronel

En el expreso llegó á Jerez, con motivo de este suceso, el teniente coronel de

— 10 —

Amigos del País, de Cámaras de Comercio ó Agrícolas, de Cabildos, Hermandades ó Asociaciones de propietarios, labradores, ganaderos, comerciantes, industriales, mareantes ó pescadores; de Ateneos, Academias, Liceos y otras Asociaciones análogas para fines de cultura intelectual y de Sociedades obreras ó patronales, con tal que todas ellas estén domiciliadas en la capital de la provincia.

Entre los designados por este párrafo, si exceden del número de diez serán preferidas para completar este número las Sociedades ó Corporaciones más antiguas.

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, el primer Vicepresidente reemplazará al Presidente para el cargo de Vocal.

Cuando una misma persona tenga dos de las indicadas Presidencias, representará la entidad enumerada primeramente, y en las otras le reemplazará quien dentro de ellas le sustituya en el cargo presidencial.

El rector de la Universidad ó el Director del Instituto donde aquélla no exista, ó el Vocal de la Junta provincial de Reformas Sociales, desempeñarán por este orden las funciones de Vicepresidente de la Junta provincial.

Serán Vocales de las Juntas municipales:

1.° El Concejal que haya obtenido mayor número de votos en elección popular y forme parte del Ayuntamiento, excluidos el Alcalde y los Tenientes. En el caso de encontrarse con el mismo número de votos dos Concejales, será designado el de más edad.

2.° Un Jefe ú Oficial de Ejército ó de la Armada retirado, ó á falta de ellos un funcionario jubilado de la Administración civil del Estado ó de la provincia, siempre que sean designados de aquellos que formen la Junta local de pasivos, constituídas en relación con el Centro general de pasivos de Madrid y que no estén imposibilitados física ó moralmente, prefiriendo á los mayorde categoria en cada

— 11 —

clase, y en la que sea igual, al de mayor antigüedad en ella.

Cuando no residan en la localidad individuos de dichas clases, un ex Juez municipal, guardando el riguroso orden de antigüedad en los primeros nombramientos.

El que obtenga nombramiento, según estas designaciones, ejercerá el cargo dos años, y no podrá ser nombrado otra vez sino á los dos años de haber cesado.

3.° Dos de los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería que tengan voto de compromisario para la elección de Senadores, designados por sorteo entre todos ellos, también para dos años y con igual impedimento temporal para la reelección.

4.° Los Presidentes ó Síndicos de dos gremios industriales del municipio, turnando cada dos años entre los diferentes gremios constituídos y guardando el orden de mayor á menor número de asociados en cada gremio.

Donde los industriales no estuvieren agremiados, y donde no llegasen á dos las Asociaciones gremiales, se sustituirán los que falten de esta categoría con los primeros contribuyentes que en el municipio lo sean por contribución industrial, impuesto de utilidades ó de minas, sorteadas cada dos años entre los que tengan voto para compromisarios en la elección de Senadores.

Serán Vicepresidentes de las Juntas municipales, por este orden:

El Concejal del Ayuntamiento y el que elija la Junta de entre sus Vocales.

Los Presidentes serán sustituídos por los Vicepresidentes, en el orden señalado anteriormente, y los Vocales por los suplentes que lo serán por ministerio de la ley las mismas personas llamadas á sustituir á los propietarios en los cargos que les asribuyen esta categoría.

Serán Secretarios:

la benemérita, jefe de esta comandancia, señor González Escandón.

Acto seguido dió oportunas disposiciones para la persecución de los criminales, y estuvo en el Hospital visitando á los heridos.

El otro herido

El individuo Pedro García Vera llegó después en el tren de mercancías antes citado, é inmediatamente se trasladó á la casa de socorro.

Este sujeto es el que viajaba en el mismo coche con su mujer y tuvo la desgracia de caer desde el estribo.

Fué curado de heridas contusas en la región frontal, malar y en la barba.

También tenía erosiones en el antebrazo izquierdo.

Los criminales

Los criminales al arrojarse del tren y verse en libertad se dirigieron al Cuervo marchando directamente al cortijo «Los prados de Anguila», que labra el rico fabricante de harinas en Cádiz don Pascual Merello.

Al llegar los presos al cortijo exigieron con amenazas tres caballerías, que al principio le fueron negadas.

Como se disponían á hacer fuego sobre los empleados de la finca, el señor Merello, que allí se encontraba, ordenó que les fuesen entregados tres caballos.

Así se hizo al poco rato.

Los tres estaban ensillados y en ellos montaron los criminales.

Estos, según una versión, se dirigieron á «Gibalbín» sin duda para marchar á Algeciras y Gibraltar.

Según otros, marcharon con dirección á «Algaida» para internarse en el coto de «Oñana» y poder pasar á Portugal.

Parece que entre los caballos les dieron un potro, y según noticias, por la tarde se presentó el animal en el cortijo sin duda por haber sido abandonado.

Los presos fugados

A continuación publicamos los nombres de los tres presos fugados y autores de la agresión de los guardias.

Laureano Conejero Barco, natural de Medina Sidonia, de 27 años de edad, de estatura 1'650, pelo castaño y poca barba.

Está condenado á 9 años de presidio por robo.

Antonio Gómez Rivera (a) «Herrero», natural de Utrera, de 23 años de edad, estatura 1'640, barba naciente y pelo castaño.

Tiene condena de 5 años, 5 meses y 11 días por hurto.

Juan Martín Barragán (a) «Cojo», natural de Bailén, de 24 años, moreno y de pelo negro.

Está condenado á nueve años por robo.

Los tres visten el traje propio de los presidiarios.

Habían asistido á una causa en la Audiencia de Sevilla y venían para ingresar en el penal del Puerto de Santa María.

El Juan Martín Barragán tiene el apodo del «Cojo» por ser cojo del pie izquierdo.

Salida de fuerzas

Según dijo anoche á última hora el teniente coronel señor González Escandón, están en movimiento todas las fuerzas de la guardia civil de la provincia, en persecución de los criminales.

De aquí salieron quince parejas de caballería, al mando del capitán señor Falces.

También salieron tres de la guardia rural con el mismo objeto.

Las víctimas

Anoche, poco después de las diez y media, y á consecuencia de las graves heridas recibidas falleció en el Hospital el guardia Jerónimo Ramírez Morón.

Su compañero Antonio Rodríguez Márquez, continuaba en estado gravísimo.

Las últimas noticias

Al retirarse anoche después de las doce á la fonda el teniente coronel de la guardia civil señor González Escandón, no había recibido ninguna clase de noticias referente á la detención de los criminales.

En este sentido telegrafió á dicha hora al señor gobernador civil de la provincia.

—Ya tarde corrió el rumor de haber sido uno de ellos muerto por la guardia civil en Lebrija.

El rumor no pudo comprobarse.

—A las tres de la madrugada regresó del cortijo «Los prados» una pareja de la guardia rural.

Las noticias que trae son las ya relatadas.

NOTICIAS

Han sido nombrados auxiliares de la Agencia ejecutiva de contribuciones de la tercera agrupación de Sanlúcar la Mayor don Alfredo Soria López y don Eloy Irizari y Muñoz, cesando en dicho cargo don Gonzalo Serrano Oliva, don Enrique G. de la Concha, don Luis Gómez Jiménez y don Angel Caballos Torres.

También ha sido nombrado auxiliar para los pueblos del partido de Marchena don Juan Fernández Díaz, y de Sanlúcar don Antonio Espinosa de los Monteros y Ordóñez.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 544; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 127; id. id. con bonos solamente, 143; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos 1.497.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero de turno don Antonio G. y Girault.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 35.

A la sombra: máxima, 29; mínima, 11.

Presión barométrica, máxima, 766, mínima, 765.

Telegramas

Madrid 24.

Barcelona: Los Reyes han asistido á la salve cantada en la iglesia de la Merced, función organizada por la nobleza de Barcelona.

Los Soberanos fueron recibidos á la puerta del templo, donde entraron bajo palio á los acordes de la Marcha Real, por el cardenal Casañas, el obispo auxiliar y la nobleza.

Enseguida se entonó la salve y la Reina Victoria entregó luego al cardenal Casañas 22 monedas de oro como ofrenda á la Virgen.

Después la augusta señora besó la Veracruz y el arzobispo la hizo entrega del título de camarista mayor de la Virgen de la Merced, diciéndola que toda vez que damas nobles se honran siendo camareras suyas, ella debe honrarse siéndolo de la Reina de los Cielos.

Luego subieron los Reyes al camarín de la Virgen, visitándolo detenidamente.

Doña Victoria vestía traje color gris perla y mantilla negra y el Rey uniforme de capitán general de infantería.

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 3 y 1|2: La viejecita, La riojanica y La Rabalera.

A las 7 y 1|2: Las bribonas.

A las 8 y 3|4: La gente seria.

A las 10: La Rabalera.

A las 11 y 1|4: Las bribonas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 3 y 1|2: La patria chica y La perra chica.

A las 7 y 1|2: El arte de ser bonita.

A las 8 y 3|4: El santo de la Isidra.

A las 10: La perra chica.

A las 11 y 1|4: El arte de ser bonita.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.

Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.

Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

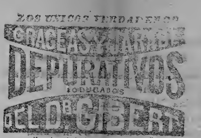
Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.



LOS UNICOS VERDADEROS

Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en París

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

AFECCIONES REUMÁTICAS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS,
EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS,
INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las GRAJEAS DEPURATIVAS *del* Dr GIBERT *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extremadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

París, Fía BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los **maravillosos** resultados que está produciendo, regulando la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental* producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *convalecencia*, *anemia*, *debilidad nerviosa*, *empobrecimiento orgánico*, convalecencia de enfermedades graves, *raquitismo*, *escrófula*, *fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*. — Pídase siempre *Elixir Medina de «Damiana» compuesto.*

FARMACIA Gr MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sabados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite [illegible] carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral [illegible] se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico [illegible] y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para [illegible] Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

[illegible] de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada [illegible], Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

[illegible] de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, [illegible] 2 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas [illegible] Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio [illegible] saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada [illegible] para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa [illegible] de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz, Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tanger, Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á D. Eduardo Benjumea, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE

DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Faroles, Arañas, Floreros, Centros, etc. á precios reducidos.
Ventas al por mayor y menor.

Enfermedades [illegible]
Vicios de la Sangre [illegible] sifilíticas
[illegible]

GRAJEAS depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT

[illegible] el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el [illegible] económico de todos los depurativos conocidos.

[illegible] de las Falsificaciones y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello (con tinta azul) del Gobierno Francés*

París, Fía Boutigny, Deslauriers Sr, [illegible]

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del Autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA
DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1865

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 33.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) Martes 27 de Octubre de 1908 NUM. 2.462

SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El viaje Regio

En el fondo de todos los juicios y de todos los comentarios que la Prensa consagra al viaje de SS. MM. á Cataluña, palpita el reconocimiento de un hecho que debemos celebrar por igual conservadores y liberales: el de que, se ha ensanchado mucho el campo de los militantes del sentimiento monárquico en Barcelona.

Poco importa, después de esto, que algunos colegas se entretengan en discurrir, empequeñeciendo, involuntariamente sin duda, las cosas, si ese aumento y ese desarrollo de las fuerzas monárquicas puede aprovechar á éste ó al otro partido.

Ya hemos dicho, por lo que á la agrupación conservadora toca, que el Gobierno, que viene dando el ejemplo de inspirarse constantemente en la opinión, no busca como resultado de su obra el ensanche de las filas que más directamente secundan su acción, sino la cooperación de todos los ciudadanos de buena voluntad á la labor de regeneración y resurgimiento del país, al apaciguamiento de las pasiones, á la unión de los españoles en un mismo pensamiento y en un común esfuerzo de fomento de los intereses morales y materiales de la Patria.

No es eso: no es apoyo á tal ó cual fracción lo que importa. Lo interesante, lo que todos debemos celebrar, y lo que nosotros al menos celebramos con toda la efusión de nuestra alma, es que lo que un dia apareció como temeroso problema, que preocupaba á los Gobiernos é inquietaba á la opinión, se vaya resolviendo por la labor de la Nación toda, representada en el Parlamento; que desaparezcan los recelos, que cesen las desconfianzas, que vuelva á reinar la concordia entre los varios elementos nacionales, y que el Jefe del Estado sea para unos y otros, como en realidad ha sido siempre, y como no puede menos de ser, el centro en que convergen y se funden todas las aspiraciones.

Perfecto derecho tendríamos para deducir de esos resultados, que ya se ven y se palpan, el éxito alcanzado por la gestión ministerial, puesto que si los Gobiernos responden de sus errores y de sus desaciertos, justo es que participen del triunfo que corona sus esfuerzos; pero nosotros colocamos siempre sobre el interés de los Gobiernos los intereses del país, como el mismo Gobierno coloca sobre el interés de partido los altos intereses nacionales, y no vemos ni queremos ver, en cuantas enseñanzas entraña el éxito indiscutible del viaje Regio, más que aquello que á unos y otros importa: el hecho evidente de que la pacificación de los espíritus va ganando terreno de dia en dia; de que se aprietan los lazos entre las diversas regiones, y de que esa creciente armonia de los diversos elementos nacionales, es prenda segura de que el reinado de don Alfonso XIII pasará á la Historia, con la aureola de haber iniciado y llevado á cabo la resurrección y reconstitución interior de la Patria, al propio tiempo que afirmado su posición en el mundo internacional.

Dejémonos de menudencias y pensemos en algo grande, que sólo pensando en esto es posible engrandecerse.

En la Academia Sevillana de Buenas Letras

La inauguración del curso celebrado anteayer fué muy solemne, pues á ella asistieron todas las autoridades sevillanas, gran número de académicos y un público distinguidísimo.

En el acto el señor Montoto leyó una memoria trienal que proporcionó grandes felicitaciones á su autor; el señor Cano y Cueto su poema «Los Normandos en Sevilla», preciosa composición que tiene descripciones geniales, y el señor Bores y Lledó un discurso sobre el tema «Instituciones complementarias de la legislación sobre Reformas Sociales».

Como decimos el acto fué solemnísimo y los oradores recibieron ovaciones cariñosísimas de la concurrencia.

Asistieron al acto el arzobispo, el alcalde, el gobernador, el presidente de la Diputación, el provisor de la diócesis señor Castillo, el secretario de cámara del arzobispado señor Almaraz (don E.), el presidente de la Academia de Bellas Artes, don Eduardo de Ibarra, el del Ateneo señor Camacho Perea, el director del Instituto señor Reinoso, el presidente de la Comisión provincial señor Benjumea Cardeñas, el diputado provincial señor Rodríguez Jurado y los académicos señores Cañal, Chaves, Porrúa, Torres Galeote, Díaz Caro, Llach y Costa, Pérez López y otros que no recordamos.

Mañana publicaremos íntegro el discurso del señor Bores y Lledó.

UN ACTO DE JUSTICIA

OLIVARES

La suspensión de varios concejales del ayuntamiento de Olivares ha sido tan justa que merece la aprobación de toda persona imparcial.

¡Claro es que á los interesados no ha podido satisfacerles tan justísima resolución y protestan del hecho en *El Combate* del dia 24 del actual.

Pero como el procedimiento empleado ha sido ajustado á la más extricta justicia, á nuestro muy estimado amigo el digno alcalde de dicho pueblo deben tenerle sin cuidado las protestas del despecho y seguir su campaña moralizadora.

No es cierto que la suspensión tenga esos vicios de nulidad que señala el colega.

El expediente se instruyó en virtud de denuncia presentada en debida forma.

La incapacidad de los referidos concejales fué declarada con arreglo á los preceptos de la ley, porque son responsables al pago de 1.091 pesetas para con la Hacienda, por consumos correspondiente al año de 1907.

Dichos concejales son también responsables al pago de 3.233 pesetas 03 céntimos, por el mismo concepto.

Además son deudores del uno por ciento y descuentos, según aparece en el expediente ejecutivo que se les sigue y deudores también á los fondos municipales. Por último, son responsables á la cantidad de 1.690 pesetas que debían existir en efectivo en 12 de Febrero del mismo año y no existian. De todos estos datos puede informarse el colega ó su articulista de Olivares en la secretaria de aquel ayuntamiento.

Y ahora si al colega le parece que todos estos *detalles* no son suficientes para suspender á esos concejales, será porque no quiere confesarlo.

Pero motivos y bien sobrados hubo para ello.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del dia 26 de Octubre de 1908*)

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En los escaños y tribunas hay regular concurrencia y en el banco azul se encuentran los ministros de la Guerra y de Estado.

Aprobada el acta de la sesión última, el señor Polo y Peyrolón se ocupa de los grandes destrozos que el temporal causó en varios pueblos de la provincia de Valencia el dia 1[?] del corriente.

Reclama del Gobierno que acuda en auxilio de los damnificados.

El señor Allendesalazar le contesta que el Gobierno tendrá en cuenta la petición.

CONGRESO

(*Sesión del dia 26 de Octubre de 1908*)

Abrese la sesión á la hora acostumbrada, presidiendo el señor Dato.

Aprobada el acta de la sesión del jueves, el señor Primo de Rivera, de uniforme sube á la tribuna y lee dos proyectos de ley, fijando en uno el cupo para el año próximo y concediendo el otro á los sargentos los mismos derechos que los oficiales disfrutan para el retiro y pase á la reserva.

Después el señor La Cierva, también de uniforme, sube á la tribuna y da lectura de los proyectos sobre pensiones para las viudas de huérfanos de los médicos muertos en tiempos de epidemia y sobre concesión de teléfonos á Guipúzcoa.

El señor Feliu se ocupa de la reducción de los transportes en los ferrocarriles.

Los Reyes en Barcelona

Madrid 26.

Barcelona: En el baile celebrado anoche con asistencia de los Reyes en casa de los condes de Torroella de Montgrí, el rigodón de honor lo bailaron el Rey con la condesa de Torroella, la Reina con el conde y el señor Maura con la duquesa de San Carlos.

—Don Alfonso y el jefe del Gobierno, señor Maura, estuvieron esta mañana visitando las obras de reforma de la plaza del Angel.

Allí les esperaban el alcalde, varios concejales y el representante del Banco hispano colonial.

La banda municipal tributó al Rey los honores de rigor.

Don Alfonso siguió á pié por la calle de la Platería hasta la plaza de la Reina Regente.

En tanto el alcalde le hacía una detallada explicación del derribo de casas llevado á cabo en el lugar donde don Alfonso inauguró las obras en su anterior viaje.

Además le entregó un plano en pergamino del estado actual de las reformas.

El Rey fué vitoreado al despedirse y marchó con dirección á la capitanía.

Don Alfonso cambió el traje de levita que vestía por otro de sportman y marchó acompañado por el general Echagüe, para asistir á las regatas.

El tiempo es fresco y los buques surtos en el puerto están empavesados.

—La Reina, el señor Maura, la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro visitaron la Casa de Maternidad.

Les esperaban allí muchas distinguidas personas, la Junta de gobierno de la institución, muchas damas aristocráticas y varios diputados provinciales.

Doña Victoria visitó todas las dependencias de la casa, admirando el orden y aseo que en ellas es característico.

Llamó la atención de nuestra hermosa Soberana el departamento de niños de lactancia, donde se detuvo, acariciando á varios de ellos.

Cuatro niños la entregaron ramos de flores y dijeron discursos saludándola.

Al salir de la Casa de Maternidad, la Reina fué ovacionada cariñosa y entusiásticamente.

Doña Victoria firmó en el álbum destinado al efecto junto á la rúbrica que puso el Rey en Abril de 1904.

EL SUCESO DEL TREN

De la persecución

Escasas y de poco interés son las noticias que se tienen acerca de la persecución de los tres criminales, autores del terrible suceso desarrollado el viernes en el tren mixto.

Viajeros de la sierra llegados, manifestaron que los penados estuvieron la noche del sábado en un cortijo de Montellano, preguntando por el camino de Ubrique.

Están en movimiento para la captura no sólo casi toda la guardia civil de esta provincia, sino de las de Córdoba, Málaga y Huelva, en los puntos más próximos á la de Cádiz.

Las familias de los bandidos están vigiladas de cerca, en las poblaciones donde viven, de las provincias de Sevilla y Jaén.

La opinión general es la de que caerán muy en breve en poder de la guardia civil.

Huída de los penados

Tenemos noticias de que los criminales pasaron por el cortijo *La Blanquita*, propiedad de don Fermin Aranda, de Jerez.

Llegaron á un cortijo próximo donde pidieron pan y una montura para un caballo alazano que llevaban con solamente una manta.

Al serle negada amenazaron con los maüssers al casero del cortijo que se encontraba solo.

En vista de esto se la dieron y marcharon despacio con dirección á Espera.

Los criminales vestían ya trajes distintos y uno de ellos blusa ensangrentada.

Ninguno de ellos llevaba nada en la cabeza.

Durante el tiempo que tardaron en ensillar el caballo, demostraban gran intranquilidad.

Los presos fugados

A los tres criminales se les ha seguido causa en Jerez por hurto de caballerías.

Laureano Conejero Baco y Antonio Gómez Rivera, dos de los criminales del suceso, han estado en la cárcel de la capital. Ingresaron con Juan J[illegible] H[illegible]rera, para responder ante la Au[illegible] de causa seguida por robo en [illegible] Juzgado de Santiago de Jerez.

Cuando salieron de [illegible] para el Penal del Puerto de Santa María en Diciembre del año último, se escaparon en Puerto Real, siendo capturados al poco tiempo.

Laureano Conejero y Antonio Gómez fueron sentenciados por la Audiencia de Sevilla, en causa seguida en el Juzgado de Marchena, á nueve años de presidio mayor.

Tienen otra causa pendiente del mismo Juzgado por idéntico delito.

Los asesinos

El delito cometido por los feroces criminales tiene severísima pena en el Código de Justicia Militar, pues dicho texto legal, en su articulo 253, párrafo 2.º, señala pena de muerte para los que causen la muerte ó dejen inútil á centinela, salvaguardia ó fuerza armada, y esto aunque no sea en campaña.

Desde luego, la jurisdicción competente es la militar por razón del delito y el juicio será sumarísimo en el caso que puedan capturarse con vida los criminales, pues en la actitud colocada después

asistir sin haberse excusado y justificado oportunamente, exigiéndose recibo de la papeleta de citación.

Art. 18. Los Presidentes y Vocales de cualesquiera de las Juntas del Censo enumeradas anteriormente no podrán ser suspensos ni destituídos en sus cargos, ni dificultadas sus funciones en el ejercicio de los mismos por providencias de Autoridad gubernativa, sino solamente por decisión judicial ó por acuerdo de la Junta de superior jerarquia.

Art. 19. Publicada la convocataria de una elección, los Presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas de electores, y pondrán á disposición de las Mesas electorales, antes de que éstas se constituyan, las originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados ó suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio. Copias de estas certificaciones deberán también exponerse al público á las puertas de los colegios.

Esta publicación en las puertas de los colegios de listas y certificaciones se mantendrá hasta que haya terminado la elección.

Los electores comprendidos en certificaciones de suspensos ó incapacitados no tendrán derecho á votar; pero si insistieran personalmente en ejercitarlo, se admitirá su voto, haciéndolo constar en el acta y poniendo el hecho en conocimiento de los Tribunales para lo que haya lugar.

Los Jueces municipales y los de primera instancia é instrucción cuidarán en todo caso de remitir á las respectivas Juntas municipales, ocho días antes, cuando menos, del señalado para la elección, listas certificadas de los individuos fallecidos ó incapacitados en cuyas inscripciones de defunción ó declaraciones de incapacidad hubieren entendido. Estas certificaciones no necesitarán ser legalizadas para producir sus efectos en cuanto al fin único electoral

meros días del mes de Diciembre. La Junta Central comunicará su resolución á tiempo para que esté publicada el día 1.º de Enero inmediato.

Las Juntas municipales se reunirán en igual fecha para realizar los sorteos de los Vocales que, según el artículo anterior, han de designarse por este procedimiento para el bienio siguiente.

Las Juntas locales de Reformas Sociales elegirán, el mismo día 1.º de Octubre, cada dos años, el Vocal que haya de ejercer las funciones de Presidente de cada Junta municipal. En los quince primeros días del mismo mes, el Vocal designado, y en su defecto el Juez municipal Presidente, notificará á los interesados y hará públicos los nombramientos de los individuos á quienes corresponda formar parte de la Junta municipal durante el próximo bienio.

Quienes se consideren agraviados ó indebidamente postergados recurrirán, en el término de diez días, ante el Presidente de la Junta provincial, el cual resolverá lo que estime procedente y lo comunicará al de la municipal antes del día 1.º de Enero.

En tiempo hábil, los Delegados de Hacienda remitirán á las Juntas provinciales las listas de mayores contribuyentes, y los Gobernadores las listas de Presidentes ó Síndicos de Sociedades, Corporaciones ó gremios, para la aplicación del art. 11.

Las Juntas provinciales trasladarán á las municipales los datos que á este fin, respectivamente, les interesen.

No pueden concurrir en una misma persona cargos de Juntas de Censo distintas; caso de acumulación tendrá efecto el llamamiento para el cargo de superior categoria.

Art. 13.º Las juntas del Censo serán convocadas por sus Presidentes, y cuando éstos no puedan actuar por causas justificadas, lo harán sus Vicepresidentes ó aquellas personas á quienes corresponda la sustitución por esta ley.

de su nefando crimen, no se entregarán probablemente sin resistencia, obligando con ello á las fuerzas que logren alcanzar los á hacer uso de sus armas.

Sobre la conducción

El Reglamento de la guardia civil les autoriza á los que van en conducción en los trenes, á quitar las esposas ó cadenas de las manos y ponérselas en los pies, teniendo la precaución la pareja de colocar se cada individuo de ella á un lado de cada una de las puertas: en esta disposición puede haber ocurrido el terrible crimen que produce hoy en toda España palabras de protesta airada para los criminales y conmiseración y lástima para los desgraciados guardias civiles.

El guardia civil Antonio Rodríguez Márquez, continúa en Jerez algo mejor, pero sin haber desaparecido la gravedad.

Salida de fuerzas para capturarlos

Ayer mañana salió para Utrera el teniente coronel jefe de la comandancia de la guardia civil, don Severino Rodríguez, que, á pesar de hallarse enfermo, se dió de alta al tener noticias de que los presidiarios asesinos se habían internado en esta provincia.

Además ha marchado á Morón el capitán don José González, jefe de la fuerza de caballería.

Para aquella zona salieron también 80 guardias civiles, á fin de aumentar la fuerza que persigue á los criminales.

El teniente coronel señor Rodríguez tendrá una entrevista con el jefe de la comandancia de Córdoba, señor Escandón.

Hasta ahora los criminales van perseguidos por fuerza de caballería é infantería de la comandancia de Cádiz y por una pareja del puesto de las Cabezas de San Juan.

Encuentro con la guardia civil

El gobernador ha recibido un telegrama del jefe de la guardia civil de Morón diciendo que los criminales son perseguidos de cerca por la guardia civil de la provincia de Cádiz desde el encuentro habido en el término de Bornos, y que los ha encontrado otra vez en los terrenos de la Hacienda de «Las Peñuelas», término de Utrera.

Los fugitivos, según dice el telegrama, fueron al cortijo de Lorín, en donde nuevamente los tiroteó la guardia civil hasta llegar á la dehesa del Urgertillo.

Allí se perdieron de vista de los guardias á causa de la maleza que abunda en el monte.

En su fuga dejaron abandonados los criminales un caballo con silla vaquera, que fué recogido por los guardias.

Los malhechores siguieron la dirección de Montellano.

Créese que alguno de ellos va herido.

A última hora de ayer tarde se ha sabido que los fugitivos siguen la dirección de Montellano á Coripe.

Un telegrama del gobernador de Cádiz, dirigido al de esta provincia, confirma la noticia de que uno de los criminales va herido.

Dícese que los criminales han cambiado de caballerías dos ó tres veces desde que salieron del término de El Cuervo, mudándose también de trajes, con objeto de despistar á la guardia civil, sin tener en cuenta que los mulleros de que van provistos los denuncian constantemente.

Los bandidos se detuvieron anteayer en un cortijo del término de Utrera para dar agua á las caballerías que montan, habiendo recorrido varias leguas á galope tendido.

También se dice que el presidiario Antonio Gómez Rivero se ha constituído en capitán de cuadrilla, por ser el más conocedor de la comarca, como hijo de Utrera.

El guardia herido

El guardia herido, Antonio Rodríguez Marquez, pasó la última noche muy molestado por el dolor que le producían las heridas que padece, pero pudo conciliar el sueño durante algunas horas.

Los médicos que le asisten tienen la esperanza de salvarle la vida.

Por las familias de los guardias

La hermandad del Cristo de la Salud y Nuestra Señora del Refugio, del barrio de San Bernardo, ha acordado abrir una suscripción á favor de la viuda del guardia civil asesinado y de la familia del otro que resultó herido.

Entienden los hermanos de dicha corporación que tienen el deber de ser los primeros en contribuir á aliviar la triste situación de las familias de los guardias, por haber éstos prestado servicio en el puesto de San Bernardo y gozar allí de generales simpatías.

Los donativos se entregarán en casa del hermano mayor señor Ariza, calle Santa María la Blanca, número 9 y 11.

La iniciativa de la hermandad honra á sus miembros y merece todo género de alabanzas.

En la hacienda de "Sucilla,,

Morón 26.

La persecución de los tres criminales agresores de los guardias Ramírez y Rodríguez, la dirige el comandante segundo jefe don Angel Simé.

Los bandidos cruzaron anoche entre los términos de El Coronil y Morón, visitando la hacienda de «Sucilla», de donde se llevaron varios efectos.

Los propietarios están alarmadísimos con la presencia de los criminales en este término.

Conferencia de La Cierva y el director general de la guardia civil.—La persecución de los criminales.—Actitud enérgica del minist o.

Madrid 26.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que hoy mismo había celebrado una larga conferencia con el director general de la guardia civil y que en ella se habían ocupado de la persecución de los agresores de los guardias civiles Ramírez y Rodríguez.

La actitud del señor La Cierva en este asunto no puede ser más enérgica.

Estoy decidido—dijo—á que el resultado de la persecución de esos tres malhechores sea rapidísimo, aunque para ello tenga necesidad de llevar á las provincias de Cádiz y Sevilla, por donde los criminales huyen, la mitad de la guardia civil de toda España.

Espero, por tanto, que esos foragidos no tardarán en caer en manos de la guardia civil.

El Mensaje de las viudas

A continuación reproducimos el Mensaje de las viudas cubanas de militares españoles que el comandante de la *Nautilus*, señor Moreno Eliza, lleva á Madrid para entregar al ministro de Marina.

Señor Salvador Moreno Eliza.

¡Hermano: con motivo del cese de la Soberanía española nos quitaron *allá* nuestro Montepío militar y... llevamos diez años muriéndonos de hambre! ¡Hermanos, ayudadnos...!

En este tiempo hemos sido criadas de servicio, lavanderas, costureras, despojos sociales; al fin, todo para darle de comer á nuestros pequeñuelos.

Id á España á cobrar, nos han dicho. ¿Y el dinero para los viajes?

¿Y el derecho al gratuito pabellón de la «casa de las viudas», techo que nuestros maridos nos construyeron, quizás con la intención de que los habríamos de menester para cobijar nuestras noches de lágrimas y nuestros días de hambre?

Ahí te mandamos á esa dama periodista y literata. Ella es en nuestra ciudad de la Habana algo así como el Mecenas, nuestro paño de lágrimas, nuestra consejera.

Escúchala: se llama Carmela Nieto de Durland.

Con más suerte que nosotros, hoy es una mujer de sociedad, dama conocida, esposa y madre feliz.

Así pues, la puedes creer, es testigo de lo que te decimos.

Nuestros corazones que se han formado en el amor de la nación española, nuestros hijos, hijos de españoles y españoles ellos, nos preguntamos qué hemos hecho, de qué crimen se nos acusa, que así se nos excluye de cobrar nuestro Montepío cuando hay diseminados por el mundo entero cientos de viudas y de retirados que cobran perfectamente sus nóminas.

¿Es hecho inconsciente de haber nacido cubanas? ¡Por Dios! ¿Ya no es tiempo de volver sobre el pasado una blanca página de concordia?

Se acaba de hacer.

¡Escribid vosotros, los que habeis realizado el milagro, unas líneas de piedad!

«La reposición del Montepío militar para las viudas cubanas, esposas de militares españoles».

¡¡Hermanos de la *Nautilus*, que al llegar á España, sea vuestro primer cuidado mandarnos pan!!

En la Habana á 9 de Julio de 1908.

Entregado á mano por la redactora de *El Mundo*, Carmela Nieto de Durland.—Dolores de la Reigadas, viuda del primer médico de la Armada española.—Gertrudis G. de Martínez, viuda del teniente coronel Vicente Muñiz.—Altagracia Batista, viuda del coronel Fernández Plaza (esta señora está ciega).—Serafina Medina, viuda del comandante Manuel Ruiz Carmona.—Lola Campos, viuda del coronel Mariano Nieto Mugica.

Orden de la plaza

Servicio para el día 27.

Jefe de día: el coronel de Soria, don Juan Sánchez Sandino.

Hospital y provisiones:
1.º Montado, 4.º capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Matadero de reses

2 toros, 9 bueyes, 14 vacas, 7 novillos, 04 utreros, 02 erales, 42 añojos, 06 terneras, 10 carneros, 24 machos, 09 ovejas y 02 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'35 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'75, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rigen los precios de 57 á 58 reales arroba.

Se constituirán cada dos años, el día 2 de Enero y celebrarán sesión en los casos y fechas señalados en esta ley, y además siempre que el Presidente lo considere necesario; siendo indispensable para que la reunión se verifique que concurra más de la mitad del número de sus Vocales, titulares ó suplentes.

Caso de no asistir número suficiente en la primera convocatoria, se constituirán y deliberarán dichas Juntas con los Vocales que asistan en segunda citación, la cual no podrá hacerse antes de transcurridas, por lo menos, veinticuatro horas.

La citación para estas juntas se hará por medio de papeleta nominal á cada uno de sus Vocales, exigiéndose por el Secretario la firma del duplicado como notificación.

Art. 14. En armonía con lo provenido en el art. 11 de esta ley, las operaciones relativas á la formación del censo electoral se realizarán en lo sucesivo por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico del Ministerio de Instrucción pública, en el modo y forma que se determine al organizar este nuevo servicio y oida la Junta Central.

Los gastos que ocasionen la formación, revisión y demas operaciones referentes al censo, como también los de material de las Juntas, serán satisfechos, respectivamente, por el Estado, la provincia y los Ayuntamientos.

Art. 15. Compete á la Junta Central del Censo:

Primero. Inspeccionar y dirigir cuantos servicios se refieran al censo.

Segundo. Resolver las consultas que sobre estos extremos puedan formular las Juntas provinciales y municipales.

Tercero. Resolver las apelaciones sobre designación de Vocales de las Juntas provinciales.

Cuarto. Recibir y fallar dentro de su competencia, cuantas quejas se le dirijan, siempre que no haya otros re-

cursos legales, en asuntos de formación, rectificación, conservación ó compulsa del censo electoral.

Quinto. Conservar los ejemplares impresos de las listas definitivas de electores.

Sexto. Comunicarse por medio de su Presidente con todas las Autoridades y funcionarios públicos.

Séptimo. Ejercer jurisdicción disciplinaria sobre todas las personas que intervengan con carácter oficial en las operaciones de formación, rectificación, conservación ó compulsa del censo, imponiendo multas hasta la cantidad de 1.000 pesetas.

Octavo. Corregir las infracciones concernientes á formación, rectificación, conservación ó compulsa del censo que no estén reservadas á los Tribunales; imponer las multas á que den lugar las faltas de envío oportuno de cualquier documento ó comunicación, é imponer, alzar y agravar multas dentro del límite legal de sus atribuciones.

Noveno. Verificar todos aquellos trabajos de instrucción é información que respecto de las actas presentadas por los Diputados electos se le encomendaren por el Congreso.

Décimo. Dar cuenta al Congreso de los Diputados de cuanto considere digno de su conocimiento.

Art. 16. Análogas atribuciones competen á las Juntas provinciales y municipales dentro de los límites de sus respectivas jurisdicciones, y además todas las que esta ley especialmente les confiere para la proclamación de candidatos y escrutinio general de las elecciones de Diputados á Cortes y de Concejales.

Se entenderá limitada á la cuantía máxima de 500 pesetas la facultad de imponer multas por las Juntas provinciales, y á 100 pesetas por las municipales.

Art. 17 La asistencia á las sesiones es obligatoria para los Vocales y suplentes que hubieren sido convocados, quienes incurrirán en responsabilidad cuando dejaren de

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires, y San Frumencio, obispo.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Vicente.

NOTICIAS

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 545; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 128; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 67.

Total de individuos socorridos 1.496.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el tesorero don Manuel Gil y Pérez.

Se encuentra muy mejorado, habiendo ayer abandonado el lecho, el aplaudido y valiente novillero Centeno, que en la corrida del 18 celebrada en esta plaza fué cogido por el sexto bicho.

Nos alegramos y deseamos verlo pronto recogiendo los aplausos de nuestro público que tanto sintió el contratiempo.

El juzgado de instrucción de la Magdalena practicó ayer tarde diligencias con motivo del suceso desarrollado en la calle Tetuán noches pasadas.

El juez interino de instrucción, señor González Santos, tomó declaración al teniente cura de la parroquia de San Isidoro, señor Romero Orellana, invirtiendo en esta diligencia más de una hora.

Después compareció don Pío Miranda, el juez dispuso que el médico forense, señor Galocha, reconociera al sacerdote y al señor Miranda, que resultaron lesionados.

El referido facultativo manifestó al juez que las lesiones que sufren dichos señores son de carácter leve.

Después declaró el notario señor Belascoain, terminándose con esto, ayer, las diligencias, ya anochecido, para continuar las hoy, en que comparecerán varios testigos.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 37.

A la sombra: máxima, 29; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 769, mínima, 767.

Hoy, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el prado la gran parada militar, en la que el capitán general, señor Delgado Zuleta revistará las tropas de la guarnición.

Mandarán las fuerzas el general señor Alaminos.

La brigada de infantería irá al mando del general señor Ortiz de Saracho y mandará los cuerpos montados el general señor López Domínguez.

Las tropas se formarán desde la huerta de la Salud hasta el camino viejo de La Palmera, y después desfilarán en columna de honor ante el capitán general, que se situará en la glorieta de San Diego.

Telegramas

Madrid 26.

Hoy circuló aquí con gran insistencia el rumor de que en Barcelona había estallado un petardo.

El ministro de la Gobernación confirmó el hecho, asegurando que carece de importancia.

El petardo, que era muy pequeño, estalló cerca de la plaza de toros, en sitio apartado de la ciudad, y, según el ministro, el suceso ha pasado completamente inadvertido en la población.

—Del tren correo ascendente de Asturias, momentos después de salir de la estación de Medina y por hallarse mal cerrada la portezuela de un coche, cayóse á la vía una mujer, muriendo instantáneamente.

BOLSA

Madrid 26, 5 t.

4 por 100 interior. . . .	83'30
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . .	89'50
5 por 100 amortizable. . .	101'65
Banco de España.	448'50
Banco de Cartagena. . . .	120'00
Tabacaleras.	398'50
Explosivos.	000'00
Paris-Cheque	111'60
Londres, libras esterlinas. .	28'03
Paris, exterior español. . .	94'85
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108'25
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'10
Isabelino y dollars. . . .	113'15
Onzas	111'00
Libras.	27'96
Francos	111'30
Marcos.	137'00
Liras	111'20
Billetes Estados Unidos. . .	113'20
Portugués.—Billetes y plata. .	4'95

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1|2: Caza de almas.

A las 8 y 3|4: Sangre moza.

A las 10: Las bribonas.

A las 11 y 1|4: Las buenas formas (estreno).

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1|2: La perra chica.

A las 8 y 3|4: Moros y cristianos.

A las 10: La guardia amarilla.

A las 11 y 1|4: El arte de ser bonita.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.

Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.

Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 10 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja ... 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) Miércoles 28 de Octubre de 1908 NÚM. 2.463

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El asunto del día

La persecución contra los criminales fugados del tren es activísima y se espera que de un momento á otro caígan en poder de la guardia civil.

La tardanza en la captura se explica teniendo en cuenta que huyen sin rumbo fijo y siguen en su fuga un *zig zag* que no puede prevenirse siquiera.

El ministro de Gobernación ha dicho que en la cuestión deben estar todos interesados para que no quede sin ejemplar castigo delito tan repugnante y odioso.

Este es asunto que hoy ocupa la atención pública.

Todos estan interesados en que sean cogidos esos bandidos cuya ferocidad se presta á profundas reflexiones.

Perseguidos como perros rabiosos, sin poder encontrar auxilios ni simpatías en parte alguna, porque su delito es de aquellos que no pueden encontrar disculpas ni atenuantes, podrán tan sólo prolongar la vida de zozobras, imponiéndose por el terror, porque nadie, ni aun los más perturbados, pueden ver en los criminales fugitivos la falsa leyenda que da aureola de oropel á los bandoleros del campo, sino dos monstruos indignos de compasión y de piedad.

Meditando sobre la espantable hazaña pónese de relieve todo el horror del cuadro que hubo de desarrollarse en aquel vagón del ferrocarril; la sangrienta y terrible lucha que tuvo que librarse entre los criminales y sus guardianes; el supremo espanto que habría de apoderarse de los viajeros, al ver levantarse feroces é implacables á los presidiarios, apuñalando sin piedad á los dos desprevenidos civiles, leyendo en los ojos, en el furor de los desalmados, que un solo gesto, una sola mirada, tenia que ser para ellos otra sentencia de muerte.

En aquellos momentos eran los criminales, fieras desencadenadas, incapaces de piedad y de misericordia y así se explica que por irreflexivo impulso todos los que ocupaban el trágico vagón, menos la mujer que cayó accidentada, se arrojaran á la vía buscando una salvación problemática, ante el peligro fatal, inminente, cierto.

Sábese psicológicamente que el pánico no da tiempo á la reflexión, así como que el pánico surge de lo imprevisto, de lo terrible.

Viajeros que esperaban el fin de la jornada; que unos dormitan, otros contemplan el paisage, hablan de sus negocios, que tal vez tuvieran miradas de piedad para los presos que conducían los civiles, ven levantarse por un brusco movimiento á aquéllos, esgrimiendo en las manos los machetes de los mausser, sepultándolos en el cuerpo de sus guardianes: la impresión de horror que esto produce no puede dar lugar á reflexión alguna, tan sólo despierta el instinto de conservación con todos los horrores del pánico.

En sucesos de menos importancia, de menos relieve, se ha apreciado esto que decimos y por ello en realidad no tiene nombre ni disculpa alguna el que la empresa de los ferrocarriles obligue á los viajeros á que vayan en los mismos vagones donde van en conducción presos, á ofrecerles como compañeros, muchas veces en grandes trayectos, á los criminales, á hacer que se mezclen y confundan lacerias y miserias con personas honradas, dando lugar á escenas, siempre deplorables, y otras veces que llegan al límite de lo horroroso.

Por higiene social, por respeto á los ciudadanos, debe obligarse á las empresas ferroviarías, á tener departamentos especiales en algunos coches de los trenes, ya que no sea posible, para dos ó tres penados, poner vagones celulares, evitándose esa promiscuidad repugnante, que puede llegar á extremos tan espantosos como el de los pasados días y que tienen que producir verdadera alarma en las conciencias honradas.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del dia 27 de Octubre de 1908*)

A las cuatro de la tarde se abre la sesión, ocnpando la presidencia el general Azcárraga.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Polo y Peyroión hace un ruego en favor de los opositores aprobados que no han obtenido plaza en las oposiciones á las capellanías que hay vacantes en las cárceles.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que el criterio del Gobierno ha sido siempre proveer las plazas con aquellos que probaron su suficiencia.

Ahora—añade—ocurrirá lo mismo; es to es, se irán proveyendo las plazas que vayan quedando vacantes con los opositores aprobados.

CONGRESO

(*Sesión del día 27 de Octubre de 1908*)

El señor Dato abre la sesión á la hora acostumbrada, aprobándose seguidamente el acta de la de ayer.

En el banco azul están los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación.

El marqués de Casa Laiglesia pide al señor La Cierva que explique lo ocurrido en Tenerife y protesta de la información publicada por un periódico tenerifeño, calificándola de tendenciosa y asegurando que falsea los hechos.

El ministro le contesta que los informes oficiales confirman que los grupos penetraron en el ayuntamiento sin que agredieran á nadie.

Los hechos—dice—se han abultado.

Termina manifestando que el Gobierno procurará solucionar el asunto armonizando todos los intereses.

El señor Benítez de Lugo afirma que la opinión no puede formarse juicio exacto de la conducta de los diputados á Cortes por Canarias.

El señor Vincenti anuncia una interpelación sobre cuestiones de enseñanza, en la que se propone pedir que se aumente el presupuesto de Instrucción pública.

El ministro de Hacienda se muestra conforme con esa orientación y asimismo cree necesario el aumento de la consignación para obras públicas.

El señor Calvo de León denuncia abusos cometidos por los empleados de Correos y Telégrafos en el distrito que representa.

Muerte de un cardenal

Barcelona 27.

A las seis y media de esta mañana y en el momento en que se disponía á abandonar el lecho el obispo de Barcelona, cardenal Casañas, fué acometido de un ataque apoplético que le causó la muerte.

Se están haciendo los necesarios preparativos para proceder al embalsamamiento del cadáver, que será luego expuesto en una de las salas bajas del Palacio episcopal, convertida al efecto en capilla ardiente.

Es probable que el acto del entierro no tenga lugar hasta que don Alfonso XIII regrese de su visita á Zaragoza.

La noticia del fallecimiento del prelado afectó grandemente á los Reyes cuando la conocieron.

El sentimiento que ha producido la triste nueva es general en Barcelona.

Las listas de pésame colocadas en el Palacio residencia del difunto cardenal, se llenaron rápidamente de firmas.

Por el Palacio están desfilando infinidad de personas de todas las clases sociales.

Las campanas de todas las iglesias de la ciudad han comenzado á doblar con motivo del fallecimiento del obispo.

En la sala donde se ha colocado el cadáver se instalaron altares para celebrar en ellos misas en sufragio del alma del prelado.

Al cadáver se le tributarán el dia de su entierro honores militares.

—Las últimas palabras que antes de morir pronunció el fallecido obispo, fueron éstas:

«Señor; en tus manos encomiendo mi espíritu.»

—El arcediano de la diócesis, don Isidro Casañas, sobrino del Cardenal, le absolvió en sus últimos momentos.

—El cadáver ha sido revestido con los ornamentos sagrados, siendo la casulla que se le ha puesto de color morado.

Dos seminaristas hacen guardia de honor al cadáver, y hermanas de la Congregación de la Sagrada Familia se han encargado de velarle.

El entierro será quizá el jueves.

Las listas colocadas en la portería del palacio siguen cubriéndose rápidamente de firmas.

—Al saberse en la capitanía la noticia del fallecimiento, fueron al palacio episcopal para dar el pésame á la familia del finado y al cabildo el señor Maura, el general Linares, el gobernador civil y el duque de Sotomayor, en nombre de los Reyes.

Los presos fugados

Anteanoche el gobernador recibió un telegrama del jefe de la guardia civil de Utrera, manifestando que el exalcalde y rico propietario de aquella población don José Gutiérrez de los Ríos, al pasar á las cuatro de la tarde por el cortijo denominado el «Pinganillo», enclavado en la carretera general de Cádiz, vió á dos hombres de aspecto sospechoso á caballo, y supuso que fueran los asesinos de los guardias civiles.

Inmediatamente dió aviso á las parejas de la benemérita de Utrera, que en el acto salieron en persecución de los supuestos bandidos, logrando verlos y disparándoles varios tiros, á los que los criminales contestaron sin cesar en la huída.

La guardia civil les siguió en vano, pues ellos, debido á las buenas caballerías que llevan, se alejaron internándose en el monte.

Si esos perseguidos son dos de los asesinos á quienes se busca, el otro que con ellos cometió el crimen en el tren para darse á la fuga, debe ser el que algunos telegramas dicen que está herido, y por eso no les acompaña ya.

Otro encuentro

El gobernador civil ha recibido un telegrama del comandante del puesto de Puebla de Cazalla manifestando que un grupo de guardias de aquel puesto encontró á las siete de la mañana de ayer en el cortijo de La Rana á los presidiarios fugados, persiguiéndolos hasta el cruce del camino de la hacienda Morcillo con la vereda de Ronda, en donde los tiroteó.

Los fugitivos dejaron abandonados en su huída un sombrero, una alpargata y 15 cartuchos mausser.

Siguen perseguidos de cerca y van en dirección de Marchena por el cortijo de «La Higuera», dejando á la derecha Puebla de Cazalla.

Efectúan la marcha fuera de caminos y veredas, temerosos de encontrarse con fuerzas de la benemérita.

Los hacendados han facilitado caballos á la guardia civil de infantería que va en persecución de los criminales para evitar que estos puedan escapar.

Espérase de un momento á otro nuevas noticias dando cuenta de otros encuentros, por ser numerosos los grupos de guardia civil de caballería que han salido en persecución de los asesinos.

Los Reyes en Barcelona

Madrid 27.

Barcelona: Los Reyes, el jefe del Gobierno, el capitán general y el séquito de las reales personas marcharon en automóvil á Monserrat.

En la estación del Norte se hallaba preparado el tren en que se decía que harían el viaje, y una compañía con bandera y música para tributar los honores á los Soberanos.

El público que aguardaba el paso de los Reyes en las calles del trayecto hasta la estación, sufrió el natural desencanto.

—A las doce y media llegaron los Reyes á la estación de Monistrol y en el ferrocarril de Cremallera llegaron al alto del Monasterio á la una y media.

Allí esperaban á las reales personas todos los padres de la comunidad con el abad al frente.

Al llegar los Reyes la comunidad salió á la puerta y los Reyes entraron bajo palio en el templo, donde se cantó un *Te Deum* y la Salve.

Los Reyes visitaron enseguida el camarín de la Virgen de Monserrat.

Don Alfonso vestía el uniforme de campaña de general de Infantería y doña Victoria traje morado de levita.

Varias señoras obsequiaron con ramos de flores á la Reina.

A las seis de la tarde regresarán á Barcelona las reales personas y á las diez de la noche marcharán á Zaragoza.

DISCURSO

leido en la Academia de Buenas Letras de Sevilla por don José de Bores y Lledó en el acto de inauguración del curso de 1908 á 1909.

Señores académicos: Acertado sobre toda ponderación fué vuestro acuerdo de que, en el presente y sucesivos cursos de esta Real Academia, se celebrara sesión pública inaugural con lectura de un trabajo por el presidente de la Corporación, y de una Memoria por el secretario de la misma. Porque ¿cuándo, ni con más justificado motivo, debia la Academia abrir de par en par sus puertas á todos los amantes del saber, que al inaugurar sus tareas; ni qué ocasión más apropiada para que las personas á quienes sus merecimientos elevaron á la cúspide dejen oir desde ella su autorizadísima palabra?

Pero el Hado adverso, que parece como que se empeña en frustar los mejores propósitos, ha logrado su intento en este día haciendo proyectar sobre los resplandores de sesión tan solemne, la sombra de mi intervención; que sombra y muy opaca habrá de ser este desaliñado discurso, después del notabilísimo trabajo del señor Montoto y de la hermosa é inspirada composición poética del señor Cano y Cueto. Pero vosotros lo habéis querido y á mí sólo me toca obedeceros, imponiéndoos el sacrificio penoso de escuchar mi torpe y premiosa palabra y el de convenceros, una vez más, de lo desacertado que estuvistéis al elevarme sin merecimientos á la vicedirección de esta Real Academia.

Tanto es así, y de ello estoy tan penetrado y convencido, que si de una parte no considerara que cumplo un deber inexcusable, y de otra no estuviera seguro de vuestra benevolencia, no me atrevería en ocasión tan solemne á poner á prueba vuestra atención con estas ligeras consideraciones sobre el modo de dar eficacia al conjunto de las llamadas leyes sociales, mediante el funcionamiento de los organismos que siendo complementarios de ellas vengan á resolver definitivamente el magno problema de la organización del trabajo.

*
* *

Con aquel espíritu perspicaz que lo caracterizaba, decía el inolvidable arcipreste de Sanlúcar señor Rubio y Contreras, en su prólogo á la traducción del socialismo de Winterer, que en el orden físico, como en el orden moral, las cosas y los hechos no aparecen sino cuando está preparado el terreno para que nazcan y se desarrollen.

Obedeciendo á esta ley sociológica, é independientemente de las causas morales, cuya enumeración no entra en mis propósitos, siquiera estime que tanto ó más que las materiales han influido en la aparición y desenvolvimiento del fenómeno, es indudable, que paralelamente al crecimiento de la moderna industria, ha correspondido el desarrollo del proletariado; efecto, é indispensable elemento de vida á la vez, de aquella causa.

Y como los adelantos cada vez mayores de la mecánica y de todas las ciencias esperimentales, juntamente con aquella otra ley de constante realización que excluye la posibilidad de un retroceso hacia lo que fué y dejó de ser en el orden humano, rechazan en absoluto el supuesto de que la industria vuelva á los tiempos de su infancia, en que era patrimonio de contadas personas constituidas en gremios, hay que convenir en que, á medida que los años transcurran, el proletariado irá creciendo, y en que este fenómeno requerirá cada día mayor interés y más detenido estudio de parte de los hombres pensadores, para aminorar, si no es posible suprimirlos, los inconvenientes que hoy ofrece.

A tan justificado motivo obedece, señores académicos, esa acentuada corriente de atención que en la actualidad se observa hacia los problemas sociales y ese propósito, generalizado en cuantos al examen de dichos problemas se dedican, de buscar su solución por medios y por procedimientos, que dejando á un lado las irrealizables utopias del colectivismo y abominando de los brutales atentados del anarquismo, conduzcan á la armónica inteligencia en bien de todos, de los dos elementos principales, que forman, por decirlo así, los dos extremos, el alfa y la omega de la denominada cuestión social, á saber: el capital y el trabajo.

Y que esos procedimientos y esos medios conducen al fin apetecido, no puede negarse.

Hubo un tiempo, cuando las exageraciones del individualismo provocaron como reacción violenta un desarrollo alarmante en el proletariado de las ideas colectivistas, hasta el punto de creerse por los timoratos, y más que por ellos por los que no se dan cuenta de que en la Historia existe un providencialismo, que íbamos á la catástrofe y al desquiciamiento social, en que se visiumbró como posible la implantación de las teorías marxistas y se consideró, como estímulo para ello, todo acto de los poderes públicos encaminado á mejorar la situación á todas luces insostenible en que el concepto anticientífico y antihumano del Estado gendarme había colocado á las clases trabajadoras.

Pero los hechos, con su elocuencia irrebatible, han venido á demostrar lo contrario, dando la razón á cuantos entendían que al avance de las mareas socialistas no bastaban los diques de las bayonetas y de los cañones, y que el modo único de atajar su desarrollo consistía en atender, en lo que tuvieran de justas, las reivindicaciones del proletariado, mejorando su condición.

Tan eficaz ha sido este procedimiento, que cuando miramos hacia atrás y recordamos aquellos dias, en que organizados los obreros en *asociación internacional*, amenazaban destruir por completo las bases inconmovibles sobre que la sociedad se asienta, casi nos parece mentira que la temida conflagración no se haya realizado y que no hayan corrido ríos de sangre y torrentes de lágrimas, alumbrados por resplandores de incendios.

Lejos de ello, la Internacional casi se deshizo; el espíritu de asociación y de solidaridad se ha entibiado entre los proletarios, á lo menos con aquellos caracteres de universalidad que le distinguían haciéndolo peligroso, y nadie, ni aun los mismos que todavía profesan las ya anticuadas doctrinas colectivistas, cree posible su implantación.

Hoy como hoy, si el individualismo ha sufrido rudo golpe, no ha sido ciertamente por el triunfo del socialismo. Ha ocurrido en esto lo que en la generalidad de los fenómenos históricos: una exageración en determinado sentido, dió origen á la exajeración contraria; pero al cabo, en la lucha de ambas tendencias contrapuestas, quien ha triunfado ha sido el justo medio, que, con excepciones rarísimas, es siempre el medio justo.

En este particular, la labor realizada durante los últimos veinte años, no ha podido ser, ni más abundante, ni más fructífera.

Acaso, y sin acaso; porque los males del individualismo que impera durante los dos primeros tercios de la pasada centuria no consintieran espera, ó porque aún la consintieran menos las utopias soluciones colectivistas, que á título de medicina salvadora se presentaban como panacea de aquellos males, siendo en realidad otro mal, de consecuencias más funestas y más terribles, las orientaciones armónicas, traducidas en un intervencionismo tan necesario como conveniente, dieron origen durante el último tercio de siglo XIX y lo que va del XX, á una serie numerosa de disposiciones, que, constituyendo la llamada legislación social, han modificado esencialmente la virulencia de la lucha planteada, llevando á los espíritus corrientes de aproximación, y á los corazones fundadas esperanzas de paz y de armonía.

La sola enumeración de las diversas leyes en tal sentido promulgadas en todas las naciones, sobre hacer enojoso este trabajo, requeriría de mi parte, para no convertirlo en una simple estadística,

alguna ligera crítica de ellas, cosa que ni entra en mis propósitos, ni cabría dentro de los estrechos límites de este modesto discurso. Así, pues, no habré de especificarlos, con tanto más motivo, cuanto que son perfectamente conocidas del ilustrado auditorio que me escucha.

En este día, sólo intento exponer á vuestra consideración algunas observaciones respecto á la manera de dar eficacia en conjunto á las reformas á que antes me refiriera, ya que, á nadie habrá de ocultarse, que resultarán de todo punto estériles, si á par de ellas no se arbitra un medio, que venga á ser como su complemento, y que resuelva por trámites de concordias pero con efectividad y sanción los conflictos que surjan entre obreros y patronos.

Me refiero, señores, á aquellas medidas apenas esbozadas todavía, que atañen á la organización del trabajo, según los principios divulgados por Nitze, esto es, á la organización social de las profesiones, de manera que quiten todo carácter de resistencia á las asociaciones obreras y las conviertan en un medio eficaz para el mejoramiento del proletariado, concluyendo de una vez para siempre con el medio que en la actualidad utilizan, ó sea las huelgas; arma, cuyos filos vienen á herir á los mismos que la esgrimen, y que tiene el triste privilegio de enconar los ánimos, predisponiéndolos á la intransigencia.

En efecto: sobre que, como ha dicho el cardenal Maning, de cada cien huelgas, sólo cinco ó seis han tenido un resultado favorable para los trabajadores, puesto que, no hay términos de igualdad entre el capital vivo y el capital muerto, es evidente que la consecución del triunfo por los obreros; lleva siempre aparejadas una suma tal de sacrificios, de quebrantos y de pérdidas, que no es posible hallar á ellos compensación.

Y como el buen sentido, logra al cabo imponerse, también en este punto se ha modificado de manera sensible la actitud de las clases trabajadoras, iniciándose en ellas una tendencia muy marcada á abandonar el terreno de la resistencia por medio de las huelgas, y á crear asociaciones, cuya finalidad consista en regular por procedimientos legales el trabajo, sin menoscabo en los derechos del capital, pero colocando á uno y otro en igualdad de condiciones.

A este movimiento, que considero el más apropiado para solucionar armónicamente la lucha de clases, suscitada en mal hora por el individualismo sin entrañas y por las pretensiones absurdas del socialismo colectivista ó anarquismo, y casi me atrevo á decir que sólo por el primero, ya que, según un ilustrado sociólogo, el individualismo económico, con su natural cortejo de injusticias legales y sociales, es una de las causas próximas del anarquismo, me refería anteriormente cuando proclamaba la necesidad de dar eficacia á las reformas sociales se van operando en la organización del trabajo.

¡Ah, señores; el día en que patronos y obreros, capitalistas y trabajadores se convenzan de las ventajas que para unos y otros habrá de reportar el procedimiento indicado, organizándose las asociaciones obreras, como encareció León XIII, en forma apropiada á las necesidades de los tiempos y los Poderes públicos, no sólo favorezcan la creación de esas asociaciones, sino que lleven á las leyes la debida sanción para determinados actos de ellas, que sean la natural consecuencia del reconocimiento de su personalidad jurídica, ese día, ni los patronos codiciosos podrán abusar de la debilidad de los trabajadores, ni éstos provocar actitudes de resistencia injustificada. Ese día ni el capital ni el trabajo podrán resolver por sí y según que cuenten con más ó menos elementos para la lucha, los conflictos que entre uno y otro se suscitan; ese día imperará la ley, que hará sentir á todos su avasalladora potestad, dando la razón á quien la tenga. ¿Cómo? Pues á la manera que se practica en Nueva Zelanda, esto es, por medio del arbitraje obligatorio.

La organización de su Tribunal es por demás sencilla. Investido de un poder tan supremo, como discrecional y flexible, y con facultades para modificar sus resoluciones, para ampliarlas á los que no fueron parte en la cuestión, y para restringirlas á una localidad determinada, en las circunstancias y condiciones que marca la ley á que debe su existencia, se compone de tres miembros; un presidente elegido por el gobernador, y dos vocales escogidos por éste, de las listas que presentan al efecto las asociaciones de obreros y los patronos.

El Tribunal, conoce de los asuntos sometidos á los consejos de conciliación, ya porque éstos se los encomienden, ya por que ellos no hayan podido zanjarlos amigablemente, ya por apelación de las partes, ó ya por último, porque éstas así se lo pidan, antes de que el negocio haya sido examinado por los referidos consejos.

Su divisa y el único fundamento de sus fallos, son la equidad y la buena fe, pudiendo imponer multas á los que se nieguen á comparecer ó á presentar los documentos que se les exijan. La sentencia es definitiva é inapelable. El Tribunal fija en ella los hechos que constituyen violación del fallo, y señala el máximum de multas aplicables.

Merced al funcionamiento de este Tribunal de arbitraje, en Nueva Zelanda se han concluído las huelgas, estableciéndose corrientes de sincera armonía entre las asociaciones obreras y patronales.

Ahora bien: en las circunstancias actuales, dada la manera de ser de nuestro proletariado, ¿cabe la implantación en España, de los tribunales de arbitraje?

Escritor tan autorizado como Posse, entiende que no; fundamentando su parecer en el hecho de que, los proletarios en nuestro país, cuando se asocian, lo hacen, no propiamente y para fines económicos, constituyendo sociedades, que lejos de concretar sus ideas y de aunar sus fuerzas para el mejoramiento de su clase, pregonan la lucha religiosa y social.

Así es, en efecto, por desgracia, y así habrá de ser en un largo período de tiempo, si á variar este estado de cosas no concurren las iniciativas particulares y el Poder público, esforzándose los unos y el otro por educar el proletariado (y advertir, señores académicos, que no digo por instruirlo, ya que la educación es un concepto más amplio y más complejo) y otorgando el segundo ventajas positivistas á las asociaciones profesionales que sirvan de estímulo á los obreros para constituirlas.

Tanto más conviene hacerlo así, cuanto que dichas asociaciones, á parte de ser elemento *sine qua non* para que puedan tener existencia y eficacia los Tribunales de arbitraje, contribuyen de modo extraordinario á la educación de sus miembros.

A tal propósito, ha dicho escritor tan autorizado como Sanz Escartín: «La acción de estas asociaciones, no sólo produce resultados de carácter material, sino que también contribuye poderosamente á crear hábitos de orden y de moralidad, de superior importancia si cabe. Por su naturaleza misma, crea normas regulares de conducta, ensancha los horizontes intelectuales del obrero, cuyo interés se ve asociado al de la empresa colectiva, y tiende á poner en armonía sus sentimientos con los intereses del progreso y de la paz social. Además, por la intervención de los asociados en los negocios de la cooperativa, por el sentido práctico que en el estudio de las operaciones comerciales adquieren, por las costumbres de serena discusión y de mutua tolerancia que introduce en las clases trabajadoras, representan el medio más poderoso de preparar á las clases inferiores para el ejercicio de los derechos políticos que les han sido concedidos antes de tiempo en casi toda Europa.»

Daniel Zollá, el ilustrado catedrático de la Escuela de Grignon, en su recientísima obra «La greve, le salaire et le contrat de travaill», tomando por base determinadas estadísticas, de las que resulta que desde 1850 á 1900, y especialmente desde 1864 á 1884, los salarios de los obreros mecánicos en Francia experimentaron un aumento considerable, en tanto que, los de los obreros agrícolas permanecieron estacionarios, sostiene por la inversa, que nada han influído ni influirán las leyes relativas al reconocimiento de los derechos de coalición y asociación obrera, para mejorar la situación del proletariado; y hasta podría decirse que sustenta la opinión de que tal influencia ha sido adversa, puesto que apunta el antecedente de que la Ley del 22 Germinal, año 5.º, sobre las libretas del trabajo, complemento de la legislación revolucionaria que destruyó las corporaciones prohibiendo la asociación y la coalición, estaba en desuso para los obreros agrícolas. Pero como al mismo tiempo reconoce que á partir de 1884 ha continuado persistente el alza de los salarios en toda clase de obreros, mecánicos y agrícolas, hay que reconocer que dicha alza, en que no consiste por cierto, todo lo que el trabajador necesita para su mejoramiento, obedece, no á estas ni á las otras leyes sociales, sino al desarrollo de las industrias todas y al aumento de las necesidades de los tiempos.

Los razonamientos de Sanz Escartín son verdaderamente incontestables. Pero á ellos, habré de agregar otro más convincente aún, puesto que está comprobado por la experiencia; es á saber: que los obreros que profesionalmente se asocian, buscando su mejoramiento económico, no sólo dan pronto al olvido las imposibles aspiraciones que caracterizan á los que se agrupan en sociedades de índole político-social, sino que, compenetrándose con las necesidades de sus propios patronos, cooperan á veces á remediarlas, convencidos de que al hacerlo así, laboran más y mejor en beneficio de ellos mismos, que adoptando temperamentos de resistencia. El escritor á que antes aludía, cita el caso ocurrido en una fábrica de cristal de Pitsburgo, cuyos operarios, para impedir la clausura del establecimiento, facilitaron á su dueño cincuenta mil dollars.

(*Se concluirá.*)

Ecos de Sociedad

Se encuentra más aliviado de su enfermedad nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Fernando Barón.

Hasta ahora se sabe que para asistir al Congreso de música sagrada vendrán á Sevilla los Arzobispos de Zaragoza y Granada y el obispo de Badajoz.

El gran concierto que se celebrará en el teatro de San Fernando tendrá lugar el día 14 del próximo mes.

Orden de la plaza

Servicio para el día 28.

Jefe de día: el coronel del 1.º Montado don Ricardo del Pozo.

Hospital y provisiones:
Soria, 1.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 1.º de Noviembre de 1908, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1907 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 26 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21 1|2.
Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2.
Maiz, de 20 y 1|2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1|2.
Alverjones, de 16 á 16 1|2
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 3 bueyes, 18 vacas, 0 novillos, 05 utreros, 03 erales, 45 añojos, 06 terneras, 01 carneros, 50 machos, 06 ovejas y 00 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'30 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'60, utreros de 1'45 á 1'65, erales de 1'50 á 1'70, añojos de 1'55 á 1'75, terneras de 1'60 á 1 85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1 35 á 1'45 y cabras de 0'00 á 0'00.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rigen los precios de 57 á 58 reales arroba.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos y Judas, apóstol, y San Honorato, obispo.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Gil.

La real hermandad del Santo Rosario Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza esta blecida en la parroquia de San Gil, celebra en los días 28, 29 y 30 del presente mes un solemne triduo en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Darán principio estos cultos á las seis y media de la tarde ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado, y predicará durante las tres noches el licenciado don José María Perea Bejarano, cura párroco de dicho templo.

En los mencionados días se hallará en este templo el Jubileo circular de las cuarenta horas.

Terminarán estos solemnes cultos con la bendición Sacramental.

En Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las seis de la tarde, predicando el señor cura rector.

A la Reina de Todos los Santos, en la parroquia de Omnium Sanctorum, se celebra la novena, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor don Rafael García Rodríguez, cura rector de la parroquia de Santiago, de Jerez de la Frontera.

En San Gregorio se celebra la novena al Inmaculado Corazón de María, á las siete de la noche, predicando el R. P. Ildefonso Ruíz, superior de esta residencia.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Buenaventura se celebra la novena á las siete de la noche, predicando el R. P. Pedro P. Hernández, guardián del convento de Cádiz.

En San Vicente se celebra la novena á las siete de la noche, con sermón.



DE TEATROS

CERVANTES

Anoche se estrenó en este teatro una hmnorada «sicalíptica» titulada «Las buenas formas», que no es ni más ni menos que otras obras «verdeantes» por el estilo, pero que obtuvo una interpretación bastante deficiente.

El numeroso público que ocupaba todas las localidades del teatro, protestó á la terminación de la obra, no por las deficiencias de ésta, sino las de la interpretación.

Del naufragio se salvaron unos «cuplets» muy intencionados que cantó muy bien Casimiro Ortas.

De las formas... no hablemos.

¡Hubo cosas...!

DUQUE

En este teatro continúa proporcionando buenas entradas «La Guardia Amarilla», en la que Cerbón está en «su verdadero jugo».

Se anuncia el estreno de «Amor Ciego» para la presente semana.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

NOTICIAS

El juzgado de instrucción de la Magdalena, que instruye diligencias con motivo del suceso ocurrido en la calle Tetuán, ha citado para que declare hoy al corredor de comercio don José Raigada, y ha dirigido un oficio al teniente coronel de la guardia civil pidiendo que concurran al juzgado los tenientes señores Cebreiro y Capitán.

El juzgado ha calificado los hechos de injurias y lesiones, y por consiguiente dictará hoy ó mañana auto de procesamiento contra los agresores.

—La junta directiva del Colegio de notarios de este territorio se reunió anteanoche, enterándose del oficio que le dirigió el gobernador respecto al escandalo so suceso, en el que intervino el notario don José Belascoain y Landa.

La junta, por unanimidad, acordó dejar en suspenso sus decisiones hasta que *resuelva el juzgado y remitir* certificado del acta de la reunión al director general de los Registros y al gobernador civil de la provincia.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 541; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 126; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 70.

Total de individuos socorridos 1.496.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffón.

En conformidad con lo acordado por la Junta Provincial de Sanidad, las operaciones de contratación y matanza en la casa mercado de cerdos, comenzarán el día 1.° de Noviembre próximo, permitiéndose desde esa fecha en los mercados públicos y puestos autorizados, la venta de las carnes en fresco de las reses expresadas.

Se anuncia para conocimiento del público.

Ayer tarde no pudo reunirse en el Ayuntamiento la comisión que ha de entender en el expediente incoado por el señor Dorado sobre abusos cometidos en el negociado de cédulas.

Hoy se reunirá á las cuatro de la tarde.

Hoy se reunirán en el Ayuntamiento las comisiones de Régimen interior y Policía urbana.

Ayer tarde se celebró en el prado de San Sebastián la anunciada revista militar, asistiendo numeroso público.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 37.

A la sombra: máxima, 28; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 772, mínima, 769.

Telegramas

Madrid 27.

El señor González Besada ha dicho que los presupuestos se prestarán á poca discusión, porque las modificaciones introducidas en ellos son de escasa importancia.

La parte reformista de verdadera importancia, en opinión del ministro de Hacienda, está en los proyectos que se presentan por separado.

Respecto al proyecto de reforma de la ley de alcoholes tiene muy buenas impresiones el ministro.

El señor Espada ha desistido de presentar voto particular al proyecto.

Las modificaciones que desea hacer en él las presentará en forma de enmiendas.

La discusión del proyecto se suspenderá un par de días para que los diputados de la oposición y el Gobierno se pongan de acuerdo y luego la aprobación se hará rápidamente.

—El ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha presidido hoy la reunión del Consejo del Monte de Piedad.

El señor La Cierva dice que ha encontrado excelentes las disposiciones dictadas por el Consejo para secundar su campaña contra las casas de préstamos.

Se leyó la relación de los empeños hechos desde el mes de Octubre de 1907 al de 1908.

En los últimos días de dicho mes se han quintuplicado los empeños, siendo la mayor parte de ellos de menor cuantía.

El ministro ha dispuesto que se persiga con arreglo á la ley á los establecimientos en que se hagan pignoraciones clandestinamente.

BOLSA

Madrid 27, 5 t.

4 por 100 interior.	83'40
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100.	89'45
5 por 100 amortizable.	101'85
Banco de España.	443'00
Banco de Cartagena.	120'00
Tabacaleras.	398'00
Explosivos.	000'00
París-Cheque.	111'65
Londres, libras esterlinas.	28'01
París, exterior español.	94'82
Obl. azucareras Sd. Gral.	108'00
Acciones prefs. de la misma.	000'00
Idem ordinarias idem.	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'20
Isabelino y dollars.	113'25
Onzas.	111'05
Libras.	27'95
Francos	111'40
Marcos.	136'75
Liras.	111'20
Billetes Estados Unidos.	113'30
Portugués.—Billetes y plata.	4'95

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1/2: La Rabalera.
A las 8 y 3/4: Las bribonas.
A las 10: Sangre moza.
A las 11 y 1/4: Las buenas formas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1/2: El arte de ser bonita.
A las 8 y 3/4: La guardia amarilla.
A las 10: La perra chica.
A las 11 y 1/4: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9'00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 12.40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De [illegible] a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

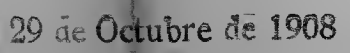
DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves num. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

ANO XI (EPOCA 2.ª)


Jueves 29 de Octubre de 1908

NUM. 2.464


SUSCRIPCION

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „


SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

El gran debate

«En 1904 don Alfonso entró en Barcelona como Rey de España; en 1908, como canónigo de Barcelona.»

Esto ha dicho en el Congreso según *El Imparcial*, un diputado ilustre, y eso va á ser la base de un debate trascendental.

¿Y por qué no de una sonora carcajada? Porque la astracanada tiene gracia. Reducir todo lo que en Barcelona ha sucedido estos días al detalle de la toma de posesión de la canongía al Rey, por tradición adscrita en el cabildo catedral, ¿no es una licencia poética muy fértil en chascarrillos más ó menos ingeniosos, pero absolutamente disparatada para todo lo que sea un recto enjuiciar sobre las cosas reales y vividas que en Barcelona han acontecido?

Como el reducirlo todo á las cosas más ó menos oportunas que los catalanistas han dicho estos días, ¿no es otra imposición de la fuerza del consonante, que obliga á combatir en todo y por todo, y para todo, al Gobierno? Pues esos dos puntos van á ser la base de aquel gran debate político que ya está germinando en el magín de nuestros colegas, apercibidos ya, sin duda, de todos los textos que el incomparable maestro Nido viene exhumando por ahí.

El señor Maura ha comprometido en Barcelona, según los preopinantes, la integridad nacional y la intangibilidad de la Constitución, y todos los grandes patriotas y ardientes ciudadanos que forman parte de la oposición, han resuelto que eso no puede quedar así, y de ahí el debate solemne.

Descartemos lo de la canongía. En Inglaterra y Alemania hay tradiciones semejantes, muy naturales en pueblos y en historias, en que se confunden las raíces del Treno con las del altar, y no hemos visto nunca que nadie haya creído en peligro allí la independencia del Poder público, dígase del Poder civil, por ceremonias simuladas á la efectuada el día 23 en la catedral de Barcelona. ¿Será que en esos pueblos tienen, y que tenemos nosotros—conservadores de la eficacia de la democracia—idea que no nos permite espantarnos de ciertas cosas?

En el otro punto, todo puede reducirse á que se cree que ha sido preciso para el triunfal aspecto del viaje de SS. MM., concesiones al catalanismo que se consideran onerosas para el concepto que, los que tal dicen, tienen de la integridad nacional.

Equivale ello á decir que no sólo las clases sociales, sino la muchedumbre entera de Barcelona, que por todas partes ha aclamado á los Reyes, es catalanista catalanizante; y si así fuese y se reconociera por los que siempre habrán hablado de eso como de chifladura de «cuatro gatos», ¿dónde iría á parar el sentido democrático de los que, frente á la voluntad y al sentir de todo un pueblo, continuarán pretendiendo imponer sus prejuicios como pensamiento directo de los Gobiernos?

Venga, venga el debate trascendental, que ya lo dijeron los profetas: ¡los que lo promoviesen se verán encunados!

Notas del día

Antipatriótica de verdad es la conducta seguida por las minorías parlamentarias, si en sus propósitos ha entrado el de iniciar un debate sobre supuestos incidentes ocurridos en el viaje regio á Barcelona.

Antipatriótica y aun desatentada nos parece tal conducta, porque solamente dará margen á suspicacias, recelos, rozamientos... A todas esas pequeñeces que precisa evitar por bien de nuestra patria.

Hacer de un incidente (que no ha revestido importancia alguna, ni ha sido incidente tampoco), arma de combate contra un gobierno, no podía ocurrírsele sino al señor Moret, hombre funesto, antipolítico, falto de aquella prudencia tan necesaria al que aspira á regir los destinos de una nación.

Nada menos que de haber infringido la constitución se acusa al señor Maura. Cuando tales atrocidades se escriben, sin tener en cuenta la delicadeza de los asuntos comentados, hay que creer en la vesania de los inspiradores de esos sueltos verdaderamente anárquicos.

* * *

El Imparcial es el periódico que más se distingue en esta loca empresa.

Como fué el que más se distinguió en épocas de triste recordación.

Como se distinguió siempre soplando el viento de las tempestades sobre España, donde pueden vivir los agitadores sin que nadie les interrumpa en su camino.

CONCURSOS REGIONALES

Los señores Domínguez Pascual y Sánchez Dalp, han conferenciado con el ministro de Fomento y con el director general de Agricultura, interesándole que disponga se verifique en Sevilla el concurso regional correspondiente á esta región.

El señor Sánchez Guerra les contestó que lo creía justo y asimismo el director general de Agricultura les dijo que no pondrá para ello ningún inconveniente y apoyará desde luego la pretensión.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 28 de Octubre de 1908*)

A las cuatro y diez se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Ocupan el banco azul los ministros de Marina, Estado é Instrucción pública.

El marqués de Ibarra reclama del ministro de Hacienda que remita á la Cámara algunos documentos que considera importantes y necesarios para el debate que se planteará con motivo de las reformas de la ley de alcoholes.

Entrase después en el orden del día, siendo tomadas en consideración por la Cámara varias proposiciones de ley.

Promete, luego, el cargo de senador el solidario señor Sicars.

Apruébase á continuación un dictamen incluyendo la carretera de Córdoba á Palma del Río en el plan general de las del Estado.

Y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

(*Sesión del día 28 de Octubre de 1908*)

Ocupa la presidencia el señor Dato á las tres y treinta y cinco, leyéndose á continuación el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra.

En la Cámara reina gran desanimación.

El señor Cellerueló pide que se concedan exámenes extraordinarios á los estudiantes de la Escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos que solamente necesiten aprobar una asignatura para concluir la carrera.

El señor Sanchez Guerra: Eso lo prohibe el reglamento.

El señor Morote explana su anuncia da interpelación sobre los abusos cometidos por los policías Marsal y Pava.

Relata los atropellos que dichos policías cometieron con la familia del señor Vélez.

Los presos fugados

Según telegrama que ha recibido de Puebla de Cazalla el gobernador civil, una pareja de la benemérita montada ha encontrado en una finca de aquel término dos caballos, que son los que montaban dos de los criminales en fuga.

Del tercero nada se dice y nada se sabe. Supónese que al verse herido se separó de sus compañeros buscando tal vez donde curarse.

El telegrama aludido dice únicamente, además del hallazgo de los caballos, que el capitán don José Gonzalez, con fuerzas de caballería, sigue buscando á los presidiarios y que en aquella zona hay ya en movimiento unos 200 guardias civiles, en su mayor parte de á caballo.

Muerte del otro guardia

Ayer tarde falleció el guardia civil Antonio Rodríguez Márquez á consecuencia de la pulmonía traumática que le sobrevino por la herida que le interesaba el pulmón.

Por las familias de las víctimas

El gobernador y los empleados del Gobierno civil dejarán un día de haber á favor de las familias de los desgraciados guardias Ramírez y Rodríguez Marquez.

Los Reyes en Zaragoza

Zaragoza 28.

A la hora que se había anunciado entró en agujas el tren real, haciéndose en ese momento las salvas de ordenanzas y echándose las campanas á vuelo.

Al aparecer los Soberanos en la portezuela del departamento en que viajaban, las bandas de música tocaban la marcha real y las personas que en los andenes se encontraban prorrumpieron en vivas entusiásticas.

Don Alfonso vestía traje de capitán general en campaña y la Reina elegante vestido color heliotropo y abrigo de pieles.

El Rey pasó revista á las fuerzas que en la estación se hallaban para tributarle los honores correspondientes y seguidamente saludó á las autoridades que habían acudido á recibirle.

Los Monarcas subieron en un «landeau» acompañados por el alcalde de esta capital, organizándose rápidamente la comitiva.

Esta se dirigió á la iglesia del Pilar, siendo objeto los Soberanos durante el trayecto de entusiastas demostraciones de afecto.

Las calles recorridas por los Reyes estaban engalanadas y los balcones lucían vistosas colgaduras.

En la iglesia del Pilar fueron recibidos bajo palio por el arzobispo, que estaba acompañado del Cabildo Catedral.

Los Reyes oraron arrodillados ante el altar de la Virgen, después la Reina doña Victoria prendió en el manto de la Virgen una flor de brillantes.

Luego se entonó el *Laudámus*, ocupando los Reyes el presbiterio.

Cantóse el *Te Deum* con la mayor solemnidad, y terminada la ceremonia religiosa, abandonaron los Reyes el templo, siendo al salir aclamadísimos por la muchedumbre.

Desde el Pilar dirigiéronse los Reyes al Palacio Arzobispal, frente al cual situóse inmenso gentío que con sus aclamaciones entusiásticas obligó á los Reyes á salir al balcón.

—Con solemnidad extraordinaria se ha celebrado la inauguración del monumento conmemorativo de los sitios.

Al entrar los Reyes en la Exposición, fueron aclamadísimos por la muchedumbre.

Don Alfonso y doña Victoria ocuparon la tribuna que les había sido preparada. Acompañaban á los Soberanos distinguidas personalidades y rodeaba la tribuna inmenso gentío.

El secretario de la junta de fiestas del centenario leyó el acta y después los Reyes tiraron del cordón, quedando al descubierto el monumento.

El momento fué solemnísimo, oyéndose vivas y aplausos y ejecutando una banda de música la Marcha Real.

Cuando los Reyes volvieron á la tribuna el señor Moret comenzó su discurso, que fué elocuentísimo.

Aludió á los héroes del Bruch, Gerona y Bailén y á los sitios de Zaragoza, dedicando á cada hecho un párrafo hermoso.

El discurso del señor Moret fué acogido con entusiasmo, emocionándose el auditorio ante la soberana elocuencia del ilustre orador.

Le contestó el señor Maura, quien en períodos grandilocuentes glorificó los sacrificios de la patria y dijo que el pueblo español, en caso necesario respondería, ahora como siempre á los llamamientos de su honor y de su independencia.

Por la patria se repetirían una y cien veces los hechos heróicos de los sitios de Zaragoza.

Declaró luego que en nombre del Gobierno suscribía los conceptos brillantes contenidos en el discurso maravilloso del señor Moret.

Zaragoza—agregó—tuvo un combate en cada calle y un sitio en cada plaza.

El jefe del Gobierno terminó su discurso dando vivas á España, á los Reyes y á Zaragoza.

Los Reyes escucharon emocionados los discursos de los dos ilustres hombres públicos.

Terminada la inauguración del monumento, los Soberanos visitaron diferentes pabellones de la Exposición.

El señor Paraíso obsequió á doña Victoria con un espejo.

A las doce y media salieron los Reyes de la Exposición, dirigiéndose á almorzar.

DISCURSO

leido en la Academia de Buenas Letras de Sevilla por don José de Bores y Lledó en el acto de inauguración del curso de 1908 á 1909.

(*Conclusión*)

Ahora bien: la sumisión á los Tribunales de arbitraje de los conflictos que surjan entre el capital y el trabajo ¿debe ser voluntaria ó forzosa?

Cuestión es esta que ofrece ancho campo á la diversidad de pareceres; sostienen unos, que la intervención de aquellos organismos debe ser exclusivamente contractual, esto es, en cuanto los interesados acuerden y pacten someterse voluntariamente á sus decisiones, opinando otros lo contrario.

Hasta ahora, debo reconocer que está más generalizado el primero de ambos pareceres, puesto que, sin los peculiares aspectos del Tribunal de Nueva Zelanda, existen en varios Estados de Europa y América Consejos de conciliación ó arbitraje puramente voluntarios, aunque su formación no obedezca, en algunos de ellos á la iniciativa particular, sino á la ley. Esto no obstante, y por lo que á nuestro país se refiere, paréceme más conveniente la creación de Tribunales obligatorios, fundándome para estimarlo así, en los mismos motivos que sirven de base al criterio opuesto.

En España, se dice, no ha llegado el nivel educativo de los obreros á la altura que en otros países. Y de ello es prueba concluyente, el hecho de que aquellos no constituyan sino por excepción asociaciones profesionales económicas. Si pues el elemento primordial de los Tribunales de arbitraje ó sean las referidas asociaciones, casi no existe, los Tribunales huelgan. Lo primero que se necesita es fomentar el sentimiento colectivo; inculcar en las agrupaciones que se formen la conveniencia de acudir á los consejos mixtos de conciliación, cuando se susciten divergencias entre patronos y trabajadores; y por último, cuando ya haya arraigado en las costumbres el someter los asuntos á dichos Consejos, de manera tal que por todos se acepten voluntariamente sus decisiones, crear los Tribunales de arbitraje obligatorio.

Muy lógicos y muy razonables parecen á primera vista los anteriores razonamientos, y sin embargo flaquean por su base, teniendo más apariencia que realidad.

Precisamente porque en España, el sentido colectivo profesional y económico no se ha desarrollado, ni es de esperar que se desarrolle en algún tiempo, hay que estimularlo con revulsivos enérgicos que le sirvan de acicate; siendo á mi parecer indudable, que el día en que los obreros se penetren de que el Tribunal absolutamente imparcial puede resolver sin otra norma que la equidad y la buena fe los conflictos entre el capital y el trabajo, pero que para el funcionamiento de ese Tribunal se requiere la constitución previa de asociaciones profesionales, cuya personalidad intervenga en el asunto á resolver frente á la del patrono, ese día, por estímulos de la propia conveniencia, que es uno de los más poderosos, las clases proletarias modificarán radicalmente sus actuales asociaciones, trocándolas, de resistencia en profesionales, y de políticas en económicas.

Por otra parte, no se debe olvidar que los patronos, la mayoría al menos, no han de prestarse, aun cuando sus obreros estuviesen á ello propicios, á someter voluntariamente sus divergencias con los trabajadores á los Tribunales de arbitraje, atándose, por así decirlo, las manos, y privándose de la libertad de resolver en definitiva, como más convenga á sus intereses, dichas divergencias; ya que, por ser los más fuertes, pueden, en el mayor número de casos, imponer su voluntad.

Y cuenta, señores académicos, que bien mirada la cuestión, y aunque parezca (y así es en efecto) que las asociaciones profesionales económicas, constituyen un elemento más consistente que las político-sociales de resistencia, y más capaces, por tanto, de hacer prevalecer sus aspiraciones, en cuanto sean legítimas, respecto de los patronos; al fin y al cabo, para los intereses de éstos, se convierten en una verdadera garantía de que hoy carecen; garantía que será mayor cuando un Tribunal de arbitraje obligatorio sea el llamado á resolver las cuestiones que surjan entre ellos y sus trabajadores, representados éstos por la entidad colectiva, con personalidad y medios bastantes para responder de sus actos. ¿Quién no recuerda á este propósito, la condena impuesta en Inglaterra á cierta asociación profesional de empleados de ferrocarriles de indemnizar en la suma de 29.000 libras esterlinas, á una compañía ferroviaria de Londres por haberse declarado en huelga mil setecientos obreros, sin haberlo anunciado con la debida antelación?

Se dirá, acaso, que esto pudo hacerse en Inglaterra, porque allí existe un contrato de trabajo, que sirvió de base á aquella sentencia; á lo que objetaré, que en esto de las reformas sociales todo es armónico; que unos traen como de la mano á otras; y que, si no hubiera en aquel país asociaciones profesionales, no se darían ejemplos como el indicado.

Buena prueba es de ello, lo que al presente ocurre entre nosotros. En nuestras reformas legislativas habíase iniciado ya una provechosa orientación en el sentido de contribuir, aunque por medios indirectos, al desarrollo de las asociaciones profesionales.

Como obstáculo á ellas, alzábase el artículo 556 del Código penal, prohibitivo de las coligaciones para encarecer ó abaratar abusivamente el trabajo, precepto de ley, cuya aplicación é interpretación en cada caso, hallábase encomendada á los Tribunales ordinarios, y que, por razón de su letra, y por la del órgano procesal encargado de mantener su imperio, daba ocasión á que se considerase punible, hasta el simple intento de asociarse profesionalmente.

A poner remedio á este mal, aunque sin derogación expresa del precepto jurídico, han venido los Tribunales industriales, que, menos rectilíneos, y más flexibles que los ordinarios, interpretarán el artículo mencionado, en forma más apropiada á las tendencias económico sociales imperantes.

Y trazada esta orientación, se ha acentuado en el proyecto de ley sobre contrato de trabajo, que, en 25 de Mayo último, presentó al examen y aprobación de las Cortes el ministro de la Gobernación; proyecto de ley que siquiera no resuelva en definitiva y de la única manera que estimo conveniente el problema de la organización del trabajo, significa un paso de gigante en ese camino, en cuanto por su artículo tercero se reconocen como lícitas y con personalidad jurídica las asociaciones profesionales. Los patronos y los obreros, dice el artículo de referencia, pueden contratar *colectivamente* el trabajo, constituyendo entonces una personalidad distinta de los asociados que asumirá los derechos y las obligaciones, ejercitará las acciones y quedará sujeta á las responsabilidades que se deriven del contrato.

Yo, señores académicos, sin escatimar mis aplausos á los autores, así de la ley creando los Tribunales industriales, como del proyecto de Contrato de trabajo, en cuanto la una y el otro significan un avance en el sentido de mis ideas, dudo mucho de su eficacia. Dudo, porque habiendo de atemperarse los Tribunales industriales á lo establecido en el contrato de trabajo y á lo dispuesto expresamente en la ley, tendrán siempre una

norma legal de conducta de la que no podrán apartarse y que les obligará á prescindir de la equidad, principio supremo por el que deben resolverse las contiendas entre capitalistas y trabajadores. Dudo, porque á tenor del artículo 11 del proyecto sobre Contrato de trabajo, serán los Tribunales comunes, y no los de mayor categoría é ilustración, sino los municipales, los que casi siempre habrán de conocer de los conflictos del trabajo. Dudo, porque manteniéndose la contratación indivi[illegible], aunque se acepte la colectiva, quedará siempre en pié la lucha entre el capital vivo y el capital muerto, según la frase del cardenal Maning que antes os citaba. Dudo, en fin, porque se deja al criterio del Tribunal lo referente á la jornada excesiva y al jornal remunerador en cada caso, cuando ese Tribunal habrán de formarlo, casi siempre, repito, el juez municipal y los adjuntos.

Al llegar aquí, necesito, señores, anticiparme á una insinuación, que, si no de vosotros, pudiera partir de personas menos ilustradas, encontrando eco; insinuación que me importa mucho recoger y contestar.

Acaso por el predominio que durante muchos años han ejercido las doctrinas individualistas de España, quizá por el escaso interés que todavía se presta entre nosotros á los estudios sociales; tal vez porque la rutina se impone en ocasiones y nos hace mirar con prevención todo lo que tiende á moralizar lo existente, no faltan espíritus que, con la más sana intención, califican de socialistas á cuantos buscan fuera de las conclusiones cerradas del individualismo á ultrance, la solución de los grandes problemas que la nueva organización del trabajo ha sus citado.

Semejante acusación, es de todo punto gratuita. El socialismo, negación absoluta de la libertad individual, que convierte al hombre en simple pieza del engranaje colectivo, tan supeditado en sus actos al funcionamiento de la máquina social que le coarta y le constriñe arrebatándole toda iniciativa propia, ofrece, entre otros aspectos, mal que pese á sus propagandistas y encomiadores, un acentuado carácter de malquerencia, no sólo hacia las que podemos llamar clases privilegiadas, sino á todo lo que signifique supremacía; malquerencia, que es la verdadera génesis del igualitarismo absurdo que proclama. Más que subir el nivel de los de abajo, quiere deprimir el de los de arriba. Por eso, los que inspirándose en las máximas del Evangelio, desean por amor al prójimo mejorar la condición del proletariado, dándole facilidades para desenvolverse en las luchas de la vida, sin atacar á otras clases ni vulnerar sus derechos, esos no pueden ser tachados de socialistas.

Pero observo, señores, que me aparto de lo que es objeto de mi tesis, y vuelvo á ella, para encarecer la necesidad de que se constituyan las asociaciones provinciales de obreros y se creen los Tribunales de arbitraje obligatorios, como instituciones complementarias de todas las reformas de carácter social.

Sin aquellas instituciones, estas reformas serán en parte estériles. Porque ¿qué importan la jornada máxima y el salario mínimo, y la ley de accidentes, y la del trabajo de las mujeres y los niños, y la inspección de talleres, y las pensiones para la vejez, etc., etc., si en las luchas que los naturales egoismos engendran entre obreros y patronos, entre pobres y ricos, entre trabajadores y capitalistas, no hay una entidad jurídica que represente á los que aislados valen y significan tan poco, ni un tribunal que imponga sus acuerdos de manera forzosa, poniendo un dique á las codicias de unos y á las exageraciones de otros?

Todas aquellas reformas, habrán venido ciertamente á solucionar aspectos parciales del magno problema del trabajo; pero el importante, el pavoroso, el de su organización, ese subsiste, siendo, sin embargo, el que con más urgencia necesita ser resuelto, de modo que á todos favorezca y á nadie perjudique.

Exíjelo, por modo imperioso, el desarrollo cada día mayor del capitalismo y del proletariado, que, á manera de dos grandes ejércitos cuyas fuerzas se multiplican, parece como que se aprestan á reñir tremenda batalla, cuando son elementos armónicos, tan armónicos, que el uno necesita del otro para subsistir; y si separados pueden originar terrible catástrofe, compenetrados y unidos serán germen de paz y bienandanza.

Decía al principio, citando unas palabras del señor Rubio y Contreras, que las cosas y los hechos, no aparecen sino cuando está preparado el terreno para que nazcan y se desarrollen. Y ahora pregunto, ¿está preparado el terreno para que nazcan y se desarrollen las instituciones que han de resolver el problema de la organización del trabajo, dando eficacia al conjunto de las reformas sociales?

Yo creo que sí. Y lo creo, señores, por que tengo fe en que el Supremo Hacedor no abandona al acaso la obra de sus manos; porque creo, que las que á nosotros nos parecen pavorosas crisis de la Humanidad, se resuelven siempre de modo favorable á ella; porque he oído una voz que viene de lo alto, de aquella piedra inconmovible contra la que no ha de prevalecer el mal, y esa voz ha llamado á la concordia á pobres y á ricos, diciendo á aquéllos: «no aspiréis al imposible», y á éstos «sed generosos con vuestros hermanos».

La voz augusta de León XIII ha hecho ondear una bandera blanca sobre capitalistas y proletarios, y á su sombra se agrupan hombres de buena voluntad que tienen por divisa estas palabras del gran Pontífice: «Proveer al bien común, es oficio y competencia del Estado, y de ningún modo debe hacerse que la autoridad civil sirva los intereses de unos ó de pocos, toda vez que se encuentra establecida para el bien de todos. En la sociedad civil, es una é igual la condición de las clases altas y las ínfimas. Porque si no los proletarios, con el mismo derecho que los ricos, y por su naturaleza, ciudadanos, es decir, partes verdaderas y vivas, de que, mediante las familias se compone el cuerpo social; por no añadir, que en toda ciudad, es la suya la clase sin comparación más numerosa. Pues como sea absurdo cuidar de una parte de los ciudadanos y descuidar otra, síguese que debe la autoridad pública tener cuidado conveniente del bienestar y del provecho de la clase proletaria; de lo contrario, violará la justicia, que manda dar á cada uno su derecho, según la frase de Santo Tomás, Como las partes y el todo son en cierta manera una misma cosa, así lo que es del todo, es en cierta manera de las partes. De lo cual se sigue, que entre los deberes, no pocos ni ligeros de los príncipes, á quienes toca mirar por el bien del pueblo, el principal de todos es proteger todas las clases de ciudadanos por igual; es decir, guardando inviolablemente, la justicia llamada «distributiva».

Hay, por tanto, fundados motivos para esperar, que se acentúen las corrientes de armonía entre las diversas clases sociales, y que nazcan y se desarrollen todas las instituciones que conduzcan á la realización de tan fecunda obra.

Pero, así como en los campos, el agricultor no se contenta con arrojar á la tierra la semilla, esperándolo todo de la acción de los elementos y de la fecundidad del suelo, sino que riega ésta con el sudor de su frente, y lo prepara y lo cultiva, en fin, para activar sus fuerzas y recogerle á su tiempo abundante cosecha, así tampoco basta con difundir la semilla de estas ideas entre los hombres, sino que es preciso laborar sobre ellos, para que sus resoluciones y sus actos, que son su natural cosecha, resulten buenos y abundantes.

Y ya en este punto, difiero esencialmente de los que creen en la virtualidad de la reforma social por ella misma, suponiendo que su eficacia es tanta, que habrá de concluir por sí sola con los males presentes. No. Se necesita que paralelamente á esa reforma, se inicie otra en el fondo de los corazones. Se necesita que un sentimiento de amor sele las relaciones de unas clases con otras. Y para que tal reforma tenga efecto, y tal sello se imprima, es indispensable laborar sobre obreros y patronos, infiltrando en sus almas, mejor dicho, avivando en ellas el calor de la fe, de una fe, que si llegara totalmente á extinguirse, haría del mundo una sentina de concupiscencias y de horrores.

En esa labor fecunda, sois vosotros, señores académicos, los llamados en primer término á colaborar. Colocados por vuestros talentos en lugar preeminente de la sociedad, estáis obligados á imprimir á la marcha de ella la dirección debida, encaminando sus pasos por las sendas del bien. Y si, á par de esto, ejerciendo sobre las clases humildes todo el ascendiente de vuestro valimiento, les hacéis comprender las ventajas de las asociaciones profesionales para fines económicos y les inculcáis, como á los patronos la conveniencia de que un Tribunal con amplias y discrecionales facultades, sea quien dilucide sus conflictos, habréis contribuído á dar eficacia á todas las reformas sociales, resolviendo el capital, problema de la organización del trabajo á calmar los espíritus; y á que reine la paz en el hoy perturbado campo de la humanidad. He dicho.

25 Octubre 908.

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

El B. Francisco Díaz, de Ecija, mártir, y San Narciso, ob. y mr.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Gil.

En Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las seis de la tarde, predicando el señor cura rector.

A la Reina de Todos los Santos, en la parroquia de Omnium Sanctorum, se celebra la novena, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor don Rafael García Rodríguez, cura rector de la parroquia de Santiago, de Jerez de la Frontera.

En San Gregorio se celebra la novena al Inmaculado Corazón de María, á las siete de la noche, predicando el R. P. Ildefonso Ruiz, superior de esta residencia.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Buenaventura se celebra la novena á las siete de la noche, predicando el R. P. Pedro P. Hernández, guardián del convento de Cádiz.

En San Vicente se celebra la novena á las siete de la noche, con sermón.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 1.° de Noviembre de 1908, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1907 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 26 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21 1|2.
Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2
Maíz, de 20 y 1|2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1|2.
Alverjones, de 16 á 16 1|2
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Matadero de reses

1 toros, 1 bueyes, 29 vacas, 0 novillos, 06 utreros, 00 erales, 39 añojos, 16 terneras, 00 carneros, 46 machos, 06 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'30 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'55, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

Mercado de aceites

Entradas 600 arrobas.—Sin venta.

En la plaza rigen los precios de 58 á 59 reales arroba.

NOTICIAS

Ayer tarde compareció ante el juzgado de la Magdalena el corredor de comercio señor Raigada, para prestar declaración con motivo del sumario que se instruye por el suceso desarrollado en la calle Tetuán.

Según nuestros informes, dicho señor manifestó no haber tenido participación en el hecho.

Para hoy han sido citados varios testigos, entre éstos el director de la Fábrica de Tabacos don Miguel Quesada.

El arzobispo de la diócesis, señor Almaraz, ha dirigido ayer tarde al obispo auxiliar de Barcelona el siguiente telegrama con motivo del fallecimiento del cardenal Casañas:

«Reciba sentido pésame participándolo su familia y cabildo.»

Mañana se celebrará en el cuartel de artillería el consejo de guerra contra el soldado apodado el *Ratón*, que abandonó meses pasados la guardia hallándose de centinela, se llevó el armamento y en el campo resistió á tiros á la guardia civil.

Actuará de fiscal el teniente del regimiento de Soria don José Vaquero, el cual considera en su calificación, según nuestros informes, los delitos de deserción, robo de municiones, agresión á fuerza armada y abandono de centinela, siendo el de agresión el más grave.

Pide por junto para todos esos delitos la pena de 22 años de prisión.

Defenderá al procesado el capitán ayudante del regimiento de artillería don Teodoro Torres.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 543; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; id. id. con bonos solamente, 142; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 69.

Total de individuos socorridos 1.490.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el vicepresidente don Amante Laffón.

En el restaurant de la plaza de Armas fué obsequiado anteanoche con un banquete por sus amigos el capitán de Sanidad militar don Jesús Bravo Ferrer, hermano del secretario del Ayuntamiento, con motivo de haber sido nombrado alumno del Instituto de higiene de la corte.

Asistieron los señores Alonso, Ariza, Pando, Benítez Zafra, G. Peña, Galan, Montalban, Ciaurriz (don F.), Jimenez Ruiz, Ramos (don R.), Camacho, Tassara, García Oviedo, Alvarez, Izquierdo, Morró, Pino, Guichot, D'Angelo (don R.) y Gutierrez de la Rasilla.

En el expreso de ayer mañana llegó á esta capital, procedente de Madrid, el exministro de la Guerra don Valeriano Weyler, hospedándose en el hotel París.

Por la tarde estuvo en capitanía para saludar al señor Delgado Zuleta, y acompañado del coronel de la guardia civil señor La Barrera estuvo paseando por el centro de la población.

Al hotel fueron á saludarle muchos amigos y militares, entre ellos el gobernador de la plaza, señor Contreras.

Hoy se verificará la solemne inauguración del curso en el Ateneo.

El discurso de apertura estará á cargo del presidente de la Corporación don Angel María Camacho y tratará de la «Influencia del proyecto de Administración local sobre la vida de los Ateneos».

El acto, al que están invitadas las autoridades, dará comienzo á las ocho y media de la noche.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 37.

A la sombra: máxima, 28; mínima, 12.

Presión barométrica, máxima, 772, mínima, 769.

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

La mujer de César Borgia.—Los sombreros gigantescos.—El palpel de fumar (La industria más española).—¿Ven, hue

len y sienten las plantas?—La transforma ción política del mundo.—Las alegrías de la vendimia.—Curiosidades filológicas.—Paisajes hechos en casa.—Las «lanceuses» de la moda (Una profesión parisiense).—La presión de la luz.—Para acabar con las ratas.—Una española barbuda.—Mo das reglas que no se pueden copiar.—¿Es tá fría la tierra?—El humo deteniendo barcos.

Además contiene las secciones acos tumbradas de Averiguador Universal y Recetas, Recreos y un pliego encuaderna ble de «El misterioso duque» y otro de «El tesoro del fugado», dos novelas á cual más interesantes.

La comisión especial nombrada para estudiar el expediente instruido por el señor Dorado en el asunto de cédulas, ha acordado dejar por diez días expues to al público el expediente para que lo conozcan los interesados.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Tras atlántica.

El vapor «Monserrat», salió el lunes 26 del corriente de Barcelona para Málaga.

El vapor «León XIII», llegó el sábado 24 á Buenos Aires.

El vapor «Claudio López», salió el lu nes 26 de Coruña para Vigo.

El vapor «M. L. Villaverde», llegó el mismo día á Las Palmas.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mon serrado á la calle Harinas núm. 10.

Orden de la plaza

Servicio para el día 29.

Jefe de día: el coronel del 1.º Monta do don Pedro Castillo.

Hospital y provisiones:
Soria, 3.º capitán.
Parada, Soria.

De O. de S. E., el comandante sargen to mayor, José Martínez Ferrer.

Telegramas

Madrid 28.

La *Gaceta* publica, entre otras, las si guientes disposiciones:

Concediendo honores de capitán gene ral con mando en plaza al cadáver del cardenal Casañas.

Disponiendo que en el término deseis meses se ordenen los archivos de las jun tas provinciales de Beneficencia.

Ordenando á los gobernadores que no aprueben los presupuestos provinciales que no contengan la partida de subven ciones para la construcción y gastos de conservación de los caminos vecinales.

Interesando de las corporaciones pro vinciales y municipales que atiendan en sus presupuestos á la reforma de los esta blec mientos carcelarios.

Rectificación de la ley sobre pensio nes á las viudas y huérfanos de médi cos.

Anuncio de concurso para la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Universidad de Sevilla.

—Barcelona: En los altares colocados en los ángulos del salón del trono del pa lacio episcopal, donde está expuesto el ca dáver del cardenal Casañas, se han dicho esta mañana misas constantemente.

El obispo de Urgel, que llegó de Va lencia para asistir al entierro, permane ció largo rato en la cámara mortuoria.

Inmenso gentío desfila por el salón del trono contemplando el cadáver.

BOLSA

Madrid 28, 5 t.

4 por 100 interior.	83'40
Fin de mes.	83 60
Fin próximo.	00'00
Amortizable 4 por 100. . . .	89'45
5 por 100 amortizable. . . .	101'85
Banco de España.	443'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	397'00
Explosivos.	000'00
Paris-Cheque	111'55
Londres, libras esterlinas. . .	28'00
París, exterior español. . . .	95'20
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108'00
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem.	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'20
Isabelino y dollars. . . .	113'25
Onzas.	111'05
Libras.	27'95
Francos	111'35
Marcos.	136'70
Liras	111'20
Billetes Estados Unidos. . .	113'30
Portugués.—Billetes y plata. .	998

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómi co lírica.
A las 7 y 1[2: Sangre moza.
A las 8 y 3[4: Musetta.
A las 10: Las bribonas.
A las 11 y 1[4: Las buenas formas.

Teatro del Duque.—Compañía cómi co lírica.—Funciones para hoy:
A las 7 y 1[2: La guardia amarilla.
A las 8 y 3[4: La suerte loca.
A las 10: Cinematógrafo nacional.
A las 11 y 1[4: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los tre nes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo pa ra Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pue den viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andalu ces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Gra nada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde
Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 no che.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegura dos.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 ma ñana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde; en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la ma ñana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la ma ñana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Ofici nas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recauda ción de contribuciones y débitos á la Ha cienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 ma ñana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE
y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depresión mental*, producida muchas veces por excesivo *trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico*, convalecencia de *enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los *centros nerviosos* y el *corazón*; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre **Elixir-Medina de «Damiana» compuesto.**

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID



Miembro de la Academia de Medicina
Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
AFECCIONES REUMÁTICAS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS, hasta las mas INVETERADAS, EMPEINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INFARTOS, VICIOS de la SANGRE,
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (Sifilíticas), recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Las **GRAJEAS DEPURATIVAS** *del* **Dr GIBERT** *encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe. En razon á su reducido volúmen, son de un empleo extramadamente cómodo y agradable, y convienen particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquéllas que sus ocupaciones obligan á comer fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.*

Paris, Fia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sr, 2 r. Poissonnière.
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.



Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidánse tarifas y demás detalles al **Sr. Director Gerente.**

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS
ZARAGOZA

SUBDIRECTORES EN SEVILLA

Rivera é Hijos

Calle Jesús del Gran Poder núm. 112

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE FILIPINA

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said. Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20, y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasage y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puerto admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasage para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirígirse á D. Eduardo Beaumont, Alfonso XII, núm. 24

Manuel Carriedo

PÓPULO, 11.—SEVILLA

Unico representante y depositario de los cementos y cales de la acreditada fábrica

Sociedad I. A. Pavin de LAFARGE DE MARSELLA

cuyos productos son los mejores conocidos.



Enfermedades cutáneas, Infartos, Úlceras, Vicios de la Sangre, Afecciones sifilíticas

GRAJEAS depurativas IODURADAS del Dr GIBERT

constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas activo y el económico de todos los depurativos conocidos.

Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjanse (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny*, y el sello (con tinta azul) del *Gobierno Francés*

Paris, Fia Boutigny; Deslauriers Sr, y en todas las Farmacias y Droguerías.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los **PAPELES AZOADOS** quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia del autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las farmacias de todas las poblaciones de España, en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



GRESHAM
Life Assurance Society, Limited

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

LA GRESHAM tiene establecido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal española: Alcalá, 38.—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

SEVILLA

DIARIO POLITICO

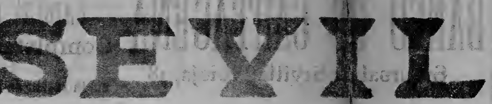
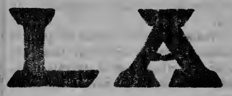
Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50

AÑO XI (EPOCA 2.ª) — Viernes 30 de Octubre de 1908 — NUM. 2.465

SUSCRIPCION
En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCION Y ADMINISTRACION
MONSALVES 17
TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

POLITIQUERÍAS

En Madrid—ha dicho un periódico—apenas se habla ya del bloque. Los liberales no lo quieren en aquellas provincias en que tienen montada su máquina caciquil. Donde lo desean es en aquellas otras en que no podrán conseguir ni una mala concejalía, si no es con el auxilio de los demás elementos radicales. Van á lo suyo y nada más.

La referencia es exacta. Estos días, en cuanto se juntan tres liberales, se oyen conservaciones chistosísimas y edificantes. *El Liberal*, que á lo mejor demuestra que tiene derecho á ser clasificado entre los que bailaron en Belén, pide con vivas ansias á su casi correligionario el hombre del *papelito*, que se desemboce, y el aludido responde á los requerimientos subiéndose hasta las cejas las vueltas de la capa. Por seguro tenemos que no hablará.

Los que hablan son sus correligionarios. A éstos sí que da gusto oirles. Hay unos que dicen:

A mí me parece bien eso del bloque, pero por supuesto, siempre que no sea para volver á las andadas; esto es, para echarnos al cuello el dogal del problema religioso. Bastantes dificultades hemos de tener para que suscitemos una nueva agitación. Ella sería nuestra muerte.

—Es verdad—responde uno de los del corro,—y también sería otra insensatez meternos en la reforma de la Constitución. El propósito no es bien mirado en Palacio, porque allí no quieren aventuras. Si la libertad de cultos es un hecho, ¿para qué meternos en tales andanzas? Y lo mismo digo por lo que respecta á la reforma del Senado. Eso sería sembrarse innecesariamente de obstáculos el camino.

—Y habla usted muy bien—dice un tercero,—lo mismo pienso yo, y añado que sería locura insigne levantar la bandera de la supresión del impuesto de consumos. Ya han visto ustedes las serias dificultades que ofrece el problema, anuyendo á su solución por el atajo de las desgravaciones. No, lo que necesitamos es paz y tranquilidad.

Así hablan, en la intimidad, los liberales: ¿qué programa van á traer? Absolutamente ninguno, ó en realidad el programa y el problema de siempre, el del acomodo de las personas en los cargos.

Para ellos no hay otro. Montero se resignaría á no presidir el Senado, dejando el sillón al general López Domínguez, si el de la otra Cámara se lo diera Moret á su amado yerno el señor García Prieto. Oir semejante pretensión, y ponérsele los nervios de punta á Canalejas, Romanones, y aun á don Melquíades, es una misma cosa.

Para las carteras hay unos cuarenta aspirantes, más de doscientos para altos cargos, medio millar para los Gobiernos civiles, y para las actas, tres ó cuatro mil patriotas. Y todo tiene que resolverlo un señor sin carácter y sin voluntad como Moret.

¡Y quieren que exponga su programa!

La canongía y el juramento

La alarma de algunos periódicos ante la canongía honoraria del Rey en Barcelona parece completamente pueril. Leyéndoles diríase que escuchamos á un chicuelo, simple y bachiller, que dijera: «al Rey le han hecho canónigo»; ¡qué cosa más rara! Hace falta que el buen Perogruyo salga y conteste:

—Señores, no se alarmen ustedes. El Rey no es un canónigo como los demás; no asistirá al coro ni usará hábitos. Ha ido á tomar posesión de su canonicato vestido de capitán general. ¿Han visto ustedes algún canónigo con tres entorchados?

El juramento, tachado de anticonstitucional, es una antigua fórmula de estilo, que no tiene más transcendencia que la de una ceremonia. ¡Cuántos de los que andan soliviantados con el canonicato Regio serán caballeros, comendadores ó grandes cruces de Isabel la Católica y de Carlos III, y habrán jurado defender á la Iglesia y el misterio de la Santísima Concepción, lo cual no les impide ser anticlericales y no creer en misterios! ¿No figurará entre los críticos del canonicato el señor don Bernabé Dávila, que también es canónigo, y no ha dejado un instante de ser anticlerical? Estas antiguas ceremonias, estos títulos honorarios de los Reyes, hay que juzgarlos con un poco de sentido histórico, en vez de tomarlos al pie de la letra.

El Rey es gran maestre de la insigne Orden del Toisón de Oro y de las cuatro Ordenes militares, y bailío de la Orden de Malta; ¿piensa nadie que van á influir en la política estos títulos, y que va á gobernar con arreglo al espíritu antiguo de esos institutos caballerescos?

Esperamos con curiosidad el debate que dicen va á suscitarse acerca de este hecho que no llamó la atención cuando don Alfonso XII tomó posesión de su canongía barcelonesa. Será un debate para reir. ¡Qué equilibrios en la cuerda floja tendrán que hacer los oradores que se sientan en vena de indignarse! Gedeón no debe faltar á esa sesión.

La toma de posesión de la canongía y el juramento no son una novedad desde Pedro IV *el Ceremonioso*; casi todos los Reyes, primero de Aragón, y luego de España, han efectuado esa ceremonia. Desde Carlos I sólo dejaron de tomar posesión del canonicato Felipe IV y Fernando VI. Don Alfonso XII prestó el mismo juramento, que hoy produce esa alarma, el 2 de Marzo de 1877. Carlos III, el Rey á quien suelen considerar como modelo de Monarcas los anticlericales lo prestó también. Tendrán que conceder los censores de aquel acto que ni la ceremonia ni el juramento los ha inventado el señor Maura, y que ni los amigos enciclopedistas franceses que rodearon á Carlos III, ni á los liberales del reinado de don Alfonso XII, les produjo la menor inquietud lo que ahora les trae á ellos tan sobresaltados.

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del dia 29 de Octubre de 1908*)

A la hora reglamentaria se abre la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga, quedando aprobada el acta de la anterior.

El conde de Casa Valencia felicita al marqués de Figueroa por haber concedido varios indultos de pena de muerte, abogando por la supresión de la misma.

El señor Cortezo apoya una proposición relativa á la enseñanza obligatoria.

CONGRESO

(*Sesión del día 29 de Octubre de 1908*)

Se abre la sesión á la hora de costumbre, presidiéndola el señor Dato.

Aprobada el acta de la de ayer el señor Alvarado pide algunos datos relativos á la recogida de los duros ilegítimos.

El ministro de Hacienda promete complacerle cuando se termine el recuento que ahora se verifica.

El señor Bureil solicita del ministro de Gracia y Justicia la revisión de algunos detalles referentes á los delitos que cometieron los reos indultados últimamente.

Expresa después el deseo de que concurra á la Cámara el general Ferrandiz, para tratar de los procesos seguidos contra los periodistas que han sido sometidos á la ley de jurisdicciones por ocuparse de asuntos de Marina.

Con este motivo pronuncia frases enérgicas protestando de esa determinación, que estima un atropello.

El señor Roselló se queja de las deficiencias del material de los ferrocarriles de la compañía del Norte.

Excita al ministro de Fomento para que ordene á la empresa que disponga mayor aseo en los coches.

Se reanuda el debate promovido por la interpelación del señor Nougués sobre la reforma de los uniformes militares.

Entre los señores Nougués y general Primo de Rivera se entabla un diálogo animadísimo.

Dicho diputado solicitarlo afirma que se debe á los abastecedores de paños para los uniformes del ejército siete millones.

Expone otros hechos relativos á las cajas de los regimientos y afirma que el cambio de uniforme lo rechazan los militares.

Recuerda que en la campaña de Melilla se negaron los oficiales á llevar un uniforme parecido al de los soldados.

Más lógico es—añade—que se cambie el uniforme de la guardia civil, que en verano usa paño de invierno.

Critica la nueva calidad de los uniformes y dice que los militares con las gorras de nuevo modelo parecerán cocheros, y esto, á juicio del orador, es ridículo.

El ministro de la Guerra protesta de las reticencias del señor Nougués, diciendo que las desprecia.

El señor Nougués: Eso es impropio del Parlamento.

El presidente da fuertes campanillazos.

El marqués de Estella insiste en sus manifestaciones, y el señor Dato niega que se hayan dirigido reticencias al ministro.

El señor Nougués: Protesto de las palabras del marqués de Estella.

Este, algo más tranquilo, justifica la necesidad de reformar los uniformes del Ejército y se lamenta de que se propague una opinión injusta acerca de su proyecto.

Los Reyes en Zaragoza

Zaragoza 29.

A las ocho de la mañana se verificó la revista militar en Valdespartera.

El Rey presenció el desfile de las tropas vistiendo el uniforme de caballería.

Durante la revista el capitán general de esta región cayóse del caballo que montaba, resultando milagrosamente ileso.

A las diez y media de la mañana terminó la revista, regresando á esta capital el Rey y su séquito.

—La Reina doña Victoria oyó una misa, que dijo el arzobispo de Zaragoza, en la capilla del Pilar.

—Ambos Soberanos siguen siendo objeto de calurosas demostraciones de cariño, siendo aclamados constantemente.

—En el salón de fiestas de la Facultad de Medicina se ha celebrado con gran solemnidad la clausura del Congreso de Ciencias.

Momentos antes de comenzar el acto llegaron los Reyes, siendo ovacionados entusiásticamente por la multitud que les aguardaba.

La Reina doña Victoria vestía un hermoso traje color hoja seca.

Acompañaban á los Soberanos el capitán general, las personas que componen su séquito y otras importantes personalidades de la localidad.

El ingeniero señor Marvá pronunció un discurso, elogiando el triunfo conseguido por el Congreso.

Después, el señor Echegaray pronunció breves frases humorísticas.

Aunque no soy hijo de Zaragoza—dijo,—soy su nieto, lo cual me complace en extremo.

Los Reyes, sonrientes, aplaudían al eminente dramaturgo, que fué ovacionado á la terminación de su discurso.

Los señores Ramón y Cajal, coronel Losada y padre Cirera, leyeron otros discursos, que también fueron muy aplaudidos.

El señor Moret pronunció después breves palabras, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

Los Reyes marcharon al palacio arzobispal, donde se celebra una comida íntima, siendo aclamados durante el trayecto por inmenso gentío que se agolpaba á su paso.

La tragedia del tren

Continúan los criminales fugados sin ser vistos por la guardia civil. Las últimas noticias son contradictorias y unas veces están en Marchena, otras en Morón y otras en Puebla de Cazalla.

A última hora han abandonado las caballerías y se fugan á pie.

El otro guardia muere

Leemos en el *Diario de Jerez* de ayer 29:

«Ayer por la mañana y después de haber pasado toda la madrugada en estado bastante gravísimo entró en el período agónico el desgraciado guardia civil Antonio Rodríguez Márquez, herido en el terrible suceso desarrollado el viernes pasado en el tren mixto número 64 entre las estaciones del Cuervo y Jerez y cuya tragedia está llamando la atención hoy en toda España.

Durante la noche y madrugada no se separaron del herido varias Hermanas de la Caridad, las cuales durante los días que ha luchado entre la vida y la muerte, le han prestado toda clase de cuidados.

Por la mañana estuvo en dicho establecimiento benéfico el juez instructor del proceso señor Salinas, con objeto de enterarse de su estado.

Seguidamente lo telegrafió al gobernador civil de la provincia señor Gómez Núñez y éste lo trasladó al ministro de la Gobernación que con bastante frecuencia interesaba noticias acerca del estado del herido.

Desgraciadamente á las dos y media de la tarde dejó de existir el infortunado Rodríguez Márquez.

El cadáver fué visitado poco después por el oficial señor Salinas, quien inmediatamente telegrafió la noticia á la primera autoridad civil de la provincia.

La noticia de la muerte circuló rápidamente por la población produciendo gran sentimiento.

La víctima Antonio Rodríguez Márquez, era guardia de primera clase, tenía una brillante hoja de servicios y era muy querido de sus jefes y compañeros.

Le faltaban varios meses para retirarse.

Era casado y con seis hijos.»

*
* *

Según noticias oficiales, dos de los presidiarios han entrado en el término de

se eligiesen más de ocho y cuatro menos si se eligiesen más de diez.

El Presidente tendrá una lista de electores de la sección, y cuidará de señalar en ella á los proponentes, para evitar que un mismo elector proponga dos veces.

Las dudas que surgieren acerca de la identidad personal de los electores, serán tratadas y resueltas de igual modo que cuando se susciten en la votación electoral.

Los adjuntos llevarán las listas de los candidatos y de sus proponentes. A las cuatro de la tarde terminará el acto, expidiendo la mesa un certificado á cada cual de los candidatos designandos, para hacer constar el número y los nombres de los electores que le han propuesto.

Firmarán este certificado los tres individuos de Mesa, y se entregará al interesado, ó se tendrá á su disposición, para cuando fuese reclamado por él ó por apoderado en forma. Otro certificado igual se remitirá por el correo inmediato á la Junta provincial ó á la municipal donde haya de hacerse, según los casos, la proclamación de candidatos.

Cuando dicha Junta resida en el término municipal donde se han hecho las propuestas, las certificaciones, en vez de enviarse por el correo, se entregarán á la mano al Presidente de ella, bajo recibo.

Art. 26. La proclamación de candidatos se verificará ante la Junta provincial del Censo en las elecciones de Diputados á Cortes, y ante la municipal en las elecciones de Concejales, previa presentación por los interesados ó sus apoderados de los certificados de sus propuestas, ó los documentos justificativos de su derecho, y se proclamará desde luego candidatos á quienes se hallen en los casos 1.º y 2.º del art. 24.

El domingo anterior al señalado para la elección, la Junta provincial ó la municipal, en cada caso, se consti

á que han de destinarse, sin perjuicio de las responsabilidades que en su caso pudieran y debieran deducirse por falsedad en documento público.

TÍTULO III

DE LOS DISTRITOS Y COLEGIOS ELECTORALES

Art. 20. Los Diputados á Cortes y los Concejales serán elegidos directamente por los electores de los respectivos distritos; pero después de nombrados y admitidos por el Congreso y el Ayuntamiento, representan individual y colectivamente á la Nación ó al municipio.

Art. 21. En los distritos en que deba elegirse un Diputado ó un Concejal, cada elector no podrá dar válidamente su voto más que á una persona; cuando se elija más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar uno menos del número de los que hayan de elegirse, á dos menos si se eligieran más de cuatro, á tres menos si se eligieran más de ocho y cuatro menos si se eligieran más de diez.

Art. 22. La Junta municipal del Censo, todos los años, en 1.º de Diciembre, designará el local de cada colegio de manera inequívoca, dando preferencia á las Escuelas y los edificios públicos, procurando que radiquen en el sitio más populoso de la sección, excluidas la Sala capitular del Ayuntamiento y oficinas municipales.

La Junta hará pública esta designación por medio de edictos fijados en la Casa Ayuntamiento y sitios de costumbre, remitiéndola además, dentro de cinco días, al Gobernador civil, quien, antes del día 25, publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia la relación de los locales señalados, en los que se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el año siguiente.

Si algún local se inutilizase para el objeto durante el

Marchena por el cortijo de Mela, habiendo cambiado las gorras que llevaban por sombreros de ala ancha.

Careciendo de cartuchos para los fusiles máusser abandonaron también estas armas, apoderándose de carabinas Remington de unos guardas jurados.

Parece que la benemérita ha perdido la pista de los criminales, bien porque éstos se hayan ocultado en las asperezas del monte ó porque hayan tomado distinta dirección de la que llevaban sin dejar huellas de su paso.

* * *

El cura párroco de la iglesia de San Bernardo, don Ismael Delgado, ha dirigido el siguiente oficio al comandante de aquel puesto de la guardia civil, don Hilario Ranzans:

«Informado por la prensa local del desgraciado fin que han tenido los guardias de ese puesto, víctimas del vil atentado que tan justamente ha llevado la indignación al ánimo de todos, me dirijo á usted para notificarle, juntamente con mi más profundo pesar, la idea concebida por todo el personal dedicado al servicio de esta parroquia. Queriendo éste dar una prueba pública de lo mucho en que estima al benemérito cuerpo de la guardia civil, y en particular á los que, en cumplimiento de su deber, han fallecido, ha determinado celebrar honras fúnebres en sufragio de sus almas el día que usted ó sus superiores determinen, no siendo uno de los festivos del mes entrante.»

* * *

La suscripción iniciada por la hermandad del Cristo de la Salud, en beneficio de las viudas é hijos de los guardias Jerónimo Ramírez Jiménez y Antonio Rodríguez Márquez, va en aumento.

Se reciben los donativos en el domicilio del señor Ariza, Santa María la Blanca, números 9 y 11.

Las personas que deseen contribuir á la suscripción y hallen mayor facilidad para ello entregando sus donativos en la Administración de este periódico podrán hacerlo.

* * *

Jerez 29.

Hoy se ha verificado el entierro del guardia Antonio Rodríguez Márquez.

Al acto asistió mayor concurrencia que al entierro del otro guardia Jerónimo Ramírez Jiménez, pues se hicieron circular invitaciones entre las autoridades, corporaciones y representaciones de todas las clases sociales.

Los guardias de la comandancia de Cádiz dedicaron una hermosa corona á su infortunado compañero.

Asistieron al sepelio comisiones de los cuerpos armados de guarnición en esta ciudad, presidiendo el alcalde señor Velarde, el cual ha asistido por primera vez á un acto oficial después de la grave enfermedad que le aquejaba.

Figuraban también en la fúnebre comitiva los jueces de instrucción señores

Lara y Polo, el capitán señor Falces y ayudantes del general gobernador de la plaza.

Circula por aquí el rumor de que los criminales intentan asaltar un tren para burlar la vigilancia de la guardia civil, poniéndose fuera de la zona en que se les persigue.

Ecos de Sociedad

En Madrid se ha celebrado la boda de la señorita doña Emilia Sánchez Ocaña con don Luis Cobián.

Bendijo la unión el señor obispo de Madrid y ofició en la misa de velaciones el canónigo de Sigüenza don Luis Vidaut.

Fueron padrinos, la madre de la novia y el exministro señor Cobián, padre del novio, y testigos, el conde de Moral de Calatrava, don Eduardo Cobián, el general Bascarán y don Félix del Campo.

En la madrugada de anteayer fué administrado en Jerez el Sagrado Viático al excelentísimo señor conde de Cañete del Pinar.

Anteanoche continuaba la gravedad en la enfermedad que padece.

De viaje

En el expreso de ayer mañana marchó á Cádiz el exministro de la Guerra general Weyler, siendo despedido en la estación por el capitán general, el gobernador militar, los generales con mando en la plaza y los jefes de los cuerpos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

El domingo 1.° de Noviembre de 1908, á las once de la mañana, se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1907 en la Oficina Central y Sucursal calle Carpio núm. 4, que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

Sevilla 26 de Octubre de 1908.—El Secretario Contador.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4'25 por 100 en metálico

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos al 4'25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipóteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte.

Los comisionados en Sevilla, Hijos de J. M. Ibarra, San José núm. 5.

ATENEO

Anoche se verificó en este culto centro la solemne inauguración del curso de 1908-909, presidiendo el señor Carmona y Ramos y asistiendo numerosísimo y distinguido público.

El señor Camacho Perea, presidente de la sociedad, leyó un discurso sobre el tema «Influencias del proyecto de administración local en la vida de los ateneos», en el cual se manifestó contrario al proyecto en lo que se refiere á la representación que dá á los ateneos en el municipio, reconociendo que se harán aquellos teatros de luchas políticas, con lo cual su misión de cultura habrá terminado.

El alcalde pronunció breves frases y declaró abierto el curso, dándose el acto por terminado.

Orden de la plaza

Servicio para el día 30.

Jefe de día: el teniente coronel de Soria don José Porras.

Hospital y provisiones:
Soria, 4.° capitán.
Parada, Granada.

De O. de S. E., el comandante sargento mayor, José Martínez Ferrer.

Sección comercial

Mercado de cereales

Precios por pesetas, de los 100 kilos.
Trigo tremés, de 28 á 29.
Idem barbilla, de 28 y 1|2 á 29 y 1|2.
Idem candeal, de 29 y 1|2 á 30 y 1|2.
Idem duro, de 31 á 31 y 1|2.
Cebada del país, de 19 y 1|2 á 20.
Avena rubia, á 16 1|2 á 17.
Idem gris, de 00 á 00.
Habas cochineras, de 20 1|2 á 21 1|2.
Idem mazaganas de 20 1|2 á 21 1|2.
Maiz, de 20 y 1|2 á 21.
Altramuces, de 12 á 12 y 1|2.
Alverjones, de 16 á 16 1|2.
Alpiste, de 21 á 35.
Garbanzos chicos, de 29 á 31.
Idem medianos, de 34 á 35
Idem gordos, de 44 á 47

Mercado de aceites

Sin entradas ni venta.

En la plaza rige el precio de 57 y 1|2 reales arroba.

Matadero de reses

0 toros, 2 bueyes, 22 vacas, 3 novillos, 03 utreros, 01 erales, 40 añojos, 06 terneras, 00 carneros, 47 machos, 05 ovejas y 01 cabras.

Precios para el entrador: Toros de 1'40 á 1'50, bueyes de 1'30 á 1'40, vacas de 1'35 á 1'50, novillos de 1'40 á 1'55, utreros de 1'45 á 1'60, erales de 1'50 á 1'65, añojos de 1'55 á 1'70, terneras de 1'60 á 1'85, carneros de 1'35 á 1'45, machos de 1'35 á 1'45, ovejas de 1'35 á 1'45 y cabras de 1'15 á 1'25.

Precios al público.—Reses mayores, de 1'20 á 2'00.—Ternera de 2'50 á 4.—Carnero y macho de 1'20 á 1'80.—Oveja y cabra de 1'20 á 1'80.

DE TEATROS

DUQUE

«La Manzana de oro» ha proporcionado otro éxito de taquilla al popular coliseo de la plaza del Duque.

Estamos en el imperio de la diosa calipsis.

La Cachavera es la vestal de esa religión modernísima que cuenta con prosélitos fervorosos, y sus exhibiciones se cuentan por triunfos.

¡Y qué remedio!

El pueblo soberano ha perdido el sentido del arte y los sentidos los utiliza para empresas más bajas y rastreras.

La sicalipsis ha triunfado y seguirá triunfando en toda la línea.

La hoja del Duque lo demuestra.

¡Adelante, pues!

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

San Alfonso Rodríguez, cf., y San Claudio y cmps. mrs.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de San Gil.

En Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las seis de la tarde, predicando el señor cura rector.

A la Reina de Todos los Santos, en la parroquia de Omnium Sanctorum, se

año, se comunicará dentro de los ocho días siguientes á la Junta provincial, con exposición de antecedentes para que ésta autorice nueva designación por la Junta municipal, publicándose la autorización en el *Boletín* de la provincia, y cubriéndose, además, los mismos trámites para la nueva designación y publicidad señalados anteriormente.

Art. 23. Los distritos electorales se dividirán en secciones. Cada término municipal constituirá una sección, si no excede de 500 el número de sus electores, dos si no excede de 1.000, tres si no excede de 1.500, y así sucesivamente.

Para las elecciones de Concejales, esta división se regirá por lo especialmente dispuesto á este efecto por su ley orgánica.

TÍTULO IV

DE LOS CANDIDATOS Y SUS DERECHOS

Art. 14. Serán proclamados candidatos por las Juntas provinciales ó municipales del Censo, según que se trate de elegir Diputados á Cortes ó Concejales, los que soliciten el domingo anterior al señalado para la elección, y reunan alguna de las siguientes condiciones:

Primera. Haber desempeñado el cargo de Diputado á Cortes, por elección del distrito, en elecciones generales ó parciales; y para Concejal, haber sido elegido por el mismo término municipal.

Segunda. En elecciones de Diputados á Cortes, ser propuesto como tal candidato por dos Senadores ó ex-Senadores, por dos Diputados ó ex-Diputados á Cortes por la misma provincia, ó por tres Diputados ó ex Diputados provinciales, siempre que todo ó parte del territorio en que

hayan sido elegidos esté comprendido en el distrito electoral.

En las de Concejales, ser propuesto por dos Concejales ó ex-Concejales del mismo término municipal.

Tercera. Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el Presidente y los dos adjuntos.

Los candidatos á Concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del municipio.

Art. 25. Quien aspire á ser proclamado, en virtud de propuesta de los electores, conforme el caso último del artículo anterior, deberá requerir, con tres días de anticipación, al Presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene á los Presidentes y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidatos.

De tal requirimiento deberá darle recibo el Presidente de la Junta municipal.

Acto continuo, el Presidente expedirá las órdenes para que en dicho día se constituyan las Mesas á las ocho en punto de la mañana, en los locales que, según el artículo 22, tuviesen señalados las Juntas municipales. Constituídas las Mesas, formarán tantas listas cuantas sean las personas que al Presidente de la Junta municipal del Censo hayan hecho el requerimiento, anotando en la de cada peticionario los nombres y apellidos de sus proponentes. La propuesta será oral, y cada elector no podrá proponer más que un candidato; pero cuando la elección fuese de más de un Diputado ó Concejal, hasta cuatro, podrá designar uno menos del número de los que hayan de ser elegidos, dos menos si se eligiesen más de cuatro, tres menos si



celebra la novena, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor don Rafael García Rodríguez, cura rector de la parroquia de Santiago, de Jerez de la Frontera.

En San Gregorio se celebra la novena al Inmaculado Corazón de María, á las siete de la noche, predicando el R. P. Ildefonso Ruiz, superior de esta residencia.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Buenaventura se celebra la novena á las siete de la noche, predicando el R. P. Pedro P. Hernández, guardián del convento de Cádiz.

En San Vicente se celebra la novena á las siete de la noche, con sermón.

NOTICIAS

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador civil manifestándole que se había enterado por la prensa del escandaloso suceso ocurrido noches pasadas en la calle O'Donnell, donde fueron objeto de injustificada mofa y agresión unas distinguidas señoras, y que en consecuencia debe proceder á la formación de expediente para depurar la responsabilidad que cupiera á los agentes que presenciaron el suceso sim amparar á dichas señoras.

Además, reclama el señor La Cierva al gobernador que dé severas órdenes para evitar espectáculos de esta especie.

La Asociación Sevillana de Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 543; d. id. id. y con bonos para comer en las tiendas asilos 125; id. id. con bonos solamente, 141; id. id. provisionalmente con bonos (art. 54), 75.

Total de individuos socorridos 1.490.

Durante el reparto de socorros estuvo presente el consejero don Manuel Tojía Buiza.

Ha presentado la dimisión de presidente de la comisión en Sevilla de la Cruz Roja, don José Sanchez Lozano.

Banco de Cartagena

Sucursales en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior. . . .	Ptas.	8.387.668'30
Imposiciones durante la semana. . .	»	211.675'25
Suma. . .	Ptas.	8.599.343'55
Reintegros	»	175.789'40
Saldo. . .	Ptas.	8.423.554'15

Sevilla 24 de Octubre de 1908.

Ayer tarde declaró ante el juzgado de la Magdalena, en calidad de testigo del suceso desarrollado noches pasadas en la calle Tetuán, el director de la Fábrica de Tabacos, señor Quesada.

El comandante de la guardia civil señor Simó instruye expediente con motivo del oficio que le dirigió el gobernador civil incluyéndole el parte del suceso.

El señor Simó ha tomado declaración al presbitero señor Romero Orellana y á los tenientes del cuerpo señores Cebreiro y Capitán.

Temperatura

Observaciones correspondientes al día de ayer.

Al sol, 32.

A la sombra: máxima, 25; mínima, 11.

Presión barométrica, máxima, 769, mínima, 767.

Ha trasladado su domicilio el médico del Real Patrimonio don Joaquín Mensurado á la calle Harinas núm. 10.

Telegramas

Madrid 29.

Tokio: Ha fallecido el almirante Jamamots, organizador de la marina japonesa moderna.

—Londres: Los representantes de Inglaterra, Rusia, Alemania, Francia é Italia, entregaron notas al gobierno búlgaro, aconsejándole que se entienda pacificamente con Turquía.

—Sofía: Debido á las gestiones de las potencias, el gobierno ha licenciado á 75 mil reservistas.

Espérase una medida que satisfaga á Turquía.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Reproduciendo el decreto sobre concesión de honores al cadáver del cardenal Casañas y rectificando en el sentido de que los honores sean de capitán general que muere en plaza, no con mando.

Admitiendo la dimisión presentada por el cónsul general de España en París, don Francisco Serra, y nombrando para sustituirle á don José Congosto.

Nombrando para desempeñar el consulado de España en Burdeos á don Joaquín Pereira.

Decreto relativo á las fundaciones de beneficencia particular.

Anunciando la desaparición de la fiebre amarilla en Saint Nazaire.

BOLSA

Madrid 29, 5 t.

4 por 100 interior.	83'45
Fin de mes.	00'00
Fin próximo.	83'80
Amortizable 4 por 100. . . .	89'45
5 por 100 amortizable. . . .	101'60
Banco de España.	445'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras.	395'00
Explosivos.	000 00
Paris-Cheque	111'55
Londres, libras esterlinas. . .	28'00
Paris, exterior español. . . .	95'20
Obl. azucareras Sd. Gral. . .	108'25
Acciones prefs. de la misma. .	000'00
Idem ordinarias idem. . . .	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'20
Isabelino y dollars.	113'25
Onzas	111'05
Libras.	27'94
Francos	111'35
Marcos.	136'60
Liras	111'20
Billetes Estados Unidos. . .	113'30
Portugués.—Billetes y plata. .	998

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1[2]: Carceleras.

A las 8 y 3,4: Las bribonas.

A las 10: Los niños de Tetuán (estreno).

A las 11 y 1[4]: Las buenas formas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1[2]: Los granujas.

A las 8 y 3[4]: Viento en popa.

A las 10: Amor ciego (estreno).

A las 11 y 1[4]: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.

Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'00 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.

Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cadiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 nocne.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas· Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.

Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde

Mixto para Alcalá solamente. 12,40 de la tarde.

Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.

Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.

Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 á 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

AÑO XI (ÉPOCA 2.ª) — Sábado 31 de Octubre de 1908 — NÚM. 2.466

SUSCRIPCIÓN

En Sevilla, un mes. . 2 ptas.
Provincias, trimestre. 6'50 „
Un año. . . . . . 26 „
Extranjero . . . . . 40 „

SEVILLA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MONSALVES 17

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Notas del día

La política continúa en un período de calma y tranquilidad que sólo quieren interrumpir los liberales con la cantinela de la canongía.

Los periódicos de Madrid vienen *muertos* en su sección política.

Salvo algún que otro cuento echado á volar, por si cuaja, las notas políticas de los colegas han quedado reducidas á inocentes secciones de gacetillas soporíferas.

¿Por qué será ello?

Alguien dijo y anduvo acertado que al llegar al quinquenio el señor Maura (y va camino de él), no habría prensa política en España.

¡Como que no tienen de qué hablar los señores encargados del *fondo*!

* * *

El asunto del día y hacia el cual convergen todas las miradas, es el de la persecución de los bandoleros fugados.

Como es consiguiente hay opiniones y comentarios para todos los gustos, reconociéndose que los bandidos deben poseer algún talismán que les ayude, cuando cercados por todas partes escapan sin embargo y despistan á la guardia civil.

Las noticias no pueden ser más contradictorias, asegurándose que la pista se ha perdido por completo.

ENSAYO POR HACER

«Andrenio» en *La Epoca* inicia una idea que debe ser estudiada por los periódicos serios de España.

Dice así el notable articulista:

«Quienquiera que, imparcialmente considere las últimas explosiones ó hallazgo de explosivos en Barcelona, y los compare con las bombas que aterrorizaron á la capital catalana, habrá de reconocer que la audacia y los medios del misterioso terrorismo han disminuido mucho, sin duda porque se siente perseguido de cerca y ha visto en cabeza de Rull el escarmiento. La acción callada, pero diligente y continua que se viene ejerciendo por las autoridades para librar á Barcelona de su pesadilla, no ha sido ineficaz.

Los explosivos con que últimamente han querido dar fe de vida los terroristas, eran inferiorísimos en construcción y potencia á los pasados, lo cual no implica que no hubieran podido producir algún estrago.

El último, tan flojamente cargado estaba, que ni llegó á estallar. La forma y ocasión en que se conjetura que han sido puestos, denuncia que el odio anda ahora, en estas faenas criminales, de la mano del miedo, y no se atreve, como antes, á atacar á la ciudad en el corazón de sus multitudes y en el bullicio de sus fiestas, sino que se recata y vela, buscando la soledad, como si más quisiera sembrar el terror que la muerte, y fuese su empeño afirmar que aún vive y es poderoso, para el estrago, cuando siente que le andan á los alcances.

Aunque venturosamente no han causado desgracias esos crímenes abortados, pueril sería negar que alimentan la alarma y despiertan la inquietud en los ánimos, donde el recuerdo de las trágicas explosiones de antaño ha dejado honda é imborrable huella y ha sembrado semillas de terror, que fácilmente germinan ante cualquier suceso de esta laya. Los alarmistas y los noveleros de cien especies que hoy hallan motivo en estos chispazos del terrorismo en fuga para decir que continúan las bombas, que es precisamente lo que los terroristas buscan, por donde aquéllos se truecan en sus involuntarios auxiliares.

En Barcelona se ha ensayado todo contra las bombas, todo menos el silencio, y merecería la pena de hacer el ensayo. En Burdeos estallaron este verano varias bombas, y la Prensa francesa, con sensatez y patriotismo plausibles, tendió un velo de misterio sobre aquellos sucesos. Si los periódicos de Barcelona y los de Madrid, y del resto de España, se comprometieran á no publicar durante cierto período de tiempo noticia alguna de explosiones en Barcelona, este acuerdo privaría á los terroristas del ambiente que necesitan sus hazañas, y en gran parte les frustraría sus fines. Porque, ¿qué busca el terrorista sino atemorizar á la ciudad, mantener la inquietud y la tensión de la alarma, y qué vehículo é instrumento mejor de esa alarma que la publicidad de los atentados? No podría impedirse que de boca en boca corriera la noticia entre los más próximos vecinos al suceso, por ser de las que no se recatan; pero el círculo de difusión sería pequeño, y el terrorista se vería privado de la resonancia teatral que apetece para sus hazañas.

Y si el remedio no fuese eficaz, ¿qué se habría perdido? Bien corto sacrificio de la puntual información, y hasta si se quiere del interés dramático, de los diarios, habiendo, como hay, tantos asuntos, representaría el que los periódicos, de común acuerdo, otorgasen seis meses ó un año de silencio. Y harto más crecido que el sacrificio sería la recompensa que en aplauso, fama y buena opinión ganaría con ello la Prensa cuyo concepto anda ahora muy contradicho entre las gentes.

El ensayo es difícil, porque pide aunar muchas voluntades, no imposible. Todo sería que lo tomaran bajo su patrocinio plumas más autorizadas y oídas que la mía.»

LAS CORTES

SENADO

(*Sesión del día 30 de Octubre de 1908*)

Abrese la sesión á la hora de costumbre, ocupando la presidencia el general Azcárraga.

En el banco azul están los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Polo y Peyrolón censura las deficiencias que se observan en el ferrocarril central de Aragón y en el de Valencia á Tarragona.

El ministro de Fomento le contesta *ofreciendo estudiar las denuncias y resolver en justicia.*

CONGRESO

(*Sesión del día 30 de Octubre de 1908*)

Bajo la presidencia del señor Dato comienza la sesión de hoy á las tres y media.

En el banco azul están los ministros de Hacienda Marina y Gobernación.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Rosales explana su interpelación sobre el abastecimiento de carnes de Madrid.

Censura que no se hayan corregido los abusos denunciados respecto á sacrificio de reses enfermas en los mataderos de las afueras y condena la falta de vigilancia que se observa en ellos.

Habla contra la existencia de mataderos clandestinos y mondonguerías antihigiénicas y pide que se ponga coto á tantos abusos.

El señor La Cierva le contesta que compete al ayuntamiento el remediarlos y cita al efecto algunas disposiciones sanitarias dictadas recientemente.

Cree que el alcalde de Madrid perseguirá las infracciones de las disposiciones citadas y las faltas cometidas en el servicio de Mataderos.

Rectifica el señor Rosales.

DE LA FARÁNDULA

El Concejal

Antes de entrar en materia como diría cualquier orador más ó menos cursi, permítame el lector que explique lo «de la farándula», pues con este título pienso publicar algunos artículos.

La farándula es la eterna comedia humana que se desenvuelve en todos los órdenes de la sociedad; son tipos y caracteres que vemos moverse todos los días en un vasto escenario donde se representan escenas dramáticas, cómicas, sentimentales, etc.

Y estos personajes obran movidos por la ambición, por el egoísmo, por el odio y las mayoría de las veces por el deseo de llamar la atención, de figurar y de hacerse populares.

Estos tipos son muy interesantes y representan en la farándula social el papel de primeros actores.

* * *

Adeflor, un periodista inteligente y culto, ha publicado recientemente un libro *El concejal*, ó sea un manual del perfecto edil, que yo me permito recomendar á algunos señores que forman nuestra excelentísima Corporación. Porque este libro trata de todo lo que debe hacer y como debe conducirse un buen concejal sea más ó menos republicano, escrupuloso y moralizador.

Y aquí donde padecemos esa fiebre de denuncias á troche y moche, por parte de algunos señores que de todo saben y de todo entienden, estos señores que en los paseos y en los caminos suelen discutir á grandes voces, y en el Ayuntamiento, si son ediles, aspiran á ser un Soriano *codorniu*, se impone la adquisición de unos cuantos ejemplares de ese libro para ellos, moralizadores, sepan su misión y procuren instruirse en la vasta y profunda ciencia concejil. El afán de figurar, la fiebre de la popularidad mueve á los hombres y les hace bullir y danzar en todas partes, censurándolo todo con latiguillos y frases de efectismo y de relumbrón. ¡Oh, la moralidad de estos personajes! Todo está pútrido, corrompido; ellos son los perfectos, los únicos, los que nos han de conducir al Edén soñado; sus ideas y sus iniciativas son las únicas nobles, dignas de ser acogidas y elogiadas.

Y así cumplen fielmente la máxima que se han trazado: «agradar al pueblo».

Porque ellos, que son republicanos y demócratas, hay que verlos despóticos, en el desempeño de su cargo.

Y como en el tratado de *Adeflor* se habla de si el concejal debe ser afable, complaciente ó por el contrario, orgulloso, exigente, tirano, yo recomiendo á los señores aludidos lean ese libro.

Porque la democracia está reñida con el despotismo, y lo primero para ser buen republicano á lo demócrata es saber tratar bien á los que ellos creen son unos inferiores.

Y al buen entendedor, con pocas palabras bastan.

A. Jiménez Lora.

Los Reyes en Zaragoza

Zaragoza 30.

Esta mañana salieron los Reyes del palacio Arzobispal, yendo en carruaje al Hipódromo, donde se ha celebrado el concurso hípico.

Les acompañaba el jefe del Gobierno y en otros coches seguían á los Soberanos los personajes palatinos que forman el séquito.

En el trayecto fueron aclamadísimos por la muchedumbre que se agolpaba á su paso.

Al llegar al Hipódromo fueron recibidos con una ovación estruendosa.

En el concurso hicieron el recorrido marcado de antemano varios sargentos de esta guarnición.

Los Reyes presenciaron el recorrido, llamado de la Exposición, en el cual tomaron parte el duque de Andía y el conde de Torrepalma.

Terminada la fiesta hípica regresaron los Reyes al palacio, recibiendo nuevas pruebas de simpatía.

—La recepción oficial celebrada en el palacio arzobispal ha resultado, como se esperaba, brillantísima.

El alcalde presentó á los Reyes un libro de oro, firmando en él don Alfonso y doña Victoria.

El monarca manifestó al alcalde que deseaba continuase el movimiento iniciado con la Exposición hispano-francesa para provecho de Zaragoza y prestigio de España.

Añadió el Rey que esta ciudad, ruinosa en 1808, era hoy esplendorosa y progresiva, y que de ello se congratulaba.

El alcalde agradeció mucho estas frases del Rey.

—El comité de la Exposición ha visitado al señor Maura, ofreciéndole sus respetos y significándole la gratitud que Zaragoza le debe por la protección que el Gobierno ha dispensado al certamen hispano francés.

—También visitó al señor Maura el presidente de la Sociedad Económica, señor Jardiel, que entregó al presidente del Consejo el título de socio honorario de dicha corporación, recomendándole, además, que se activen las obras del túnel de Canfranc.

CONSEJO DE GUERRA

La causa del "Ratón,,

En la sala de estandartes del cuartel de la Fábrica de tabacos se ha celebrado ayer mañana el Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruída contra el soldado del 1.º montado de artillería Rafael Fernández López (a) «El Ratón», acusado de los delitos de abandono de centinela, deserción con armas y municiones y agresión á la guardia civil; contra el soldado del mismo cuerpo José Jiménez Varo, por el delito de dejarse relevar de centinela sin presencia de su cabo, y contra el paisano Francisco Velasco Suárez, presunto encubridor del primero.

Poco después de las ocho y media se constituyó el tribunal, asistiendo como asesor el teniente auditor de segunda clase don Antonio Díaz Tavera.

En el lugar destinado al público se vió contado número de personas, entre ellas dos mujeres pertenecientes á familia del Ratón.

El presidente, señor Kith, declaró constituído el Consejo de guerra, y acto seguido penetró en la sala el «Ratón», custodiado por dos números del regimiento á que pertenece.

El juez permanente de esta Capitanía general, don Higinio Mancebo, que ha instruído los procesos, dice al Consejo de guerra que en estas causas se han seguido tres procedimientos: uno el que formó

que se entregará á los Presidentes de Mesa el jueves anterior á la elección; otra, que servirá de credencial al Interventor ó suplente, y otra que se remitirá á la Junta Central ó provincial del Censo, según hayan de elegirse Diputados á Cortes ó Concejales.

Todas las secciones del talonario habrá de autorizarlas con su firma el candidato; llevarán la fecha de la expedición del talón y el nombre del Interventor ó suplente en las que hayan de servirles de credencial ó comprobante en la Junta del Censo.

El envío á la Junta del Censo ha de efectuarse necesariamente antes del día de la votación, en pliegos certificados, de que el candidato ó el apoderado recoja recibo de la estafeta de Correos, expresando en la cubierta el contenido.

El jueves anterior al día señalado para la votación deberá constituirse la Mesa de cada sección en el local donde la elección haya de tener lugar, á fin de que los candidatos, sus apoderados ó sustitutos que á este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta provincial el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de Interventores.

Cuando por alteración de orden público ú otra causa la votación no se efectuare el día señalado, los Interventores podrán ser variados por quienes hubieran hecho su nombramiento, con tal que antes de la votación consten en la Mesa del modo antes prescrito los nuevos talones.

Art. 31. Todo candidato puede dar poder en forma á los individuos que tenga por conveniente con objeto de que le representen en sus reclamaciones en los colegios electorales, y no podrá negárseles la entrada en ellos á pretexto de no ser electores ó vecinos, bastando solamen

tuirá en sesión pública en la sala de la Audiencia provincial ó capitular, respectivamente, á las ocho de la mañana, debiendo asistir los candidatos por sí ó por medio de apoderado en forma legal.

En Baleares, las tres secciones de la Junta provincial se constituirán: la de Mallorca, en la sala de la Audiencia territorial, y las de Menorca é Ibiza, en la sala de los Juzgados de primera instancia respectivos.

En Canarias: la de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en la sala de la Audiencia de Las Palmas; la de Santa Cruz de la Palma, en la sala de un Juzgado de primera instancia, y la de Santa Cruz de Tenerife, Hierro y Gomera, en la sala del Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife.

La Junta expedirá á los candidatos proclamados una credencial que justifique su carácter.

Art. 27. Cuando se hubiere presentado propuestas de electores para proclamar uno ó varios candidatos, la Junta confrontará las certificaciones presentadas con las recibidas con anteración por el Presidente, y hallándolas conformes, proclamará los candidatos que tengan el número de electores proponentes inscritos en el censo que esta ley requiere como mínimo.

Si se suscitase duda sobre la inclusión en el censo de los electores proponentes ó de alguno de ellos, se practicará la confrontación con el censo.

Si la Junta no hallase conformes los certificados procedentes de una misma Mesa, ó si no hubiese recibido alguno de los certificados que comprueben el número exigido, pero el candidato ó su apoderado lo presentare, se le proclamará tal candidato, si así lo exigiese, con sólo que para responder de la autenticidad de la propuesta, algún individuo que fuese ó hubiese sido Senador, Diputado á Cortes, Diputado provincial en algún distrito de la provincia ó Conce

el cuerpo con motivo de la deserción y abandono de centinela: otro, el atestado formado por la guardia civil, y el tercero, el que se siguió por agresión á la fuerza armada.

Seguidamente lee el apuntamiento de la causa, concienzudo trabajo en el que pone de manifiesto el señor Mancebo su actividad y sus grandes conocimientos jurídicos.

Relata que el 16 de Mayo último, próximamente á las 23, el soldado apodado «Ratón» relevó engañando al soldado José Jiménez Varo, que llevaba dos horas de centinela, diciéndole que iba de orden del cabo de guardia para hacer el relevo.

El Jiménez, creyéndole de buena fe, le entregó la guardia.

El «Ratón» salió del cuerpo de guardia para llevar á cabo su propósito manifestando que iba á acostarse al fresco porque allí dentro no le dejaban dormir las chinches.

Poco después se notó la falta del «Ratón», el cual se había fugado llevándose la carabina Maüsser, con cuatro cargadores: uno suyo y tres que quitó á otros compañeros que dormian, llevándose á la vez varios efectos.

De las diligencias practicadas aquella noche dentro del cuartel resulta que el «Ratón» realizó la fuga por la puerta de la noria, la cual tuvo que abrir con una llave, necesitando luego escalar el foso para llevar á cabo la evasión.

Después relata el tiroteo sostenido por el «Ratón» el 1.º de Junio con la guardia civil en el término de Las Cabezas y su vida errante por términos de Utrera, Los Palacios y Alcalá, recorriendo varios cortijos, en los que pidió de comer.

Siguen las declaraciones del «Ratón» á raíz de su captura.

Se dá cuenta del sobreimiento de la causa seguida contra la madre del «Ratón».

Dice que el fiscal considera que el «Ratón» ha cometido los delitos de abandono de centinela, deserción, insultos á la fuerza armada y hurto de municiones.

Considera autor del delito de dejarse relevar de centinela sin la presencia del cabo á José Jiménez, y encubridor del «Ratón» al paisano Francisco Velasco.

El capitán del regimiento de Granada don Fernando Ruiz Bustillo, defensor del soldado Jiménez Varo, solicita en el acto del consejo que se lea el folio 197 en el que se hace constar la conducta intachable de su defendido, que fué víctima de la fatalidad confiándose en el soldado veterano sin comprender la mala fe con que éste procedió.

El capitán de Lanceros, señor Vázquez, defensor de Francisco Velasco, dueño del chozo donde, según se dice, durmió el «Ratón», pregunta á su defendido si el «Ratón» pernoctó dentro ó fuera de su chozar contestando aquel que pernoctó fuera. El señor Vázquez observó luego que la guardia civil, diez días después de aprobar la conducta de Velasco cuando éste denunció al «Ratón», le detuvo.

El teniente del regimiento de Soria, don José Baquero Gómez, lee seguidamente la acusación fiscal. Dice que esta se inspira en la máxima: «Odia al delito y compadece al delincuente», y pasa á relatar los hechos.

Pide para el «Ratón» por el delito de deserción cuatro años; por el de abandono de centinela seis, y doce por hacer armas contra fuerzas armadas.

Para José Jiménez, pide seis meses de prisión, abonándosele el tiempo que lleva privado de libertad, y la absolución para el paisano Velasco.

El capitán de Artillería, señor Torres, defensor del «Ratón», procura atenuar los delitos que señala el fiscal y pide para el procesado cinco años de prisión por los dos delitos primeros y dos por el ataque á la guardia civil.

Las defensas de José Jiménez y Francisco Velasco, á cargo de los señores Vázquez y Ruiz Bustillo, piden para ellos la absolución.

El fiscal reformó la calificación de abandono de centinela por la de abandono de guardia.

Seguidamente fué suspendida la vista.

Consideramos que no es aventurado suponer que el tribunal ha impuesto al «Ratón» la pena de nueve años de prisión; la de seis meses á José Jiménez, al que sólo faltan 16 días para cumplirla, pues se le abonará el tiempo que lleva de reclusión, y la absolución del paisano, de acuerdo con lo solicitado por la defensa.

Ecos de Sociedad

Se encuentra enferma de algún cuidado la esposa de nuestro particular amigo el reputado médico don Javier Lasso de la Vega.

De viaje

En el expreso de ayer ha marchado á Madrid nuestro querido amigo el jefe del partido conservador de Sevilla, don Eduardo de Ibarra.

—Ha regresado de Madrid, donde fué para asuntos de particular interés, nuestro querido amigo el reputado médico don Manuel Tovar.

—Se encuentra en Sevilla don Alfonso R. Trotonda, redactor de *La Correspondencia de España*.

—Marchó á Madrid el diputado á Cortes nuestro muy querido amigo don Fernando Barón.

—Ha marchado á Jerez el señor Rodríguez de la Borbolla, acompañado de su distinguida señora, con objeto de exhumar los restos de su padre y de su primera esposa y dos de sus hijos, don Nicolás y don Joaquín, que yacen en aquel cementerio, y trasladarlos al de Sevilla.

—Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por Sevilla señor D'Angelo.

DEL AYUNTAMIENTO

No fué la sesión de anoche digna continuación de la anterior.

En aquélla se dió un mal rato al alcalde, en ésta se ha reconocido la energía, el celo, el acierto y la bondad de su gestión. Más vale así.

El despacho ordinario careció de interés, acordándose adherirse á la petición que formulará á los altos poderes la Junta provincial de Agricultura con el fin de que se celebre en Sevilla el primer concurso agrícola que el Gobierno tiene acordado.

Se acordó someter á estudio de la comisión de Hacienda una propuesta del señor Gallego relativa á transferir 2.000 pesetas para gastos de litigios y honorarios de abogados.

La plaza de practicante de las casas de socorro vacante por fallecimiento del señor Millán, se acordó sacarla á concurso en el plazo de quince días.

El señor Dorado denunció un hecho relativo á haber sido exhumado un cadáver antes de cumplir el plazo reglamentario, solicitando del señor alcalde averiguara lo ocurrido y obrara en consecuencia con toda energía.

Así lo ofreció el señor alcalde.

Con motivo de la toma fraudulenta de aguas que verifica en el manantial de Santa Lucía el ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, se pronunciaron largos discursos, entre ellos uno del señor alcalde detallando su intervención y la de los peritos y autoridad gubernativa para conseguir que mediante la orden que se dictará por esta última en el día de hoy se proceda á restituir, mediante la corta de la toma abusiva, el estado posesorio de la corporación sevillana sobre el caudal completo de dichas aguas.

Los señores Camacho Pereá, Haro, López Cepero y Guerra Camarero elogiaron la actividad y acierto del señor alcalde.

El señor Dorado recordó que un propietario de terrenos enclavados junto al camino de Santiponce, en lugar inmediato á la Cruz de Cartuja, usufructúa una parte de tierra que pertenece al procomún, y el señor alcalde le manifestó que es asunto pendiente de resolución gubernativa, ofreciéndole gestionar su pronto trámite.

El señor Vega rogó se gestionara la reparación y blanqueo de la fachada de la casa correos, denunciando que un propietario de una casa ruinosa establecida en calle Sierpes ejecuta obras sin licencia.

El señor alcalde ofreció secundar los deseos del señor Vega.

El señor Vaquero preguntó la causa que origina el retraso en presentar las cuentas relativas al festejo *España en Sevilla*, ofreciéndole el señor Carmona citar para la semana próxima á la comisión que entiende en el asunto, participando que el contador de la junta de fiestas se niega á firmar el borrador de las cuentas que ha sido formado últimamente.

El señor Gómez Macías se extrañó, y para extrañarse es, que acordado en el mes de Mayo anterior, la formación de un expediente para averiguar las irregularidades que fueron denunciadas en Cabildo y que á abusos cometidos en la expedición de entradas para la Exposición de Ganados celebrada últimamente, nada se haya hecho en el asunto. Dice que nombrado el señor Lara instructor de este expediente y habiendo dicho señor renunciado el cargo de concejal, procede nombrar nuevo juez, proponiendo, al efecto, que recayera el nombramiento en el señor Charlo.

Así lo acordó el Cabildo.

Los señores Vaquero y Dorado formulan ruegos sin interés general y se levanta acto seguido la sesión.

DE TEATROS

DUQUE

Anoche se estrenó con gran éxito en este popular teatro el drama comprimido, en un acto y tres cuadros, de los señores Pastor Rubira y Peñella, titulado «Amor ciego».

La obrita, que está dialogada con acierto, prueba de modo indudable que sus autores conocen bien los efectos que impresionan al público de las galerías, y aunque en nuestro sentir no es este el asunto más apropiado para cultivado en el género chico, ante la realidad de que *los extremos se tocan*, hay que confesar que para buscar buenas entradas es indispensable escogitar este y el otro resorte que llena la cuarta sección de público ávido de emociones.

Los autores de «Amor ciego» tuvieron en cuenta ambas cualidades indispensables y bien lo acredita unos cuplés bastante intencionados, que quieren contrarrestar el efecto terrorífico del asunto que constituye el argumento de la obra.

Esta dará buenas entradas y ha proporcionado al señor Casals uno de sus más señalados triunfos.

Merece especial mención el señor León, que ejecutó irreprochablemente el papel de sacristán.

El resto puede también considerarse acertado en la interpretación, y hasta el domingo, en que se anuncia por la tarde y por única vez y esto es muy significativo el drama popular «Don Juan Tenorio».

RELIGIOSAS

SANTOS DE HOY

Santos Nemesio y Lucila, mrs., y San Quintín.

INDULGENCIAS

El Jubileo se gana en la parroquia de Omnium Sanctorum.

En Santa María Magdalena se celebra la novena á Nuestra Señora del Amparo, á las seis de la tarde, predicando el señor cura rector.

En San Gregorio se celebra la novena al Inmaculado Corazón de María, á las siete de la noche, predicando el R. P. Ildefonso Ruiz, superior de esta residencia.

A la Reina de Todos los Santos, en

jal del propio Ayuntamiento, si se trata de elegir Concejales, preste en el acto caución personal.

Si el candidato ó su apoderado manifestasen que á pesar de haber hecho propuesta á su favor con número suficiente, no se le había querido entregar el certificado correspondiente, ó se había eludido con cualquier pretexto esta obligación, también será proclamado, si así lo desea, con la misma obligación de responder de la exactitud de su manifestación algunas de las personas presentes en quienes concurran las cualidades antedichas.

La caución personal en todo caso habrá de otorgarse bajo fe de Notario, que podrá ser el mismo que forma parte como Vocal de la Junta provincial del Censo si á ella concurriese, ú otro al efecto requerido previamente por el candidato.

Art. 28. El hecho de haber sido proclamado candidato para una elección da derecho:

Primero. A ser proclamado Diputado á Cortes ó Concejal electo en el caso que determina el art. 29 de esta ley.

Segundo. A fiscalizar las operaciones electorales.

Tercero. A nombrar dos Interventores y dos suplentes para cada sección ó Mesa electoral.

Cuarto. A nombrar apoderados para todos los actos de la elección.

Art. 29. En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á ella.

La Junta provincial ó municipal en sus respectivos casos, una vez terminada la proclamación de candidatos en toda la provincia, ó del término municipal si se tratase de elegir Concejales, declarará, por órgano del Presidente, que no habiendo mayor número de candidatos que el de

elegibles en tal distrito, se proclaman definitivamente elegidos los candidatos.

Por virtud de esta declaración se expedirá á los interesados las oportunas credenciales, sin perjuicio de extender y firmar todos los miembros de la Junta por duplicado un acta de la sesión. Se remitirá á la Junta Central del Censo un ejemplar, y el otro se archivará en la Junta provincial, en las elecciones de Diputados á Cortes.

En las municipales, un ejemplar se remitirá á la Junta provincial y el otro se archivará en la municipal.

En el caso de que el número de candidatos fuese menor que el de vacantes, se reputarán electos los proclamados y se cubrirán los restantes puestos, votando los electores en los términos prescritos en el art. 21.

La proclamación como elegidos en la forma á que se refiere el presente artículo se publicará en todo caso y sin demora en el *Boletín oficial* de la provincia, ó en la parte exterior de los colegios electorales cuando se trate de Concejales, á fin de que los electores y las Mesas sepan que no habrá votación en el distrito respectivo.

La circunstancia de no ser candidato proclamado no obsta á la posibilidad de ser elegido si se verificara elección.

Art. 30. El candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo, hasta el jueves anterior á la elección dos Interventores y dos suplentes de éstos por cada sección de su distrito, expidiendo credenciales talonarias á los que nombre, con la fecha y firma al pie del nombramiento, pudiendo agregar otros signos de autenticidad si lo desea.

Las hojas talonarias para cada Interventor ó suplente habrán de estar divididas en cuatro partes ó secciones: una, que será la matriz, para conservarla el candidato; otra,

la parroquia de Omnium Sanctorum, se celebra la novena, á las cinco y media de la tarde, predicando el señor don Rafael García Rodríguez, cura rector de la parroquia de Santiago, de Jerez de la Frontera.

Se celebra el ejercicio del mes á Nuestra Señora del Rosario, á las oraciones, en las iglesias siguientes:

En San Martín, San Andrés, San Juan de la Palma, San Pedro, en el Sagrado Corazón de Jesús.

En San Buenaventura se celebra la novena á las siete de la noche, predicando el R. P. Pedro P. Hernández, guardián del convento de Cádiz.

En San Vicente se celebra la novena á las siete de la noche, con sermón.

NOTICIAS

Hoy, á las cuatro de la tarde, el señor arzobispo bendecirá é impondrá á la Santísima Virgen del Pilar el fagín correspondiente á los honores militares recientemente acordados para Ella. El acto revestirá gran solemnidad y en él se cantará á toda orquesta una Salve, y se dará la bendición á la hermandad de la Virgen.

Bajo la presidencia del señor Isern, se reunió anteanoche la junta de Obras del Puerto.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas para la contratación del empréstito de 10.000.000 de pesetas con destino á las obras de la Corta de Tablada, comunicándose que el proyecto había sido aprobado por la superioridad.

A continuación fué aprobado así mismo dicho proyecto por los reunidos, acordándose dar gran impulso á las obras á fin de que queden terminadas lo antes posible.

Fueron aprobadas también las cuentas pendientes, se trató de otros asuntos de escaso interés general y seguidamente se levantó la sesión.

La policía y con ella el capitán del cuerpo de Seguridad aseguran que el «Herrero» se encuentra en Sevila, en donde ha logrado penetrar disfrazado de soldado, y se fundan para aseverarlo en que ha sido visto y reconocido entre varios de los soldados que han venido licenciados, á los que seguramente se uniría, caso de ser cierto lo que como tal creen dichos agentes de la autoridad.

—La suscripción abierta por la hermandad del Cristo de la Salud, en favor de las familias de los guardias civiles asesinados, asciende á la suma de 566'50 pesetas.

Telegramas

Madrid 30.

París: Informan de Berlín que el incidente ocurrido entre las tropas francesas y el vicecónsul de Alemania en Casablanca será resuelto amistosamente.

—También dicen que la contestación de Alemania á la última nota francoespañola sobre el reconocimiento de Muley Hafid es satisfactoria.

—La *Gaceta* publica, entre otras disposiciones, las que siguen:

Nombrando vocal del tribunal que ha de actuar en las oposiciones para proveer las plazas vacantes de administradores del cuerpo de prisiones á don Luis Cristóbal.

Circular extendiendo á las instituciones benéficas las disposiciones dictadas para el cumplimiento del real decreto de 25 del actual.

Otra referente al pago de las dietas devengadas por los vocales obreros de las juntas locales de reformas sociales.

BOLSA

Madrid 30, 5 t.

4 por 100 interior	83'45
Fin de mes	83'50
Fin próximo	83'80
Amortizable 4 por 100	89'45
5 por 100 amortizable	101'50
Banco de España	445'00
Banco de Cartagena	120'00
Tabacaleras	394'00
Explosivos	000 00
París Cheque	111 60
Londres, libras esterlinas	27 98
París, exterior español	95'10
Obl. azucareras Sd. Gral.	108 25
Acciones prefs. de la misma	000'00
Idem ordinarias idem	00'00

Banco de Cartagena.—Sevilla

Cotización de compra de oro de hoy:

Alfonsino	111'20
Isabelino y dollars	113'25
Onzas	111'05
Libras	27'93
Francos	111'35
Marcos	136'60
Liras	111'20
Billetes Estados Unidos	113'30
Portugués.—Billetes y plata	998

ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes.—Compañía cómico lírica.

A las 7 y 1\|2: El húsar de la guardia.
A las 8 y 3,4: Los niños de Tetuán.
A las 10: Las bribonas.
A las 11 y 1\|4: Las buenas formas.

Teatro del Duque.—Compañía cómico lírica.—Funciones para hoy:

A las 7 y 1\|2: La brocha gorda.
A las 8 y 3\|4: ¿Quo vadis?
A las 10: Amor ciego.
A las 11 y 1\|4: La manzana de oro.

FERROCARRILES

Horas de salidas y llegadas de los trenes de viajeros, en las estaciones de Sevilla.

Estación de la Plaza de Armas

Compañía de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante.—Salidas: Correo para Mérida, 7'10 mañana.
Mixto corto hasta Córdoba, 6'45 mañana.
Mixto para Huelva, 6'35 mañana.
Exprés para Huelva, 9'30 mañana.
Mixto para Madrid, 8'50 noche.
Mixto para Córdoba 4'55 tarde.
Correo para Madrid, 12'10 tarde.
Correo para Huelva, 5 tarde.
Exprés para Madrid, 8'10 noche.
Llegadas: Correo de Mérida, 8'06 noche.
Mixto corto de Córdoba, 8'48 noche.
Mixto de Huelva, 10'05 noche.
Exprés de Huelva, 7'40 noche.
Mixto de Madrid, 7'40 mañana.
Mixto de Córdoba, 11 mañana.
Correo de Madrid, 3'00 tarde.
Correo de Huelva, 10'35 mañana.
Exprés de Madrid, 9 00 mañana.

Los viajeros de la línea de Mérida pueden viajar también en los trenes correos y mixto de la línea de Madrid, cambiando de tren en el Empalme de Tocina.

Los trenes exprés de Madrid sólo llevan coches de 1.ª clase, de lujo, y los correos, en la misma dirección, de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Los demás trenes llevan coches de las tres clases.

Estación de San Bernardo

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Salidas: Mercancía con viajeros á Utrera 6'30 mañana.
Mixto para Cádiz, 8'17 mañana.
Exprés para Cádiz 9'11 mañana.
Correo para Málaga, 10 mañana.
Corto para Utrera, 12 mañana.
Correo para Cádiz, 3'24 tarde.
Mixto para la Roda, 4'25 tarde.
Rápido para Utrera, 6'05 tarde.
Llegada: Mercancía con viajeros 8'50 noche.
Mixto de Cádiz, 6'45 tarde.
Exprés de Cádiz, 7'40 noche.
Correo de Cádiz, 11'45 mañana.
Corto de Utrera 2'10 tarde.
Correo de Málaga, 5'10 tarde.
Mixto de la Roda, 10'55 mañana.
Rápido de Utrera, 9 mañana.

Los viajeros con dirección á Málaga cambian de tren en La Roda, y los de Granada y Algeciras en La Roda y Bobadilla.

Los que van á Sanlúcar de Barrameda cambian de tren en Jerez de la Frontera y los de Rota y Chipiona en el Puerto de Santa María.

Estación de la Enramadilla

Salidas: Mixto para Alcalá y Carmona, 7'00 mañana.
Mixto para Alcalá y Carmona, 5'20 tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 12,40 de la tarde.
Mixto para Alcalá solamente, 10'00 noche.
Llegadas: Mixto de Alcalá y Carmona, 11'22 mañana.
Mixto de Alcalá y Carmona, 9'45 noche.
Mixto de Alcalá solamente, 5'50 mañana.
Mixto de Alcalá solamente, 3'30 tarde.

CORREOS

Administración.—San Acasio 1.

Horas de despacho al público:

Impresos.—De 12'30 a 3 tarde.

Certificados y valores en metálico.—De 8'15 a 9'30 mañana; de 1 a 3'30 y de 2'40 a 5'30.

Reclamaciones península.—De 2 a 3 tarde.

Reclamaciones para el extranjero en secretaría.—De 10'15 a 12'15 mañana; de 3'15 a 5'15 tarde.

Cartas en lista: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12'15 a 2'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Valores declarados y objetos asegurados.—Para imponer: De 8'15 a 9'30 mañana; de 12'15 mañana a 4'30 tarde.

Para retirar las mismas.

Apartados: De 8'15 a 9'45 mañana; de 12,35 a 5'15 tarde y de 6 a 7 tarde.

Oficinas públicas

Horas de despacho

Delegación de Hacienda.—De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Administración de Hacienda: De 11 de la mañana a 5 de la tarde.

Juzgados: De 11 de la mañana a 3 de la tarde.

Aduana: En la administración, de 10 la mañana á 2 de la tarde: en el muelle, de sol a sol, y en los ferrocarriles, de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Diputación provincial: De 12 de la mañana a 5 de la tarde.

Gobierno militar: De 11 de la mañana a 4 de la tarde.

Cuerpo de vigilancia: De 10 de la mañana a 4 tarde y de 8 a 11 noche.

Comandancia militar de marina: De sol a sol.

Dirección de Sanidad-Marítima, Oficinas calle San Fernando número 21 De 8 á 11 mañana y 3 a 5 tarde.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros San José 17: De 10 mañana a 4 tarde.

Capitanía general: De 9 mañana a 1 tarde.

Obras públicas, Rosario 17: De 12 á 6 tarde.

Servicio agronómico, Teodosio 3: De 9 mañana 1 tarde.

Empresa arrendataria de la recaudación de contribuciones y débitos á la Hacienda, Zaragoza 15: De 11 mañana á 5 tarde.

Giro mutuo, Fabiola 2: De 8 mañana a 11.

Banco de España, Pajaritos 34: Horas de caja: de 11 mañana a 3 tarde.

Credit Lyonnays, Sierpes 87: De 10 mañana a 3 tarde.

Ayuntamiento: De 11 mañana a 4 tarde.

Banco de Cartagena, Rioja 23: De 11 mañana a 4 tarde.

SECCION DE ANUNCIOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

SE ARRIENDA, en Alcalá de Guadaira, un bonito recreo, amueblado, con instalación de luz eléctrica y agua de presión, jardín delante de la finca y jardín interior.

Para su ajuste, dirigirse á don Juan Antonio López (Administración de Consumos), Alcalá de Guadaira.

SEVILLA

DIARIO POLITICO

Oficinas: Monsalves núm. 17

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Sevilla, un mes 2 ptas. En la Península, trimestre 6'50